LIBRARY

Vol. II HABANA, 20 DE ENERO DE 1907 No 1

N.O.A.A.
Dept. of Commerce

BOLETIN OFICIAL

DE LA

Secretaría de Agricultura, Industria y Comercio

FUNDADOR:
Dr. GABRIEL CASUSO

DIRECTOR:
Dr. FRANCISCO I. DE VILDOSOLA

JEFE DE REDACCION: MARIO MUÑOZ-BUSTAMANTE

SE PUBLICA MENSUALMENTE

T
233
C9
A3
v. 2
(Enero-jun.
1907)

J. T. CRAWLEY

Con verdadero gusto damos á los lectores de este BOLETÍN el retrato y una noticia biográfica del notable agrónomo J. T. Crawley, nuevo Director de la Estación Central Agronómica de Santiago de las Vegas.

Mr. Crawley obtuvo su grado en la Universidad Harvard en 1890, siendo una especialidad en Química.

El primer destino lo desempeñó con el Dr. H. W. Wiley, Jefe de Química del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, y fué nombrado por el Hon. Jerry Rusk, en aquella fecha Secretario de Agricultura.

Durante su empleo en el Departamento de Agricultura se dedicó principalmente á estudios de terrenos é investigaciones relacionadas con la industria azucarera.

Cuando se estableció la Escuela Azucarera de Audubon, en conexión con la Estación Experimental de Louisiana, en Audubon Park, New Orleans, fué nombrado Químico de la Estación y Profesor de Agricultura, por el Director, Dr. W. M. C. Stubbs.

En 1895 la Asociación de Hacendados de Hawaii se decidió á establecer una Estación Experimental en Honolulu y se eligió para este trabajo al Dr. W. Maxwell, en la actualidad Experto en azúcar del Gobierno de Queensland y Director de la Estación Experimental, y á J. T. Crawley, el primero como Director, y el segundo como Sub-director y Químico.

Este fué su último destino público antes de venir á Cuba.

El trabajo de Mr. Crawley en Hawaii, durante los dos ó tres primeros años de su estancia allí, consistió en la recolección y análisis de terrenos; inicio de experimento en pruebas de variedades, pruebas de abonos y estudio de los métodos agrícolas y manufactureros de dicho país.

Los principales resultados de este trabajo sobre investigaciones de terrenos se encuentra en un libro titulado *Hawiian soils and lavas*. Además de dedicarse á tales faenas, se hallaba entonces asociado con el Dr. Maxwell para el establecimiento de un método para la determinación de plantas alimenticias disponibles en el terreno de Hawaii, conocido ahora con el nombre de «Arpartic Acid Method»; como adición á lo anterior, ha llevado á cabo otras muchas investigaciones, principalmente relativas á la fertilización y regadío de los terrenos de Hawaii, habiéndose publicado sus resultados bajo los títulos siguientes;

National Oceanic and Atmospheric Administration

Environmental Data Rescue Program

ERRATA NOTICE

One or more conditions of the original document may affect the quality of the image, such as:

Discolored pages
Faded or light ink
Binding intrudes into the text

This document has been imaged through the NOAA Environmental Data Rescue Program. To view the original document, please contact the NOAA Central Library in Silver Spring, MD at (301) 713-2607 x124 or www.reference@nodc.noaa.gov.

Information Manufacturing Corporation
Imaging Subcontractor
Rocket Center, West Virginia
September 14, 1999

69 Havana. Observatorio nacional

REPUBLICA DE CUBA

BOLETIN OFICIAL

DE LA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Vol. II.—No. 1

20 DE ENERO DE 1907

LIBRARY
WEATHER BUREAU
No. 28344

FEB 13 1907
Weather Bureau

HABANA

IMPRENTA AVISADOR COMERCIAL
30, AMARGURA 30
1907

SUMARIO

J. T. Crawley.—Una nueva epizootia vacuna, por los Dres. N. S. Mayo y W. W. Dimock.—Política agrícola de Cuba: Enfermedad de los cocoteros, por el Dr. F. Zayas.—El alcohol como combustible.—Bibliografía.—Servicio meteorológico, climatológico y de cosechas: datos y observaciones del mes de Diciembre y del año de 1906.—Sección de Industria y Comercio: Relaciones de patentes de invención nacionales denegadas; de patentes de invención extranjeras presentadas y de depósito concedido; de las marcas nacionales y extranjeras solicitadas; de marcas nacionales concedidas; de marcas extranjeras de depósito concedido; de marcas nacionales de inscripción denegada; de patentes de invención nacionales presentadas, de las concedidas y de las expedidas; de certificados de inscripción de marcas nacionales caducados y de los que caducarán.—Negociado de marcas internacionales: Relaciones varias de la oficina internacional de la Propiedad Industrial de Berna.—Marcas.

GRABADOS.—J. T. Crawley.—Dos planos de temperatura y vientos predominantes y de lluvia total en Diciembre de 1906.—Dos planos de líneas isotérmicas medias y vientos predominantes y de lluvia total en el año de 1906.

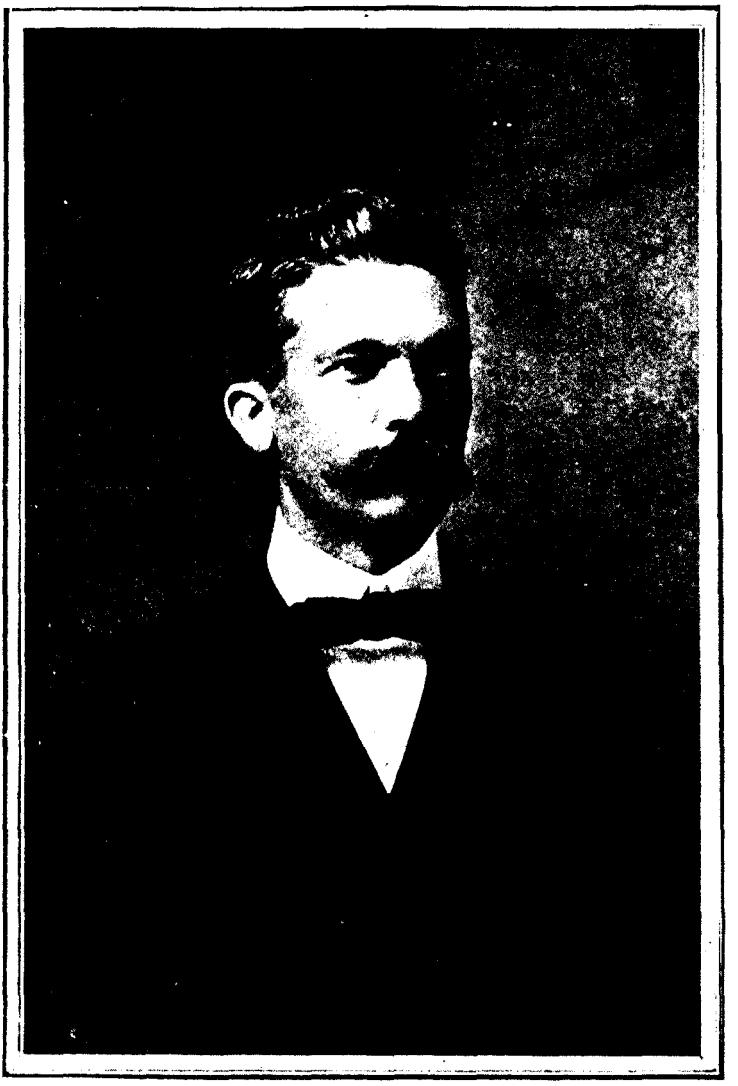

J. T. CRAWLEY

DIRECTOR DE LA ESTACION CENTRAL AGRONOMICA

«Fertilización de la caña de azúcar en las Islas Hawaii», «Estudios de terrenos para arroz», «Estabilidad del ácido fosfórico», «Sobre la estabilidad del amoníaco y la potasa por los terrenos de Hawaii», «La aplicación del nitrato de Soda», «La acumulación de sal en los terrenos de Hawaii», «Regularización en fuerza hidráulica y regadío de los terrenos de Hawaii».

Estos estudios se insertaron en el *Agricultor de Louisiana*, *El Agricultor Mensual de Hawaii*, en el *Diario de la Sociedad Química Americana* y otros periódicos.

UNA NUEVA EPIZOOTIA VACUNA

Nuestros lectores tienen sin duda conocimiento de una nueva enfermedad que, con el carácter epizoótico, ha venido atacando hace algún tiempo á nuestro ganado vacuno, siendo el síntoma principal la presencia de ulceraciones sobre la lengua. Al principio por haberse presentado unos pocos casos graves, se supuso que dicho mal era la terrible fiebre aftosa tan contagiosa para los animales y aun para el hombre; pero gracias á las investigaciones y estudios hechos por el Dr. Nelson Mayo, Jefe del Departamento de Industria Animal de la Estación Central Agronómica, ha quedado en claro que la mencionada enfermedad es simplemente una «Stomatitis ulcerosa».

He aquí la carta que respecto á dicha afección ha dirigido el doctor Mayo al Director del referido Establecimiento experimental, Sr. J. T. Crawley:

Santiago de las Vegas, Diciembre 18 de 1906.—Sr. Director de la Estación Central Agronómica.—Santiago de las Vegas.

Señor: En contestación á las muchas preguntas que nos hacen y en vista de las noticias publicadas por los periódicos, tenemos el gusto de remitir un breve informe preliminar sobre la epidemia en el ganado, reinante en la actualidad en algunas partes de la Isla.

Primeramente se observó esta epidemia en dos bueyes de las cercanías de Santiago de las Vegas, hará próximamente un año; pero durante los dos últimos meses hemos encontrado dicha enfermedad en el ganado de las provincias de Habana, Matanzas y Santiago de Cuba, y por la correspondencia y noticias de los periódicos, parece que se ha propagado extensamente, atacando á una gran parte del ganado y causando daño considerable. Aunque nuestros estudios no están completos, podemos sin embargo indicar un remedio simple y eficiente para la cura de esta epidemia. Esta enfermedad no es la temida fiebre aftosa (*Foot and mouth disease*), de Europa, y aparece no existe de la referida enfermedad peligro alguno para la salud pública.

Generalmente estas llagas se han encontrado en el ganado adulto y en algunos añojos y se ve rara vez en los terneros. Esta enfermedad generalmente comienza por una pequeña llaga en la parte superior del tronco de la lengua por la cual se extiende transversalmente.

En muy pocos casos hemos podido observar estas llagas en otras partes de la lengua. La llaga presenta su centro en carne viva y los bordes blanqueados: existiendo la tendencia de extenderse gradualmente en todas direcciones. En muy pocos casos, dichas llagas han progresado lo suficiente, alcanzando el ancho de dos dedos. Los animales atacados de estas llagas no pueden pastar bien y enflaquecen. En los casos severos y

no atendidos á tiempo, algunos han muerto.

Tan pronto como se descubra un caso de esta enfermedad debe procederse á su inmediata cura, la que se realizará de la manera siguiente: «Se deberá sostener la cabeza del animal enfermo firmemente, sujetándolo por las narices (cuya operación debe realizar un ayudante), sáquesele la lengua y cuidadosamente límpiese la llaga, usando una solución de 5% de ácido fénico (de 1 parte de ácido fénico por 20 de agua). Esta solución se aplica mejor con una pequeña esponja adherida á un cabo de madera de un pie de largo. Quítese toda materia extraña de la llaga y aplíquese con una brocha pequeña tintura de iodo puro, escrupulosamente á toda la llaga.»

Generalmente una cura es suficiente, pero para los casos graves debe de examinarse el animal á los cuatro ó cinco días siguientes y si no existe gran mejoría, debe repetirse el tratamiento.

Se han examinado recientemente ciento ochenta reses que estaban atacadas de esta epidemia, las que fueron curadas con este tratamiento, y á los cinco días habían mejorado notablemente á excepción de dos.

Existen indudablemente otros remedios para la cura de esta epidemia, pero el tratamiento indicado es muy simple y puede ser sencillamente aplicado, produciendo excelentes resultados. Al presente estudiamos esta epidemia para conocer sus causas y modo de infección.

De usted atentamente,

Dres. N. S. Mayo y *W. W. Dimock.*

POLITICA AGRICOLA DE CUBA [1]

ENFERMEDAD DE LOS COCOTEROS

Natura morborum curationes ostendat.
HIPÓCRATES.

I

Siendo tan urgente el proteger nuestra abandonada agricultura y las industrias que de ella dependen, este asunto de que voy á tratar es muy interesante.

Sabedor de los muy pocos datos que se han recogido ó solicitado, con que demostrar á los agricultores que de tan valioso ramo de la producción agrícola se ocupan; aclimatándolos con los conocimientos que prueban la creciente importancia de esas empresas; sin enseñarles los medios seguros de adelantarlas, y por último, sin protegerlas contra los males que amenazan arruinarles, creo que por todo esto que á la riqueza particular y pública afecta, deberá disimularse la extensión que este trabajo ha de tener. Y desde luego así lo harán los interesados en estos cultivos y explotaciones, que se encuentran enteramente á la merced de fenómenos naturales, pero no previstos, no estudiados, no conocidos y, por lo mismo, sin esperanza de seguro y racional remedio, oyendo ó leyendo ineficaces discusiones, aventuradas suposiciones sobre las que se proponen medios dudosos, como no convienen á la firmeza de lo que debe aconsejarse cuando se sabe de lo que se trata.

Motiva mi determinación al publicar este escrito, la conferencia dada este año sobre la enfermedad de los

(1) La Secretaría de Agricultura, Industria y Comercio reproduce, como lo hizo con otro trabajo del mismo autor, este también excelente estudio, publicado en el *Diario de la Marina* por el Dr. Francisco de Zayas; dejando á dicho eminente agrónomo toda la responsabilidad de las ideas y opiniones que expone y atendiendo sólo al mérito científico del trabajo y a la honorabilidad del autor.

cocos por el distinguido catedrático de nuestra Universidad señor don Carlos de la Torre, y además, las quejas de los cosecheros de esos productos de Baracoa y de Morón.

Antes de ocuparme de la conferencia del ilustrado profesor comenzaremos con un preámbulo informativo, para que sepan los más, para que conozcan los que están obligados á saberlo, el interés que esas producciones merecen, como muy importante parte de nuestras riquezas.

Digamos desde luego el mucho valor del principal producto con que aparece en los mercados esta preciosa planta.

El químico experto del Departamento Imperial de Agricultura de las Indias Occidentales Inglesas, el profesor J. P. D'Alburquerque ha analizado la carne del coco de la isla Trinidad, con objeto de averiguar su valor nutritivo y hacer una comparación con el análisis de otras calidades de cocos americanos, hechas por el conocido químico Henry en su trabajo titulado «Alimentos y Alimentación».

Composición de la comida del coco:

Percentaje de composición	*Trinidad.*	*Cocos Americanos.*
Agua	9,08	10,3
Ceniza	4,70	5,9
Proteina	21,50	19,7
Fibra cruda	4,73	14,4
Extracto libre de nitrógeno	41,14	38,7
Aceite	18,65	11,0

Es superior el coco de la Isla Trinidad á los otros americanos analizados por Henry, por su más alta cantidad de proteina y su menor cantidad de fibra indigerible.

Agrega Henry en sus observaciones, que el residuo de la manufactura del coco, después de extraído el aceite, se conoce con el nombre de harina de coco y es muy usado para alimento de las vacas, y con gran reputación de producir una mantequilla más dura y delicada.

El Departamento de la Guerra en Francia ha investigado el valor nutritivo de ese residuo para los caballos, habiendo probado que en igual peso es hasta superior á la avena, y la sustitución por aquel alimento reduce el costo de los caballos del ejército en $10,000 cada año.

Sus principios constituyentes nutritivos y fertilizadores son los siguientes:

Materia seca en 100 Kls. 90.7.

Materia nutritiva, digestible	Proteina	15,6
	Carbohidrato	18,3
	Grasa	10,5
Constituyentes fertilizadores en 100 kilos.	Nitógreno	3,3
	Acido fosfórico	1,6
	Potasa	2,14

Esto revela las grandes cualidades de ese producto que será siempre segura fuente de riqueza para las tierras en las que se cultive bien esa planta tan útil, que después de empezar á dar frutos tiene una vida productiva indefinida y seguramente por mucho más de un siglo.

Comercio de cocos de la isla de Ceylán: Dice un artículo del *Boletín del Instituto Imperial:* La exportación de los productos del coco en 1903, representa sobre una cuarta parte del valor de todos los productos de la Isla: más de 9.000,000 de pesos. Los más valiosos de éstos son, por orden de importancia: Copra, aceite, cáscara dura y corteza fibrosa; el copra muy principalmente para Francia y Alemania, principales consumidores. Para Inglaterra la cáscara dura y las fibras.

Industria del coco: Publica *The Times*, Londres, en suplemento de Octubre 14 de 1904: La importación del aceite de coco en 1903 llegó á 782,622 quintales con un valor de $5.000,000.

El Departamento de Agricultura de los Estados Unidos ha hecho completa investigación sobre el cultivo del coco, su producción es de importancia económica en las posesiones insulares de esta nación. En Filipinas el copra constituye uno de los principales objetos del comercio de exportación, produciendo el archipiélago por valor de $4.000,000 al año.

En Puerto Rico, el área de los co-

cales es de unos 5,500 acres (unas 160 caballerías). En los Estados Unidos el valor agregado de los cocos y copra entregados al consumo, sube á $4.000.000.

En España y para la fabricación del jabón se consumen unas 20,000 toneladas de copra que valen sobre $1.600,000, y extraen allí el aceite por presión, un 62 por ciento, vendiendo el residuo para forraje.

El Director del Jardín Botánico de Honduras Inglesas, dice que la demanda de 1904 ha sido muy buena y que urge sembrar más plantas, porque ya no pueden llenar los pedidos por falta de frutos. (Aquí nada dice de cocos el Director de nuestro Jardín Botánico).

En el informe anual de comercio de las Colonias Inglesas, se publica el dato de haberse exportado de productos de los cocos en 1904 valor de $8.000,000 é informa que se están haciendo grandes plantíos nuevos de esa palma.

La siguiente nota sobre el copra y el aceite de coco, es comunicada por el Cónsul General de Marsella á los Estados Unidos en Agosto de 1904:

La mercancía conocida por copra es la carne del coco, de la cual se extrae el aceite en todos los países donde crece esa palma. Esa materia se embarca también en grandes cantidades para Marsella. Rota la nuez y extraída la carne, se seca en hornos ó al sol. El aceite se usa generalmente para hacer jabón; pero en los últimos años se ha refinado de modo tan perfecto, que una porción considerable de ese aceite de Marsella se vende como sustancia alimenticia. (El aceite de coco refinado es de una blancura deslumbrante). Los manufactureros de Marsella han hecho con este artículo muy buenas fortunas, hasta en solo un año. El precio del copra es de $85 la tonelada. Del 62 al 63 por ciento se obtiene de la materia prima. 200 libras de copra producen próximamente 124 libras; se cotiza á $13 las 220 libras, y la torta, á $3 igual medida.

Yo pudiera aducir muchas citas de esta clase que pregonan la excelencia de tan hermoso árbol, pero es innecesario y sólo agregaré que en los mercados adquieren siempre los precios más constantes y elevados, los productos agrícolas cuyas sustancias en igual medida, revelan al análisis la mayor proporción de principios nutritivos. Estos principios se dividen en dos clases, química y fisiológicamente bien definidos: las sustancias azoadas, y las hidrocarbonadas. Es el azúcar alimento hidrocarbonado, no contiene ázoe, no es alimento completo, lo es como productor de calor y energía muscular, y así también lo son las grasas. La carne, el trigo, los frijoles, el maní, la leche, etc., son alimentos completos, porque contienen además del carbono el ázoe, son éstos los que reparan las pérdidas de la arquitectura anatómica del organismo. Estos valen siempre por eso más que el azúcar en la misma medida de peso, y la carne del coco, cuyo análisis ya hemos visto, tan rica en materias azoadas ó proteicas, como en materias carbonadas é hidrocarbonadas, es completo alimento que acude, como tal, á satisfacer todas las necesidades del cuerpo, á la conservación material de su estructura y á la reparación de su calor y energías.

La tonelada de esta carne vegetal vale en todos los mercados el doble, y aún más que una tonelada de azúcar.

Ya se ve si hay razones bastantes para que todos en la isla de Cuba nos preocupemos del destino y del porvenir de esos plantíos que prometen agregar al poder de esta nación, productos de superior importancia, cuando el área de terreno que pueden aceptar árboles tan valiosos y tan resistentes, es en Cuba muy grande y sólo en sus cayos que son semi-islas, como Cayo Romano y otros, ofrecen, por su atmósfera marina una extensión considerable á la explotación de cultivos hoy de la mayor estimación comercial.

II

Lo que aquí escribo sobre la enfermedad que destruye á los cocales es bajo el mismo título de «Política Agrícola de Cuba», como antes lo he hecho proponiendo un nuevo sistema de cultivo de la caña, porque los estudios que comprenden y engloban los conocimientos con que ha de regirse la producción agrícola de nuestra tierra y los principios que determinan las prácticas con que han de alcanzarse esos fines, son las mismas que sirven y enseñan á cultivar la caña y á mejorarla, y á cultivar mejor y curar los cocos.

Podemos ahora resumir la conferencia del distinguido catedrático de nuestra Universidad sobre el mal que destruye los cocales. Primero, pasa revista á los pareceres de los que le han precedido en la observación de tan delicada materia, y esa revista no es otra que la de los seres, insectos variados ó microbios que supone que constituyen la causa y la enfermedad misma del árbol, y por último concluye por señalar él, á su vez, una de esas legiones de seres diminutos, llamados coccideos, como los causantes de la muerte de esas plantas.

Es cierto que el señor de la Torre lleva su demostración hasta presentar al público en proyecciones claras, á los malignos destructores en las hojas del coco, de la materia clorofiliana, de esa verde, viva y húmeda masa, única y esencial, para el múltiple acto de la transpiración, respiración y nutrición de las plantas.

El señor de la Torre ha llegado á esas conclusiones, de ser esa la causa de la enfermedad que se investiga, por la constante presencia sobre ese verde aparato de la palma de la familia destructora de los tejidos, indispensables, no sólo para los fines que antes he señalado, sino, lo que es más aún, destructora, en esa misma sustancia, del laboratorio á donde concurre la corriente de la savia, ese líquido, que ha sido vitalizado, desde el momento en que las complexas disoluciones minerales del suelo, traspasaron la ternísima membrana de los pelos absorbentes de las raíces, ascendiendo hasta las alturas de la expansión atmosférica de esas hojas, á transformarse allí, en conflicto y combinaciones con los productos de la nutrición aérea, en el jugo nutritivo que repartirá en su descenso, en el cuerpo del individuo los elementos asimilables, para el desarrollo de sus varios sistemas de tejidos, hasta completar los actos últimos y superiores de florescencia, reproducción y fructificación.

Como se ve, todos los que han precedido al señor de la Torre en sus investigaciones y él también, convienen en un punto esencial, y esta general aquiescencia parece dar autoridad á esa opinión, y es que el mal consiste en un ataque ó agresión del exterior contra la planta, por unos seres más ó menos grandes, insectos, microbios, bacterias ó coccideos, obligando este parecer á pensar lógicamente, que si esos entes perniciosos no existieran, el árbol no se enfermaría, ó que si existiendo, se pudieran, por algún artificio, espantar para que no llegaran á la planta, ésta tampoco llegaría á estar enferma; en resumen, para esos pareceres la mata está buena, hasta que llegan esas legiones y la sorprenden en plena salud y la enferman.

Todo lo ha explicado bien el señor de la Torre, ajustado á su punto de vista; allí están los coccideos siempre atacando y aniquilando el plasma viviente, y muere la palma, que al fin pierde órganos de tan alta categoría funcional.

Y ahora bien: sentadas, probadas y aceptadas estas verdades de la existencia constante de esos seres, ¿ será la alteración anormal y sensible de la sustancia de la hoja, por obra de los coccideos que consuman su aniquilamiento, la enfermedad que ataca y destruye á esos plantíos?

Este es el problema: esta la magna cuestión, y esta es la que creo que

ha quedado, después de tantos buenos esfuerzos, envuelta en las mismas profundas oscuridades, hoy como ayer.

III

¿Cómo han coincidido todos los que se han ocupado en despejar esta incógnita, en atribuir esa enfermedad á la acción principal de seres diminutos en contra del árbol sano?

Porque la polarización cerebral en que se han encontrado los observadores de tan grave y complexa función patológica, los han influído y detenido en los aspectos superficiales y secundarios del proceso. Todos han visto y han hablado como entomólogos, naturalistas; y así parece como si cada uno no hubiera tenido otra misión que la de reconocer y clasificar al supuesto insecto ó microbio agresor.

Nunca, para estudiar las enfermedades de un individuo se ha de encomendar esa investigación á los procedimientos que son apropiados para el estudio de ciertos departamentos de las ciencias naturales. Por eso precisamente en este caso no se ha llegado á verdadera y útil observación.

No; no era este un problema de la incumbencia de la historia natural; lo es sí, y únicamente uno y muy profundo de patología, y de patología general.

Se trata de seres enfermos y del estudio de sus males. Para curar á los enfermos se necesitan y se llama á los médicos, pero no á los naturalistas.

La orientación intelectual en la que la disciplina de los estudios profesionales ha colocado á esas dos clases de observadores de los individuos vivos, es muy diferente, y para este caso, todos convendrán, no en que el médico sea superior al naturalista, sino que el primero es el experto.

Un gran descubrimiento, por el célebre Pasteur, propagador de la doctrina microbiana, ha producido efectos perturbadores por mala interpretación de esas importantes verdades. Muchos médicos han extraviado con erróneas afirmaciones, á la sorprendida imaginación del público, haciéndole aceptar con espanto la idea de que por todas partes estamos rodeados de enemigos invisibles é implacables que á cada momento amenazan su existencia, produciéndole toda clase de enfermedades. Eso ha sido parte para inclinar á todos á buscar y á aceptar á esos mismos ó parecidos seres como la causa del mal de los cocoteros. Debemos rectificar ese falso juicio.

No es verdad; ningún microbio es por sí solo ó por sí mismo una enfermedad ó causa primera de una enfermedad.

El tipo y la realidad del individuo sano, del que se llama inmune, excluye y destruye esa afirmación. Los microbios vienen al enfermo y hacen presa de sus tejidos en la evolución de un estado morboso, de una predisposición, hecho capital, siempre anterior á su llegada.

La enfermedad empieza primero, el microbio llega después.

El tuberculoso nace enfermo, y será tísico, con y sin el bacilo de Koch; nunca éste enfermará al sano, al inmune. La liga contra la tuberculosis, como medio de contener ó disminuir la tisis, no tiene razón de ser; lo que importa al porvenir de la fortaleza de la raza humana, no es apuntalar los tísicos, sino el crear individuos inmunes, y veremos que eso mismo es lo que conviene para tener matas de cocos sanas.

No he de distraerme ahora del empeño que en este trabajo persigo extendiéndome sobre los funestos errores sanitarios que, apadrinados por falsos conocimientos, abruman y afligen á esta población, imponiéndole los más absurdos procedimientos; encareciendo la vida, ya muy angustiosa, del pobre pueblo, y contribuyendo á mantenerse enfermas las inteligencias de gente crédula con ridículas exhibiciones.

Nada hay más irritante y dañino como la sabiduría de los que no saben.

Pero volvamos á los cocales: ese y no otro es el caso, en los plantíos enfermos, antes está la enfermedad, después llegan los coccideos y demás seres ya enumerados.

IV

Para curar á un individuo enfermo, es necesario conocer antes cómo es él cuando está sano, y también saber cuáles son las condiciones y manifestaciones de su salud y resistencia; de dónde derivan las fuerzas que conservan el equilibrio de sus funciones y la continuación de su existencia normal; y de ese modo se logra saber cómo puede enfermarse y cuál sea la naturaleza de la enfermedad que padece.

Este previo y metódico trabajo intelectual debe hacerse en todo caso, así para las observaciones en el vegetal, como para el animal y el hombre.

No es posible que dejemos de aplicar tan racional procedimiento, cuando querramos conocer la naturaleza de la enfermedad de un cocotero, como la que afecte á cualquier otro ser viviente.

Las diferencias en la aplicación de este método sólo serán las que requieran los diversos modos de funcionar en cada una de las categorías de esos seres.

La misma materia fundamental, es en todos el substractum asiento de la vida, que exhibe del mismo modo las múltiples funciones de la vitalidad; ésta es el bioplasma ó sustancia germinal.

No estamos fuera de lo verdadero y sí en terreno muy sólido para seguir estudiando ahora de esta manera lo que deseamos conocer.

Con este plan ya podemos razonar sobre todas las enfermedades, y muy particularmente sobre las de estos individuos; no diré que para descifrar desde luego y disipar todas las oscuridades que envuelve á tan extraordinario proceso, pero sí para conseguir más exacto conocimiento que descubra un medio útil para curar el mal, mejor conocido así que como nunca pudiera lograrse observando accidentes accesorios y secundarios, suponiéndolos como si ellos fueran la enfermedad misma, cuando sólo son consecuencias de las primeras íntimas perturbaciones con que los retardos de una nutrición imperfecta, ha dañado las funciones en general de la planta.

El huevo, el grano ó la semilla; estos tres nombres designan el mismo objeto, el óvulo, y éste, proceda de la planta ó del animal, contiene el substractum orgánico de donde nace todo lo que vive. Como fundamento esencial de sus actividades, todos los huevos ó semillas tienen la misma clase de materia componente, y la única materia que tiene la excepcional cualidad de nacer, de moverse y de reproducirse; la única también que se nutre, es decir, la única que puede transformar las materias ambientes, no vivas, en elementos de su propia sustancia, y al asimilarlas á sus tejidos les imparten el privilegio de sus mismos vitales atributos, de una manera para nosotros completamente desconocida.

Esa es la materia viva, el bioplasma la sustancia germinadora.

Siempre que se reproduce y desde su aparición en un nuevo sér, trae consigo ese plasma viviente, aparte de su misteriosa é independiente actividad individual, heredadas cualidades de sus antepasados, y entre ellas, la de las predisposiciones morbosas, la de las limitaciones de su salud y de su existencia, y, por regla general, esa fatal trasmisión por la semilla debilitada é incompleta, decide de la robustez y la salud y resistencia del recién venido, disminuyendo su vigor para el porvenir, y abreviando su existencia, así en el hombre como en la planta.

El coco procedente de semilla de padres robustos y cuidado y cultiva-

do, tiene todas las garantías de una larga y próspera existencia y de una robustez á prueba de esas alteraciones de nutrición que es la causa eficiente, y la única, de sus males.

En esos cocoteros en cuyo cultivo la inteligencia del hombre ha intervenido con los buenos conocimientos qne la ciencia, y sobre todo la ciencia experimental, pone hoy á su alcance, ese empeño racional en producir los más sanos descendientes de semillas más puras y sanas, tiende á crear los individuos inmunes, los poderosos, los que enriquecen.

Mucho, muchísimo más fácil es el obtener para las matas de coco, esa robustez y esas ventajas, de una vida saludable y de una próspera y constante producción, para ellas y su prole, que el conseguir tan deseadas y utilísimas condiciones de vida para el hombre y para su descendencia.

Claro y muy conocido es ya el que esa sustancia orgánica viviente, núcleo del germen y del cuerpo del vegetal, viene tachada desde su origen y en potencia de enfermedad, y esa deficiencia congénita determinará en su día, ayudada por otras causas deprimentes de que hemos de hablar, la alteración interna, que en el coco, como en cualquier otro sér, inicia un mal progresivo de funestos resultados.

Ya lo véis: el coco se enferma como el hombre, al nacer de mala semilla, y su enfermedad es interna de la masa total de sus tejidos. El accidente de las hojas ya previamente dañadas con el daño general de la planta, entregándose ese follaje sin defensa á las agresiones de coccideos y otros entes, es un síntoma que señala adelanto de un mal interno muy grave.

Pero los cocos y los hombres, aun nacidos de buenas semillas, pueden en el curso de sus vidas, estar rodeados de condiciones impropias, para poder conservar en plenitud de fortaleza la que derivaron de su sana paternidad. Esta causa de enfermedad, es seguramente una de las que produce en esos plantíos uno de los más funestos efectos.

Hace muchos, muchos años que la tierra de la que se sostenían esos cocales provee con sus reservas de iguales elementos nutritivos á la multitud de raíces, para la producción de frutos de centenares de cosechas continuadas, cosechas de la más grande potencia nutritiva, como ha podido verse por los análisis que hemos presentado al principio de este trabajo.

No creo que se hayan observado para esas plantas las elementales prescripciones de cultivo que son de obligada necesidad para atender á la conservación y el estímulo de la fertilidad de esas tierras, á las que se les exige contribución tan notable de sustancias tan importantes para las buenas cosechas.

Cada año se van agravando esas desfavorables condiciones, por el abandono del tratamiento del suelo, quedando las plantas, no como merecen las que son cultivadas, sino en estado primitivo y salvaje, y ya esas dificultades para el bien nutrirse, alteran la sustancia del vegetal sano y deterioran sus frutos y sus semillas.

De modo que la tendencia á la enfermedad en esos plantíos así descuidados, como seguramente lo están aquí en Cuba, es á la vez heredada y adquirida, ó por la insuficiencia del vigor germinal, ó por la pobreza de una nutrición, causada por abandono de la necesaria atención y cultivo de tierra tan explotada.

Otra causa evidente que disminuye por su constancia y reconocida inconveniencia el vigor de las semillas que han mantenido la existencia de esos cocales en peligro cada vez más próximo de enfermedad, es el hecho de la continua fecundación de las mismas variedades de plantas entre sí, ó de las flores del mismo árbol entre ellas mismas.

Nunca ha habido entrecruzamiento de diferentes variedades de cocos conocidas por su buena salud y grandes condiciones productoras, entrecruzamientos científicamente orde-

nados y vigilados, para que resulten eficaces los esfuerzos y tales como deben hacerse en Estaciones Agrícolas del Estado, y por los directores de los Jardines Botánicos. En todas las naciones adelantadas se han obtenido por este método las plantas cada vez más útiles; sólo el maíz en los Estados Unidos ha sido elevada la cosecha, en pocos años, hasta un 30 por ciento en el peso de sus granos, aumentando la riqueza nacional de un modo extraordinario.

De suerte que en estos cocales nuestros existen reunidas todas las causas deprimentes que favorecen á la rápida destrucción de esa riqueza.

Ya lo sabemos: la debilidad congénita, es decir, los defectos de resistencia debidos á una paternidad degenerada, son causa principal de los males que destruyen á estas plantas, como lo son también para los animales y el hombre; pero hay otra causa que no cede en importancia á esa antes señalada, y que, por fortuna, está, como la otra, en poder del agricultor el vencerla.

Conocemos ya la muy apreciable analogía entre las plantas y los animales, en las manifestaciones de su estado de salud, como en el de enfermedad; porque la función elemental para ambos reinos es una y la misma, la nutrición. Tienen los animales un aparato en el que se preparan los jugos nutricios; el aparato gastro-intestinal, y tienen los vegetales, para el mismo objeto, un laboratorio tan complicado como el de los animales, la tierra. Hunden en la corriente digerida del tubo intestinal los elementos celulares, quilíferos, sus células absorbentes, verdaderas raíces del cuerpo animal. Y los vegetales entrañan también entre las canalículas de los gránulos terrosos las raíces que absorben las preparaciones nutritivas que sustentan la vida vegetal. Digiérense en la tierra por fermentos apropiados los materiales que serán sostén de la planta, y digiérense por el animal por fermentos necesarios, lo que por la primera digestión de la tierra pudo llegar á sustento del reino animal.

Es la tierra, bien acondicionada para una producción abundante y sana, la que puede proporcionar en calidad y cantidad bastante, el completo nutrimiento á las plantas. A la tierra hay que pedirle la salud y el adelanto de todo lo que vive.

Después de todo lo explicado y razonado hay que convenir en que el verdadero punto de vista desde el cual debe estudiarse la enfermedad que destruye á los cocos, es éste: en que se les considere tales como son y como están; como individuos vivos y enfermos, por generales trastornos de su nutrición.

Todos los accidentes que señalan su desmejoramiento hasta su muerte, incluso el estado alterado de la materia verde de la hoja, que convida, ya enferma, á la venida de los coccídeos y otros seres, son superficiales indicios del sufrimiento del bioplasma ó materia germinal, que tiene por representación muy clara en estos individuos la yema terminal ó el palmito, que es el centro vital, atraedor y repartidor de los jugos que han de circular en las hojas y órganos de la reproducción. La muerte del palmito consuma siempre la agonía lenta, ó la muerte repentina del cocotero. La muerte por agonía prolongada de esa enfermedad, ó en la muerte repentina, por sideración ó caída de un rayo.

Todos los pensamientos, aquí y fuera de aquí, que se dirigieron de común acuerdo á conformarse con acusar, sin pruebas, á los inocentes insectos, microbios ó bacterias de tan grave daño, no pueden ya resistir á la claridad con que ahora aparecen conocidos el asiento del mal y las causas tan naturales que lo preparan, lo provocan y lo determinan. Por lo tanto, los tratamientos que se han aconsejado por motivo de ese falso concepto, todos son inútiles; más que inútiles, perjudiciales, porque el tiempo que se pierde en convenir con ese error, daña considerablemen-

te á los cocales, á los pobres agricultores y á la verdad.

Ya tenemos los datos suficientes para hacer el diagnóstico del mal, despejado de los otros juicios erróneos que lo oscurecían.

Degeneración progresiva de la sustancia bioplasmática ó materia germinadora, por predisposición hereditaria ó por insuficiencia de nutrición, ó por ambas causas conjuntas. Alteración que afecta á todo el individuo desde la raíz hasta las hojas.

Conocidas son las causas que concurren á producir ese trastorno. Ahora hablemos del tratamiento.

Por lo explicado pueden entenderse ya algunas de las principales medidas que deben tomarse para que se establezcan en Cuba, sanos cocales.

Pero no puedo dejar con sólo lo expuesto, á los interesados en esas empresas para que ellos mismos elaboren el plan que ha de ayudarles y protegerlos.

Como en otras enfermedades de igual naturaleza, hay enfermos que guardan en su organismo bastantes reservas de fuerzas vitales para poder, cuando se les coloca en favorables condiciones, conseguir de nuevo la salud y prolongar la existencia.

Es verdad que algunas matas de coco, enfermas, se han curado, y puedo presentar un hecho que lo comprueba, abonado por un espacio de tiempo de más de 25 años. Yendo hacia Marianao, en una estancia á la derecha del ferrocarril, entre la Habana y el Tulipán, detrás del asilo de los ancianos pobres, en lo bajo de una cañada, hay ocho ó nueve matas de coco, viejas, y muy viejas, las que pueden ver todos los viajeros de esa línea. En ese tiempo, pasaba yo por allí todos los días, y ví el progreso de la enfermedad de esos árboles, con las hojas, muchas, marchitas y amarillas.

En una de mis pasadas, ví que les habían cortado todas las hojas, dejándole sólo el cogollo ó yema terminal ó palmito.

Desde luego, surgió la lenta renovación de las hojas sanas, y hoy, después de años, ahí están las viejas matas produciendo, aunque no parecen sus frutos ni abundantes ni de gran tamaño; pero es verdad que están en el más completo abandono. Así se curaron esas matas y se han curado algunas más.

He encabezado este escrito con un aforismo de Hipócrates, que dice: «el método ó remedio con el que se cura una enfermedad, dice cuál es la naturaleza de ésta».

Esta curación, por este procedimiento, explicará también cómo es verdad cuanto hemos afirmado acerca de cuál es la enfermedad de los cocales.

¿Qué se ha hecho en este caso citado? Podar los árboles dejando sólo el palmito. ¿Y para qué se podan los árboles? Para modificar y aumentar su vigor; para mantener el equilibrio entre las entradas de materia nutritiva, en cantidad y calidad, por las raíces, y la salud de las otras partes de ese cuerpo. ¿Y por qué han curado esas matas de coco de que he hablado? Porque la savia ó jugo nutricio, que era insuficiente entonces para mantener sano y activo á todos los órganos del individuo, era mucha y bastante para poder vigorizar las influencias y actividades del palmito, y restitur por ello todo el cuerpo á la salud.

Ya lo véis, la naturaleza de la enfermedad, la ha revelado el tratamiento: se restableció el vigor en esos seres que agotadas sus fuerzas, no recibían de la tierra el contingente bastante á sostener las resistencias de esos árboles, ó porque la tierra estaba mala, ó por la sustancia misma de ellos, que débil en sus vitales energías, no sostenía en el tono necesario la función de las raíces; en cualquier caso de estos, la enfermedad era y es la degeneración por nutrición imperfecta del bioplasma del cocotero.

El que posea algunas matas puede usar este tratamiento en tiempo; pero aun curándose así, los enfermos

tardan hasta dos años ó más en reponer sus hojas y sus fuerzas.

Ahora el tratamiento, ó mejor aún, las medidas que han de ponerse en planta, y que han de ser inmediatas si no se quiere ver perdida vergonzosamente esta riqueza, fácil de conservarse y de gran porvenir para Cuba, son más complexas, y exigen empeño sostenido y científico de parte de los particulares y más de parte del Gobierno.

En todos los países en los que se mira con creciente interés la conservación y aumento de este ramo poderoso de producción, hay un movimiento intelectal protector de esas empresas, y una influencia del Gobierno que sostiene la voluntad de los agricultores, ofreciéndoles el éxito á sus racionales esfuerzos.

Véase una muestra de esta solicitud en una posesión Asiática Inglesa: Refiriéndose á la compra en Ceylan de 10,000 cocos para distribuirlos entre los sembradores de las Islas Sychelles, dice el Director del Jardín Botánico: «Las semillas traídas de Ceylán y nuestros cocos son de la misma variedad, la única diferencia es que los primeros son elegidos para aumentar el tamaño de sus nueces y disminuir la proporción de cáscara, y los otros están abandonados á sí mismos sin ninguna selección. El diámetro de los cocos de Ceylán es tres veces mayor que el de los nuestros. El copra ó la carne vendible producida por 1,000 cocos de Ceylán, ordinarios, es casi el doble que el obtenido por los de Sychelles. Ese resultado se ha conseguido en la misma tierra, en el mismo clima y se debe enteramente á la selección; los cosecheros tienen que escoger entre tener cocos chicos, sin trabajar, ó doble cosecha usando métodos de cultivo y selección».

Traslado todo eso, á lo que deben hacer aquí los sembradores ó poseedores de cocales, y á lo que deben hacer aquí en favor de ellos, los Institutos agrícolas y los Jardines Botánicos.

Aquí para combatir eficazmente el mal hay que pedir que se pongan en práctica los medios conocidos y que dan en todas partes los mejores y constantes resultados para todas las plantas, no sólo para las afligidas y enfermas, sino para exaltar las más útiles á mayores producciones.

¿Y cómo ha de hacerse?; preparándose inmediatamente para los diversos y grandes semilleros, en diferentes provincias de la República, donde se han de repartir miles de posturas á los solicitantes, á precio sólo de costo, y ejerciendo en ese caso la mayor vigilancia para que sea limpio el beneficio.

Exigir desde luego á nuestros Cónsules en los países tropicales, informes y estudios que aclaren y faciliten los medios de introducir cuanto antes en la Isla las variedades mejoradas en esas otras regiones en que se atiende á este cultivo y contratar la clase y cantidad de semillas que se necesite.

Si es verdad que algunas de las Estaciones Agronómicas de la Isla sale buena, que Dios quiera que ninguna se parezca á la que hemos tenido, entonces ahí, y en el Jardín Botánico y por profesores expertos, debe con constancia mejorarse esa preciosa planta; primero, por el método de fecundación cruzada, es decir, por el que proporciona la fecundación de las flores hembras de un árbol por el polen de otro árbol de coco diferente; ó bien por la fecundación artificial—que es el método por el que se elige el polen de la planta superior, para llevarlo al stigma, órgano hembra, de la otra, que ha de producir la nueva variedad de semillas.—No continúo en estas explicaciones, porque esos conocimientos y prácticas son los maestros profesionales los que deben poner aquí la ciencia al servicio de obra tan meritoria.

Si todo esto y por los que gobiernan ha de hacerse aquí ahora, será un gran adelanto, y la segura curación del mal que lamentamos. Si no

se hace, será una desdicha más de las que ya dificultan todo avance en esta sociedad.

NOTA FINAL.—No he podido encontrar dato sobre el peso medio de una almendra de coco en lo que he leído. Valiéndome de la bondad del señor que es dueño de la dulcería *El Fénix*, he podido obtenerlo, para los cocos comunes en el mercado: Ese caballero hizo tres divisiones de esas almendras de 1ª, 2ª y 3ª, según sus tamaños, siendo el peso total de 30 onzas. La mayor pesó 13 onzas y media, y tomándolo como tipo de los cocos que han de ser, cuando mejorados.—Calcularemos que sembrados á 8 varas de distancia en todos sentidos, caben en la caballería 2,916 matas.—Habiendo una manga de viento roto una buena mata de coco llena de frutas, yo la ví en el suelo, y recuerdo que se contaron más de 124. Supuestos los plantíos bien cultivados, y con familia elegida y sana, no sería la cosecha para cada planta de menos de 100 cocos al año y de peso la almenfira de 13 y media onzas una, que no es peso extraordinario.

El Sr. Bachiller y Morales, en su excelente tratado de Agricultura Cubana, dice que matas de coco en buen estado y á los 14 años de edad, producen hasta 168 frutas. Me limito á calcularles sólo 100, de superior tamaño, de los que valen á 13 y 14 pesos el mil.

Las 2,916 plantas rendirían 291 millares ó 4,074 pesos en bruto. Y si se explotase sólo la carne desecada ó copra y éstas como antes relaté con el peso de 13 onzas, serían 123 toneladas; perdiéndose por la desecación 30 % de ese peso, quedarían 88 toneladas á 83 pesos que serían unos 7,300, producción obtenida desde el noveno ó décimo año de plantado el cocal y entonces para un siglo y medio ó más de continuas cosechas. Puede ser que estos números deban rectificarse, pero siempre irá en aumento el consumo de tan valioso producto.

Tal vez haya escrito demasiado, pero el asunto es de capital interés. Era preciso ya sacarlo del terreno de las suposiciones y de los errores; era preciso, no imaginarlo, sino conocerlo, y si todavía, como es seguro, se necesita saber más de esa enfermedad, no enviéis á esas localidades comisiones costosas y además inútiles, de naturalistas, por muy entendidos que sean, ni de prácticos entomólogos, profundos conocedores de la estructura y vida de los insectos. Allí donde hay que ver enfermos, enviad siempre á un médico, que esos son los que deben haber disciplinado el intelecto en el estudio y resolución de los profundos problemas biológicos, de esos que ilustran y enlazan todas las manifestaciones de la materia viva, dentro de un concepto general, que para él, debe ser diáfano, sugestivo y cautivador, y él es el que puede, dentro de esas claridades, encadenar la continuidad de relaciones funcionales de la tierra, de la planta, del animal y del hombre.

DR. F. ZAYAS.

EL ALCOHOL COMO COMBUSTIBLE

El combustible ideal es el líquido y de una naturaleza que sea prontamente evaporado. Si el líquido es de un carácter limpio y no viscoso, las dificultades con que se tropieza para el transporte por medio de líneas de cañerías con los aceites combustibles espesos desaparecerán al igual que para su distribución. En el alcohol de ebullición moderada, como de 50° menor que el agua, no se congela, quema sin humo, se incorpora con agua en todas las proporciones y por lo tanto su llama es

extinguible por el agua, limpio, secándose completamente al derramarse, sin atacar á los casquetes de goma ó empaquetaduras y no es corrosivo para tanques de metal y para los depósitos. El hecho de que la llama sea azulosa, ó así llamada no luminosa, significa que la llama está desprovista de partículas de carbón, con su fuerza radiante de calor intenso y es de gran importancia. Cuando se quema gasolina ó aceites pesados, la llama, cargada con carbón libre ú hollín, produce calor á tal grado que no permite acercarse á la conflagración, y el combustible que lo rodea se enciende prontamente por la pura radiación del calor.

La producción del alcohol en gran escala es muy sencilla y los materiales crudos existen ya en variedad considerable. De todos los productos sacarinos ó harinosos se obtiene fácilmente. Los desperdicios de sacarina se usan mucho en la actualidad en Cuba para la producción de alcohol. En la actualidad se dice que las mieles de baja graduación pueden entregarse en los puertos americanos al precio de unos tres centavos el galón. Como tres galones de este producto crudo se necesitan para obtener un galón de espíritu refinado, ó sea alcohol de 90°, y el costo de producción pudiera apreciarse de 3 á 4 centavos, costando un galón de alcohol unos 12 centavos. Este alcohol igualará, en una máquina debidamente organizada, el costo de la gasolina que en la actualidad se vende á mucho mayor precio, y en el futuro lo aventajará para producir fuerza motriz. Aun en el futuro inmediato es evidente que el alcohol tiene un gran campo de utilidad. El campesino no necesita depender de la leña, carbón ó aceite para su fuerza motriz: sus desperdicios agrícolas se lo proporcionarán. Sus campos solamente necesitarán recibir la luz del sol y agua abundante, y entonces cualquier cosecha que produzca almidón ó azúcar, que de ninguna otra manera pudieran ser artículos del mercado, podrá utilizarse como agente de fuerza, luz y calor.

El uso del alcohol como combustible y como agente de fuerza motriz aumentará gradualmente. Sería inútil esperar un cambio repentino en estos procedimientos. Cuando nos fijamos en el porvenir podemos hablar únicamente de las posibilidades ó probabilidades. Existe siempre una posibilidad de hacer nuevos descubrimientos modificando las condiciones hasta el extremo que nuestro mejor juicio ó apreciación en la actualidad puede caer en el error; pero teniendo en cuenta el escaso aumento y el costo del combustible mineral estimulará gradualmente la selección y empleo de los sustitutos, y parece razonable predecir que el sustituto que posee las mayores cualidades deseadas es el alcoholetil. La cantidad que se puede obtener es ilimitada.

Un hecho muy importante para distinguir la producción de alcohol obtenido de productos agrícolas de la producción y embarque, del terreno, de los comestibles, carnes, etc., y aun de maderas, es que en el primer caso el terreno no se empobrece debido á que las materias minerales y nitrógenas pueden ser devueltas al mismo terreno, mientras que con el embarque de comestibles y maderas la riqueza del terreno desaparece de igual manera. El alcohol contiene solamente carbón, hidrógeno y oxígeno, lo que proviene del aire. La transformación comienza en el ácido carbónico y agua contenidos en el aire llegando á la planta en cultivo bajo la influencia de los rayos solares, y terminando en el depósito de fermentación, y su destilación se lleva á cabo bajo la dirección personal. El crecimiento de las plantas vigorosas es un procedimiento refrescante; la energía solar se hace latente ó poderosa. Sería posible el calcular casi el valor, bajo el punto de vista de combustible, de cualquier cosecha la proporción de la energía solar acumulada. La fermentación facilita el uso

de la energía acumulada y la destilación rinde finalmente un producto concentrado.

No debe sorprender que en los motores grandes de tipo de combustión interna de gran desarrollo se obtengan eficiencias de 30 á 40 %, lo que significa que las unidades poderosas del calor en el combustible y liberadas al quemarse con el oxígeno del aire una tercera parte puede convertirse en una fuerza motriz disponible. Pudiera ser posible que se aumentara esta proporción á la mitad á causa de nuevas invenciones. Siendo el costo de un galón de alcohol diez centavos el precio corriente en la actualidad en Cuba, el costo del combustible por hora kilo-watt sería el de 1¼ centavos en una eficiencia asumida de 33⅓ en el motor.

No debe presumirse que en cualquier lugar donde pueda obtenerse el carbón ó el aceite á precio idéntico al que en la actualidad puede conseguirse, que haya posibilidad alguna de su reposición. De idéntico modo será imposible que la fuerza hidráulica desarrollada bajo condiciones favorables pueda tener como rival el combustible artificial. Pero como quiera que el costo del combustible es relativamente una pequeña fracción del costo total del funcionamiento de un gran sistema de distribución, tales como una fábrica de alumbrado eléctrico ó un ferrocarril, es evidente que considerando la gran conveniencia y adaptabilidad de un motor de combustión interna de vapor de alcohol, se presenta ancho campo para su aplicación, pues el costo del combustible solamente es un factor relativamente sin importancia. Es cierto que para pequeñas fuerzas motrices isoladas puede usarse el motor de alcohol con gran ventaja en América, máxime si se tiene en cuenta la Ley reciente eliminando los derechos onerosos.

BIBLIOGRAFIA

Se han recibido en este mes las publicaciones que á continuación se expresan:

Revista del Ministerio de Obras Públicas y Fomento nº 9, que ve la luz en Colombia.

Revista Industrial, de Buenos Aires, del mes de Noviembre próximo pasado.—*Revista de la Sociedad Rural de Córdoba*, con un artículo muy interesante sobre «Embalaje de frutas, legumbres, flores y aves, de sumo interés para los que se dedican á este giro.—*La Propiedad*, de Buenos Aires, números 425 y 426.—*Boletín del Estado de Bahía*, números 3 y 4.—*Revue générale Agronomique*, número 11.—*Revista Vitivinícola Argentina*, número 21.—*Jornal dos Agricultores*, de Río Janeiro, número 21.—*Boletim da Agricultura*, del Estado de São Paulo, Brazil, números 6, 7, 8 y 9.—*Asociación Rural del Uruguay*, nº 20, mes de Noviembre próximo pasado, la cual dedica todo su número á una información completa sobre la «Gran Exposición Nacional Anual de Ganadería y Agricultura», que se celebraba del 11 al 14 de dicho mes y acompañando un gran catálogo sobre dicha Exposición.

Boletín de la Cámara de Comercio Filipina, Manila, mes de Octubre, nº 38, con un estudio sobre la nueva enfermedad del árbol de cacao.

Hemos recibido *El Estímulo*, números 23 y 24, órgano de los alumnos del Instituto de Segunda enseñanza, de esta capital, conteniendo escritos notables. ¡Adelante, jóvenenes!; y la *Revista Municipal*, muy interesante, y á la cual devolvemos gustosos los elogios que nos dedica.

SERVICIO METEOROLOGICO, CLIMATOLOGICO Y DE COSECHAS

DATOS Y OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 1906

Posición Geográfica de la Estación Central:

Latitud..... 23°- 8'-30" Norte.
Longitud..... 5h -29m-23s 65 W. de Greenwich.
» ..... 5 -04 -34, 45 » » San Fernando.
» ..... 0 -21 -12, 75 » » Washington.
» ..... 5 -38 -44, 69 » » París.

El medio día medio del Observatorio (Estación Central), se señala por la caída de una bola que se iza cinco minutos antes, en el asta que se halla sobre la torre del edificio de la Hacienda.

DICIEMBRE

Resumen general de las condiciones climatológicas y de cosechas en el territorio de la República

Pinar del Río.—La escasez de lluvias, que en esta localidad se redujeron á tenues lloviznas, ha sido muy perjudicial á todos los cultivos, y especialmente al del tabaco, que ha sufrido considerablemente, tanto en los semilleros como en las plantaciones. El estado general de las cosechas no es bueno. La caña es la más beneficiada de los frutos, dando guarapo de 8°5 la que se está moliendo. En el término de la capital de la provincia se han presentado algunos casos de carbunclo sintomático en el ganado vacuno, siendo bueno el estado sanitario del mismo en el resto de ella.

Guanajay.—Hubo viento fuerte del N. el día 12, y neblinas el 19 y 20, sintiéndose mucho frío el 24 y 25.

Batabanó.—En la última década hubo fríos de gran intensidad, reinando vientos fuertes del N., que hicieron bajar mucho la marea en todo este distrito.

Catalina de Güines.—No llueve aquí desde el día 6 de Noviembre, ocasionando la seca grandes perjuicios á los plantíos, sobre todo al maíz. La poca densidad del guarapo tuvo interrumpidos los trabajos de la zafra en las dos primeras decenas del mes; pero los grandes fríos de la tercera han madurado la caña, aumentando la graduación de aquél, moliéndose satisfactoriamente al terminar el mes. El frío intenso y extraordinario que ocurrió el 23 y 24, produjo escarcha, que quemó los maizales y el pasto. Sigue propagándose en el ganado vacuno la epidemia de llagas en la lengua, que se combate, con buen resultado, con ácido fénico y yodo.

Ingenio "Rosario", Aguacate.—Se está moliendo bien, hallándose muy adelantada la zafra, por el buen tiempo reinante, habiendo mejorado mucho las condiciones de la caña con los últimos fríos.

Ingenio "Santa Gertrudis", Banagüises.—La zafra sigue muy bien. Los campos de caña han mermado algo por las excesivas lluvias que hubo en la estación de las aguas,

que no permitieron cultivarlos con regularidad.

Central "Parque Alto", Congojas.—En todo el mes no ha llovido, sosteniéndose en la mayor parte de él, el viento al NE., durante las noches, lo que impidió la condensación del rocío, que suple en esta época la falta de lluvia. Las heladas del 25 y 26 han causado la pérdida total de las viandas, maíz, frijoles y demás frutos menores, así como la caña y pastos en los terrenos que forman valles, que es en donde mayores estragos se han sufrido. Hubo neblina el 3, 6 y 12, y escarcha el 25 y 26.

Colonia "Guabairo", Cienfuegos.—Las principales condiciones del tiempo en este mes, fueron: viento persistente del NE., ausencia de lluvia, alta presión: y la extraordinariamente baja temperatura en los últimos días. El viento, que como se expresa, reinaba del NE. de día, fué casi calma por las noches. Hubo rocíos copiosos y frecuentes neblinas. El tanto por ciento de horas de sol resultó superior al normal de Diciembre. La temperatura fué la que corresponde á la estación, desde el 1º al 22, pero desde esta fecha, se sostuvo en descenso, y durante las noches del 25 y 26, cayó bajo el punto de hielo, formándose algunos en los ríos de estos valles. En las mañanas del 25, 26 y 27 apareció la vegetación completamente cubierta de escarcha, que ocasionó daño y pérdida de labranzas en algunos lugares, mientras el cogollo de la caña fué quemado, especialmente en los terrenos bajos entre las colinas, y cerca de los ríos. Solamente se ha registrado un ligero aguacero desde el 8 de Noviembre. Por lo seca que se halla la tierra se forman grietas en su superficie, por las que escapa la humedad, con perjuicio de los pastos y de las labranzas en general. Hubo neblina el 11, 14, 20 y 23.

La Sierra, Cienfuegos.—Continúan recolectándose el café y las coles. El viento N. reinante en los últimos días del mes, ha perjudicado mucho al maíz, que se encuentra escaso de agua, así como á los apiarios, los que no han podido *castrarse* porque es muy corto su producto en miel. Hay escasez de viandas, aves y huevos.

Cruces.—En la noche del 24 hubo un extraordinario descenso en la temperatura. Observóse escarcha; y en algunos lugares se atestigua que se congeló el agua de los depósitos domésticos que quedaron al aire libre.

Cifuentes.—Hubo brisote el 1º y 2; neblina en las mañanas del 3 al 8 inclusives, el 18, del 16 al 20 inclusives, siendo muy densas las del 17 y 20, y el 29, 30 y 31; y escarcha por las noches del 24 y 25.

Santa Clara.—Viento fresco y lluvia el día 1º, y escarcha el 26.

Sancti Spiritus.—Se notan muy escasos el maíz, huevos, aves y viandas, siendo consecuencia de la falta del primero la escasez de las aves y huevos. Las siembras de tabaco lucen bien, habiéndose hecho algunas en varios puntos, aunque les es perjudicial la falta de lluvias. Se han presentado epidemias en los añojos y aves. Los apiarios rinden poco, á causa de la mortandad de abejas por la falta de alimento. Los fríos del 24 al 27 han causado poco daño á los cultivos, aun cuando hubo escarcha en algunos puntos, ocurriendo en dos ó tres que se inició la congelación de las aguas estancadas. El mayor descenso de temperatura se observó hacia el NE. de esta jurisdicción.

Central "Narcisa" Yaguajay.—Las dos últimas semanas han sido excesivamente frías, por cuya causa ha mejorado mucho la caña, aumentando notablemente la graduación de su jugo. La salud del ganado es bastante buena, habiendo desaparecido de él toda clase de enfermedades.

Morón.—Aunque no cayeron más que 38m m (1.50 pulgada inglesa) de lluvia, no ha hecho falta á las cosechas, porque aún contenía bastante humedad la tierra, de las excesivas que ocurrieron en el mes de Noviembre; y además, han hecho mucho beneficio á los cultivos, y particularmente á las hortalizas, los excesivos fríos—nunca sentidos anteriormente en este término—que reinaron en la última década. Se han exportado de aquí para la Habana más de 100,000 plátanos.

Manzanillo.—En los días 24, 25, 26 y 27 se sintió un frío excesivo. La cosecha de tabaco sufre por la escasez de agua. Han muerto algunos terneros en la finca *Ranchón*. Ha empezado la zafra en algunos Centrales; y se espera que sea buena. Hubo turbonada el 5 y neblina el 8 y 9.

Holguín.—El día 2 fué achubascado, sintiéndose frío en él, y el 4, 5, 23, 24, 25, 26 y 27. Hubo algunos días de brisote.

Santiago de Cuba.—Ha reinado tiempo seco, con vientos del primer cuadrante. La temperatura, favorable á la graduación del guarapo, ha decidido á comenzar la molienda

en casi todos los ingenios de la provincia. Se han presentado algunos casos de glosopeda en el Cobre y Palma Soriano. Hubo viento fuerte el 1º, 21, 22 y 23; neblina el 12 y 13; y arco iris el 18.

Guantánamo.—La seca causa gran perjuicio á los pastos; pero favorece (unida á la baja temperatura) á la caña. Se está terminando la recolección del café, cuya cosecha resulta de buena calidad.

* * *

El tiempo ha sido excepcional en este mes en todo el territorio de la República; pues si bien es cierto que corresponde al período de la seca, y á la estación del invierno, no es normal la falta absoluta de lluvias, que ha sido casi general, limitándose la precipitación á algunas lloviznas en varios lugares, ligeros aguaceros en otros, que no produjeron efecto en la reseca tierra, excepto en Morón, en donde la cantidad de agua caída alcanzó á 38 m/m (1.50 pulgadas); y carencia completa de ella en la mitad occidental de la provincia de Pinar del Río, casi toda la de la Habana, y muchos lugares de las restantes, siendo así que por lo que respecta á esta capital, es de 54.5 m/m (2.15 pulgadas) el promedio de la que corresponde á Diciembre en el transcurso de treinta años. Y también fué excepcional la baja temperatura de la semana última, particularmente del 24 al 27.

Han predominado los vientos del primer cuadrante, de mediana fuerza, ocurriendo pocos días de brisote, con poca humedad en la atmósfera y cielo de despejado á nublado parcialmente; algunas mañanas hubo neblina en varios lugares, y no fueron en general abundantes los rocíos.

La temperatura, que vino descendiendo desde el principio del mes, llegó del 24 al 27 á un grado no registrado tan bajo en otros inviernos, en algunos lugares de la República, pues desde Batabanó por la costa S. hasta Sancti Spiritus, y en varios de las provincias de Matanzas y Santa Clara, llegó el termómetro centígrado á marcar 0° (32° Fahrenheit), ó poco más, produciéndose escarcha en Catalina de Güines, Alacranes y varios lugares de la provincia de Santa Clara; y formándose hielo no sólo en los pequeños depósitos de agua que se hallaban al aire libre, sino que al E. de Cienfuegos, en terrenos del ingenio *Soledad* (colonia *Guabairo*), se informa que también se formó en la superficie de los ríos que cruzan por los valles que hay allí entre las colinas. En esta Estación Central Meteorológica, sin embargo, la mínima que se registró sólo fué de 12°5 centígrado (54° Fahrenheit) el 25 y 28, á las 7 y 5 de la mañana, respectivamente, resultando la media del mes 0°7 centígrado (1°2 Fahrenheit) inferior á la normal.

Al terminar el mes habían empezado la molienda casi todos los ingenios de la República, animados sus dueños por las buenas condiciones del tiempo, que les permitía llevar adelante sus trabajos de zafra sin interrupción, facilitando el acarreo de la caña el buen estado en que por la seca, se hallaban los caminos y guardarrayas, aunque ofreciéndose para algunos la dificultad de la escasez de trabajadores, particularmente para el *corte* y *alza*. El rendimiento del campo, que se esperaba fuese abundante, no va resultando completamente satisfactorio, sobre todo en los lugares en que más daño causaron los temporales de Octubre y Noviembre; pero la graduación del guarapo, que era algo baja al empezar la molienda, ha mejorado después por las condiciones climatológicas que reinaron en la última década del mes. Esas condiciones, en cambio, son poco favorables para el desarrollo de la caña nueva, que se ha paralizado por la seca, no habiéndose efectuado siembras más que en el término de Cabañas, en donde aún se halla el terreno en sazón para efectuarlas. En el SW. de la provincia de Matanzas, y en los lugares de la de Santa Clara en que hubo escarcha, quemó ésta el cogollo de la caña, y parte de la nueva, de poco tiempo de nacida.

Han sido desfavorables para el cultivo del tabaco las condiciones del tiempo en todo el mes, pues por falta de lluvias han prosperado poco las siembras; y los nuevos semilleros no se han desarrollado bien, siendo escasa su producción de posturas, por lo que no se llevan á cabo aquéllas en grande escala en Vuelta Abajo; y las que se hacen en los llamados *partidos*, son con el auxilio del regadío. En la provincia de Santa Clara, no sólo ha perjudicado la seca á esta planta, sino que la escarcha le causó mucho daño en los lugares en que la hubo, entre los que se cuenta el término de Placetas, en que las siembras se hicieron muy extensas, según se expresó en el BOLETÍN del mes próximo pasado. Sólo de Sancti Spiritus y de Morón informan que presentan buen aspecto las vegas de tabaco. El sembrado temprano se está recolectando ya en algunos tér-

minos de la provincia de Pinar del Río, con resultado poco satisfactorio. Al terminar el mes seguía funcionando aún un centro de escogida de la hoja de la cosecha pasada, en la ciudad de Remedios.

También para los frutos menores han sido malas las condiciones del tiempo en todo Diciembre; pues por la falta de lluvias han prosperado poco los plantíos, habiéndose perdido algunos por la seca, además de los que en las provincias de Matanzas y Santa Clara secó la escarcha. La cosecha de maíz de *frío* se considera perdida en las cuatro provincias occidentales, en las que escasean estos frutos en los mercados; y tanto por la seca, como por las ocupaciones de la zafra, se han hecho muy pocas siembras de ellos, y se ha atendido poco á la preparación de terreno para los mismos.

Ha terminado la recolección del café, con buen resultado de la cosecha en Guantánamo, y se sigue recolectando en La Sierra (Cienfuegos).

Los apiarios se hallan en malas condiciones por falta de plantas melíferas, y de alimento para las abejas, habiendo mortandad de ellas en Sancti Spíritus.

En varios potreros de las provincias de Matanzas y Santa Clara quemó el pasto la escarcha, y por consiguiente, no se hallan aquéllos en buenas condiciones. En el resto de la República ya se van resintiendo por la falta de lluvias, al terminar el mes.

En las crías de animales no ocurre novedad, exceptuando algunos casos de carbunclo sintomático en el ganado vacuno, cuya enfermedad se combate en todas partes de la República con la aplicación de la vacuna preventiva. Había á fin de mes alguna mortandad de terneros en Manzanillo y en Congojas, atribuyéndose en este último punto á los efectos del intenso frío de los últimos días.

Las aves y huevos están muy escasos en casi toda la República.

LUIS G. Y CARBONELL,
Jefe del Servicio Meteorológico.

ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

Diciembre de 1906. — *Observaciones á las 10 A. M.*

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	766.66	24.0	14.72	66	ENE.	11.6	Cubierto
2	765.20	21.0	16.07	86	E.	2.7	Id.
3	765.38	23.4	13.80	68	E.	5.4	Pte. cubierto
4	765.03	23.1	14.25	67	NW.	5.4	Id.
5	765.56	23.0	15.37	74	NE.	6.3	Id.
6	765.18	23.4	15.33	72	SE.	4.5	Despejado
7	765.10	24.0	18.62	83	ENE.	0.5	Id.
8	766.33	21.0	17.66	95	E.	6.3	Cubierto
9	767.40	24.2	16.52	74	ENE.	9.8	Pte. cubierto
10	769.58	24.0	16.62	75	E.	9.8	Id.
11	767.63	23.6	15.54	72	N.	5.4	Id.
12	766.68	24.0	15.34	70	NE.	10.8	Id.
13	768.13	22.0	12.30	62	E.	9.8	Cubierto
14	767.81	21.7	12.59	65	ESE.	12.5	Pte. cubierto
15	767.03	23.4	13.35	62	ESE.	14.3	Despejado
16	765.20	23.0	15.06	72	E.	12.5	Pte. cubierto
17	764.35	23.8	15.29	70	ESE.	5.4	Despejado
18	764.98	23.0	17.13	82	ENE.	2.7	Id.
19	764.98	23.8	16.72	77	ENE.	8.9	Pte. cubierto
20	763.18	23.6	17.81	82	NW.	1.8	Despejado
21	763.33	23.5	17.70	82	S.	1.8	Pte. cubierto
22	766.81	21.4	10.79	55	NW.	6.3	Despejado
23	766.00	20.6	9.59	53	NW.	9.8	Cubierto
24	768.23	15.7	7.86	58	NW.	9.8	Id.
25	767.80	15.0	7.52	58	NE.	5.4	Id.
26	768.96	17.9	9.28	60	E.	3.6	Id.
27	767.96	17.4	8.55	58	ESE.	6.3	Despejado
28	766.70	19.4	10.06	60	ESE.	8.9	Cubierto
29	765.32	21.2	10.89	58	SE.	8.0	Despejado
30	764.00	21.7	13.46	69	SE.	4.5	Id.
31	765.10	22.7	15.21	75	E.	4.6	Pte. cubierto

ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

Diciembre de 1906. Observaciones á las 4 P. M.

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	765.06	23.°8	14.82	67	ENE.	9.8	Cubierto
2	764.10	21.7	16.19	84	ENE.	8.9	Id.
3	763.18	23.5	13.75	64	N.	2.7	Despejado
4	763.53	23.8	15.44	69	NE.	4.5	Cubierto
5	763.48	24.5	14.78	64	NE.	8.0	Pte. cubierto
6	762.90	24.6	18.66	81	NE.	6.3	Cubierto
7	764.80	24.3	18.81	83	NE.	3.6	Despejado
8	765.13	23.5	15.59	73	ENE.	10.7	Cubierto
9	767.00	24.0	16.14	73	ENE.	12.5	Pte. cubierto
10	767.38	24.3	15.67	70	ENE.	7.2	Despejado
11	764.00	23.0	15.06	72	NNW.	6.3	Pte. cubierto
12	765.20	23.3	14.00	65	NE.	10.7	Id.
13	765.98	22.0	12.44	63	ENE.	8.9	Id.
14	765.28	22.8	13.20	64	ENE.	10.7	Despejado
15	763.58	23.7	15.49	71	ENE.	13.4	Pte. cubierto
16	762.00	24.5	15.73	69	ENE.	9.8	Id.
17	761.76	24.9	17.32	74	ENE.	9.8	Despejado
18	762.68	25.0	17.27	73	ENE.	8.0	Id.
19	762.31	25.0	18.11	77	ENE.	8.9	Id.
20	760.98	24.0	18.62	83	NE.	0.5	Pte. cubierto
21	761.60	23.0	17.13	82	NW.	8.9	Cubierto
22	764.65	21.5	10.47	55	NW.	9.8	Pte. cubierto
23	764.70	20.3	8.70	48	NW.	8.9	Cubierto
24	766.97	15.0	7.75	60	NNW.	9.8	Id.
25	766.90	14.8	7.85	62	NNE.	4.5	Pte. cubierto
26	766.56	17.8	9.96	65	NE.	6.3	Id.
27	764.97	18.5	11.57	73	NE.	3.6	Id.
28	764.63	22.0	11.88	61	SE.	3.6	Despejado
29	762.38	24.0	11.86	54	SE.	7.2	Id.
30	762.00	23.2	14.50	68	NE.	5.4	Id.
31	762.15	24.7	15.79	69	E.	13.4	Id.

ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES DIARIAS

Diciembre de 1906

DIAS	Barómetro reducido á 0° c., al nivel del mar y á la latitud de 45°				Temperatura del aire á la sombra — Centígrado				Tensión del vapor de agua en milímetros				Humedad relativa — Tanto por ciento			
	Máxima	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*
1	767.01	765.00	2.01	765.86	21°.0	20°.8	3°.2	22°.1	15.57	13.37	2.20	14.54	79	64	15	72
2	765.50	764.10	1.40	764.76	23.0	20.0	3.0	21.4	16.49	13.73	2.76	15.21	86	76	10	80
3	765.38	763.08	2.30	764.37	23.7	19.5	4.2	22.1	14.86	13.60	1.26	14.12	79	64	15	72
4	765.03	763.53	1.50	764.20	24.0	20.5	3.5	22.5	15.53	12.63	2.90	14.57	78	62	16	72
5	765.56	763.48	2.08	764.32	24.5	19.2	5.3	21.9	15.66	12.45	3.21	14.48	78	61	14	74
6	765.18	762.90	2.28	764.28	25.4	20.5	4.9	22.8	18.66	14.36	4.30	16.56	86	72	14	80
7	766.00	764.10	1.90	764.98	25.0	20.7	4.3	22.9	20.20	15.76	4.44	17.37	91	71	20	85
8	766.63	764.68	1.95	765.68	23.8	21.4	2.4	22.5	18.28	14.36	3.92	16.21	95	72	23	80
9	768.20	765.50	2.70	767.07	24.5	21.0	3.5	22.6	16.88	13.71	3.17	15.47	85	73	12	75
10	769.58	767.38	2.20	768.30	24.5	21.2	3.3	22.8	16.72	13.71	3.01	15.37	83	70	13	75
11	767.63	764.00	3.63	765.75	23.6	21.4	2.2	22.5	15.51	14.40	1.11	14.79	77	70	7	73
12	766.68	764.00	2.68	765.00	24.0	21.6	2.4	22.5	15.34	11.74	3.60	13.47	75	61	14	67
13	768.13	765.98	2.15	766.81	22.2	20.0	2.2	21.1	12.44	11.39	1.05	12.11	70	59	11	65
14	767.81	765.18	2.63	766.35	22.8	19.8	3.0	21.3	13.85	11.89	1.96	12.86	74	64	10	68
15	767.03	763.58	3.45	765.30	24.5	20.2	4.3	22.3	15.49	12.49	3.00	13.86	74	58	16	69
16	765.20	762.00	3.20	763.73	24.7	20.7	4.0	22.4	15.95	13.22	2.73	14.40	77	69	8	71
17	764.35	761.76	2.59	763.21	26.0	20.7	5.3	23.0	17.32	12.78	4.54	14.56	80	51	29	70
18	764.98	762.31	2.67	763.79	25.3	20.7	4.6	22.7	17.35	13.24	4.11	15.65	92	70	22	76
19	764.98	762.31	2.67	763.48	25.0	21.0	4.0	23.0	18.11	14.46	3.65	16.38	83	73	10	78
20	763.18	760.98	2.20	762.06	24.0	20.7	3.3	22.5	18.72	14.56	4.16	16.88	90	80	10	83
21	763.60	761.36	2.24	762.38	24.5	20.8	3.7	22.4	17.70	12.36	5.34	15.09	82	65	17	75
22	766.81	763.60	3.21	764.91	22.0	21.0	1.0	21.5	12.10	10.47	1.63	11.16	62	55	7	58
23	766.00	764.50	1.50	766.01	20.8	19.5	1.3	20.3	10.82	7.14	3.68	8.06	59	43	16	51
24	768.23	766.22	2.01	766.89	19.0	14.9	4.1	16.1	8.24	5.79	2.45	7.02	63	37	26	52
25	767.80	766.60	1.20	767.01	16.0	14.7	1.3	15.0	9.01	7.10	1.91	7.81	67	57	10	61
26	768.96	766.40	2.56	767.05	18.0	16.5	3.5	17.2	10.01	9.12	0.89	9.54	66	60	6	65
27	767.96	764.97	2.99	766.96	18.5	15.2	3.3	16.9	11.57	8.78	2.79	9.73	73	58	15	68
28	766.70	764.47	2.23	765.44	22.3	14.5	7.8	18.5	11.88	8.77	3.11	10.16	80	54	26	67
29	765.32	762.30	3.02	763.75	24.0	16.6	7.4	19.9	13.19	10.27	2.92	11.80	85	51	34	68
30	764.00	762.00	2.00	763.17	23.2	18.4	4.8	20.7	14.60	11.99	2.61	13.24	80	67	13	72
31	765.10	762.15	2.95	763.48	24.7	17.7	7.0	21.6	15.79	11.43	4.36	13.66	88	61	27	71

ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

Diciembre de 1906

DIAS	VIENTO												Velocidad media del viento en metros por segundo.	Total de kilómetros en las 24 horas.	Lluvia en milímetros.
	2 a. m.	4 a. m.	6 a. m.	8 a. m.	10 a. m.	12 dia	2 p. m.	4 p. m.	6 p. m.	8 p. m.	10 p. m.	12 noche			
1	E. 5.4	E. 3.6	E. 4.5	E. 3.6	ENE. 11.6	ENE. 13.4	ENE. 11.6	ENE. 9.8	ENE. 8.9	ENE. 6.3	ENE. 7.2	E. 2.7	7.2	622	.....
2	E. 1.8	E. 1.8	E. 0.5	E. 0.5	E. 2.7	ENE. 7.2	ENE. 8.9	ENE. 8.9	ENE. 8.9	ENE. 8.9	ENE. 4.5	ENE. 2.7	4.7	417	.....
3	ENE. 4.5	ENE. 2.7	E. 0.5	E. 0.5	E. 5.4	N. 3.6	N. 3.6	N. 2.7	N. 3.6	N. 2.7	N. 2.7	Calma	2.7	253	.....
4	Calma	Calma	NW. 5.4	NW. 4.5	NW. 5.4	NW. 4.5	NE. 4.5	NE. 4.5	NE. 3.6	NE. 1.8	NE. 0.5	NE. 0.5	3.1	266	.....
5	Calma	Calma	Calma	Calma	NE. 6.3	NE. 6.3	NE. 8.0	NE. 8.0	NE. 4.5	NE. 2.7	NE. 2.7	E. 5.4	4.2	369	.....
6	ESE. 4.5	ESE. 3.6	ESE. 3.6	SE. 2.7	SE. 4.5	SE. 1.8	NE. 6.3	NE. 6.3	NE. 3.6	NE. 1.8	NE. 2.7	NE. 1.8	3.7	327	.....
7	NE. 1.8	NE. 0.5	E. 0.5	Calma	ENE. 0.5	NE. 4.5	NE. 5.4	NE. 3.6	NE. 3.6	NE. 4.5	NE. 5.4	NE. 6.3	2.7	241	.....
8	ENE. 4.5	E. 7.2	E. 8.9	E. 9.8	E. 6.3	E. 9.8	ENE. 11.6	ENE. 10.7	ENE. 9.8	ENE. 8.0	ENE. 6.3	E. 2.7	8.3	727	11.6
9	E. 2.7	E. 0.5	E. 1.8	E. 4.5	ENE. 9.8	ENE. 8.0	ENE. 8.0	ENE. 12.5	ENE. 8.0	ENE. 8.0	ENE. 9.8	ENE. 5.4	6.9	608	.....
10	E. 4.5	ESE. 6.3	ESE. 3.6	E. 4.5	E. 9.8	ENE. 9.8	ENE. 8.0	ENE. 7.2	ENE. 3.6	ENE. 5.4	ENE. 2.7	ENE. 0.5	5.5	481	.....
11	E. 0.5	E. 0.5	E. 2.7	ENE. 4.5	N. 5.4	NW. 7.2	NNW. 7.2	NNW. 6.3	NE. 7.2	NE. 8.0	NE. 8.0	NE. 7.2	7.0	610	.....
12	NE. 8.0	NE. 8.9	NE. 8.9	NE. 9.8	NE. 10.8	ENE. 13.3	NE. 12.5	NE. 10.7	NE. 12.5	ENE. 11.6	ENE. 9.8	ENE. 8.9	7.2	632	.....
13	E. 1.8	E. 0.5	E. 0.5	E. 0.5	E. 9.8	E. 10.7	E. 10.7	ENE. 8.9	ENE. 4.5	ENE. 3.6	E. 4.5	E. 2.7	5.2	465	.....
14	E. 4.5	E. 2.7	ESE. 3.6	SE. 7.2	ESE. 12.5	E. 10.7	ENE. 10.7	ENE. 10.7	ENE. 8.0	ENE. 7.2	ENE. 10.7	E. 9.8	7.5	653	.....
15	E. 6.3	E. 4.5	ESE. 3.6	SE. 5.4	ESE. 14.3	E. 10.7	E. 11.6	ENE. 13.4	ENE. 9.8	ENE. 8.0	E. 8.0	E. 8.0	8.3	729	.....
16	E. 7.2	E. 8.9	E. 10.7	E. 7.2	E. 12.5	E. 9.8	E. 9.8	ENE. 9.8	ENE. 7.2	ENE. 4.5	E. 5.4	E. 8.0	8.6	741	.....
17	E. 5.4	E. 2.7	ESE. 2.7	ESE. 2.7	ESE. 5.4	SE. 6.3	ESE. 5.4	ENE. 9.8	ENE. 6.3	ENE. 1.8	E. 1.8	ESE. 1.8	4.4	389	.....
18	ESE. 0.5	ESE. 1.8	E. 0.5	ENE. 1.8	ENE. 2.7	E. 6.3	ENE. 7.2	ENE. 8.0	E. 6.3	E. 2.7	E. 3.6	E. 2.7	3.8	341	.....
19	E. 1.8	E. 1.8	E. 2.7	E. 4.5	ENE. 8.9	ENE. 7.2	ENE. 8.9	ENE. 8.9	E. 8.9	E. 6.3	E. 3.6	E. 3.6	5.2	455	.....
20	E. 2.7	E. 2.7	SE. 4.5	S. 2.7	NW. 1.8	NW. 3.6	NW. 2.2	NE. 0.5	NE. 0.5	NE. 0.5	Calma	E. 1.8	2.2	204	LL.
21	Calma	Calma	NE. 1.8	Calma	S. 1.8	NW. 3.6	NW. 8.0	NW. 8.9	NW. 13.4	NW. 13.4	NNW. 8.0	NNW. 8.0	5.5	476	LL.
22	NNW. 8.0	NNW. 6.3	NNE. 7.2	NW. 7.2	NW. 6.3	NW. 7.2	NW. 7.2	NW. 9.8	NW. 8.9	NW. 8.0	NW. 7.2	NW. 8.9	7.7	690	LL.
23	NW. 8.4	NW. 7.2	NW. 9.8	NW. 11.6	NW. 9.8	NW. 10.7	NW. 10.7	NW. 8.9	NW. 12.5	NW. 12.5	NW. 13.4	NW. 14.3	10.5	916	LL.
24	NW. 12.5	NW. 12.5	NW. 13.4	NW. 11.6	NW. 9.8	NNW. 12.5	NNW. 9.8	NNW. 9.8	NNW. 11.6	NNW. 9.8	NNW. 8.9	NNE. 8.9	11.1	969	.....
25	NNE. 7.2	NE. 5.4	NE. 5.4	NE. 5.4	NE. 5.4	NNE. 7.2	NNE. 6.3	NNE. 4.5	NNE. 4.5	NNE. 6.3	NNE. 5.4	NE. 7.2	6.6	575	.....
26	NE. 6.3	NE. 5.4	NE. 4.5	E. 2.7	E. 3.6	NE. 3.6	NE. 6.3	NE. 6.3	ENE. 2.7	E. 3.6	ESE. 3.6	SE. 0.5	6.6	583	LL.
27	ESE. 0.5	SE. 0.5	SE. 0.5	Calma	ESE. 6.3	SE. 5.4	SE. 2.7	NE. 3.6	NE. 2.7	NE. 0.5	NE. 1.8	ENE. 2.7	4.1	359	.....
28	ENE. 0.5	E. 1.8	E. 1.8	ESE. 3.6	ESE. 8.9	ESE. 8.0	SE. 4.5	SE. 3.6	SSE. 6.3	SSE. 1.8	SSE. 2.7	SSE. 2.7	2.7	243	.....
29	SSE. 2.7	SE. 5.4	SE. 6.3	SE. 8.9	SE. 8.0	SE. 7.2	ESE. 8.9	SE. 7.2	SE. 3.6	SE. 0.5	SSE. 1.0	SSE. 0.5	3.6	306	.....
30	SSE. 0.5	SE. 0.5	SE. 0.5	SE. 0.5	SE. 4.5	SE. 4.5	NE. 2.7	NE. 5.4	NE. 4.5	NE. 0.5	E. 1.8	E. 0.5	5.0	420	.....
31	E. 1.8	SE. 1.8	SE. 1.8	E. 1.8	E. 4.5	E. 4.5	E. 11.6	E. 13.4	ESE. 8.9	ESE. 5.4	ESE. 2.7	ESE. 4.5	2.2	193	.....

Datos Climatológicos

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media	Mínima media	Media mensual	Máxima más alta	FECHA	Mínima más baja
San Cayetano	Pinar del Río	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Pinar del Río	Id.	54	25.9 79	16.4 61	21.1 70	29.6 85	20*	9.6 49
Guanajay	Id.	99	25.4 78	17.0 63	21.2 70	29.0 84	7*	10.0 50
HABANA	Habana	33	23.7 75	14.8 59	21 2 70	27.2 81	17	12.4 54
Batabanó	Id.	3	32.4 90	17.7 63	25.0 77	36.0 97	1*	0. 32
Catalina de Güines	Id.	56	24.7 76	17 2 63	21.0 70	28.0 82	7*	6.0 43
"Rosario", Aguacate	Id.	111	26.1 79	10.0 50	17.8 64	29.4 85	31	7.2 45
Matanzas	Matanzas	25	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Unión de Reyes	Id.	51	26.7 80	18.3 65	22.8 73	30.6 87	13	8.9 48
Jagüey Grande	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Banagüises	Id.	66	24.2 75	17.8 64	21.0 70	28.0 82	21*	8.0 46
Sierra Morena	Santa Clara	.....	25.8 78	16.8 62	21.3 70	30.0 86	4*	11.0 52
Congojas	Id.	.....	24.6 76	14.0 57	19.3 67	29.0 84	8*	2.0 36
"Soledad", Cienfuegos	Id.	.....	25.0 77	14.4 58	19.7 67	27.8 82	16	4.4 40
"La Sierra", Id.	Id.	.....	24.9 77	16.5 62	20.7 69	29.0 84	18	8.0 46
Cruces	Id.	90	24.8 77	17.6 64	21.2 70	29.0 84	20	4.0 39
Cifuentes	Id.	.....	22.6 73	17.1 63	19.8 68	25.5 78	20	11.0 52
Santa Clara	Id.	115	29.1 84	12.0 54	20.6 69	31.0 88	1*	6.0 43
"San Antonio", id	Id.	.....	21.4 76	12.5 54	18.4 65	29.0 84	1*	5.0 41
"Los Manantiales", Manicaragua	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Camajuaní	Id.	.....	25.0 77	12.2 54	18.9 66	29.4 85	10	4.4 40
Sancti Spíritus	Id.	113	23.3 74	16.1 61	20.0 68	26.7 80	19*	8.9 48
"Tuinicú"	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Narcisa", Yaguajay	Id.	.....	30.6 87	18.3 65	24.4 76	32.0 90	5*	8.3 47
Morón	Camagüey	.....	24.4 76	13.3 56	18.9 66	29.4 85	11*	3.3 38
Ciego de Avila	Id.	27	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Camagüey	Id.	107	28.1 82	15.1 59	21.6 71	31.5 89	23	7.3 45
"Francisco", Guayabal	Id.	.....	29.1 84	16.7 62	22.9 73	33.0 91	31	9.0 48
Manzanillo	Santiago de Cuba	4	26.8 80	17.9 64	22.4 72	29.0 84	1*	12.0 54
"Santa Lucía", Gibara	Id.	46	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Holguín	Id.	145	24.5 76	18.0 64	21.2 70	27.5 81	7*	13.0 55
Santiago de Cuba	Id.	33	26.0 79	18.6 65	22.3 72	28.7 84	19	12.9 55
Guantánamo	Id.	38	28.9 84	13.3 56	21.1 70	32.2 90	11	10.0 50

NOTA.—El asterisco (*) significa que el dato á que se refiere, ocurrió dos ó más días.

Diciembre de 1906

Y FAHRENHEIT			LLUVIA: MILIMETROS Y PULGADAS INGLESAS				ESTADO DEL CIELO				
FECHA	Máxima oscilación en 24 horas	FECHA	TOTAL	Máxima en 24 horas	FECHA	Días de lluvia	Días despejados	Días nublados parcialmente	Días nublados	Dirección predominante del viento	OBSERVADORES
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Sr. José de Navas.
27	13.0 23	31	0	0	.....	0	18	8	5	E.	**Junta de Agricultura**
25*	14.0 25	27*	2.5 0.10	2.5 0.10	22	1	21	9	1	N.	Sr. Felipe Hernández.
28	7.8 14	28	11.6 0.46	11.6 0.46	8	1	4	16	11	E.	**Estación Central**
25*	26.0 47	26	0	.....	.....	0	25	0	6	NE.	Sr. Vicente E. Tres.
25	12.0 22	29	0	.....	.....	0	.....	.....	.....	.....	,, Fermín Du-Breuil
24*	18.9 34	19*	9.5 0.37	3.8 0.15	8	5	29	0	2	N.	,, Ramón Pelayo.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	**Junta de Agricultura**
24	10.6 19	28	0	.....	.....	0	23	8	0	NE.	Sr. Félix R. Garayta.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
27	11.0 20	27*	Ll. T.	Ll. T.	8*	0	30	1	0	N.	Sr. Miguel Mendoza.
24	15.0 27	30	Ll. T.	Ll. T.	9	0	29	1	1	NE.	,, Arturo Iturralde.
25	15.0 27	27*	0	.....	.....	0	18	11	2	NE.	,, Leopoldo P. Torre.
25	15.0 27	28	0	.....	.....	0	25	4	2	NE.	,, A. A. Hughes.
25	13.0 23	28	.....	.....	.....	1	21	9	1	NE.	,, Luis García Blanco
25	15.0 27	26*	7.6 0.30	7.6 0.30	20	1	27	4	0	N.	,, Dr. José Ruibal.
26	8.2 15	31	Ll. T.	Ll. T.	7*	0	28	2	1	NNE.	,, Ildefonso Hernández.
26*	21.0 38	26*	0	.....	.....	0	20	0	11	.....	**Junta de Agricultura**
25	16.0 29	8	17.8 0.70	17.8 0.70	8	1	.....	.....	.....	.....	Sr. Vicente G. Abreu.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, G. M. Gillies.
26	17.2 31	5	22.9 0.90	17.8 0.70	7	2	.....	.....	.....	.....	,, José Mª Espinosa.
26	11.1 20	27*	Ll. T.	Ll. T.	4*	0	15	9	7	NE.	,, Juan Isern Pérez.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, Julio Rodríguez.
28	20.0 36	28*	2.5 0.10	2.5 0.10	29	1	.....	.....	.....	.....	,, Antolín Gómez.
26	12.8 23	4*	38.0 1.50	11.4 0.45	9	6	19	7	5	NE.	,, Benito Grandal.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, Carlos Jiménez.
26	20.5 37	23	6.0 0.24	1.5 0.06	12	7	17	9	5	NE.	**Junta de Agricultura**
24*	18.0 32	27	0.7 0.03	0.5 0.02	2	2	10	21	0	NE.	Sr. Carlos Arche.
27	11.0 20	7*	0	.....	.....	0	16	15	0	N.	,, Juan León Santiesteban.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, Jorge J. Hernández.
27	8.0 14	27*	35.0 1.39	13.0 0.51	2	9	19	10	2	NE.	,, Rafael Mendoza.
25	9.1 16	11	4.2 0.16	4.2 0.16	19	1	20	10	1	N.	**Junta de Agricultura**
26	19.4 35	13	Ll. T.	Ll. T.	5*	0	22	9	0	N.	Sr. Teodoro Brooks.

Lluvia en milímetros y pulgadas inglesas

ESTACIONES	DIAS 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
San Cayetano													
Pinar del Río													
Guanajay	Ll. T.	Ll. T.						Ll. T.	Ll. T.				
HABANA								11.6 0.46					
Batabanó													
Catalina de Güines													
"Rosario", Aguacate							1.3 0.05	3.8 0.15			1.3 0.05	1.3 0.05	
Matanzas													
Unión de Reyes													
Jagüey Grande													
Banagüises								Ll. T.	Ll. T.				
Sierra Morena									Ll. T.				
"Magdalena", Cayamas													
Congojas													
"Guabairo", Cienfuegos									Ll. T.				
"Soledad", Id.													
Cruces								Ll. T.					
Cifuentes							Ll. T.	Ll. T.				Ll. T.	Ll. T.
Santa Clara													
"San Antonio", Id								17.8 0.70					
Camajuaní					5.1 0.20		17.8 0.70						
Sancti-Spíritus				Ll. T.		Ll. T.				Ll. T.		Ll. T.	
"Tuinicú"													
"Narcisa", Yaguajay													
Morón								8.9 0.35	11.4 0.45				
Ciego de Avila													
Camagüey	0.5 0.02					0.5 0.02			0.5 0.02	1.0 0.04	1.0 0.04	1.5 0.06	
"Francisco", Guayabal	0.5 0.02									0.2 0.01			
Manzanillo													
"Santa Lucía", Gibara													
Holguín	13.0 0.51			3.0 0.12				3.0 0.12	2.0 0.08		2.0 0.08	3.0 0.12	
Santiago de Cuba							Ll. T.		Ll. T.	Ll. T			
Guantánamo				Ll. T.							Ll. T.		

Diciembre de 1906

DEL MES																		TOTAL
14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
																		0
	Ll. T.							2.5 0.10	Ll. T.									2.5 0.10
						Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.			Ll. T.						11.6 0.46
																		0
																		0
								1.8 0.07										9.5 0.37
																		0
																		Ll. T.
																		Ll. T.
																		0
																		0
																		Ll. T.
																		0
					Ll. T.	7.6 0.30			Ll. T.									7.6 0.30
Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.														Ll. T.
																		0
																		17.8 0.70
																		22.9 0.90
	Ll. T.			Ll. T.														Ll. T.
															2.5 0.10			2.5 0.10
		5.1 0.20							6.3 0.25	3.8 0.15	2.5 0.10							38.0 1.50
	1.0 0.04																	6.0 0.24
																		0.7 0.03
																		0
	4.0 0.16	2.0 0.08															3.0 0.12	35.0 1.39
			Ll. T.		4.2 0.16													4.2 0.16
																		Ll. T.

ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

Diciembre de 1906

TEMPERATURAS ABSOLUTAS.
CENTIGRADO

DIAS	MAXIMA	HORAS	MINIMA	HORAS
1	24°.4	3 p. m.	20°0	4 a. m.
2	24.8	1 » »	19.0	7 » »
3	23.8	12 día	18.2	5½ » »
4	24.3	3 p. m.	18.4	3 » »
5	25.0	4 » »	17.5	7 » »
6	26.6	12 día	19.5	4 » »
7	26 6	11 a. m.	20.0	7 » »
8	24.3	2 p. m.	20.0	9½ » »
9	25.0	12 día	19.5	6 » »
10	25.0	1 p. m.	20.0	7 » »
11	24.4	3 » »	20.2	4 » »
12	24.4	3 » »	20.8	6 » »
13	22.7	2 » »	18.2	7 » »
14	23.3	4 » »	18.5	7 » »
15	25.2	1 » »	18.8	7 » »
16	25.8	1 » »	18.6	7 » »
17	27.2	2 » »	18.6	7 » »
18	26.1	3 » »	18.4	6 » »
19	26.1	2 » »	19.5	5 » »
20	25.0	4 » »	19.0	7 » »
21	25 0	1 » »	19.0	7 » »
22	22.2	3½ » »	19.5	6 » »
23	21.2	10 a. m.	18.0	12 noche
24	19.0	2 » »	14.2	4 p. m.
25	17.0	12 p. m.	12.5	7 a. m.
26	18.3	3½ » »	13.5	1 » »
27	19.1	4 » »	14.7	8 » »
28	23.6	4 » »	12.4	5 » »
29	24 8	3 » »	14.8	7 » »
30	25.4	4 » »	17.0	7 » »
31	26.0	3 » »	16.0	3 » »

RESUMEN POR DIFERENTES HORAS DEL DIA.

Horas de observación	BAROMETRO, MILIMETROS				TERMOMETRO CENTIGRADO			
	Máxima 700 +	Mínima 700 +	Oscilación	Media 700 +	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	68.00	61.50	6.50	64.80	23°.0	14°.9	8°.1	20°.2
4 »	68.00	61.50	6.50	64.73	23.0	14.6	8.4	20.0
6 »	68.40	62.00	6.40	65.16	22.6	14.5	8.1	19.7
8 »	69.33	62.93	6.40	66.01	22.7	14.8	8.1	20.1
10 »	69.58	63.18	6.40	66.19	23.8	15.0	8.8	21.9
12 día.	68.58	61.63	6.95	65.24	24.8	15.0	9.8	22.6
2 p. m.	67.38	60.98	6.40	64.20	25.3	15.0	10.3	22.8
4 »	67.38	60.98	6.40	64.12	25.0	14.8	10.2	22.6
6 »	68.00	61.50	6.50	64.52	24.0	14.8	9.2	21.8
8 »	68.40	61.80	6.60	65.01	23.8	15.0	8.8	21.3
10 »	68.50	61.80	6.70	65.25	23.0	14.9	8.1	20.9
12 noche.	68.00	61.60	6.40	65.05	23.0	14.9	8.1	20.6
MENSUAL.....	68.30	61.78	6.52	65.02	23.7	14.8	8.9	21.2

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA MILIMETROS				HUMEDAD RELATIVA TANTO P%			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	18.28	11.98	6.30	12.81	87	39	48	72
4 »	18.11	12.58	5.93	12.63	86	37	49	71
6 »	16.85	11.06	5.79	12.43	86	37	49	72
8 »	17.40	10.32	7.08	13.47	91	53	38	76
10 »	18.62	11.10	7.52	13.90	95	53	42	69
12 día.	18.52	10.77	7.75	13.93	87	51	36	67
2 p. m.	20.20	13.70	6.50	14.17	85	53	32	67
4 »	18.81	11.06	7.75	14.34	83	54	29	68
6 »	18.62	11.10	7.52	13.88	90	55	35	70
8 »	18.61	11.66	6.95	13.63	88	55	33	71
10 »	18.45	11.33	7.12	13.35	88	56	32	71
12 noche.	18.45	11.22	7.23	13.19	88	57	31	72
MENSUAL.....	18.41	11.46	6.95	13.48	88	50	38	70

RESUMEN DE LLUVIA

Dias de lluvia.....1	Total de agua recogida 11.6 mm.	Máxima 11.6 mm. Dia..... 8.

TEMPERATURAS MEDIAS Y VIENTOS PREDOMINANTES EN DICIEMBRE DE 1906

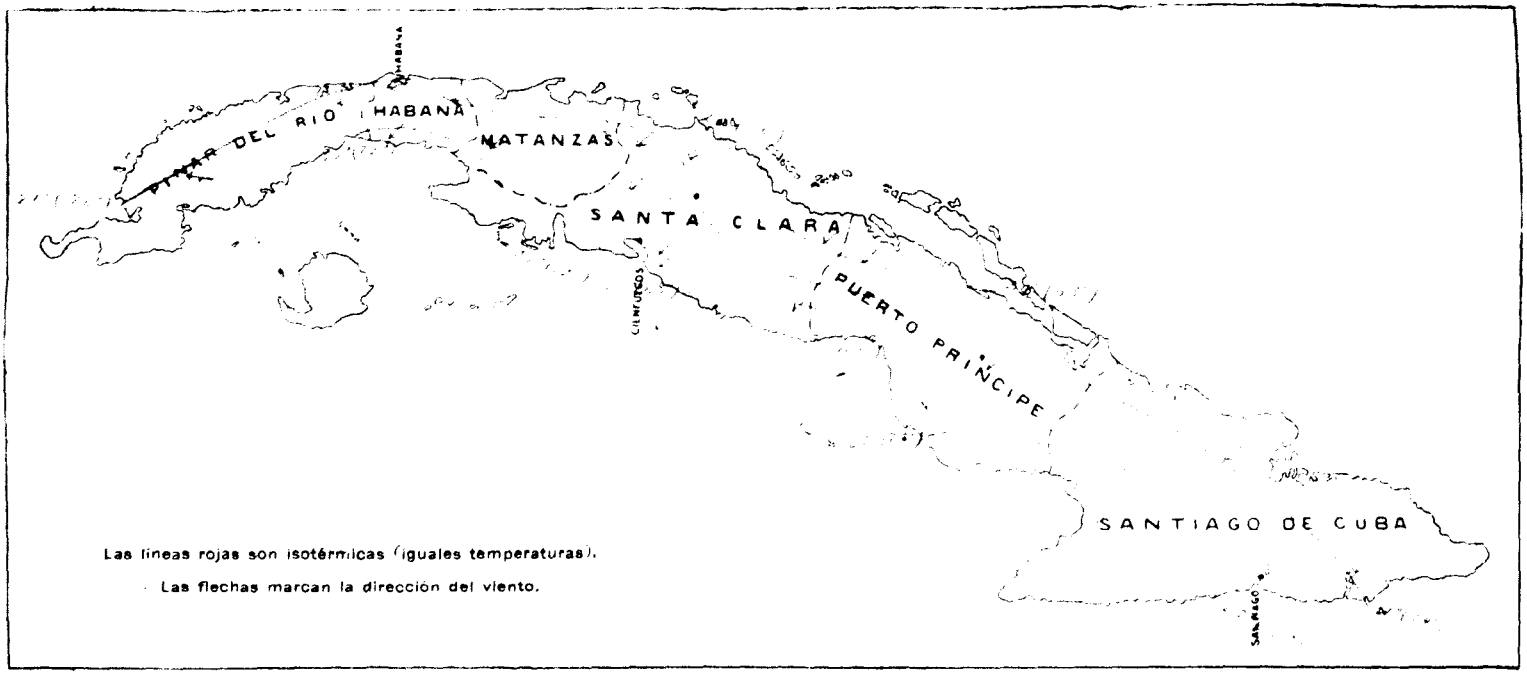

LLUVIA TOTAL EN DICIEMBRE DE 1906

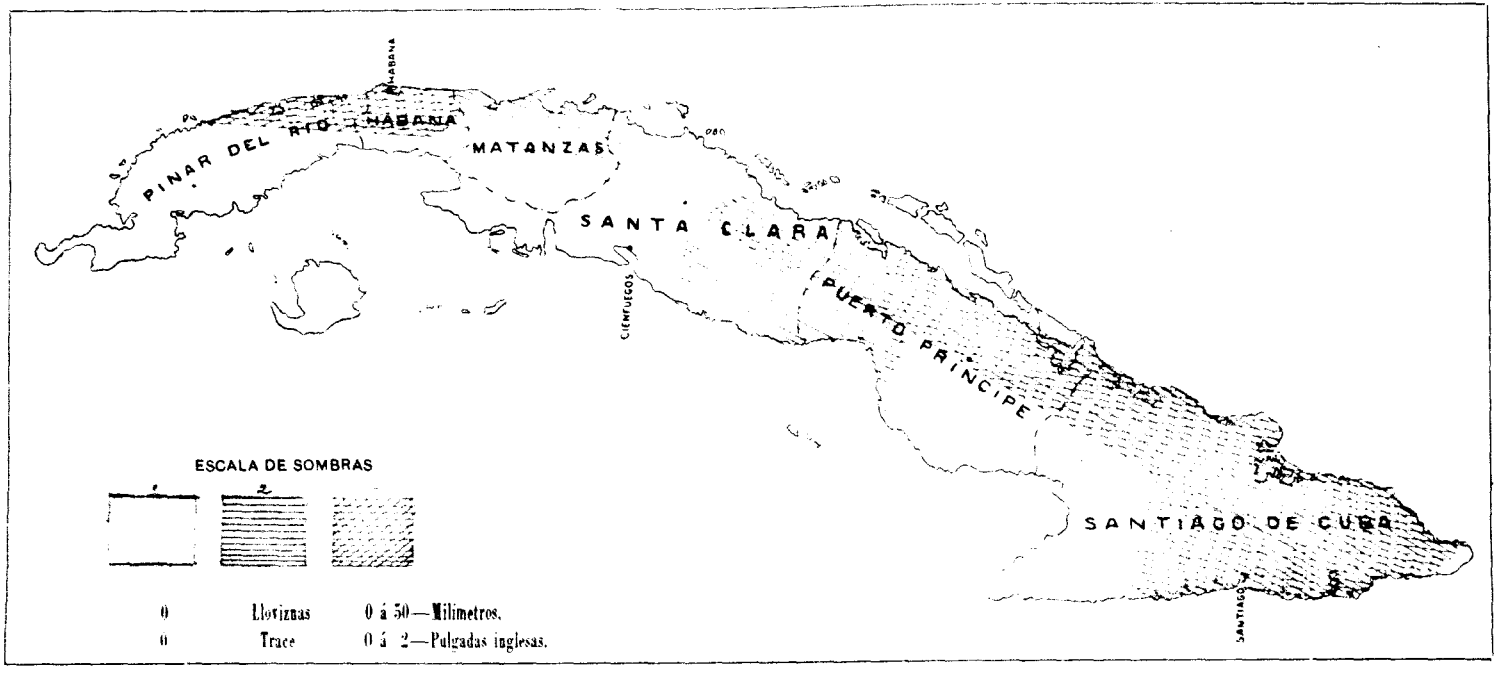

ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

Diciembre de 1906

TEMPERATURAS ABSOLUTAS
FAHRENHEIT

DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA
1	76°	3 p. m.	68°	4 a. m.
2	77	1 » »	66	7 » »
3	75	12 día	65	5½ » »
4	76	3 p. m.	65	3 » »
5	77	4 » »	63	7 » »
6	80	12 día	67	4 » »
7	80	11 a. m.	68	7 » »
8	76	2 p. m.	68	9½ » »
9	77	12 día	67	6 » »
10	77	1 p. m.	68	7 » »
11	76	3 » »	68	4 » »
12	76	3 » »	69	6 » »
13	73	2 » »	65	7 » »
14	74	4 » »	65	7 » »
15	77	1 » »	66	7 » »
16	78	1 » »	65	7 » »
17	81	2 » »	65	7 » »
18	79	3 » »	65	6 » »
19	79	2 » »	67	5 » »
20	77	4 » »	66	7 » »
21	77	1 » »	66	7 » »
22	72	3½ » »	67	6 » »
23	70	10 a. m.	64	12 noche
24	66	2 » »	57	4 p m.
25	63	12 p. m.	54	7 a m.
26	65	3½ » »	56	1 » »
27	66	4 » »	58	8 » »
28	82	4 » »	54	5 » »
29	77	3 » »	59	7 » »
30	78	4 » »	63	7 » »
31	79	3 » »	61	3 » »

RESUMEN POR DIFERENTES HORAS DEL DIA

Horas de observación	BAROMETRO, PULGADAS INGLESAS				TERMOMETRO FAHRENHEIT			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	30.24	29.98	0.26	30.11	73°	59°	14°	68°
4 »	30.24	29.98	0.26	30.11	73	59	14	68
6 »	30.25	30.00	0.25	30.13	73	58	15	67
8 »	30.29	30.04	0.25	30.16	73	59	14	68
10 »	30.30	30.05	0.25	30.16	75	59	16	71
12 día	30.26	29.98	0.28	30.13	77	59	18	73
2 p. m.	30.21	29.96	0.25	30.09	78	59	19	73
4 »	30.21	29.96	0.25	30.08	77	59	18	73
6 »	30.24	29.98	0.26	30.10	75	59	16	71
8 »	30.25	29.99	0.26	30.12	75	59	16	70
10 »	30.26	29.99	0.27	30.13	73	59	14	70
12 noche	30.24	29.98	0.26	30.12	73	59	14	69
MENSUAL.....	30.25	29.99	0.26	30.12	75	59	16	70

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA, PULGADAS INGLESAS				VELOCIDAD DEL VIENTO, MILLAS			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Días	Total	Días	Total
2 a. m.	0.719	0.248	0.471	0.507	1	393	17	242
4 »	0.713	0.233	0.480	0.497	2	259	18	212
6 »	0.663	0.228	0.435	0.489	3	157	19	283
8 »	0.685	0.279	0.406	0.530	4	165	20	127
10 »	0.733	0.296	0.437	0.547	5	229	21	296
12 día	0.729	0.305	0.424	0.548	6	203	22	429
2 p. m.	0.795	0.256	0.439	0.558	7	150	23	569
4 »	0.740	0.305	0.435	0.564	8	452	24	602
6 »	0.733	0.296	0.437	0.546	9	378	25	357
8 »	0.732	0.274	0.458	0.557	10	299	26	362
10 »	0.726	0.280	0.446	0.526	11	379	27	223
12 noche	0.726	0.285	0.441	0.519	12	393	28	151
					13	289	29	190
					14	405	30	261
					15	453	31	120
MENSUAL.....	0.725	0.274	0.461	0.531	16	462		

RESUMEN DE LLUVIA

Días de lluvia..... 1	Total de agua recogida, 0.46 pulgadas inglesas	Máxima 0.46 p. inglesas Día..... 8

AÑO DE 1906

Resumen general de las condiciones climatológicas, y su efecto en la agricultura, en la República

La cantidad total de lluvia caída en todo el año fué bastante en todas partes; pero su distribución mensual ocurrió con notable irregularidad. En Enero fué de una frecuencia anormal la precipitación en las dos provincias occidentales, así como en el Camagüey y en Santiago de Cuba; y sin embargo de que el total de ella en el mes, resultó algo inferior á la normal deducida del promedio de treinta años para esta capital, y de que en el resto de la República sólo cayeran en general lluvias ligeras, habiendo en la segunda semana de dicho mes algunos aguaceros fuertes que hicieron crecer los ríos y arroyos en el SE. de la provincia de Santa Clara; como la tierra estaba muy húmeda por consecuencia de las excesivas lluvias que habían caído en el mes de Diciembre del año anterior en las cuatro provincias occidentales, los caminos se sostuvieron en mal estado, dificultándose el tránsito de carretas cargadas por muchos de ellos. En Marzo hubo lluvias que causaron el desbordamiento de ríos y arroyos en el SW. de las provincias de Matanzas y Santa Clara, y en Junio fué excepcionalmente abundante la precipitación ocurrida en toda la República, particularmente en la mitad oriental de la provincia de Santa Clara y extremo occidental de la de Camagüey, por lo que hubo desbordamiento de los ríos, cayendo en la de Matanzas algunos aguaceros torrenciales, que causaron la repetición de la inundación denominada del Roque, entre Jovellanos y Colón. Esas lluvias fueron originadas por dos perturbaciones atmosféricas ocurridas en el mes, cuyos centros estuvieron al SW. y E. respectivamente, de esta capital, en la que la cantidad de lluvia caída fué, por excepción, relativamente escasa, pues no llegó ni á la mitad de la normal de Junio en el promedio de treinta años. La filtración de las lluvias causaron reblandecimiento del subsuelo en algunos puntos, produciéndose por ello el hundimiento de pequeñas colinas en el SW. de Matanzas y S. de Santa Clara y de Santiago de Cuba. En Julio hubo seca casi completa en el extremo oriental de la provincia de Santiago de Cuba, y próximamente la precipitación que á ese mes corresponde, en el resto de la República. En Octubre también llovió bastante en todas partes, particularmente en los días 17 y 18, al paso del ciclón que atravesó la provincia de la Habana entrando su centro en ella por el E. de Batabanó, y saliendo por Jaruco; en Yaguajay y Holguín fué, sin embargo, escasa la cantidad de agua caída en este mes. En el de Noviembre fué lluviosa la primera década, particularmente en los días 6 y 7, por consecuencia de un temporal que comprendió la provincia de Santa Clara y extremo oriental de la de Camagüey, cayendo en el primero de dichos días 203.2 milímetros (8 pulgadas) en el ingenio «Soledad», un poco al E. de Cienfuegos; 177.8 (7) en Cruces, 159 (6) en Cifuentes, 137 (5.4) en Camajuaní, 190 (7.5) en Sancti Spiritus, 193 (7.6) en Tuinicú y 110 (4.3) en Yaguajay, lloviendo también abundantemente en dicho día y el siguiente en Ciego de Avila, Morón y Camagüey, produciendo una gran inundación el desbordamiento del río Zaza, y destruyendo dos puentes del ferrocarril en el término de Sancti Spiritus. De la Habana para el W. llovió poco. En la segunda y tercera décadas de ese mes puede decirse que no cayó agua alguna en las tres provincias occidentales, ni en la mitad occidental de la de Santa Clara; y de esta última ciudad para el E. cayeron sólo lluvias ligeras, aunque algo frecuentes. El mes de Diciembre fué excepcionalmente seco en toda la República, habiendo lugares en que no cayó agua alguna en lo absoluto, otros en que sólo cayeron lloviznas, y pocos en los que hubo alguna que otra lluvia ligera.

También ha habido algunas anomalías en la temperatura, tanto al principio de año como á su final; pues en los meses de Enero y Febrero se sostuvo en general, más alta de lo que corresponde á la estación invernal en Cuba, ocurriendo en algunos días en varios lugares, máximas propias del verano; y en el de Diciembre hubo, en su última década, una baja

tan extraordinaria como no hay antecedentes de otra igual en algunos puntos, llegando á registrarse la mínima de 0° centígrado (32° Fahrenheit) del 25 al 27 en una faja de terreno desde Batabanó hasta el límite de las provincias de Camagüey y Santa Clara, pasando por la porción del centro para el S. de ésta y de la de Matanzas, produciendo escarcha en los campos comprendidos en esa faja, y ocasionando la formación de hielo en la superficie del agua contenida en depósitos pequeños, ó estancada, y aun en las de los ríos que hay en los valles entre colinas algo al E. de Cienfuegos. Y, sin embargo, en la Habana y en el Aguacate no tuvieron lugar en esos días las mínimas más bajas del año; las que habían ocurrido en esos puntos el 30 y 31 de Enero respectivamente. En Santiago de Cuba fué la del 1º de Febrero igual á la del 25 de Diciembre.

Las demás condiciones meteorológicas del año fueron próximamente las normales, ocurriendo en el verano las turbonadas propias de esa estación; las que produjeron las correspondientes descargas eléctricas, que causaron varias desgracias personales, siendo de unos diez y seis en toda la República el número de los muertos por rayos, de que se tienen noticias, habiendo destruido éstos alguno que otro árbol, y producido incendios de varios, aunque pocos campos de caña y casas de campo. También se formaron en el cambio de la primavera al verano y durante éste alguna que otra tromba, siendo la más notable una que hubo en una finca del término de Cienfuegos, al E., el 22 de Julio, que hizo desaparecer la casa de vivienda, no encontrándose después más que pequeños fragmentos de ella distantes del lugar de su asiento. Ocurrió el 28 de Mayo un viento bastante fuerte, con los caracteres de tornado, que comprendió desde la mitad occidental de la provincia de Santa Clara hasta el límite oriental de la de Pinar del Río. Por lo demás, los vientos predominantes en el año fueron los alisios propios de las latitudes en que se encuentra comprendida la Isla, soplando algunos brisotes, de los que ocurrió uno tan fuerte en la segunda década de Enero, que causó daño en los platanales, cacahuales y cafetales del término de Baracoa.

La molienda tuvo dificultades y entorpecimientos por las lluvias, en los meses de Enero y Febrero, en las cuatro provincias occidentales, pudiendo molerse algo más seguido en Marzo, y viniendo á normalizarse las tareas de la zafra en Abril, habiéndole sido propicio el tiempo en todos esos meses en oriente. En la segunda quincena de Mayo se paralizó en todos los ingenios de la República, excepto en los de la provincia de Pinar del Río y el «Rosario», del Aguacate, por lo mucho que llovió en la 2ª y 3ª década de ese mes; y en Junio se tuvo que dar por terminada la zafra en todos, excepto el «Boston», «Chaparra», «Santa Ana» y «Santa Lucía», todos estos de la provincia de Santiago de Cuba; los cuales siguieron moliendo todo el mes de Agosto. A varios de las otras provincias les quedó más ó menos caña por moler, tanto por las dificultades que les han ocurrido en la zafra por las lluvias, como por la escasez de braceros para hacer buenas tareas en los períodos de buen tiempo. Las condiciones de éste han sido en general muy propicias al cultivo de la caña, de la que se han hecho siembras en todos los meses de este año, menos en el de Diciembre; y su desarrollo fué exuberante, habiendo sufrido algún perjuicio solamente la de los terrenos bajos de las provincias de Matanzas y Santa Clara, por las lluvias que anegaron temporalmente parte de ellos, y que interrumpieron los trabajos de cultivo en los meses de Junio y Julio, causándole también algún daño en el centro de la Habana y SW. de Matanzas los vientos del ciclón de Octubre. Por la abundancia de lluvias del año, estaba algo atrasada en su madurez, por lo que los ingenios que empezaron á moler á fines de Noviembre y principios de Diciembre, lo hicieron con guarapo de relativamente poca densidad, la que aumente bastante con los fríos y tiempo seco reinante en el último de los expresados meses. En esta zafra como en la anterior, se dificultan en algunos ingenios los trabajos por la escasez de braceros, que también se hizo sensible en algunos lugares para los de cultivo en el tiempo *muerto*.

La cosecha de tabaco de 1905 fué muy buena en Vuelta-arriba, tanto en la cantidad como en la calidad de la hoja; y poco satisfactoria en las provincias de Pinar del Río y la Habana, en las que las lluvias de los meses de Enero y Febrero le fueron perjudiciales á los semilleros y á las siembras. Y tanto porque aquéllos fueron destruídos en su mayor parte, en vuelta-abajo, por las caídas en Octubre y primera semana de Noviembre como por no haber dado buen resultado los que se hicieron nuevamente, por lo seco del tiempo en el resto de ese último mes y en todo el de Diciembre,

como por haberse hecho las siembras en malas condiciones, y no desarrollarse bien las posturas trasplantadas, es menos que mediano el estado de la cosecha á la terminación del año en toda la República; pues aunque en el NE. de la provincia de Santa Clara se dieron muy bien los semilleros, produciendo abundantes posturas, y se hicieron extensas siembras, éstas no prosperaban bien por las faltas de lluvias. Sólo se espera buen resultado del tabaco cultivado á la sombra, bien sea de arbolado ó de toldo de tela *cheese*, y con regadío.

Los frutos menores, que en las cuatro provincias occidentales fueron favorecidos por las lluvias desde principios de año, sufrieron perjuicios, particularmente en los terrenos bajos, por el exceso de ellas en Mayo y Junio, hallándose escasos sus productos en toda esa parte de la República, en la que su cultivo se hace solamente en pequeña escala: en las dos provincias orientales se producen con alguna abundancia para las necesidades del consumo. Los platanales de las de la Habana, Matanzas y Santa Clara, fueron destruidos casi en su totalidad por el ciclón de Octubre y el temporal de Noviembre. El café ha dado buen resultado este año, aunque en la provincia de Santa Clara tumbó bastante grano el viento de dichos meteoros. El cultivo del algodón ha tenido que abandonarse por el daño que le hace el *picudo*. En la provincia de la Habana y en Guanajay se va extendiendo el cultivo de la piña, que se exporta para los Estados Unidos, á donde también se mandan tomates de Güines. También se va extendiendo considerablemente el cultivo de la naranja, en particular en Isla de Pinos y en las colonias americanas del Camagüey; en las que se ensayan en grande escala, con satisfactorio resultado, el de varias frutas de las zonas templadas.

Los apiarios han sido perjudicados este año por el exceso de lluvia y por los temporales; y en el mes de Diciembre, por la seca, que priva á las abejas de su alimento y de material para su trabajo, por la escasez de flores y plantas melíferas, ocurriendo alguna mortandad de ellas al terminar ese mes. De Junio á Agosto ocurrieron algunos casos de *tiña* en estos himenópteros, pero desapareció pronto esa enfermedad.

Los potreros se sostuvieron todo el año en excelentes condiciones, con abundantes pastos; pero la escarcha ocurrida en la última década de Diciembre, quemó la yerba en muchos lugares de las provincias de Matanzas y Santa Clara. Ni en el ganado de cerda, ni en el caballar ha ocurrido más novedad en el año que algunos casos de *pintadilla* en el primero, en Morón y Pinar del Río, y de *estomatitis ulcerosa* en el segundo; cuyas enfermedades desaparecieron pronto. En el vacuno se ha sostenido latente la epidemia del carbunclo sintomático, aunque limitada á pocos casos en diferentes lugares, por la constancia en la aplicación de la vacuna preventiva. También ha habido casos de carbunclo bacteridiano, que se ha combatido asimismo, con la aplicación del virus correspondiente. Ambas enfermedades se recrudecieron algo al final del año, como sucede generalmente en esa época, por causa de la seca; pues con el polvo que se levanta, se propagan los microbios de ellas. En Güines, Santiago de Cuba y por el E. de la provincia de Santa Clara, ocurrieron casos de *Estomatitis ulcerosa*, que al principio se confundió con la *fiebre aftosa* y con la *glosopeda*. En varios lugares ha reinado en los terneros, causando mortandad, la *diarrea infecciosa* conocida por *hobería* por los campesinos, contra cuya epidemia recomienda como eficaz el siguiente tratamiento, sobre todo si se aplica al presentarse los primeros síntomas, el Jefe del departamento de epizootia de la Estación Central Agronómica: «10 gramos de sulfato de sosa (una cucharada de las de sopa), disueltos en dos tazas de agua; y á las seis horas, 20 gotas de creolina (½ de cucharada pequeña, de las de café) en dos tazas de agua. Este segundo medicamento deberá repetirse cada seis horas hasta que mejore el ternero. Si éste estuviese muy débil, y no pudiera mamar, debe alimentársele con media botella de leche fresca, con un huevo crudo batido en ella, cada seis horas.»

En todo el año han estado escasos los huevos y aves de corral en toda la porción occidental de la República hasta el Camagüey.

La epidemia que destruye los cocoteros, ha secado casi todos los que había en Morón.

LUIS G. Y CARBONELL,
Jefe del servicio meteorológico.

AÑO DE 1906

Temperaturas medias, centígrados y Fahrenheit

ESTACIONES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Anual
San Cayetano	22.8	23.0	24.5	24.8	26 6	27.4	.....	27.6	27.8	.....	.....	.....	.....
	73	73	76	77	80	81		82	82				
Pinar del Río	21.1	21.3	22.6	23.7	25.4	25.9	27.4	27.0	27.6	25.2	23.4	21.1	24.3
	70	70	73	75	78	79	81	81	82	77	74	70	76
Guanajay	20.3	20 8	22.2	22.6	24.8	25 6	26.2	.....	.....	.....	23.2	21 2	.....
	68	69	72	73	77	78	79				74	70	
HABANA	21.6	21.3	22.2	23 1	25.0	25.7	26.5	26.1	27.8	24.8	23.9	21.2	24.1
	71	70	72	73	77	78	80	79	82	77	75	70	75
Batabanó	22.8	22.8	25.0	25.6	26.7	28.0	29.4	29.4	30.0	28.3	29.4	25.0	26.8
	73	73	77	78	80	82	85	85	86	83	85	77	80
Catalina de Güines	21.7	21.7	.....	24.3	26.6	27.3	28.4	....	.....	26.3	23.8	21.0	....
	71	71		76	80	81	83			79	75	70	
"Rosario", Aguacate	20.0	19.4	22.2	25.0	25 6	25.6	25.0	25.0	24.4	23.3	20.6	17.8	22.8
	68	67	72	77	78	78	77	77	76	74	69	64	73
Matanzas	20.9	20.7	21 6	23.2	25.7	26.7	29.0	27.8	28.0	....	.....	....	.....
	70	69	71	74	78	80	82	82	82				
Unión de Reyes	.....	....	.....	.....	.....	27 4	28.9	28.3	27.8	26.7	25.0	22.8	.....
						81	84	83	82	80	77	73	
Banagüises	22.5	22.4	23.6	25 1	26 8	27.0	28.4	28.0	27.6	27.4	23.8	21.0	25.3
	72	72	74	77	80	81	83	82	82	81	75	70	77
Sierra Morena	20.0	8.3	20.0	21.1	23 3	24 7	26.1	25.6	.....	27.0	24 4	21.3	.....
	68	65	68	70	74	76	79	78		81	76	70	
Congojas	....	.....	21.8	23 6	25.8	26 3	30.4	27 2	26.7	24.8	23.1	19.3	.....
			71	74	78	79	87	81	80	77	73	67	
"Soledad", Cienfuegos	21.7	21.4	22.8	23.3	25.0	25.9	26.1	26.1	26 9	24.4	22.8	19.7	23.8
	71	70	73	74	77	79	79	79	80	76	73	67	75
"La Sierra", id.	22.6	23 2	23.8	24.0	25.8	25.8	28.0	26.4	26 5	25.2	23 6	20,7	24.6
	73	74	75	75	78	78	82	79	80	77	74	69	76
Cruces	23.6	23.2	25.0	25.6	27.5	26 9	28.4	28.0	.....	26.8	24.7	21.2	.....
	74	71	77	78	81	80	83	82		80	76	70	
Cifuentes	22.3	21.6	23.5	23.8	26.2	26.2	27.8	27.2	27.2	26 0	23.4	19.8	24.5
	71	71	74	75	79	79	82	81	81	79	74	68	76
Santa Clara	24.4	24.6	24.7	24.6	26.1	26.0	27.6	27.1	27.2	26.0	23.2	20.6	25.1
	76	76	76	76	79	79	82	81	81	79	74	69	77
"San Antonio", id.	22.4	22.2	24 2	22.8	25.8	26 9	28.0	27.0	27.2	25 9	23.7	18.4	24.5
	72	72	75	73	78	80	82	81	81	79	75	65	76
Camajuaní	22.8	21.9	21.7	23.3	25.6	26.1	26.7	26.7	25.6	25.0	21.1	18.9	23.7
	73	72	71	74	78	79	80	80	78	77	70	66	75
Sancti Spiritus	22.2	21.7	22 2	22.8	.....	.....	.....	.....	26.1	24.4	22.8	20.0	.....
	72	71	72	73					79	76	73	68	
Tuinicú	.....	.....	.....	.....	.....	....	.....	....	.....	26.1	23.9	....	.....
										79	75		
"Narcisa", Yaguajay	22.2	22.9	22.8	22.2	23.9	24.8	26.1	26.7	27.2	26.1	25.6	24.4	24.5
	72	73	73	73	75	76	79	80	81	79	78	76	76
Morón	18.3	18.2	19.4	18.9	19.4	20.5	23.9	25.0	25.6	25.0	23.9	18.9	21.4
	65	65	67	66	67	69	75	77	78	77	75	66	70
Camagüey	23.8	23.6	24.2	24.8	27.2	26.6	27.7	27.9	27.5	25.9	25.4	21.6	25.5
	75	74	75	77	81	80	82	82	81	79	78	71	78
"Francisco", Guayabal	24.4	23.3	25.0	26.1	27.2	27.3	28.9	28.9	31.1	29.4	27.2	22 9	26.8
	76	74	77	79	81	81	84	84	88	85	81	73	80
Manzanillo	21.1	19.8	22.7	24.4	26.2	25.5	25.7	24.8	24.5	25.3	24.5	22.4	23.9
	70	68	73	76	79	78	78	77	76	77	76	72	75
"Santa Lucía", Gibara	23.6	23.8	24.0	25.4	25.7	27.0	.....	.....	.....	.....	.. ...	.....	....
	74	75	75	78	78	81							
Holguín	.....	.....	.....	....	.....	27.6	30.0	29.0	28.3	27.9	25.6	21.2	.....
						82	86	84	83	82	78	70	
Santiago de Cuba	22 0	22.9	24.8	24.1	26.2	25.9	27.0	27.0	27.2	26.4	25.4	24.4	25.2
	72	73	77	75	79	79	81	81	81	79	78	72	77
Guantánamo	23.3	23.9	24.4	23.3	26.1	26.2	25 6	23.9	25.0	25.6	25.6	21,1	24 5
	74	75	76	74	79	79	71	75	77	78	78	70	76

AÑO DE

TEMPERATURAS MÁXIMAS Y MÍNIMAS

ESTACIONES	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio	
	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima
San Cayetano	26.0	19.7	27.4	18.6	24.4	20.6	29.6	20.6	31.2	22.1	31.3	23.5	.....	.....
	79	67	81	65	83	69	85	68	88	72	88	74		
Pinar del Río	24.8	17.4	25.6	16.8	27.6	17.7	29.2	18.2	30.5	20.4	30.3	21.5	32.3	22.4
	77	63	78	62	82	64	84	65	87	69	86	70	90	72
Guanajay	24.2	16.4	26.2	15.5	27.7	16.7	28.2	17.0	29.4	20.3	30.0	21.1	31.1	21.4
	75	61	79	60	82	62	83	63	85	68	86	70	88	70
HABANA	25.1	17.2	23.4	17.0	25.3	17.8	25.2	19.9	31.0	20.0	27.8	22.9	27.9	24.0
	77	63	74	63	77	64	77	68	88	68	82	73	82	75
Batabanó	28.9	16.7	28.9	16.7	31.7	17.8	32.8	13.3	33.3	21.1	33.3	22.2	36.7	22.8
	83	62	84	62	89	64	91	65	92	70	92	73	98	73
Catalina de Güines	25.0	18.4	25.3	18.1	.....	.....	28.1	20.5	30.2	23.0	30.2	24.4	31.9	24.8
	77	65	78	65			82	69	86	73	86	76	89	77
«Rosario», Aguacate	26.1	13.9	26.7	12.2	28.3	16.1	29.9	20.0	31.7	20.0	32.2	19.4	33.3	16.1
	79	57	80	54	83	61	85	68	89	68	90	67	92	61
Matanzas	24.3	17.5	25.1	16.3	25.6	17.7	27.8	18.7	30.7	20.7	30.7	22.7	33.1	22.8
	76	63	77	61	78	64	82	65	87	69	87	73	91	73
Unión de Reyes	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	30.4	24.5	32.2	25.0
											86	76	90	77
Banagüises	25.8	19.2	26.0	18.8	27.4	19.9	29.3	22.4	30.5	23.0	29.9	24.1	31.8	24.9
	78	66	79	66	81	68	85	72	87	73	86	78	89	77
Sierra Morena	22.8	16.7	21.1	15.6	22.8	16.7	25.6	16.7	28.3	18.9	29.4	20.0	31.7	21.1
	73	62	70	60	73	62	78	62	83	66	85	68	89	70
Congojas	.....	.....	.....	.....	26.7	16.8	28.2	19.0	30.0	21.7	29.5	23.1	31.4	29.3
					80	62	83	66	86	71	85	74	88	85
«Soledad», Cienfuegos	26.7	16.1	26.7	16.1	28.3	16.7	29.4	16.7	30.1	18.9	30.3	21.6	31.7	21.1
	80	61	80	61	83	62	85	62	88	66	87	71	89	70
La Sierra, Id.	27.2	17.9	28.2	18.1	28.7	18.9	28.9	19.0	29.9	21.8	29.3	22.3	30.7	25.2
	81	64	83	65	84	66	84	66	86	71	85	72	87	77
Cruces	26.4	20.8	26.5	20.0	28.5	23.2	29.4	21.9	30.5	24.5	29.4	24.4	31.6	25.1
	79	69	80	68	83	74	85	71	87	76	85	76	89	77
Cifuentes	24.7	20.0	24.2	19.1	26.1	20.9	26.7	20.9	28.2	24.2	28.0	24.5	30.1	25.5
	76	68	76	66	79	70	80	70	83	75	82	76	86	78
Santa Clara	29.7	19.0	30.8	17.5	32.0	17.4	31.8	17.5	33.8	18.4	33.7	18.4	36.0	19.3
	85	66	87	64	90	63	89	63	93	65	93	65	97	67
«San Antonio», Id.	28.0	16.7	27.8	16.0	29.5	18.8	27.8	17.9	30.9	20.6	32.7	21.1	33.8	22.1
	82	62	82	61	85	66	82	64	88	69	91	70	93	72
Camajuaní	28.3	17.2	28.9	15.1	29.4	13.9	31.1	15.0	33.3	17.2	33.9	18.9	34.4	18.3
	83	63	84	59	85	57	88	59	92	63	93	66	94	65
Sancti Spiritus	25.6	18.9	25.0	18.3	26.1	18.3	25.6	20.0	.....	.....	.....	.....	.....	.....
	78	66	74	65	79	65	78	68						
Tuinicú	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
«Narcisa», Yaguajay	27.2	16.7	26.7	17.8	27.8	18.3	27.2	17.8	28.3	19.4	29.1	20.7	31.1	21.1
	81	63	80	64	82	65	81	64	83	67	84	69	88	70
Morón	23.9	13.3	23.9	12.6	25.0	13.9	24.4	13.3	25.0	13.9	25.6	15.2	29.4	18.9
	75	56	75	56	77	57	76	56	76	57	78	59	85	66
Camagüey	29.5	18.1	29.3	17.9	30.1	19.4	30.7	18.8	33.2	21.1	32.0	20.9	33.8	21.6
	85	61	85	64	86	67	87	66	92	70	90	70	93	71
«Francisco», Guayabal	31.1	17.8	30.0	16.7	31.7	18.3	33.3	18.9	32.8	21.1	33.2	21.9	36.1	21.7
	88	64	87	62	89	65	92	66	91	70	92	72	97	71
Manzanillo	25.9	16.4	23.5	16.1	27.6	17.7	30.8	18.1	33.6	18.9	33.5	17.6	34.3	17.1
	79	61	74	61	82	64	87	64	92	66	92	64	94	63
«Santa Lucia», Gibara	28.6	18.7	28.7	18.9	28.4	19.5	30.7	20.1	30.0	20.4	32.5	21.5	.....	.....
	83	66	84	66	83	67	87	68	88	69	91	71		
Holguín	.....	....	....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	31.1	24.2	34.0	25.5
											88	76	94	78
Santiago de Cuba	27.8	16.3	27.1	18.7	28.2	21.6	28.1	21.0	29.0	23.3	29.0	22.9	31.1	22.8
	82	61	81	66	88	71	83	70	84	74	84	73	88	73
Guantánamo	31.1	15.0	30.6	16.7	30.6	18.3	30.0	16.7	33.3	18.9	32.6	19.7	32.2	19.4
	88	59	87	62	87	65	86	62	92	66	91	68	90	67

NOTA.—El asterisco (*) significa que el dato á que se refiere, ocurrió dos ó más días.

1906.

MEDIAS Y ABSOLUTAS, CENTÍGRADO Y FARENHEIT

Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		ABSOLUTAS			
Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	FECHA	Mínima	FECHA
32.6 91	22.6 73	32.0 90	23.7 75	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
31.8 89	22.3 72	31.7 89	22.4 72	29.2 84	21.2 70	27.4 81	19.3 67	25.9 79	16.4 61	35.2 95	26 Agosto.	9.6 49	27 Diciembre.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	26.3 79	20.1 68	25.4 78	17.0 63	.....	.....	.....	.....
28.3 83	23.5 74	28.4 83	22.7 73	27.4 81	22.0 72	26.5 80	20.0 68	23.7 75	14.8 59	32.2 90	26 Mayo. 14 Julio.	11.8 53	30 Enero.
36.7 98	22.2 92	37.8 100	21.7 71	35.6 96	21.7 72	31.6 89	27.1 81	32.4 90	17.7 64	40.6 105	3 Agosto.	0 32	25 * Diciembre.
.....	.....	.....	.....	29.6 85	23.0 73	26.7 80	20.8 69	24.7 76	17.2 63	.....	.....	.....	.....
33.9 93	16.1 61	33.3 92	16.1 61	31.1 88	15.0 59	28.3 83	12.2 54	26.1 79	10 0 50	35.0 95	26 Agosto.	7.2 45	24 * Diciembre.
33.3 92	22.4 72	33.7 93	22.2 72	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
31.7 89	25.6 78	31.1 88	25.0 77	29.4 85	23.9 75	27.2 81	22.8 73	26.7 80	18.3 65	.....	.....	.....	.....
31.3 88	24.7 66	30.9 88	24.3 76	30.0 86	24 9 77	26.2 79	21.5 71	24.2 75	17.8 64	34.0 93	20 * Julio.	6.0 43	25 Diciembre.
31.1 88	20.6 69	.....	.....	32.8 91	21.1 70	28.8 84	20.0 68	25.8 78	16.8 62	.....	.....	.....	.....
31.4 88	23.0 73	31.0 88	22.5 72	28.4 83	21.2 70	26.6 80	19.6 67	24.6 76	14.0 57	.....	.....	.....	.....
30.6 87	21.1 71	31.1 88	21.7 71	28.9 84	20.6 69	27.2 81	18.9 66	25.0 77	14.4 58	32.8 91	22 Mayo. 27 Julio.	4.4 40	25 Diciembre.
31.3 88	21.5 71	30.3 86	22.7 73	28.8 84	21.6 71	27.2 81	20.1 68	24.9 77	16.5 62	33.0 91	7 Mayo.	8.0 46	25 Diciembre.
31.0 88	24.9 77	.....	.....	29.7 85	24.0 75	27 1 81	22.4 72	24.8 77	17.6 64	.....	.....	.....	.....
29.8 86	24.7 76	29.7 85	24.7 76	28.4 83	23.6 74	25.2 77	21.6 71	22.6 73	17.1 63	31.5 89	29 Agosto.	10.0 52	26 Diciembre.
35.4 96	18.8 66	35.3 95	19.1 66	33.6 92	18.3 65	31.1 88	15.2 59	29.1 84	12.0 54	36.5 98	11 * Julio.	6.0 43	26 * Diciembre.
32.5 90	21.5 71	33.0 91	21.5 71	31.2 88	20.6 69	29.1 84	18.3 65	24.4 76	12.5 54	36.0 97	22 * Julio.	5.0 41	25 Diciembre.
33.9 93	18.9 66	32.2 90	19.4 67	31.1 88	18.3 65	27.2 81	14.4 58	25.0 77	12.2 54	36.7 97	30 Mayo. 2 Junio.	4.4 40	26 Diciembre.
.....	.....	28.9 84	22.8 73	27.2 81	21.7 71	25.0 77	20.6 69	23.3 74	16.1 61	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	....	31.7 89	20.6 69	28.9 84	19.4 67	.....	.....	.....	.....	.....	.....
31.7 89	21.1 70	32.2 90	21.1 70	31.7 89	20.6 69	31.1 88	20.6 68	30.6 87	18.3 65	35.0 95	10 Septiembre.	8.3 47	28 Diciembre.
30.6 87	19.4 67	30.6 87	21.1 70	30.0 86	20.6 69	28.9 84	18.3 65	24.4 76	13.3 56	31.7 89	8 Agosto. 3 * Septiembre.	3.3 38	26 Diciembre.
34.2 93	21.6 71	34.1 93	20.9 70	33.0 91	18.8 66	31.2 88	19.7 67	28.1 82	15.1 59	39.0 102	23 Octubre.	7.3 45	26 Diciembre.
35.0 95	22.2 72	34.4 92	21.7 71	35.0 95	23.3 74	32.9 91	21.6 71	29.1 84	16.7 62	41.0 106	18 Noviembre.	9.0 48	24 * Diciembre.
33.3 92	16.2 61	33.0 91	16.0 61	29.5 85	21.0 70	28.8 84	20.2 68	26.8 80	17.9 64	36.0 97	26 * Julio.	12.0 54	27 Diciembre.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
32.1 90	26.0 79	31.4 88	25.2 77	30.9 88	24.9 77	27.5 81	23.6 74	24.5 76	18.0 64	.....	.....	.....	.....
31.0 88	23.0 73	30.8 87	23.7 75	30.0 86	22.8 73	28.6 83	22.2 72	26.0 79	18.6 65	33.0 91	4 * Septiembre.	12.9 55	25 Diciembre.
31.1 89	16.7 62	31.7 89	18.9 66	31.6 89	18.9 66	32.8 91	18.9 66	28.9 84	13.3 56	35.6 96	16 Mayo. 26 Septiembre.	10.0 50	26 Diciembre.

AÑO DE

NUMERO DE DÍAS Y CANTIDAD DE LLUVIA,

ESTACIONES	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo	
	Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días
San Cayetano	Ll. T.	.....	55.9	1	73.7	2	38 1	1	129.6	4
			2.20		2.90		1.50		5.10	
Pinar del Río	189.1	4	107.8	5	62.5	4	161.6	7	307.3	11
	7.44		4.24		2.46		6.37		12.08	
Guanajay	46.0	6	Ll. T.	8	20.3	4	.....	2	23.6	7
	1.81				0.80				0.93	
Habana	57.0	3	23.3	5	51.0	6	9.5	3	294.0	8
	2.21		0.92		2.01		0.38		11.59	
Batabanó	32.3	2	5 8	3	65.8	3	45.2	2	113.8	5
	1.27		0.23		2.59		1.78		4.48	
Catalina de Güines	146.0	4	130.8	4	.....	.....	111.7	3	316.1	13
	5.75		5.15				4.40		12.45	
«Rosario», Aguacate	108 9	8	46 2	7	250.2	11	62.6	7	305 9	15
	4.29		1.82		9.85		2.47		12.03	
Matanzas	63.0	4	51.7	7	223.0	9	42.9	6	158 0	11
	2.48		2.03		8.77		1.69		6.22	
Unión de Reyes	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Banagüises	13.9	3	81.3	3	193.1	6	80.0	5	196.9	7
	0.55		3.20		7.60		3.15		7.75	
Sierra Morena	33.0	2	25.4	2	167 6	5	0	0	272.0	8
	1.30		1.00		6.60				10.71	
«Magdalena», Cayamas	32.5	3	53.5	6	125.7	6	75.6	2	202 2	8
	1.28		2.11		4.95		2.98		7.97	
Congojas	.....	.....	.....	.....	229.9	6	121.4	6	323.1	13
					9.05		4.78		12.73	
«Guabairo», Cienfuegos	4.8	2	52.3	6	137.8	6	19.6	4	199.8	12
	0.19		2.06		5.43		0.77		7.87	
«Soledad», id.	11.7	2	46.5	3	70.9	4	59 9	3	167.3	7
	0.46		1.83		2.79		2.36		6.59	
Cruces	Ll T.	7	37.8	4	124.3	5	69.5	8	160.0	8
			1.49		4.89		2.74		6.30	
Cifuentes	22.9	4	25.2	1	105.4	8	118.6	3	372.3	10
	0.90		0.99		4.11		4.67		14.64	
Santa Clara	34.0	2	34 5	6	57.0	7	27.0	2	.....	.....
	1.34		1.37		2.25		1.06			
San Antonio, id	27.9	1	30.5	1	57.1	5	41.1	3	151.5	6
	1.10		1.20		2.25		1.62		5.97	
Camajuaní	13.2	2	20.3	1	67.8	4	62.1	4	139.7	6
	0.52		0 80		2.67		2.45		5.50	
Sancti-Spiritus	48.4	5	65.9	8	76.8	8	104.9	4	.....	.....
	1.91		2.59		3.02		4.13			
Tuinicú	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
«Narcisa», Yaguajay	89.4	6	13.2	1	82.6	3	55.6	4	160.6	4
	3,52		0.52		3.25		2.19		6.32	
Morón	100 3	8	29.2	3	94.0	5	196.9	3	119.9	6
	3.95		1.15		3.70		7.75		4.72	
Camagüey	25 0	3	21.0	4	193.0	9	126.0	6	178.0	14
	0.99		0.83		7.59		4.96		7.06	
«Francisco», Guayabal	58.1	9	35.0	10	23.7	7	25.6	7	116.3	11
	2.29		1.38		0.94		1.00		4.58	
Manzanillo	27.9	1	27.9	2	17.8	2	60.9	3	146.3	9
	1.10		1.10		0.70		2.40		5.76	
«Santa Lucía», Gibara	86.3	12	63.5	3	16.9	3	62.0	6	185.1	14
	3.40		2.50		0.67		2.44		7.28	
Holguín	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	143.0	11
									5.63	
Santiago de Cuba	101.5	6	42.0	5	64.0	5	155.5	7	251.0	14
	4.00		1.64		2.50		6.12		9.89	
Guantánamo	35.3	2	54.6	2	62.9	6	129.6	6	164.5	7
	1.39		2.15		2.48		5.11		6.48	

1906.

EN MILÍMETROS Y PULGADAS INGLESAS.

Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		TOTALES	
Lluvia	Dias	Lluvia	Dias	Lluvia	Dias	Lluvia	Dias	Lluvia	Dias	Lluvia	Dias	Lluvia	Dias	Lluvia	Dias
155.0 6.10	5	.....	.....	195.5 7.70	5	149.9 5.90	5	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
174.2 6.87	11	166.1 6.53	10	99.1 3.89	10	580.2 22.83	6	204.8 8.07	9	15.0 0.59	3	0	0	2.067,7 81.37	80
.....	7	51.3 2.02	6	.....	.....	.....	.....	.....	.....	27.4 1.08	6	2.5 0.10	1	.....	.....
87.0 3.46	14	83.0 3.27	9	186.6 7.34	15	288.1 11.35	9	194.4 7.66	11	46.3 1.83	7	11.6 0.46	1	1.331,8 52.46	91
163.6 6.44	6	58.4 2.30	2	47.7 1.88	8	184.4 7.26	5	71.1 2.80	3	96.5 3.80	2	0	0	884,6 34.83	41
479.3 18.87	15	231.8 9.13	11	.....	.....	.....	.....	228.6 9.00	4	205.7 8.10	6	0	0	.....	.....
544.1 21.45	18	208.2 8.20	13	306.5 12.08	18	320.4 12.62	17	160 8 6.33	11	133.2 5.25	11	9.5 0.37	5	2.456,5 96.76	141
464.8 18.30	13	57.7 2.28	12	148.5 5.86	18	207 5 8.18	12	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
381.3 15.01	11	235 2 9.26	13	261.7 10.30	12	294.3 11.51	10	124 9 4.92	8	96.5 3.80	7	0	0	.....	.....
542.1 21.35	9	147.3 5.80	7	153.5 6.05	6	106.7 4.20	5	147.5 5.80	12	180 3 7.10	7	0	0	1.842,6 72.55	73
450.0 17.72	8	183 4 7.22	4	157.5 6.20	4	.....	.....	69.9 2.75	2	257.9 10.15	6	0	0	.....	.....
799.5 31.56	16	248.0 9.76	11	244.1 9.61	20	268.2 10.56	12	170.4 6.71	8	192.0 7.56	10	0	0	2.411,7 94.99	102
842.3 32.77	18	336.3 13.25	15	304 1 11.97	13	236.6 9.32	9	184.6 7.27	14	170.3 6.71	5	0	0	.....	.....
653.1 25.72	23	171.4 6.75	13	224.7 8.85	15	190.8 7.51	12	291.6 11.49	13	191.9 7.55	9	Ll. T.	1	2.137,8 84.19	115
675.3 26.58	15	119 3 4 70	11	214.8 8.46	12	260.2 10.24	9	279.7 11.01	11	275.0 10.83	6	0	0	2.180,6 85.85	83
874.1 34.41	15	267.9 10.55	14	196.1 7.72	16	.. ....	.....	70 7 2.78	8	224.2 8.83	5	7.6 0.30	1	.....	.....
761.5 30.01	16	172.5 6.78	12	194.8 7.65	11	140.8 5.52	13	93.6 3.69	7	350 6 13.80	11	Ll. T.	10	2.358,2 92.76	96
.....	.....	.....	.....	.....	.....	...	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
449.6 17.74	15	203.0 8 00	9	216.6 8.53	15	116.8 4.60	4	77.5 3.05	5	107 9 4.25	5	17.8 0.70	1	1.493,3 59.01	70
511.0 20.12	12	131.2 5.17	7	160.5 6.32	9	90.5 3.57	10	112.9 4.45	10	271.4 10.69	10	22.9 0.90	2	1.604,0 63.16	77
.....	.....	.....	.....	.....	.....	261.2 10.29	11	123 3 4.85	12	237.6 9.35	7	Ll. T-	6	.....	.....
.....	.....	....	.....	.....	.....	....		114 6 4.51	14	242.9 9.56	8	.....	.....	.....	.....
580.5 22.85	16	81.2 3.20	6	203.2 8.00	8	58.4 2.30	3	12.7 0.50	3	422.9 16.65	10	2.5 0.10	1	1.762,8 69.38	65
629 0 24.73	7	177.8 7.00	7	253.7 10.00	11	59 6 2.35	8	91.3 3.60	9	257.8 10.15	13	38.0 1.50	6	2 047,5 80.61	86
314.5 12.41	3	92.0 3.63	11	134 0 5.27	12	124 0 4.87	8	53.5 2.12	11	147.7 5.81	12	6 0 0.24	7	1.414,7 51.78	100
329.5 12.98	24	123 1 4.85	12	322 0 12.68	18	176.2 6.95	14	89.6 3.53	14	162.3 6.38	10	0.7 0.03	2	1.462,1 57.59	138
241.2 9.50	6	111.3 4.38	6	297.5 11.71	11	278.4 10.96	12	307.2 12.10	10	104.5 4.12	9	0	0	1.620,9 63.83	65
228.1 8.98	10	50.5 1.99	7	70.4 2.77	7	93.5 3.68	11	30.7 1.21	7	201 4 7.93	19	.....	.....	.....	.....
120.0 4.73	10	138.0 5.44	7	129.0 5.10	11	133.0 5.23	10	26.0 1.03	6	168 0 6.63	18	35.0 1.39	9	.....	.....
228.0 8.98	7	46.0 1.81	7	151.5 5.95	13	214 0 8.44	11	251.2 9.89	12	190.0 7.49	9	4.2 0.16	1	1.698,9 66.86	97
176.3 6.95	11	75.7 2.98	5	18.0 0.71	2	113.5 4.47	6	105.8 4.17	5	81.5 3.21	4	Ll. T.	2	1.017,7 40.10	45

AÑO DE 1906

Alturas medias del barómetro en milimetros y pulgadas inglesas, corregido por temperatura, y reducido al nivel del mar y á la latitud de 45°. Las de la Habana son promedios de cada dia; y las de las provincias, á las 8 a. m. del meridiano 75° de Greenwich.

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Pinar del Río.....	760.38	760.33	762.23	732.23	759.77	759.33	761.09	760.94	759.26	759.79	761.43	765.26
Habana.....	763.25	763.13	762.46	762.31	760.14	758.59	761.37	761.02	759.13	758.39	760.80	765.02
Matanzas	764.50	764.52	764.29	763.53	761.18	760.24	762.34	762.00	760.47	759.71	.....	.....
Camagüey.....	762.64	763.63	763.53	763.20	761.40	760.63	761.70	761.23	759.68	759.23	757.78	767.49
Santiago de Cuba.....	762.81	763.42	763.41	763.01	761.65	761.09	761.57	761.21	759.08	758.97	759.75	763.75

AÑO DE 1906

DIRECCION PREDOMINANTE DEL VIENTO EN CADA MES

	Enero.	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Pinar del Río.....	NE.	NE.	E.	E.	S.	E.	E.	E.	E.	W.	E.	E.
Habana.....	N.	E.	E.	E.	E.	E.	E.	E.	E.	NE.	E.	NE.
Matanzas	NE.	W.	SE.	SE.	SW.	SE.	SE.	SE.	SE.	.....	.....	.....
Camagüey.....	E.	NE.	ENE.	NE.	E.	E.	E.	E.	E.	NE.	NE.	NE.
Santiago de Cuba.....	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	.....	N.	N.

AÑO DE 1906

Número de días despejados

ESTACIONES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
San Cayetano	13	18	18	25	20	19	.....	18	20	.....	.....	.....	.....
Pinar del Río	9	7	18	16	17	13	9	7	13	13	20	18	160
Guanajay	16	20	16	20	19	22	25	.....	.....	.....	21	21	.....
HABANA	3	1	3	5	8	12	8	5	6	3	6	4	64
Batabanó	19	16	21	22	15	14	9	8	17	21	25	25	210
Catalina de Güines	17	.....	.....	.....	6	7	.....	.....	.....	.....	7	.....	.....
"Rosario", Aguacate	23	19	25	19	19	13	14	7	17	11	18	29	212
Matanzas	14	10	12	18	17	17	26	16	20	.....	.....	.....	.....
Unión de Reyes	.....	.....	.....	.....	.....	6	16	13	22	19	20	23	.....
Banagüises	18	17	24	22	15	14	19	16	22	17	23	30	237
Sierra Morena	18	17	20	25	15	15	20	17	.....	18	22	29	.....
Congojas	.....	.....	19	9	11	10	7	11	11	15	21	18	.....
"Guabairo", Cienfuegos	13	14	10	18	10	1	6	3	13	9	16	25	138
"La Sierra", id.	18	23	25	16	8	1	6	2	7	5	15	21	147
Cruces	22	18	20	19	18	8	9	11	.....	14	20	27	.....
Cifuentes	18	17	16	12	10	9	24	17	18	20	18	28	207
Santa Clara	16	.....	.....	.....	15	13	.....	20	14	8	12	20	.....
Camajuaní	31	.....	29	23	21	12	26	24	23	.....	.....	.....	.....
Sancti Spiritus	24	18	17	19	.....	.....	.....	.....	11	10	7	15	.....
Tuinicú	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3	5	.....	.....
"Narcisa", Yaguajay	.....	.....	23	25	19	16	25	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Morón	9	26	20	12	10	7	17	.....	19	8	11	19	.....
Camagüey	11	7	11	15	9	3	11	9	8	15	11	17	127
"Francisco", Guayabal	3	4	1	2	3	.....	1	3	3	6	0	10	.....
Manzanillo	15	0	1	13	0	0	0	0	0	1	7	16	53
"Santa Lucía", Gibara	14	13	.....	.....	6	10	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Holguín	.....	.....	.....	.....	12	10	17	13	11	14	8	19	.....
Santiago de Cuba	17	16	7	15	5	7	15	6	8	5	3	20	124
Guantánamo	19	10	10	15	17	0	20	18	13	15	16	22	175

AÑO DE 1906

Número de días nublados parcialmente

ESTACIONES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
San Cayetano	18	8	10	5	10	9	.....	10	9	.....	.....	....	.....
Pinar del Río	15	18	12	10	10	14	20	21	13	16	7	8	164
Guanajay	9	4	3	6	5	2	0	....	.....	.....	5	9	.....
HABANA	9	10	12	14	8	11	13	11	13	10	8	16	135
Batabanó	0	0	0	0	0	0	22	0	0	0	0	0	22
Catalina de Güines	11	.....	.....	.....	18	20	.....	.....	.....	.....	18	....	.....
"Rosario", Aguacate	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Matanzas	13	13	12	8	7	4	5	14	7	.....	.....	....	.....
Unión de Reyes	.....	.....	.....	.....	.....	18	13	17	1	9	7	8	.....
Banagüises	8	9	6	8	13	11	12	14	5	12	4	1	103
Sierra Morena	9	9	2	1	0	0	2	8	.....	7	1	1	.....
Congojas	.....	....	9	21	17	15	24	20	15	11	3	11	.....
"Guabairo", Cienfuegos	13	6	13	10	10	19	23	19	9	16	6	4	148
"La Sierra", id.	4	4	2	9	13	13	18	25	16	19	10	9	142
Cruces	7	5	9	9	8	13	22	20	.....	13	7	4	.....
Cifuentes	6	1	5	15	13	4	4	4	7	7	3	2	71
Santa Clara	0	.....	.....	.....	11	12	.....	9	7	17	12	0	....
Camajuaní	0	.....	2	5	6	0	4	3	3	.....	.....	.....	.....
Sancti Spiritus	6	7	11	8	.....	.....	.....	.....	9	10	8	9	.....
Tuinicú	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	19	12	.....	.....
"Narcisa", Yaguajay	.....	.....	6	5	9	6	3	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Morón	11	2	8	14	10	10	13	.....	8	18	13	7	.....
Camagüey	15	13	10	12	18	14	13	16	15	11	9	9	155
"Francisco", Guayabal	26	21	25	28	23	.....	28	25	22	17	25	21	.....
Manzanillo	13	24	25	16	28	21	31	31	28	26	18	15	276
"Santa Lucía", Gibara	6	8	.....	....	14	10	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Holguín	.....	.....	....	....	17	13	14	15	15	12	16	10	.....
Santiago de Cuba	12	10	18	10	16	9	15	23	16	18	17	10	174
Guantánamo	10	18	21	15	12	28	11	13	17	16	14	9	184

AÑO DE 1906

Número de días nublados

ESTACIONES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
San Cayetano	0	2	3	0	1	2	.....	3	1	.....	.....	.....	.....
Pinar del Río	7	3	1	4	4	3	2	3	4	2	3	5	41
Guanajay	6	4	2	4	7	6	6	.....	.....	.....	4	1	.....
HABANA	19	17	16	11	15	7	10	15	11	18	16	11	166
Batabanó	12	12	10	8	16	16	0	23	13	10	7	6	133
Catalina de Güines	3	.....	.....	.....	7	3	.....	.....	.....	...	5	.....	.....
"Rosario", Aguacate	8	9	8	11	12	17	17	24	13	20	12	2	153
Matanzas	4	5	7	4	7	9	0	1	3	.....	.....	.....	.....
Unión de Reyes	.....	....	.....	.....	.....	6	2	1	7	3	3	0	.....
Banagüises	5	2	1	0	3	5	0	1	3	2	3	0	25
Sierra Morena	4	2	9	4	16	15	9	6	.....	6	7	1	.....
Congojas	.....	.....	3	0	3	5	0	0	4	5	6	2	.....
"Guabairo", Cienfuegos	5	8	8	2	11	10	2	9	8	6	8	2	79
"La Sierra", id.	9	1	4	5	10	16	7	4	7	7	5	1	76
Cruces	2	5	2	2	5	9	0	0	.....	4	3	0	.....
Cifuentes	7	10	10	3	8	17	3	10	5	4	9	1	87
Santa Clara	15	.....	.....	.....	5	15	.....	2	9	6	6	11	.....
Camajuaní	0	.....	0	3	4	18	1	4	4	.....	.....	.....	.....
Sancti Spiritus	1	3	3	3	.....	.....	.....	.....	10	11	15	7	.....
Tuinicú	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	9	13	.....	.....
"Narcisa", Yaguajay	.....	.....	2	0	3	8	3	.....	.....	...	.....	.....	.....
Morón	11	0	3	4	11	13	1	.....	3	5	6	5	....
Camagüey	5	8	10	3	4	13	7	6	7	5	10	5	83
"Francisco", Guaysabal	3	3	5	0	5	.....	2	3	5	8	5	0	.....
Manzanillo	3	4	5	1	3	9	0	0	2	4	5	0	36
"Santa Lucía", Gibara	2	7	.....	.....	11	10	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Holguín	.....	.....	.....	.....	2	7	0	3	4	5	6	2	.....
Santiago de Cuba	2	2	6	5	10	14	1	2	6	8	10	1	67
Guantánamo	2	0	0	0	2	2	0	0	0	0	0	0	6

LINEAS ISOTÉRMICAS MEDIAS, Y VIENTOS PREDOMINANTES EN EL AÑO DE 1906

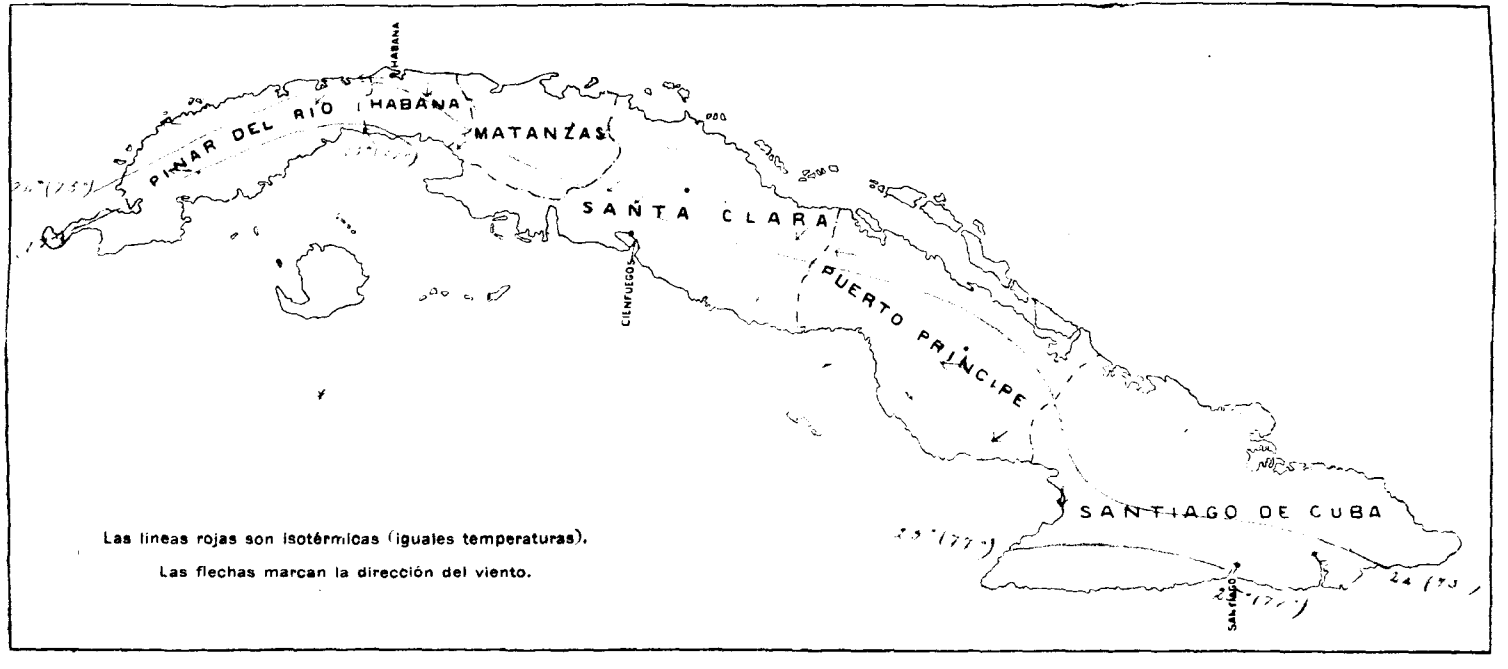

Las lineas rojas son isotérmicas (iguales temperaturas).

Las flechas marcan la dirección del viento.

TOTAL DE LLUVIA CAIDA EN EL AÑO DE 1906

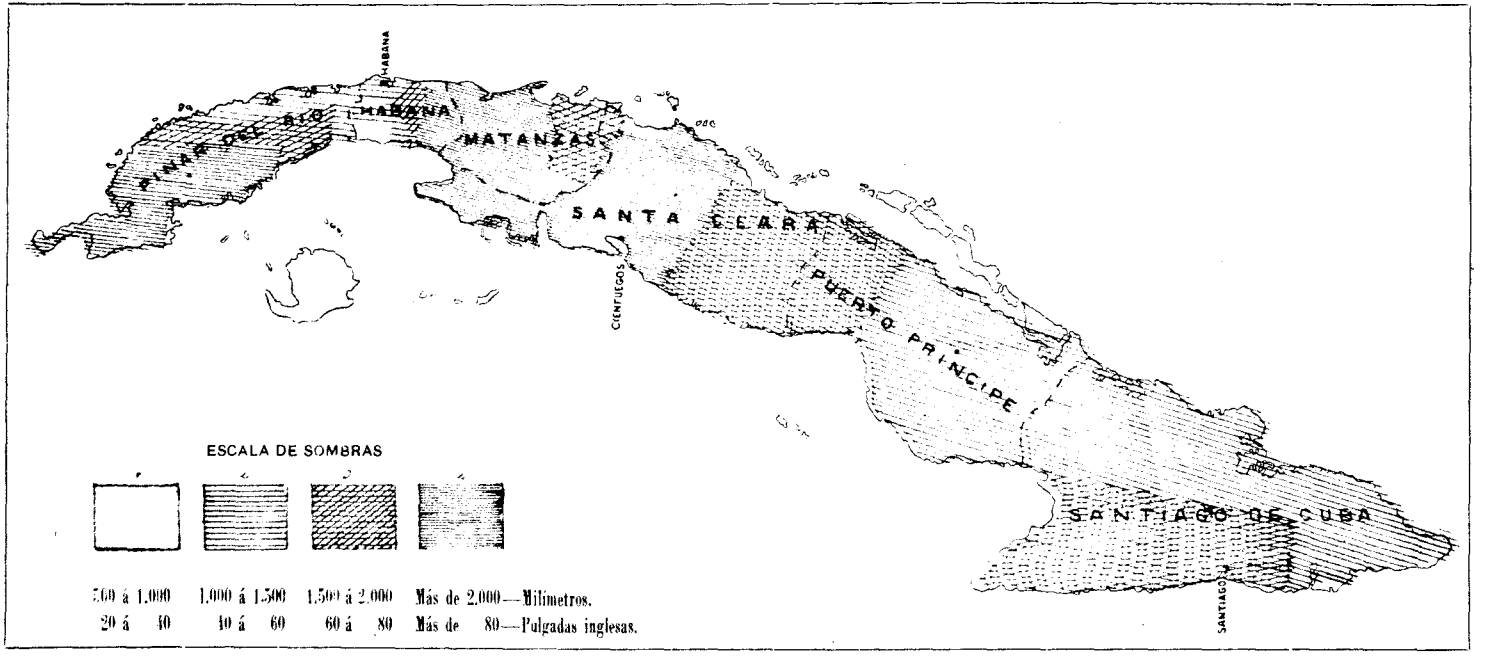

SECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RELACION de las patentes de invención nacionales denegadas desde el día 11 al 20 de Noviembre de 1906.

NOMBRE DEL PETICIONARIO	FECHA DE LA SOLICITUD			OBJETO DE LA PATENTE	MOTIVO DE LA DENEGATORIA
	DIA	MES	AÑO		
Antonia López Cuervo, viuda de Rivero.	17	Novbre.	1906	Un procedimiento especial para prensar el tabaco elaborado en los cajones.	Por existir la patente española número 18,861 expedida á favor del Sr. Justo Taladrid y Catá sobre el mismo objeto.....

El Jefe del Negociado, Ingeniero, RICARDO MORÉ.—El Oficial del Negociado, (en comisión), CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las patentes de invención nacionales denegadas desde el 11 al 20 de Diciembre de 1906.

NOMBRE DEL PETICIONARIO	FECHA DE LA SOLICITUD			OBJETO DE LA PATENTE	Motivo de la denegación
	Día	Mes	Año		
Pedro Tihista	6	Enero	1905	Procedimiento de difusión de la caña ó bagazo por medio de la circulación forzada.	Por interferir á patentes concedidas anteriormente.

El Jefe del Negociado, Ingeniero, RICARDO MORÉ.—Vto. Bno., El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado, (en comisión), CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las Patentes de invención extranjeras presentadas desde el 21 de Octubre al 10 de Noviembre de 1906.

PAIS DE ORIGEN	Número de la Patente	OBJETO DE LA PATENTE	NOMBRE DEL PROPIETARIO	FECHA DE LA PRESENTACION		
				Dia	Mes	Año
Estados Unidos.....	764,303	Mejoras en la construcción de arcos de concreto.	Walter C. Parmley.....	22	Octubre	1906
España	36,162	Un producto industrial en una sidra compuesta de propiedades especiales.	José Cima y García	25	Octubre	1906

El Jefe del Negociado, Ingeniero, RICARDO MORÉ.—El Oficial del Negociado, (en comisión), CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las Patentes de invención extranjeras cuyo depósito ha sido concedido desde el 21 de Noviembre al 10 de Diciembre de 1906.

PAIS DE ORIGEN	No. de la Patente	OBJETO DE LA PATENTE	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha del Registro en el país de origen			Fecha de la solicitud de depósito		
				Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Inglaterra	19,424	Una luz eléctrica resplandeciente...	A. E. G. English Manufacturing Co. Limited.	23	Agosto	1897	18	Enero	1905
Estados Unidos....	769,574	Mejoras en condensadores para tachos de vacío.	José Utrilla.....	8	Setbre.	1904	19	Mayo	1905
Canadá	92,688	Ciertas nuevas y útiles mejoras en postes para la transmisión eléctrica.	John Laing Weller.....	8	Junio	1905	22	Agosto	1905

El Jefe del Negociado, Ingeniero, RICARDO MORÉ.—Vto. Bno., El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado, (en comisión), CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las patentes de invención extranjeras cuyo depósito ha sido concedido desde el 11 al 20 de Diciembre de 1906.

País de origen	Número de la patente	OBJETO DE LA PATENTE	Nombre del propietario	Fecha del registro en el país de origen			Fecha de la solicitud de depósito		
				Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estados Unidos.....	789,675	Nuevas y útiles mejoras en máquinas para aplicar tapones de botellas.	Champion Seal Company	9	Mayo	1905	23	Junio	1905
Francia.....	339,593	Perfeccionamientos en los hornos de arcos eléctricos (1er. certificado de adición).	Société Annonime de Metallurgie Electro-Thermique.	11	Agto.	1905	5	Dbre.	1905

El Jefe del Negociado, Ingeniero, RICARDO MORÉ.—Vto. Bno., El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado, (en comisión), CARLOS CHARTRAND.

Relación de las marcas Nacionales y Extranjeras solicitadas en la

MARCAS

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«El Rayo»	Celestino Martínez y Fernández	31 de Octubre de 1906	Industrial
«Ungüento Guardias»	Francisco Barroso	9 de Novbre. de 1906	Comercial
«Depurativo Guardias»	Francisco Barroso	9 de Novbre. de 1906	Comercial
«El Lazo de Oro»	Antonio Freyre Pérez	14 de Novbre. de 1906	Industrial
«Alfonso»	Dovale y Dopico	3 de Novbre. de 1906	Comercial
«Amorosa»	Francisco Sabio	3 de Novbre. de 1906	Comercial
«El Potro Cubano»	Severino Escagedo	2 de Novbre. de 1906	Comercial
«Cola Espumosa»	Aldabó, Trueba y C.ª	6 de Novbre. de 1906	Comercial
«Los Reyes»	Dovale y Dopico	3 de Novbre. de 1906	Comercial
«Revólver»	Romagosa y C.ª	6 de Novbre. de 1906	Comercial
«Revólver»	Romagosa y C.ª	6 de Novbre. de 1906	Comercial
«Habana Sport»	Manuel Boan	7 de Novbre. de 1906	Comercial
«Exposición»	José Pardo Abascal	7 de Novbre. de 1906	Industrial

Sección de Industria y Comercio desde el 10 al 20 de Diciembre de 1906.

NACIONALES

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Dulces, especialmente bizcochos	La marca consiste en una etiqueta de forma rectangular. En su parte superior dice: «Especialité de Biscuit Champagne», más abajo «El Rayo», hacia la derecha más abajo, «Fabrique» y á la izquierda «Estrella 79». En el centro una franja dividida casi por mitad, en la de la derecha la palabra «Celestino», y en la de la izquierda «Martínez», en el centro una muñeca con los brazos levantados y en cada mano tres rayas en forma de zig zag. Debajo de la franja, á la derecha, la palabra «Teléfono» y la cifra «1834», á la izquierda «Habana» y debajo de todo, en forma de semicírculo, las palabras «Cuidado con las falsificaciones».
Producto químico	La marca la constituyen las palabras «Ungüento Guardias».
Producto químico	La marca la constituyen las palabras «Depurativo Guardias».
Sombreros	La marca la constituyen las palabras «El Lazo de Oro».
Vinos de Jerez Amontillado.....	El diseño de la marca lo constituye solamente la palabra «Alfonso».
Agua de tocador «Rhum Colonia.»	El diseño lo constituye una figura rectangular. En la parte superior se distingue una franja caprichosa, en la cual se lee: «Rhum»; debajo de dicha franja se encuentra un medallón, dentro del cual se divisa una figura de mujer acostada en una cama, en actitud de dormir y un ángel dándole un beso, debajo se lee: «Amoroso», y en la parte inferior del medallón se distinguen varios envases de esencias y polvos, todo esto rodeado de una guirnalda de flores; á ambos lados del medallón aparecen unos dibujos caprichosos y se lee, á la derecha, «Trade», y «Mark» á la izquierda. Debajo del medallón existe otra franja caprichosa, en la cual se lee «Colonia», y debajo, en cuatro renglones, «Refresca y hermosea el cutis, quita las manchas y arrugas de la cara y conserva la frescura de la juventud»; después, en la parte inferior del diseño, se lee: «Ed. Planté», dentro de una cinta, «Químico perfumista», y, por último, «Manrique Nos. 94 y 96, Habana.»
Efectos de talabartería.....	El diseño lo constituye un hombre montado á caballo; á derecha é izquierda un sol y unas fajas, en las que se lee: «El Potro Cubano», «fabricación é importación de artículos de talabartería de S. Escagedo.»
Refresco gaseoso.....	El diseño lo forma un rectángulo de puntas truncadas, en la parte posterior, en forma de cinta, se lee: «Deliciosa, tónica y refrescante»; debajo, en forma de cinta, se lee: «Cola Espumosa», y debajo «á base de coca y cola. Registrada».
Vino de Jerez, clase extra y cognac superior.	El diseño que antecede lo constituyen las palabras «Los Reyes».
Cerveza, clase extra	El diseño lo forma una franja, en el centro se lee: «Revólver», debajo, «Registrada», y en cada costado hay un revólver.
Cerveza inglesa	El diseño lo forman dos círculos concéntricos, en la parte interior se lee: «Cerveza Inglesa» «Revolver»; debajo hay un escudo, en la parte superior un adorno y en el centro un revólver, y debajo «Marca registrada». En forma de cinta se lee: «Romagosa y C.ª», debajo «Habana».
Camisas, cuellos, puños, etc.....	La marca la constituyen las palabras «Habana Sport».
Confecciones en ropa de hombres y niños.	El diseño lo constituye una cinta, conteniendo en la parte derecha las inscripciones «Camisas Exposición, Obispo 46, Habana». En la parte

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«Boccacio»	F. Rodríguez y Cª	8 Noviembre de 1906	Industrial
«Boccacio»	F. Rodríguez y Cª	8 Noviembre de 1906	Industrial
«Boccacio»	F. Rodríguez y Cª	8 Noviembre de 1906	Industrial
«Gold»	Friedlein y Cª	13 Noviembre de 1906	Comercial
«Edison»	Sanjenis Hnos.	13 Noviembre de 1906	Comercial
«La Antonia»	José Rodríguez Tamargo	13 Noviembre de 1906	Industrial
«La Flor de Neraldo»	José Rodríguez Tamargo	13 Noviembre de 1906	Industrial
«San Hilario»	Mantecón y Cª	12 Noviembre de 1906	Comercial
«Hermosa»	Mantecón y Cª	12 Noviembre de 1906	Comercial

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	izquierda un dibujo en forma de escudete ó premio de una exposición, debajo un letrero que dice: «J. Pardo», enlazadas las letras «J. P.»
Tabaco (Dibujo Bofetón)..... ...	El dibujo está rodeado de flores, por un lado aparece la soberbia escalera del palacio del Gran Dux de Venecia, en la cual figura una pareja bajando que aparece estar en amoroso coloquio. Al pie de la escalera se halla una góndola en situación que indica estar esperando á la pareja. A la derecha se encuentra el mar, donde se ven pequeñas embarcaciones.
Tabaco (Dibujo Vista).....	El dibujo vista aparece escrito en la parte superior del cuadro la palabra «Boccacio». Representa la figura del que en la comedia aparece con ese nombre: y cuyo retrato del poeta florentino se halla como sentado sobre una meseta que da fondo al mar, teniendo una mano sobre una escalera recostada sobre la meseta. Debajo de la escalera está escrita la palabra «Habana» y al lado de aquélla hay unos ramos de hojas con frutas. Al fondo del cuadro se divisan algunas casas de la población de Venecia.
Tabaco	El hierro aparece escrito en la parte superior de la figura la palabra «Boccacio» en forma de óvalo todo el hierro. A los extremos de este título hay dos figuras que simulan las esferas de un reloj: á continuación de las mismas aparecen cuatro círculos caprichosamente dibujados con una estrella en el centro. Debajo de éstos está escrita la palabra «Habana». En el centro de la figura se representa un escudo que se parece al de la ciudad de la Habana.
Leche evaporada..	El diseño está formado por un escudo sostenido por dos leones, en el centro del escudo una «H» y encima una corona, encima «Gold» y debajo del escudo y los leones hay un adorno y por debajo se lee: «Sterilized Unsweetened», debajo «Evaporated», debajo «Milk», debajo «Full Cream».
Sombrero de paja, castor y fieltro, clase extra superior.	El diseño lo forma un óvalo en forma de lazo y en la parte interior se lee: «Edison».
Tabaco.....	El diseño lo forma un óvalo, leyéndose en primer término las palabras «La Antonia», debajo de ella, entre dos viñetas, dice: «De», á continuación se lee: «J. Rodríguez Tamargo», y en la parte inferior entre tres viñetas se lee, en letra de relieve, la palabra «Habana».
Tabaco.....	El diseño lo forma una franja formando tres cuartas partes de un óvalo donde se lee: «La Flor de Neraldo», en el centro, parte superior, la palabra «De», debajo de este una viñeta y á continuación el nombre «J. Rodríguez Tamargo», y en la parte inferior, en una tablilla que cierra el óvalo, se lee la palabra «Habana».
Aguas minerales.....	La marca la representa un cuadrado doble, y dentro del mismo, en la parte superior un letrero que dice· «San Hilario», en el centro dos líneas, en la parte inferior «Habana».
Peras de clase extra superior en conservas y en envases de lata	El diseño lo constituye en su conjunto una paleta conteniendo en el centro un dibujo en forma de cinta, la cual atraviesa de izquierda á derecha la paleta mencionada. A la izquierda del diseño el remate de un dibujo, debajo «Marca registrada». Debajo de ese letrero existen dos círculos concéntricos y dentro de los mismos un paisaje en el que se ve parte de cielo, una montaña, arboleda y como un río, debajo del círculo descrito existen las siguientes inscripciones: «Unicos importadores, Mantecón y C.ª—Habana». A la derecha del diseño existe una especie de tarjeta, la cual contiene á la izquierda una rama de una planta con dos flores,—dicha tarjeta está rodeada por una orla caprichosa, dentro de la cual existe en la parte superior como una cinta, conteniendo en sus extremos un remate y dentro de la cinta un letrero que dice: «Bartlett Pears», en el centro de la tarjeta una pera con su tallo y un tronquito con sus hojas.—Dentro, ó sea sobre la pera, la palabra «Hermosa»,

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
Sin titulación.....	Vilaplana, Guerrero y C^{a}.....	10 Noviembre de 1906	Comercial..... .....
Vilaplana, Guerrero y Compañía.	Vilaplana, Guerrero y C^{a}.....	10 Noviembre de 1906	Comercial.....
«Colón».....	J. Viña y Hermano.....	30 Octubre de 1906.....	Industrial.....
«Gioconda»..	R. Fernández y C^{a}.....	14 Noviembre de 1906	Industrial... .....
«Edison»	Carlos Bacarisse.....	13 Noviembre de 1906	Comercial.....
«Queen»...	Friedlein y C^{a}	13 Noviembre de 1906	Comercial.....
Vilaplana, Guerrero y Compañía.	Vilaplana, Guerrero y C^{a}.....	10 Noviembre de 1906	Comercial.....
Juan Romañá y Vilaseca.	Romañá y Duyos.....	16 Noviembre de 1906	Comercial.....
Juan Romañá y Vilaseca.	Romañá y Duyos	16 Noviembre de 1906	Comercial.....
«Rosa de Otoño».....	Amado Pérez y C^{a}.....	15 Noviembre de 1906	Comercial.....
«The Barry».....	H. S. De Rees.....	19 Noviembre de 1906	Comercial.... .....
The Woodmen».....	H. S. De Rees.....	19 Noviembre de 1906	Comercial.....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	debajo de la pera la palabra «Importada» y en la parte inferior, sobre un dibujo que forma una cinta, hay el siguiente letrero: «de San José, Cal».
Envases de lata y madera.....	El dibujo lo constituye un letrero estampado en hoja de lata en relieve formando un círculo donde se lee: «Vilaplana, Guerrero y C.ª» y en el centro «Habana». En la parte inferior del círculo se ve un guión, un punto y un guión, el cual forma parte del mismo.
Conservas de frutas clase superior.	El dibujo lo constituye un óvalo, leyéndose en la parte superior del mismo «Conservas», debajo un pequeño dibujo y se lee: «De frutas», á derecha é izquierda de este letrero se ve un dibujo de hojas y flores. En el centro del mismo se ven edificios de la industria y debajo en línea recta se ve un dibujo de arabescos. En la parte inferior y sobre una cinta curva se lee: «Vilaplana, Guerrero y C.ª» y debajo se lee: «62 Infanta 62—Habana».
Productos elaborados en su alambique.	El diseño lo forma un arco, en el diámetro se lee: «Alambique Colón». En el centro, en letras más pequeñas, «J. Viña y Hermano», le sigue un adornito.
Tabaco (Dibujo).....	El dibujo vista está formado por un cuadrado, en el frente aparece escrita la palabra «Gioconda» en la parte superior. La figura que constituye el dibujo se halla en el centro del mismo y representa el retrato en busto de una mujer que por sus adornos de diadema, collar, pendientes, y traje, personifica el verdadero tipo de una mujer del Oriente de Europa, tipo característico que se halla impreso en su semblante.
Cemento.....	El diseño está formado por un doble círculo y dentro del mismo se lee: «Cemento.—Marca Edison», debajo de dicha palabra hay un dibujo de capricho, y debajo «Habana».
Leche condensada.....	El diseño lo forma un medallón, en el centro una corona, encima se lee «Absolutely Pure», en los costados á la izquierda se lee: «Superior», á la derecha «Quality», arriba del medallón se lee: «Queen» y debajo «Condensed milk».
Dulces (Variación dibujo).....	El dibujo lo constituye un cuadrilongo orlado, en cuya parte superior hay una cinta que flamea por sus extremos, leyéndose sobre ella «Vilaplana, Guerrero y C.ª», á la derecha de la cinta se lee: «Pastas y frutas en conservas para la exportación», á la izquierda de la misma se lee: «Confectionary and Cuban preserves fruits for export». En el centro del cuadrilongo y dentro de un dibujo, forma óvalo irregular, se ven los edificios que constituyen la manufactura, á derecha é izquierda del óvalo se ven dos dibujos de hojas y flores y montañas. En la parte inferior se ven dos dibujos formando semicírculo y orlados de arabescos. En el de la derecha se lee: «Habana, Cuba» y en el de la izquierda «62 Infanta 62».
Vermouth torino (D. Gollete)	El diseño lo forma un rectángulo con unos adornos, en la parte superior se lee: «Romañá y Duyos», debajo «Unicos receptores» y debajo «para la República de Cuba».
Vermouth (D. Collarín).....	El diseño lo forma un rectángulo pintado de amarillo, en el centro se lee: «Romañá y Duyos».
Esencia y polvo, clase extrafina	El diseño lo forma una rosa y en el centro de ella, en forma de faja se lee: «Rosa de Otoño».
Calzado de hombre, señora y niño.	El diseño lo constituye un hombre con un botín en la mano izquierda, encima del botín se lee: «Above all», y á la derecha «The Barry Shoe».
Calzado de hombre, señora y niño, clase extra.	El diseño lo forma un adorno de capricho, á la derecha se ve una arboleda y un hombre, y á la izquierda se lee: «Woodmen Shoe» y al centro se lee: «The».

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«Non Equal»	H. S. De Rees.....	19 de Novbre. de 1906	Comercial.....
«The Allright».....	H. S. De Rees.....	19 de Novbre. de 1906	Comercial.....
«Strohbeck»	H. S. De Rees	19 de Novbre. de 1906	Comercial..... .....
	Fernández, Básculas y Hermano.....	16 de Novbre. de 1906	Industrial .....
«Cruz Blanca ».....	Crusellas, Rodríguez y C.ª.....	15 de Novbre. de 1906	Comercial, renov...
«La Josefita»	Bolaño y C.ª	19 de Novbre. de 1906	Comercial .....
«Miguel Romaní y Robert»	Miguel Romaní y Robert.....	7 de Novbre. de 1906	Comercial..... .....
«La Navarra», Pamplona.....	Vicente Mazo.....	19 de Novbre. de 1906	Comercial.....
«Trafalgar»..	J. Rodríguez y C.ª.....	22 de Novbre. de 1906	Comercial..... .....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Calzado de hombre, Sra. y niño, suelas, tirantes, forros, &.	El diseño lo forma un lazo, en el centro una «B», debajo se lee: «Trade Mark», y en las puntas del lazo, «Non Equal».
Calzado de hombre, señora y niño, clase extra superior.	El diseño lo forma una maceta con una planta extendida, y encima se lee: «The», debajo «Allright» y más abajo «Shoe».
Calzado de hombre, señora y niño, clase extra 1ª	El diseño lo forma un fénix con las alas tendidas; con las patas sujeta un escudo y dentro se lee: «Strohbeck», debajo «Specials», en los costados del escudo «Trade Mark», y sujetando el escudo hay dos dragones, y por debajo, en forma de lazo, «Style Fit Quality».
Licores crema.....	La marca la constituye un dibujo en forma de fajita rectangular, en cuyo espacio interior representa un edificio de dos pisos en perspectiva, viéndose á un lado varias matas de coco y palmitas, un coche arrastrado por una pareja y con varias personas montadas; aparece esta vista orlada superior y lateralmente por la fajita paralela á la que forma el rectángulo exterior, y en cuyo ángulo superior derecho, figura un dibujo de flores. A la izquierda de dicha vista, y en el ángulo superior izquierdo del rectángulo, aparece un dibujo en forma de botón de lacre, en el que se hubiese grabado un sello formado por dos circunferencias concéntricas, en cuyo espacio interior figura un monograma formado por las iniciales y abreviatura «F. B. y Hno.», inferiormente las palabras «Crema de», y del lado izquierdo del rectángulo parte una faja ondulada en su otro extremo ocultando parte del edificio anteriormente citado, apareciendo inscrito en dicha faja el nombre de la clase de crema que forma el licor, cacao ú otro cualquiera. Inferiormente á aquella faja figuran las palabras «Fernández Báscuas y Hno., Habana.» La etiqueta se pegará en las botellas de los licores cremas.
Sidra achampañada	El diseño lo forma una botella, en la parte superior se lee: «Sidra», debajo «achampañada», más abajo dos círculos concéntricos, y en el centro una cruz, y debajo se lee: «Cruz Blanca.»
Vino «Rioja Clarete».....	El diseño lo constituye un racimo de uvas, encima una faja oblicua y dentro se lee: «La Josefita», á la izquierda un escudo adornado y en el centro tres iniciales enlazadas, en la derecha dos círculos concéntricos y se lee: «Marca Registrada».—«Pídase en todas partes», y en el centro una estrella y debajo del racimo «Rioja Clarete.»
Baldosas de cemento y arena...	El dibujo lleva en su parte superior las baldosas de cemento y arena que fabrica, de 30 centímetros por cada lado, y espesor de cinco centímetros. El forma estrías no simétricas acanaladas que tienen una profundidad de un milímetro y ancho de 3 á 3½ milímetros. La superficie total del dibujo es de novecientos centímetros cuadrados.
Chorizos	Consiste la marca en una franja rectangular, limitada en su parte superior é inferior por dos líneas paralelas. Dicha franja se divide en tres rectángulos. En el primer rectángulo se lee sobre una cinta y en letras sin llenar, la palabra «Chorizos»; debajo de la cinta hay una viñeta, leyéndose á continuación y en letras llenas: «Elaboración especial», y debajo, en una cinta, cuyos extremos son dos curvilíneos, se lee entre dos triángulos mixtilíneos: «De V. M.», en letras sin llenar. En el segundo rectángulo, cuyos ángulos son curvilíneos, tiene en su centro, y de extremo á extremo, una faja de dos centímetros, formada por dos líneas paralelas. Sobre el extremo izquierdo de esta faja hay una circunferencia con un cuadro circunscripto, cuya diagonal mide 6 centímetros. En el centro del cuadrado hay un escudo que tiene una corona y debajo un león. A la izquierda del escudo se lee la palabra «Marca», y á la derecha «Registrada.» Seguido, y en situación de abajo hacia arriba, se lee: «La Navarra» en caracteres de letra inglesa, y debajo de este título la palabra «Pamplona» en caracteres de letra de molde y, por último, en el tercer roctángulo hay, en primer término, un cerdo de pie, y á continuación una pastora.
Bicicletas	La marca la constituye solamente la palabra «Trafalgar.»

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«La Maquila».....	Cifuentes, Fernández y Cª.....	21 de Novbre. de 1906	Industrial .. ..
«Monte de Oro».....	Romero y Montes.....	23 de Novbre. de 1906	Comercial..... ..
«Amoroso»	Herederos de Eduardo Planté F. Vial.	28 de Novbre. de 1906	Comercial.....
«Amoroso»	Herederos de Eduardo Planté F. Vial.	28 de Novbre. de 1906	Comercial.....
«La Flor».....	Vega y Blanco.....	29 de Novbre. de 1906	Comercial.....
«La Flor de Cádiz».....	Vega y Blanco.	29 de Novbre. de 1906	Comercial .....
«H. Upmann».....	H. Upmann y Cª.....	30 de Novbre. de 1906	Comercial..... .....
«H. Upmann».....	H. Upmann y Cª, para su socio Enrique Upmann.	30 de Novbre. de 1906	Comercial.....
«Rioja Imperial»	Fernández, Báscuas y Hermano.....	30 de Novbre. de 1906	Comercial..... .....
«La Constancia».....	Herederos de Eduardo Planté F. Vial.	28 de Novbre. de 1906	Comercial..... .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Cigarros.....	El diseño representa á la izquierda un cuadrilongo, donde se ve una joven que sostiene en la mano izquierda un cuerno de la abundancia, y en la derecha una maquila que los recoge. En la parte superior, en una muestra, se lee: «La Maquila», y en la inferior, en otra muestra: «de Cifuentes Fernández y C^{a}, Habana.» Sigue una cantonera donde se lee la clase de picadura y papel. Representa á la derecha otro cuadrilongo donde se ve en el centro un óvalo adornado con flores y con el monograma «C. F. y C» y se lee: «Fábrica de Cigarros», «garantizados», «por Industria 172 y 174, Habana». Sigue otra cantonera, donde se lee la siguiente advertencia: «Estos cigarros son exclusivamente elaborados con las picaduras que produce nuestra fábrica de tabacos «Flor de Tabacos de Partagás y C^{a}.» Por último, se ven alrededor unas franjas formadas por diversas viñetas.
Vinos finos de Rioja.....	La marca la constituye una paleta en cuyo fondo aparecen nubes; en la parte superior izquierda hay una rama con sus hojas y debajo de la rama, y en forma diagonal, hay dos franjas caprichosas; en la que existe á la izquierda se lee: «de», y en la franja derecha se lee: «Oro»; partiendo de la «O» de oro hay un dibujo de capricho en forma de rúbrica; dentro del rasgo de la letra «M» de la palabra «Monte» existe un edificio que figura el local donde se depositan los mostos, comúnmente llamado bodega. En frente del edificio descrito existe una plantación de viñas y en el centro una franja sin plantación, que representa el camino que conduce al edificio, en la parte inferior derecha y se lee: «Vinos finos de Rioja», y en la parte inferior de la paleta se lee: «Importados por Romero y Montes, Habana.»
Polvos de arroz para el tocador	El diseño tiene en su parte superior las palabras «Poudre de Riz Surfine», debajo un círculo, dentro del cual se distingue una mujer acostada y un angelito diciéndole un secreto; debajo de dicho grupo se lee: «Amoroso», y un monograma formado por una «C» y una «P.» Todo esto se encuentra rodeado por una guirnalda de flores. En la parte inferior del diseño se lee: «Ed. Planté, Manrique números 94 y 96, Habana».
Polvos para tocador.....	El diseño está formado por varios círculos concéntricos, en el centro de los cuales se ve un monograma formado por una «E» y una «P», sobre el cual se lee: «Marca Registrada». Este monograma está rodeado por dos palmas, y en el aro formado por dos líneas, se lee: «Perfumería» «La Constancia», «Habana».
Barajas ó naipes.....	El diseño de la marca lo constituyen las palabras «La Flor».
Barajas ó naipes, clase extra...	El diseño de la marca lo constituyen las palabras «La Flor de Cádiz».
Dibujo anillo tabaco, clase extra.	El anillo representa en el centro un escudo de España, y se ven dos ramos. A los lados, entre viñetas, se ven dos franjas donde se lee: «H. Upmann, Habana».
Tabaco, dibujo anillo.....	El dibujo anillo representa en el centro el facsímile del hierro de la marca, y se lee: «H. Upmann», y debajo «Habana». A los lados se ve el facsímile de firma y rúbrica de H. Upmann.
Vino Clarete de la Rioja, dibujo anexo á la marca.	El diseño consiste en un dibujo de forma rectangular, en cuyo espacio interior, dividido longitudinalmente en fajas de distinto color, se representa una torre entre dos leones, y superiormente á esta representación, una corona; á un lado de dicho dibujo aparece inscripta una nota en español sobre el sello que debe tener la botella en la etiqueta, cápsula y precinto del alambrado para que no sea falsificada, y en el lado opuesto la misma nota en idioma inglés.
Jabón turco para baño.....	El diseño es de forma rectangular y está formado por dos líneas, dentro de las cuales, en la parte central, se distingue un triángulo blanco, estando el resto de la etiqueta formada por líneas horizontales y verticales negras; en la parte superior se lee: «La Constancia», de Ed. Planté»; en la esquina superior izquierda, «Nº 7» y en la parte central «1/Doz», «Jabón Turco», y en la inferior «Habana».

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«El Jerezano»	Fracisco Cotariella Lainez	1º Diciembre de 1906	Comercial
«Belinda»	López y Cª	1º Diciembre de 1906	Industrial
«La Maquila»	Cifuentes, Fernández y Cª	1º Diciembre de 1906	Industrial
«Belinda»	López y Cª	1º Diciembre de 1906	Industrial
«El Mío»	Sucesores de Juan López	3 Diciembre de 1906	Industrial
«El Mío»	Sucesores de Juan López	3 Diciembre de 1996	Industrial
«H. Upmann»	H. Upmann y Cª	30 Noviembre de 1906	Industrial
«H. Upmann»	H. Upmann y Cª	30 Noviembre de 1906	Industrial
«H. Upmann»	H. Upmann y Cª	30 Noviembre de 1906	Industrial
«La Competidora»	Brauet y Cª	23 Noviembre de 1906	Comercial
«Flor de Miguel García»	Miguel García Cepeda	4 Diciembre de 1906	Industrial
«El Genio»	The Castañeda Cigar Factories Limited.	5 Diciembre de 1906	Industrial

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Papeles, cuentas, sobres, &, &.	El diseño lo constituye una papeleta de forma cuadrada, rodeada por doble línea; en la parte superior se lee: «El Jerezano», y en la parte inferior se lee: «Habana.»
Tabacos de calidad.....	El diseño representa en el centro el facsímile del hierro de la marca. Se ve en la parte superior del anverso é inverso de medallas autorizadas y se lee: «Belinda». En la inferior se lee: «López y C^{a}» A los lados se ven dos muestras donde se lee: «Habana—Gervasio 96».
Tabacos de calidad inferior....	El diseño representa en la parte superior una muestra orlada donde se lee: «La Maquila». En el centro se ve el monograma «C. F. y C.» y en la inferior otra muestra donde se lee: «Habana».
Tabacos	El diseño representa en el centro el facsímile del hierro de la marca. Se ve en la parte superior el anverso y reverso de medallas autorizadas y se lee: «Belinda». En la inferior se lee: «López y C^{a}» A los lados dos muestras donde se lee: «Habana. Gervasio 96».
Tabacos (Dibujo Bofetón).....	El dibujo representa en su parte superior dos mujeres sentadas y en el centro se ve un óvalo con el monograma «S. J. L.» y en la inferior se ve otro con un lazo y en el centro paisajes campestres y marítimos. A los lados dos columnas con el escudo de la Habana y sobre ellas dos cirios y matas y en el fondo se ven nubes y rayos.
Tabacos (Dibujo Vista)	El dibujo representa un cuarto con un círculo, donde se ven sentadas dos mujeres, y en el centro un óvalo con el monograma «S. J. L.» y debajo una cinta y sobre ella un marco donde se lee: «El Mío». sigue una muestra donde se lee: «Habana», á los lados palmas y flores.
Tabacos selección especial (Dibujo anillo).	El dibujo representa en el centro el escudo real de España rodeado de dibujos, á los lados se ven viñetas y dentro, en dos muestras, se lee: «H. Upmann. Habana».
Tabacos de Regalía (Dibujo anillo).	El dibujo representa en el centro dentro de un círculo el escudo de España, y se lee en la parte superior «H. Upmann», y en la inferior «Habana», á los lados se ven dibujos formados por círculos y dos franjas en las que dicen: «Habana. H. Upmann».
Tabacos clase superior (Dibujo anillo).	El dibujo representa en el centro una corona, los escudos de España y Habana, rodeados de viñetas. A los lados se ven dos cintas donde se lee: «Habana. H. Upmann.»
Bujías esteáricas	El hierro está formado por una franja blanca para pegarla sobre el paquete, está rodeada de un filete rojo, en cuyos ángulos superiores tiene un pequeño dibujo negro formando bisectriz de los mismos. En el centro se ve el escudo de armas de España en colores naturales sostenido por dos leones rojos, uno á cada lado del escudo. A ambos lados de los citados leones y detrás de ellos se destacan cuatro medallas litografiadas, de color amarillo cromo, y sobre ellas, en letras negras de pequeño tamaño, un rótulo que dice á la izquierda: «Primeros Premios» y á la derecha «En todas las Exposiciones». Sobre el escudo, ocupando todo el largo de la etiqueta, hay una cinta ondulada, amarillo cromo en el centro, sobre el escudo, y roja á ambos lados, con la siguiente inscripción: «Manufactura de bujías esteáricas». «La Competidora» «Especiales para la Isla de Cuba», debajo de la palabra esteáricas y encerrada en un rectángulo pequeño negro se lee la cifra «492» y debajo de la palabra especiales una letra «G» color negro. Ambas cosas determinan el peso del paquete.
Tabacos.....	Representa la marca ó dibujo dos óvalos, uno dentro del otro, en el blanco del primero y segundo «Flor de Miguel García», un dibujo y «Habana», dentro del más chico, ó sea el centro, se lee: «Fábrica de Tabacos» «de» entre dos dibujos, y «M. G. C.»
Tabacos (Dibujo).....	El diseño representa una diosa que sostiene una antorcha. A la derecha se ve un angelito cargado con atributos de Agricultura, Industria y Comercio. A la izquierda se ve otro ángel que sostiene un jarro y pai-

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«El Genio».....	The Castañeda Cigar Factories Limited.	5 Diciembre de 1906	Industrial.....
«El Genio».....	The Castañeda Cigar Factories Limited.	5 Diciembre de 1906	Industrial.....
«El Genio».....	The Castañeda Cigar Factories Limited.	5 Diciembre de 1906	Industrial... .....
«Antoñico»	Elías Miró (S. en C.).....	6 Diciembre de 1906	Comercial .....
«Presidente»	Elías Miró (S. en C.).	6 Diciembre de 1906	Comercial.....
«Ambos Mundos».....	Bolaño y Cª.....	8 Diciembre de 1906	Comercial.....
«Faraón».....	Elías Miró (S. en C.).....	6 Diciembre de 1906	Comercial.....
«S. 100»...	V. P. Pereda y Cª.....	6 Diciembre de 1906	Comercial.....
«Aguila».....	Francisco C. Banco.....	10 Diciembre de 1906	Comercial.....
Sin título	Rita Duque, Vda. de Rabell.....	10 Diciembre de 1906	Industrial.....

Habana, Diciembre 20 de 1906.—El Jefe del Negociado de Marcas, FRANCISCO POMAR.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	sajes campestres y atributos de agricultura y se lee: «El Genio», «Virtudes 129.—Habana».
Tabacos destinados á la exportación.	El diseño representa un ángel parado sobre unas viñetas, el cual sostiene una barra que une dos animales y se lee: «El Genio. Habana».
Tabacos (Dibujo bofetón).....	El diseño representa un veguerío en todas sus manifestaciones, viéndose palmares y bohíos y á la derecha un genio que sostiene una mata de tabaco, debajo atributos de la agricultura y se lee: «Gran Fábrica de Tabacos». «Habana».
Tabacos (Dibujo papeleta).....	El diseño es de forma cuadrada y representa una diosa que sostiene una antorcha. A la derecha un angelito cargado con atributos de la agricultura, industria y comercio. A la izquierda se ve otro ángel que sostiene un faro, paisajes campestres, atributos de la agricultura y se lee «El Genio, Virtudes 129. Habana».
Vinos generosos de clase extra fino.	El diseño lo forma la palabra «Antoñico.»
Vinos generosos clase extra superior.	El diseño lo constituye solamente la palabra «Presidente».
Aceite de comer..	La marca está formada por un escudo de capricho, dentro, y en la parte superior, se destaca un lazo caprichoso adornado donde se lee: «Ambos Mundos», debajo «Aceite de comer garantizado», más abajo dos esferas geográficas con adornos, entre los cuales se lee: «Marca registrada», más abajo «Unicos importadores» y á lo último se ve una alegoría formada por dos rapaces y dos culebras al lado de un círculo y sobre esto las palabras «Bolaño y C^{a}», debajo «Habana» y por último un ramo de olivo.
Vinos generosos clase extra.....	El diseño lo constituye un rectángulo con las puntas redondeadas en el centro debajo y á la izquierda la palabra «Faraón».
Tejidos de hilo, algodón y sus mezclas.	La marca consiste en la cifra numérica «100», á la cual se le antepone un signo caprichoso casi igual á la letra «S» dentro de un rombo.
Relojes de bolsillo clase 1ª extra.	La marca consiste en la palabra «Aguila».
Preparado farmacéutico.....	El diseño es de forma rectangular, su fondo un color verde rayado á capricho, formando un gris. El color negro divide en tres partes el dibujo, en las laterales izquierda y derecha va la medalla de la Exposición de Santa Clara—1889—su anverso y reverso respectivamente y en la letra á sus costados medalla de oro.—En el centro del dibujo en la parte superior un letrero que dice: «Marca industrial registrada», y en la parte inferior otro letrero que dice: «Preparados farmacéuticos», en el centro está la firma autógrafa del autor ó preparador que dice: «Francisco J. Rabell. Farmacéutico», con su respectiva rúbrica.

Vº Bº—El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado, RICARDO DE AGUIAR.

MARCAS

PAIS DE ORIGEN	Número de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
E. U. de América...	44,910	Eagle Pencil Company	19 Noviembre de 1906	Comercial.....
E. U. de América...	44,920	Eagle Pencil Company	19 Noviembre de 1906	Comercial. .....
E. U. de América...	44,921	Eagle Pencil Company	19 Noviembre de 1906	Comercial.....
E. U. de América...	45,700	Eagle Pencil Company	19 Noviembre de 1906	Comercial.....
E. U. de América...	46,095	Eagle Pencil Company	19 Noviembre de 1906	Comercial.....
E. U. de América...	46,097	Eagle Pencil Company	19 Noviembre de 1906	Comercial.....
E. U. de América...	47,102	Eagle Pencil Company	19 Noviembre de 1906	Comercial.. .....
E. U. de América...	48,099	Eagle Pencil Company	19 Noviembre de 1906	Comercial.....
E. U. de América...	48,100	Eagle Pencil Company	19 Noviembre de 1906	Comercial.....
E. U. de América...	48,101	Eagle Pencil Company	19 Noviembre de 1906	Comercial.. .....
E. U. de América...	55,058	Eagle Pencil Company	19 Noviembre de 1906	Comercial.....
E. U. de América...	51,572	The Smit Premier Typewriter. Company.	19 Noviembre de 1906	Comercial.....
E. U. de América...	56,636	Miller Lock Company.....	19 Noviembre de 1906	Comercial.....
E. U. de América...	55,331	Landers, Frary & Clark.....	24 Noviembre de 1906	Comercial.....
E. U. de América...	56,846	Landers, Frary & Clark.....	24 Noviembre de 1906	Comercial.. .....
E. U. de América...	56,930	Landers, Frary & Clark...	24 Noviembre de 1906	Comercial.. ....
E. U. de América...	56,564	Royal Worcester Corset Co.....	24 Noviembre de 1906	Comercial.....
E. U. de América...	53,307	Cling Surface Company.....	24 Noviembre de 1906	Comercial.....
E. U. de América...	48,510	Robet H. Foerderer.....	24 Noviembre de 1906	Comercial.....
E. U. de América...	48,949	The Duff Manufacturing Co.....	24 Noviembre de 1906	Comercial.....
E. U. de América...	52,468	Aaron P. Ordway	24 Noviembre de 1906	Comercial.....
E. U. de América...	50,340	Royal Worcester Corset Company	23 Noviembre de 1906	Comercial. .....
E. U. de América...	54,294	S. S. Stafford Inc..	27 Noviembre de 1906	Comercial.....
E. U. de América...	51,717	The Winchester Repeating Arms Company.....	27 Noviembre de 1906	Comercial.....
E. U. de América...	53,194	Id. id. id.	27 Noviembre de 1906	Comercial.....
E. U. de América...	46,967	Id. id. id.	27 Noviembre de 1906	Comercial.....
E. U. de América...	44,938	Id. id. id.	27 Noviembre de 1906	Comercial.. .....
E. U. de América...	44,941	Id. id. id.	27 Noviembre de 1906	Comercial .....
E. U. de América...	49,175	Id. id. id.	27 Noviembre de 1906	Comercial.....
E. U. de América...	45,249	Id. id. id.	27 Noviembre de 1906	Comercial.....
E. U. de América...	49,699	Id. id. id.	27 Noviembre de 1906	Comercial.....
E. U. de América...	46,541	Id. id. id.	27 Noviembre de 1906	Comercial.....
E. U. de América...	53,994	Id. id. id.	27 Noviembre de 1906	Comercial.....
E. U. de América...	45,731	Id. id. id.	27 Noviembre de 1906	Comercial.....
E. U. de América...	52,927	Id. id. id.	27 Noviembre de 1906	Comercial.....
E. U. de América...	47,000	Id. id. id.	27 Noviembre de 1906	Comercial.....
E. U. de América...	45,730	Id. id. id.	27 Noviembre de 1906	Comercial .....
E. U. de América...	45,729	Id. id. id.	27 Noviembre de 1906	Comercial.....
E. U. de América...	23,732	The Manganese Bronze & Brass Company, Limited.	28 Noviembre de 1906	Comercial.. .....
E. U. de América...	23,731	The Manganese Bronze & Brass Company, Limited.	28 Noviembre de 1906	Comercial.....

EXTRANJERAS

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Lápices	La marca de fábrica consiste en la palabra «Mercantile».
Id.	La marca de fábrica consiste en la palabra «Sun.»
Id.	Id. id. id. id. «Express».
Id.	Id. id. id. id. «Crown».
Id.	Id. id. id. id. «Diagraph».
Id.	La marca de fábrica consiste en la palabra «Rubber Perfection».
Portaplumas	La marca de fábrica consiste en la palabra «Crown».
Lápices	Id. id. id. id. «Progress».
Id.	Id. id. id. id. «Orloff».
Id.	Id. id. id. id. «Studio».
Id.	Id. id. id. id. «Manifold».
Máquinas de escribir	La marca de fábrica consiste en la palabra «Smith Premier».
Cerraduras, candados y llaves	La marca de fábrica consiste en la palabra «Miller».
Coladores	La marca consiste en las palabras «Universal Percolator».
Máquinas para hacer pan y panetelas y para batir huevos.	La marca consiste en las palabras «Universal Bread Maker».
Tajaderas rotatorias de carne y verduras	La marca consiste en las palabras «Universal Food Choppers».
Ropa interior de mujeres y niños	La marca consiste en las palabras «Royal Worcester».
Preservativos y rellenos para correas de transmisión.	La marca consiste en las palabras «Cling Surface».
Para cuero para las palas de los zapatos	La marca consiste en las palabras «Vici (K. I. D.) Kid».
Cries, gatos	La marca consiste en la palabra «Barret.»
Gotas amargas	La marca consiste en la expresión «Dr. Kaufmann's Sulphur Bitters», teniendo un escudo que lleva ó soporta el monograma «A. P. O.» entre las palabras «Dr. Kaufmann's» y «Sulphur Bitters».
Corset	La marca consiste en la palabra «Dowager».
Tintas de copiar, tinta indeleble y de escribir	La marca consiste en la palabra «Staford's».
Armas y cartuchos, cápsulas	La marca consiste en la palabra arbitraria «Winchester.»
Escopetas y rifles	La marca consiste en las letras «S.» «L».
Herramientas para recargar	La marca consiste en la palabra «Winchester».
Cápsulas de papel para cartuchos	La marca consiste en las palabras «New Rival».
Cápsulas y cartuchos	La marca consiste en la palabra «Automatic».
Cartuchos	La marca consiste en las iniciales «S.» «L».
Cartuchos para armas de retrocarga	La marca consiste en un círculo.
Lubricante para armas de fuego	La marca consiste en la palabra arbitraria «Winchester».
Cápsulas para municiones y cartuchos	La marca consiste en las letras y los caracteres «W. A».
Armas de fuego y rifles, escopetas y rifles	La marca consiste en la palabra arbitraria «Winchester».
Cápsulas y Cartuchos	La marca consiste en una estrella de diez y seis puntos y alrededor de ella un círculo.
Escopetas y rifles	La marca consiste en un monograma de las letras «P. W.» dentro de un óvalo.
Cápsulas para municiones y cartuchos	La marca consiste en la letra «A».
Cápsulas para municiones y cartuchos	La marca consiste en la palabra arbitraria «Hublack».
Cartuchos de papel para municiones	La marca consiste en la representación de dos cartuchos, uno descansando sobre el otro y arreglado substancialmente á ángulos rectos.
Lingotes de bronce ú otros moldes de bronce	La marca consiste en las palabras «Parsons White Brass».
Lingotes y otros moldes de bronce	La marca consiste en las palabras «Parsons Manganese Bronze».

PAIS DE ORIGEN	Número de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
Alemania.....	.....	Hoffmann's Starke-fabriken Acktiengesellschaft de Jalzuflen.	3 Diciembre de 1906	Comercial.....
Alemania.....	74,543	Adolfo Kirbeg.....	3 Diciembre de 1906	Comercial.....
Alemania.....	38,555	Adolfo Kirbeg.....	3 Diciembre de 1906	Comercial.....
E. U. de América...	46,604	Earl & Wilson.....	3 Diciembre de 1906	Comercial.....
E. U. de América...	45,582	Earl & Wilson.....	3 Diciembre de 1906	Comercial.....
Alemania.....	.....	Wilhelm Rieger.....	3 Diciembre de 1906	Comercial.....
Inglaterra.....	269,382	Neophone Company Limited....	5 Diciembre de 1906	Comercial.....
E. U. de América...	12,767	The Georgia Bechtel Brewing Co.	5 Diciembre de 1906	Comercial.....
E. U. de América...	56,841	Fels and Company.....	5 Diciembre de 1906	Comercial.....
E. U. de América...	55 478	Fels and Company.....	5 Diciembre de 1906	Comercial.....
E. U. de América...	57,470	The Pickering Governor Co.....	12 Diciembre de 1906	Comercial.....
E. U. de América...	57,538	The Paraffine Paint Co	17 Diciembre de 1906	Comercial.....
E. U. de América...	55,673	The Douglas Manufacturing Co.	15 Diciembre de 1906	Comercial.....
Canadá.....	11,224	Shawinigan Carbide Company...	19 Diciembre de 1906	Comercial.....

Habana, Diciembre 20 de 1906.—El Jefe del Negociado de Marcas, FRANCISCO POMAR

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Almidón, preparaciones de almidón, ingredientes de almidón y todos los artículos para el lavadero.	La marca consiste en la representación de un gato lavándose la cara con una pata.
Mercancías de metal, artículos de herrería, cerragería, &, &.	La marca consiste en una figura en forma de escudo con dos rayas paralelas en el centro; y dentro de ellas las iniciales «J. B. S.» y en la parte superior la cabeza de un dragón.
Hierro, acero y demás metales, &.....	La marca consiste en dos bates y tres pelotas.
Camisas exteriores y de vestir.....	La marca consiste en las iniciales «E & W».
Cuellos y puños.....	La marca consiste en las iniciales «E. & W».
Jabón transparente, cristal soap.....	La marca consiste en las palabras «Wilhelm Rieger's Transparent Crystal Soap».
Máquinas parlantes reproductoras del sonido.....	La marca consiste en la palabra «Neophone».
Lager Beer (Cerveza)	La marca consiste en la palabra «Excelsior».
Jabón	La marca consiste en las palabras «Fels-Naptha».
Jabón	La marca consiste en las palabras «Fels-Naptha».
Reguladoras de máquinas de vapor.....	La marca consiste en una maquinaria de reguladores de máquinas de vapor.
Materiales á prueba de agua é intemperie para techos y construcciones.	La marca consiste en la palabra «Malthond».
Un sustituto del tafetán inglés.....	La marca consiste en las palabras «New Skin».
Carburo Calcio.	La marca la constituye solamente la letra «S».

Vº Bº—El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado, RICARDO DE AGUIAR.

Relación de las Marcas Nacionales concedidas

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	Clase de marca
«El Crepúsculo». (Variante de papeleta).	J. F. Rocha y Cª.....	6 de Mayo de 1905.....	Industrial.....
«La Estrella».....	M. Pina Hno. y Cª, S. en C..	10 de Enero de 1906...	Industrial... .....
«La Flor de Henry Clay» (marquilla).	Henry Clay and Bock & Co., Ld.	9 de Enero de 1906....	Industrial.....
«Baum».....	Frank G. Robins & Co	25 de Octubre de 1905.	Comercial.... .....
«La Flor de J. A. Bances» (renovación).	Cifuentes, Fernández y Cª....	9 de Marzo de 1906....	Industrial .....
«La Flor de J. A. Bances» (Vista, renovación).	Cifuentes, Fernández y Cª....	9 de Marzo de 1906....	Industrial.....
«La Flor de J. A. Bances» (Bofetón, renovación).	Cifuentes, Fernández y Cª....	9 de Marzo de 1906....	Industrial.....
«La Flor de J. A. Bances» (Papeleta, renovación).	Cifuentes, Fernández y Cª....	9 de Marzo de 1906....	Industrial.. .....
«La Flor de J. A. Bances» (Contraseña, renovación).	Cifuentes, Fernández y Cª....	9 de Marzo de 1906.....	Industrial.....
«El Infante»..	Juan Chao.....	10 de Enero de 1906...	Industrial.....

desde el día 1º al 30 de Noviembre de 1906.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tabaco	La «papeleta» cuya inscripción se concede, la forma un diseño de forma cuadrada con sus cuatro ángulos truncados, y cuyo diseño representa un paisaje de campo atravesado en su centro por un río, desde una de cuyas orillas aparece elevarse un ángel que tiene arrollado en la cintura un manto de color salpicado de estrellas, viéndose también una de las últimas al borde de la frente. En la orilla opuesta se lee: «Rodríguez y Rocha.—San Miguel nº 100». A un lado figura la medalla de París, al otro lado la de Búfalo y á ambos lados del río, la de Charleston. Al fondo se divisa un resplandor que es signo del crepúsculo del cual toma su título la marca. En la parte superior se lee: «Fábrica de tabacos El Crepúsculo.—Habana».
Cigarros.....	El diseño de la marca concedida representa á la derecha un cuadrilongo con viñetas en las esquinas. En el centro se ve un óvalo donde se lee: «Cigarros La Estrella» y se ven también tres estrellas de cinco puntas. Sigue una cantonera donde se lee la clase de picadura y papel. Representa á la izquierda otro cuadrilongo con viñetas donde se leen ya décimas, charadas, geroglíficos, letras, música, anécdotas, versos, etc. Sigue otra cantonera donde dice: «Fábrica de cigarros» y la dirección de la fábrica. Y al rededor se ve una viñeta.
Cigarros de hebra.....	La marquilla concedida representa á la derecha é izquierda un cuadrilongo con dos bocados en las partes inferiores. En ambos cuadrilongos se ve en el centro el facsímile del hierro de la marca de tabacos y anversos y reversos de medallas autorizadas y se lee: «Henry Clay. Gran fábrica de tabacos y cigarros La Flor de Henry Clay. Julián Alvarez. Habana. Calle Luyanó nº 100. Depósito O'Reilly 9½. Hebra pectoral.» A la izquierda de ambos cuadrilongos se ven dos cantoneras, habiendo en la primera el facsímile de la firma y rúbrica del Director de la Compañía y en la segunda una advertencia; y en la parte superior de ambos cuadrilongos se ve una viñeta con tres aberturas que indican los dobleces que hay que hacer para formar la envoltura.
Cajas de hierro para caudales.	La marca está representada por la palabra «Baum».
Tabacos	El diseño de la marca concedida está formado por dos óvalos y dos dibujos y se lee en la parte superior: «La Flor», en el centro «de J. A. Bances» y en la inferior «Habana».
Tabacos.....	El diseño de la «vista» concedida representa en el centro un tipo de india rodeada de flores, y á los lados matas y dos matronas. En la parte superior se ve una cinta donde se lee: «Fábrica de tabacos». En la inferior se ve un adorno y otra cinta donde se lee: «Juan A. Bances».
Tabacos.	El diseño del «bofetón» concedido representa á la izquierda un medallón donde se ve el monograma «J. A. B.». A la derecha se ve un hermoso árbol, varias matas y un caserío. En la parte superior, en una cinta que está prendida en el árbol, se lee: «La Flor de J. A. Bances», y en la inferior se lee: «Habana».
Tabacos.....	El diseño de la «papeleta» concedida lo forma un octágono. En el centro se ve un tipo de india rodeado de flores y á los lados se ven dos columnas sosteniendo colgaduras, y se lee: «La Flor de J. A. Bances. Fábrica de tabacos de las mejores vegas de Vuelta-Abajo. Industria 160. J. A. Bances. Habana.»
Tabacos...	El diseño de la «contraseña» concedida, lo forma un cuadrilongo. Se ve, como fondo, dibujos de banderas y un medallón con el monograma «J. A. B.» y en una franja se lee: «Garantizados por J. A. Bances» (en facsímile de firma y rúbrica) y además, debajo, varias veces «J. A. Bances.»
Tabacos.....	El hierro de la marca concedida está representado por dos óvalos concéntricos; en la parte superior dice: «El Infante», en el inferior dice: «Habana» y en el centro dice: «De Juan Chao». Hay unos adornos.

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	Clase de marca
«El Infante» (vista).....	Juan Chao.....	10 de Enero de 1906...	Industrial.....
«El Infante» (bofetón).....	Juan Chao.....	10 de Enero de 1906...	Industrial.....
«El Canal».....	José Rodríguez.....	11 de Marzo de 1906..	Industrial.....
Diamante (especial).....	Fernández, Básculas y Hno...	31 de Mayo de 1906...	Comercial .....
«La América».....	Mora y Majó.....	24 de Mayo de 1906...	Industrial. .. ..

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tabacos	El diseño de la «vista» concedida representa en su centro el busto de un niño y á derecha é izquierda ramas de trigo.
Tabacos	El diseño del «bofetón» concedido representa un gran ramo de trigo.
Tabacos	El hierro de la marca concedida está representado por un óvalo en cuya parte interior superior dice: «El Canal», debajo un monograma con las iniciales J. R., y debajo de éstas dice: «Habana». Hay unos adornos.
Vinos amontillados	La marca concedida está representada por un diseño en cuyo ángulo superior se ve una matrona sentada, á su derecha cuatro barriles, la mitad de un ancla y algunas hojas de vid. A su izquierda cajas y el velamen de un barco y debajo de este dibujo la palabra «Rivero». En el espacio restante del diseño se lee: «Vinos legítimos de» «Macharnudo» «Amontillado Diamante». «Jerez de la Frontera». «Fernández, Básculas y Hno.» «Importadores». «Habana», cruzado todo por dos rayas paralelas y oblicuas.
Chocolate	La marca concedida está representada por un diseño formado por dos cuadrilongos, uno de ellos de 0'16 metros de largo por 0'09 metros de ancho. Tiene un filete de puntos dorados en todo el contorno con otro filete color carmín. Dentro, sobre un fondo azul pálido, se ve lo siguiente: una orla ramificada, color verde, sobre un escudo color carmín bordeado de oro, de donde sale un arco de círculo color salmón con cenefas doradas por sus partes inferior y superior proyectadas en fondo carmín, y en medio, con letras color azul, están escritas las palabras «La América», con tipo romano de letra: la L de La mayor que la otra y la A inicial de América, mayor que las otras seis letras, M, E, R, I, C y A. Aunque está escrito todo con letra versalita ó capital, lleva el acento ortográfico en la E. Debajo, y en un arco menor paralelo al anterior, se lee: «Chocolates» en letras doradas, tipo versálico con la C de la CH mayor, y con un pequeño adorno al principio del trazo curvo que son letras como las demás al relieve. Debajo la palabra «De» con una especie de letra romana, color negro. Debajo del «De» viene la firma «Mora y Majó» con letras rojas y las M M iniciales de los apellidos, son una especie de letras de adorno, pero imitando la letra romana y la conjunción Y es romana. También son letras al relieve las de la firma. Debajo de la firma dice: «Santiago de Cuba», con letras de adorno, tipo de imprenta, y el «de» más pequeño que las palabras «Santiago» y «Cuba» y todo en letras doradas. El otro cuadrilongo tiene 0'155 metros por 0'09 metros. Sus contornos son rojos y dorados y dentro se ve lo siguiente: una faja ó cinta roja con un letrero que dice: «La America», sin acento marcado, color dorado al relieve, la cinta ó faja es de 0'01 metro de ancho. Más abajo hay un óvalo dorado y dentro se ve un cielo plomizo con nubes blancas y color salmón; unas montañas, y más cerca, un puente y ferrocarril pasándolo, un río y un barquichuelo, dos palmas datileras y un edificio de dos pisos con chimenea. A los lados, por la parte de afuera del óvalo, se ven representadas las artes y la industria; á la derecha, un tipo indio de mujer bajo una mata de palma que parece de plátano y otra más pequeña de lo mismo. La india está sentada sobre una caja que tiene un cuadrado de fondo blanco en que se lee: «M & M» con una recta horizontal debajo; las letras y rayas son negras. La india tiene en una mano una flecha y en la cabeza siete plumas rojas. Al lado izquierdo se ve una mujer blanca con una corona ducal en la cabeza; en la mano derecha tiene una rueda dentada y en la pierna izquierda un torcido de soga todo dorado; por entre la soga se ven dos rosas rojas grandes y cuatro chiquitas. La mujer blanca está bajo dos matas de palma. Debajo de ambas mujeres, un prado y una cinta que dice: «Fábrica de chocolates.—Santiago de Cuba», siendo las dos preposiciones «de», de letra más pequeña y todo con letra romana. Entre «chocolates» y «Santiago» hay un guión. Todo con letra color negro sobre fondo rosado y entre filetes de oro. Entre los dos cuadrilongos se lee: «Clase superfina», en letras de oro sobre fondo carmín y debajo del segundo cuadrilongo se lee lo mismo. A los lados del segundo cuadrilongo se lee en letras rojas: «Vainilla», con letra versalita.

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	Clase de marca
«Flor Aromática».....	Federico Bauriedel y C.ª	2 de Febrero de 1906..	Industrial .....
H. Upmann (anillo).....	H. Upmann y C.ª.....	10 de Abril de 1906...	Industrial .....
«Luz».	Ramón Fernández.	8 de Nvbre. de 1905...	Comercial .....
«La Baronesa» (Bofetón).....	Alejandro Luis Riveiro.....	29 de Mayo de 1906...	Industrial .....
«El Crédito»	Calixto Rodríguez Mauri.....	17 de Abril de 1906...	Industrial .....
«Manuel Lazo» (vista).....	Julián Gallo.....	21 de Febrero de 1906.	Industrial .....
«Manuel Lazo» (bofetón)....	Julián Gallo.....	21 de Febrero de 1906.	Industrial... .....
«Manuel Lazo» (contraseña).	Julián Gallo.....	21 de Febrero de 1906.	Industrial .....
«Flor de Tabacos de Partagás y C.ª» (vista, variante).	Cifuentes, Fernández y C.ª...	17 de Febrero de 1906.	Industrial .....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tabacos	El diseño de la «vista» concedida representa en el centro una joven que sostiene en una mano un mazo de tabacos y en la otra un caduceo. A sus pies se ve un ángel y á los lados dos tipos de india y europea sosteniendo un cajón de tabacos y un cesto. Como fondo se ven paisajes, leyéndose en la parte superior: «Flor Aromática», y en la inferior «Habana».
Tabacos	El diseño del «anillo» concedido representa en el centro un círculo donde se ve el facsímile del hierro de la marca de tabacos y se lee: «H. Upmann. Habana». A los lados dos franjas de viñetas.
Tijeras	Esta marca concedida está representada por la palabra «Luz», simplemente.
Tabacos	El diseño del «bofetón» concedido representa en su fondo un celaje, en el centro aparece una corona de laurel y dentro de ésta un mazo de tabacos, después dice: «Fábrica de tabacos superiores de Vuelta Abajo».
Cigarros	La marca concedida está representada por una viñeta de capricho. En el cuadro de la derecha aparece una caja de caudales y á derecha é izquierda unas muchachas. En la parte superior dice: «El Crédito. Gran Fábrica de Cigarros» y en la inferior dice: «De Calixto Rodríguez Mauri. Habana.» Después dice: «Exquisitos hebra pectoral.» En otro espacio dice: «Gran Fábrica de Cigarros El Crédito. Calixto Rodríguez Mauri. Calle de Figuras núm. 7. Habana» y hay unos adornos de capricho. Después dice: «Cigarrillos elaborados con hoja de las mejores vegas de Vuelta Abajo».
Tabacos	El diseño de la «vista» concedida lo forma un escudo de capricho con fondo colorado, en cuyo centro se ve el retrato del actual Senador Sr. Lazo, apareciendo en los lados izquierdo y derecho una palma y al lado de éstas se ven en uno un bohío con una vega de tabaco y en el otro el Morro y un barco que sale. En la parte inferior se encuentran varias rosas formando una guirnalda y en el centro de ella se halla la palabra «Habana» dentro de un dibujo caprichoso.
Tabacos	El diseño del «bofetón» concedido lo forma un dibujo de capricho en cuyo centro, y dentro de un círculo, se lee: «Gran Fábrica de Tabacos de Juliáu Gallo. Manuel Lazo. Habana. Esperanza nº 5.» En la parte inferior se ve una guirnalda de flores. En el lado izquierdo aparece un bohío con una vega de tabaco al frente y unas palmas separadas unas de las otras. En el lado derecho se halla un monograma con las letras J. G. que son las del nombre y apellido respectivamente del dueño de la marca.
Tabacos	El diseño de la «contraseña» concedida está formado por un círculo de rayos de colores. En el centro se halla un dibujo de capricho sobre fondo colorado y unas cuantas hojas que forman un ramo, el cual se halla sobre el fondo dicho. El dibujo de capricho lo cruza una cinta de fondo blanco en la que se ve un letrero que dice: «Manuel Lazo.» En la parte inferior la palabra «Habana» y en la superior otro letrero que dice: «Gran Fábrica de Tabacos».
Tabacos	El diseño de la «vista» concedida representa una matrona sentada debajo de un dosel y en disposición de premiar á la Industria, Artes y Oficios, representadas también por dos imágenes. A la derecha é izquierda de éstas, se ven ángeles llevando los atributos. Encima de la matrona hay un águila que sostiene entre sus garfios un óvalo que dice: «Flor de Tabacos. Partagás. Habana». En la parte inferior, y á los pies de la matrona, hay un dibujo y una cinta y entre éstas el anverso y el reverso de cuatro medallas donde se lee la inscripción siguiente: «Medailles d'or París. 1867-1878-1889, Expositions Universelles; accordées à Messrs. Partagás & Cie. Le jury international décerne la medaille de 1re. classe á Messrs. Partagás & Cie à la Havane, rue l'Industrie 160, pour leurs excellents cigares». En la parte superior se lee: «Flor de Tabacos de Partagás y Compañía. Real Fábrica de Tabacos. En la parte inferior se lee: «Cifuentes, Fernández y Cª Habana».

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	Clase de marca
«Flor de Tabacos de Partagás y C.ª» (papeleta, variante).	Cifuentes, Ferdández y C.ª...	17 de Abril de 1906...	Industrial .....
«La Majagua» (vista).....	Julián Gallo.....	21 de Febrero de 1906.	Industrial. .....
«La Majagua» (bofetón).....	Julián Gallo.	21 de Febrero de 1906.	Industrial.....
«La Majagua» (contraseña).	Julián Gallo.....	21 de Febrero de 1906.	Industrial..... ...
«El Favorito» (vista, variante).	Nicolás Roiz y C.ª	11 de Octubre de 1906.	Industrial.....
«El Favorito» (bofetón, variante).	Nicolás Roiz y C.ª.....	11 de Octubre de 1906.	Industrial.....
«El Favorito» (papeleta, variante).	Nicolás Roiz y C.ª	11 de Octubre de 1906.	Industrial.....
«Parcival» (renovación).....	José Antonio Posada..	17 de Marzo de 1906...	Industrial.....
«Parcival» (vista, renovación).	José Antonio Posada.....	17 de Marzo de 1906...	Industrial.....
«La Rica Hoja».....	B. Digón.....	26 de Marzo de 1906...	Industrial.....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tabacos	El diseño de la «papeleta» concedida lo forma un cuadrilongo de viñetas. En el centro se ve una cinta sostenida por dos lanzas y se lee: «Flor de Tabacos de Partagás y C.ª Habana. Fábrica de Cigarros Puros». En una franja se lee: «Superiores de la Vuelta Abajo. Calle de la Industria nº 174». Y se repite lo mismo en los idiomas inglés y francés. En las lanzas se ven dos muestras donde se lee: «Flor fina». Y en la parte inferior el facsímile de firma y rúbrica de Cifuentes, Fernández y C.ª, ya autorizadas en el anterior diseño.
Tabacos	El diseño de la «vista» concedida lo forma una figura ovalada en el centro de la cual se halla un guajiro sentado en un taburete, fumando un tabaco y apoyado sobre el taburete. A derecha é izquierda se ven unas palmas; á los lados de los pies del guajiro se ven unos cajones de tabacos, abiertos y regados por el suelo algunos tabacos. En la parte superior se halla el letrero de la marca de tabacos «La Majagua».
Tabacos	El diseño del «bofetón» concedido lo forma una figura ovalada en cuyo centro se halla un círculo y dentro de él un monograma con las letras J. G.; sobre éstas, ó sea en la parte superior, se hallan las palabras «La Majagua» y debajo «Gran Fábrica de Tabacos»; en la parte inferior se ven las palabras «De Julián Gallo. Esperanza nº 5. Habana». El fondo del diseño lo forma un sol y sus rayos.
Tabacos	El diseño de la «contraseña» concedida lo forma una figura ovalada en cuya parte superior se hallan las palabras «Gran Fábrica de Tabacos de Julián Gallo». En el centro se hallan las de «Esperanza nº 5» y en la parte inferior la de «Habana». El nombre y apellido de Julián Gallo se hallan dentro de una cinta. Y el fondo del diseño está formado por dibujos de capricho.
Tabacos	El diseño de la «vista» concedida representa un cromo de forma ovalada en cuya parte superior se lee: «El Favorito». Dentro de un marco figura un hombre sentado delante de una mesa sobre la cual se ven un cajón y un mazo de tabacos, así como una copa con bebida. Dicho hombre se halla vestido con todos los refinamientos de la elegancia y dándose cierto aire de superioridad, como para justificar el título de la marca. A ambos lados figuran flores y plantas, así como una medalla de Bélgica, repetida.
Tabacos	El diseño del «bofetón» concedido representa en el centro una rosa náutica, que en la parte superior tiene la inscripción «Fábrica de Tabacos» y debajo la palabra «Habana». A ambos lados tiene la medalla de Bélgica sobre una mata de tabaco y á continuación el escudo de la Habana. Rodeando ese grupo, por encima figura el espacio y por debajo una cadena de nubes.
Tabacos	El diseño de la «papeleta» concedida es igual al de la vista ya descripta con la diferencia de que el todo aparece dentro de una figura de forma octagonal.
Tabacos	El hierro de la marca concedida forma en su parte superior una cinta en la que se lee: «Parcival», en el centro «De J. A. P. Habana» y debajo hay unas palmas.
Tabacos	El diseño de la «vista» concedida representa en el centro un hombre y una mujer de pie y á la izquierda se ve una embarcación que representa un ganso y en la parte superior se lee: «Parcival». Hay unos adornos.
Picadura	Los diseños concedidos para esta marca representan: el que ha de usarse en el anverso de los paquetes de picadura, un rectángulo dividido en dos partes por una orla modernista en cuyo extremo derecho superior tiene un ramo de flores. La mitad superior del rectángulo lo ocupa una figura de mujer en actitud de estar sentada, sosteniendo entre sus manos una plancha oval que tiene en su centro un escudo que ostenta en su interior dos hojas de tabaco en flor, unidas por su tallo inferior rodeado de dos ramas de laurel y rematado por una corona mural de cinco castillos con tres puertas. En la parte inferior del escudo la inscripción de «Trade Mark» y un monograma con las letras B. D. En la otra mitad del rectángulo lleva la inscripción de «Fábrica de Picadura de B. D. Iraola. Habana». El otro diseño, ó sea el que ha de

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	Clase de marca
«La Rica Hoja».....	B. Digón.....	26 de Mayo de 1906...	Industrial .....
«Calixto López» (renovación).	Calixto López y Cª...	17 de Abril de 1906...	Industrial .....
«Calixto López» (vista, renovación).	Calixto López y Cª.....	17 de Abril de 1906...	Industrial .....
«Calixto López» (bofetón, renovación).	Calixto López y Cª.....	17 de Abril de 1906...	Industrial .....
«Calixto López» (papeleta, renovación).	Calixto López y Cª.....	17 de Abril de 1906...	Industrial .....
«El Eco».....	Y. Pendás y Alvarez.....	9 de Marzo de 1906....	Industrial .....
«Napoleón».....	H. Upmann y Cª.....	9 de Enero de 1906....	Industrial .....
«La Flor de Eduardo H. Gato» (vista).	Eduardo H. Gato.....	1º de Marzo de 1906...	Industrial .....
«La Flor de E. H. Gato» (vista).	Eduardo H. Gato.....	1º de Marzo de 1906...	Industrial .....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	usarse al otro lado de los paquetes de picadura y que forma con el anteriormente descripto el total de la envoltura, consiste en un rectángulo regular formado por cinco franjas y cruzado en su totalidad por dibujos de ramos modernistas con flores en su parte del centro. Este diseño se divide en tres partes, la superior que ostenta el escudo ya descripto, la del centro en que se lee: «La Rica Hoja. Fábrica de Tabacos, Cigarros y Picadura de B. D. Iraola» y después «Habana».
Cigarros	El diseño de la marca concedida está dividido en cuatro rectángulos y cuatro cuadriláteros. En el primer rectángulo, principiando por la izquierda, tiene el nombre de «B. D. Iraola», el que le sigue ostenta en el centro un escudo en cuyo campo aparecen dos hojos de tabaco unidas por su parte inferior y en flor, rodeado por dos ramas de laurel y rematado por una corona mural de cinco castillos con tres puertas; y debajo las palabras «Trade Mark» y un monograma con las letras «B. D.»; el tercero está destinado á llevar el nombre de la clase de cigarros y el cuadro lleva la inscripción «La Rica Hoja, Fábrica de Cigarros. Habana». Los cuadriláteros mayores están orlados de dibujos modernistas; en los dos pequeños se lee: «B. D. Iraola. Habana».
Tabacos	El hierro de la marca concedida lo forman las palabras «Calixto López», en forma circular, debajo las iniciales «C. L.» enlazadas y debajo «Habana».
Tabacos	El diseño de la «vista» concedida tiene en el centro un óvalo dentro del cual se destaca el retrato del Sr. Calixto López; á la derecha se ve un ángel, el escudo de la Habana, el castillo del Morro y unos cajones de tabacos; á la izquierda se ve un ángel sentado en un tercio de tabaco, se ven unos ramos y en la parte inferior una cinta en la que dice: «Habana.»
Tabacos	El diseño del «bofetón» concedido representa el edificio de la fábrica y en su frente se ve un coche; en la parte superior dice: «Calixto López»; se ven además anversos y reversos de medallas, y en la parte inferior dice: «Habana».
Tabacos	El diseño de la «papeleta» concedida ostenta en su centro el busto del Sr. Calixto López dentro de un óvalo, y á derecha é izquierda flores; en la parte superior dice dentro de una cinta: «Calixto López» y en la inferior: «Zulueta 48 y 50. Habana».
Tabacos	La marca concedida consiste en las palabras «El Eco» que se usan en combinación de un diseño que representa una mujer vestida á la española, teniendo en su mano derecha un ramo de la hoja de tabaco en flor y en la izquierda una bandera; en el fondo del diseño se ve una vista marítima con buques y un castillo antiguo. Esta marca se puede imprimir en colores, etc., ó en un hierro, siendo el rasgo esencial de la marca las palabras y denominación «El Eco».
Tabacos para exportar á Inglaterra.	El diseño de la marca concedida está formado por dos círculos concéntricos y dos dibujos. Entre dichos círculos, y en su parte superior, se lee: «Napoleón , y en la parte inferior, y entre los mismos, se lee: «Habana». En el centro se ve el busto de Napoleón, ya autorizado.
Tabacos	El diseño de la «vista» concedida representa al Creador del mundo sobre un hemisferio. Hacia la derecha señala para el sol y hacia la izquierda para la luna, cuyos astros se ven en el diseño. Como fondo, se ven nubes y estrellas.
Tabacos	El diseño de la «vista» concedida representa en el centro el busto del peticionario rodeado de flores. En la parte superior se ven dos estrellas y se lee: «La Flor de E. H. Gato. Habana». A la izquierda se ve el Morro de la Habana y en un óvalo el monograma «E. H. G.» A la derecha se ve una vega, matas y el mismo monograma. En la parte inferior se ven otras dos estrellas y en una franja se lee: «Eduardo H. Gato».

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	Clase de marca
«El 17».....	Emilio Martínez Falco.....	26 de Febrero de 1906.	Industrial.....
«Flor de Alfredo Ramírez» (vista).	M. Cao y Cª.....	12 de Marzo de 1906...	Industrial.....
«Miramar».....	Herrera y López.....	23 de Febrero de 1906.	Industrial.....
«Sierra».....	Cándido Sierra.....	23 de Mayo de 1906...	Comercial.....
Sin titulación.....	Guillermo Zurbitu.....	30 de Abril de 1906...	Industrial.....
«Anís del Gato».....	Fernández, Báscuas y Hno...	31 de Mayo de 1906...	Industrial.....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tabacos.	El diseño de la marca concedida lo constituyen: dos cuadrados de los cuales uno va inscripto en el otro y separados por un espacio de media pulgada. El de afuera lleva en cada una de sus caras un dibujo de capricho. Entre los espacios de dichas figuras, se lee: «Fábrica de Tabacos. Marca Registrada. E. Martínez Falco. Habana». En el centro de las dos figuras se lee: «El»; en la parte superior y más abajo, con caracteres mucho mayores «17».
Tabacos	El diseño de la «vista» concedida representa un paisaje de mar, en el que se ve el Morro y un vapor. A derecha é izquierda se ven unas mujeres y unos ángeles; al lado de cada mujer, en la parte superior del diseño, un cuadro y una cinta; en la parte media superior del mismo diseño y en la parte inferior se lee: «Habana».
Cigarros.....	El diseño de la marca concedida representa á la derecha una matrona que sostiene una llave en una mano y á sus lados se ven el Morro de la Habana y matas, y sobre ella se lee: «Miramar». Sigue un espacio á la izquierda donde se pondrán nombres de vitolas, papel y picadura. A la izquierda se ve otro cuadro donde aparece un pensamiento y se lee: «Fábrica de Cigarros de Herrera y López. Sitios 100. Habana». Y al anterior le sigue otro espacio donde se lee: «Fábrica de Cigarros de Herrera y López. Depósito: Reina núm. 8». Y alrededor del todo se ve una viñeta de dibujos caprichosos.
Vino Rioja Clarete.....	El diseño de la marca concedida está representado por una etiqueta en cuya parte superior derecha se ve un círculo y dentro un monograma con las iniciales «C. S » La parte superior izquierda de la etiqueta aparece doblada y dentro del triángulo que forma el doblez se lee: «Cosecha 1903». En el resto de la etiqueta y de arriba á abajo se lee: «Rioja Clarete. Marca Sierra. Almacenes en Haro, Habana, Bilbao. Unico receptor, Cándido Sierra. Habana».
Producto farmacéutico.....	La marca concedida está representada por una etiqueta formada por un rectángulo impreso y dentro del cual se lee todo lo que sigue: «Alcoholado con productos vegetales preparados por G. Zurbitu. Según fórmula del Dr. Domingo Mádan. Este excelente preparado además de ser un delicado perfume para la barba y el baño, es un enérgico remedio contra los dolores reumáticos, contusiones, etc. Para dolores reumáticos en fricciones cada hora, abrigando luego la parte afectada con un paño de lana. Para resfriados empápese bien un pañuelo de mano y pásese á menudo por la cara y el pecho, llevándolo después á la nariz y aspirando de vez en cuando; por este procedimiento se obtiene el alivio inmediato; en los demás casos, fricciones en la parte adolorida y se obtendrá también consiguiente alivio. Modo de usarlo: para las neuralgias se usa en compresas bien humedecidas aplicado á la parte afectada, humedeciéndolas de vez en cuando hasta calmar el dolor. Toda botella que no lleve la marca de la casa se considerará falsificada». Después de todo lo anterior y en la parte inferior derecha, aparece en forma de estampación un cuño sobre fondo rojo y orla blanca y dentro las iniciales «G. Z.» de color blanco. Luego, y en forma transversal de izquierda á derecha, se ve impreso en color rojo y con letras mayúsculas de tamaño grande «Guillermo Zurbitu».
Licor de anís.....	La marca está representada por un diseño de forma octagonal irregular, en cuyo centro figura un óvalo y dentro se ve un gato posado sobre una mesa en actitud de coger con su mano derecha una botella de anís, figurando cerca de ésta una copita y una cesta de brazo conteniendo varias botellas; en la parte superior del óvalo figura junto á éste una faja concéntrica con el mismo, en la que aparece la inscripción: «Anís del Gato» estando orlado exteriormente dicho óvalo por dibujos de adornos y de hojas y racimos de vid; superiormente á dicha faja se lee: «Destilación especial de» é inferiormente al óvalo, quedando en parte superpuestos á éste, figuran dos círculos concéntricos, leyéndose en el anillo que forman, lo siguiente: «Fernández, Báscuas y Hno. Habana» y en el círculo menor aparece un dibujo en forma de medallón en el cual se ve un monograma formado por las iniciales y abreviatura «F. B. y Hno».

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	Clase de marca
«Parche Japonés»	Buenaventura Abella y Hernández.	26 de Abril de 1906...	Industrial
«Nuestra Señora del Amparo».	Fernández, Básculas y Hno...	31 de Mayo de 1906...	Comercial
«Tintura Francesa Vegetal»...	Isidro Alonso	15 de Mayo de 1906...	Comercial
«Lana»	Archibald M. Cochran	26 de Mayo de 1906...	Comercial
«Exquisitos»	A. E. Piedra y C.ª	2 de Mayo de 1906.....	Comercial
«Rafael Alfonso y C.ª»	Rafael Alfonso y C.ª	24 de Abril de 1906...	Industrial
«Cometa»	Alvarez, Granda y C.ª, S. en C.	2 de Mayo de 1906.....	Industrial
«La Marina»	Costales, Canals y C.ª	4 de Mayo de 1906.....	Industrial
«Anís Imperial»	Enrique Aldabó	30 de Abril de 1906...	Industrial
«Virginia Carolina»	Frank G. Robins y C.ª	25 de Octubre de 1905.	Comercial
«Delicioso»	José Alvarez, S. en C.	30 de Abril de 1906...	Comercial

El Jefe del Negociado, FRANCISCO POMAR.—Vto. Bno., El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Producto farmacéutico.	La marca concedida está representada por una etiqueta en cuya parte superior se lee: «Parche Japonés». Debajo: «Marca Registrada» y á continuación: «Modo de usarse»; procediéndose después á hacer la descripción de su uso.
Vino generoso especial para enfermos	La marca concedida está representada por una fajilla rectangular á modo de marco, en cuyo espacio interior aparece, en el centro, la imagen de Nuestra Señora del Amparo, figurando este título en la parte superior de dicha imagen y á cada lado de la misma una columna ornamentada, rodeada en forma helizoidal por un tallo de vid con hojas y racimos de uvas en su extremo superior, leyéndose inferiormente entre las bases de dichas columnas lo siguiente: «Vino Generoso. Especial para enfermos. Fernández, Báscuas y Hno. Importadores. Habana».
Tintura para el cabello.....	El diseño de la marca concedida lo constituye un sello cuadrangular, más largo que ancho, con una rosetica en cada extremo, encerrado dentro de una viñeta y en la que aparece una inscripción que dice: «Tintura Francesa Vegetal Negro».
Jabón	El diseño de la marca concedida lo constituye una papeleta de forma cuadrada con su orla correspondiente. En el centro de la papeleta hay las siguientes inscripciones: «Lana.—Habana».
Quesos de Holanda, clase superior.	El diseño de la marca concedida lo forman las palabras «Quesos de Holanda»; en forma circular, debajo de las mismas, se lee: «Marca Registrada»; también en forma circular y á continuación, y en distintas líneas, las siguientes: «Exquisitos. Importadores, A. E. Piedra y C^{a}. Habana».
Sidra.....	El diseño de la marca está representado por dos círculos concéntricos en cuyo anillo se lee: «Rafael Alfonso & C^{a}. Habana» y en el centro «Sidra».
Abonos artificiales.....	El diseño de la marca está representado por un rectángulo de doble línea; en la parte superior se lee: «Cometa», debajo se ve un cometa y á los lados se lee: «Trade Mark» y debajo «Alvarez, Granda y C^{a}, (S. en C.) Habana».
Licores y aguardientes, exceptuando el ron y la ginebra.	La marca está representada por círculos concéntricos, en uno de cuyos anillos se lee: «La Marina. Fábrica de Licores Finos y Escarchados». Dentro se ve un vapor y debajo se lee: «De Costales, Canals y C^{a}. Oficios 116. Habana».
Licor de anís, clase superior...	La marca concedida consiste simplemente en el título «Anís Imperial».
Abono artificial.....	La marca concedida está representada simplemente por las palabras «Virginia Carolina».
Maíz.....	La marca concedida está representada simplemente por las palabras «Delicioso. Habana».

El Oficial del Negociado, CLAUDIO L. MENDIZÁBAL.

Relación de las Marcas Extranjeras cuyo depósito ha

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de inscripción en el país de origen	Fecha de solicitud del depósito	Clase de marca
España	9,893	Manuel Muñoz.....	Agosto 4, 1906.	Marzo 29, 1906.	de Fábrica .....
Estados Unidos de América.....	51,813	B. F. Avery & Sons.....	Abril 24, 1906..	Nbre. 18, 1905.	de Fábrica .....
Estados Unidos de América.... .	54,154	The Aeolian Company....	Junio 19, 1906..	Abril 3, 1906...	de Fábrica .....
Estados Unidos de América... ..	56,361	Stralford Tobacco Co.....	Stbre. 18, 1906.	Marzo 2, 1906..	de Fábrica .....

Vto. Bno. El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Jefe del Negociado, FRANCISCO POMAR.

Relación de las Marcas Extranjeras cuyo deposito ha

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de inscripción en el país de origen	Fecha de solicitud del depósito	Clase de marca
Estados Unidos de América.	9,894	Manuel Muñoz.....	Agosto 4, 1906..	Marzo 29, 1906.	de Fábrica .....

Vto. Bno. El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Jefe del Negociado, FRANCISCO POMAR.

sido concedido durante el mes de Noviembre de 1906.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Cognac, Vermouth y toda clase de licores y vinos.	La marca concedida está representada por una papeleta con una orla alrededor en forma de marco y dentro del mismo las inscripciones siguientes: «Soleras», «Henry Clay», «M. Muñoz», «Propietario» «Puerto Santa María», «Jerez».
Arados.....	La marca concedida está representada por una etiqueta apaisada figurando una cinta formando un aro plegado que la hace aparecer ovalada. En la parte exterior se lee: «El Colono», debajo y aparentando estar en la parte interior se ve en el medio un círculo en cuyo centro hay una cruz, encima de ésta se lee: «Marca» y debajo dice: «Registrada», A la izquierda se lee: «Fabricado únicamente por» y á la derecha «B. F. Avery & Sons, Louisville. Ky.» En el espacio libre que deja la cinta entre una y otra parte aparece un dibujo y al extremo izquierdo de la etiqueta se ve un guajiro con una mata de maíz en su diestra y al extremo derecho se ve, de frente, el busto de un venerable anciano.
Pianos automáticos.....	La marca concedida está representada, simplemente por la palabra: «Themodist».
Tabacos.....	La marca está representada por las palabras: «Bono de Cuba», simplemente.

El Oficial del Negociado, CLAUDIO L. MENDIZÁBAL.

sido denegado durante el mes de Noviembre de 1906.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Cognac, Vermouth y toda clase de licores y vinos.	Por habérsele concedido al solicitante el depósito de la marca española número 9,893, para distinguir los mismos productos.

El Oficial del Negociado, CLAUDIO L. MENDIZÁBAL.

Relación de las Marcas Nacionales cuyas inscripciones

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	CLASE DE MARCA
«Faultless»	Samuel L. Israel	Mayo 17, 1906	Comercial
«Bohemian»	Inglada y Cía	Abril 30, 1906	Comercial
«Zig-Zag»	Quirino García	Mayo 2, 1906	Comercial
«La Tuya»	Anselmo Azcano Castiello	Marzo 12, 1906	Industrial
«La Flor de la Caridad» (Vista)	Julián Gallo	Febrero 21, 1906	Industrial
«El Angel»	José Manuel Angel	Mayo 12, 1906	Comercial
«La Praviana»	Lorenzo Fernández y Portilla	Mayo 8, 1906	Industrial
«La Sevillana»	Estévanez y Fernández, S. en C.	Abril 26, 1906	Comercial
«Globe»	Vicente Smith	Mayo 2, 1906	Comercial
«Diebold's Special»	Prieto y Cía	Mayo 25, 1906	Comercial
«Cubana»	Baldor y Fernández, S en C.	Mayo 24, 1906	Industrial
«La Aragonesa»	José Mateu y Bosch	Mayo 19, 1906	Comercial
«La Campana»	Rego González y Cía.	Mayo 25, 1906	Comercial
«Daisy»	Francisco Basterrechea	Mayo 18, 1906	Comercial

Vto. Bno., El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Jefe del Negociado, FRANCISCO POMAR.

han sido denegadas durante el mes de Noviembre de 1906

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Camisas y puños para hombres.	Porque la titulación pedida corresponde á una marca de fábrica americana para distinguir camisas que son importadas en esta República por el comercio en general.
Cerveza	Por encontrarse debidamente depositada la marca Americana «Saint Louis A. B. C. Bohemian» á favor de «The American Brewing Co.» de Saint Louis y también la «Bohemian Beer», registrada como de la propiedad de los señores Alonso, Jauma y Cía.
Dulces de maíz y maní.....	A virtud de haber informado la Cámara de Comercio, Industria y Navegación que la expresada marca corresponde á D. L. Clark y Cía., de Louisiana, U. S. A.
Tabacos	Por prestarse á confusión con la marca inscripta y vigente de denominación «La Tula».
Tabacos.....	Por tratarse de un dibujo industrial para usarlo con una marca que ha sido denegada anteriormente.
Harinas de trigo.....	Por tener ya concedida el solicitante una marca con la misma titulación para los víveres que expende.
Chorizos y toda clase de embutidos y jamones.	Porque la titulación pedida la usan los Sres. Cairo y Cía., de New York en los chorizos y otros embutidos que importan en esta plaza.
Aceite de olivo.....	Porque con la misma marca se importa en esta plaza el aceite de la fábrica de los Sres. Montero, Quelle y C^{a}
Glucosas y almidón	Porque con la titulación solicitada se recibe en esta plaza un almidón importado por la New York Glucose Co. de los EE. UU.
Cajas de hierro para caudales..	Por prestarse á confusión con el mismo producto importado en esta República por la Compañía «Diebold Safe Lock & Co.» de los EE. UU.
Galletas, extra de primera.....	Porque la titulación pedida es empleada en la industria de galleta para designar un tipo especial, y que la concesión de esa palabra como marca resultaría un monopolio con perjuicio de los fabricantes del mismo giro.
Azafrán.....	Porque de acuerdo con el informe emitido por la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de la República se han hecho alteraciones en el diseño presentado, que indican la pertenencia de otra entidad ajena al solicitante.
Vinos tintos.....	Porque la titulación pedida es igual á la que tiene la marca concedida á los Sres. Van Den Bergh y Cía., de Bélgica, y que existe semejanza entre ambas.
Romanas.....	Por haber informado la Cámara de Comercio, Industria y Navegación que con la denominación solicitada se reciben de los EE. UU. las romanas que importa el comercio en general.

El Oficial del Negociado, CLAUDIO L. MENDIZÁBAL.

RELACION de las Patentes de invención nacionales presentadas desde el 11 al 20 de Octubre de 1906.

NOMBRE DEL PETICIONARIO	OBJETO DE LA PATENTE	FECHA DE LA PRESENTACION		
		Dia	Mes	Año
Tomás Sellés	Un producto industrial medicamentoso titulado «Leprecida, Sifilicida y Cancericida Sellés».	13	Octubre	1906
Peter August Scheer	Mejoras en aparatos para producir tripa de tabaco	15	Octubre	1906
Baudilio Piqué	Aparato para vaciar ladrillos	15	Octubre	1906
Gas Motoren Fabrik Deutz	Ciertas nuevas y útiles mejoras introducidas en un cilindro de compresión de motor.	16	Octubre	1906
Benjamín Cerutti	Mejoras en vigas de cemento armado	16	Octubre	1906

El Jefe del Negociado, Ingeniero, RICARDO MORÉ.—El Oficial del Negociado, (en comisión), CARLOS CRARTRAND.

RELACION de las Patentes de invención nacionales presentadas desde el 21 de Octubre al 10 de Noviembre de 1906.

NOMBRE DEL PETICIONARIO	OBJETO DE LA PATENTE	FECHA DE LA PRESENTACION		
		Dia	Mes	Año
Ramón E. de Trinchería	Una casa de techo especial para curar tabaco	22	Octubre	1906
Enrique Correa	Protector náutico automático	27	Octubre	1906
Henry Berteld	Procedimiento para purificar jugos de azúcar	30	Octubre	1906
Brown Hoisting Machine Co	Métodos de construir mástiles	30	Octubre	1906
Brown Hoisting Machine Co	Aisladores para vientos de tensión	30	Octubre	1906
Brown Hoisting Machine Co	Mejoras en mástiles para telegrafía sin hilos	30	Octubre	1906
Joaquín Ferreres	Un nuevo almanaque denominado «Ferreres»	30	Octubre	1906
Ricardo Romero Soler	Envases de cartón para conservación y transporte de frutos	5	Noviembre	1906
Ricardo Perna	Un aparato de pesca	6	Noviembre	1906
Charles Henry Huffs, Greenleaf Whiter, Richard y Philippe Henry Wynne.	Ciertas nuevas y útiles mejoras introducidas en un método y aparato para efectuar la separación electro-estática.	7	Noviembre	1906
R. Bordenave	Un cortador de caña	10	Noviembre	1906

El Jefe del Negociado, Ingeniero, RICARDO MORÉ.—El Oficial del Negociado, (en comisión), CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las Patentes de invención nacionales presentadas desde el 11 al 20 de Noviembre de 1906.

NOMBRE DEL PETICIONARIO	FECHA DE LA SOLICITUD			OBJETO DE LA PATENTE	OBSERVACIONES
	Dia	Mes	Año		
Albert Kennedy.....	12	Noviembre	1906	Mejoras en lubricadores para ejes de carros.	
Pedro Casanova.....	16	Noviembre	1906	Un horno continuo para la fabricación de carbón de retorta.	
Luis Vidal Casanova.....	16	Noviembre	1906	Un aparato eléctrico para comunicar á distancia por medio de la escritura.	
William Jordon Templeton...	20	Noviembre	1906	Mejoras en aparatos de pesca.	

El Jefe del Negociado, Ingeniero, RICARDO MORÉ.—El Oficial del Negociado, (en comisión), CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las Patentes de invención nacionales presentadas desde el 21 de Noviembre al 10 de Diciembre de 1906.

NOMBRE DEL PETICIONARIO	OBJETO DE LA PATENTE	FECHA DE LA PRESENTACION		
		Día	Mes	Año
Benjamín Cerutti	Mejoras en vigas de cemento armado con huecos longitudinales	24	Noviembre	1906
Odon Guitar	Por lavadoras y exprimidoras de ropa combinadas	27	Noviembre	1906
Juan A. Espinosa	Una máquina picadora de paja	30	Noviembre	1906
Rendueles y Nan de Allariz	Mejoras en cajas ó envases de tabacos	30	Noviembre	1906
J. R. Ros	Un estaquero para carros de caña, Patente San Lino	6	Diciembre	1906

El Jefe del Negociado, Ingeniero, RICARDO MORÉ.—Vto. Bno., El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado, (en comisión), CARLOS CHABTRAND.

RELACION de las patentes de invención nacionales presentadas desde 11 al 20 de Diciembre de 1906.

Nombre del propietario	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la presentación		
		Día	Mes	Año
Benjamín Cerutti	Techos de cemento armado	11	Dbre.	1906
Benjamín Cerutti	Pisos de cemento armado	11	Dbre.	1906
The G. R. Lynch Mfg. Co	Mejoras para generadoras de gas acetileno	11	Dbre.	1906
Marion Elizabeth Gothard Wallace	Uso de la yagua de la palma real en las tarjetas postales, ó en forma de tarjetas postales con vistas decorativas, paisajes, &.	14	Dbre.	1906
The Garson Vending Machine Company.	Ciertas mejoras introducidas en las máquinas para vender cigarros ó puros	15	Dbre.	1906

El Jefe del Negociado, Ingeniero, RICARDO MORÉ.—Vto. Bno., El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado, (en comisión), CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las patentes de invención nacionales concedidas desde el día 21 de Octubre al 10 de Noviembre de 1906.

NOMBRE DEL PETICIONARIO	FECHA DE LA SOLICITUD			OBJETO DE LA PATENTE	OBSERVACIONES
	Día.	Mes	Año		
Benjamín Cerutti	29	Octubre	1906	Vigas de cemento armado con hueco longitudinal	
Sociedad Anónima «Encajetilladora Mecánica».....	29	Octubre	1906	Un aparato para separar y colocar tarjetas postales dentro de las cajetillas de cigarros	
Ignacio Lazaga y Frank W. Lev.	29	Octubre	1906	Ciertas útiles y nuevas mejoras en máquinas de empaquetar objetos pequeños de comercio.....	
Ceferino Rodríguez Fernández...	29	Octubre	1906	Mejoras en aparato para descargar caña y surtirla á las máquinas de moler, sistema «Rodríguez».....	
Alberto Lincoln Johnson.	29	Octubre	1906	Perfeccionamientos en barras corrugadas	
Dagoberto S. Campos	8	Novbre.	1906	Nuevo sistema de anuncios titulado «Art Noveau»	
Dagoberto S. Campos	8	Novbre.	1906	Un nuevo sistema para anuncios en los tranvías y postes.....	

El Jefe del Negociado, Ingeniero, RICARDO MORÉ.—El Oficial del Negociado, (en comisión), CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las patentes de invención nacionales concedidas desde el día 11 al 20 de Noviembre de 1906.

NOMBRE DEL PETICIONARIO	FECHA DE LA SOLICITUD			OBJETO DE LA PATENTE	OBSERVACIONES
	Día	Mes	Año		
José Padró y Portabella.....	13	Novbre.	1906	Un producto industrial alimenticio, agradable y medicinal, denominado «Chocolate Padró».	
Napoleón Du Brul.....	17	Novbre.	1906	Ciertas nuevas formas de construcción en las máquinas de cigarrillos continuos.....	
Sres. Vidaurrázaga, Menchaca y C.ª.....	17	Novbre.	1906	Una canal para recojer la picadura en las mesas de tabaqueros	
Napoleón Du Brul.....	19	Novbre.	1906	Mejoras en las máquinas de cortar tabaco.....	

El Jefe del Negociado, Ingeniero, RICARDO MORÉ.—El Oficial del Negociado, (en comisión), CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las Patentes de invención nacionales concedidas desde el 21 de Noviembre al 10 de Diciembre de 1906.

NOMBRE DEL PETICIONARIO	FECHA DE LA SOLICITUD			OBJETO DE LA PATENTE	OBSERVACIONES
	Día	Mes	Año		
Napoleón Du Brul.....	2	Noviembre	1903	Una mejora en mecanismos de alimentación para máquinas de hacer cigarros continuos.	
Andrés Martínez..	5	Diciembre	1904	Mejora en aparatos para extraer líquidos de recipientes de alguna profundidad, denominada «Martínez».	
William D'Olier, como cesionario de Cornelius D. Ehret.	3	Marzo	1905	Mejoras en las máquinas centrífugas.	
William D'Olier.....	5	Abril	1905	Un mecanismo para operar máquinas centrífugas.	
William D'Olier.....	5	Abril	1905	Un motor eléctrico para centrífugas.	
Standard Mouth Piece Machine Co. como cesionaria de George Pierce Butler.	5	Agosto	1905	Mejoras en boquillas para cigarros puros ó cigarrillos.	
American Tool & Machine Company.	15	Agosto	1905	Ciertas mejoras en las máquinas centrífugas.	

El Jefe del Negociado, Ingeniero, RICARDO MORÉ.—Vto. Bno., El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado, (en comisión), CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las patentes de invención nacionales concedidas desde el día 11 al 20 de Diciembre de 1906.

NOMBRE DEL PETICIONARIO	FECHA DE LA SOLICITUD			OBJETO DE LA PATENTE	OBSERVACIONES
	Día	Mes	Año		
Guglielmo Marconi	12	Abril	1905	Mejoras nuevas y útiles introducidas en un método de descifrar ondas electro-magnéticas por medio de la selección.	
Louis Bond Zolreski y John C. Jandon.	11	Setbre.	1905	Mejoras en máquinas escojedoras de algodón	
Starret Cotton Gin Company	17	Marzo	1905	Mejoras en trilladoras de algodón	
Enrique Gabriel Ginaca	27	Marzo	1905	Mejoras en hornos de quemar bagazo	
King Camp Gillete	8	Julio	1905	Mejoras en cápsulas de botellas	
Serafin Prats y Codezo	10	Febrero	1905	Un tapón insustituíble para aplicar á botellas, frascos y otros envases.	
J. Iglesias y Cª	28	Marzo	1905	Un procedimiento para perfumar abanicos	
Knippenberg & Hahn	19	Dicbre.	1904	Un aparato en forma de llave inglesa	

El Jefe del Negociado, Ingeniero, RICARDO MORÉ.—Vto. Bno., El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado, (en comisión), CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las patentes de invención nacionales expedidas desde el 21 de Octubre al 10 de Noviembre de 1906.

Número de la patente	OBJETO DE LA PATENTE	NOMBRE DEL PROPIETARIO	FECHA DE LA CEDULA		
			Día	Mes	Año
494	Mejoras en cristalizadores de azúcar al vacío	Julián, Ramón, Antonio, Juan y José María Irazoqui y Elgorriaga	26	Octubre	1906
495	Mejoras en carros para caña	José Higinio González Guerra	3	Novbre.	1906
496	Un procedimiento mecánico para la fabricación de objetos de vidrio huecos	Salvador Oliveras	3	»	1906
497	Una jeringa denominada «Pluma Venus»	Benito A. de Lage y Morales	3	Novbre.	1906
498	Un aparato eléctrico para el calzado	Eusebio Fernández Moreno	3	»	1906
499	Un aparato para la fabricación de objetos de vidrio huecos ó soplados	Salvador Oliveras	3	»	1906
500	Un aparato de volteo para la carga y descarga de caña, carbón, arena, piedra, tierra, etc.	José Forte	3	Novbre.	1906
501	Mejoras introducidas en un procedimiento especial para la fabricación de ladrillos, tejas y losetas sílico-calcáreas	Arturo S. Bornsteen	3	Novbre.	1906
502	Una boya iluminada	Thomas Leopold Wilson	3	Novbre.	1906
503	Un puño de bastón	Enrique Llano y Martínez	3	»	1906
504	Métodos para sacar vidrio en láminas	The Window Glass Machine Company	3	»	1906
505	Mejoras en las máquinas de hacer caramelos ó candy	Electric Candy Machine Company	3	»	1906
506	Mejoras en máquinas para la fabricación de objetos de vidrio huecos ó soplados sistema «Oliveras»	Salvador Oliveras	3	»	1906
507	Una máquina para fabricar cigarrillos en gran escala	Anatole Benoit, Julien Gueniffit, Jules Nicault y Etiene Danger	3	Novbre.	1906
			3	»	1906
508	Un recalentador para calderas de vapor	John Rowland Brown	3	»	1906
509	Mejoras en el arte de hacer caramelos ó candy	Electric Candy Machine Co.	3	»	1906

El Jefe del Negociado, Ingeniero, RICARDO MORÉ.—El Oficial del Negociado, (en comisión), CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las patentes de invención nacionales expedidas desde el 11 al 20 de Noviembre de 1906.

Número de la patente	OBJETO DE LA PATENTE	NOMBRE DEL PROPIETARIO	FECHA DE LA CEDULA		
			Día	Mes	Año
510	Un procedimiento mejorado de elaborar manteca compuesta.....	Jonathan Odgen Armour	12	Novbre.	1906
511	Mejoras en construcciones de concreto ó análogas.	Alexander Crandfor Chenoweth....	16	»	1906
512	Mejoras introducidas en la telegrafía por medios naturales.....	Marconi Wireless Telegraph Company.....	16	»	1906

El Jefe del Negociado, Ingeniero, RICARDO MORÉ.—El Oficial del Negociado, (en comisión), CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las Patentes de invención nacionales expedidas desde el 21 de Noviembre al 10 de Diciembre de 1906.

NOMBRE DEL PETICIONARIO	OBJETO DE LA PATENTE	FECHA DE LA CEDULA			OBSERVACIONES
		Dia	Mes	Año	
John Albert Ferguson y Gilbert Henry Denton.	Ciertas nuevas y útiles mejoras en máquinas para hacer bloques de construcción.	26	Noviembre	1906	
John Albert Ferguson..	Ciertas mejoras nuevas y útiles en los bloques de construcción para edificios y paredes.	26	Noviembre	1906	
Francisco de la Cuesta y Francisco Quintanó.	Mejoras en carros para caña..	26	Noviembre	1906	
Ceferino Rodríguez y Fernández.	Mejoras en aparatos para descargar caña y surtirla á las máquinas de moler, sistema Rodríguez.	26	Noviembre	1906	
Albert Lincoln Johnson.....	Perfeccionamiento en barras conjugadas.....	26	Noviembre	1906	
Standard Mouth Piece Machine Company, como cesionario del Sr. George Pierce Butler.	Mejoras en boquillas para cigarros puros ó cigarrillos...	10	Diciembre	1906	
Vidaurrázaga, Menchaca y Cª (S. en C.)	Una canal para recoger la picadura en las mesas de los tabaqueros.	10	Diciembre	1906	

El Jefe del Negociado, Ingeniero, RICARDO MORÉ.—Vto. Bno., El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado, (en comisión), CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las patentes de invención nacionales expedidas desde el 11 al 20 de Diciembre de 1906.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	FECHA DE LA CEDULA			OBSERVACIONES
		Dia	Mes	Año	
Napoleón Du Brul.....	Mejoras en las máquinas de cortar tabaco.....	20	Dicbre.	1906	
Napoleón Du Brul.....	Ciertas nuevas formas de construcción en las máquinas de cigarrillos continuos.	20	Dicbre.	1906	
Andrés Martínez Canava.....	Mejoras en aparatos para extraer líquidos en recipientes de alguna profundidad.	20	Dicbre.	1906	

El Jefe del Negociado, Ingeniero, RICARDO MORÉ.—Vto. Bno., El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado, (en comisión), CARLOS CHARTRAND.

RELACION de los certificados de inscripción de Marcas Nacionales caducados desde el 10 de Noviembre al 10 de Diciembre de 1906.

Número de la marca	NOMBRE DE LA MARCA	Fecha del certificado de inscripción			NOMBRE DEL PROPIETARIO	CLASE DE LA MISMA	PRODUCTOS	OBSERVACIONES
		DIA	MES	AÑO				
	General Sherman.....	10	Dcbre.	1891	H. Upmann y Compañía.....	Industrial	Tabacos	
	Ramillete de la Exposición de Barcelona.	17	Novbre.	1891	Eduardo, Alfredo y Alisa Guderman y Alexander.	»	Licores	
	Faith, The.....	9	Dcbre.	1891	F. Rodríguez y Compañía.....	»	Tabacos	

Habana, 5 de Diciembre de 1906.—El Oficial del Archivo, RICARDO NUÑEZ.—El Jefe del Negociado de Marcas, FRANCISCO POMAR.

RELACION de los certificados de inscripción de Marcas Nacionales que caducarán el 10 de Diciembre de 1906 al 10 de Enero de 1907 por vencimiento del plazo de protección.

Número de la marca	NOMBRE DE LA MARCA	Fecha del certificado de inscripción			NOMBRE DEL PROPIETARIO	CLASE DE LA MISMA	PRODUCTOS	OBSERVACIONES
		DIA	MES	AÑO				
	Dulsita, La..... ...	5	Enero	1892	José Alvarez y Martínez.....	Industrial	Tabacos	
	Excelsior.....	28	Dcbre.	1891	Julio San Martín	Industrial	Leche esterelizada	
	Escudo de Cienfuegos, El.	31	Dcbre.	1891	Manuel J. López y Rodríguez..	Industrial	Licores	
	Flor de Jaruco... ...	29	Dcbre.	1891	Manuel Pumarada y Marina...	Industrial	Cigarros	
	Manuel García y García.	29	Dcbre.	1891	José Alvarez y Martínez.....	Industrial	Tabacos	
	Perla de Cuba, La...	31	Dcbre.	1891	Fernando Rodríguez y Suárez..	Industrial	Ginebra	
	Rey del Mundo, El...	9	Enero	1892	Florentino Mantilla.....	Industrial	Cigarros	Este diseño fué modificado en 7 de Agosto de 1895.

Habana, 5 de Diciembre de 1906.—El Oficial del Archivo, RICARDO NUÑEZ.—El Jefe del Negociado de Marcas, FRANCISCO POMAR.

NEGOCIADO DE MARCAS INTERNACIONALES

Relación de las Marcas Internacionales «recibidas» de la Oficina Internacional de la Propiedad Industrial en Berna, desde el día 11 de Diciembre de 1906 á la fecha, para su registro en esta República.

Marca No. 5,640.—Registrada en Berna el 16 de Noviembre de 1906, á favor de la Fabrique Nationale d'Armes de Guerre, para distinguir «Armas». Registrada en Bélgica el 31 de Octubre de 1906.

Marcas Nos. 5,641, 5,642, 5,643, 5,644, 5,645, 5,646 y 5,647.—Registradas en Berna el 17 de Noviembre de 1906, á favor de la Societé E. Rémy, Martin & Cie., para distinguir la 1ª y 2ª «Aguardiente de Cognac», la 3ª, 4ª, 5ª y 6ª, «Aguardiente y espirituosos» y la 7ª «Licores espirituosos». Registradas en Francia la 1ª y la 2ª el 26 de Junio de 1901 y el 26 de Enero de 1905, y las otras 5, el 5 de Octubre de 1906.

Marcas Nos. 5,648, 5,649 y 5,650.—Registradas en Berna el 17 de Noviembre de 1906, á favor de Emmanuel Fraudin, para distinguir «Productos farmacéuticos». Registradas en Francia la 1ª el 25 de Septiembre, y las siguientes el 26 de Octubre de 1906.

Marcas Nos. 5,651 y 5,652.—Registradas en Berna el 17 de Noviembre de 1906, á favor de la Société anonyme dite: Association Phonique des Grands Artistes, para distinguir «Máquinas parlantes, fonógrafos y gramófonos, discos y cilindros para gramófonos, fonógrafos, etc.» Registradas en Francia el 1º y 6 de Octubre de 1906.

Marca No. 5,653. Registrada en Berna el 17 de Noviembre de 1906, á favor de Paul Auscher, para distinguir «Artículos de papelería y librería, artículos de oficina, de estuchería, de cartonería, estilógrafos, bloques, cuadernos, plumas, gomas, creyones, papeles de cartas y otros, portaplumas, porta-semblantes, tinteros, agendas, tapones, secantes, planchas de dibujar, cartones, máquinas de escribir, de calcular ó de estenografiar, clasificadores, cartoneras, muebles de oficina, etc.» Registrada en Francia el 20 de Octubre de 1906.

Marca No. 5,654.—Registrada en Berna el 17 de Noviembre de 1906, á favor de la Société Basilide Marre & Cie., para distinguir «Licores finos». Registrada en Francia el 2 de Noviembre de 1906.

Marca No. 5,655.—Registrada en Berna el 19 de Noviembre de 1906, á favor de José Acero, para distinguir «Productos farmacéuticos». Registrada en España el 28 de Mayo de 1906.

Marca No. 5,656.—Registrada en Berna el 19 de Noviembre de 1906, á favor de Quirós y López, para distinguir «Pescado en conserva». Registrada en España el 27 de Agosto de 1906.

Marca No. 5,657.—Registrada en Berna el 19 de Noviembre de 1906, á favor de Manuel C. González, Marqués de Bonanza, para distinguir «Vinos». Registrada en España el 15 de Septiembre de 1906.

Habana, Diciembre 20 de 1906.—El Jefe del Negociado de Marcas,

FRANCISCO POMAR.

Relación de las Marcas Internacionales, procedentes de la Oficina Internacional de la Propiedad industrial en Berna, cuyas «admisiones» han sido acordadas por esta Secretaría con fecha 11 de Diciembre de 1906.

Marca No. 5,213. De Francia.—Registrada en Berna el 23 de Abril de 1906, á favor de la Société Anonyme A. André Fils, para distinguir «Aceites y grasas minerales».

Marcas Nos. 5,191 y 5,192. De Francia.—Registradas en Berna el 5 de Abril de 1906, á favor de la Société Anonyme des Plaques, et Papiers Photographiques A. Lumiére et ses Fils, para distinguir «Placas y papeles que dan directamente fotografías en colores».

Marcas Nos. 5,221 y 5,222. De Bélgica.—Registradas en Berna el 30 de Abril de 1906, á favor de Frison, Nicaise, Simon & Cie., para distinguir la 1ª: «Paquetes y sacos de legía del genió y todos otros objetos y mercancías» y la 2ª: «Paquetes y sacos de salonina y todos otros objetos y mercancías».

Marcas Nos. 5,197 y 5,198 De Francia.—Registradas en Berna el 9 de Abril de 1906, á favor de Emile Moonen et Albert Dumaire, para distinguir «Bujías de alumbrados eléctricos particularmente por el magneto».

Marca No. 5,190. De Francia.—Registrada en Berna el 5 de Abril de 1906, á favor de la Société Française de Compteurs d'Eau, para distinguir «Contadores de Agua».

Marcas Nos. 5,179 y 5,180. De Francia.—Registradas en Berna el 5 de Abril de 1906, á favor de Albert de Dion & Georges Bouton, para distinguir la 1ª: «Vehículos de todas clases, ciclos, automóviles, carruajes remolcados, etc., como también las piezas separadas de estos aparatos» y la 2ª: «Velocípedos, carruajes y otros vehículos».

Marcas Nos. 5,199 y 5,200. De Bélgica.—Registradas en Berna el 9 de Abril de 1906, á favor de Gevaert Frères, para distinguir la 1ª: «Tejidos, algodón y lana» y la 2ª: «Tejidos».

Marcas Nos. 5,181, 5,182 y 5,183. De Francia.—Registradas en Berna el 5 de Abril de 1906, á favor de la Sté. Maurice Frings & Cie., para distinguir la 1ª: «Hilos de algodón, ramio y otros textiles, exceptuando los hilos de seda, lana y lino», la 2ª: «Hilos de algodón, lino, lana, ramio, seda, seda artificial, algodones de mercería y todos otros textiles» y la 3ª: para «Hilos de algodón para marcar».

Marca No. 5,215. De Francia.—Registrada en Berna el 23 de Abril de 1906, á favor de la Compagnie Générale de Chromolithie, para distinguir «Artículos de lencería en celuloide (cuellos, puños, pecheras, etc.)».

Marcas Nos. 5,206, 5,207, 5,208, 5,209, 5,210 y 5,211. De Francia.—Registradas en Berna el 23 de Abril de 1906, á favor de P. Raguet Fils & R. Vignes, para distinguir «Todos los artículos de bonetería y randaje de todas clases y materiales y todos hilados de algodón».

Marca No. 5,194. De Francia.—Registrada en Berna el 5 de Abril de 1906, á favor de la Sté. Savard & Fils, para distinguir «Artículos de prendería, relojería, óptica y orfevrería doble, tales como sortijas, broches, relojes, gafas, artículos de oficina, artículos de fumadores etc».

Marca No. 5,201. De Francia.—Registrada en Berna el 23 de Abril de 1906, á favor de la Sté. A. des Cressonniéres & Cie., para distinguir «Jabones».

Marcas Nos. 5,187 y 5,188. De Francia.—Registradas en Berna el 5 de Abril de 1906, á favor de la Vve. Caffe (née Adéle Marie Suau), para distinguir «Todos productos y conservas alimenticias, notablemente chícharos, hongos, trufas, legumbres en general, ciruelas de ingerto y frutas diversas, sardinas en aceite y todos otros pescados de conservas, pastas alimenticias, mostaza, aceite de olivos, confituras, vinos, aguardiente, licores etc».

Marca No. 5,189. De Francia.—Registrada en Berna el 5 de Abril de 1906, á favor de la Vve. Caffe (née Adéle Marie Suau), para distinguir «Todos productos en conservas alimenticias, notablemente chícharos, hongos, trufas, legumbres en general, ciruelas de ingerto, y frutas diversas, sardinas en aceite, y todos otros pescados de conservas, pastas alimenticias, mostaza, aceite de olivos, etc».

Marca No. 5,184. De Francia.—Registrada en Berna el 5 de Abril de 1906, á favor de la Sté. F. Pfeiffer & Cie., para distinguir «amargo».

Marca No. 5,193. De Francia.—Registrada en Berna el 5 de Abril de 1906, á favor de Gautier Frères, para distinguir «Aguardiente».

Marca No. 5,178. De Suiza.—Registrada en Berna el 3 de Abril de 1906, á favor de la Société des Eaux Minérales Alcalines de Montreux, para distinguir «Agua de mesa».

Marca No. 5,220. De Francia.—Registrada en Berna el 23 de Abril de 1906, á favor de la Sté. Thos. de la Rue & Cie., para distinguir «Porta-plumas con reservario, tintas y todos artículos de papelería».

Marca No. 5,212, De Francia.—Registrada en Berna el 23 de Abril de 1906, á favor de la Compagnie Générale de Phonographes, Cinematographes et Appareils de Precisión, para distinguir «Fonógrafos y otras máquinas parlantes, cinematógrafos como los accesorios de estas dos clases de aparatos».

Marca No. 5,186. De Francia.—Registrada en Berna el 5 Abril de 1906, á favor de N. Perrot-Berton, para distinguir «Extracto líquido sin alcohol que sirve para la confección de una bebida agradable y desalterante».

Marca No. 5,195. De Francia.—Registrada en Berna el 5 de Abril de 1906, á favor de la Société Chimique des Usines du Rhône, para distinguir «Producto farmacéutico».

Marca No. 5,196. De Francia.—Registrada en Berna el 5 de Abril de 1906, á favor de la Sté. Víctor Fumouze & Cie., para distinguir «Producto higiénico».

Marcas Nos. 5,202, 5,203, 5,204 y 5,205. De Francia.—Registradas en Berna el 23 de Abril de 1906, á favor de la Sté. L. Rohais & Cie., para distinguir «Producto farmacéutico».

Marca No. 5,214. De Francia.—Registrada en Berna el 23 de Abril de 1906, á favor de Dumontier (Meri-Magloire), para distinguir «Producto farmacéutico».

Marca No. 5,216. De Francia.—Registrada en Berna el 23 de Abril de 1906, á favor de Labélonye, fabricant de produits pharmaceutiques, para distinguir «Producto farmacéutico».

Marca No. 5,217. De Francia.—Registrada en Berna el 23 de Abril de 1906, á favor de Charles-Jules Labélonye, para distinguir «Producto farmacéutico».

Marcas Nos. 5,218 y 5,219. De Francia.—Registradas en Berna el 23 de Abril de 1906, á favor de Paúl Chevreux, para distinguir «Producto farmacéutico».

Habana, Diciembre 20 de 1906.—El Jefe del Negociado de Marcas,

FRANCISCO POMAR.

Relación de las Marcas Internacionales, procedentes de la Oficina Internacional de la Propiedad industrial en Berna, cuyas «denegaciones» han sido acordadas por esta Secretaría con fecha 11 de Diciembre de 1906.

Marca No. 5,185. De Francia.—Registrada en Berna el 5 de Abril de 1906, á favor de la Sté. F. Pfeiffer & Cie., para distinguir «Ron».

Habana, Diciembre 20 de 1906.—El Jefe del Negociado de Marcas,

FRANCISCO POMAR.

Relación de las Marcas Internacionales «recibidas» de la Oficina Internacional de la Unión de la Propiedad industrial en Berna, desde el día 21 de Noviembre de 1906 á la fecha, para su registro en esta República.

Marca No. 5,615.—Registrada en Berna el 27 de Octubre de 1906, á favor de Dame Vve. Masseron, née Marie-Luise Monplot, para distinguir «Pinzas de resorte». Marca registrada en Francia el 21 de Marzo de 1906.

Marcas Nos. 5,616, 5,617 y 5,618. —Registradas en Berna el 27 de Octubre de 1906, á favor de François Hennebique, para distinguir la 1ª y la 2ª: «Construcciones de hormigón armado para edificios de todas clases» y la 3ª para «Piezas movibles construídas en hormigón armado para edificios de todas clases». Marcas registradas en Francia, las dos primeras el 17 de Noviembre de 1900 y la última el 28 de Diciembre de 1901.

Marcas Nos. 5,619 y 5,620.—Registradas en Berna el 27 de Octubre de 1906, á favor de la Tannerie de Vevey, précédemment C. Boucherles, para distinguir «Correas de transmisión». Marcas registradas en Suiza el 23 de Octubre de 1906.

Marca No. 5,621.—Registrada en Berna, el 27 de Octubre de 1906, á favor de Suchard, S. A., para distinguir «Chocolate, cacao, artículos de confitería y de pastelería y todos los otros productos y bebidas alimenticias de todas clases y bajo todas sus formas; artículos de reclamo, jabones, artículos de perfumería y tocador, tabaco y todos sus derivados.» Marca registrada en Suiza el 24 de Octubre de 1906.

Marca No. 5,622.—Registrada en Berna el 29 de Octubre de 1906, á favor de la Fôlerie Automobile Belge (Société anonyme), para distinguir «Objetos de palastro recortado, embutido ó repusado». Marca registrada en Bélgica el 22 de Octubre de 1906.

Marca No. 5,623.—Registrada en Berna el 29 de Octubre de 1,906, á favor de Hippolyte Déperdussin, para distinguir «Productos biológicos, tales como: vacunas, sérums, virus, fermentos y productos antisépticos, desinfectantes y anti-tóxicos». Marca registrada en Francia el 29 de Junio de 1906.

Marca No. 5,624.—Registrada en Berna el 30 de Octubre de 1906, á favor de A. & W. Lindt, para distinguir «Cacaos, brutos y trabajados; chocolates en bloques, en placas, en tabletas, en bastones, en bolas, ó en polvo; chocolates fundentes, chocolates forrados, chocolates con leche y á la crema; chocolates combinados con avellanas ú otros frutos cualesquiera, con licores, siropes ó medicamentos; pastelería de chocolate; recipientes destinados á contener estos

productos, cuadros, anuncios y mercancías diversas para el reclamo relativo á estos productos». Marca registrada en Suiza el 4 de Octubre de 1906.

Marca No. 5,625.—Registrada en Berna el 5 de Noviembre de 1906, á favor de la Société Lecaron Fils (propriétaires de la parfumerie Gellé Frères), para distinguir «Todos los productos de perfumería, jabonería y afeites». Marca registrada en Francia el 24 de Marzo de 1906.

Marca No. 5,626.—Registrada en Berna el 5 de Noviembre de 1906, á favor de Lavanchy Clarke, para distinguir «Chocolate con banana». Marca registrada en Francia el 6 de Octubre de 1906.

Marca No. 5,627.—Registrada en Berna el 5 de Noviembre de 1906, á favor de Dame Vve. A. Séguin, née Suzanne Hubert, para distinguir «Todos los productos de perfumería». Marca registrada en Francia el 18 de Octubre de 1906.

Marca No. 5,628.—Registrada en Berna el 5 de Noviembre de 1906, á favor de Victor-François Merle, para distinguir «Productos de perfumería y de jabonería». Marca registrada en Francia el 18 de Octubre de 1906.

Marca No. 5,629.—Registrada en Berna el 5 de Noviembre de 1906, á favor de la Société des Appareils de Contrôle et de Comptabilité Automatique, para distinguir «Bloques duplicadores, triplicadores y otros». Marca registrada en Francia el 20 de Octubre de 1906.

Marca No. 5,630.—Registrada en Berna el 6 de Noviembre de 1906, á favor del Laboratorio di Biologia Applicata para distinguir «Producto farmacéutico». Marca registrada en Italia el 25 de Julio y 21 de Octubre de 1906.

Marca No. 5,631.—Registrada en Berna el 6 de Noviembre de 1906, á favor de «San Giorgio», «Societá anonima italiana per la costruzione di Automovili marittina e terrestri», para distinguir «Automóviles, motores y accesorios». Marca registrada en Italia el 11 de Diciembre de 1905 y 15 de Enero de 1906.

Marca No. 5,632.—Registrada en Berna el 6 de Noviembre de 1906, á favor de la Società Anonima Prodotti Chimici Cesare Pegna e Figli, para distinguir «Píldoras». Marca registrada en Italia el 2 de Febrero y 9 de Abril de 1906.

Marca No. 5,633.—Registrada en Berna el 6 de Noviembre de 1906, á favor de F. Bonnet & Co., para distinguir «Productos del suelo, productos alimenticios, químicos y farmacéuticos, artículos de confitería, de lechería, cacaos, chocolates, tées, bebidas fermentadas ó no fermentadas, bebidas gaseosas, esencias, lejías, jabones, velas, betunes, encáusticos, artículos de tocador, de mercería, de papelería, de librería, de quincallería, hojalatería, de vidriería, de potería, de reclamo, máquinas, herramientas, y aparatos de todas clases, instrumentos de precisión, acero, hierro y otros metales, aparatos de alumbrado y de calentar con gas y con electricidad y otros». Marca registrada en Suiza el 15 de Octubre de 1906.

Marca No. 5,634.—Registrada en Berna el 9 de Noviembre de 1906, á favor de la «Cuprosa» Société Anonyme Suisse pour la Production du Sulfate de Cuivre, para distinguir «Producto químico». Marca registrada en Suiza el 10 de Octubre de 1906.

Marca No. 5,635.—Registrada en Berna el 12 de Noviembre de 1906, á favor de la Société F. Comar et Fils & Cie, para distinguir «Producto farmacéutico». Marca registrada en Francia el 3 de Abril de 1902.

Marcas Nos. 5,636 y 5,637.—Registradas en Berna el 12 de Noviembre de 1906, á favor de Joseph-Dominique Castellani, para distinguir la

1ª: «Calzados», y la 2ª «Calzados montados sin talones». Marcas registradas en Francia el 26 de Julio y el 23 de Agosto de 1906.

Marcas Nos. 5,638 y 5,639.—Registradas en Berna el 12 de Noviembre de 1906, á favor de la Société Ch. & J. Ullmann para distinguir la 1ª «Máquinas parlantes de cilindros, discos, bandas, etc., como también cinematógrafos y los diversos accesorios de estas máquinas» y la 2ª para «Todos los instrumentos de música con ó sin mecánicas, como también todas clases de máquinas parlantes, cinematógrafos y los accesorios de estos diversos instrumentos y máquinas. Marcas registradas en Francia el 23 de Octubre de 1906.

Habana, Diciembre 10 de 1906.—El Jefe del Negociado de Marcas,

FRANCISCO POMAR.

Relación de las Marcas Internacionales procedentes de la Oficina Internacional de la Unión, en Berna, cuyas «admisiones» han sido acordadas en esta República con fecha 19 de Noviembre de 1906.

Marca No. 5,034. De Francia.—Registrada en Berna el 13 de Enero de 1906, á favor de Denis-Charles Millian, para distinguir «Jabones».

Marca No. 5,052. De Francia.—Registrada en Berna el 24 de Enero de 1906, á favor de la Société Générale des Huiles et Fournitures Industrielles l'Oléo, para distinguir «Bujías ó inflamadores para el alumbrado y encendimiento eléctrico de los motores».

Marca No. 5,048. De Francia.—Registrada en Berna el 18 de Enero de 1906, á favor de Jean-Louis-Michel Courre, para distinguir «Polvo dentrífico de naturaleza ó composición especial».

Marcas Nos. 5,061 y 5,062. De Francia.—Registradas en Berna el 26 de Enero de 1906, á favor de Henri Lecouturier, administrateur de la Congrégation des Chartreux, para distinguir la 1ª: «Específico» y la 2ª: «Producto higiénico».

Marcas Nos. 5,056 y 5,057. De Francia.—Registradas en Berna el 24 de Enero de 1906, á favor de A. M. Rehns, para distinguir «Todos productos de perfumería, jabonería y afeites».

Marcas Nos. 5,014 y 5,015. De Francia.—Registradas en Berna el 3 de Enero de 1906, á favor de Bonal & Fils, para distinguir la 1ª: «Licor» y la 2ª: «Elíxir».

Marcas Nos. 5,016, 5,017, 5,018 y 5,019. De Francia.—Registradas en Berna el 3 de Enero de 1906, á favor de Mareschal & Cie., para distinguir «vinos de champaña, vinos espumosos, vinos, bebidas fermentadas, bebidas gaseosas, bebidas, aguardiente, licores y espirituosos».

Marcas Nos. 5,042 y 5,043. De Francia.—Registradas en Berna el 18 de Enero de 1906, á favor de Lucien Foucauld & Cie., para distinguir «aguardiente de cognac».

Marca No. 5,049. De Francia.—Registrada en Berna el 18 de Enero de 1906, á favor de Marie dit Marius Dubonnet para distinguir «Cherry Brandy».

Marcas Nos. 5,063 y 5,064. De Francia.—Registradas en Berna el 26 de Enero de 1906, á favor de Henri Lecouturier, administrateur de la Congrégation des Chartreux para distinguir «Elixir vegetal».

Marca No. 5,013. De Francia.—

Registrada en Berna el 3 de Enero de 1906, á favor de Bonal & Fils, para distinguir « Aperitivo ».

Marca No. 5,021. De Francia.—Registrada en Berna el 3 de Enero de 1906, á favor de la Societé Anonyme des Produits Fred Bayer & Cie., para distinguir « Preparación farmacéutica ».

Marcas Nos. 5,023 y 5,024. De Francia.—Registrada en Berna el 8 de Enero de 1906, á favor de Charles-Louis-Marie Oannés, para distinguir la 1ª « Productos farmacéuticos, químicos é higiénicos » y la 2ª « Productos farmacéuticos é higiénicos ».

Marca No. 5,039. De Francia.—Registrada en Berna el 13 de Enero de 1906, á favor de la Societé L'Oxylithe, para distinguir « Productos en polvo para proveedores de agua oxigenada para empleos terapéuticos é industriales ».

Marca No. 5,051. De Francia.—Registrada en Berna el 24 de Enero de 1906, á favor de Fernand Berlioz, para distinguir « Producto desinfectante higiénico ».

Marca No. 5,068. De Suiza.—Registrada en Berna el 30 de Enero de 1906, á favor de F. Hoffmann-La Roche & Cie., para distinguir « Preparación farmacéutica ».

Marca No. 5,029 De Suiza.—Registrada en Berna el 11 de Enero de 1906, á favor de F. Hoffmann-La Roche & Cie., para distinguir « Preparación farmacéutica ».

Marcas Nos. 5,032 y 5,033. De Francia.—Registrada en Berna el 13 de Enero de 1906, á favor de León Chatelain, para distinguir « Productos farmacéuticos ».

Marcas Internacionales, cuyas « admisiones » han sido acordadas con fecha 24 de Noviembre de 1906.

Marca No. 5,070. De Francia.—Registrada en Berna el 2 de Febrero de 1906, á favor de la Société Electro-Metallurgique Française, para distinguir « Acero ».

Marca No. 5,096. De Francia.—Registrada en Berna el 10 de Febrero de 1906, á favor de la Société Anonyme A. André Fils, para distinguir «Aceites y grasas industriales».

Marca No. 5,121. De Francia.—Registrada en Berna el 22 de Febrero de 1906, á favor de Víctor Bermorel, para distinguir « Aparatos, instrumentos ó herramientas de material agrícola y vitícola, particularmente pulverizadores y azufradores ».

Marcas Nos. 5,073 y 5,074. De Suiza.—Registradas en Berna el 2 de Febrero de 1906, á favor de Georges Favre Jacot & Cie., para distinguir « Relojes y piezas de relojes ».

Marca No. 5,090. De Francia.—Registrada en Berna el 10 de Febrero de 1906, á favor de Albert Gaudin et Edmond Tellier, para distinguir « Aparatos alumbradores y extinguidores de gas á distancia ».

Marca No. 5,120. De Francia.—Registrada en Berna el 22 de Febrero de 1906, á favor de Frédéric Robin, para distinguir « Sistema de freno para ciclos, motociclos, automóviles y otras aplicaciones ».

Marca No. 5,130. De Italia.—Registrada en Berna, el 28 de Febrero de 1906, á favor de la Officine Türkheimer Per Automobili e Velocipedi, para distinguir « Automóviles, motociclos, bicicletas y sus accesorios».

Marca No. 5,077. De Bélgica.—Registrada en Berna el 5 de Febrero de 1906, á favor de Josz et Fils & Cie., para distinguir « Planchas para

revestiduras de paredes, techos ó paredes cualesquiera».

Marcas Nos. 5,116 y 5,117. De Francia.—Registrada en Berna el 22 de Febrero de 1906, á favor de la Société Les Fils de M. Haguenaur Ainé para distinguir la 1ª: «Colores» y la 2ª: «Colores y barnices secativos de todas clases y otros productos».

Marca No. 5,128. De Suiza.—Registrada en 28 de Febrero de 1906, á favor de Albert-Wydler, para distinguir «Gasa de seda para cedazo».

Marcas Nos. 5,092, 5,093, 5,094 y 5,095. De Francia.—Registrada en Berna el 10 de Febrero de 1906, á favor de Nathan Weill, para distinguir la 1ª y la 2ª «Ballenas de corsets ú otros», la 3ª «Preservativos en caucho, tripa, ú otras materias para la cirugía, como también para preservar los dos sexos de ataques de sífiles y otras enfermedades venerianas», y la 4ª para «Corsets, cinturones, ventreras y otros, medias para varices, ballenas y provisiones para corsets y vendajes».

Marca No. 5,075. De Bélgica.—Registrada en Berna el 5 de Febrero de 1906, á favor de Louis Bier, para distinguir «Agua de tocador».

Marca No. 5,084. De Francia.—Registrada en Berna el 8 de Febrero de 1906, á favor de Xavier-Gustave Edouard de Fancopré, para distinguir «Plumas de dientes, y en particular plumas de dientes esterilizadas, metidas en tubos ó estuches de garantía; cañutillos, pipitas ó pajas para extraer líquidos y en particular cañutillos esterilizados para la degustación de bebidas, encerradas en sobres de garantía».

Marcas Nos. 5,101 y 5,102. De Francia.—Registradas en Berna el 15 de Febrero de 1906, á favor de la Société Anonyme des Papiers Abadie, para distinguir «Papeles de cigarros».

Marca No. 5,110. De Francia.—Registrada en Berna el 15 de Febrero de 1906, á favor de Justin-Jean-Pierre Bardou-Job, Dme. Pams, née Jeanne Eugénie-Françoise Bardou-Job, et Dme. Ducup de Saint-Paul, née Camille Bardou-Job, para distinguir «Papeles de cigarros».

Marca No. 5,105. De Francia.—Registrada en Berna el 15 de Febrero de 1906, á favor de Georges Jacquemin, para distinguir «Harina alimenticia».

Marcas Nos. 5,078 y 5,079. De Portugal.—Registradas en Berna el 7 de Febrero de 1906 á favor de Manoel Teixeira Gomes, para distinguir «Higos secos».

Marca No. 5,091. De Francia.—Registrada en Berna el 10 de Febrero de 1906, á favor de Bayle et Fils Frères, para distinguir «Ciruelas de ingerto y frutas secas de todas clases, y todas otras conservas alimenticias».

Marca No. 5,097. De Bélgica.—Registrada en Berna el 12 de Febrero de 1906, á favor de León Fraikin, para distinguir «Vinagres».

Marca No. 5,088. De Suiza.—Registrada en Berna el 10 de Febrero de 1906, á favor de la Fabrique de Chocolat de Berne, Tobler & Cie. S. A. para distinguir «Chocolate, cacao, artículos de confitería y de reclamo».

Marca No. 5,115. De Suiza.—Registrada en Berna el 22 de Febrero de 1906, á favor de «Maestrani» Swiss American Chocolate Co. Ltd., St. Gallen, para distinguir «Chocolate, cacao y artículos de confitería».

Marca No. 5,080. De Portugal.—Registrada en Berna el 7 de Febrero de 1906, á favor de Dch Matthe. Feuerheerd Junr & Co., para distinguir «Vino».

Marcas Nos. 5,098 y 5,099. De Bélgica.—Registradas en Berna el 12 de Febrero de 1906, á favor de Georges Leleu, para distinguir «Vinos de Champaña».

Marca No. 5,127. De Portugal.—Registrada en Berna el 26 de Febrero de 1906, á favor de Borges & Irmão, para distinguir «Vino en botellas, cajas y pipas».

Marca No. 5,086. De Suiza.—Registrada en Berna el 9 de Febrero de 1906, á favor de la la Société Anonyme des Eaux Minérales, para distinguir «Agua gasificada».

Marca No. 5,069. De Francia.—Registrada en Berna el 2 de Febrero de 1906, á favor de la Société Générale des Cirages Française, para distinguir «Producto constituyendo una crema á la cera destinado á calzados amarillos y de colores».

Marca No. 5,089. De Suiza.—Registrada en Berna el 10 de Febrero de 1906, á favor de la Telegrafenwerkstätte von G. Hasler, para distinguir «Indicadores de velocidad».

Marca No. 5,100. De Francia.—Registrada en Berna el 15 de Febrero de 1906, á favor de la Société dite: Compagnie Générale de Phonographes, Cinématographes et Appareils de Precisión, para distinguir «Fonógrafos y otras máquinas parlantes, cinematógrafos, como también todos los accesorios diversos de estas dos clases de aparatos».

Marca No. 5,106. De Francia.—Registrada en Berna el 15 de Febrero de 1906, á favor de la Société dite Eastman Kodak (Société anonyme française), para distinguir «Muebles fotográficos y más especialmente papeles fotográficos sensibilizados».

Marca No. 5,118. De Francia.—Registrada en Berna el 22 de Febrero de 1906, á favor de la Société Anonyme des Plaques et Papiers Photographiques A. Lumiére et ses Fils, para distinguir «Papeles fotográficos de ennegrecimiento directo».

Marca No. 5,119. De Francia.—Registrada en Berna el 22 de Febrero de 1906, á favor de la Compagnie Générale de Phonographes, Cinématographes et Appareils de Précision, para distinguir «Máquinas parlantes, discos, cilindros y accesorios que componen los fonógrafos Pathé».

Marca No. 5,122. De Francia.—Registrada en Berna el 22 de Febrero de 1906, á favor de Jules Richard, para distinguir «Aparatos para la vista de imágenes fotográficas y cámaras negras especiales».

Marca No. 5,071. De Francia.—Registrada en Berna el 2 de Febrero de 1906, á favor de Richard-Edwards Blount, para distinguir «Frutas purgativas».

Marca No. 5,072. De Francia.—Registrada en Berna el 2 de Febrero de 1906, á favor de René Dubois, para distinguir «Producto farmacéutico».

Marca No. 5,081. De Francia.—Registrada en Berna el 8 de Febrero de 1906, á favor de la Veuve Mario Lechaux, née Blanche Mallet, para distinguir «Producto farmacéutico».

Marca No. 5,076. De Bélgica.—Registrada en Berna el 5 de Febrero de 1906, á favor de La Cera (Société Anonyme), para distinguir «Ceresina y aceites».

Marcas Nos. 5,082 y 5,083. De Francia.—Registradas en Berna el 8 de Febrero de 1906, á favor de la Veuve Mario Lechaux, née Blanche Mallet, para distinguir la 1ª: «Producto farmacéutico llamado Licor de la Estrella» y la 2ª: «Producto medicamentoso».

Marca No. 5,085. De Francia.—Registrada en Berna el 8 de Febrero de 1906, á favor de Jules Bengué, para distinguir «Productos farmacéuticos é higiénicos».

Marca No. 5,104. De Francia.—Registrada en Berna el 15 de Febrero de 1906, á favor de Alexis Nograbat, para distinguir «Medicamento».

Marcas Nos. 5,123 y 5,124. De Francia.—Registradas en Berna el 22 de Febrero de 1906, á favor de Danthon dit Gustave, négociant, para distinguir «Producto farmacéutico».

Marca No. 5,129. De Italia.—Registrada en Berna el 28 de Febrero de 1906, á favor de la Original Fernet Company, fabricant, para distinguir pastillas de «Fernet».

Marca No. 5,125. De Suiza.—Registrada en Berna el 24 de Febrero de 1906, á favor de la Société pour l'Industrie Chimique à Bâle, para distinguir «Producto farmacéutico».

Marcas internacionales cuyas «admisiones» han sido acordadas con fecha 3 de Diciembre de 1906.

Marca No. 5,141. De Suiza.—Registrada en Berna el 16 de Marzo de 1906, á favor de la Chemische Fabril Brugg A. G. vormals Dr. Zimmermann & Cie., para distinguir «Productos y preparaciones químicas y farmacéuticas, perfumes artificiales, aceites y esencias».

Marca No. 5,155. De Bélgica—Registrada en Berna el 23 de Marzo de 1906, á favor de L. Gevaert & Cie., para distinguir «Papeles fotográficos».

Marcas Nos. 5,168 y 5,169. De Suiza.—Registradas en Berna el 29 de Marzo de 1906, á favor de Paul-Emile Koechlin, para distinguir la 1ª: «Almidón y productos de almidón, en particular goma arábiga, almidón tostado (dextrina), cola vegetal (gluten), azúcar de Malta (maltosa), polvo para rizar, almidón de arroz, sagú, engrudo, azúcar de almidón, tapioca, polvo de levadura, polvos para pudines y para sopas. Artículos servibles para el lavado y el tocador»; y la 2ª: para distinguir «Almidón y productos de almidón, en particular goma arábiga, almidón tostado (dextrina), cola vegetal (gluten), azúcar de Malta (maltosa), polvo para rizar, almidón de arroz, sagú, engrudo, azúcar de almidón, tapioca, polvo de levadura, polvos para pudines y para sopas».

Marca No. 5,138. De Bélgica.—Registrada en Berna el 15 de Marzo de 1906, á favor de la Société anonyme des Usines Remy, para distinguir «Almidón».

Marca No. 5,157. De Italia.—Registrada en Berna el 26 de Marzo de 1906, á favor de Mino G. B. & Figli, para distinguir «Laminadores y utensilios de orfevrería».

Marca No. 5,133. De Francia.—Registrada en Berna el 8 de Marzo de 1906, á favor de Emile Lainé, para distinguir «Relojes y relojes de pared de 24 horas con la indicación de los puntos cardinales».

Marca No. 5,147. De Francia.—Registrada en Berna el 23 de Marzo de 1906, á favor de Adolphe Bouvier, Eugéne Collon, para distinguir «Aparatos para la dosificación y la mezcla de cuerpos gaseosos y vapores de líquidos».

Marca No. 5,153. De Francia—Registrada en Berna el 23 de Marzo de 1906, á favor de Widmer Jouclas & Hervé, para distinguir «Ciclos, automóviles y máquinas de coser, como también sus accesorios y piezas separadas».

Marcas Nos. 5,159 y 5,160. De Italia.—Registradas en Berna el 26 de Marzo de 1906, á favor de la Fábrica Ligure di Automobili, para distinguir «Automóviles y sus piezas».

Marcas Nos. 5,139 y 5,140. De Bélgica.—Registradas el 15 de Marzo de 1906, á favor de Raymond Damseaux, para distinguir «Lámparas eléctricas incandescentes y sus accesorios, tales como sockets, llaves y conmutadores».

Marca No. 5,148. De Francia.—Registrada en Berna el 23 de Marzo de 1906, á favor de Seydoux & Cie., para distinguir «Tejido de franela».

Marca No. 5,176. De los Países Bajos.—Registrada en Berna el 31 de Marzo de 1906, á favor de H. Ten Cate Hz. & Co. (raison sociale), para distinguir «Tejidos de todas clases».

Marca No. 5,161. De Italia.—Registrada en Berna el 26 de Marzo de 1906, á favor de la Societá Industrie Sete Cucirine, fabricant, para distinguir «Hilo de algodón».

Marcas Nos. 5,144 y 5,145. De Francia.—Registrada en Berna el 23 de Marzo de 1906, á favor de P. Raguet Fils & R. Vignes, para distin-

guir la 1ª: «Artículos de bonetería» y la 2ª para «Toda clase de artículos de bonetería, randaje de todas clases y todos hilos de algodón».

Marca No. 5,150. De Francia.—Registrada en Berna el 23 de Marzo de 1906, á favor de la Société Weoks & Cie., para distinguir «Guarniciones de ballenaje empleado en los vestidos».

Marca No. 5,172. De los Países Bajos.—Registrada en Berna el 31 de Marzo de 1906, á favor de G. Dikkers & Co., para distinguir «artículos en metal (excepto cuchillos, tijeras, cucharas, tenedores y otros utensilios de mesa, de cocina y servicio en metal), muebles».

Marca No. 5,134. De Francia.—Registrada en Berna el 8 de Marzo de 1906, á favor de Javal & Parquet parfumeurs (propiétaires de la parfumerie Houbigant) para distinguir «Todos productos de perfumería y jabonería».

Marca No. 5,154. De Francia.—Registrada en Berna el 23 de Marzo de 1906, á favor de Lecaron Fils, parfumiere Gellé Fréres), para distinguir «Todos los productos de perfumería, jabonería y afeites».

Marca No. 5,163. De España.—Registrada en Berna el 29 de Marzo de 1906, á favor de G. Gilles, para distinguir «Conservas».

Marca No. 5,137. De Portugal.—Registrada en Berna el 12 de Marzo de 1906, á favor de Adolpho de Souza Reis, para distinguir «Harina alimenticia».

Marcas Nos. 5,166 y 5,167. De España.—Registradas en Berna el 29 de Marzo de 1906, á favor de Francisco Tapias, para distinguir «Sardinas y todas clases de pescados en conserva».

Marca No. 5,170. De los Países Bajos.—Registrada en Berna el 31 de Marzo de 1906, á favor de W. H. Meursing, para distinguir «Bizcochos, tortas, pan, harina, bizcochos-cacao, chocolate, artículos de azucarería y generalmente artículos alimenticios y bebidas».

Marca No. 5,146. De Francia.—Registrada en Berna el 23 de Marzo de 1906, á favor de Carlier & Ducatillon, para distinguir «aceite comestible».

Marca No. 5,177. De los Países Bajos.—Registrada en Berna el 31 de Marzo de 1906, á favor de J. C. T. Utermöhlen, para distinguir «Queso».

Marca No. 5,149. De Francia.—Registrada en Berna el 23 de Marzo de 1906, á favor de Neunier Fréres, para distinguir «Chocolates bajo diversas formas, en tabletas, sólido, líquido ó en polvo, productos de confitería y de bizcochería y todos los productos alimenticios».

Marca No. 5,143. De Suiza.—Registrada en Berna el 20 de Marzo de 1906, á favor de Suchard S. A., para distinguir «Chocolate, cacao, artículos de confitería y de pastelería, artículos de reclamo».

Marca No. 5,132. De Francia.—Registrada en Berna el 8 de Marzo de 1906, á favor de la Veuve Auguste Teillard-Boyer, Liquoriste, para distinguir «Licor».

Marca No. 5,142. De Portugal.—Registrada en Berna el 17 de Marzo de 1906, á favor de Valente, Costa & Companhia, para distinguir «Vinos, vinos espumosos y aguardientes».

Marca No. 5,171. De los Países Bajos.—Registrada en Berna el 31 de Marzo de 1906, á favor de la Nederlandsche Gisten Spiritusfabriek, (Société anonyme), para distinguir «Ginebra y bebidas destiladas».

Marca No. 5,164. De España.—Registrada en Berna el 29 de Marzo de 1906, á favor de Diez Hermanos, para distinguir «Vinos».

Marca No. 5,165. De España.—Registrada en Berna el 29 de Marzo de 1906, á favor de Quirico López é Hijos, negociantes, para distinguir «Aguardientes».

Marca No. 5,131. De Francia.—Registrada en Berna el el 8 de Marzo de 1906, á favor de Georges Henillet, para distinguir un «Libro denominado Libro de Pago».

Marcas Nos. 5,151 y 5,152. De Francia.—Registradas en Berna el 23 de Marzo de 1906, á favor de Laurent Gardy, para distinguir la 1ª: «Máquinas parlantes de todos los sistemas y sus accesorios, diafragmas, simples ó dobles, discos, cilindros, etc.» y la 2ª: para «Todos los diafragmas para máquinas parlantes, y en particular diafragmas dobles de membranas conjugadas».

Marcas Nos. 5,135 y 5,136. De Suiza.—Registradas en Berna el 9 de Marzo de 1906, á favor del Dr. M. Ernts para distinguir la 1ª: «Sal espumosa purgativa» y la 2ª: para «Remedio contra la coqueluche».

Marca No. 5,156. De Suiza.—Registrada en Berna el 24 de Marzo de 1906, á favor de F. Hoffmann-La Roche & Co., para distinguir «Una preparación farmacéutica».

Marca No. 5,158. De Italia.—Registrada en Berna el 26 de Marzo de 1906, á favor de Ernano Generali, para distinguir «Fernet».

Habana Diciembre 10 de 1906.—El Jefe del Negociado de Marcas,

FRANCISCO POMAR.

Relación de las Marcas Internacionales procedentes de la Oficina Internacional de la Unión, en Berna, cuyas «denegaciones» han sido acordadas en esta República, con fecha 19 de Noviembre de 1906.

Marca No. 5,022. De Suiza.—Registrada en Berna el 5 de Enero de 1906, á favor de la Societá Anónima Botta & Cie. para distinguir «Jabones».

Marca No. 5,035. De Francia.—Registrada en Berna el 13 de Enero de 1906, á favor de Denis-Charles Millian, para distinguir «Jabones».

Marca No. 5,053. De Francia.—Registrada en Berna el 24 de Enero de 1906, á favor de la Société Générale des Huiles et Fournitures Industrielles L'Oléo, para distinguir «Bujías, inflamadores eléctricos y todos los accesorios para el automovilismo y la velocipedia».

Marca No. 5,040. De Suiza.—Registrada en Berna el 16 de Enero de 1906, á favor de C. F. Bally Söhne, para distinguir «Calzados, tejidos elásticos y artículos de reclamo».

Marcas Nos. 5,058 y 5,059. De Francia.—Registradas en Berna el 24 de Enero de 1906, á favor de A. M. Rehns, para distinguir la 1ª: «Todos productos de perfumería, jabonería y afeites» y la 2ª: «Jabones».

Marcas Nos. 5,065, 5,066 y 5,067. De Francia.—Registradas en Berna el 26 de Enero de 1906, á favor de Henri Lecouturier, administrateur de la Congrégation des Chartreux, para distinguir «Licor».

Marca No. 5,028. De Suiza.—Registrada en Berna el 11 de Enero de 1906, á favor de F. Hoffmann-La Roche & Cie., para distinguir «Preparación farmacéutica».

Marca No. 5,037. De Francia.—Registrada en Berna el 13 de Enero de 1906, á favor de Félix Soulié, para distinguir «Aperitivo».

Marca No. 5,031. De Francia.—Registrada en Berna el 13 de Enero de 1906, á favor de León Chatelain, para distinguir «Producto farmacéutico».

Marcas Internacionales cuyas «denegaciones» han sido acordadas con fecha 24 de Noviembre de 1906.

Marcas Nos. 5,113 y 5,114. De Suiza.—Registradas en Berna el 20 de Febrero de 1906, á favor de C. F. Bally Söhne, para distinguir «Calzados, tejidos elásticos y artículos de reclamo».

Marca No. 5,103. De Francia.—Registrada en Berna el 15 de Febrero de 1906, á favor de la Société H. et G. Klotz & Cie., para distinguir «Productos de perfumería y de jabonería».

Marcas Nos. 5,107, 5,108, 5,109, 5,111 y 5,112. De Francia.—Registradas en Berna el 15 de Febrero de 1906, á favor de Justin-Jean-Pierre Bardou-Job, Dme Pams, née Jeanne Eugénie-Françoise Bardou-Job, et Dme Ducup de Sain-Paul, née Camille Bardou-Job, para distinguir la 1ª: «Papeles para cigarros», la 2ª: «Tubos de papel para cigarros» y las tres restantes para «Cigarros».

Marca No. 5,087. De Suiza.—Registrada en Berna el 10 de Febrero de 1906, á favor de la Fabrique de Chocolat de Berne, Tobler & Cie., S. A., para distinguir «Chocolate, cacao, artículos de confitería y de reclamo».

Marca No. 5,126. De Suiza.—Registrada en Berna el 24 de Febrero de 1906, á favor de la Société pour l'Industrie Chimique à Bâle, para distinguir «Producto farmacéutico».

Marcas Internacionales cuyas «denegaciones» han sido acordadas con fecha 3 de Diciembre de 1906.

Marca No. 5,173. De los Países Bajos.—Registrada en Berna el 31 de Marzo de 1906, á favor de Scholten's Aardappelmeelfabrieken (Société coopérative), para distinguir «Fécula de papas, dextrina, sagú y sirope de papas (glucose)».

Marca No. 5,162. De España.—Registrada en Berna el 29 de Marzo de 1906, á favor de G. Gilles, para distinguir «Conservas».

Marca No. 5,174. De los Países Bajos.—Registrada en Berna el 31 de Marzo de 1906, á favor de la Suiker-raffinaderij & Stropfabriek, voorheen W. A. Scholten (Société anonyme), para distinguir «Azúcar, melado de mesa y azúcar candi».

Marca No. 5,175. De los Países Bajos.—Registrada en Berna el 31 de Marzo de 1906, á favor de Cartonen Papierfabriek, voorheen W. A. Scholten (Société anonyme), para distinguir «Papel y cartón».

Habana, Diciembre 10 de 1906.—El Jefe del Negociado de Marcas,

FRANCISCO POMAR.

MARCAS

Se han recibido en esta Secretaría, *Las Marcas Internacionales*, suplemento de la *Propiedad Industrial*, órgano mensual de la Oficina de la Unión para la protección de la Propiedad Industrial Nos. 164 y 165, Tomo III del 30 y 31 de Octubre del próximo pasado año, los cuales serán incluídos en cada número del BOLETÍN OFICIAL de este Departamento para dar debida publicidad de las patentes, referentes á la Convención para la protección industrial firmada en París, en 20 de Mayo de 1883, y al arreglo de Madrid de 14 de Octubre de 1891.

REPUBLICA DE CUBA

BOLETIN OFICIAL

DE LA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Vol. II.—No. 2

20 DE FEBRERO DE 1907

HABANA

IMPRENTA AVISADOR COMERCIAL

30, AMARGURA 30

1907

SUMARIO

Estación Agronómica de Santiago de las Vegas: Carta sobre semilleros de tabaco.—Encarecimiento gradual de los sacos para envasar azúcar.—Cuadros por provincias de la repartición de vacunas contra los carbunclos bacteriano y bacteridiano, desde 1º de Julio á 31 de Diciembre de 1906, Resumen y Resumen del reparto desde Septiembre á Diciembre.—Resumen del movimiento de la Oficina de Marcas de Ganado desde 4 de Octubre á 31 de Diciembre.—Producción azucarera de la Isla de Cuba: Estado de la exportación y existencia de azúcares en 31 de Enero de 1907 comparado con igual fecha de 1906, por los señores Joaquín Gumá y Federico Mejer.—Servicio Meteorológico, climatológico y de cosechas: datos y observaciones del mes de Enero de 1907.—Sección de Industria y Comercio, Negociado de Marcas: Relaciones varias de la Oficina internacional de Berna.—Relaciones de marcas nacionales concedidas; de marcas nacionales y extranjeras solicitadas; de marcas nacionales denegadas; de marcas extranjeras de depósito denegado; de certificados de inscripción de marcas nacionales que caducarán; de certificados de marcas nacionales á vencer; de Patentes de invención nacionales expedidas; de las concedidas; de las denegadas; de las presentadas; de invención extranjeras presentadas; de las depositadas.

GRABADOS.—Semilleros de tabaco.—Dos planos de temperatura y vientos predominantes y de lluvia total en Enero de 1907.

SEMILLEROS DE TABACO

Vol. II HABANA, 20 DE FEBRERO DE 1907 No 2

BOLETIN OFICIAL

DE LA

Secretaría de Agricultura, Industria y Comercio

FUNDADOR:
Dr. GABRIEL CASUSO

DIRECTOR:
Dr. FRANCISCO I. DE VILDOSOLA

JEFE DE REDACCION: MARIO MUÑOZ-BUSTAMANTE

SE PUBLICA MENSUALMENTE

ESTACION AGRONOMICA DE SANTIAGO DE LAS VEGAS

Santiago de las Vegas, Febrero 12 de 1907.

Sr. Secretario de Agricultura Industria y Comercio.

Habana.

Señor:

Tengo el gusto de remitir á Vd. una fotografía de dos lotes de tabaco, próximos uno de otro, en esta Estación. Los dos lotes son de una misma clase de tierra: se sembraron á la vez de posturas de un mismo semillero.

Han tenido el mismo cultivo é irrigación. La única diferencia en el cultivo ha sido, que al lote de la izquierda no se aplicó abono, mientras que al de la derecha se aplicó solamente ácido fosfórico.

El resultado ha sido muy señalado: en realidad, nunca he visto tan sorprendente ejemplo en los resultados positivos obtenidos en un lote de experiencia.

Esta experiencia es fundamental, á pesar de ser simple; da una concepción muy sorprendente de las necesidades de la clase de tierra de que se compone la de esta Estación, por una parte, y por la otra, de las necesidades de la planta del tabaco.

Puedo manifestar que tenemos un número de experimentos interesantes, particularmente en la aplicación de abono al tabaco, y los resultados probables demuestran ser de los más alentadores.

Me ocasionaría verdadero placer en que Vd. visitara esta Estación para que los viera.

El sábado próximo ha de tener lugar en esta Estación un «meeting» entre algunos cultivadores de tabaco, en esta Estación, con el objeto de mostrarles nuestros experimentos y para que personalmente tomen interés en los trabajos de la misma.—De Vd. atentamente, (f) J. R. CRAWLEY, Director.

Es copia. - El Jefe de Sección, GABRIEL DE C. PALOMINO.

ENCARECIMIENTO GRADUAL DE LOS SACOS PARA ENVASAR AZUCAR

Costo comparativo de los sacos comprendiendo costo y flete desde Calcuta.

1903	5 3/8 peniques	10 3/4 centavos Cy.	
1904	5 3/4 »	11 1/2 »	»
1905	6 1/4 »	12 1/2 »	»
1906	8 3/4 »	16 3/4 »	»

En la actualidad incluyendo todos los gastos el costo de un saco es:

Derechos ($2-00 100 k.)	centavos	02.60
Costo y flete	»	16.75
Cambio (10%)	»	01.67
Centavos oro español		21.02

CUADROS por provincias y Resumen de la repartición de vacunas contra los Carbunclos Bacteriano y Bacteridiano, hecha por la Secretaría de Agricultura, Industria y Comercio, desde el día 1º de Julio al 31 de Diciembre de 1906.

PROVINCIA DE PINAR DEL RIO

TERMINOS MUNICIPALES	Bacteriano	Bacteridiano	TOTAL
Artemisa	100	112	212
Consolación del Sur	1,050	.....	1,050
Pinar del Río	1,400	.....	1,400
San Cristóbal	800	250	1,050
San Juan y Martínez	.....	25	25
San Luis	250	.....	250
TOTAL	3,600	387	3,987

PROVINCIA DE LA HABANA

TERMINOS MUNICIPALES	Bacteriano	Bacteridiano	TOTAL
Aguacate	1,125	820	1,945
Alquízar	60	50	110
Bejucal	300	.....	300
Guanabacoa	150	256	406
Güines	1,200	400	1,600
Habana	10,175	1,832	12,007
Isla de Pinos	100	96	196
Jaruco	925	364	1,289
Madruga	150	300	450
Managua	150	.....	150
Nueva Paz	900	320	1,220
San Antonio de los Baños	300	.....	300
San José de las Lajas	225	213	438
Santiago de las Vegas	400	.....	400
Wajay	.....	192	192
TOTAL	16,160	4,843	21,003

PROVINCIA DE MATANZAS

TERMINOS MUNICIPALES	Bacteriano	Bacteridiano	TOTAL
Alacranes	475	168	643
Bolondrón	2,225	134	2,359
Cárdenas	1,950	200	2,150
Colón	10,525	2,204	12,729
Jagüey Grande	1,000	.....	1,000
Jovellanos	750	.....	750
Martí	1,800	1,050	2,850
Matanzas	7,075	1,668	8,743
Pedro Betancourt	2,300	.....	2,300
Unión de Reyes	300	112	412
TOTAL	28,400	5,536	33,936

PROVINCIA DE SANTA CLARA

TERMINOS MUNICIPALES	Bacteriano	Bacteridiano	TOTAL
Caibarién	75	112	187
Calabazar de Sagua	900	808	1,708
Camajuaní	2,050	74	2,124
Cienfuegos	13,075	1,872	14,947
Cruces	200	.....	200
Esperanza	2,600	.....	2,600
Palmira	1,900	906	2,806
Placetas	4,750	1,000	5,750
Quemado de Güines	400	200	600
Rancho Veloz	3,475	1,228	4,703
Ranchuelo	1,100	222	1,322
Remedios	1,050	.....	1,050
Rodas	2,400	608	3,008
Sagua la Grande	8,160	1,472	9,632
Santa Clara	11,925	420	12,345
Santa Isabel de las Lajas	1,975	96	2,071
Sancti Spiritus	13,282	1,906	15,188
Santo Domingo	4,150	.....	4,150
Trinidad	3,025	816	3,841
Vueltas	50	.....	50
Yaguajay	200	.....	200
TOTAL	76,742	11,740	88,482

PROVINCIA DE CAMAGÜEY

TERMINOS MUNICIPALES	Bacteriano	Bacteridiano	TOTAL
Camagüey	6,975	272	7,247
Ciego de Avila	6,833		6,833
Morón	1,000		1,000
Nuevitas	175		175
TOTAL	14,983	272	15,255

PROVINCIA DE ORIENTE

TERMINOS MUNICIPALES	Bacteriano	Bacteridiano	TOTAL
Alto Songo	300		300
Baracoa	25		25
Bayamo	9,220		9,220
Caney	570	86	656
Cobre	1,150	528	1,678
Gibara	1,100		1,100
Guantánamo	200		200
Holguín	1,800		1,800
Jiguaní	2,650		2,650
Manzanillo	5,495		5,495
Puerto Padre	2,550		2,550
San Luis	1,050		1,050
Santiago de Cuba	8,800	3,066	11,866
TOTAL	34,910	3,680	38,590

RESUMEN

PROVINCIAS	Bacteriano	Bacteridiano	TOTAL
Pinar del Río	3,600	387	3,987
Habana	16,160	4,843	21,003
Matanzas	28,400	5,536	33,936
Santa Clara	76,742	11,740	88,482
Camagüey	14,983	272	15,255
Oriente	34,910	3,680	38,590
TOTAL	174,795	26,458	201,253

RESUMEN del reparto hecho por esta Secretaría desde Septiembre 6 de 1905, que comenzó la repartición, hasta 31 de Diciembre de 1906.

PROVINCIAS	VACUNAS
Pinar del Río	7,452
Habana	39,884
Matanzas	40,139
Santa Clara	106,555
Camagüey	29,321
Oriente	52,101
TOTAL	275,452

RESUMEN del movimiento de la Oficina de Marcas de Ganado desde su creación 4 de Octubre de 1901 á 31 de Diciembre de 1906.

1901=1906	Solicitudes presentadas	Acuerdos recaidos	COMUNICACIONES		Titulos expedidos	Ingresos en el Tesoro por derechos títulos
			Entradas	Salidas		
De Octubre de 1901 á 31 de Diciembre de 1903, según estado de esta última fecha	13,312	6,368	14,200	16,119	2,836	$ 18,427.50
1904	4,873	6,830	6,839	10,385	2,414	14,477.00
1905	6,183	10,629	9,425	16,659	3,786	14,742.00
1906	7,080	13,176	15,878	31,518	4,931	16,226.00
TOTAL	30,448	37,003	46,342	74,681	13,967	$ 63,872.50

Habana, Enero 10 de 1907.

EL OFICIAL,
Pedro Blaz.

NOTA:—La Oficina está al día, á los expedientes no terminados les faltan antecedentes que vienen reclamándose á los interesados.

PRODUCCION AZUCARERA DE LA ISLA DE CUBA

ZAFRA DE 1906-1907

ESTADO de la exportación y existencias de azúcares hoy día 31 de Enero 1907, comparado con igual fecha de 1906.

		1906		1907	
		SACOS	TONELADAS	SACOS	TONELADAS
EXPORTACION	Habana	83,781		196,424	
	Matanzas	78,636		185,293	
	Cárdenas	130,035		182,070	
	Cienfuegos	129,928		231,954	
	Sagua	31,244		88,000	
	Caibarién	26,430		67,530	
	Guantánamo	10,044		54,056	
	Cuba	7,523		.....	
	Manzanillo	20,800		36,609	
	Santa Cruz del Sur	8,300		22,848	
	Antilla	.....		14,001	
	Nuevitas	12,730		21,075	
	Gibara y Puerto Padre	.....		69,206	
	Zaza	.....		.....	
	Trinidad	9,500		.....	
		548,951	78,422	1.169,066	167,009
EXISTENCIAS	Habana	18,758		120,091	
	Matanzas	63,564		264,003	
	Cárdenas	79,631		169,081	
	Cienfuegos	88,576		274,504	
	Sagua	7,468		62,494	
	Caibarién	41,792		81,255	
	Guantánamo	35,513		27,014	
	Cuba	10,459		19,730	
	Manzanillo	26,048		25,009	
	Santa Cruz del Sur	13,834		10,152	
	Antilla	.....		21,552	
	Nuevitas	11,780		16,000	
	Gibara y Puerto Padre	12,500		50,174	
	Zaza	1,905		400	
	Trinidad	2,000		16,100	
		413,828	59,118	1.157,559	165,365
Consumo local, un mes			137,540		332,374
			3,960		4,100
			141,500		336,474
Existencia en 1º de Enero (fruto viejo)			19,450		.....
Recibidas hasta 31 de Enero en puertos			122,050		336,474

Habana, 31 de Enero de 1907.

NOTA: { Sacos de 320 libras. / Toneladas de 2,240 libras.

Joaquín Gumá.—Federico Mejer.

SERVICIO METEOROLOGICO, CLIMATOLOGICO Y DE COSECHAS

DATOS Y OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO DE 1907

Posición Geográfica de la Estación Central:

Latitud.....	23° - 8'-30"	Norte
Longitud.....	5h-29m-23s 65	W. de Greenwich.
»	5 -04 -34, 45	» » San Fernando.
»	0 -21 -12, 75	» » Washington.
»	5 -38 -44, 69	» » París.

El medio día medio del Observatorio (Estación Central), se señala por la caída de una bola que se iza cinco minutos antes, en el asta que se halla sobre la torre del edificio de la Hacienda.

ENERO

Resumen general de las condiciones climatológicas y de cosechas en el territorio de la República

San Cayetano.—No ha llovido en todo el mes, y á consecuencia de la falta de agua, la cosecha del tabaco, que empezó bajo buenos auspicios y tenía buen aspecto, prometiendo ser abundante, se ha perdido casi totalmente. La parte de ella que queda en el campo está semillando, sufriendo también los frutos menores las consecuencias de la seca.

Pinar del Río.—Los cultivos todos han mejorado con las lluvias últimas. La cosecha de tabaco, que estaba gravemente amenazada por la sequía, promete ahora, si no gran abundancia, la necesaria para conjurar la crisis que la prolongada falta de lluvias pudiera plantear. Según informes de Viñales, está allí muy buena la cosecha, sucediendo lo mismo en otros términos municipales, á excepción del de Artemisa, en donde no llovió, y aquélla está mala. Los pastos han cambiado bastante; los frutos menores están en más abundancia en el mercado, y el ganado en excelentes condiciones sanitarias en toda la provincia. Los precios de las aves y huevos han bajado. Hubo tempestad con truenos el día 25.

Batabanó.—La humedad fue intensa en todo el mes, así como los fríos durante la noche, empezando á sentirse á las 4 p. m., y sosteniéndose por la noche hasta las 10 a. m., subiendo la temperatura de 10 á 4 del día. Se han dificultado los trabajos agrícolas por la falta de lluvias, y por esta causa están muy escasos los pastos.

Catalina de Güines.—Ha permanecido el mes muy seco, cayendo solamente algunos aguaceros el día 22. La cosecha de maíz se ha perdido, y los potreros están faltos de hierba á pesar de la expresada lluvia, que apenas mojó la tierra. La zafra sigue su curso sin dificultades actualmente, después de una paralización de varios días por averías en las máquinas de dos Centrales. Existen aún algunos casos de la enfermedad de llagas en la lengua en el ganado vacuno.

Ingenio "Rosario", Aguacate.—Moliendo bien, con buen tiempo.

Matanzas.—Han ocurrido neblinas en las mañanas del 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 29 y 31.

Ingenio "Santa Gertrudis", Banagüises.—La zafra va bien. La caña rinde poco; y la seca tan prolongada, que hoy ocasiona grandes daños á la caña y al ganado, pues los potreros no tienen pasto casi ninguno.

Central "Parque Alto", Congojas.—El tiempo ha sido de seca todo el mes, con excepción de algunas lloviznas el día 6 y el 26, y el rocío de las madrugadas. Por efecto de esta seca tan prolongada están sufriendo mucho las plantaciones en general, así como los potreros, que ya están secos, siendo ésto en algunas localidades un peligro para el ganado. La zafra progresa bien, favorecida por el tiempo reinante. Los vientos predominantes fueron del primer cuadrante. Hubo neblina el 3, 5, 16, 17, 23 y 29, y halo lunar el 27.

Colonia "Guabairo", Cienfuegos.—Las condiciones del tiempo en Enero fueron: Viento persistente del NE., poca precipitación, frecuentes neblinas, y la presión atmosférica superior á la normal. La temperatura fué la que corresponde á la estación, y la seca ha sido larga y fuerte. Desde el 6 de Noviembre no se ha registrado ningún aguacero que empapara bien la tierra, por lo que se están secando los pastos; y muchas de las últimas siembras de *medio tiempo* se han perdido. La caña no da el rendimiento que corresponde á este mes, ni para el agricultor ni para el fabricante de azúcar, pues es corta en tamaño y de poco peso. La helada de la última parte de Diciembre hizo mucho daño á los campos de los terrenos bajos. La zafra progresa bien y la salud de toda clase de animales es excelente. Hubo neblina el 4, 5, 6, 8, 9, 13, 14, 15, 30 y 31.

Barrio de la Sierra, Cienfuegos.—La seca continúa pertinaz, causando daño á toda clase de cultivos, así como al ganado por la escasez de pasto. No hay enfermedades de ninguna clase en los animales. Ha terminado la recolección del café con regular resultado. Los apiarios tampoco lo han dado bueno, tanto por el daño que causaron á las abejas los temporales de Octubre y Noviembre como por la falta de plantas melíferas por la seca reinante, habiendo caído sólo unos chubascos el día 19 en todo el transcurso de Enero.

Cruces.—Hubo neblina el 18.

Cifuentes.—Hubo neblina en las mañanas del 1º, 2, del 10 al 26 inclusives; y de 10 de la noche á 8 de la mañana desde el 27 hasta el 31; brisote el 3, 4 y 24; arco-iris el 6, 7, 8, 9, 14 y 15 por las tardes; frío en las mañanas del 21, 22, 23 y 24; y truenos al S. el 26.

Santa Clara.—Durante el mes casi todas las mañanas y noches fueron frescas. Han hecho algunos días nublados y con viento, especialmente el 14, á las 3 p. m.

Sancti Spiritus.—A causa de la pertinaz sequía y de la helada de Diciembre hay carencia absoluta de pastos, escaseando, por lo tanto, la leche. La enfermedad en los terneros ha invadido por primera vez el W. del término, zona que se halla de 150 á 300 metros sobre el nivel del mar. Todas las siembras sufren los efectos de la sequía, y en especial el tabaco, del que se cree que se perderá bastante. Los apiarios disminuyen en producto y en abejas, por la escasez de alimento para éstas. Hubo arco-iris el 6 y 24, y viento fuerte el 14.

Central "Narcisa", Yaguajay.—El mes ha sido muy seco, por cuya causa ha beneficiado la zafra; pero no así á los campos y potreros, que se han resentido notablemente, habiendo perdido mucho el ganado, el cual se halla estragado. Es notable la escasez de leche, viandas y huevos.

Central "Silveira", Ciego de Avila.—Aunque la temperatura ha sido variable en el mes, sintiéndose fresco por las noches y madrugadas frías, no han llegado á esta jurisdicción las lluvias que, en más ó menos cantidad, han beneficiado las regiones occidental y oriental de la Isla. La seca persistente durante el mes ha sido causa del poco progreso de los cultivos, siendo de notar que la caña haya conservado, sin embargo, bastante buen aspecto. Los potreros están muy escasos de pasto, y sufre el ganado, que empieza á dar señales de merma. Al terminar el mes no hay indicios de cambio de tiempo. Están escasas las viandas y aves, así como los huevos y leche, cuyos precios aumentan.

Ingenio "Francisco", Guayabal.—Hubo viento fuerte el día 29.

Manzanillo.—La sequía que reina es tan grande que se cree mermarán muchísimo la mayoría de los frutos menores. La zafra continúa muy bien, dando la caña guarapo de 11° de densidad, cosa que pocas veces sucede.

Los frutos menores están escasísimos y muy caros. Los potreros se han secado y el ganado sufre las consecuencias naturales de la falta de agua. Hubo neblina el 3, 11, 12, 15, 22 y 25.

Holguín.—El tiempo ha sido algo variable en este mes, habiendo ocurrido durante él algunas lluvias, siendo muy secos y fríos los últimos días.

Santiago de Cuba.—El tiempo ha sido favorable á la zafra, pero perjudicial á la generalidad de los cultivos, sobre todo en la parte S. de la provincia, siendo insuficiente el aguacero de los últimos días, á la necesidad de agua de los mismos, después de la prolongada seca. Hubo arco-iris el 11, temblor de tierra el 14, y neblina el 23 y 26.

El carácter del tiempo ha sido de seca en todo el mes, con solo llovizuas ó lluvias ligeras y locales que ocurrieron en determinados puntos; y si bien en la semana última las hubo en un día algo generales, aunque no abundantes en las cuatro provincias occidentales particularmente, hubo lugares de ellas en que no cayó agua alguna, sobre todo por la costa del S. Los que más favorecidos fueron en el transcurso del mes por la cantidad de agua caída en él, fueron los términos municipales de la Habana y de Holguín. Los vientos predominantes fueron en general del primer cuadrante, altos y secos, y de intensidad moderada, sosteniéndose bajo, por consiguiente, el grado higrométrico, y alto el actinométrico, ó sea el tanto por ciento de horas de sol. La tierra ha estado muy reseca, y aunque en determinados lugares hubo buenos rocíos en algunas noches, y neblinas, que fueron casi diarias en Matanzas y varios puntos de la provincia de Santa Clara, su efecto sobre la vegetación no ha sido sensible. El 14 hubo ligero movimiento seísmico, de oscilación, en Santiago de Cuba, correspondiente al gran terremoto ocurrido en Kingston, Jamaica.

No han continuado los intensos fríos que se sintieron en la última semana de Diciembre; pero se ha sostenido la temperatura media diaria como corresponde á la estación, y aunque en algunos días y en varios lugares se ha sentido calor en las horas próximas al medio día, las noches y mañanas han sido muy frescas y algunas frías, en todo el territorio de la República, registrándose en determinados días notables oscilaciones.

Durante el mes han molido sin interrupción todos los ingenios, favorecidos los trabajos de la zafra por las buenas condiciones que para ella ha tenido el tiempo seco reinante, bajo cuya influencia, y la de la temperatura, á que antes se hace referencia, ha aumentado la densidad del guarapo; pero ya en algunos lugares de las provincias de la Habana, Matanzas, Santa Clara y Camagüey, iba disminuyendo el rendimiento de la caña, particularmente en donde sufrió daño por los temporales de Octubre y Noviembre. Algunos ingenios no hacen buenas tareas por la escasez de braceros, sobre todo para cortar caña. En cuanto á la nueva, ha sufrido en general perjuicio por la seca, que ha paralizado su desarrollo, habiéndole sido altamente beneficiosas las lluvias de la última semana en los lugares en que ocurrieron, las que permitieron hacer en ellos algunas siembras, así como reanudar la preparación de terreno para las de primavera, cuyos trabajos estaban interrumpidos por lo seco y duro que se hallaba aquél, habiendo sido el término de Cabañas el lugar en que habían continuado efectuándose casi sin interrupción, por conservar allí la tierra la humedad suficiente, si bien, por esa causa, era escasa para la época la densidad del guarapo en ese término. En cambio en el de Manzanillo la obtenían de 11°, que es extraordinaria para este mes.

La cosecha de tabaco siguió muy perjudicada en todas partes por la pertinaz seca reinante, que no permitía se desarrollaran bien las siembras hechas, ni hacer otras nuevas, tanto por la dificultad para preparar el terreno endurecido, como por el poco rendimiento de los semilleros, que no prosperaron bien, siendo poco satisfactorio el resultado que estaba dando la hoja que se cortaba ya en las provincias de Pinar del Río y de la Habana, cuya desecación se hacía en malas condiciones por falta de humedad en la atmósfera. A fin de modificar en algo el estado higrométrico en las casas de *curación* del tabaco, aconseja el ingeniero agrónomo Sr. Cruz, que se dejen abiertas las puertas por la noche y se cierren de día, poniendo algunas vasijas con agua en el interior de ellas, y que se anticipe el corte de la hoja cuanto sea posible. Sólo se esperaba obtener buen resultado de las siembras hechas bajo toldo, ó á la sombra de arbolado y con regadío. En Vuelta Arriba también se hallaba en malas condiciones este cultivo, no esperándose buen resultado de la actual cosecha.

Ahora bien, las lluvias de los últimos días del mes hicieron variar por completo las malas condiciones en que se encontraba, en la casi totalidad de la provincia de Pinar del Río, mejorando allí la producción de los semilleros y efectuándose nuevas siembras en circunstancias favorables, abrigándose al finalizar el mes, esperanzas de obtener aún en esa región un resultado bastante bueno.

Los frutos menores han sufrido mucho por la seca este mes, siendo en general escasa su producción, y sin que se pudieran hacer siembras ni preparar terreno para ellas, hasta que ocurrieron las lluvias de los últimos días. Por ellas mejoró mucho la condición de estos cultivos, en la provincia de Pinar del Río particularmente.

Los potreros están muy escasos de pasto y aguadas, sufriendo por consiguiente el ganado.

Y en cuanto al estado sanitario de éste, si bien siguen ocurriendo en varios lugares casos de carbuncio, no se desarrolla la epidemia en proporciones alarmantes; y se le sigue combatiendo con la vacuna preventiva. En el centro de la provincia de la Habana sigue reinando la enfermedad de la lengua (*estomatitis*), aunque no causa gran mortandad; y en el E. de la de Santa Clara continúa la *bobería* (*diarrea infecciosa*) en los terneros.

Los apiarios producen muy poca miel, y ha habido alguna mortandad de abejas, por falta de flores y de plantas melíferas para su alimentación y su trabajo.

Las aves y huevos están escasos en toda la República; y por causa de la seca, escasea también la leche.

LUIS G. Y CARBONELL,
Jefe del Servicio Meteorológico.

ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

Enero de 1907. *Observaciones á las 10 A. M.*

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milimetros*	Temperatura a la sombra — *Centigrado*	Tensión del vapor de agua — *Milimetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	764.79	22.3	13.90	69	E.	11.6	Despejado
2	766.38	22.7	14.45	70	E.	12.5	Id.
3	766.86	22.8	14.40	69	E.	11.6	Pte. cubierto
4	766.31	22.5	16.10	79	ENE.	8.0	Id.
5	765.91	22.6	16.05	88	ESE.	8.0	Cubierto
6	766.00	22.0	14.50	73	E.	12.5	Id.
7	767.96	23 0	15.84	76	ESE.	9.8	Pte. cubierto
8	767.81	23.5	14.81	68	ENE.	11.6	Despejado
9	766.96	22.0	14.80	75	ENE.	8.0	Cubierto
10	765.61	22.5	14.25	69	E.	3.6	Despejado
11	765.71	22.5	15.31	76	ENE.	6.3	Id.
12	766.68	23.5	14.05	65	ESE.	1.8	Id.
13	767.50	22.8	15.63	70	ENE.	9.8	Id.
14	767.56	24.5	13.55	58	E.	12.5	Pte. cubierto
15	766.71	22.8	14.10	68	E.	8.9	Id.
16	767.21	22.8	14.70	70	E.	8.9	Id.
17	768.53	22.8	12.91	62	ESE.	9.8	Despejado
18	768.31	22.5	13.06	65	ESE.	6.3	Cubierto
19	766.51	23.1	15.01	72	ESE.	7.2	Id.
20	767.00	23.6	14.61	67	ESE.	3.6	Id.
21	767.71	22.6	14.50	70	ENE.	4.5	Pte. cubierto
22	767.66	22.7	13.70	66	ESE.	6.3	Cubierto
23	766.78	19.0	14.82	90	ENE.	3.6	Id.
24	765.65	22.3	12.87	64	ENE.	14.3	Id.
25	763.30	22.7	14.45	70	ESE.	8.9	Despejado
26	763.48	23.7	16.29	75	SW.	6.3	Pte. cubierto
27	765.50	22.4	15.53	77	ENE.	3.6	Id.
28	766.48	22.0	14.80	75	NE.	6.3	Cubierto
29	766.83	21.3	14.26	76	E.	1.5	Id.
30	766.76	22.3	12.01	60	NE.	6.3	Despejado
31	767.03	22.5	12.48	62	NE.	4.5	Pte. cubierto

ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

Enero de 1907. *Observaciones á las 4 P. M.*

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	764.00	23.°8	14.97	69	E.	12.5	Despejado
2	764.30	23.8	15.76	72	ENE.	13.4	Id.
3	764.53	23.5	15.54	72	ENE.	12.5	Id.
4	763.63	23.8	15.44	70	ENE.	10.7	Id.
5	763.80	23.8	14.66	66	ENE.	11.6	Id.
6	764.20	23.2	14.96	71	ESE.	12.5	Id.
7	765.28	23.8	14.36	65	ENE.	12.5	Id.
8	766.16	23.5	14.81	69	ENE.	10.7	Id.
9	763.56	23.3	14.61	68	ENE.	8.9	Id.
10	763.53	23.7	13.20	60	NNE.	7.2	Id.
11	763.08	24.0	15.34	70	ENE.	8.9	Id.
12	764.48	24.6	15.04	66	ENE.	8.9	Id.
13	765.30	22.0	16.04	81	ENE.	14.3	Id.
14	765.86	24.4	16.10	71	NE.	11.6	Cubierto
15	764.48	23.9	14.61	65	ENE.	12.5	Despejado
16	765.36	24.5	15.73	68	ENE.	10.7	Id.
17	765.78	24.5	13.55	58	ENE.	10.7	Id.
18	765.31	22.2	15.47	77	ENE.	10.7	Cubierto
19	763.90	24.6	16.16	70	ENE.	7.2	Id.
20	765.20	24.2	15.21	68	NE.	8.9	Id.
21	765.78	23.6	13.70	63	ENE.	8.9	Id.
22	765.52	24.0	13.80	62	ENE.	9.8	Id.
23	764.85	21.3	14.41	76	NE.	7.2	Id.
24	763.75	22.5	13.06	65	ENE.	13.4	Id.
25	759.85	24.7	15.47	67	SE.	7.2	Id.
26	762.08	21.0	16.92	75	NW.	6.3	Despejado
27	764.30	21.8	14.91	77	NE.	6.3	Id.
28	764.50	22.5	15.01	75	NE.	8.9	Cubierto
29	764.43	22.7	15.06	74	ENE.	8.9	Pte. cubierto
30	765.15	22.3	12.29	62	NE.	8.9	Despejado
31	763.93	22.8	14.70	70	NE.	9.8	Id.

ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES DIARIAS

Enero de 1907

DIAS	Barómetro reducido á 0° c., al nivel del mar y á la latitud de 45°				Temperatura del aire á la sombra — Centígrado				Tensión del vapor de agua en milímetros				Humedad relativa — Tanto por ciento			
	Máxima	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*
1	765.70	763.50	2.20	764.39	23°.9	18°.0	5°.9	21°.0	15.39	11.15	4.24	13.19	75	64	11	71
2	766.38	764.30	2.08	765.29	24.0	18.2	5.8	21.5	15.76	11.53	4.23	14.10	86	62	24	74
3	766.86	764.53	2.33	765.69	24.0	19.5	4.5	21.7	15.54	12.85	2.69	14.08	82	65	17	73
4	766.31	763.63	2.68	764.91	24.0	19.0	5.0	21.6	16.10	12.55	3.55	14.24	84	66	18	74
5	765.91	763.20	2.71	764.52	24.0	19.3	5.4	21.8	16.05	12.95	3.10	13.92	88	62	26	72
6	766.20	764.00	2.20	765.14	23.3	19.2	4.1	21.6	15.12	12.59	2.53	14.16	78	71	7	73
7	767.96	765.28	1.68	766.38	24.0	20.3	3.7	22.4	15.84	13.73	2.11	14.90	82	65	17	75
8	767.81	765.86	1.95	766.71	24.2	20.4	3.8	22.0	15.62	13.24	2.38	14.56	81	63	18	73
9	766.96	763.56	3.40	766.06	23.6	19.6	4.0	21.5	14.80	13.09	1.71	13.90	82	63	19	73
10	765.61	763.23	2.38	764.40	24.0	18.3	5.7	21.3	14.32	12.35	1.97	13.10	82	57	25	70
11	765.71	763.08	2.63	764.40	24.0	18.0	6.0	21.2	15.34	11.59	3.75	13.47	79	65	14	72
12	766.68	764.48	2.20	765.50	24.8	18.2	6.6	22.0	15.26	11.05	4.21	12.73	85	55	30	65
13	767.50	765.30	2.20	766.39	22.8	20.3	2.5	21.6	16.01	12.64	3.40	14.42	81	68	13	71
14	767.56	765.86	1.70	766.38	24.6	19.2	5.4	22.2	16.55	13.55	3.00	15.06	87	58	29	76
15	766.71	764.48	2.23	765.51	24.2	19.8	4.4	22.1	15.63	12.41	3.22	14.23	81	56	25	72
16	767.21	764.80	2.41	765.93	24.8	19.4	5.4	22.2	15.91	13.25	2.66	14.85	87	58	29	75
17	768.53	765.56	2.97	766.65	24.5	19.0	5.5	21.9	14.82	12.69	1.63	13.52	81	56	25	70
18	768.31	765.58	2.73	765.98	23.5	19.0	4.5	21.4	15.69	12.80	2.89	14.06	80	63	17	74
19	766.51	763.90	2.61	765.19	26.0	20.4	5.6	22.8	16.16	13.54	2.62	14.58	81	57	24	71
20	767.00	764.50	2.50	765.80	25.0	20.4	4.6	22.4	15.73	13.23	2.50	14.22	77	61	16	70
21	767.71	765.78	1.93	766.83	23.6	17.7	5.9	21.6	14.76	10.52	4.24	13.19	82	62	20	68
22	767.66	765.43	2.23	766.55	24.0	20.0	4.0	22.0	16.28	12.88	3.40	14.80	94	62	32	75
23	766.78	764.85	1.93	765.40	21.4	19.0	2.4	20.2	15.96	14.36	1.60	15.28	93	76	17	87
24	765.55	763.33	2.22	764.36	22.5	18.8	3.7	20.6	15.31	12.77	2.54	13.72	91	63	28	76
25	763.70	759.85	3.85	761.97	24.7	18.0	6.7	21.6	16.07	12.95	3.02	14.76	90	58	32	77
26	763.50	761.00	2.50	762.11	24.5	19.6	4.9	22.3	18.28	16.02	2.26	16.82	94	73	21	84
27	765.50	763.00	2.50	764.14	22.5	19.4	3.1	21.0	15.53	13.68	1.85	14.80	90	74	16	80
28	766.48	764.20	2.28	765.26	22.5	18.7	3.8	21.2	15.77	13.29	2.18	14.58	85	72	13	78
29	766.83	764.60	2.23	765.14	23.0	18.7	4.3	20.6	15.06	13.54	1.52	14.44	87	70	17	80
30	766.76	765.05	1.71	765.89	22.5	18.7	3.8	20.8	13.82	12.01	1.81	13.10	86	60	26	73
31	767.03	763.93	3.10	765.59	22.8	18.2	4.6	20.6	15.67	12.48	3.19	13.89	84	62	22	77

ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

Enero de 1907

TEMPERATURAS ABSOLUTAS.
CENTIGRADO

DIAS	MAXIMA	HORAS	MINIMA	HORAS
1	25°.8	1 p. m.	16°8	5 a. m.
2	24.8	3 » »	17.0	5 » »
3	24.4	2 » »	17.7	7 » »
4	24.7	2 » »	17.7	5 » »
5	26.1	1 » »	18.2	8 » »
6	24.6	2 » »	18.0	7 » »
7	24.7	2 » »	19 0	5 » »
8	24.7	11 a. m.	19.2	6 » »
9	24.4	12 día	18.4	7 » »
10	25.0	12 »	17.0	5 » »
11	24.8	3 p. m.	16.8	4 » »
12	25.7	12½ » »	17.5	3 » »
13	25.2	12 día	18.8	5 » »
14	25.5	1 p. m.	20.3	5 » »
15	25.2	1 » »	18.0	7 » »
16	25.5	12½ » »	17.8	7 » »
17	25.0	2 » »	17.3	7 » »
18	24.4	12½ » »	17.5	5 » »
19	27.2	2 » »	18.8	3½ » »
20	26.3	11 a. m.	19.4	3 » »
21	24.6	1 p. m.	15.6	5½ » »
22	24.2	1 » »	18.4	6 » »
23	21.5	8 » »	18.0	7 » »
24	22.5	2 » »	18.0	5 » »
25	25.0	3 » »	17.2	7 » »
26	24.7	3 » »	19.0	6 » »
27	22.5	2 » »	18.5	11 p. m.
28	23.0	4 »	17.5	7 a. m.
29	23 3	2 » »	17.6	6 » »
30	22.6	3 » »	18.0	2 » »
31	23.1	4 » »	17.2	7 » »

RESUMEN POR DIFERENTES HORAS DEL DIA.

Horas de observación	BAROMETRO, MILIMETROS				TERMOMETRO CENTIGRADO			
	Máxima 700 +	Mínima 700 +	Oscilación	Media 700 +	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	66.10	61.10	5.30	65.05	21°.7	18°.6	3°.1	20°.0
4 »	66.50	61.00	5.50	64.94	21.2	18.4	2.8	19.5
6 »	67.00	61.60	5.40	65.38	21.0	17.7	3.3	19.2
8 »	67.86	62.86	5.02	66.21	22.6	18.5	4.1	20.4
10 »	67.96	63.30	4.60	66.88	24.5	19.0	5.5	22.6
12 día.	67.01	61.78	5.23	65.56	24.8	19.6	5.2	23.5
2 p. m.	66.41	60.12	6.29	64.36	24.8	21.4	3.4	23.7
4 »	66.16	59.85	6.31	64.70	24.6	21.3	3.3	23.5
6 »	66.80	60.50	6.30	64.86	23.8	21.2	2.6	22.7
8 »	67.00	61.40	5.60	65.38	23.4	19.7	3.7	21.9
10 »	67.60	61.50	6.09	65.73	22.7	19.2	3.5	21.2
12 noche.	67.50	61.00	6.50	65.48	22.6	18.7	3.9	20.6
MENSUAL.....	67.01	61.33	5.68	65.38	23.1	19.4	3.7	21.6

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA MILIMETROS				HUMEDAD RELATIVA TANTO P%			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	17.18	11.20	5.98	13.67	91	69	22	78
4 »	16.69	11.05	5.64	13.43	93	68	25	79
6 »	16.02	11.15	4.87	13.18	91	66	25	80
8 »	16.55	11.88	4.67	14.37	90	75	15	84
10 »	16.29	12.01	4.28	14.14	90	62	28	74
12 día.	18.28	12.41	5.87	14.31	91	55	36	67
2 p. m	16.70	12.46	4.24	14.72	78	56	22	68
4 »	16.62	12.29	4.33	14.86	81	58	23	74
6 »	17.48	12.11	5.37	14.31	80	55	25	72
8 »	17.36	11.37	5.99	14.46	84	55	29	74
10 »	17.08	11.59	5.49	14.86	90	59	31	76
12 noche.	16.97	11.69	5.28	14.05	90	60	30	78
MENSUAL.....	16.93	11.77	5.16	14.22	88	62	26	75

RESUMEN DE LLUVIA

Dias de lluvia.....2	Total de agua recogida 58.9 mm.	Máxima 54.6 mm. Dia..... 23.

ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

Enero de 1907

DIAS	VIENTO												Velocidad media del viento en metros por segundo.	Total de kilómetros en las 24 horas.	Lluvia en milímetros.
	2 a. m.	4 a. m.	6 a. m.	8 a. m.	10 a. m.	12 dia	2 p. m.	4 p. m.	6 p. m.	8 p. m.	10 p. m.	12 noche			
1	SE. 5.4	SE. 5.4	SE. 1.8	E. 2.7	E. 11.6	E. 8.9	E. 10.7	E. 12.5	ESE. 8.9	ESE. 5.4	ESE. 2.7	ESE. 4.5	5.2	455	.....
2	SE. 5.4	SE. 5.4	SE. 1.8	E. 2.7	E. 12.5	E. 10.7	E. 13.4	ENE. 13.4	ENE. 10.7	ENE. 5.4	ENE. 8.0	E. 8.0	7.7	673	.....
3	E. 1.5	ESE. 1.8	SE. 2.7	SE. 3.6	E. 11.6	ENE. 11.6	ENE. 11.6	ENE. 12.5	ENE. 8.9	ENE. 4.5	E. 2.7	E. 4.5	6.9	600	.....
4	E. 2.7	E. 3.6	E. 2.7	E. 4.5	ENE. 8.0	ENE. 7.2	ENE. 9.8	ENE. 10.7	ENE. 8.0	E. 4.5	E. 3.6	E. 2.7	5.8	510	.....
5	E. 3.6	E. 7.2	E. 7.2	ESE. 4.5	ESE. 8.0	ESE. 8.9	NE. 12.5	ENE. 11.6	ENE. 7.2	ENE. 6.3	E. 2.7	E. 2.7	7.2	628	.....
6	E. 3.6	E. 1.8	E. 3.6	E. 5.4	E. 12.5	E. 11.6	ESE. 14.3	ESE. 12.5	ESE. 11.6	E. 8.0	ESE. 7.2	ESE. 9.8	8.0	694	.....
7	E. 4.5	E. 4.5	ESE. 3.6	ESE. 8.0	ESE. 9.8	ENE. 13.4	ENE. 12.5	ENE. 12.5	ENE. 9.8	ENE. 9.8	ENE. 7.2	E. 7.2	8.8	760	.....
8	E. 6.3	E. 4.5	E. 2.7	E. 2.7	ENE. 11.6	ENE. 11.6	ENE. 10.7	ENE. 10.7	ENE. 7.2	E. 4.5	E. 1.0	E. 0.5	6.3	557	.....
9	E. 1.8	E. 0.5	Calma	Calma	ENE. 8.0	ENE. 10.7	ENE. 8.9	ENE. 8.9	ENE. 6.3	ENE. 5.4	ENE. 2.7	ENE. 1.8	4.1	375	.....
10	Calma	ENE. 1.8	ESE. 1.8	Calma	E. 3.6	NE. 3.6	NE. 7.2	NNE. 7.2	NE. 3.6	NE. 4.5	NE. 0.5	NE. 1.8	2.7	254	.....
11	NE. 0.5	NE. 1.8	E. 1.8	ESE. 1.8	ENE. 6.3	NE. 5.4	ENE. 7.2	ENE. 8.9	ENE. 5.4	E. 3.6	E. 5.4	E. 5.4	3.8	346	.....
12	E. 5.4	E. 3.6	E. 2.7	ESE. 1.8	ESE. 1.8	ESE. 4.5	ESE. 8.9	ENE. 8.9	ENE. 8.0	ENE. 4.5	E. 5.4	ENE. 4.5	5.0	423	.....
13	ENE. 3.6	ENE. 3.6	E. 3.6	E. 5.4	ENE. 9.8	ENE. 9.8	ENE. 12.5	ENE. 14.3	ENE. 9.8	ENE. 6.3	ENE. 5.4	ENE. 8.9	7.5	657	.....
14	ENE. 7.2	ENE. 4.5	ESE. 4.5	ESE. 8.0	E. 12.5	E. 12.5	NE. 11.6	NE. 11.6	ENE. 10.7	ENE. 6.3	ENE. 5.4	E. 5.4	8.1	697	.....
15	E. 3.6	E. 2.7	E. 0.5	E. 3.6	E. 8.9	E. 10.7	NE. 11.6	ENE. 12.5	ENE. 8.0	ENE. 8.0	E. 5.4	E. 5.4	6.3	555	.....
16	E. 2.7	E. 3.6	E. 2.7	E. 5.4	E. 8.9	E. 11.6	ENE. 9.8	ENE. 10.7	ENE. 8.9	E. 8.9	E. 6.3	E. 3.6	6.3	563	.....
17	E. 2.7	E. 1.8	ESE. 3.6	ESE. 2.7	ESE. 9.8	E. 7.2	ENE. 10.7	ENE. 10.7	ENE. 8.9	E. 6.3	SE. 4.5	E. 3.6	6.3	512	.....
18	E. 3.6	ESE. 1.8	E. 1.8	ESE. 6.3	ESE. 6.3	ESE. 6.3	ENE. 8.9	ENE. 10.7	E. 5.4	E. 7.2	E. 7.2	E. 4.5	5.8	502	.....
19	ESE. 5.4	ESE. 3.6	ESE. 6.3	ESE. 5.4	ESE. 7.2	SE. 7.2	ESE. 2.7	ENE. 7.2	SE. 3.6	SE. 2.7	ESE. 2.7	ESE. 4.5	5.0	444	.....
20	ESE. 3.6	ESE. 3.6	SSE. 1.8	ESE. 2.7	ESE. 3.6	ENE. 5.4	NE. 6.3	NE. 8.9	ENE. 4.5	ESE. 1.8	ENE. 1.8	Calma	3.6	307	.....
21	Calma	E. 2.7	Calma	E. 1.8	ENE. 4.5	ENE. 8.0	NE. 7.2	ENE. 8.9	ENE. 6.3	NE. 6.3	NE. 8.9	NE. 8.0	5.0	441	Ll.
22	E. 3.6	E. 0.5	E. 0.5	E. 1.8	ESE. 6.3	NE. 8.0	NE. 9.8	ENE. 9.8	ENE. 7.2	ENE. 4.5	E. 2.7	ENE. 7.2	4.7	406	Ll.
23	SE. 2.7	ESE. 2.7	ESE. 6.3	E. 3.6	ENE. 3.6	ENE. 5.4	NE. 8.9	NE. 7.2	NE. 7.2	NE. 7.2	ENE. 3.6	E. 4.5	5.5	470	54.6
24	ESE. 1.8	E. 2.7	E. 3.6	E. 5.4	ENE. 11.3	ENE. 14.8	ENE. 13.4	ENE. 13.4	ENE. 8.9	E. 6.3	E. 4.5	E. 7.2	7.5	652	4.3
25	E. 6.3	ESE. 3.6	ESE. 3.6	ESE. 8.0	ESE. 8.9	ESE. 8.9	SE. 7.2	SE. 7.2	SE. 6.3	SE. 6.3	SE. 5.4	S. 2.7	2.7	242	Ll.
26	SSW. 2.7	SSW. 2.7	SW. 3.6	SW. 3.6	SW. 6.3	W. 6.3	NW. 7.2	NW. 6.3	NW. 5.4	NW. 3.6	NW. 3.6	ESE. 2.7	3.8	340	.....
27	E. 1.8	E. 1.8	E. 1.8	ENE. 2.7	ENE. 3.6	NE. 6.3	NE. 7.2	NE. 6.3	NNE. 5.4	NE. 3.6	NNE. 3.6	NE. 2.7	3.6	310	.....
28	NE. 2.7	ESE. 1.8	E. 2.7	E. 1.8	NE. 6.3	NE. 8.9	NE. 8.9	NE. 8.9	NE. 8.0	NE. 8.0	ENE. 6.3	E. 2.7	5.0	422	Ll.
29	SE. 1.8	E. 0.5	ESE. 1.8	ESE. 0.5	E. 4.5	ENE. 9.8	ENE. 8.9	ENE. 8.9	ENE. 6.3	E. 3.6	E. 2.7	E. 1.8	4.4	373	Ll.
30	E. 1.8	ESE. 1.8	NE. 6.3	NE. 6.3	NE. 6.3	NE. 6.3	ENE. 8.0	ENE. 8.9	ENE. 5.4	E. 1.8	E. 1.8	E. 1.8	4.7	410	.....
31	E. 1.8	E. 1.8	E. 1.8	Calma	NE. 4.5	NNE. 2.7	NE. 7.2	ENE. 9.8	E. 8.0	ESE. 4.5	ESE. 4.5	ESE. 3.6	4.1	351	Ll.

Datos Climatológicos

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media	Mínima media	Media mensual	Máxima más alta	FECHA	Mínima más baja
San Cayetano	Pinar del Río	.....	30.1 86	18.6 65	24.4 76	33.0 91	5	16.0 61
Pinar del Río	Id.	28	27.3 81	16.8 62	22.0 72	28.4 83	20	15.0 59
Guanajay	Id.	99	.....	.....	.....	.....	.....	.....
HABANA	Habana	23	26.0 79	17.7 64	21.8 71	27.2 81	19	15.6 60
Batabanó	Id.	3	34.3 94	20.6 69	27.4 81	36.0 97	11*	16.0 61
Catalina de Güines	Id.	56	25.5 78	18.0 64	22.3 72	29.0 84	16	14.0 57
"Rosario", Aguacate	Id.	111	27.8 82	10.0 50	18.9 66	30.0 86	22	10.0 50
Matanzas	Matanzas	25	26.7 80	16.0 61	21.4 70	29.5 85	1	12.0 54
Unión de Reyes	Id.	51	26.9 80	20.6 69	23.7 75	30.0 86	29	15.6 60
Banagüises	Id.	66	25.6 78	18.0 64	21.8 71	27.0 81	16*	13.0 55
Sierra Morena	Santa Clara	.....	28.2 83	17.2 63	22.7 73	31.0 88	14	14.0 57
Congojas	Id.	.....	21.0 70	17.5 63	19.8 68	27.0 84	7*	10.0 50
"La Sierra", Cienfuegos	Id.	180	26.1 79	16.5 62	21.3 70	28.0 82	1*	14.0 57
"Soledad", Id.	Id.	.....	26.1 79	16.1 61	21.1 70	27.2 81	2	10.0 50
Cruces	Id.	90	26.4 80	19.8 68	23.1 74	28.0 82	1*	17.0 63
Cifuentes	Id.	.....	24.0 75	18.4 65	21.2 70	25.8 78	26	14.6 58
Santa Clara	Id.	115	29.0 84	13.0 55	21.0 70	30.0 86	1*	12.0 54
"San Antonio", id.	Id.	.....	25.7 78	12.6 55	19.2 67	27.0 81	4*	9.0 48
"Los Manantiales", Manicaragua	Id.	.....	25.0 77	15.6 60	20.0 68	26.7 80	1*	7.8 46
Camajuaní	Id.	.....	27.2 81	12.2 54	20.0 68	31.7 89	11	10.6 51
Sancti Spiritus	Id.	113	24.8 76	17.7 64	21.2 70	27.2 81	1	15.0 59
"Tuinicú"	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Narcisa", Yaguajay	Id.	.....	28.3 83	18.9 66	23.3 74	30.6 87	1*	20.6 69
Morón	Camagüey	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Ciego de Avila	Id.	27	28.0 82	16.6 62	22.3 72	29.0 84	1*	11.0 52
Camagüey	Id.	107	28.7 84	15.9 60	22.3 72	31.5 89	21	13.0 55
"Francisco", Guayabal	Id.	.....	30.3 87	17.9 64	24.1 75	32.0 90	1*	14.0 57
Manzanillo	Santiago de Cuba	4	27.5 81	17.3 63	22.4 72	30.0 86	19	14.0 57
"Santa Lucía", Gibara	Id.	46	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Holguín	Id.	145	26.5 80	19.3 67	22.9 75	28.0 82	27	16.5 62
Santiago de Cuba	Id.	33	26.2 79	19.0 66	22.6 73	27.2 81	13	17.8 64
Guantánamo	Id.	38	30.0 86	15.0 59	22.2 72	32.2 90	28	13.3 56.

NOTA.—El asterisco (*) significa que el dato á que se refiere, ocurrió dos ó más días.

Enero de 1907

Y FAHRENHEIT			LLUVIA: MILIMETROS Y PULGADAS INGLESAS			Dias de lluvia	ESTADO DEL CIELO			Direccion predominante del viento	OBSERVADORES
FECHA	Máxima oscilación en 24 horas	FECHA	TOTAL	Máxima en 24 horas	FECHA		Dias despejados	Dias nublados parcialmente	Dias nublados		
7*	14.0 25	6*	0	0	.....	0	29	2	0	E.	Sr. José de Navas.
1*	13.0 23	1	10.0 0.40	10.0 0.40	25	1	20	5	6	ESE.	**Junta de Agricultura**
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Sr. Felipe Hernández.
21	6.7 12	25	58.9 2.32	54.6 2.15	23	2	6	16	9	ENE.	**Estación Central**
29	18.0 32	29	0	0	.....	0	24	0	7	N.	Sr. Vicente E. Tres.
28	13.0 23	20	1.0 0.04	1.0 0.04	22	1	.....	.....	.....	.....	,, Fermín Du-Breuil
1*	20.5 37	20	20.6 0.81	19.3 0.76	23	2	21	0	10	N.	,, Ramón Pelayo.
21*	16.0 29	21*	14.0 0.55	14.0 0.55	24	1	13	14	4	SE.	**Junta de Agricultura**
3	11.7 21	3	0	0	.....	0	31	0	0	SE.	Sr. Félix R. Garayta.
31	10.0 18	31	0	0	.....	0	30	1	0	N.	,, Miguel Mendoza.
29	15.0 27	11	0	0	.....	0	31	0	0	NE.	,, Arturo Iturralde.
25	15.0 27	30	0	0	.....	0	22	8	1	NE.	,, Leopoldo P. Torre.
20*	13.0 23	19*	.....	.....	.....	1	29	0	2	N.	,, José R. de Bustillo.
8	12.8 23	20	12.4 0.49	7.6 0.30	25	2	.....	.....	.....	.....	,, A. A. Hughes.
1*	11.0 20	1	25.4 1.00	25.4 1.00	20	1	23	8	0	.....	,, Dr. José Ruibal.
21	10.0 18	20*	17.7 0.70	9.2 0.43	9	3	20	9	2	E.	,, Ildefonso Hernández.
1*	18.0 32	1*	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	**Junta de Agricultura**
31	14.0 25	5*	7.6 0.30	7.6 0.30	21	1	.....	.....	.....	.....	Sr. Vicente G. Abreu.
19*	18.9 34	19*	2.7 0.11	1.0 0.04	4*	4	25	0	6	N.	,, G. M. Gillies.
21	17.8 32	21	47.5 1.87	20.3 0.80	26	5	.....	.....	.....	.....	,, José Mª Espinosa.
30	10.0 18	31	15.8 0.62	4.1 0.16	7	5	6	11	14	NE.	,, Juan Isern Pérez.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, Julio Rodríguez.
26	12.9 23	8	11.4 0.45	5.1 0.20	26	5	.....	.....	.....	NE.	,, Antolín Gómez.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, Benito Grandal.
9	13.0 23	17*	0.5 0.02	0.5 0.02	8	1	21	10	0	.....	,, Carlos Jiménez.
30	15.5 25	28	5.0 0.30	1.5 0.06	22	5	15	14	2	NE.	**Junta de Agricultura**
30	17.0 30	31	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	NE.	Sr. Carlos Arche.
8	14.0 25	9	.....	.....	.....	.....	28	3	0	NE.	,, Juan León Santiesteban.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, Jorge J. Hernández.
30	9.5 16	30	40.0 1.57	10.0 0.40	21	13	16	14	1	NE.	,, Rafael Mendoza.
31	8.2 14	17	18.0 0.71	15.0 0.59	29	2	18	13	0	N.	**Junta de Agricultura**
8	16.7 30	25	0	0	.....	0	21	10	0	N.	Sr. Teodoro Brooks.

Lluvia en milímetros y pulgadas inglesas

ESTACIONES	DIAS												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
San Cayetano													
Pinar del Río													
Guanajay													
HABANA													
Batabanó													
Catalina de Güines													
"Rosario", Aguacate													
Matanzas			Ll. T.						Ll. T.				
Unión de Reyes													
Banagüises													
Sierra Morena													
"Magdalena", Cayamas													
Congojas													
"Guabairo", Cienfuegos					4.8 0.19								
"Soledad", Id. ✓													
Cruces				Ll. T.		Ll. T.	Ll. T.						
Cifuentes			Ll. T.	Ll. T.		Ll. T.	Ll. T.	5.3 0.21	9.2 0.43				
Santa Clara													
"San Antonio", Id													
"Los Manantiales", Manicaragua				1.0 0.04			0.5 0.02						
Camajuaní					12.7 0.50		3.8 0.15				5.1 0.20	5.6 0.22	
Sancti-Spíritus				3.8 0.15		Ll. T.	4.1 0.16	Ll. T.		Ll. T.		Ll. T.	Ll. T.
"Tuinicú"													
"Narcisa", Yaguajay									1.3 0.05	1.3 0.05			
Morón													
Ciego de Avila		Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.		Ll. T.	Ll. T.	0.5 0.02					
Camagüey			1.0 0.04	1.0 0.04						0.5 0.02			
"Francisco", Guayabal													
Manzanillo													
"Santa Lucía", Gibara													
Holguín	2.0 0.08	2.0 0.08	2.0 0.08				3.0 0.12	3.0 0.12	2.0 0.08			2.0 0.08	4.0 0.16
Santiago de Cuba							Ll. T.				Ll. T.	Ll. T.	
Guantánamo			Ll. T.										

Enero de 1907

DEL MES																		
14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL
																		0
											10.0 0.40							10.0 0.40
							Ll. T.	Ll. T.	51.6 2.15	4.3 0.17	Ll. T.			Ll. T.	Ll. T.		Ll. T.	58.9 2.52
																		0
								1.0 0.04										1.0 0.04
									19.3 0.76	1.3 0.05								20.6 0.81
					Ll. T.			Ll. T.	Ll. T.	14.0 0.55								14.0 0.55
																		0
				Ll. T.														Ll. T.
																		0
																		0
											6.9 0.27	10.7 0.42						22.4 0.89
											7.6 0.30	4.8 0.19						12.4 0.49
Ll. T.				Ll. T.					Ll. T.		Ll. T.	25.4 1.00						25.4 1.00
											3.2 0.12							17.7 0.70
										7.6 0.30								7.6 0.30
1.0 0.04										0.2 0.01								2.7 0.11
												20.3 0.80						47.5 1.87
3.6 0.14										1.3 0.05	Ll. T.	3.0 0.12	Ll. T.					15.8 0.62
								2.5 0.10		1.3 0.05		5.1 0.20						11.5 0.45
																		0.5 0.02
1.0 0.04								1.5 0.06										5.0 0.20
													3.6 0.14					3.6 0.14
																		0
2.0 0.08						2.0 0.08	10.0 0.40						4.0 0.16		2.0 0.08			40.0 1.60
					Ll. T			3.0 0.12			Ll. T.				15.0 0.59			18.0 0.71
				Ll. T.						Ll. T.								Ll. T.

ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

Enero de 1907

TEMPERATURAS ABSOLUTAS
FAHRENHEIT

DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA
1	78°	1 p. m.	62°	5 a. m.
2	77	3 » »	63	5 » »
3	76	2 » »	64	7 » »
4	76	2 » »	64	5 » »
5	79	1 » »	65	8 » »
6	76	2 » »	64	7 » »
7	76	2 » »	66	5 » »
8	76	11 a. m.	66	6 » »
9	76	12 día	65	7 » »
10	77	12 »	63	5 » »
11	77	3 p. m.	63	4 » »
12	78	12½ »	64	3 » »
13	77	12 día	66	5 » »
14	78	1 p. m.	69	5 » »
15	77	1 » »	64	7 » »
16	78	12½ »	64	7 » »
17	77	2 » »	64	7 » »
18	76	12½ »	64	5 » »
19	81	2 » »	66	3½ » »
20	79	11 a. m.	67	3 » »
21	76	1 p. m.	60	5½ » »
22	78	1 » »	65	6 » »
23	71	8 » »	64	7 » »
24	71	2 » »	64	5 » »
25	77	3 » »	63	7 » »
26	76	3 » »	66	6 » »
27	72	2 » »	65	11 p. m.
28	73	1 » »	63	7 a. m.
29	74	2 » »	64	6 » »
30	73	3 » »	64	2 » »
31	74	4 » »	63	7 » »

RESUMEN POR DIFERENTES HORAS DEL DIA

Horas de observación	BAROMETRO, PULGADAS INGLESAS				TERMOMETRO FAHRENHEIT			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	30.09	29.96	0.13	30.12	71°	65°	6°	68°
4 »	30.18	29.96	0.22	30.11	70	65	5	67
6 »	30.20	29.98	0.22	30.13	70	64	6	67
8 »	30.24	30.04	0.20	30.16	73	65	8	69
10 »	30.24	30.05	0.19	30.19	76	66	10	73
12 día	30.20	29.99	0.21	30.14	76	67	9	71
2 p. m.	30.18	29.92	0.26	30.09	77	70	7	75
4 »	30.16	29.91	0.25	30.11	76	70	6	74
6 »	30.19	29.94	0.25	30.12	75	70	5	73
8 »	30.20	29.98	0.22	30.13	74	67	7	71
10 »	30.22	29.98	0.24	30.15	73	67	6	70
12 noche	30.22	29.96	0.26	30.14	73	66	7	69
MENSUAL.....	30.20	29.97	0.23	30.13	74	67	7	71

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA, PULGADAS INGLESAS				VELOCIDAD DEL VIENTO, MILLAS			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Días	Total	Días	Total
2 a. m.	0.676	0.409	0.267	0.538	1	283	17	337
4 »	0.657	0.435	0.222	0.529	2	418	18	312
6 »	0.631	0.439	0.192	0.519	3	373	19	276
8 »	0.652	0.468	0.184	0.566	4	317	20	191
10 »	0.641	0.473	0.168	0.568	5	390	21	274
12 día	0.720	0.489	0.231	0.565	6	431	22	252
2 p. m.	0.657	0.491	0.166	0.579	7	472	23	292
4 »	0.654	0.484	0.170	0.585	8	316	24	405
6 »	0.688	0.477	0.211	0.563	9	233	25	150
8 »	0.683	0.448	0.235	0.569	10	158	26	211
10 »	0.672	0.456	0.216	0.585	11	215	27	193
12 noche	0.668	0.460	0.208	0.552	12	263	28	263
					13	408	29	232
					14	433	30	255
					15	345	31	218
MENSUAL.....	0.667	0.463	0.204	0.560	16	350		

RESUMEN DE LLUVIA

Días de lluvia..... 2

Total de agua recogida, 2.32 pulgadas inglesas

Máxima 2.15 p. inglesas
Día..... 23

TEMPERATURAS MEDIAS Y VIENTOS PREDOMINANTES EN ENERO DE 1907.

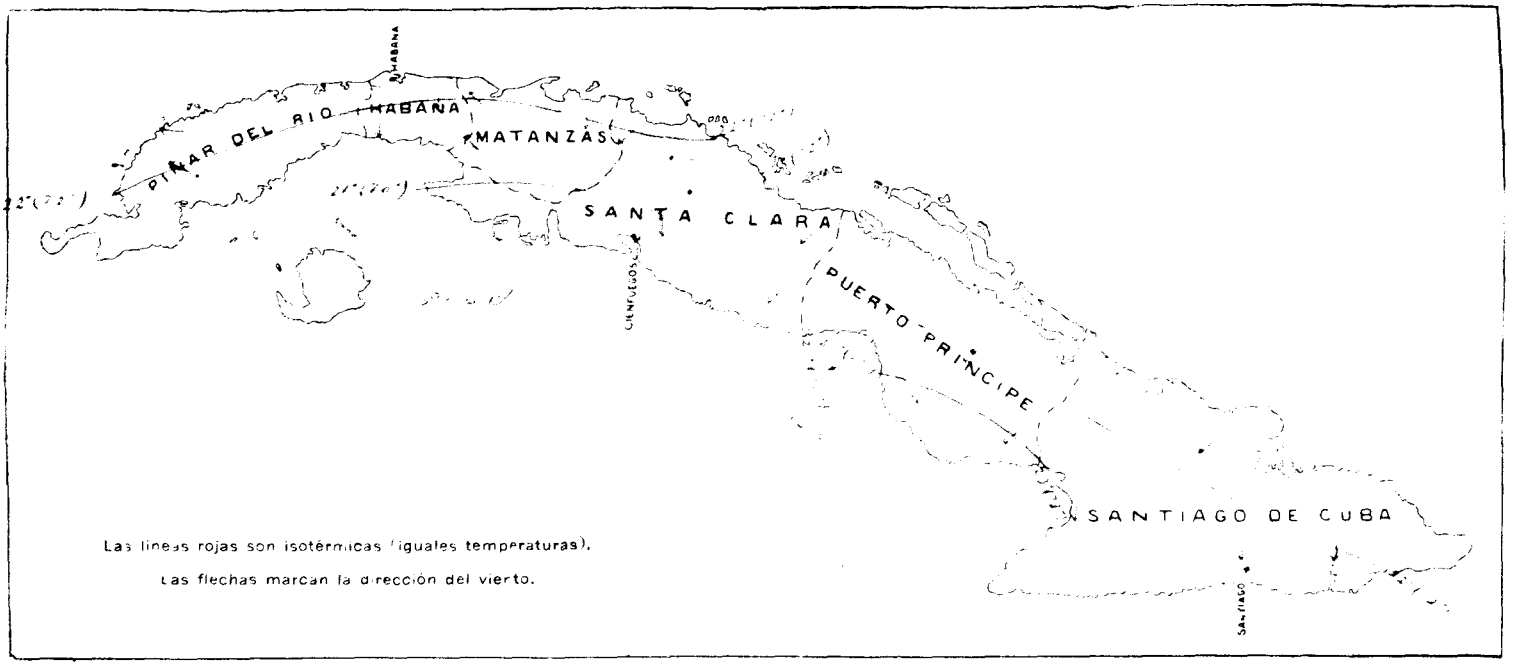

LLUVIA TOTAL EN ENERO DE 1907

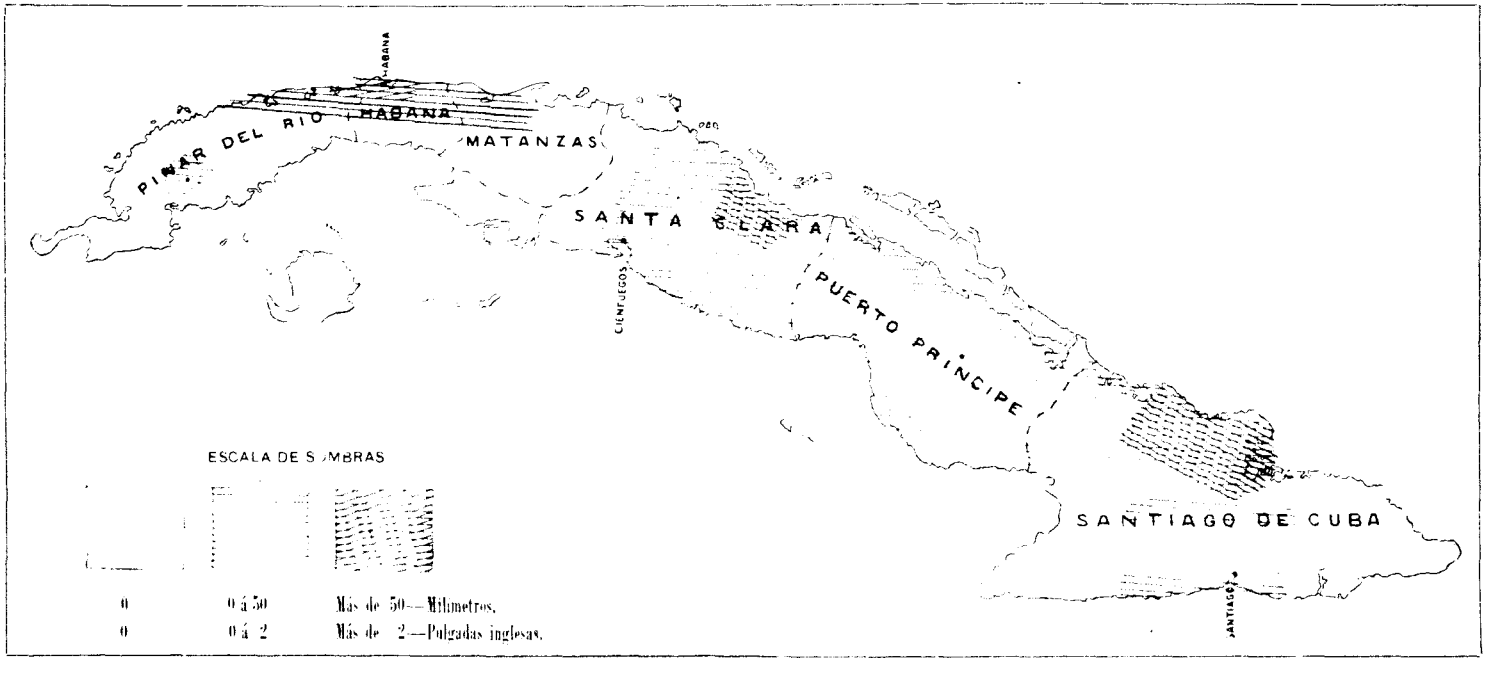

SECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NEGOCIADO DE MARCAS

Relación de las Marcas Internacionales recibidas de la Oficina Internacional de la Propiedad Industrial en Berna, desde el día 11 de Enero de 1907 á la fecha, para su registro en esta República.

Marca No. 5,718.—Registrada en Berna el 13 de Diciembre de 1906, á favor de la Société Française de l'Autoloc, para distinguir «Aparatos de cerrojería (bloqueage) instantánea, órganos de máquinas ó piezas mecánicas». Registrada en Francia el 17 de Agosto de 1906.

Marca No. 5,719.—Registrada en Berna el 15 de Diciembre de 1906, á favor de Jules Fouquet, para distinguir «Productos farmacéuticos, antisépticos é higiénicos». Registrada en Francia el 13 de Junio de 1905.

Marca No. 5,720.—Registrada en Berna el 15 de Diciembre de 1906, á favor de Louis Dupont, para distinguir «Mantequillas, leches y todos los productos alimenticios». Registrada en Francia el 8 de Noviembre de 1906.

Marca No. 5,721.—Registrada en Berna el 15 de Diciembre de 1906, á favor de Eugène-Alfred Gasteclou, para distinguir «Peines de todas clases: marfil, escama, cuerno, celuloide, etc.» Registrada en Francia el 17 de Noviembre de 1906.

Marca No. 5,722.—Registrada en Berna el 15 de Diciembre de 1906, á favor de la Société anonyme des Fourneaux á Pétrole «Flamme Bleue», systéme Thuron-Wagner, para distinguir «Hornillos ó aparatos de calentar al petróleo, principalmente caloríferos, hornillas de cocinas, aparatos para asar las carnes, asadores, fraguas, lejiveras, aparatos para calentar agua, etc.» Registrada en Francia el 27 de Noviembre de 1906.

Marca No. 5,723.—Registrada en Berna el 15 de Diciembre de 1906, á favor de Arséne Debouzy, para distinguir «Producto farmacéutico». Registrada en Francia el 28 de Noviembre de 1906.

Marca No. 5,724.—Registrada en Berna el 15 de Diciembre de 1906, á favor de la Société des Moteurs Gnome, para distinguir «Motores de explosión, de petróleo, esencia, gas, etc., como también carruajes automóviles y todos los accesorios de motores y automóviles». Registrada en Francia el 29 de Noviembre de 1906.

Marca No. 5,725.—Registrada en Berna el 15 de Diciembre de 1906, á favor de Méran Frères, para distin-

guir «Polvo de amianto, porcelana ó cerámica de amianto, como también todos los artículos fabricados en porcelana de amianto, tales como: filtros para todos los líquidos, recipientes para pilas eléctricas y jarras porosas para acumuladores». Registrada en Francia el 29 de Noviembre de 1906.

Marca No. 5,726.—Registrada en Berna el 15 de Diciembre de 1906, á favor de Georges Favre-Jacot & Cie, para distinguir «Relojes, piezas de relojes, piezas de relojería de todas clases, prendería, orfebrería, joyería». Registrada en Suiza el 10 de Diciembre de 1906.

Marca No. 5,727.—Registrada en Berna el 17 de Diciembre de 1906, á favor de Degallier-Deshusses, para distinguir «Bombones y otros productos alimenticios». Registrada en Suiza el 11 de Diciembre de 1906.

Marcas Nos. 5,728, 5,729 y 5,730.—Registradas en Berna el 17 de Diciembre de 1906, á favor de Mauricio Benvil Salcedo para distinguir «Aguas minerales». Registradas en España el 7 de Agosto de 1906.

Marca No. 5,731.—Registrada en Berna el 17 de Diciembre de 1906, á favor de Ludovic Lavin et Laval, para distinguir «Lámparas eléctricas de incandescencia y material eléctrico de todas clases». Registrada en España el 10 de Septiembre de 1906.

Marca No. 5,732.—Registrada en Berna el 21 de Diciembre de 1906, á favor de Nicolay &. Cie, para distinguir un «Producto farmacéutico». Registrada en Suiza el 8 de Diciembre de 1906.

Marcas Nos. 5,733 y 5,734.—Registradas en Berna el 22 de Diciembre de 1906, á favor de la Dame Emilia Carlés, viuda de José Tolrá, para distinguir «Hilados, aprestos y tejidos de algodón». Registradas en España el 12 de Septiembre y 12 de Octubre de 1902.

Marca No. 5,735.—Registrada en Berna el 24 de Diciembre de 1906, á favor de la Dame Vve Jablonsky, née Chapireau, para distingnir «Sellos ázimos». Registrada en Francia el 5 de Septiembre de 1905.

Marcas Nos. 5,736 y 5,737.—Registradas en Berna el 24 de Diciembre de 1906, á favor de Ernest Hermann & Cie, para distinguir «Todos los productos y conservas alimenticias, la 1ª notablemente sardinas en aceite y todos los otros pescados de conservas, como también chícharos, hongos, trufas, legumbres en general, ciruelas de injerto y frutas diversas, pastas alimenticias, confitería, mostaza, aceite de olivos, confituras, aguardiente, licores espirituosos, aguas minerales, vinos, vinos de Champaña y toda clase de vinos espumosos, etc.», y la 2ª «Todas las conservas alimenticias, notablemente sardinas en aceite y todos los otros pescados de conservas, chícharos, hongos, trufas, legumbres en general, ciruelas de injerto y frutas diversas». Marcas registradas en Francia el 11 de Junio y 6 de Diciembre de 1906.

Marca No. 5,738.—Registrada en Berna el 24 de Diciembre de 1906, á favor de Paul Prot, para distinguir «Todos los productos de perfumería». Registrada en Francia el 7 de Diciembre de 1906.

Habana, Enero 21 de 1907.—El Jefe del Negociado de Marcas,

FRANCISCO POMAR.

Relación de las Marcas Internacionales «recibidas» de la Oficina Internacional de la Propiedad industrial en Berna, desde el día 21 de Diciembre de 1906 á la fecha, para su registro en esta República.

Marca No. 5,658.—Registrada en Berna el 22 de Noviembre de 1906, á favor de Otto von Eller, para distinguir «Productos químicos y todos los otros artículos y productos á la base de Terapógeno». Registrada en Bélgica el 20 de Junio de 1906.

Marca No. 5,659.—Registrada en Berna el 23 de Noviembre de 1906, á favor de Suchard S. A. para distinguir «Chocolate, cacao, artículos de confitería y de pastelería y todos los otros productos y bebidas alimenticias de toda naturaleza y bajo todas las formas; artículos de reclamo, jabones, artículos de perfumería y de tocador, tabaco y todos sus derivados». Registrada en Suiza el 17 de Noviembre de 1906.

Marca No. 5,660.—Registrada en Berna el 26 de Noviembre de 1906, á favor de los Sobrinos de Berenguer, para distinguir «Tejidos de algodón». Registrada en España el 12 de Octubre de 1903.

Marca No. 5,661.—Registrada en Berna el 26 de Noviembre de 1906, á favor de Manuel Egea & Cª, para distinguir «Vinos y licores». Registrada en España el 2 de Julio de 1906.

Marca No. 5,662.—Registrada en Berna el 26 de Noviembre de 1906, á favor de la Société anonyme De Commentry, Fourchambault & Decazeville, para distinguir «Metal sin dilatación». Registrada en Francia el 16 de Marzo de 1904.

Marca No. 5,663.—Registrada en Berna el 26 de Noviembre de 1906, á favor de Gaston Dumont, para distinguir «Carrocerías para todos los vehículos». Registrada en Francia el 19 de Mayo de 1904.

Marcas Nos. 5,664 y 5,665.—Registradas en Berna el 26 de Noviembre de 1906, á favor de la Unión des Propriétaires de Nice, para distinguir «Aceite de Olivo». Registradas en Francia el 24 de Abril de 1906.

Marcas Nos. 5,666, 5,667, 5,668, 5,669 y 5,670.—Registradas en Berna el 26 de Noviembre de 1906, á favor de la Société H. Dyke, Gautier & Fils, para distinguir «Aguardiente de Cognac». Registradas en Francia el 17 de Octubre de 1906.

Marca No. 5,671.—Registrada en Berna el 26 de Noviembre de 1906, á favor de Louis Chiris et Michel Delézinier, para distinguir «Polvo para empleo farmacéutico». Registrada en Francia el 30 de Agosto de 1906.

Marcas Nos. 5,672 y 5,673.—Registradas en Berna el 26 de Noviembre de 1906, á favor de Joseph Koehly, para distinguir «Productos farmacéuticos». Registradas en Francia el 25 de Septiembre de 1906.

Marca No. 5,674.—Registrada en Berna el 26 de Noviembre de 1906, á favor de la Société Marechal, Ruchon & Co. Ld., para distinguir «Pipas y artículos para fumadores». Registrada en Francia el 27 de Septiembre de 1906.

Marca No. 5,675.—Registrada en Berna el 29 de Noviembre de 1906, á favor de Weinthal & Co., para distinguir «Tabacos, cigarros y picadura». Registrada en los Países Bajos el 6 de Junio de 1906.

Marca No. 5,676.—Registrada en

Berna el 29 de Noviembre de 1906, á favor de V. Balma, para distinguir «Tabaco de todas clases, fabricado y no fabricado, tabaco de fumar, tabaco de mascar, tabacos, cigarros, tabaco en polvo». Registrada en los Países Bajos el 5 de Octubre de 1906.

Marca No. 5,677.—Registrada en Berna el 29 de Noviembre de 1906, á favor de la Nederlandsche Naamlooze Vennootschap Fraansch-Hollandsche Oliefabrieken, Nouveaux Etablissements Calvé-Delft, para distinguir «Todos los aceites comestibles». Registrada en los Países Bajos el 19 de Octubre de 1906.

Marcas Nos. 5,678 y 5,679.—Registradas en Berna el 29 de Noviembre de 1906, á favor de la Maatschappij Fot Exploitatie Van Rademaker's Koninklijke Cacaoen Chocolatefabriek, para distinguir «Chocolate, cacao y dulces». Registradas en los Países Bajos el 16 de Marzo de 1906.

Marca No. 5,680.—Registrada en Berna el 29 de Noviembre de 1906, á favor de H. F. Maas, para distinguir «Platillos para lapidarios, é hilos de cobre para lapidarios». Registrada en los Países Bajos el 9 de Noviembre de 1906.

Marcas Nos. 5,681 y 5,682.—Registradas en Berna el 29 de Noviembre de 1906, á favor de la De Beverwijksche Conservenfabriek, para distinguir «Conservas alimenticias». Registradas en los Países Bajos el 26 de Septimbre de 1906.

Marcas Nos. 5,683, 5,684 y 5,685.—Registradas en Berna el 29 de Noviembre de 1906, á favor de la Phœnix-Brouwerij, para distinguir «Cerveza». Registradas en los Países Bajos el 24 de Octubre de 1906.

Marcas Nos. 5,686 y 5,687.—Registradas en Berna el 29 de Noviembre de 1906, á favor de la Nederlandsche Gist-En Spiritusfabriek. Netherlands Distilleries (Société anonyme), para distinguir «Ginebra y bebidas destiladas». Registradas en los Países Bajos el 13 de Agosto y 5 de Noviembre de 1906.

Marca No. 5,688.—Registrada en Berna el 1º de Diciembre de 1906, á favor de A. André Fils, para distinguir «Aceites y grasas industriales». Registradas en Francia el 27 de Octubre de 1903.

Marca No. 5,689.—Registrada en Berna el 1º de Diciembre de 1906, á favor de la Société dite: Pasteur Vaccine Company, Ld., para distinguir «Virus para la destrucción de ratas, guayabitos, turcones, lirones, murciélagos, y en general, todos los pequeños roedores». Registrada en Francia el 12 de Noviembre de 1906.

Marcas Nos. 5,690 y 5,691.—Registradas en Berna el 4 de Diciembre de 1906, á favor de Juan Trasserra y Conill, para distinguir la 1ª: Un producto farmacéutico» y la 2ª: «Productos químicos, farmacéuticos, asépticos y antisépticos». Registradas en España el 30 de Mayo de 1903 y el 3 de Mayo de 1904.

Marcas Nos. 5,692, 5,693 y 5,694.—Registradas en Berna el 4 de Diciembre de 1906, á favor de Antonio Miguel Costas, Lorenzo Miguel Bonet, José Miguel Bonet y Antonio Miguel Bonet, para distinguir «Papel». Registradas en España el 10 de Marzo de 1896.

Marcas Nos. 5,695, 5,696, 5,697, 5,698, 5,699 y 5,700.—Registradas en Berna el 6 de Diciembre de 1906, á favor de Le Khédive (Société anonyme), para distinguir «Cigarros». Registradas en Bélgica el 19 de Octubre de 1906.

Marcas Nos. 5,701, 5,702, 5,703, 5,704, 5,705, 5,706, 5,707, 5,708, 5,709, 5,710 y 5,711.—Registradas en Berna el 6 de Diciembre de 1906, á favor de Le Khédive (Société anonyme), para distinguir «Cigarros». Registradas en Bélgica las nueve primeras el 19 de Octubre, la penúl-

tima el 7 de Noviembre y la última el 19 de Noviembre de 1906.

Marcas Nos. 5,712, 5,713 y 5,714.—Registradas en Berna el 10 de Diciembre de 1906, á favor de Ayala y Cª, para distinguir la 1ª: Vinos de Champaña, la 2ª y 3ª: «Vinos de Champaña ó cualesquier otros vinos espumosos». Registradas en Francia, la 1ª: el 11 de Enero de 1901 y las siguientes el 2 de Octubre de 1905.

Marca No. 5,715.—Registrada en Berna el 10 de Diciembre de 1906, á favor de la Compagnie Française du Gramophone, para distinguir «Aparatos ó instrumentos llamados comúnmente máquinas parlantes, discos, cilindros, y en general, todos los accesorios de máquinas parlantes.» Registrada en Francia el 6 de Noviembre de 1906.

Marca No. 5,716.—Registrada en Berna el 10 de Diciembre de 1906, á favor de Hubert & Cie, Ld., para distinguir «Ojetes y ganchos cubiertos de celuloide». Registrada en Francia el 22 de Noviembre de 1906.

Marca No. 5,717.—Registrada en Berna el 10 de Diciembre de 1906, á favor de la Société anonyme des Anciens Etablissements L. Picker, Modeaud & Cie, Moteurs et Automobiles «Lucía», para distinguir «Motores, carruajes automóviles, botes automóviles, carretones y ómnibus automóviles». Registrada en Suiza el 30 de Marzo de 1906.

Habana Enero 10 de 1907.—El Jefe del Negociado de Marcas,

FRANCISCO POMAR.

Relación de las Marcas Internacionales, procedentes de la Oficina Internacional de la Propiedad Industrial en Berna, cuyas «admisiones» han sido acordadas por esta Secretaría, con fecha 18 de Diciembre de 1906.

Marca No. 5,227. De Portugal.—Registrada en Berna el 1º de Mayo de 1906, á favor de Armando Areu y Camps, para distinguir «Corcho, tapones y cuadros de corcho».

Marca No. 5,236. De los Países Bajos.—Registrada en Berna el 10 de Mayo de 1906, á favor de W. Schöffer & Co., para distinguir «Maderas».

Marca No. 5,260. De Francia.—Registrada en Berna el 12 de Mayo de 1906, á favor de Henry Hamelle, para distinguir «Metal antifricción y soporte para transmisión».

Marca No. 5,313. De Francia.—Registrada en Berna el 28 de Mayo de 1906, á favor de la Société anonyme des Plaques et Papiers Photographiques A. Lumiére et ses Fils, para distinguir «Papel fotográfico».

Marca No. 5,300. De Francia.—Registrada en Berna el 28 de Mayo de 1906, á favor de la Stᵉ Japy Frères & Cie, para distinguir «Relojes, cajas y movimientos de relojes, estuches y envases de relojes, todos sus órganos, accesorios y piezas de recambio».

Marca No. 5,319. De Suiza.—Re-

gistrada en Berna el 30 de Mayo de 1906, á favor de Haas, Neveux & Cie, para distinguir «Artículos de relojería y de prendería».

Marca No. 5,290. De Francia.—Registrada en Berna el 28 de Mayo de 1906, á favor de la Société anonyme L'Elécrique, para distinguir «Carruajes elécricos».

Marca No. 5,267. De Francia.—Registrada en Berna el 12 de Mayo de 1906, á favor de la Sté. Ch. Lorilleux & Cie, para distinguir «Pinturas y barnices».

Marcas Nos. 5,301, 5,302, 5,303, 5,304, 5,305, 5,306 y 5,307. De Francia.—Registradas en Berna el 28 de Mayo de 1906, á favor de la Sté. A. Freytag & Cie, para distinguir «Pinturas».

Marcas Nos. 5,308, 5,309 y 5,310. De Francia.—Registradas en Berna el 28 de Mayo de 1906, á favor de la Sté. A. Freytag & Cie, para distinguir la 1ª: «Pinturas», la 2ª: «Sustancia anti-óxida líquida ó pastosa» y la 3ª: «Producto químico contra los enmohecimientos y la humedad».

Marca No. 5,235. De los Países Bajos.—Registrada en Berna el 10 de Mayo de 1906, á favor de la Kristal-Glas-en Aardawerkfabrieken «De Sphinx», para distinguir «Objetos de cristal, vidrio y vidriados».

Marcas Nos. 5,233 y 5,234. De los Países Bajos.—Registradas en Berna el 10 de Mayo de 1906, á favor de la Plateelbackkerij «Delft», para distinguir «Vidriados de Delft y otros vidriados».

Marca No. 5,294. De Francia.—Registrada en Berna el 28 de Mayo de 1906, á favor de la Société anonyme des Produits Céramiques et Réfractaires de Boulogne-Sur-Mer, para distinguir «Productos cerámicos y refractarios».

Marca No. 5,274. De Suiza.—Registrada en Berna el 14 de Mayo de 1906, á favor de Aug. Engisch & Cie, para distinguir «Sedas y ribetes, hilados y retorcidos de todas clases, crudos y teñidos».

Marcas Nos. 5,244 y 5,245. De Francia.—Registradas en Berna el 12 de Mayo de 1906, á favor de Charles Poulain, para distinguir «Soportes atesadores para cuellos de damas ú otros vestidos ó adornos».

Marca No. 5,270. De Francia.—Registrada en Berna el 12 de Mayo de 1906, á favor de la Sté. Weeks & Cie, para distinguir «Guarnición de ballenaje empleado en los vestidos».

Marcas Nos. 5,242 y 5,243. De los Países Bajos.—Registradas en Berna el 10 de Mayo de 1906 á favor de G. Van Loon, para distinguir «Una clase de polaina preparada especialmente».

Marca No. 5,232. De Suiza.—Registrada en Berna el 9 de Mayo de 1906, á favor de Jules Ackermann, Pharmacien, Pharmacie Anglo-Américaine de Genève, para distinguir «Productos dentríficos».

Marcas Nos. 5,246, 5,247, 5,248, 5,249, 5,250, 5,251, 5,252, 5,253, 5,254 y 5,255. De Francia.—Registradas en Berna el 12 de Mayo de 1906, á favor de la Sté. Guerlain, para distinguir las cuatro primeras «Productos de perfumería y de jabonería», las cuatro siguientes «Productos de perfumería, jabonería y afeites», la novena «Productos de perfumería y de jabonería» y la décima «Productos de perfumería».

Marca No. 5,241. De los Países Bajos.—Registrada en Berna el 10 de Mayo de 1906, á favor de la De Koninklijke Utrechtsche Sigarenfabriek, H. G. & M. A. Hagen, para distinguir «Tabacos, cigarros y picadura».

Marca No. 5,259. De Francia.—Registrada en Berna el 12 de Mayo

de 1906, á favor de George Henry Shepherd, para distinguir «Raquetas de lawn-tennis».

Marca No. 5,231. De Italia.—Registrada en Berna el 7 de Mayo de 1906, á favor de la Società Anonima Conserve Alimentari e Lavorazione Latta, para distinguir «Productos alimenticios».

Marca No. 5,266. De Francia. Registrada en Berna el 12 de Mayo de 1906, á favor de Pedro Bona, para distinguir «Sardinas en aceite».

Marcas Nos. 5,314 y 5,315. De Francia.—Registradas en Berna el 28 de Mayo de 1906, á favor de la Société anonyme des Etablissements Arséne Sanpiquet, para distinguir «Conservas alimenticias».

Marca No. 5,228. De Suiza.—Registrada en Berna el 4 de Mayo de 1906, á favor de A. & W. Lindt, para distinguir «Cacaos brutos y trabajados; chocolates en bloques, en placas, en tabletas, en bastones, en bolas ó en polvo; chocolates fundentes, chocolates forrados, chocolates con leche y á la crema; chocolates combinados con avellanas ú otros frutos cualesquiera, con licores, siropes ó medicamentos; pastelería de chocolate; cuadros, anuncios y mercancías diversas, recipientes destinados á contener estos diversos productos y mercancías para el reclamo relativo á estos últimos».

Marca No. 5,275. De Bélgica. Registrada en Berna el 28 de Mayo de 1906, á favor de César Mertens, para distinguir «Chocolate y confitería».

Marcas Nos. 5,291, 5,292 y 5,293. De Francia.—Registradas en Berna el 28 de Mayo de 1906, á favor de la Sté. Duplus & Watier, para distinguir «Bombones».

Marcas Nos. 5,223, 5,224, 5,225 y 5,226. De Portugal.—Registradas en Berna el 1º de Mayo de 1906, á favor de Valente, Costa & Companhia, para distinguir «Vino».

Marcas Nos. 5,237, 5,238, 5,239 y 5,240. De los Países Bajos.—Registradas en Berna el 10 de Mayo de 1906, á favor de F. H. Ritman & Co., para distinguir «Ginebra, bebidas destiladas y todas clases de espirituosos».

Marca No. 5,265. De Francia. Registrada en Berna el 12 de Mayo de 1906, á favor de Alexandre Meyer, para distinguir «Vinos de Champaña».

Marcas Nos. 5,278, 5,279 y 5,280. De Francia.—Registradas en Berna el 28 de Mayo de 1906, á favor de la Sté. Chandon & Cie, para distinguir la 1ª y la 2ª: «Vinos de Champaña» y la 3ª: «Vinos de Champaña y todos otros vinos espumosos».

Marcas No. 5,261, 5,262, 5,263 y 5,264. De Francia.—Registradas en Berna el 12 de Mayo de 1906, á favor de la Sté. Blanchet Frères, Kléber & Cie, para distinguir «Papeles».

Marca No. 5,269. De Francia.—Registrada en Berna el 12 de Mayo de 1906, á favor de la Raison sociale Mustel & Cie, para distinguir «Pianos, órganos y celestas de todas clases».

Marcas Nos. 5,229 y 5,230. De Suiza. Registradas en Berna el 7 de Mayo de 1906, á favor de F. Hoffmann-La Roche & Cie, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 5,256. De Francia.—Registrada en Berna el 12 de Mayo de 1906, á favor de la Sté. H. Ferré, Blottière & Cie, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marcas Nos. 5,257 y 5,258. De Francia.—Registradas en Berna el 12 de Mayo de 1906, á favor de la Sté. H. Ferré Blottière & Cie, para distinguir la 1ª: «Vino farmacéu-

tico» y la 2ª: «Productos farmacéuticos».

Marca No. 5,272. De Suiza.—Registrada en Berna el 14 de Mayo de 1906, á favor de la Goldene Apotheke von Dr. H. & P. Geiger, para distinguir una «Preparación farmacéutica, en particular fortificante para anémicos y convalescientes».

Marca No. 5,273. De Suiza.—Registrada en Berna el 14 de Mayo de 1906, á favor de H. Richter, para distinguir «Preparación farmacéutica».

Marcas Nos. 5,276 y 5,277. De Suiza.—Registradas en Berna el 28 de Mayo de 1906, á favor de R. Dietrich & Cie, para distinguir la 1ª: «Preparaciones farmacéuticas» y la 2ª: «Medicamentos».

Marca No. 5,281. De Francia.—Registrada en Berna el 28 de Mayo de 1906, á favor de Antoine Girard, para distinguir «Vino farmacéutico».

Marcas Nos. 5,282, 5,283 y 5,284. De Francia.—Registradas en Berna el 28 de Mayo de 1906, á favor de Antoine Girard, para distinguir la 1ª: «Productos farmacéuticos», la 2ª: «Productos higiénicos y de perfumería» y la 3ª: «Productos farmacéuticos y alimenticios».

Marca No. 5,285. De Francia.—Registrada en Berna el 28 de Mayo de 1906, á favor de Abel Naline, para distinguir «Productos farmacéuticos y de perfumería».

Marcas Nos. 5,286, 5,287, 5,288 y 5,289. De Francia.—Registradas en Berna el 28 de Mayo de 1906, á favor de L. Giraud, para distinguir la 1ª: «Productos farmacéuticos», la 2ª y la 3ª: «Productos higiénicos y farmacéuticos» y la 4ª: «Productos farmacéuticos, higiénicos, y de perfumería y farmacéuticos».

Marca No. 5,295. De Francia.—Registrada en Berna el 28 de Mayo de 1906, á favor de la Société anonyme «Le Ferment» para distinguir «Productos farmacéuticos, higiénicos y alimenticios».

Marcas Nos. 5,296 y 5,297. De Francia.—Registradas en Berna el 28 de Mayo de 1906, á favor de Jules Bengué, para distinguir «Productos farmacéuticos é higiénicos».

Marcas Nos. 5,298 y 5,299. De Francia.—Registradas en Berna el 28 de Mayo de 1906, á favor de Alfred Catillon, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 5,311. De Francia. Registrada en Berna el 28 de Mayo de 1906, á favor de la Société Anonyme des Produits Chimiques Spéciaux, Brevets Lumière, para distinguir «Producto farmacéutico».

Marca No. 5,271. De Francia. Registrada en Berna el 12 de Mayo de 1906, á favor de la Société anonyme les Etablissements Poulene Frères, para distinguir «Pasta que sirve para soldar todos los metales».

Marca No. 5,312. De Francia. Registrada en Berna el 28 de Mayo de 1906, á favor de Théodore Sterné, para distinguir «Cápsulas y cartuchos de gas liquado para bebidas gaseosas y otros usos, como también sifones y seltzógenos».

Habana Enero 10 de 1907.—El Jefe del Negociado de Marcas,

FRANCISCO POMAR.

Relación de las Marcas Internacionales, procedentes de la Oficina Internacional de la Propiedad Industrial en Berna, cuyas « denegaciones » han sido acordadas por esta Secretaría con fecha 18 de Diciembre de 1906.

Marca No. 5,268.—De Francia.—Registrada en Berna el 12 de Mayo de 1906, á favor de la Société anonyme des Produits Fred. Bayer & Cie, para distinguir « Medicamentos para hombres y animales, desinfectantes, agentes de conservación, colorantes derivados del alquitrán de hulla, papel fotográfico, productos químicos para la tintura y la fotografía ».

Habana Enero 10 de 1907.—El Jefe del Negociado de Marcas.

FRANCISCO POMAR.

Relación de las Marcas Nacionales concedidas

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	CLASE DE MARCA
«La Rosita»	Rego, González y C.ª	Mayo 26, 1906.	Comercial
Sin titulación	J. Rodríguez y C.ª	Mayo 24, 1906.	Comercial
«Gama»	Antonio López y González	Mayo 31, 1906.	Comercial
«Champion Calcined Plaster»	C. B. Stevens y C.ª	Mayo 24, 1906.	Comercial
«Hotel Habana»	González y Barrios	Junio 11, 1906.	Industrial
«La Gracia de Dios»	Manuel Regnera	Junio 1.º, 1906.	Industrial
«The Sun»	Santiago Montero	Junio 25, 1906.	Industrial
«Cepa Especial»	Rego, González y C.ª	Mayo 26, 1906.	Comercial
«La Borla»	Rego, González y C.ª	Junio 9, 1906.	Comercial
«La Montañesa»	Victoriano Linares	Junio 14, 1906.	Fábrica
«Vista Hermosa»	Estévanez y Fernández, S. en C.	Mayo 24, 1906.	Comercial
«Pint-o-krisp»	Quirino García	Junio 2, 1906.	Comercial
«La Eeckelaers»	Amado, Pérez y C.ª	Junio 5, 1906.	Comercial
«Continental»	Morris Heymann y C.ª	Junio 14, 1906.	Comercial
«La Fama»	Máximo Sarabia	Junio 7, 1906.	Fábrica

desde el 1º al 31 de Diciembre de 1906.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Vino Rioja fino, que importan y expenden en envases de madera y vidrio de varios tamaños.	Consiste en las palabras: «La Rosita».
Vinos y licores en general que importan y expenden.	Está representada por una herradura en cuyo interior se advierte, enlazadas en forma de monograma, las letras siguientes: «J. R. y Cª», y en la parte inferior dice: «Marca registrada».
Cemento «Portland»..	Está representada por dos círculos. En el centro se ve la cabeza de un venado. Se lee: «Portland Cement» y debajo, en una cinta, se lee: «Gama Brand».
Yeso calcinado ó cemento.	Está representada por una figura circular en cuyo centro se ve un escudo cuya cara atraviesa una faja ondulada con la palabra «Champion» en letras mayúsculas; entre los lados del diseño del escudo y el borde de la figura circular están las palabras: «Calcined Plaster» en letras mayúsculas y grandes. Esta marca se representa generalmente impresa en colores, siendo el rasgo esencial sin embargo, la palabra «Champion».
Documentación y envolturas de las mercancías pertenecientes á las industrias de hotel, café y confitería.	Consiste en las palabras: «Hotel Habana».
Documentación y envolturas de su establecimiento de panadería.	Consiste en las palabras: «La Gracia de Dios».
Calzado de todas clases.	Está representada por la inscripción «The Sun», estampado en un pedazo de cinta que va cosida al forro del calzado.
Vino Rioja clarete superior.....	Está representada por una cepa y las palabras: «Cepa Especial».
Vino Rioja clarete extra.....	Está representada por una borla y las palabras: «La Borla».
Toda clase de embutidos.....	Está representada por un óvalo, y dentro del mismo se lee el siguiente grupo de palabras: «La Montañesa. Fábrica de embutidos de V. L.».
Chorizos y todas clases de embutidos.	Está representada por la palabra «Vista hermosa».
Dulces de maíz extra finos.....	Está representada por las palabras: «Pinto krisp».
Jabones finos de musgo	La marca la representa un diseño formado por cuatro rectángulos bordeados por líneas oblícuas. Dos de dichos rectángulos tienen en el centro un óvalo y sobre éste una placa en la cual se lee: «Jabón de Musgo fino», en otro de los rectángulos se ve una pared en la cual se lee: «Jabones y perfumes. Jabón fino de Musgo «La Eeckelaers». Aguacate 114, Habana.», y el otro rectángulo en blanco.
Ligas para hombre..	Está representada por la palabra «Continental».
Chocolate.	El diseño está formado por un cuadrilongo; en el interior se ven tres fajas, dos rojas y una amarilla, figurando la bandera española, en la primera faja roja se lee: «Fábrica de», en la segunda: «premiada en el certamen de Bellas Artes y Artes útiles de Santiago de Cuba, mil novecientos cuatro.», en la tercera faja se lee: «Chocolate». Atraviesa diagonalmente el cuadrilongo la palabra «La Fama», con letras de plumilla estilo modernista y sobre la «L» de las palabras «La Fama» existe un triángulo negro pisado por un círculo amarillo que tiene un signo de libra en el interior de su lado derecho. Además, en la parte superior ó inferior del susodicho cuadrilongo se encuentran dos cuadrilongos, en el superior se lee: «Esmerada confección» en letras ne-

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	CLASE DE MARCA
Sin titulación	Luis Aguirre	Junio 7, 1906.	Comercial
«La Flor»	Manuel Sobrino y Covielles.	Junio 8, 1906	Comercial
«La Marquesita»	Anoro García	Junio 13, 1906.	Comercial
«Ideal»	F. Ométre y C.ª	Junio 20, 1906.	Comercial
«Excelsior»	F. Ométre y C.ª	Junio 20, 1906.	Comercial
«Cordigenol»	Nilo García Infanzón.	Mayo 18, 1906.	Industrial
«The Smart»	Rafael Amavízcar, S. en C.	Junio 12, 1906.	Comercial
«La Cordobesa»	Elías Miró, S. en C.	Junio 21, 1906.	Comercial
«Reinoso»	Alberto P. Reinoso.	Enero 23, 1906.	Fábrica
«La Meditación»	Manuel Sobrino y Covielles.	Febrero 8, 1906.	Comercial
«La Perla de Montana»	Calixto López y C.ª	Junio 5, 1906.	Fábrica

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	gras, en el inferior y en letras del mismo color, se lee: «materiales selectos», también contiene el citado cuadrilongo dos cuadrilongos á sus lados, en el de la derecha se lee: «Número tres, clase española» y en el de la izquierda se lee: «Exactitud en los pedidos».
Cápsulas ó cartuchos de fuego central.	La marca está representada por una etiqueta en papel azul de forma cuadrilonga con las esquinas redondeadas, conteniendo una línea gruesa y otra fina en tinta negra, y en igual tinta las siguientes inscripciones: «50-38 cal.» «Cartuchos fuego central L. A.»; en color blanco sobre óvalo negro, una cápsula con las letras: «L. A.» color blanco sobre color negro. 15 grs. pólvora. 146 grs. bala. Balas comprimidas. Fabricadas expresamente para la Isla de Cuba. Marca registrada. Habana».
Chorizos extra	El diseño de la marca lo forman tres rectángulos: en el primero, en la parte superior, en una cinta se lee: «La Flor», debajo se ve un óvalo, una mujer, un niño y unos cerdos, debajo se lee: «Preparado exclusivamente para Manuel Sobrino, Habana». En el segundo rectángulo se ve un óvalo concéntrico donde se lee: «Marca Registrada» y las iniciales «M. S.» con adornos de capricho alrededor. En el tercero se ve el mar con unos barcos y un letrero que dice: «Chorizos garantizados de Lomo de Cerdo».
Efectos de sedería, tejidos, confecciones, quincalla y perfumería, y documentación y envolturas de los mismos.	Está representada por las palabras: «La Marquesita».
Tafetán de 2ª.	Está representada por la palabra «Ideal».
Tafetán de 1ª	Está representada por la palabra «Excelsior».
Producto farmacéutico	Está representada por un cuadrado formado por líneas y viñetas en cuyo interior se lee lo siguiente: «Cordigenol. Engendrador de fuerza, sangre, ánimo, salud y vida. Poderoso Renovador Vital. Gran Reconstituyente Orgánico. Hemoglobina y Glicerofosfatos combinados. Pureza de los ingredientes, exactitud y sumo acabamiento son los puntos característicos de Cordigenol. Representa la mayor perfección alcanzada en procesos de fabricación. Un gran suceso para los hombres débiles, personas pálidas y niños raquíticos. Dosis: Tres copitas al día los adultos. Tres cucharadas al día los niños. Dr. Nilo García Infanzón. Paradero. San Nicolás. Cuba. (Léase el prospecto)».
Calzado de caballeros, clase superior.	Está representada por un óvalo de puntas truncadas en cuyo interior, dentro de un cuadro, se ve un zapato y se lee «Marca Registrada» y á la izquierda del cuadro y fuera del mismo se lee: «The Smart Shoe.— Habana».
Aceite de mesa, clase superior..	Está representada por un rectángulo orlado al capricho, y en el centro, en la parte superior se lee: «Aceite Superior», debajo, en un óvalo, se ve una mujer vestida á estilo andaluz que sostiene en una mano una pandereta y la otra la apoya en la cintura, debajo se lee: «La Cordobesa. Unicos Importadores. Elías Miró. S. en C. Habana».
Tabacos para exportar vitolas finas.	Está representada por el siguiente grupo de palabras en el orden que se dice: «Reinoso» «A. P. R.» «Tabacos» «Habana».
Tabaco andullo clase extra.....	Está representada por un círculo, y dentro del mismo, en su parte superior se ve una L grande y dentro de esta una A formando la sílaba «La» y debajo, en forma de semicírculo, se lee: «Meditación».
Tabacos	Está representada por las palabras «La Perla de Montana» escritas sobre una cinta donde se ve también la palabra «Habana».

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	CLASE DE MARCA
«Las Cuevas de Bellamar»....	Eduardo H. Gato	Abril 16, 1906...	Fábrica .....
«El Crédito».....	Calixto R. Mauri	Junio 22, 1906.....	Fábrica .....
«La Flor de Máximo».....	Máximo Alvarez Martínez..	Junio 13, 1906.....	Fábrica .....
«Transacto»	Carlos Blasco y Ferrand.....	Marzo 16, 1906..... ...	Fábrica .....
«El Gilberto».....	H. Upmann y C^{a}.....	Febrero 9, 1906.....	Fábrica .....
«Los dos amigos».	Nicolás Roiz y C^{a}	Abril 19, 1906.....	Fábrica .....
«La Oriental»	Joaquín Díaz Rodríguez.....	Enero 10, 1906.....	Fábrica .....
«La Oriental».....	Joaquín Díaz Rodríguez.....	Enero 10, 1906.....	Fábrica .....
«La Oriental»	Joaquín Díaz Rodríguez	Enero 10, 1906.....	Fábrica .....
«La Numancia»..... ...	Viuda de C. Torre y C^{a}.....	Mayo 26, 1906.....	Comercial.....
«Sanjenís»	Sanjenís Hermanos.....	Junio 7, 1906.....	Comercial.....
«El Centro de Marianao»	José María Rodríguez	Junio 14, 1906.	Comercial.....
«La Fiel Cubana» (renovación).	Prudencio Ferndez. Méndez.	Mayo 31, 1906.....	Fábrica .....
«La Regia Inglesa» (nuevo hierro).	Sucesores de Juan López.....	Marzo 2, 1906.....	Fábrica .....
«La Gloria del Universo» (renovación).	Prudencio Ferndez. Méndez.	Mayo 31, 1906.....	Fábrica ....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tabacos	Está representada por dos óvalos concéntricos y dos dibujos dentro de los mismos, y se lee: «Las Cuevas de Bellamar» «Fábrica de Tabacos» «Habana».
Picadura	Está representada por dos cuadrilongos de viñetas caprichosas, en uno de ellos dice: «El Crédito» «Calixto Rodríguez Mauri» «Aviso al público» «Esta Fábrica de Cigarros y Paquetes de Picadura, sólo emplea materiales superiores de Vuelta Abajo, de primera clase. Su propietario atendiendo más á su buen nombre y crédito que á la utilidad del momento, no duda en recomendar á los buenos fumadores sus productos. Calixto R. Mauri. Calle de Figuras Nº 7. Teléfono 6,315. Cable Calixmaury. Habana». En el otro hay dos muchachos, una caja abierta y sobre ésta hay un ramo de tabaco, en la parte superior dice: «El Crédito» y debajo: «Picadura prensada para personas de gusto fuerte», hay unos adornos. Después dice: «Gran Fábrica de Cigarros y Paquetes de Picadura prensada sin adulteración y picada á machete. Las picaduras son de las mejores vegas de Vuelta-Abajo, trabajadas con todo el esmero y limpieza á que tiene derecho el buen fumador. Calixto R. Mauri. Calle de Figuras número 7. Habana».
Tabacos	Está representada por un hierro en forma de herradura, en cuya parte superior dice: «La Flor de Máximo», en el centro «M. A. M.» y debajo dice: «Habana».
Tabacos	Está representada por dos figuras ovales con dibujos y se lee: «Transacto, Habana, Cuba».
Tabacos	Está representada por una mariposa y á su alrededor se leen las palabras siguientes: «El Gilberto», «Flor», «Fina», «Habana».
Tabacos	Está representada por un óvalo dentro del cual se leen las palabras siguientes: «Los dos amigos» «N. R. y Cª» «Habana».
Tabacos	Está representada por una mujer tocando una guitarra y sobre ella se lee: «La Oriental» «de» «J. D. R.» y á los lados: «Marca Registrada» «Habana» «Cuba» y unas piras á izquierda y derecha.
Tabacos	Dibujo «Vista». Está representado por un paisaje Oriental en el que aparece una mujer muerta, otra cerrándole los ojos y dos mujeres más. Se ve un lecho.
Tabacos	Dibujo «Bofetón». Está representado por un cuadro en que aparece varias mujeres bailando, otras sentadas y hombres tocando la música.
Efectos de ferretería	Está representada por las palabras «La Numancia» «Almacén de Ferretería».
Sombreros en general	Está representada por la palabra: «Sanjenís».
Café	Está representada por una figura rectangular formada por una línea de adorno y dentro de la misma se lee: «El Centro de Marianao», un adorno de bigote y después «Tostadero de café», «Café y Cantina de José María Rodríguez» «Calle Real Número 135, Marianao».
Tabacos	Está representada por un óvalo y dentro del mismo se lee las siguientes palabras: «La Fiel Cubana» «de» «R. Rendueles» «Habana», se ven dos ramas.
Tabacos	Está representada por una cinta sobre la cual se lee: «La Regia Inglesa» y debajo de la misma se ven dos ramos enlazados y en el centro se lee: «de J. L. Habana».
Tabacos	Está representada por dos óvalos y tres dibujos y se lee: «La Gloria del Universo de R. Rendueles, Habana».

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	CLASE DE MARCA
«La Gloria del Universo» (renovación).	Prudencio Ferndez. Méndez.	Mayo 31, 1906..	Fábrica ... ...
«Felis Linx».....	Manuel Ruiz Barreto.....	Junio 8, 1906.....	Comercial.....
«Belinda» (nuevo hierro).....	Sociedad Anónima López y Cª	Febrero 26, 1906.....	Fábrica .....
«As you like it»	Remigio López y Hermano...	Marzo 14, 1906.....	Fábrica ... .
«As you like it».....	Remigio López y Hermano...	Marzo 14, 1906.	Fábrica .....
«As you like it».....	Remigio López y Hermano...	Marzo 14, 1906.....	Fábrica .....
«Hija de Cabañas y Carvajal» (variante).	H. de Cabañas y Carvajal.....	Enero 30, 1906.....	Fábrica .....
«Hija de Cabañas y Carvajal» (variante)	H. de Cabañas y Carvajal.....	Enero 30, 1906.....	Fábrica .....
«Eulalia» (variante).....	H. Upmann y Cª.....	Febrero 2, 1906.....	Fábrica .....
«Reciprocidad».....	H. Upmann y Cª.....	Febrero 2, 1906.	Fábrica ....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tabacos	Dibujo «vista». Está representada por un águila parada sobre un globo, sosteniendo en el pico una cinta donde se lee: «La Gloria del Universo». En el globo se lee: «R. Rendueles. Fabricante de tabacos. Habana», alrededor se ven dos hermosos ramos de hojas de tabaco y flores.
Ginebra clase extra fina.....	Está representada por un círculo concéntrico que lo atraviesa una faja á capricho, en el centro de la franja se ve un lince, en la parte superior del círculo se lee: «Fijne Genever» y en la inferior: «Felis Lynx».
Tabacos.....	Está representada por un león parado sobre el escudo de la Habana. En la parte superior se lee: «Belinda» y á los lados se ven anversos y reversos de medallas autorizadas. En el medio se ve una cinta donde se lee: «Fábrica de Tabacos de Fernández y Menéndez. Calle de Gervasio 96. Habana», y á la izquierda se ven dos ramos y se lee: «Flor Fina».
Tabacos.....	Dibujo «vista». Está representada por una figura en que aparece un bosque y en sus costados se destacan dos corpulentos árboles, sobre cuyos troncos se ve un cartel colocado por dos apuestos galanes que están de pie al lado de esos árboles. En el centro del cuadro y en primera línea, figura el retrato de una mujer en busto, con traje y gorra que la hacen representar un jockey. Arriba de todo se lee: «As you like it».
Tabacos.....	Dibujo «papeleta». Está representada por un cuadrado con los cuatro ángulos truncados, en el fondo del mismo aparece un bosque y al frente figura el retrato en busto de una mujer, con traje y gorra que la hacen representar un jockey. Arriba de todo se lee: «As you like it».
Tabacos.....	Dibujo «bofetón». Está representada por un cuadro donde aparece un bosque y en una esplanada que se ve al frente del mismo se encuentran dos galanes que se dan la mano, viéndose entre ellos una pastora.
Tabacos.....	Dibujo «vista». Está representada por dos matronas que simbolizan la agricultura y el comercio, las cuales sostienen un medallón ovalado que en su orla exterior dice: «Real Fábrica de Tabacos», y en el interior figura copiado el hierro de dicha marca «H. de Cabañas (C. A. B. L.) y Carvajal». Encima del medallón está representado el escudo de armas de España. A los lados de este grupo figuran en forma ovalada las catorce medallas que ya se hallan justificadas en el anterior dibujo; además se halla agregada la medalla del «Grand Prix» de la Exposición de París de 1900. Debajo del medallón se lee: «L. Carvajal y C^{a}».
Tabacos.....	Dibujo «bofetón». Está representado por un escudo alegórico del Marquesado de Pinar del Río y del mismo penden dos cintas con medallas de Grandes Cruces Naval é Isabel la Católica, ambas de la nación española. Encima del escudo figura una corona de Marqués y debajo, la firma y rúbrica de el Marqués de Pinar del Rio. A los lados de este cuadro y en forma ovalada, se hallan colocadas las catorce medallas que se hallan ya justificadas. Además, figura agregada, en sitio aparte, la medalla del «Grand Prix» de la Exposisión de París de 1900.
Tabacos	Está representada por dos óvalos concéntricos y dentro de los mismos, entre ellos, se ven dos ramos y se lee: «Eulalia, Habana».
Tabacos	Está representada por un óvalo dentro del cual se ven, en su centro un dibujo de bigote y á los lados dos estrellas. En la parte superior y en una franja se lee: «Reciprocidad» y en la inferior: «Habana».

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	CLASE DE MARCA
Sin titulación	C. E. Beck y C^{a}	Febrero 28, 1906	Fábrica
«Palatino»	Fernández, Báscuas y Hno.	Junio 13, 1906	Industrial
«Elegante»	Rico Pérez y C^{a}	Junio 13, 1906	Comercial
«Palatino»	Fernández, Básculas y Hno.	Junio 13, 1906	Industrial
«Catinal»	C. E. Beck y C^{a}	Febrero 28, 1906	Fábrica
«Longfellow»	H. Upmann y C^{a}	Febrero 2, 1906	Fábrica
«La Redención»	José Crespo	Enero 17, 1906	Comercial
«Napoleón»	H. Upmann y C^{a}	Enero 9, 1906	Fábrica
«Alberta»	H. Upmann y C^{a}	Enero 9, 1906	Fábrica
«American Girl»	H. Upmann y C^{a}	Febrero 2, 1906	Fábrica
«American Girl»	H. Upmann y C^{a}	Febrero 2, 1906	Fábrica
«American Girl»	H. Upmann y C^{a}	Febrero 2, 1906	Fábrica
«American Girl»	H. Upmann y C^{a}	Febrero 2, 1906	Fábrica

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tabacos para exportar	Está representada por una figura en que aparecen dos caballos sosteniendo un tabaco, debajo de ellos un lazo ó cinta donde se lee: «Trade Mark Registered», todo ello sobre un fondo que representa rayos solares y nubes.
Licores crema.....	Está representada por una faja dividida en dos partes desiguales por un círculo en el cual figura un dibujo en forma de cinta ondulada en uno de sus extremos, y en el cual aparece el nombre expresivo de la clase de licor de crema que se distingue, sobre fondo formado por dibujos de adorno y la representación de rosas y palmeras; en la porción de faja más pequeña figura un dibujo de adorno y en la porción de faja mayor, se lee el nombre expresivo de la clase de licor crema.
Corsets	Está representada por una papeleta cuadrada en cuyo centro se lee: «Elegante, Habana».
Licor crema.....	Está representada por un rectángulo en cuyo interior figura lo siguiente: en el centro un octógono regular en el que se representa una cabeza de mujer de perfil, sobre un fondo de forma circular; á la derecha é izquierda de dicho octógono, un pequeño círculo unido cada uno al octógono por dibujos de adorno, apareciendo en el círculo de la derecha un monograma formado por las iniciales «F. B. y H.», y en el círculo de la izquierda, una botella y una copa. Superiormente á dicho octógono y circulitos, aparece la siguiente inscripción: «Crema Palatino» «Fernández, Básculas y Hermano» «Habana», é inferiormente á aquéllos se representa una gran bahía, viéndose varios edificios y árboles en su costa y varios buques y barcas en sus aguas.
Tabacos de clase buena.....	Está representada por un diseño formado por un dibujo de escudo de capricho con tres flores de lis y debajo se lee: «Catinal» «Habana».
Tabacos	Está representada por dos óvalos concéntricos y dentro de ellos se ven dos viñetas. En la parte superior se lee: «Longfellow» «Fábrica de Tabacos» y en la inferior «Habana».
Andullo y tabaco de mascar ...	Está representada por un cuadrado, en el centro del cual se ve una joven á un tercio del cuerpo con el cabello suelto y á los lados cuatro rosas y gajos de la misma mata con botones. En la parte superior en una cinta replegada se lee: «Marca Registrada» y en la inferior en una muestra se lee: «La Redención, de José Crespo, Habana».
Tabacos	Está representada por un óvalo, en cuya parte superior se lee: «Napoleón». En el centro se ve una viñeta y sobre ella una franja donde se lee: «Fábrica de tabacos» y en la inferior se ven dos estrellas y se lee: «Habana».
Tabacos	Está representada por un rectángulo en cuyo interior y en su parte superior se lee: «Alberta», le sigue un dibujo de bigote y debajo de éste dice: «Habana».
Tabacos	Está representada por dos óvalos concéntricos entre los cuáles se ven dos rasgos y se lee: «American Girl», «Habana».
Tabacos	Dibujo «papeleta». Está representada por un octógono irregular en cuyo centro se ve una joven á medio cuerpo. En la parte superior en una franja se lee: «American Girl».
Tabacos.....	Dibujo «bofetón». Está representada por un diseño que en su parte superior representa un paisaje campestre con varios árboles, y en la parte inferior se ve el mar y varias embarcaciones.
Tabacos	Dibujo «vista». Está representada por un círculo en cuyo centro se ve una joven á medio cuerpo y á los lados pinares y un coche con caballos. En la parte superior se lee: «American Girl».

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	CLASE DE MARCA
«Santa Damiana».	H. de Cabañas y Carvajal	Enero 9, 1906	Fábrica
«Santa Damiana	H. de Cabañas y Carvajal	Enero 9, 1906	Fábrica
«Santa Damiana»	H. de Cabañas y Carvajal	Enero 9, 1906	Fábrica
«Santa Damiana»	H. de Cabañas y Carvajal	Enero 9, 1906.	Fábrica
«Santa Damiana»	H. de Cabañas y Carvajal	Enero 9, 1906	Fábrica
«Santa Damiana»	H. de Cabañas y Carvajal.	Enero 9, 1906	Fábrica
«Santa Damiana»	H. de Cabañas y Carvajal	Enero 9, 1906	Fábrica
«La Flor de Eduardo H. Gato».	Eduardo H. Gato	Marzo 1º, 1906.	Fábrica
«La Oriental»	Urtiaga, Portas y Cª	Marzo 16, 1906	Fábrica

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tabacos	Está representada por un círculo y en su interior dibujos caprichosos de la misma forma, en el centro otro círculo de capricho y dentro del cual se ve un bouquet formado de hojas de tabaco, sobre este último círculo se lee: «Santa Damiana», y debajo del mismo se lee: «Habana».
Tabacos	Dibujo «papeleta». Está representada por una figura casi cuadrada que se halla dividida en una franja de dibujo caprichoso, en el que está escrito el título de la marca «Santa Damiana»: en un cuadro formado por un arco artístico de estilo árabe y en otra franja, también de dibujo caprichoso, en el que está escrita la palabra «Habana». Dentro del cuadro aparece una mujer que con una mano sujeta una corona y con la otra señala los cajones de tabacos y un bouquet de flores que figuran sobre la mesa que se levanta en el centro, siendo un adorno de la parte inferior de dicha mesa, un bouquet formado por hojas de tabaco. A un lado de la mesa figura una maceta con su planta y al fondo palmas y una extensión grande de vegetación.
Tabacos	Dibujo «etiqueta». Está representada por una cinta con dibujos caprichosos en toda su extensión horizontal y con un hueco de color en donde se ha de marcar el nombre de la vitola de cada cajón. En medio del dibujo de la parte de abajo, figura un bouquet formado por hojas de tabaco y á los dos extremos del dibujo, aparecen algo incompletas dos matas de tabaco.
Tabacos	Dibujo «Vista». Está representada por una portada artística con tres arcos de estilo árabe. En la parte superior del arco del centro está escrito el título de la marca «Santa Damiana», en el medio y debajo del arco hay una mujer que tiene en la mano un bouquet formado por hojas de tabaco y á los pies de dicha mujer está escrita la palabra «Habana». Detrás de los arcos se ve una verja de hierro que marca el lindero de una vega de tabaco que, con palmas y otros árboles existe al fondo.
Tabacos	Dibujo «papeleta especial». Está representada por un cuadrilongo con dibujos caprichosos que terminan formando un medio círculo hacia el centro y dentro de éste hay un dibujo que rodea un bouquet formado por hojas de tabaco. Debajo de todo hay una franja en que se lee: «Santa Damiana. Fábrica de tabacos».
Tabacos	Dibujo «bofetón». Está representado por un cuadrilongo en cuyo centro se ve un óvalo rodeado de dibujos caprichosos cromo-litografiados, en la parte superior del óvalo se lee: «Santa Damiana», y el espacio de dicho óvalo lo ocupan una vega de tabacos con palmas y otros árboles, y en el centro inferior del mismo se destaca el busto de una mujer con la cabeza orlada por una corona y los brazos extendidos, sujetando con ambas manos una cinta enrollada que está repleta de flores y mazos de tabaco, con un cajón en el medio, estando éste reclinado sobre un cuadro que tiene una torre y un león.
Tabacos	Dibujo «contraseña». Está representada por un óvalo con ondulaciones y en el centro aparece otro óvalo con las mismas ondulaciones y con dibujos caprichosos, cortados por una franja horizontal que tiene escrito el título de la marca. Encima de la franja se destaca en medio de los dibujos, el de un bouquet formado por hojas de tabaco y debajo de la misma franja, sobre una cinta ovalada, se halla escrita la palabra «Habana».
Tabacos	Dibujo «vista». Está representada por un cuadro en el que se ve al Creador del Mundo parado sobre un hemisferio. Hacia la derecha señala para el sol y hacia la izquierda para la luna, y como fondo se ven nubes y estrellas.
Chocolate.	Está representada por dos rectángulos. En el de la parte superior se destaca un sol naciente dentro de unos círculos, en la parte superior

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	CLASE DE MARCA
«El Gallo».	Cuesta y Negreira.....	Mayo 17, 1906.....	Fábrica .....
«Las Brisas del Ebro	Cuesta y Negreira.....	Mayo 10, 1906.....	Comercial.....
«Alto Ebro»....	Miguel Zamora	Mayo 28, 1906..	Comercial..... .....

Vto. Bno. El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Jefe del Negociado de

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	dentro de una cinta se lee: «La Oriental», en otra cinta dice: «Fábrica de Chocolates superiores» y á la derecha dice: «De Urtiaga, Portas y C.ª» hay unos adornos de capricho, en una línea dice: «Clase Extra fina». En el otro rectángulo se ve una muchacha, en la parte superior dice: «Fábrica de Chocolates de Urtiaga, Portas y C.ª, Falgueras número 12 (Cerro), Habana. 200 gramos, Clase extrafina». A derecha é izquierda dice: «Extra N.º 8». Además, en el centro del dibujo se ve una vista de mar destacándose el Castillo del Morro.
Sidra achampañada.....	Está representada por un círculo colocado á la izquierda de una etiqueta, en el centro del cual se ven dos gallos en actitud de pelear, y debajo se lee: «Marca Registrada». Sobre dicho círculo y sirviendo de remate aparece una cinta en la que se lee: «El Gallo», y en la parte superior se advierte una flor. Además se lee: «Clase extra superior. Sidra achampañada. Cuesta y Negreira, Habana».
Vino Rioja.....	Está representada por un escudo caprichoso colocado en la parte superior derecha de una etiqueta, la cual contiene á su derecha un dibujo que representa una media luna, en el centro se advierte una mujer sujetándose el vestido con ambas manos, en el cual sostiene un racimo de uvas, á la izquierda se ve una botella partiendo de su base un ramo de parra y debajo se lee: «La vespertina» «Habana» y á ambos lados: «Trade Mark». La etiqueta simula tener doblada la esquina superior de la izquierda sobre la que se lee: «Cosechado en 1903». Después se lee lo siguiente: «Vino Rioja», «Fino para mesa». «Las Brisas del Ebro» «Haro» «Logroño», y después se ve nuevamente en el centro el escudo anteriormente descripto, y á ambos lados y distribuída en dos partes la nota siguiente: «Los cosecheros de este vino suplican sea rechazada toda botella que carezca de la marca usada por ellos tanto en la etiqueta como en la cápsula. Pidan siempre la cápsula de la botella para cerciorarse de la legitimidad del vino. Cuesta y Negreira, Habana».
Vino Rioja Clarete.....	Está representada por un medallón en forma de escudo colocado en la parte superior derecha de una paleta, y cuyo medallón en su parte superior deja ver un gallardete; en el centro del medallón existe una circunferencia con su orla y en el espacio superior de dicha circunferencia se lee: «Marca Registrada», en el inferior y en la orla se lee: «Labor Omnia Vincit» y en el centro de la misma figura se ve un casco de guerrero antiguo. En el resto de la papeleta se lee: «Rioja Clarete» «Alto Ebro» (dentro de un dibujo de capricho) y sigue: «Vino puro de mesa garantizado» «Bilbao» «Haro». Debajo una línea que divide la papeleta y en esta división, en su centro, el medallón descripto anteriormente, y á ambos lados de éste se lee: «Toda botella que no lleve la marca de la casa en la cápsula, corcho y precinto debe considerarse como falsificada. Importador: Miguel Zamora. Habana.»

Marcas, FRANCISCO POMAR.—El Oficial Encargado, CLAUDIO L. MENDIZÁBAL.

RELACION de las Marcas Nacionales solicitadas en la Sección de Enero de 1907:

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	Clase de marca
«La Joya de San Luis».	Henry Clay and Bock & Co., Ltd...	13 Diciembre 1906.....	Industrial .....
«La Joya de San Luis».	Henry Clay and Bock & Co., Ltd...	13 Diciembre 1906.....	Industrial ....
«La Joya de San Luis».	Henry Clay and Bock & Co., Ltd...	13 Diciembre 1906.....	Industrial.....
«La Joya de San Luis».	Henry Clay and Bock & Co., Ltd...	13 Diciembre 1906.....	Industrial..... .....
«Negrita».....	J. M. Manteçón	14 Diciembre 1906.....	Comercial ....
«La Flor de Henry Clay»	Henry Clay and Bock & Co., Ltd....	14 Diciembre 1906.....	Industrial .....
	Francisco P. Hernández.....	17 Diciembre 1906.....	Comercial.....
«La Huelvana»...	Buenaventura Juver..	28 Diciembre 1906.....	Comercial.....
«Tabacos de García Loyola, Cuba».	Domingo García Loyola	17 Diciembre 1906.....	Comercial.....
«Compañía Litográfica de la Habana».	Rosendo Fernández y C?.....	18 Diciembre 1906.....	Comercial.....
«Purgantina».....	Arturo C. Bosque	18 Diciembre 1906.....	Comercial.....

de Industria y Comercio desde el 20 de Diciembre de 1906 al 10

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tabaco (Dibujo Bofetón).....	El dibujo representa un dibujo de forma caprichosa circundado de medallas, presentando ambos lados. En la parte central de la figura y en sentido horizontal existe un dibujo que afecta la forma de lanza de dos puntas y sobre ellos un arabesco con las palabras «Joya de San Luis». Toda la figura descrita está cubierta de adornos.
Tabaco (Dibujo Anillo).....	El dibujo representa un óvalo de capricho que lo forma un dibujo que afecta una corona de ramas, base de ramos floridos que á derecha é izquierda ostenta, teniendo en sus extremos una mariposa con las alas extendidas.
Tabaco (Dibujo Papeleta)	El dibujo representa un cuadro en el que figura una vega de tabacos, donde en primer término se ven cuatro palmas reales, una casita campestre en segundo término y varias palmas más y montañas en el fondo y perspectiva. Mirando dicho cuadro, á la izquierda está una figura que representa un torero en cuya mano derecha, levantado el brazo en alto, sostiene un cajón de tabacos. Sobre el cuadro se lee: «Joya de San Luis» y debajo de él la palabra «Habana».
Tabaco (Dibujo Vista).....	El dibujo representa un cuadro en el que figura una vega de tabacos donde en primer término se ven cuatro palmas reales, una casita campestre en segundo termino y varias palmas más y montañas en el fondo y perspectiva. Mirando dicho cuadro, á la izquierda está una figura que representa un torero en cuya mano derecha, levantado el brazo en alto, sostiene un cajón de tabacos. Sobre el cuadro se lee «Joya de San Luis» y debajo la palabra «Habana».
Ginebra, clase extra	El diseño lo constituye un cuadrado con doble línea, dentro del mismo, en la parte superior, se lee «Negrita», en el centro dos líneas horizontales, en la parte inferior se lee «Habana».
Cigarros (nueva marquilla)....	El diseño representa, á la derecha é izquierda, dos cuadrilongos con dos bocados en las partes inferiores. En ambos cuadrilongos se ve en el centro el facsímile del hierro de la marca para tabacos «La Flor de Henry Clay», en cuyo doble óvalo lineal se lee: «La Flor de Henry Clay», «Habana», y en medio «Julián Alvarez». Sobre este óvalo dice: «Henry Clay» y debajo «Cigarros superiores», teniendo además el de la derecha las palabras «Selección Especial». En la parte superior de ambos cuadrilongos existen tres aberturas que indican los dobleces que hay que hacer para formar la envoltura.
Jabón y velas	El diseño está formado por un rectángulo orillado por una faja en las cuatro esquinas, forma en cada uno un cuadrado, tiene en el centro dos lentes de mano, cruzados en forma de aspa por sus correspondientes cabos. Frente á los cuatro ángulos que forman dicha cruz aparecen los letreros siguientes: arriba «Pérez» y «Lente», abajo: «Marca Registrada», «Caibarién», á la izquierda «Jabón» y á la derecha «Velas».
Betún especial para el tabaco..	La marca la forma un cuadrado con un círculo dividido, en la parte superior se lee: «Huelvana», y en la inferior «Marca Registrada».
Tabacos	El diseño representa un óvalo con la inscripción «Tabacos de García Loyola, Cuba».
Efectos de litografía.....	La marca la constituye una cinta en forma de óvalo cerrado por una hebilla, en cuyos contornos se lee: «Compañía Litográfica de la Habana» y en el centro «R. Fernández y Compañía».
Producto Farmacéutico.....	La marca la constituye la palabra «Purgantina».

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	Clase de marca
«Compañía Litográfica de Cuba».	Guerra Hermano y Pérez.....	18 Diciembre 1906.....	Industrial.....
«León de Oro».....	Carlos Bacarisse.....	19 Diciembre 1906.....	Industrial.....
	C. V. Carvalho y Compañía.....	4 Enero 1907.....	Industrial.....
«Cream Soda».....	C. V. Carvalho y Compañía..	4 Enero 1907....	Industrial.....
«Kola Champagne» ...	C. V. Carvalho y Compañía.....	18 Diciembre 1906.....	Industrial.....
«Kola».....	C. V. Carvalho y Compañía.....	18 Diciembre 1906.....	Industrial ....
«El Aguila».	Gutiérrez y Gutiérrez.	21 Diciembre 1906.....	Comercial.....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Efectos de litografía.....	La marca la constituye un rombo con el letrero «Compañía Litográfica de Cuba», «Guerra, Hermano y Pérez». En el centro las iniciales «C.» «L.» «C.» enlazadas.
Harina superior.....	El diseño está formado por un cuadrado de doble línea. En la parte superior se lee: «Harina superior», debajo «León de Oro», debajo «Patente», debajo «Habana».
Dibujo para el cuello de las botellas de las aguas gaseosas, Kola y refrescos.....	La marca consiste en una cinta de bordes azules y ondulada y paralela, llevando en sus extremos dos globos terrestres, los que se encuentran atravesados por un letrero cada uno que dice: «E. Desnoes». En el centro de dicha cinta se ve una faja de fondo rojo con los letreros «The Kingston Mineral Water Factory». «E. Desnoes, Proprietor».
Aguas gaseosas.....	La marca consiste en un cuadrilátero color azul oscuro, dentro de él y sobre un fondo colorado, se ve en cada uno de los lados derecho é izquierdo una figura que representa el globo terrestre con un letrero en el centro que dice: «E. Desnoes», del lado superior un letrero con letras blancas el cual forma una curva y se extiende de uno á otro globo que dice «The Kingston», este letrero está sobre un fondo encarnado, debajo de éste y sobre un fondo azul se lee: «E. Desnoes». Al centro de la figura y sobre un fondo blanco se ve en línea recta un letrero con letras rojas sobre fondo blanco que dice: «Cream Soda», también debajo de éste y sobre otro fondo azul se ve en letras blancas «Proprietor» y cierra esta figura un letrero con letras blancas sobre un fondo color encarnado igual al anterior que dice «Mineral Water Factory».
Aguas gaseosas.....	La marca consiste en un óvalo dentro del cual se ve un octógono irregular con sus lados opuestos iguales á manera de cartel atravesado por una franja transversal de color achocolatado en la que se lee las palabras «Kola Champagne». Desde la parte superior á la inferior de dicho cartel se lee á la derecha las siguientes palabras superpuestas: «A Highly Refreshing Pleasing Beverage» y á la izquierda «Possesses Properties Considered to be Unequalled For Counteracting Both Phisical & Mental Fatigue», todo en letras blancas y color chocolate.
Aguas gaseosas.	El diseño consiste en un cuadrilátero rombal cerrado por cuatro líneas rojas y á continuación otro concéntrico de fajas azul oscuro y en la parte superior se lee: «The Kingston», y en la inferior «Mineral Water Factory», en cada ángulo agudo del rombo se ve un globo terrestre atravesado por un letrero que dice: «E. Desnoes». Ocupa el centro otro rombo de fondo rojo que en su parte superior dice «E. Desnoes», en el medio la palabra «Kola» entre dos líneas y debajo de éste otro letrero que dice: «Proprietor» adornados con figuras pequeñas y de capricho, todo de color blanco.
Tinta, (dibujo marca).....	La marca la constituye una etiqueta de forma rectangular con fondo color marañuela y dibujitos en blanco, formando dos cuadros en sus ángulos superiores con dibujos en blanco en los citados cuadros, viñetas también en blanco, marcadas con líneas blancas en sus tres lados, ó sean superior, derecho é izquierdo. En el centro y á la parte superior dos óvalos céntricos, el mayor de fondo general y la inscripción «El Aguila» en su parte inferior, y el menor de fondo azul; en este último, dibujado en blanco y azul, un águila con las alas abiertas y posada sobre un arco interior, formado por una línea blanca. En ambos lados, derecha é izquierda del óvalo mayor, dos circunferencias de líneas blancas cortadas por el citado óvalo, dentro de cada circunferencia una estrella de cinco puntas blancas con ligeros puntos azules en sus puntas y un punto azul en su centro. A ambos lados de las circunferencias sobre tira fondo azul las palabras en blanco, á la izquierda «Marca Registrada» y á la derecha «Trade Mark». Debajo del óvalo ya citado, sobre tira rectangular de fondo marañuela y azul, la palabra «Ink» en blanco, con una separación de fondo general y sobre tira rectangular de remate ovalado formada por dos líneas blancas y de fondo azul las palabras «Blue Black» también en color blanco, debajo,

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	Clase de marca
«El Aguila».....	Gutiérrez y Gutiérrez.....	21 Diciembre 1906.....	Comercial.....

Habana, Enero 10 de 1907.—El Jefe del Negociado de Marcas, FRANCISCO POMAR.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	algo más separada otra tira de fondo marañuela formada por dos líneas blancas, y de fondo azul las palabras «Writing Fluid», y debajo en un rectángulo de fondo blanco formado por líneas de fondos, la siguiente inscripción: «Esta tinta es la más superior que se conoce en el mundo entero, al escribir da un color azulado pálido, pero cambia al momento en un negro subido. Es usada en todas las oficinas de los Gobiernos de América y Europa, bancos y casas de comercio». A los lados derecho é izquierdo dos óvalos, uno mayor de fondo general y otro interior de fondo azul; el primero formado por líneas blancas y de fondo y cortado por el rectángulo. A los lados del óvalo mayor descripto unas curvas formadas por líneas de fondo blancas y un segmento de fondo azul. Debajo y separado por el fondo general en la parte interior de la etiqueta, simulando un rectángulo de fondo blanco con la firma «Gutiérrez y Gutiérrez».
Tinta (Etiqueta).....	La etiqueta es de forma rectangular de fondo en blanco, con dibujitos de líneas y circunferencias de color verde; dicha etiqueta tiene dos rectángulos con tinta morada, el exterior con una línea fuerte y el otro separado por un espacio en blanco por líneas firmes; al lado izquierdo un águila con las alas extendidas, sosteniendo en su pico el extremo de una banda y en su garra un dibujo simulando ramos; la banda está sombreada en sus extremos, debajo con la misma tinta las palabras «El Aguila» separado por dos fuertes líneas, en el lado derecho las siguientes palabras subrayadas con fuertes líneas: «Téngase mucho cuidado con las falsificaciones.»

El Oficial del Negociado, RICARDO DE AGUIAR.

RELACION de las Marcas Nacionales solicitadas en la Seccion de Indus-

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«El Correo de París».....	Rico, Pérez y C.ª	27 Diciembre de 1906	Comercial.....
«Moka»	Bernardo López.....	27 Diciembre de 1906	Industrial.....
«La Que Vale».	M. Cao y C.ª..	24 Diciembre de 1906	Industrial..... .....
«La Covadonga».	R. Pérez y C.ª.....	4 de Enero de 1907...	Comercial.....
«Flor de José Alvarez.....	J. Alvarez y C.ª	28 Diciembre de 1906	Industrial.....
«La Más Fina».....	J. Alvarez y C.ª.....	28 Diciembre de 1906	Industrial.....
«Bazar «El Louvre».....	Suárez y Lamuño	29 Diciembre de 1906	Comercial.....
«La Diáfana».....	J. F. Rocha y C.ª..	28 Diciembre de 1906	Industrial.....

tria y Comercio desde el 11 de Enero al 20 del mismo mes del año 1907.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Jabón de clase fina especial para niños.	La marca la constituye una papeleta conteniendo al lado izquierdo un dibujo en forma de dos círculos concéntricos, en cuyos círculos se lee en la parte superior: «Correo de Par». En el centro una P., una R., una C. y una & enlazadas en forma de un monograma; á la derecha de la parte inferior de este dibujo, un niño con la rodilla de la pierna derecha en el suelo y el brazo derecho apoyado sobre la pierna izquierda; á la izquierda de este dibujo otro niño sentado sobre una banqueta, con las piernas cruzadas, y detrás de este niño otro que está de pie con la mano derecha sobre la cabeza del otro niño, y en la mano izquierda un paño como en actitud de secarlo después de la salida del baño; detrás del niño que está de pie hay un plato, al parecer donde se bañó el niño; en la parte inferior de los círculos concéntricos descritos se lee: «Spo—H.» En el centro del diseño las siguientes inscripciones: «Jabón Bijou especial para El Correo de París.—Obispo nº 80.—Habana».—A la derecha del diseño dos niños de pie, al parecer llamando la atención uno al otro, respecto á los otros niños antes descriptos.
Reconstituyente.....	El diseño está formado por un cuadrado de viñetas, y se ven dos círculos y dibujos. En la parte superior en una cinta se lee: «Reconstituyente», en el medio se ve un águila parada sobre atributos de Farmacia, y en la inferior, en una muestra, se lee: «Moka» y debajo se lee: «Muy recomendado en las convalecencias, raquitismo, período del embarazo de la mujer, anemia, clorosis, etc.—De venta en todas las Droguerías y farmacias acreditadas.
Tabacos	El hierro está formado por dos óvalos concéntricos, en la parte superior dice: «La Que Vale», en el centro dice: «De M. C.», debajo dice: «Habana» y hay además unos adornos.
Sidra natural.....	El diseño está formado por un cuadrilongo. En la parte superior se lee: «La Covadonga.—Sidra natural». En el centro, sobre un círculo dorado, se ve la imagen de la Purísima, y en la inferior se lee: «Rivadesella.—Importada de Asturias».
Tabacos	El diseño que antecede es el hierro que en la tapa de sus cajones y por la parte exterior usará la marca para tabacos «Flor de José Alvarez», el cual lo forma una cinta unida en sus extremos, y en cuya parte superior se lee: «Flor de José Alvarez», en el centro la palabra «De» y más abajo las iniciales «J. A.»; á ambos lados figuran dos tornillos, y en la parte inferior de la cinta se lee: «Habana».
Tabacos (Renovación).....	El diseño es el hierro que en la tapa de sus cajones y por la parte exterior usará la marca para tabacos «La Más Fina», el cual está formado en su centro de una cinta flagelada, sobre la cual se lee: «D. J. Alvarez», sobre esta cinta hay una flor, en la parte superior se lee: «La Más Fina», y en la parte inferior y sobre un dibujo caprichoso, se lee: «Habana».
Tejidos, confecciones en general para señoras, caballeros y niños, &.	El diseño que antecede lo forma á la izquierda una alegoría de capricho donde se destaca una figura de mujer sentada, sujetando entre sus manos una paleta, que tiene en el centro dos iniciales «S. L.» enlazadas, alrededor se ven flores, á la derecha en la parte superior se lee: «Bazar El Louvre», debajo: «Confecciones para Señoras, Caballeros y Niños», debajo «O'Reilly 29, esquina á Habana».
Tabacos (Dibujo vista).....	En el dibujo aparece en el centro el castillo del Morro, y delante se ve un barco entrando en el puerto; en la parte superior se ve una cinta y á derecha é izquierda se ven unos paisajes, además se ven seis mujeres, ramos de tabaco, debajo dice: «Castillo del Morro», á la entrada del puerto de la Habana», luego hay una cinta en la que se lee: «Vuelta Abajo.—Habana».

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentacion	CLASE DE MARCA
«La Maquila».....	Cifuentes, Fernández y Cª...	31 Diciembre de 1906	Industrial.. .....
«María Stuart».....	M. Cao y Cª.....	24 Diciembre de 1906.	Industrial... .....
«Amontillado Crema».....	José M. Parejo.....	21 Diciembre de 1906.	Comercial.....
«Bálsamo del Polo».....	Buenaventura Abella...	3 de Enero de 1907...	Industrial.....
«Poción Antiblenorrágica del Ldo. Peña».	Manuel Peña Sánchez.....	3 de Enero de 1907...	Industrial.....
Sin titulación.....	Fernández, Báscuas y Hno..	3 de Enero de 1907...	Comercial.....
Sin titulación.....	Fernández, Báscuas y Hno..	3 de Enero de 1907...	Comercial.....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Picaduras	El diseño representa á la izquierda un cuadrilongo, donde se ve una joven que sostiene en la mano izquierda un cuerno de la abundancia cargado de picadura, y en la derecha una maquila que la recoje. En la parte superior en una muestra se lee: «La Maquila», y en la inferior en otra muestra: «de Cifuentes, Fernández y Cª. Habana».—Sigue una cantonera donde se lee: «Picaduras selectas de la mejor rama que se emplea en nuestra fábrica de tabacos «Flor de Tabacos de Partagás y Cª» de Cifuentes, Fernández y Cª». Representa á la derecha otro cuadrilongo, donde se ve en el centro un óvalo adornado con flores y con el monograma «C. F. y C.» y se lee: «Fábrica de Picaduras.—Garantizadas por «Industria 172 y 174.—Habana». Sigue otra cantonera, donde se lee lo mismo que en la anterior.—Por último, se ve alrededor una viñeta de dibujos de filigrana, leyéndose en ella: «Media libra», como podría leerse más ó menos.
Tabacos (Dibujo vista).....	El dibujo vista es de forma ovalada, en su fondo representa la entrada del puerto de la Habana, en el centro se destaca un medallón formado de flores, y en el centro de éste el busto de una muchacha: en la parte superior dice: «María Stuart» y debajo dice: «Habana».
Vino Jerez tipo amontillado...	El diseño consiste en la representación de una botella figurando estar forrada con papel de estaño plateado con cápsula roja en su tapa, amarrada con un cordón de seda azul cayendo en forma de borla y sujeto con un sellito, al parecer precinto de plomo con una inscripción: en el cuerpo de la botella hay una etiqueta rectangular, en la que se lee: «Vinos superiores de Jerez», en el centro hay un monograma formado con las letras «J. M. P.», después se lee: «Amontillado Crema», y debajo «J. M. Parejo».
Productos farmacéuticos.....	La marca abarca el envase y tiene en la parte superior el nombre de «Bálsamo del Polo, Dr. B. Abella. Salud 46, Habana» con letras azules y en la inferior la firma «B. Abella» con letras rojas.
Preparado farmacéutico	El diseño está formado por un cuadrado, en la parte superior se lee en una franja: «Poción Antiblenorrágica infalible del Ldo. Peña». En el centro se lee: «Cura rápida y radicalmente la blenorragia, gonorrea, purgación y toda clase de flujos por crónicos y rebeldes que sean, aun aquellos que se hayan resistido á todos los demás tratamientos, bastando, en la mayoría de los casos, el primer pomo, y dos en los más rebeldes.» Sigue una franja diagonal donde se lee: «Último descubrimiento», y á la derecha se lee: «Modo de usarlo: Una cucharada después del desayuno y otra al acostarse.—Desconfiad de las imitaciones. Nadie sabe el secreto.—Agítese antes de tomarla». Y en la parte inferior se lee en otra franja: «Depósito principal, Aguila nº 136. Farmacia de su autor y en todas las Droguerías y Farmacias de la Isla.»
Licor Ojén, clase superior.....	El diseño consiste en una fajita de forma rectangular, en cuyo espacio interior figura, en el centro, un dibujo en forma de medallón conteniendo un monograma formado por las iniciales y abreviaturas: «F. B. y Hº», leyéndose inferiormente: «Marca Registrada», y á cada lado se observa un dibujo por rasgos de adornos en la parte superior al nombre y clase del producto: «Ojén Superior» y en la parte superior el nombre de la razón social: «Fernández, Básenas y Hº» y la dirección: «Habana». Esta marca se usará cromo-litografiada en etiquetas que se aplicarán á la superficie exterior de las botellas que contengan el producto.
Aguardiente de España.....	La marca consiste en una fajita en forma rectangular en cuyo espacio interior figura, en el ángulo superior, á la izquierda, un dibujo en forma de medallón, conteniendo un monograma formado por las iniciales y abreviaturas: «F. B. Hº», leyéndose inferiormente: «Marca Registrada», desde la parte inferior á dicho dibujo hacia el ángulo superior de la derecha el nombre del producto: «Aguardiente de España» orlado superior é inferiormente con rasgos de adornos; inferiormente á dicho nombre, á la derecha, se representan dos anversos y reversos de una moneda española, inferiormente á éstos y sobre un dibujo formado

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«Santa Catalina».....	Saturnino Ortiz y Ortiz.....	11 de Enero de 1907...	Industrial.....
«Santa Catalina».....	Saturnino Ortiz y Ortiz.....	12 de Enero de 1907..	Industrial.....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	por rasgos de adorno el nombre de la razón social «Fernández, Básculas y Hno.» y la dirección: «Habana» y á la izquierda las palabras: «Destilación Especial».
Pasta para sopas y galleticas de biscuit.	El diseño representa un cuadrado en forma rectangular, una línea negra á todo alrededor y una franja roja con filos negros, tiene además otra franja blanca en forma ovalada, representando un cinturón con una hebilla en cada extremo de éste, dicho cinturón ó franja abarca el perímetro del rectángulo, sustenta en su parte superior y con letras negras el siguiente letrero: «Fábrica de pastas finas para sopa y galleticas biscuits». En la parte inferior de la misma faja, otro en rojo con sombras negras, que dice: «Ortiz, Matanzas». En el centro del rectángulo y en fondo azul se destacan dos cuerpos de edificios, separados por un patio, cerrado el frente de éste por una verja de hierro. Destácase el frente de ambos cuerpos de edificios y el ala derecha del cuerpo del edificio situado á la derecha. En cada uno de éstos aparece un sobre-techo para dar luz y ventilación, en el centro del sobre-techo derecho aparece una chimenea arrojando humo, y al frente del otro, otra chimenea, también arrojando humo.—En la parte superior de los edificios y sobre el fondo azul, sustenta una inscripción en negro y con letras góticas que dice: «Santa Catalina».—En la parte inferior y dentro de una figura caprichosa, cuyo fondo es rojo y sus orillas azules con listas negras, hay otro que dice: «Correo: Apartado 24. Teléfono 175». En cada ángulo, formados por las cuatro esquinas del rectángulo consta un grupo de espigas de trigo.—El segundo diseño es de forma rectangular, consta de una lista blanca todo alrededor y otra roja con orillas negras, una franja amarilla, otra lista azul Prusia y por último, otra franja roja y en el centro de ésta y de distancia en distancia se destacan estrellitas de cinco puntas, blancas; después de esta franja hay una lista más en blanco, á continuación de todas estas listas y franjas se destaca el fondo azul con inscripciones en inglés traducidas al castellano. En las esquinas de la parte superior del rectángulo hay una figura caprichosa que dice, dentro de un círculo de un diámetro y seguido: «Crackers», en la misma línea de la figura descrita, otro que dice: «V. Saint Catharine», al renglón seguido: «Great Factory of soup pastes and biscuits.» En el centro de este diseño, en forma rectangular también, de fondo de listas muy finas, rojas y blancas, sale á la vista un aparato mecánico, que es uno de los que se emplean en la fabricación de las pastas. En ambos extremos de este rectángulo consta una figura en forma de escudo, de fondo amarillo y blanco y sombras negras, y en el centro de él un círculo rojo, dentro de éste la letra mayúscula «S», en la parte superior de esta figura, en fondo blanco y con letras negras hay un letrero que dice: «Trade Mark». En la parte inferior del mismo rectángulo aparece un rótulo en rojo con sombras negras y blancas que dice: «Saturnino Ortiz». En renglón seguido sobre una figura caprichosa, en fondo blanco y en una combinación de colores en amarillo, negro y rojo existe otro membrete que dice: «Matanzas».—En la esquina izquierda de la parte inferior del diseño y sobre fondo azul, hay otro letrero en blanco y negro que dice: «Telephone 175, 112 and 114» y más abajo «Santa Catalina Street». En la derecha y también en su parte inferior se destaca otro letrero que dice: «P. O. Box 24», debajo: «Matanzas» y al renglón siguiente: «Cuba». Estos diseños, el primero en castellano y el segundo en inglés, se usan en las cabezas de las cajas de envases.
Jabón.....	El diseño número 1 es de forma circular; representa en el centro una virgen, en la parte superior de ésta un letrero que dice: «Sta. Catalina», á ambos lados de la virgen otro letrero que dice: «Marca de Fábrica» y en la parte inferior otro que dice: «Matanzas». Este diseño se usará en las cabezas de los envases.—Diseño número 2. —Este diseño se usa en los costados de los envases, tiene los letreros siguientes: «Santa Catalina», en renglón más abajo: «Fábrica de», al siguiente renglón: «Jabón y Grasas», más abajo: «Saturnino Ortiz» y al otro: «Matanzas».—El diseño número 3, es un rectángulo que en cada ángulo

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«La Rochela»	Cosme Otero Murias	8 de Enero de 1907	Industrial
«El Comiate»	Francisco Vivanco	4 de Enero de 1907	Industrial
Sin titulación	Elías Miró (S. en C.)	4 de Enero de 1907	Comercial
«Craven»	Morris y Morris	9 de Enero de 1907	Industrial
«La Imperiosa»	Morris y Morris	9 de Enero de 1907	Industrial
«Los Cuatro Hermanos»	Francisco de la Puente	9 de Enero de 1907	Comercial
«Benquerencia»	Cosme Otero Murias	8 de Enero de 1907	Industrial
«Flor de Lis»	Rendueles y Nan de Allariz	9 de Enero de 1907	Industrial
«Galatea»	Rendueles y Nan de Allariz	9 de Enero de 1907	Industrial
«Autol»	C. Hempel	9 de Enero de 1907	Comercial

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	tiene un adorno caprichoso.—Entre comillas hay un letrero que dice: «Santa Catalina» y debajo una rayita como hecha á mano, al renglón siguiente otro que dice: «Saturnino Ortiz» y debajo otra rayita, y más abajo: «Matanza».—En esta figura representa el mismo cuadro que el anterior, pero distintos letreros, que son los siguientes: «Jabón», un adorno caprichoso á ambos lados y debajo de éste: «Yumurí», más abajo «Blanco».—Este diseño es el que se usa en las envolturas de las pastillas de jabón.—El diseño número 4 tiene los siguientes letreros, que son con los que se marcan el jabón por ambas caras: «Matanzas», en renglón más abajo y debajo «Cuba», por la otra cara del jabón, dice: «Yumurí».
Tabacos	El hierro de la marca es de forma ovalada y adornos de capricho, en su parte superior dice: «La Rochela, de Cosme Otero Murias», hay el facsímil de la firma y debajo dice: «Habana».
Tabacos	El hierro está formado por una cinta en la parte superior, en la que se lee: «El Combate», en el centro dice: «De F. Vivanco, Habana»; hay dos adornos y debajo hay unas palmas.
Mantequillas, quesos, cremas y leche conservada en latas en distintas preparaciones.	El diseño representa un ánfora ó jarra de dos asas.
Tabacos	El diseño lo forma un óvalo, donde se lee: «Craven».
Tabacos (Dibujo-vista)	El dibujo está formado por un cuadrilongo con viñetas en las esquinas. En el centro se ve un edificio y se lee á los lados: «Tabacos superinos de gran lujo» y debajo: «Habana». En la parte extrema ó inferior se ven anversos y reversos de medallas autorizadas.
Sombrerería, tejidos, papelería, documentación, &.....	El diseño está formado de las palabras: «Los Cuatro Hermanos», escrita en forma de arco y que constituye la titulación de la marca, más abajo y en línea recta la palabra: «Sombrerería».
Tabacos	El diseño es de forma caprichosa, en su parte superior dice: «Bonquerencia, de Cosme Otero Murias», el facsímil de la rúbrica y después dice: «Habana».
Tabacos	La marca consiste en la inscripción á un solo color en sentido diagonal del nombre: «La Flor de Lis», dividido en su centro por un escudo artístico y original, en cuyo fondo lleva dibujada una flor de lis. Esta inscripción va rodeada de la firma social «Rendueles y Nan de Allariz, Habana», dispuesta en cuatro líneas horizontales y distribuída en esta forma: 1ª línea: «Rendueles».—2ª id. «Y» con un punto seguido de una raya á cada lado de la letra.—En la parte inferior 3ª línea: «Nan de Allariz».—4ª id. «Habana». Encima del nombre «Nan de Allariz» lleva además un punto redondo y tres rayas que van á converjer á dicho punto.
Tabacos	La marca consiste en la inscripción á un sólo color en sentido diagonal del nombre «Galatea» con una rúbrica, cuyo rasgo parte de la a final; rodeando esta inscripción lleva la firma social «Rendueles y Nan de Allariz, Habana», dispuesta en cuatro líneas horizontales y distribuída en esta forma: En la parte superior, 1ª línea: «Rendueles»—2ª línea: «Y».—En la parte inferior, 3ª línea: «Nan de Allariz»; 4ª línea: «Habana». Bajo el nombre «Rendueles» y sobre el «Nan de Allariz» lleva, además, á cada lado, un punto seguido de una raya horizontal.
Aceites para automóviles.....	Dentro de un cuadrado formado por líneas, en donde se ve dibujado un automóvil atravesando un camino, se lee con caracteres escritos con tinta negra ó de otros colores lo siguiente: «Autol».—Esta marca se fijará en los depósitos de los aceites para automóviles que importe y expenda la Sociedad «C. Hempel», y además se usará en sus anuncios,

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«Iodonal»	A. Merán..	8 de Enero de 1907...	Industrial.....

Habana, Enero 20 de 1907.—El Jefe del Negociado de Marcas, FRANCISCO

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	papel de correspondencia, cuentas y demás impresos que crea conveniente la expresada sociedad que la solicita.
Producto farmacéutico..	La cubierta de los estuches en que envasa el Iodonal, es de papel rosado claro formando mosaicos en su fondo, con viñetas impresas en tinta morada con las siguientes inscripciones.—Por un lado «Iodonal» con letra gótica, debajo «Para escrófulas, raquitismo, anemia, clorosis, enfermedades de los niños, preparado por A. Morán. De venta en todas las Droguerías y Farmacias. Isla de Cuba.» Por otro de sus lados: «Reconstituyente». Por otro lado: «Antiescrofuloso». Por otro lado: «Iodonal.—Guanabacoa.»

POMAR.—El Oficial del Negociado, RICARDO DE AGUIAR.

RELACION de las Marcas Extranjeras, solicitadas en la Sección de

PAIS DE ORIGEN	Número de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
E. U. de América...	55,999	Wheeler & Wilson Manufacturing Company.	26 Diciembre de 1906	Comercial.....
E. U. de América...	56,199	Wheeler & Wilson Manufacturing Company.	26 Diciembre de 1906	Comercial.....
E. U. de América...	56,295	White Sewing Machine Co.....	26 Diciembre de 1906	Comercial.....
E. U. de América...	55,199	Pepsi-Cola Company	26 Diciembre de 1906	Comercial.. ....
E. U. de América..		Auto-Strop Safety Razor Co.....	26 Diciembre de 1906	Comercial.....
E. U. de América...	38,630	Galena Signal Oil Company.....	4 Enero de 1907.....	Comercial.....
E. U. de América...	38,589	Galena Signal Oil Company.....	4 Enero de 1907.....	Comercial.....
E. U. de América...	38,590	Galena Signal Oil Company....	4 Enero de 1907.....	Comercial..
E. U. de América...	38,631	Galena Signal Oil Company.....	4 Enero de 1907.. ...	Comercial.....
E. U. de América...	54,297	Union Bag & Paper Company...	4 Enero de 1907.....	Comercial.....
E. U. de América...	18,297	The Mergenthaler Linotype Co.	4 Enero de 1907.....	Comercial.....
E. U. de América...	44,397	The Stetson Shoe Co.....	7 Enero de 1907.....	Comercial.....
E. U. de América...	58,170	J. B. King & Co....	10 Enero de 1907.....	Comercial.....

Habana, Enero 10 de 1907.—El Jefe del Negociado de Marcas, FRANCISCO POMAR

Industria y Comercio desde el 20 de Diciembre 1906 al 10 de Enero 1907.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Todas las clases de máquinas de coser y sus partes y accesorios.	La marca consiste en las palabras «Wheeler & Wilson». «M.» «F.» «G.» «Co.»
Máquinas de coser, sus partes y accesorios.....	La marca la constituyen tres círculos concéntricos á cierta distancia, y en el del centro una figura en forma de escudo y en el sector circular las palabras «Wheeler & Wilson» y las iniciales «M.» «F.» «G.» «Co.», en el de la parte superior y en la inferior «Bridgeport Conw.» y las iniciales «U.» «S.» «A.».
Máquinas de coser, tapas, mesas, pedestales y accesorios.	La marca consiste en la palabra «White».
Bebida tónica.....	La marca consiste en las palabras «Pepsi-Cola».
Hojas de navajas de seguridad.....	La marca consiste en las palabras «Auto-Strop».
Aceite de alumbrar.....	La marca consiste en un farol.
Aceites lubricantes.....	La marca consiste en una locomotora de vapor.
Aceites lubricantes.....	La marca consiste en la palabra arbitraria «Galena» junta con la representación de una estrella incluyéndose la letra «G».
Aceites lubricantes.....	La marca consiste en la palabra arbitraria «Galena».
Sacos de papel.....	La marca consiste en la palabra arbitraria «Empire».
Máquinas para producir linotipo.....	La marca consiste en la palabra «Linotype».
Botas y zapatos de cuero.....	La marca consiste en un diamante ó figura de rombo formada de tal modo que sea más larga que ancha, dicha figura está coloreada de rojo y tiene dentro de ella las palabras «The Stetson Shoes».
Yeso	La marca consiste en las palabras «Marca» «Corona».

El Oficial del Negociado, RICARDO DE AGUIAR.

RELACION de las marcas Extranjeras solicitadas en la Sección de In-

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Clase de marca
E. U. de América.....	58,225...	Ames Iron Works, de Oswego New York.....	15 Enero de 1907...	Comercial.....
E. U. de América..	58,226...	Ames Iron Works, de Oswego New York.....	15 Enero de 1907...	Comercial.....
E. U. de América.....	52,105...	McGray Refrigerator Company..	18 Enero de 1907...	Comercial.....

Habana, Enero 20 de 1907.—El Jefe del Negociado de Marcas, FRANCISCO POMAR.

dustria y Comercio desde el 11 de Enero al 20 del mismo, del año 1907.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Máquinas de vapor.....	La constituye la palabra « Regal ».
Máquinas de vapor.....	La constituye la palabra « Vin ».
Neveras	La marca en las palabras « McGray ».

El Oficial del Negociado, RICARDO DE AGUIAR.

RELACION de las Marcas Nacionales dene

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	CLASE DE MARCA
«78»	Armando Armand	Julio 28, 1906	Comercial
«Semilleros»	Frank G. Robins	Mayo 21, 1906	Comercial
«Amontillado Colón» (modelo industrial.)	J. M. Parejo	Junio 7, 1906	Comercial
«Kabo»	Samuel L. Israel	Mayo 23, 1906	Comercial
«Stearns»	Frank G. Robins	Mayo 21, 1906	Comercial
«Emperor»	Samuel L. Israel	Mayo 31, 1906	Comercial
«Fonotipia»	Julián Gómez	Junio 19, 1906	Comercial
Sin titulación	Miguel Zamora	Junio 7, 1906	Comercial
«The Vanderbilt Shoe»	García, Suárez y Cía	Mayo 29, 1906	Comercial
«Fine Champagne Especial—P. Domínguez».	Cuesta y Negreira	Mayo 10, 1906	Comercial
«Gran Moscatel de Sitges».	Cuesta y Negreira	Mayo 10, 1906	Comercial
Sin titulación	Fernández, Básculas y Cía	Junio 14, 1906	Comercial
«Monroe»	Metz Bros	Junio 5, 1906	Comercial
«The Princely»	Samuel L. Israel	Mayo 31, 1906	Comercial
«Koca-Nola»	A. H. de Beche	Junio 4, 1906	Industrial

gadas desde el 1º al 31 de Diciembre de 1906.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Huevos	Porque el diseño presentado es parecido al de la marca concedida y vigente con la denominación «73».
Abonos para tabaco.....	Porque la titulación solicitada se encuentra ya concedida y vigente para el mismo producto á favor del Sr. Enrique Serrapiñana.
Modelo industrial que consiste en la forma y presentación de las botellas en que viene envasado un vino de Jerez tipo Amontillado denominado «Amontillado Colón», que se encuentra registrado á favor de Manuel Sánchez Romate, como marca extranjera depositada en esta República.	Por tratarse de una marca ó modelo industrial extranjero que debe de ser registrado en el país de origen para después solicitar su depósito en esta República.
Corsets.....	Porque con el nombre de «Kabo» se importa por el comercio en general un tipo de corset fabricado por «Kabo Corset Co.», de Chicago.
Máquinas de escribir.....	Porque la palabra «Stearns» es el nombre que los Sres. E. C. Stearns Co. de New York, dan á un tipo de máquinas de escribir que producen.
Camisas, cuellos y puños.....	Porque la marca solicitada la emplean, para distinguir dichos artículos, los Sres. D. Jones & Sons, de New York.
Discos para gramófonos y toda clase de música parlante.	Porque además de ser la titulación pedida de uso industrial corriente, se encuentra debidamente registrada la marca internacional No. 4,721, para idéntico objeto á favor de la «Societá Italiana The Fonotipia», de Miláu.
Vinos tintos de mesa..	Por encontrarse depositada á favor de los Sres. Dussaq y Cª, como representantes de los Sres. Van Den Bergh & Co., la marca belga denominada «La Campana», para distinguir ginebra, cerveza, licores fuertes, &.
Calzado.....	Porque en el diseño que se solicita aparece el apellido «Vanderbilt» sin que los solicitantes presenten la autorización para usarlo.
Cognac Solera.....	Porque en el diseño de la marca que se solicita aparece el nombre P. Domínguez y un escudo, sin que los solicitantes hayan presentado las autorizaciones para usarlos.
Vinos.....	Por aparecer en el diseño de la marca cuya inscripción se solicita la razón social de «Sierra y Josende» como concesionarios de la misma.
Vino Rioja clarete.....	Por el gran parecido del diseño presentado con el de la marca registrada en esta República á favor de la Compañía Vinícola del Norte de España.
Relojes para señoras y caballeros.	Porque la titulación pedida constituye un apellido del cual no han presentado los solicitantes autorización alguna para usarlo.
Camisas, cuellos y puños.....	Porque la marca solicitada la emplean para distinguir dichos artículos los Sres. D. Jones and Sons, de New York.
Refresco.....	Por hallarse depositada en esta República la marca americana No. 22,406, titulada «Coca-Kola», para igual producto.

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	CLASE DE MARCA
«Orangina»	Enrique Aldabó	Julio 5, 1906	Industrial
«Adroit Imbert»	Ramón Torregrosa	Junio 23, 1906	Comercial
«B. B. Bohemian»	Jaime Rovira y Gavaldá	Junio 22, 1906	Comercial
«Sol»	Frank G. Robins	Mayo 21, 1906	Comercial
«Delicias de amor»	Amado, Pérez y Cía	Mayo 26, 1906	Comercial
«La Ciudad»	Cosme Otero Murias	Junio 29, 1906	Industrial

Vto. Bno. El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Jefe del Negociado de Marcas, FRANCISCO POMAR.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Orangina.....	Por no ser de la competencia de esta Secretaría la concesión de una etiqueta ó marca para adornar botellas y ser esto precisamente lo que abarca la solicitud del interesado.
Vinos generosos, clase extra.	Porque en el comercio en general se distingue, desde hace tiempo, con la titulación pedida, un tipo de vino generoso.
Cerveza.....	Porque la titulación pedida se presta á confusión ó error con la marca americana No. 20,306, para el mismo producto.
Abonos para tabaco	Porque la marca solicitada se encuentra registrada y vigente para el mismo producto á favor de los Sres. H. Barrera y Blanco.
Esencias, polvos, jabones y perfumería en general.	Porque el diseño presentado se presta á confusión ó error con el de la marca internacional No. 2,762, denominada «Ideal Houbigant».
Tabacos torcidos, clase extra.	Porque en virtud de sentencia del Tribunal Supremo de Justicia se anuló la concesión de dicha marca por los perjuicios que irroga á la titulada «Pedro Murias y C^{a}», de la Sociedad «Havana Commercial Co.»

El Oficial Encargado, CLAUDIO L. MENDIZÁBAL.

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyo depósito

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de inscripción en el país de origen	Fecha de solicitud del depósito	Clase de Marca
España.....	9,894	Manuel Muñoz Morro.....	Agosto 4, 1906.	Marzo 9, 1906..	Fábrica.....

Vto. Bno., El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Jefe del Negociado de Marcas, FRANCISCO POMAR.

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyo depósito

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de inscripción en el país de origen	Fecha de solicitud del depósito	Clase de Marca
España.....	11,879	José Cima..	Setbre. 25, 1905.	Junio 7, 1906..	Fábrica.....

Vto. Bno., El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Jefe del Negociado de Marcas, FRANCISCO POMAR.

ha sido denegado desde el 1º al 31 de Diciembre de 1906

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Vino de Jerez	Por haberle concedido al mismo solicitante la marca, para distinguir igual producto, denominada «Henry Clay», cuyo número en el país de origen es 9,893.

El Oficial Encargado, CLAUDIO L. MENDIZÁBAL.

ha sido concedido desde el 1º al 31 de Diciembre de 1906.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Sidra, clase especial.....	Esta marca consiste en una elipse dispuesta en sentido vertical que encierra á otra elipse un poco menor. En la zona resultante entre ellas, toda rotulada, se lee: «Sidra Anti-térmica reconstituyente» «J. Cima. Oviedo». El espacio que comprende la elipse menor corresponde en su totalidad al apellido: «Cima».

El Oficial Encargado, CLAUDIO L. MENDIZÁBAL.

RELACION de los certificados de inscripción de Marcas Nacionales que caducarán del 10 de Enero al 10 de Febrero de 1907 por vencimiento del plazo de protección.

Núm. de la marca	Nombre de la marca	Fecha del certificado de inscripción			Nombre del propietario	Clase de la misma	Productos	OBSERVACIONES
		DIA	MES	AÑO				
	Alcohol de la Campana.	22	Enero	1892	Vanderbil y C.ª	Industrial	Alcohol	
	América, La..	27	Enero	1892	José Manuel Rencurrel.....	»	Cigarros	
	Alcoholina de la Campana.	30	Enero	1892	Dussaq y C.ª.....	»	Alcohol refinado	
	Aguila.....	10	Febrero	1892	Estanislao Alvarez.....	»	Sidra de pera	
	Contesta, La.....	13	Enero	1892	José Alvarez Martínez.....	»	Tabacos	
	Cienfueguera, La.....	22	Enero	1892	Avelino Hernández	»	Cigarros	
	Cantora, La.....	22	Enero	1892	Manuel Rodríguez	»	Tabacos	
	Ciervo, El.....	4	Febrero	1892	Prudencio Bidegaín	»	Hilo	
	Eiffel.....	25	Enero	1892	Francisco García Castro.....	»	Tabacos	
	Estrella de Cuba.....	25	Enero	1892	Francisco García Castro.....	»	Tabacos	
	Económicos	28	Enero	1892	Pedro Murias.....	»	Cigarros	
	Económicos	28	Enero	1892	Pedro Murias.....	»	Cigarros	
	Estrella, La	10	Enero	1892	Ramón Crusellas	»	Cerveza	

Estrella, La...	10	Enero	1892	Ramón Crusellas.	»	Cerveza	
Flor de José Alvarez..	13	Enero	1892	José Alvarez Martínez.....	»	Tabacos	
Flor de Zaldiva y Miñoso.	25	Enero	1892	Francisco García Castro	»	Tabacos	
Flor del Candado, La	6	Febrero	1892	Pinzás y Taboas.....	»	Ginebra	
Fleur de Riz á L'Oponax	10	Febrero	1892	Crusellas, Hermano y C^{a}.....	»	Polvos	
Fleur de Riz á La Lacteine	10	Febrero	1892	Crusellas, Hermano y C^{a}.....	»	Polvos	
Gallo Imperial, El.....	22	Enero	1892	Domingo Trueba Fernández.....	»	Chocolate	
Más Fina, La.....	13	Enero	1892	José Alvarez Martínez.....	»	Tabacos	
Máquina, La.....	18	Enero	1892	Francisco García Saínz.....	»	Chocolate	
Mojo Isleño.....	21	Enero	1892	Vicente B. de Santana..... ..	Comercial	Salsa	
Olimpia.....	30	Enero	1892	Segundo Trespalacios.....	Industrial	Tabacos	
Premio, El.....	25	Enero	1892	Francisco García Castro.....	»	Tabacos	
Renovador antiasmático de la Reina.	5	Febrero	1892	Francisco Caraballo.....	»	Farmacia	
Reina, La.....	5	Febrero	1892	Francisco Caraballo.....	»	Farmacia	
Tres Bemoles, Los.....	21	Enero	1892	Ramón Garo y Pol.....	»	Cigarros	
Talismán	25	Enero	1892	Francisco García Castro.....	»	Tabacos	

Habana, Enero 5 de 1907.—El Oficial del Archivo, RICARDO NÚÑEZ.—Vt^{o} B^{o}, El Jefe del Negociado de Marcas, FRANCISCO POMAR.

RELACION de los certificados de Marcas Nacionales, cuyo término de vida legal vence desde el 10 de Diciembre de 1906 al 10 de Enero de 1907.

Núm. de la marca	Nombre de la marca	Fecha del certificado de inscripción			Nombre del propietario	Clase de la misma	Productos	OBSERVACIONES
		DIA	MES	AÑO				
	Dualista.....	5	Enero	1892	José Alvarez Martínez.....	Industrial	Tabacos	
	Excelsior..	28	Dcmbre.	1891	Julio San Martín.....	»	Leche esterilizada	
	Escudo de Cienfuegos, El	31	Dcmbre.	1891	Manuel J. López Rodríguez.....	»	Licores	
	Flor de Jaruco	29	Dcmbre.	1891	Manuel Pumarada Marina.....	»	Cigarros	
	Manuel García y García.	29	Dcmbre.	1891	José Alvarez Martínez.....	»	Tabacos	
	Perla de Cuba, La.....	31	Dcmbre.	1891	Fernando Rodríguez Suárez.....	»	Ginebra	
	Rey del Mundo, El....	9	Enero	1891	Florentín Mantilla.....	»	Cigarros	También caduca el diseño de esta marca que fué modificado en 7 de Agosto de 1895.

Habana, Enero 5 de 1907.—El Oficial del Archivo, RICARDO NÚÑEZ. Vto. Bno. —El Jefe del Negociado, FRANCISCO POMAR.

RELACION de las Patentes de invención nacionales expedidas desde el 21 de Diciembre de 1906 al 10 de Enero de 1907.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	FECHA DE LA CEDULA			OBSERVACIONES
		Dia	Mes	Año	
William L. D'Olier, como cesionario del Sr. Cornelius D. Ehret.	Mejoras en máquinas centrífugas.	22	Diciembre	1906	

El Jefe del Negociado, Ingeniero, RICARDO MORÉ.—Vto. Bno., El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado (en comisión), C. CHARTRAND.

RELACION de las Patentes de invención nacionales concedidas desde el 21 de Diciembre de 1906 al 10 de Enero de 1907.

NOMBRE DEL PETICIONARIO	FECHA DE LA SOLICITUD			OBJETO DE LA PATENTE	OBSERVACIONES
	Día	Mes	Año		
Juan Ramírez Naranjo.....	25	Noviembre	1904	Un aparato para lavar telas, con especialidad paños filtros.	
Carlos Estévez.....	30	Enero	1905	Un procedimiento para conservar los granos y con preferencia el maíz, por medio de la harina y de la cal viva.	
Francisco Arechavaleta.....	18	Febrero	1905	Un producto denominado Carbón Mansaneque.	
George P. Anderton.....	17	Marzo	1905	Un mecanismo automático para alimentar de combustibles los hogares de las calderas.	
Frank Abert Lundquist.....	17	Marzo	1905	Nuevos y útiles sistemas de despachos centrales de teléfonos.	
General Electric Co.....	21	Abril	1905	Ciertas nuevas y útiles mejoras en filamentos de carbón.	
General Electric Co.....	27	Junio	1905	Ciertas nuevas y útiles mejoras en carbones.	
General Electric Co.....	27	Junio	1905	Nuevo y útil método para preparar filamento de carbones.	
Tozaburo Suzuki.....	28	Junio	1905	Mejoras en limpiadores de fluses para calderas, evaporadoras y aparatos análogos.	
John E. Bell.....	24	Enero	1906	Un nuevo y útil recalentador de fuego directo.	

El Jefe del Negociado, Ingeniero, RICARDO MORÉ.—Vto. Bno., El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado (en comisión), C. CHARTRAND.

RELACION de las Patentes de invención nacionales denegadas desde el 31 de Diciembre de 1906 al 10 de Enero de 1907.

NOMBRE DEL PETICIONARIO	FECHA DE LA SOLICITUD			OBJETO DE LA PATENTE	MOTIVO DE LA DENEGACION
	Dia	Mes	Año		
Julio Altuzarra.....	1º	Mayo	1905	Un accesorio antiséptico para las bocinas de los teléfonos.	Por interferir la patente americana número 634,933 del Sr. Albert E. Woolf por mejoras en accesorios antisépticos y germicidas para teléfonos.

El Jefe del Negociado, Ingeniero, RICARDO MORÉ.—Vto. Bno., El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado (en comisión), C. CHARTRAND.

RELACION de las Patentes de invención nacionales presentadas desde el 21 de Diciembre de 1906 al 10 de Enero de 1907.

NOMBRE DEL PETICIONARIO	OBJETO DE LA PATENTE	FECHA DE LA PRESENTACION		
		Dia	Mes	Año
Fernando Stand	Un pontón sumergible	22	Diciembre	1906
Lorenzo Larrauri, Federico Pestana y Manuel Busto.	Un procedimiento para obtener cal viva granulada para la defecación de jugos azucarados y otros usos á que pueda aplicarse.	26	Diciembre	1906
Benjamín Cerutti	Un molde para vigas huecas	2	Enero	1907
Julián Cuadreny	Un procedimiento de conservar langostas y pescados.	3	Enero	1907
Silvestre del Castillo y Bravo	Un nuevo jabón	3	Enero	1907
Jesús Castro	Un engranaje de trasmisión para inversión de marcha	4	Enero	1907
Gustavo Bock	Una nueva forma de boquilla impermeable aplicable á los cigarros de hebra y papel continuo.	5	Enero	1907
Agustín Fernández	Un aparato para estirar el látigo con objeto de apretar el yugo al pértigo de las carretas	7	Enero	1907
Antonio Llupio	Un yugo para tiro animal	8	Enero	1907
Pedro Marcer y Oliver	Un perfeccionamiento introducido en los micrófonos	9	Enero	1907

El Jefe del Negociado, Ingeniero, RICARDO MORÉ.—Vto. Bno., El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado (en comisión), C. CHARTRAND.

RELACION de las Patentes de invención extranjeras presentadas desde el 21 de Diciembre de 1906 al 10 de Enero de 1907.

PAIS DE ORIGEN	No. de la Patente	OBJETO DE LA PATENTE	NOMBRE DEL PROPIETARIO	FECHA DE LA PRESENTACION		
				Dia	Mes	Año
Estados Unidos.	831,786	Un regulador de presión hidráulica para trapiches.	Albert Grossmann.....	7	Enero	1907

El Jefe del Negociado, Ingeniero, RICARDO MORÉ.—Vto. Bno., El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado (en comisión), C. CHARTRAND.

RELACION de las Patentes de invención extranjeras depositadas desde el 21 de Diciembre de 1906 al 10 de Enero de 1907.

PAIS DE ORIGEN	No. de la Patente	OBJETO DE LA PATENTE	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha del registro en el pais de origen	Fecha del certificado de depósito	No. del certificado de depósito
México.....	4,568	Una mejora en ladrillos de cemento comprimidos.	Luis Ribereau.....	13 Mayo 1905	26 Dcbre. 1906	525

El Jefe del Negociado, Ingeniero, RICARDO MORÉ.—Vto. Bno., El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado (en comisión), C. CHARTRAND.

REPUBLICA DE CUBA

BOLETIN OFICIAL

DE LA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Vol. II.—No. 3

20 DE MARZO DE 1907

HABANA

IMPRENTA AVISADOR COMER IAL

30, AMARGURA 30

1907

SUMARIO

Las verrugas en el ganado, por N. S. Mayo y W. W. Dinock.—Ingenios que fabricaron azúcar en la zafra de 1905 á 1906 y rendimiento medio obtenido por cada 100 arrobas de caña: siete estados de las seis provincias y del resumen.—Encarecimiento gradual de los sacos para azúcar.—Indice alfabético de los ingenios, lugar donde radican, propietarios ó encargados y dirección de los mismos.—Producción azucarera de la Isla de Cuba, por Joaquín Gumá y Federico Méjer.—Servicio meteorológico, climatológico y de cosechas: datos y observaciones del mes de Febrero de 1907.—Sección de Industria y Comercio, Negociado de Marcas: Relaciones varias de la Oficina internacional de Berna.—Relaciones de Patentes nacionales presentadas, concedidas y expedidas; de marcas nacionales y extranjeras solicitadas; de Patentes extranjeras presentadas, de depósito concedido y depositadas.

GRABADOS.—Dos planos de temperatura y vientos predominantes y de lluvia total en Febrero de 1907.

Vol. II HABANA, 20 DE MARZO DE 1907 No. 3

BOLETIN OFICIAL

DE LA

Secretaría de Agricultura, Industria y Comercio

FUNDADOR:
Dr. GABRIEL CASUSO

DIRECTOR:
Dr. FRANCISCO I. DE VILDOSOLA

JEFE DE REDACCION: MARIO MUÑOZ-BUSTAMANTE

SE PUBLICA MENSUALMENTE

LAS VERRUGAS EN EL GANADO

POR LOS PROFESORES N. S. MAYO Y W. W. DINOCK

Veterinarios de la Estación Central Agronómica

Las verrugas son tumores de la piel y están compuestos de tejidos fibrosos y del epitelio. Técnicamente es conocida con el nombre de «Papiloma». Las verrugas son muy comunes en el ganado vacuno y caballar en Cuba.

Es más frecuente la aparición de las verrugas en el ganado vacuno que en el caballar, siendo más comunes en los animales jóvenes que en el adulto, pero ocurren en animales de cualquier edad. Suelen aparecer en el ganado joven en número tal, que llegan á ser una verdadera plaga, de carácter endémico.

Debido á su importancia para los ganaderos de Cuba, se han realizado por el Departamento de Veterinaria de la Estación Central Agronómica, experimentos por más de un año, sin haber llegado á obtener definidas ó satisfactorias conclusiones, pero que ameritan ser conocidas.

CAUSAS

Las causas que producen las verrugas, así como las causas que producen los tumores, no son conocidas; pero parecen ser debidas, en cuanto á las verrugas, á alguna irritación local de la piel, que produce un aumento de desarrollo de las células fibrosas y del epitelio. Las verrugas se presentan en tan gran número que indican ser de procedencia infecciosa; y de experimentos hasta presente realizados por este Departamento, consistentes en raspar la piel á un animal y frotándole la parte raspada con una verruga fresca, ó ingertando fragmentos de verrugas en incisiones practicadas en la piel, no ha resultado la producción de otras verrugas.

Hemos encontrado un germen (micrococo) muy frecuente en las verrugas, pero inoculaciones con cultivo puro de esta bacteria también han fracasado.

Las verrugas se presentan con más frecuencia en el ganado joven, y las regiones más atacadas son las cercanas á la cabeza, cuello y vientre; pero pueden presentarse en cualquier parte del cuerpo. Algunas son largas, con una estructura fibro-muscular y con una base bien definida;

mientras que otras son más pequeñas y de ligera prominencia.

Generalmente varias verrugas se presentan agrupadas y pueden ser muy numerosas y extenderse á varias partes del cuepo del animal.

MÉTODO CURATIVO

Hemos intentado trazar un método curativo que pueda ser aplicado con facilidad á un número considerable de animales, y al mismo tiempo, que resultare eficiente y de poco costo; pero es difícil emitir opinión definitiva con respecto á la eficacia de las medicinas, debido á que las verrugas desaparecen á menudo sin causa que lo explique.

Hemos usado internamente sal, azufre é hiposulfito de sosa, sin obtener resultados satisfactorios. Lo que parece haber producido buenos resultados es la aplicación frecuente á las verrugas de petróleo crudo.

El aceite de palma-cristi también parece producir muy buenos resultados, pero ambos es necesario usarlos frecuentemente y por considerable período de tiempo. Algunos ganaderos informan haber obtenido buenos resultados por la extracción de las verrugas y la aplicación de creolina pura.

Si un animal solamente tiene una ó dos verrugas, el tratamiento más apropiado es extirparlas con una cuchilla ó amarrándole un cordel fuerte cerca de la base de la verruga y dejándolas escarizar.

Se usan cáusticos para extirparlas, pero sus resultados no son satisfactorios. Cuando sean extirpadas en esta forma ó con una cuchilla, las incisiones deben ser cuidadosamente vigiladas y tratadas con una solución de 5 por 100 de creolina (una parte de creolina mezclada con veinte partes de agua), para evitar la infección.

Al presente realizamos experimentos con otras medicinas que serán aplicadas internamente; pero no hemos obtenido aún conclusiones definidas.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

PROVINCIA DE PINAR DEL RIO

INGENIOS que fabricaron azúcar en la Zafra de 1905 á 1906 y rendimiento medio obtenido por cada 100 arrobas de caña

Términos Municipales	BARRIOS	Nombre de los ingenios	Nombre de los dueños ó encargados	DIRECCION POSTAL	Cantidad de caña molida	Azúcar de Guarapo		AZUCAR DE MIEL		MIEL DE 1ª		MIEL DE 2ª		GALONES		Peso de un saco de azúcar en arrobas de		Capacidad de un bocoy de miel en galones	Rendimiento medio por cada 100 arrobas de caña en azúcar de	
					ARROBAS	SACOS	ARROBAS	SACOS	ARROBAS	BOCOYES	GALONES	BOCOYES	GALONES	ALCOHOL	Aguardiente	GUARAPO	MIEL		GUARAPO	MIEL
ARTEMISA	Dolores	«El Pilar»	Fermín A. de Goicoechea	Ingenio «Pilar»	7.092,975	49,769	622,112	2,829	35,362	.....	.....	2,041	306,150	.....	.....	12½	12½	150	8'770	0'498
GUANAJAY	Macagual	«San Ramón»	Antonio Balcindes	Mariel	3.382,268	20,616	268,008	297	4,158	1.168	175,200	150	22,500	.....	.....	13	14	150	7'925	0'122
CABAÑAS	Ceiba	«Bramales	Alfredo Labarrere	Obrapía 32, Habana	2.490,154	15,550	182,150	1,912	24,856	.....	.....	1,072	182,240	.....	.....	13	13	170	7'314	0'998
		«Orozco»	Federico Galbán	San Ignacio 36, Habana	3.111,420	22,000	286,000	1,934	25,142	1,460	255,500	.....	.....	.....	.....	13	13	175	9'190	0'808
	San Miguel	«Asunción»	Juan Pedro Baró	Compostela 131 Habana	3.789,007	32.330	404,125	.....	.....	.....	.....	878	153,650	.....	.....	12½	.....	175	10'665	.....
	Pueblo	«Mercedita»	Mercedita Sugar Co	Cuba 120, Habana	4.075,962	32.370	420,810	.....	.....	.....	.....	1,140	197,220	.....	.....	13	.....	173	10'320	.....
SUMAS TOTALES ..... 6 Ingenios					23.941.786	172,635	2.183,205	6,972	89,518	2,628	430,700	5,281	861,760	.....	.....	.....	.....	.....	9'118	0'373

SECRETARIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

PROVINCIA DE LA HABANA

INGENIOS que fabricaron azúcar en la Zafra de 1905 á 1906 y rendimiento medio obtenido por cada 100 arrobas de caña

Términos Municipales	BARRIOS	Nombre de los ingenios	Nombre de los dueños ó encargados	DIRECCION POSTAL	Cantidad de caña molida	Azúcar de Guarapo		AZUCAR DE MIEL		MIEL DE 1ª		MIEL DE 2ª		GALONES		Peso de un saco de azúcar en arrobas de		Capacidad de un bocoy de miel en galones	Rendimiento medio por cada 100 arrobas de caña en azúcar de	
					ARROBAS	SACOS	ARROBAS	SACOS	ARROBAS	BOCOYES	GALONES	BOCOYES	GALONES	ALCOHOL	Aguardiente	GUARAPO	MIEL		GUARAPO	MIEL
AGUACATE	Reloj	«Averhoff»	Herederos de M. Averhoff	Ingenio «Averhoff»	4.242,363	25,800	322,500	857	10,712	.....	126 000	.....	63,000	.....	.....	12½	12½	.....	7'601	0'252
BATABANO	Jarro	«Rosario»	Rosario Sugar Co	Ingenio «Rosario»	14.913,048	109,375	1.443,750	.....	.....	.....	.....	.....	841,350	.....	.....	13.1/5	.....	.....	9'681	.....
BAUTA	Banes	C. «La Julia»	Compañía Azucarera C. «La Julia»	Aguila 94, Habana	5.968,595	43,106	517,272	3,818	45,816	.....	204 296	.....	102,148	.....	.....	12	12	.....	8'666	0'767
BEJUCAL	Quivicán	«San Agustín»	Lucía Lacoste	Aguiar 81 y 83, Habana	3.938,472	33,909	409,311	.....	.....	.....	180 000	.....	.....	.....	.....	12.2/5	.....	.....	10'236	.....
GÜINES	Charcas	C. «Mercedita»	Compañía Azucarera «San Agustín»	Cerro 793, Habana	3,730,000	28,801	351,372	400	5,200	.....	.....	311	60,290	.....	.....	12.1/5	13	175	9'420	0'139
	Jobo	«S. Miguel del Jobo»	Enrique Pascual	Aguiar 98, Habana	15.500,000	109,000	1.417,000	8,000	104,000	4,000	760 000	.....	.....	.....	.....	13	13	175	9'142	0'670
	Lechugas	C. «San José»	Mariñón y Hermano	Ingenio «Jobo», San Nicolás	7.594,833	57,896	752,648	5,044	65,572	.....	.....	2,103	368,560	.....	.....	13	13	175	9'910	0'863
	Nombre de Dios	«Nombre de Dios»	Compañía Azucarera C. «San José»	Aguiar 81 y 83, Habana	11.609,249	80,165	961,980	786	9,432	.....	1.209,900	.....	.....	.....	.....	12	12	.....	8'286	0'081
	Yaguaramas y S. Pedro	C. «Providencia»	Joaquín Castañer (Arrendatario)	Ingenio «Nombre de Dios»	3.340,695	22,500	281,250	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	12½	.....	.....	8'418	.....
			Compañía Azucarera de Güines	Ingenio «Providencia», Güines	13.344,330	97,432	1.266,616	6,121	79,573	.....	.....	.....	783,426	.....	.....	13	13	.....	9'491	0'596
JARUCO	S. Antº de Rio Blanco	«Loteria»	Pedro F. de Castro	Egido 5, Habana	4.491,139	34,970	419,640	2,850	37,050	.....	.....	.....	81,910	.....	.....	12	13	170	9'343	0'824
		«Nuestra Sra. del Carmen»	Idem idem	Idem id. id	3,118,828	20,573	249,447	2,209	28,993	.....	.....	.....	.....	1,710	52,000	12.1/8	13.1/8	.....	7'998	0'929
MADRUGA	Sabana de Robles	«San Antonio»	Compañía Anónima C. «San Antonio»	Ingº «San Antonio», Madruga	6.454,584	46,515	558,540	3,240	38,880	.....	.....	.....	87,150	.....	.....	12	12	.....	8'653	0'602
		«Santa Rita»	Antonio Galíndez	Matanzas	4.677,184	35,740	464,658	.....	.....	.....	.....	.....	74,978	.....	.....	13	.....	.....	9'934	.....
MARIANAO	Quemados	«Toledo»	Francisco M. Durañona	Marco 30, Marianao	12.451,285	92,441	1.109,292	293	3,516	.....	.....	2,425	424,375	.....	315,250	12	12	175	8'923	0'028
NUEVA PAZ	Bagáez	«Nueva Paz»	Compañía Azucarera C. «Nueva Paz»	Cuba 7, Habana	7.591,508	57,523	747,199	4,260	55,380	.....	.....	750	131,250	50,000	.....	13	13	175	9'472	0'701
	Caimito	C. «Gómez Mena»	Andrés Gómez Mena	Muralla 57 y 59, Habana	11.956,000	99,213	1.289,769	2,244	29,172	.....	.....	3,900	595,000	.....	.....	13	13	170	10'787	0'243
	Palos	«Santísima Trinidad»	Santiago Baumatynes (Arrendatario)	Ingenio «Santísima Trinidad»	9.350,016	68,318	888,134	5,800	75,400	.....	.....	.....	408,250	.....	.....	13	13	.....	9'428	0'806
S. ANTONIO DE LOS BAÑOS	Chicharos	«Fajardo»	Benito Arxer	Cuba 74, Habana	4.995,683	33,426	417,825	2,995	37,437	563	98,525	932	163,100	.....	.....	12½	12½	175	8'363	0'749
SAN JOSE DE LAS LAJAS	Camoa y Otro. Caminos	«Portugalete»	Claudio López y Brio	Oficios 28 Habana	3.093,581	19,583	254,579	785	10,205	.....	.....	.....	.....	.....	.....	13	13	.....	8'215	0'329
SUMAS TOTALES	20 ingenios				152.709,253	1.115,416	14.122,782	49,702	636,338	4,563	2.608,721	10.059	4.135,067	51,710	367,250	.....	.....	.....	9'248	0'416

SECRETARIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

PROVINCIA DE MATANZAS

INGENIOS que fabricaron azúcar en la Zafra de 1905 á 1906 y rendimiento medio obtenido por cada 100 arrobas de caña

Términos Municipales	BARRIOS	Nombre de los ingenios	Nombre de los dueños ó encargados	DIRECCION POSTAL	Cantidad de caña molida	Azúcar de Guarapo		AZUCAR DE MIEL		MIEL DE 1ª		MIEL DE 2ª		GALONES		Peso de un saco de azúcar en arrobas de		Capacidad de un bocoy de miel en galones	Rendimiento medio por cada 100 arrobas de caña en azúcar de	
					ARROBAS	SACOS	ARROBAS	SACOS	ARROBAS	BOCOYES	GALONES	BOCOYES	GALONES	ALCOHOL	Aguardiente	GUARAPO	MIEL		GUARAPO	MIEL
ALACRANES	Estante	«Conchita»	Juan Pedro Baró	Unión de Reyes	23.012,018	179,383	2.242,288	...	...	...	...	6,050	1.058,750	...	...	12½	...	175	9'731	...
		«Las Cañas»	Adolfo Muñoz del Monte	Amargura 23, Habana	Molió su caña en el ingenio "CONCHITA"															
	Villa	«Valiente»	Gabriel Villada	Unión de Reyes	3.588,000	25,000	325,000	...	...	...	...	...	...	...	...	13	...	...	9'063	...
BOLONDRON	La Lucía	«San Rafael»	Compañía Azucarera «San Rafael»	Ingenio «San Rafael»	5.024,258	15,506 19,120	193,825 248,560	2,080	27,040	...	...	406	73,080	...	...	12½ 13	13	180	8'804	0'538
	Manuel Alvarez	«Flora»	Flora Sugar Co.	Güira de Macuriges	5.057,336	36,377	472,901	1,210	16,940	...	...	1.359	237,825	...	...	13	14	175	9'350	0'334
	Río de Auras	«Saratoga»	Compañía Azucarera «Saratoga»	Limonar	1.519,583	9,002	117,026	1,300	18,200	...	...	...	...	...	...	13	13	...	7'701	1'197
	Tienda Nueva	«Armonía»	Arrechavaleta y Cuadra	Bolondrón	3.141,530	19,221	249,873	2,063	28,882	...	...	578	101,150	...	...	13	14	175	7'953	0'919
		«Jicarita»	Manuel Díaz	Ingenio «Jicarita»	2.000,000	12,308	160,091	1,009	13,117	14	2,450	302	51,950	...	...	13	13	175	8'000	0'605
CARDENAS		«Feliz»	The Feliz Sugar Co.	Matanzas	4.612,012	26,198	345,813	2,826	37,303	242	42,350	893	156,275	...	...	13.1/5	13.1/5	175	7'498	0'808
	Guásimas	«Dos Rosas»	Alzugaray y Ca.	Cárdenas	1.350,000	10,200	127,500	600	7,500	...	...	350	61,250	...	...	12½	12½	175	9'444	0'555
		«Precioso»	Smith, Castro y Ca	Idem	2.962,848	18,938	246,194	1,108	14,404	...	...	400	70,000	...	...	13	13	175	8'309	0'486
	Lagunillas	«Progreso»	M. Fernández y Ca	Apartado 67, Cárdenas	4.239,419	28,283	353,537	...	...	...	...	86	15,050	...	...	12½	...	175	8'339	...
COLON	Agramonte	«Unión»	José Lezama	Amargura 2, Habana	8.500,000	55,000	715,000	4,600	32,000	...	...	1,500	262,500	...	...	13	13	175	8'411	0'611
	Altamisal	«España»	Zulueta Samá y Sobrinos	Perico	4.213,882	29,519	383,747	...	...	918	189,600	...	...	...	...	13	...	200	9'196	...
	Banagüises	«Alava»	Hermanos Zulueta Gámiz	Cuba 20, Habana	16.687,648	122,305	1.589,965	...	...	3,771	754,200	...	...	...	...	13	...	200	9'527	...
	Calimete	«Por Fuerza»	Pedemonte y Ca.	Calimete	5.274,666	35,349	459,537	5,294	68,822	...	...	1,400	280,000	...	...	13	13	200	8'901	1'304
	Caobillas	«Santa Rita»	J. Gumá y Herederos de Baró	Baró	7.301,539	49,252	640,276	6,703	87,204	...	...	1,311	235,200	...	...	13	13	175	8'765	1'193
	Jacán	«Aguedita»	Francisco S. Rosell	Macagua	5.200,000	37,500	487,500	950	12,350	...	...	812	129,920	...	...	13	13	160	9'375	0'237
	Macagua	«Occitania»	Occitania Sugar Co.	Idem	3.195,578	21,733	281,702	2,066	27,064	...	...	588	117,600	...	...	13.1/10	13.1/10	200	8'909	0'846
	Manguito	«Araujo»	Feliciano R. Risca y Sra.	Manguito	5.430,554	36,200	470,600	1,121	14,573	1,200	210,000	800	140,000	...	...	13	13	175	8'652	0'267
		«Esperanza»	Carreño y Arias	Calimete	8.030,644	54,911	713,843	8,746	113,698	...	...	1,500	300,000	...	...	13	13	200	8'888	1'415
		«Mercedes»	Compañía Central «Mercedes»	Sabanilla de Guareiras	9.788,371	71,513	935,820	...	...	...	...	1,184	236,800	...	...	13.1/10	...	200	9'570	...
	Perico	«Tinguaro»	The Cuban Am. Sugar Co	Perico	13.770,036	112,000	1.456,000	...	...	...	...	3,519	703,800	...	...	13	...	200	10'573	...
	Roque	«Reglita»	A. y Septimio Sardiñas	Idem	8.933,000	65,758	811,015	1,900	24,433	1,006	201,200	105	21,000	...	...	12½	12⅓	200	9'078	0'252
JAGÜEY GRANDE	Jabaco	«Australia»	A. Alvarez Valdés	Apartado 233, Habana	No molió en esta Zafra.															
		«San Ignacio»	Herederos de U. Urbistondo	Agramonte	7.451,000	54,000	702,000	3,800	49,400	...	...	1,000	200,000	...	...	13	13	200	9'421	0'663
JOVELLANOS	Asunción	«San Vicente»	Landaluce y familia	Ingenio «San Vicente»	2.971,256	20,078	261,014	2,064	26,832	...	...	1,155	202,125	...	...	13	13	175	8'784	0'903
		«Soledad»	D. P. de Fernández	Jovellanos	6.878,572	49,025	637,325	2,000	27,000	...	...	480	84,000	...	...	13	13½	175	9'265	0'392
	Carlos Rojas	«Nueva Luisa»	The Cuban Sugar Refining Co.	Idem	13.576,790	102,295	1.329,835	7,822	101,686	...	...	3,700	617,500	...	...	13	13	175	9'791	0'748
		«Olimpo»	Sociedad Anónima «Olimpo»	Carlos Rojas	5.550,041	39,203	509,639	2,484	32,292	...	...	1,900	380,000	...	...	13	13	200	9'182	0'581
	Coliseo	«Santa Amalia»	Herederos de Taylord y D'Coning	Ingenio «Santa Amalia»	6.054,581	41,687	541,931	...	...	2,250	393,750	...	...	...	...	13	...	175	8'950	...
MARTI	Guamutas	«Angelita»	R. y F. Delgado	Chucho Paloma	3.124,832	24,120	313,560	1,413	18,369	200	40,000	150	30,000	...	...	13	13	200	10'034	0'587
	Martí	«Guipúzcoa»	Manuel Arocena	Martí	5.000,000	30,000	390,000	3,000	39,000	...	...	790	158,000	...	...	13	13	200	7'800	0'780
	Máximo Gómez	«Algorta»	José María Montalván	Apartado 204, Habana	3.208,641	25,541	332,033	1,329	17,277	...	...	719	143,800	...	...	13	13	200	8'496	0'442
		«Santa Catalina»	Díaz y Ca.	Máximo Gómez	7.073,193	57,000	741,000	896	11,648	...	...	1,375	275,000	...	...	13	13	200	10'476	0'164
	Motembo	«Santa Gertrudis»	Sociedad Anónima «Santa Gertrudis»	Banagüises	15.776,000	118,600	1.541,800	...	...	...	...	2,753	550,600	...	...	13	...	200	9'773	...
MATANZAS	Canasí	«Elena»	Grande y Solaún	Matanzas	951,595	5,823	76,699	742	9,646	...	...	...	...	...	...	13	13	...	7'954	1'013
		«Puerto»	José Avendaño	Acosta 6, Habana	2.215,784	15,569	192,017	247	2,846	150	26,250	...	...	...	...	12⅓	12⅓	175	8'675	0'128
		«San Juan Bautista»	Compañía Azucarera «San Juan Bautista»	Obrapía 32, id.	2.112,663	13,027	169,351	...	...	1,252	200,320	...	...	...	...	13	...	160	8'015	...
	Guamacaro	«Triunfo»	Estanislao Sotelo	Limonar	811,679	5,150	67,980	...	...	100	17,500	30	5,250	...	...	13.1/5	...	175	8'344	...
	Limonar	«Limones»	Emilio Terry	Idem	4.331,833	28,308	368,001	1,617	21,021	...	...	...	...	31,054	...	13	13	...	8'495	0'485
		«Luisa»	Compañía Azucarera «Luisa»	San Ignacio 32, Habana	2.214,433	15,370	199,810	210	2,940	...	...	49	6,860	...	...	13	14	150	9'023	0'132
	Santa Ana	«Jesús María»	Segundo Botet	Matanzas	2.661,917	16,133	209,729	1,448	18,824	...	...	570	99,750	...	...	13	13	175	7'878	0'707
		«Porvenir»	Cubas y Cañal	San Nicolás 32, Habana	1.451,669	9,557	124,241	521	6,773	200	35,000	50	8,750	...	...	13	13	175	8'558	0'466
		«San Cayetano»	A. Galíndez y Ca.	Matanzas	1.746,743	11,802	153,426	395	5,135	...	...	200	35,000	...	...	13	13	175	8'783	0'293
		«Triunvirato»	Herederos de A. U. de Alfonso	Cidra	5.633,000	36,328	472,264	3,285	42,705	...	...	1,000	175,000	...	...	13	13	175	8'383	0'758
PEDRO BETANCOURT	Ciego	«Santa Catalina»	Compañía Azucarera «Santa Catalina»	Habana 57, Habana	4.178,811	25,701	334,113	2,753	35,789	892	178,400	1,750	350,000	...	...	13	13	200	7'995	0'856
	Navajas	«Carmen»	Antonio Polandi	Navajas	10.549,310	77,738	1.026,141	6,300	81,420	...	...	2,348	469,600	...	...	13.1/5	13.2/5	200	9'728	0'800
		«Santa Filomena»	Compañía Anónima «Santa Filomena»	Pedro Betancourt	12.641,030	83,891	1.090,583	5,513	71,669	...	...	1,911	382,200	...	...	13	13	200	8'627	0'566
	Platanal	«Dolores»	Hermanos Rosell	Jovellanos	6.884,349	47,168	613,184	4,019	52,247	...	...	840	168,000	...	...	13	13	200	8'905	0'758
	Tramojos	«Socorro»	Pedro Arenal	Pedroso	18.000,000	130,000	1.716,000	6,000	79,200	...	...	4,900	980,000	...	...	13.1/5	13.1/5	200	9'533	0'440
UNION DE REYES	La Iglesia	«San Gonzalo»	A. Lezama (Arrendatarios)	Unión de Reyes	4.515,812	30,000	390,000	...	...	...	25,000	...	165,000	...	...	13	...	...	8'635	...
		«Santo Domingo»	José García Blanco	Idem idem	5.533,716	43,610	545,175	...	...	...	56,100	...	231,000	...	...	12½	...	...	9'851	...
SUMAS TOTALES	53 ingenios				316.677,626	2.247,300	29.079,380	100,839	1.299,249	12,225	2.372,120	50,837	9 999,085	31,054	...	...	...	...	9'182	0'410

SECRETARIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

PROVINCIA DE SANTA CLARA

INGENIOS que fabricaron azúcar en la Zafra de 1905 á 1906 y rendimiento medio obtenido por cada 100 arrobas de caña

Términos Municipales	BARRIOS	Nombre de los ingenios	Nombre de los dueños ó encargados	DIRECCION POSTAL	Cantidad de caña molida	Azúcar de Guarapo		AZUCAR DE MIEL		MIEL DE 1ª		MIEL DE 2ª		GALONES		Peso de un saco de azúcar en arrobas de		Capacidad de un bocoy de miel en galones	Rendimiento medio por cada 100 arrobas de caña en azúcar de	
					ARROBAS	SACOS	ARROBAS	SACOS	ARROBAS	BOCOYES	GALONES	BOCOYES	GALONES	ALCOHOL	Aguardiente	GUARAPO	MIEL		GUARAPO	MIEL
CAIBARIEN	Cuarto	«Reforma»	Martínez y Fernández	Caibarién	7.248,271	44,829	582,777	3,496	45,448	.....	.....	1,586	317,200	.....	.....	13	13	200	8'040	0'627
	Encrucijada	C. «Constancia»	Ignacio Larrondo	Sagua la Grande	8.000,000	40,000	520,000	10,000	130,000	2,000	300,000	600	90,000	.....	.....	13	13	150	6'500	1'625
CALABAZAR	Mata	«Santa Lutgarda»	José Manuel López	Mata	4.775,204	31,295	406,835	5,287	68,731	.....	.....	841	252,300	.....	.....	13	13	300	8'519	1'439
		«Macagua»	Herederos de Domingo Betharte	Macagua, Mata	1.900,139	11,500	149,500	699	9,087	.....	.....	600	180,000	.....	.....	13	13	300	7'867	0'478
	Santo	C. «Patricio»	Castaño y Cª	Cienfuegos	3.200,000	19,000	247,000	2,000	25,000	300	52,500	.....	.....	.....	.....	13	12½	175	7'718	0'781
	Centro	«Puric»	Tomás Oña	C. Purio	4.016,347	32,504	422,552	4,088	53,144	.....	.....	.....	.....	.....	.....	13	13	.....	10'520	1'323
CAMAJUANI	Sitio Grande	C. «Unidad»	The Unidad Sugar Co	Cifuentes	7.923,409	62,630	814,190	2,366	30,758	.....	.....	1,768	352,600	.....	.....	13	13	200	10'275	0'388
	Salamanca	C. «Fe»	José María Espinosa	Salamanca	5.776,030	41,232	536,016	1,742	22,646	.....	.....	.....	265,676	.....	.....	13	13	.....	9'280	0'392
	Guadalupe	«La Julia»	Herederos de Petre	Taguayabón	1.515,208	19,596	137,748	1,136	14,768	.....	.....	400	72,000	.....	.....	13	13	180	9'091	0'974
		«Altamira»	Viuda é hijos de Ortiz	Zulueta	5.003,000	38,484	500,292	.....	.....	.....	.....	.....	178,422	.....	.....	13	.....	.....	9'999	.....
	Real Campiña	«Perseverancia»	Miguel Díaz Pérez	Chucho, Pueblo Nuevo	11.607,784	99,490	1.293,370	.....	.....	.....	.....	2,450	428,750	.....	.....	13	.....	175	11'142	.....
CIENFUEGOS	Aguada de Pasajeros	C. «Aguada»	G. Carol y herederos de I. Carol	Carol	4.000,000	34,500	448,500	2,300	29,900	.....	.....	1,200	268,800	.....	.....	13	13	224	11'212	0'747
	Castillo de Jagua	«Juraguá»	Natividad Terry	Castillo de Jagua	7.867,000	57,478	747,214	6,255	81,315	.....	.....	.....	485,380	.....	.....	13	13	.....	9'498	1'033
	Mancas	«Nuestra Señora de Regla»	Felipe Silva	Apartado 159. Cienfuegos.	2.000,000	14,500	188,500	108	1,404	.....	32,000	.....	1.000,000	.....	.....	13	13	.....	9'425	0'079
	Carreño	C. «Covadonga»	Sociedad Anónima C. «Covadonga»	Carreño	7.260,322	48,883	635,479	.....	.....	2,300	460,000	.....	.....	.....	.....	13	.....	200	8'752	.....
	Guaos	«Soledad»	Soledad Sugar Co	Belmonte	10.340,002	81,729	1.101,477	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	13	.....	.....	10'652	.....
	Mal Tiempo	«Andrelita»	Compañía Azucarera C. «Andrelita»	Cruces	15.848,135	125,821	1.635,673	4,226	54,938	.....	.....	4,000	700,000	.....	.....	13	1	175	10'329	0'346
CRUCES	Marta	«San Francisco»	Marta Abreu de Estévez	Idem	7.108,429	48,674	632,762	6,899	89,687	.....	.....	2,061	360,675	.....	.....	13	13	175	8'901	1'261
		«Santa Catalina»	Juan y Ramón Ubieta	Idem	6.648,444	46,350	602,550	4,120	53,560	.....	.....	2,025	354,350	.....	.....	13	13	175	9'201	0'817
		«Dos Hermanas»	Dos Hermanos Sugar Co	Idem	9.729,392	73,782	959,166	5,924	77,012	.....	.....	2,234	486,900	.....	.....	13	13	200	9'856	0'790
	Ceiba Hueca	«San Agustín»	Nicolás Castaño	Cienfuegos	11.676,000	87,255	1.134,315	6,128	79,664	.....	.....	1,945	466,800	.....	.....	13	13	240	9'715	0'682
LAJAS	Nuevas	«Caracas»	Emilio Terry y Hermano	Cruces	24.481,959	165,193	2.147,509	28,611	371,943	.....	.....	2,646	396,900	.....	5,208	13	13	150	8'773	1'519
	Santísima Trinidad	«Santísima Trinidad»	Hermanos Ajuria	Ajuria	6.545,881	41,480	429,240	5,222	68,406	.....	.....	.....	426,230	19,460	141,125	13	13	.....	8'297	1'045
		«San José y Caridad»	Juan Goicochea Pairet	San José	4.097,693	28,772	374,036	2,299	28,717	.....	.....	.....	94,770	.....	.....	13	13	.....	9'124	0'700
PLACETAS	San Andrés	«Fidencia»	Domingo León	Placetas	5.424,428	39,509	513,617	890	11,570	.....	.....	.....	.....	.....	.....	13	13	.....	9'451	0'212
		«Zaza»	Viuda de Zulueta	Apartado 473, Habana	12.589,670	100,489	1.306,357	.....	.....	.....	.....	2,281	456,200	.....	.....	13	.....	200	10'142	.....
	Ciego Alonso	«Hormiguero»	Hormiguero Central Co	Ingenio «Hormiguero»	13.350,000	101,000	1.352,000	1,050	13,650	.....	.....	.....	.....	.....	.....	13	13	.....	10'104	0'102
PALMIRA	Arango	«Carolina»	Esteban Cacicedo y Cª	Cienfuegos	1.407,403	8,314	108,082	2,440	31,720	2,771	92,750	2,440	610,000	.....	47,250	13	13	250	7'679	2'253
		«Manuelita»	Falla y Monasterio	Idem	7.568,000	54,566	709,358	5,000	65,000	.....	.....	.....	413,510	.....	.....	13	13	.....	9'373	0'858
		«Dos Hermanos»	Francisca F. viuda de Acea	Ingenio «Dos Hermanos»	5.896,355	38,032	494,429	4,754	61,862	.....	.....	1,510	256,700	.....	.....	13	13	170	8'396	1'048
	Escarza	«Portugalete»	Sotero Escarza	Cienfuegos	8.400,000	57,000	741,000	8,010	104,520	.....	.....	.....	310,000	.....	.....	13	13	.....	8'821	1'244
	Poblado	«San Isidro»	Luz Ajuria de Longa	San Isidro	1.908,693	11,250	157,500	750	10,500	.....	.....	400	70,000	.....	.....	14	14	175	8'251	0'550
	Zambumbia	«Jesús»	Emilio Roig	Apartado 501. Habana	3.600,000	20,847	271,011	1,574	20,462	.....	.....	150	30,000	12,500	.....	13	13	200	7'528	0'568
	Carabatas	«San Francisco de Asís»	Teodoro Babace	Ingenio «S. Francisco de Asís»	4.607,510	26,831	321,972	1,632	19,584	.....	.....	.....	.....	.....	.....	12	12	.....	8'034	0'488
	S. Valentín	«El Salvador»	Herederos de Céspedes	Llorente y Hnos., Q. de Güines	3.885,731	27,700	360,100	2,105	28,417	.....	.....	935	187,000	.....	.....	13	13½	200	9'267	0'731
	Quemado de Güines	«Esperanza»	Sucesores de Francia	Alfonso	2.700,800	20,000	260,000	920	11,960	800	160,000	200	40,000	.....	.....	13	13	200	9'626	0'442
	Paso Cavado	«Resolución»	Herederos de Lezama	Ingenio «Resolución»	1.594,891	10,172	132,236	901	12,614	.....	.....	250	45,000	.....	.....	13	14	180	8'291	0'799
	Sabana Grande	«Luisa y Antonia»	Herederos de Félix Cabello	Alvarez, Guanillas	1.724,824	9,528	123,864	943	12,259	.....	.....	.....	310,000	.....	.....	13	13	.....	7'181	0'710
	Pozas	«Caridad»	Idem de Juana Pascual	Apartado 126. Habana	3.131,572	19,367	251,771	3,570	46,410	.....	.....	647	129,400	.....	.....	13	13	200	8'031	1'480
	Aguas Claras	«Ramona»	Angel y Francisco Arechabaleta	Idem idem	2.748,898	20,774	254,486	1,035	13,455	.....	.....	560	100,800	.....	.....	12¼	13	180	9'257	0'489
RANCHO VELOZ	Sierra Morena	«Santa Lutgarda»	Francisco Ycamba y Cª	Habana 140. Habana	2.653,196	17,553	228,189	879	11,427	.....	.....	221	38,233	.....	.....	13	13	173	8'600	0'431
	Guanillas	«San Pedro»	Herederos de Antonio Fernández	Baños I. Vedado	2.522,436	16,000	208,000	3,105	40,365	.....	.....	.....	60,000	.....	.....	13	13	.....	8'206	1'600
	La Crimea	«Esperanza»	Lutgarda Reyes	Campanario 43. Habana	1.183,592	7,000	91,000	925	12,950	.....	.....	200	55,000	.....	.....	13	14	275	7'657	2'321
	Sitio Viejo	«Santa Rosa»	R. y A. G. Abreus	Ranchuelo	9.191,367	73,473	955,149	2,671	34,723	.....	.....	.....	260,000	.....	.....	13	13	.....	10'391	0'377
RANCHUELO	Poza de la China	«Santa María»	García y Cª	Idem	5.662,017	35,750	464,750	8,675	112,775	.....	.....	.....	.....	.....	.....	13	13	.....	8'208	1'991
	Bernia	«Pastora»	Berenguer y Cª	San Juan de los Yeras	5.492,858	37,615	488,995	4,871	63,323	.....	.....	.....	.....	.....	.....	13	13	.....	8'922	1'154
	Guanifibes	«San Agustín»	Sociedad Anónima C. «San Agustín»	C. «S. Agustín»	6.751,643	52,889	687,557	1,987	25,831	.....	.....	.....	313,348	.....	.....	13	13	.....	10'183	0'382
REMEDIOS	Zulueta	«Adela»	Zozaya y Cª	Adela	9.366,253	60,242	783,146	5,104	66,352	.....	.....	.....	130,000	.....	.....	13	13	.....	8'361	0'708
		«San Pablo»	Edmundo Ruiz	Zulueta	3.406,808	22,970	298,610	2,236	29,068	.....	.....	185	37,000	.....	.....	13	13	200	8'765	0'853
	Abreus	«Constancia»	Colonial Sugar Co	Cienfuegos	10.606,125	65,000	845,000	17,000	221,000	.....	.....	.....	.....	.....	.....	13	13	.....	7'967	2'083
		«Cienaguita»	Nicolás Castaño	Idem	9.500,000	68,000	884,000	3,600	46,800	.....	.....	2,600	442,000	.....	.....	13	13	170	9'305	0'492
RODAS	Congojas	«Parque Alto»	Fowler y Cª	Congojas	7.200,000	52,600	683,800	6,000	78,000	.....	.....	1,500	300,000	.....	.....	13	13	200	9'497	1'083
	Medidas	«San Lino»	J. R. Ross	Rodas	6.050,000	42,500	552,500	4,500	58,500	.....	.....	.....	.....	112.440	.....	13	13	.....	9'132	0'966
	Cartagena	C. «Lequeitio»	P. Castaño y Cardona Co	Idem	8.400,000	60,390	785,070	4,050	52,650	.....	.....	1,000	200,000	.....	.....	13	13	200	9'346	0'626
		«Corazón de Jesús»	Amézaga y Cª	Sitio Grande	1.818,899	12,593	163,709	550	7,150	.....	.....	105	19,425	.....	.....	13	13	185	9'005	0'393
SAGUA LA GRANDE	Siticito	«Santa Teresa»	Compañía Azucarera Santa Teresa	Siticito	14.686,272	103,054	1.339,702	6,024	78,312	.....	.....	.....	498,150	.....	.....	13	13	.....	9'122	0'533
	Nodarse	«Resulta»	Juan de Dios de Oña	Apartado 65	6.924,326	45,072	585,936	5,910	76,830	.....	.....	1,894	350,390	.....	.....	13	13	185	8'461	1'109
SANTA CLARA	Seibabo	«San Cristóbal»	Cardoso y Hermano	Santa Clara	1.603,017	10,003	130,039	1,563	20,319	.....	.....	.....	.....	.....	.....	13	13	.....	8'112	1'267
	Egidos	«San Antonio»	Vicente G. Abreu	Idem	4.053,283	31,906	414,778	1,459	18,967	.....	.....	.....	.....	.....	.....	13	13	.....	10'233	0'467
SANCTI SPIRITUS	Guayos	«Tuinicú»	The Tuinicú Sugar Co	Sancti Spiritus	6.932,000	55,972	727,636	695	9,730	.....	100,000	.....	.....	.....	.....	13	14	.....	10'496	0'140
	Guasimal	«Natividad»	Francisco L. del Valle Iznaga	Apartado 646. Habana	2.457,844	17,291	207,528	1,470	17,640	.....	.....	.....	.....	.....	.....	12	12	.....	8'443	1'717
	Manacas	«San José»	Compañía Azucarera San José	Hatuey	6.604,158	56,398	733,174	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	13	.....	.....	11'101	.....
SANTO DOMINGO		«Gratitud»	Viuda de Vega é hijos	Manacas	4.000,000	27,000	351,000	165	2,145	600	96,000	.....	.....	.....	.....	13	13	160	8'775	0'053
	Río	«María Antonia»	Juan A. Arche	Santo Domingo	2.500,000	18,600	234,000	.....	.....	500	87,500	.....	.....	.....	.....	13	.....	175	9'360	.....
TRINIDAD	Río de Ay	C. «Trinidad»	The Trinidad Sugar Co	C. Trinidad	9.424,239	72,650	944,450	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	13	.....	.....	10'021	.....
VUELTAS	Vega Alta	«Carmita»	Vicente Pérez	Santa Clara	1.200,000	7,460	103,600	1,000	14,000	.....	.....	.....	.....	.....	.....	14	14	.....	8'633	1'156
	Taguayabón	«Rosalía»	Llanza Hermanos y Urgel	Caibarién	3.000,000	20,000	264,000	2,000	26,400	.....	.....	.....	.....	.....	.....	13.1/	13.1.5	.....	8'800	0'880
YAGUAJAY		«Narcisa»	N. American Sugar Co.	Idem	8.824,083	57,397	746,161	7,785	108,990	.....	.....	.....	.....	.....	.....	13	14	200	8'455	1'235
	Yaguajay	«Victoria»	J. P. Ruiz de Camiz	Yaguajay	11.244,124	76,452	993,876	5,050	65,650	.....	.....	1,950	341,250	.....	.....	13	13	175	8'839	0'583
SUMAS TOTALES	69 Ingenios				432.013,361	3.080,530	40.009,889	237,734	3.099,948	9,271	1.980,750	45,330	13.221,229	144,400	193,583	.....	.....	.....	9'261	0'717

SECRETARIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

PROVINCIA DE CAMAGÜEY

INGENIOS que fabricaron azúcar en la Zafra de 1905 á 1906 y rendimiento medio obtenido por cada 100 arrobas de caña

Términos Municipales	BARRIOS	Nombre de los ingenios	Nombre de los dueños ó encargados	DIRECCION POSTAL	Cantidad de caña molida	Azúcar de Guarapo		AZUCAR DE MIEL		MIEL DE 1ª		MIEL DE 2ª		GALONES		Peso de un saco de azúcar en arrobas de		Capacidad de un bocoy de miel en galones	Rendimiento medio por cada 100 arrobas de caña en azúcar de	
					ARROBAS	SACOS	ARROBAS	SACOS	ARROBAS	BOCOYES	GALONES	BOCOYES	GALONES	ALCOHOL	Aguardiente	GUARAPO	MIEL		GUARAPO	MIEL
CIEGO DE AVILA	Jatibonico	«Jatibonico»	Compañía Ferrocarril de Cuba	Jatibonico	4.997,013	38,709	464,508	4,089	49,968	.....	.....	.....	.....	.....	.....	12	12	.....	9'315	0'983
NUEVITAS	Senado	«Senado»	Bernabé Sánchez Adán	Minas, Camagüey	10.883,875	80,102	1.041,326	4,257	55,341	.....	.....	.....	.....	.....	72.736	13	13	.....	9'567	0'508
	Lugareño	«El Lugareño»	Sociedad Anónima C. «El Lugareño»	Lugareño	7.804,755	64,663	808,288	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	12½	.....	.....	10'356	.....
SANTA CRUZ DEL SUR	Guayabal	«Francisco»	The Francisco Sugar Co.	Francisco, Caney	9.177,562	76,547	979,802	.....	.....	.....	.....	.....	280,295	.....	.....	12 4/5	.....	.....	10'567	.....
SUMAS TOTALES ..... 4 Ingenios					32.863,205	260,021	3.293,924	8,346	104,409	.....	.....	.....	280,295	.....	72,736	.....	.....	.....	10'053	0'314

SECRETARIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

PROVINCIA DE ORIENTE

INGENIOS que fabricaron azúcar en la Zafra de 1905 á 1906 y rendimiento medio obtenido por cada 100 arrobas de caña

Términos Municipales	BARRIOS	Nombre de los ingenios	Nombre de los dueños ó encargados	DIRECCION POSTAL	Cantidad de caña molida	Azúcar de Guarapo		AZUCAR DE MIEL		MIEL DE 1ª		MIEL DE 2ª		GALONES		Peso de un saco de azúcar en arrobas de		Capacidad de un bocoy de miel en galones	Rendimiento medio por cada 100 arrobas de caña en azúcar de	
					ARROBAS	SACOS	ARROBAS	SACOS	ARROBAS	BOCOYES	GALONES	BOCOYES	GALONES	ALCOHOL	Aguardiente	GUARAPO	MIEL		GUARAPO	MIEL
ALTO SONGO	Morón	«San Sebastián»	Sucesión F. W. Ramsden	Sta. Lucía alta 9, Stgo. de Cuba	1,854,700	10,586	137,618	1,995	25,935	.....	.....	.....	.....	.....	16,360	13	13	.....	7'419	1'398
BAYAMO	Veguita	«Santa Sofía»	Jacinto Alsina Roca	Ingenio «Sofía», Veguita	1,527,000	10,016	125,200	579	7,527	.....	.....	.....	.....	14,120	.....	12½	13	.....	8'199	0'492
GIBARA	Banes	«C. Boston»	United Fruit Co	131 State St., Boston	21.342,736	138,999	1.779,187	22,369	286,323	.....	.....	9,777	1.364,337	.....	.....	12.1/5	12.4/5	137½	8'336	1'341
	Santa Lucía	«Santa Lucía»	Sánchez Hermanos	Santa Lucía, Gibara	8.777,463	75,871	986,23	4,849	67,886	.....	.....	3,222	443,025	46,231	18,492	13	14	137½	11'236	0'773
GUANTANAMO	Arroyo Hondo	«Los Caños»	Guantánamo Sugar Co	Guantánamo	3.922,738	25,961	320,762	2,629	34,177	.....	.....	.....	.....	.....	35,640	12½	13	.....	8'177	0'871
		«Santa Cecilia»	Santa Cecilia Sugar Co	20 Broad St., N. York	3.811,107	23,561	282,732	5,820	69,840	.....	.....	.....	.....	.....	34,576	12	12	.....	7'418	1'832
	Guaso	«Esperanza»	Compañía Azucarera del Guaso	C. Esperanza	3.712,173	27,392	328,704	3,256	39,072	.....	.....	.....	.....	.....	.....	12	12	.....	8'854	1'052
	Jamaica	«Isabel»	Guantánamo Sugar Co	Guantánamo	6.137,765	43,573	566,449	3,340	43,420	.....	.....	.....	.....	.....	60,061	13	13	.....	9'228	0'707
	Las Lajas	«Soledad»	Id. id. id.	Idem	5.962,272	44,556	579,228	3,685	47,905	.....	.....	.....	.....	7,000	118,205	13	13	169	9'714	0'803
	Rio Seco	«Romelie»	Suc. Mackinlay Brooks Co	C. Romelie	5.076,894	39,369	472,428	2,139	25,668	.....	.....	.....	.....	.....	15,875	12	12	.....	9'304	0'505
		«San Antonio»	Luis Redor	St. Etienne de Mont Suc L. I.	5,820,708	43,115	517,380	2,786	33,432	.....	.....	.....	.....	.....	.....	12	12	.....	8'888	0'574
		«Confluente»	J. Sánchez de Toca	Salón del Prado 14, Madrid	2.200,000	17,200	206,400	825	9,900	.....	.....	450	90,000	.....	.....	12	12	200	9'380	0'450
	Yateras	«Santa María»	Santa María Sugar Co	Guantánamo	2 087,802	14,776	183,222	155	1,922	.....	.....	.....	.....	.....	.....	12.2/5	12.2/5	.....	8'775	0'692
		«San Miguel»	C. Brauet y Comp	Ingenio «San Miguel»	2.332,050	17,523	210,276	464	5,568	.....	.....	.....	.....	.....	8,190	12	12	.....	9'016	0'298
	Calicito	«Salvador»	J. L. Ramírez y Comp	Apartado 25, Manzanillo	1.903,402	14,536	180,246	1,001	12,812	.....	.....	.....	.....	.....	.....	12.2/5	12.4/5	.....	9'469	0'673
		«Tranquilidad»	Jaime Roca Vivas	Idem 26, id	3.357,937	12,881	159,724	14,194	176,005	.....	.....	.....	.....	.....	38,030	12.2/5	12.2/5	.....	4'756	5'241
	Campechuela	«Dos Amigos»	Nicolás Castaño	Campechuela	2.910,550	23,034	299,442	1,107	14,391	.....	.....	762	104,775	.....	34,934	13	13	137½	10'288	0'494
MANZANILLO		«San Ramón»	I. A. C. San Ramón	Apartado 37, Manzanillo	4.766,422	39,218	486,308	.....	.....	.....	.....	1.150	161.000	28.758	.....	12.2/5	.....	140	16'202	.....
		«Santa Teresa»	The C. Teresa Sugar Co	Ceiba Hueca, Manzanillo	5.144,660	32.395	429,234	5,131	69,781	.....	.....	2,300	316.250	.....	.....	13¼	13.3/5	137½	8'343	1'356
	Media Luna	«Santa Isabel»	Bathie y Comp	Apartado 69, Manzanillo	10.049,690	74,875	898,500	10,798	129,576	.....	.....	.....	.....	.....	.....	12	12	.....	8'940	1'289
	Niquero	«C. Niquero»	New Niquero Sugar Co	100 Broadway, N. York	2.663,362	23,181	301,353	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	13	.....	.....	11'314	.....
	Vicana	«Cabo Cruz»	Cape Cruz Co	138 Front St., N. York	10.014,656	69,069	897,897	.....	.....	6,210	853,875	.....	.....	.....	.....	13	.....	137½	8'965	.....
PALMA SORIANO	Concepción	«Hatillo»	Lateulade y Cª (Arrendatarios)	San Luis, Oriente	2.696,012	16,473	214,149	4,275	55,575	.....	.....	.....	.....	.....	.....	13	13	.....	7'943	2'061
PUERTO PADRE	Chaparra	«Chaparra»	The Chaparra Sugar Co	Chaparra	30.897,597	239,075	3.107,975	19,927	559,051	.....	.....	.....	.....	.....	.....	13	13	.....	10'658	1'809
	San Manuel	«San Manuel»	Francisco Plá y Picabia	Prado 92, Habana	7.000.000	45,970	574,625	2,799	34,987	1,682	294,350	1,123	196,525	.....	.....	12½	12½	175	8'208	0'499
SAN LUIS	Monte Dos Leguas	«Santa Ana»	Auza Escorizza	San Luis, Oriente	3.606,334	22,531	292,903	3,586	46,618	.....	.....	.....	.....	.....	30,278	13	13	.....	8'121	1'292
	Las Enramadas	«Unión»	Compañía Azucarera de Santiago	Idem, id	3.911,152	27,177	353,301	3,512	45,656	.....	.....	.....	.....	.....	23,094	13	13	.....	9'033	1'167
SUMAS TOTALES..... 27 Ingenios					163.487,092	1.172,613	14.891,561	121.221	1.843,027	7,892	1.148,225	18,784	2.675,912	96,109	433,735	.....	.....	.....	9'108	1'127

SECRETARIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

RESUMEN general de los Ingenios que han fabricado azúcar en el territorio de la República en la Zafra de 1905 á 1906 y rendimiento medio obtenido por cada 100 arrobas de caña

PROVINCIAS	Número de ingenios	CANA MOLIDA EN ARROBAS	AZUCAR DE GUARAPO		AZUCAR DE MIEL		MIEL DE 1ª		MIEL DE 2ª		GALONES DE		Rendimiento por cada 100 arrobas de caña en azúcar de	
			SACOS	ARROBAS	SACOS	ARROBAS	BOCOYES	GALONES	BOCOYES	GALONES	ALCOHOL	AGUARDIENTE	GUARAPO	MIEL
Pinar del Río	6	23.941,786	172,635	2.113,205	6,972	89,518	2,628	430,700	5,281	861,760	.....	.....	9'118	0'373
Habana	20	152.709,253	1.115,416	14.112,782	49,702	636,338	4,563	2.608,721	10,059	4.135,067	51,710	367,250	9'248	0'416
Matanzas	53	316.677,626	2.247,300	29.019,380	100,839	1.299,249	12,225	2.372,120	50,837	9.999,085	31,054	.....	9'182	0'410
Santa Clara	69	432.013,364	3.080,530	40.099,839	237,834	3.099,948	9,271	1.980,750	45,330	13.221,229	144,400	193,583	9'261	0'717
Camagüey	4	32.863,205	260,021	3.283,924	8,346	104,409	.....	.....	.....	280,295	.....	72,736	10'023	0'314
Oriente	27	163.487,092	1.172,613	14.891,561	121,221	1.843,027	7,892	1.148,225	18,784	2.675,912	96,109	433,735	9'108	1'127
TOTALES	179	1,121.692,326	8.048,515	103.530,691	524,814	7.072,489	36,579	8.540,516	130,291	31.173,348	323,273	1.067,304	9'234	0'630

NOTA: El total de la producción de azúcar de ambos lances asciende á **110.653,180** arrobas, que equivalen á **1.253,157** toneladas inglesas.

ENCARECIMIENTO GRADUAL DE LOS SACOS PARA ENVASAR AZUCAR

Costo comparativo de los sacos, comprendiendo costo y flete desde Calcuta.

1903	5 3/8 peniques	10 3/4 centavos Cy.	
1904	5 3/4 »	11 1/2 »	»
1905	6 1/4 »	12 1/2 »	»
1906	8 3/4 »	16 3/4 »	»

En la actualidad, incluyendo todos los gastos, el costo de un saco es:

Derechos ($2 00 100 k.)	centavos	02.60
Costo y flete	»	16.75
Cambio (10%)	»	01.67
Centavos oro español		21.02

INDICE alfabético de los Ingenios, lugar en que radican, nombre de sus propietarios ó encargados con la dirección de los mismos.

Nombre de los ingenios	Lugar en que radican	Nombre de los dueños ó encargados	Dirección postal
A			
«Adela»	Remedios	Zoyaya y Comp	«Adela», Remedios.
«Aguada»	Aguada de Pasajeros	G. Carol y herederos de I. Carol	Aguada.
«Aguedita»	Colón	Francisco S. Rosell	Macagua.
«Alava»	Banagüises	Hermanos Zulueta y Gámiz	Cuba 20, Habana.
«Algorta»	Máximo Gómez	José María Montalván	Apartado 204, Habana.
«Altamira	Camajuaní	Viuda é hijos de Ortiz	Zulueta.
«América»	Cabañas	María Vidal y J. Boado	Cabañas.
«Amistad»	Güines	Gómez Mena	Muralla 57, Habana.
«Andreíta»	Cruces	Compañía Azucarera C. «Andreíta»	Cruces.
«Angelita»	Guamutas	R. y F. Delgado	Chucho «Paloma».
«Araujo»	Manguito	Feliciano R. Risca y Sra	Manguito.
«Armonía»	Bolondrón	Arrechavaleta y Cuadra	Bolondrón.
«Asunción»	Cabañas	Juan Pedro Baró	Compostela 131, Habana.
«Australia»	Jagüey Grande	A. Alvarez Valdés	Apartado 233, Habana.
«Averhoff»	Aguacate	Herederos de M. Averhoff	Ingenio «Averhoff», Aguacate.
B			
«Boston»	Gibara	The United Fruit Co	131. State St. Boston.
«Bramales»	Cabañas	Alfredo Labarrere	Obrapía 32, Habana.
C			
«Caracas»	Lajas	Emilio Terry y Hermano	Cruces.
«Caridad»	Rancho Veloz	Herederos de Juan Pascual	Apartado 126, Habana.
«Carmen»	Navajas	Antonio Polandt	Navajas.
«Carolina»	Palmira	Esteban Cacicedo y Comp	Cienfuegos.
«Cieneguita»	Rodas	Nicolás Castaño	Cienfuegos.
«Conchita»	Alacranes	Juan Pedro Baró	Compostela 131, Habana.
«Confluente»	Guantánamo	J. Sánchez de Toca	Salón del Prado 14, Madrid.
«Constancia»	Rodas	Colonial Sugar Co	Cienfuegos.
«Constancia»	Encrucijada	Ignacio Larrondo	Sagua la Grande.
«Corazón de Jesús»	Sagua la Grande	Amézaga y Comp	Sitio Grande.

«Covadonga»	Cienfuegos	Sociedad Anónima C. «Covadonga»	Carreño.
«Cabo Cruz»	Manzanillo	Cape Cruz Co	138, Front St. New York.
«Carmita»	Vueltas	Vicente Pérez	Carmen 10, Santa Clara.
CH			
«Chaparra»	Puerto Padre	The Chaparra Sugar Co	«Chaparra»
D			
«Dolores»	Pedro Betancourt	Hermanos Rosell	Jovellanos.
«Dos Amigos»	Manzanillo	Nicolás Castaño	Campechuela.
«Dos Hermanas»	Cruces	«Dos Hermanas» Sugar Co	Cruces.
«Dos Hermanos»	Palmira	Francisca F., viuda de Acea	Ingenio «Dos Hermanos», Palmira.
«Dos Rosas»	Cárdenas	Alzugaray y C^a	Cárdenas.
«Dulce Nombre»	Colón	Sociedad Anónima «Dulce Nombre»	Ingenio «Dulce Nombre», Colón.
«Dos Marías»	Camagüey	Rodríguez y Domínguez	Ingenio «Dos Marías», Camagüey.
E			
«Elena»	Canasí	Grande y Solaún	Matanzas.
«El Lugareño»	Nuevitas	Sociedad Anónima C. «El Lugareño».	«Lugareño» Camagüey.
«El Pilar»	Artemisa	Fermín A. de Goicoechea	Ingenio «Pilar», Artemisa.
«El Salvador»	Manzanillo	J. L. Ramírez y Comp	Apartado 25, Manzanillo.
«El Salvador»	Quemado de Güines	Herederos de Céspedes	Llorente y Hermanos, Quemado de Güines.
«España»	Colón	Zulueta y Samá y Sobrino	Perico.
«Esperanza»	Guantánamo	Compañía Azucarera del Guaso	Ingenio «Esperanza», Guantánamo.
«Esperanza»	Manguito	Carreño y Arias	Calimete.
«Esperanza»	Rancho Veloz	Lutgarda Reyes	Campanario 43, Habana.
«Esperanza»	Quemado de Güines	Sucursal de Francia	Alfonso.
F			
«Fajardo»	San Antonio de los Baños	Benito Arxer	Cuba 74, Habana.
«Fe»	Camajuaní	José María Espinosa	Salamanca.
«Feliz»	Bolondrón	The «Feliz» Sugar Co	Matanzas.
«Fidencia»	Placetas	Domingo León	Placetas.
«Flora»	Bolondrón	«Flora» Sugar Co	Güira de Macuriges.
«Francisco»	Santa Cruz del Sur	The «Francisco» Sugar Co	Ingenio «Francisco», Camagüey.
G			
«Guipúzcoa»	Martí	Manuel Arocena	Martí.

Nombre de los ingenios	Lugar en que radican	Nombre de los dueños ó encargados	Dirección postal
«Gómez Mena»	Nueva Paz	Andrés Gómez Mena	Muralla 57, Habana.
«Gratitud»	Santo Domingo	Viuda de Vega é hijos	Manacas.
H			
«Hatillo»	Palma Soriano	Lateulade y Compañía	San Luis, Oriente.
«Hormiguero»	Palmira	«Hormiguero» C. Co	Ingenio «Hormiguero», Palmira.
I			
«Isabel»	Guantánamo	Guantánamo Sugar Co	Guantánamo.
«Isabel»	Manzanillo	Beattie y Comp	Apartado 69, Manzanillo.
J			
«Jesús»	Quemado de Güines	Emilio Roig	Apartado 501, Habana.
«Jesús María»	Matanzas	Segundo Botet	Matanzas.
«Jicarita»	Bolondrón	Manuel Díaz	Ingenio «Jicarita», Bolondrón.
«Jatibonico»	Ciego de Avila	Compañía F. C. de Cuba	Jatibonico, Camagüey.
«Juraguá»	Castillo de Jagua	Natividad Terry	Castillo de Jagua.
L			
«La Julia»	Batabanó	Compañía Azucarera, C. «La Julia»	Aguila 94, Habana.
«La Julia»	Camajuaní	Herederos de Petre	Tagnayabón.
«Las Cañas»	Alacranes	Adolfo Muñoz del Monte	Amargura 23, Habana.
«Los Caños»	Guantánamo	Guantánamo Sugar Co	Guantánamo.
«Lequeitio»	Rodas	P. Castaño y Cardona Co	Rodas.
«Limones»	Limonar	Emilio Terry	Limonar.
«Lotería»	Jaruco	Pedro Fernández de Castro	Egido 8, Habana.
«Lucía»	Bauta	Señora viuda de Lacoste	Aguiar 81, Habana.
«Luisa»	Limonar	Compañía Azucarera «Luisa»	San Ignacio 32, Habana.
«Luisa y Antonia»	Rancho Veloz	Herederos de Félix Cabello	Alvarez, Guanillas.
M			
«Macagua»	Calabazar	Herederos de Domingo Betharte	Ingenio «Macagua», Mata.
«Manuelita»	Palmira	Falla y Monasterio	Cienfuegos.
«Mercedes»	Manguito	Compañía C. «Mercedes»	Sabanilla de Guareiras.
«Mercedita»	Güines	Enrique Pascual	Aguiar 98, Habana.
«Mercedita»	Cabañas	«Mercedita» Sugar Co	Cuba 120, Habana.

«María Antonia»	Santo Domingo.	Juan A. Arche	Santo Domingo.
N			
«Narcisa»	Yaguajay	N. American Sugar Co.	Caibarién.
«Natividad»	Sancti Spíritus	Francisco L. del Valle Iznaga	Apartado 646, Habana.
«Nombre de Dios»	Güines	Joaquín Castañer	Ingenio «Nombre de Dios», Güines.
«Ntra. Sra. del Carmen»	Jaruco	Pedro Fernández de Castro	Egido 8, Habana.
«Nueva Paz»	Nueva Paz	Compañía Azucarera C. «Nueva Paz»	Cuba 7, Habana.
«Nueva Luisa»	Carlos Rojas	The Cuban Sugar Refining Co.	Jovellanos.
«Niquero»	Manzanillo	New «Niquero» Sugar Co.	100, Broadway, New York.
«Ntra. Sra. de Regla»	Cienfuegos	Felipe Silva	Apartado 159, Cienfuegos.
O			
«Olimpo»	Carlos Rojas	Sociedad Anónima	Carlos Rojas.
«Orozco»	Cabañas	Federico Galbán	San Ignacio 36, Habana.
«Occitania»	Macagua	«Occitania» Sugar Co.	Macagua.
P			
«Pastora»	Ranchuelo	Berenguer y Comp	San Juan de los Yeras.
«Perseverancia»	Real Campiña.	Miguel Díaz Pérez.	Chucho Pueblo Nuevo.
«Pojabo»	Sancti Spíritu.	R. Alvarez y Hermano	Sancti Spíritus.
«Por Fuerza»	Calimete	Pedemonte y Comp	Calimete.
«Portugalete»	San José de las Lajas	Claudio López y Brío	Oficios 28, Habana.
«Portugalete»	Palmira	Sotero Escarza	Cienfuegos.
«Precioso»	Cárdenas	Smith. Castro y Comp.	Cárdenas
«Progreso»	Cárdenas	M. Fernández y Comp.	Apartado 67, Cárdenas.
«Providencia»	Güines	Compañía Azucarera de Güines	Ingenio «Providencia» Güines.
«Puerto»	Canasí	José Avendaño	Acosta 6, Habana.
«Purio»	Calabazar	Tomás Oña.	C. «Purio», Calabazar.
«Porvenir»	Matanzas	Cubas y Cañal	San Nicolás 32, Habana.
«Parque Alto»	Rodas	Fowler y Comp.	Congojas.
«Patricio»	Calabazar	Castaño y Comp	Cienfuegos.
Q			
«Quijano»	Marianao.	Manuel Tobías	Quijano, Marianao.
R			
«Ramona»	Rancho Veloz.	A. y F. Arechavaleta	Apartado 126, Habana.
«Reforma»	Caibarién	Martínez y Fernández	Caibarién.
«Reglita».	Roque	A. y S. Sardiñas	Perico.
«Resolución»	Quemado de Güines	Herederos de Lezama	Ingenio Resolución, Quemado de Güines.
«Resulta»	Sagua la Grande	Juan de Dios de Oña.	Apartado 65. Sagua.
«Romelie»	Guantánamo	Suc. Mackinlay Brooks Co.	Ingenio «Romelie», Guantánamo.

Nombre de los ingenios	Lugar en que radican	Nombre de los dueños ó encargados	Dirección postal
«Rosalía»	Vueltas	Llanza Hermanos y Urgel	Caibarién.
«Rosario»	Aguacate	«Rosario» Sugar Co.	Ingenio «Rosario», Aguacate.
S			
«San Agustín»	Lajas	Nicolás Castaño	Cienfuegos.
«San Agustín»	Quivicán	Compañía Azucarera «San Agustín»	Cerro 793, Habana.
«San Agustín»	Remedios	Sociedad Anónima C. «San Agustín»	Remedios.
«San Antonio»	Guantánamo	Luis Redor	St. Ettienne de Mont Suc L. I.
«San Antonio»	Madruga	Compañía Anónima C. «S. Antonio»	Ingenio «San Antonio», Madruga.
«San Antonio»	Santa Clara	Vicente G. Abreu	Apartado 89, Santa Clara.
«San Cayetano»	Matanzas	A. Galíndez y Compañía	Matanzas.
«San Cristóbal»	Santa Clara	Cardoso y Hermano	Santa Clara.
«San Francisco»	Cruces	Marta Abreu de Estévez	Cruces.
«San Francisco de Asís»	Quemado de Güines	Teodoro Babase	Ingº «San Francisco», Quemado de Güines.
«San Gonzalo»	Unión de Reyes	A. Lezama	Unión de Reyes.
«San Ignacio»	Jagüey Grande	Herederos de V. Urbistondo	Agramonte.
«San Isidro»	Quemado de Güines	Luz Ajuria de Longa	«San Isidro», Quemado de Güines.
«San José»	Güines	Compañía Azucarera C. «San José»	Aguiar 81, Habana.
«San José»	Santo Domingo	Compañía Azucarera «San José»	Hatuey.
«San José y Caridad»	Placetas	Juan Goicochea Pairet	San José, Placetas.
«San Juan Bautista»	Canasí	Compañía Azucarera «San Juan Bautista»	Obrapía 32, Habana.
«San Lino»	Rodas	J. R. Ross	Rodas.
«San Manuel»	Puerto Padre	Francisco Plá y Picabia	Prado 92, Habana.
«San Miguel»	Guantánamo	C. Brauet y Comp.	Ingenio «San Miguel», Guantánamo.
«San Pablo»	Remedios	Edmundo Ruiz	Zulueta.
«San Pedro»	Rancho Veloz	Herederos de Antonio Fernández	Baños 1, Vedado, Habana.
«San Rafael»	Bolondrón	Compañía Azucarera	Ingenio «San Rafael», Bolondrón.
«San Ramón»	Manzanillo	I. A. Central «San Ramón»	Apartado 37, Manzanillo.
«San Ramón»	Guanajay	Antonio Balsinde	Mariel.
«San Sebastián»	Alto Songo	Suc. F. W. Ramsden	Santa Lucía alta 9, Santiago de Cuba.
«San Vicente»	Jovellanos	Landaluce y familia	Ingenio «San Vicente», Jovellanos.
«Santa Amalia»	Coliseo	Herederos de Taylord y D'Coning	Ingenio «Santa Amalia», Coliseo.
«Santa Ana»	San Luis, Oriente	Auza Escoriaza	San Luis, Oriente.
«Santa Catalina»	Máximo Gómez	Díaz y Comp.	Máximo Gómez.
«Santa Catalina»	Pedro Betancourt	Compañía Azucarera	Habana, 57, Habana.
«Santa Cecilia»	Guantánamo	«Santa Cecilia» Sugar Co.	20 Broad St., New York.
«Santa Filomena»	Pedro Betancourt	Compañía Anónima	Pedro Betancourt.
«Santa Gertrudis»	Motembo	Sociedad Anónima	Banagüises.

«Santa Lucía»	Gibara	Sánchez Hermanos	«Santa Lucía», Gibara.
«Santa Lutgarda»	Rancho Veloz	Francisco Gamba y Comp	Habana 140, Habana.
«Santa Lutgarda»	Calabazar	José M. López	Mata.
«Santa María»	Guantánamo	«Santa María» Sugar Co.	Guantánamo.
«Santa María»	Ranchuelo	García y Comp	Ranchuelo.
«Santa Rita»	Madruga	Antonio Galíndez	Matanzas.
«Santa Rita»	Caobillas	J. Gumá y Herederos de Baró	Baró.
«Santa Rosa»	Ranchuelo	R. y A. G. Abreu	Ranchuelo.
«Santa Teresa»	Sagua la Grande	Compañía Azucarera «Santa Teresa»	Siticcito.
«Santísima Trinidad»	Lajas	Hermanos Ajuria	Ajuria.
«Santo Domingo»	Unión de Reyes	José García Blanco	Unión de Reyes.
«Saratoga»	Bolondrón	Compañía Azucarera	Limonar.
«Senado»	Nuevitas	Bernabé Sánchez Adán	Minas, Camagüey.
«Socorro»	Pedro Betancourt	Pedro Arenal	Ingenio «Socorro», Pedroso.
«Santísima Trinidad»	Nueva Paz	Santiago Baunatynes	Ingenio «Santísima Trinidad», Palos.
«Santa Catalina»	Cruces	Juan y Ramón Ulacia	Cruces.
«Santa Sofía»	Bayamo	Jacinto Alcina Roca	Ingenio «Sofía», Veguita.
«Soledad»	Jovellanos	D. P. Fernández	Jovellanos.
«Soledad»	Cienfuegos	«Soledad» Sugar Co	Belmonte.
«Soledad»	Guantánamo	Guantánamo Sugar Co	Guantánamo.
«San Miguel del Jobo»	Güines	Marañón y Hermano	Ingenio «San Miguel», San Nicolás.
T			
«Teresa»	Manzanillo	The C. «Teresa», Sugar Co	Ceiba Hueca, Manzanillo.
«Tinguaro»	Perico	The «Cuban American» Sugar Co	Perico.
«Toledo»	Marianao	Francisco M. Durañona	Macco 30, Marianao.
«Trinidad»	Trinidad	The «Trinidad» Sugar Co	Central «Trinidad», Trinidad.
«Tranquilidad»	Manzanillo	Jaime Roca Vivas	Apartado 26, Manzanillo.
«Triunfo»	Guamacaro	Estanislao Sotelo	Limonar.
«Triunvirato»	Matanzas	Herederos de A. U. de Alfonso	Cidra.
«Tuinicú»	Sancti Spíritus	The «Tuinicú» Sugar Co.	Sancti Spíritus.
U			
«Unión»	San Luis, Oriente	Compañía Azucarera de Santiago	San Luis, Oriente.
«Unión»	Agramonte	José Lezama	Amargura 2, Habana.
«Unidad»	Calabazar	The «Unidad» Sugar Co.	Cifuentes.
V			
«Valiente»	Alacranes	Gabriel Villada	Unión de Reyes.
«Victoria»	Yaguajay	J. P. Ruiz de Gámiz	Yaguajay.
Z			
«Zaza»	Placetas	Señora viuda de Zulueta	Apartado 473, Habana.

PRODUCCION AZUCARERA DE LA ISLA DE CUBA

ZAFRA DE 1906-1907

ESTADO de la exportación y existencias de azúcares hoy día 28 de Febrero 1907, comparado con igual fecha de 1906.

		1906		1907	
		SACOS	TONELADAS	SACOS	TONELADAS
EXPORTACION	Habana	235,923		325,114	
	Matanzas	206,913		337,446	
	Cárdenas	249,930		353,020	
	Cienfuegos	273,774		551,282	
	Sagua	83,974		219,342	
	Caibarién	93,367		160,820	
	Guantánamo	64,004		130,824	
	Cuba	27,623		15,931	
	Manzanillo	78,963		100,649	
	Santa Cruz del Sur	21,095		22,848	
	Antilla	.....		56,153	
	Nipe Bay	.....		21,206	
	Nuevitas	47,300		61,075	
	Gibara y Puerto Padre	50,072		182,444	
	Zaza	.....		.....	
	Trinidad	9,500		19,900	
		1.442,438	206,063	2.558,054	365,436
EXISTENCIAS	Habana	90,308		360,724	
	Matanzas	261,442		435,939	
	Cárdenas	153,759		344,890	
	Cienfuegos	215,073		358,671	
	Sagua	43,516		147,755	
	Caibarién	49,697		117,277	
	Guantánamo	28,670		44,683	
	Cuba	10,320		14,436	
	Manzanillo	35,104		30,120	
	Santa Cruz del Sur	14,852		25,180	
	Antilla	.....		16,300	
	Nipe Bay	.....		5,100	
	Nuevitas	12,500		19,015	
	Gibara y Puerto Padre	37,039		59,035	
	Zaza	4,510		4,008	
	Trinidad	15,003		12,500	
		971,793	138,828	1.995,633	285,090
Consumo local, dos meses			344,891 7,970		650,526 8,230
			352,861		658,756
Existencia en 1º de Enero (fruto viejo)			19,450		.....
Recibidas hasta 28 de Febrero en puertos			333,411		658,756

Habana, 28 de Febrero de 1907.

NOTA: { Sacos de 320 libras.
{ Toneladas de 2,240 libras.

Joaquín Gumá.—Federico Mejer.

SERVICIO METEOROLOGICO, CLIMATOLOGICO Y DE COSECHAS

DATOS Y OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO DE 1907

Posición Geográfica de la Estación Central:

Latitud	23°- 8′-30″	Norte
Longitud	5h -29m-23s 65	W. de Greenwich.
»	5 -04 -34, 45	» » San Fernando.
»	0 -21 -12, 75	» » Washington.
»	5 -38 -44, 69	» » París.

El medio día medio del Observatorio (Estación Central), se señala por la caída de una bola que se iza cinco minutos antes, en el asta que se halla sobre la torre del edificio de la Hacienda.

FEBRERO

Resumen general de las condiciones climatológicas y de cosechas en el territorio de la República

San Cayetano.—Han aumentado en este mes las condiciones favorables al desarrollo de todas las plantas. Las lluvias locales del próximo pasado, y las generales del corriente, han cambiado por completo el estado aflictivo porque atravesaba la cosecha del tabaco, mejorando considerablemente las siembras tempranas que aún estaban por recojer, y facilitando el desarrollo de las últimas, que prometen buena y abundante calidad y cantidad. Los mismos beneficios han recibido la caña y los frutos menores, que por lo que respecta á estos eran malos los que se venían recolectando. Se sigue la molienda en todos los ingenios de la provincia, habiendo aumentado en un grado la densidad del guarapo en el término de Cabañas. El estado del ganado es bueno al terminar el mes. Hubo neblinas el 4, 5, 16, 17, 18, 19, 27 y 28; y tempestad con truenos el 6 y 20.

Batabanó.—Durante el mes han sido bastante frías las noches, bajando el termómetro

desde la caída de la tarde hasta las horas de la mañana. Los vientos fueron variables, levantándose grandes polvaredas. Las mareas han sido extraordinariamente bajas.

Catalina de Güines.—La última decena del mes ha sido calurosa, formándose turbonadas, que no han desfogado, pues el tiempo se ha sostenido de seca, con perjuicio de la vegetación. La zafra sigue su curso.

Ingenio "Rosario", Aguacate.—Moliendo perfectamente bien, con mucha caña, y buen tiempo, estando muy adelantada la zafra.

Matanzas.—Exceptuando los días 13, 15 y 28, ocurrieron neblinas en todas las mañanas, y el 20 hubo bruma densa durante todo el día.

Ingenio "Sta. Gertrudis", Banagüises. En todo el mes no ha caído agua suficiente para ser medida en el pluviómetro, pues sólo hubo una ligera llovizna el 10. En los alrededores tampoco ha llovido. Es desastroso el efecto que causa en los campos de caña y potreros tan prolongada sequía.

Central "Parque Alto", Congojas.—Tanto la temperatura como los vientos, fueron muy variables en este mes. Las lluvias resultaron insignificantes para la fuerte seca, que está causando la ruina de los pastos y siembras en general. Es ya alarmante la mortandad del ganado por falta de yerba. Hubo neblinas el 5, 8 y 16. Truenos el 7; turbonada el 21; viento fuerte el 12 y 13; y calor el 27 y 28.

Colonia "Guabairo", Cienfuegos.—Las condiciones climatológicas de este mes fueron las normales de la estación. Los vientos alternados de S. y NE., con buena porción de días despejados. Hubo frecuentes neblinas, y las noches fueron generalmente frías. El 20 á las 10 a. m. hubo fuertes truenos locales y relámpagos, habiendo sido heridos dos hombres por una descarga eléctrica en un campo próximo. Aunque la estación está bastante adelantada, la caña tiene aún poco peso. Todos los animales están saludables; pero por la falta de lluvias, se hallan escasos los pastos. Hubo neblinas ligeras el 6, 7, 8, 14, y 16; y densas el 13, 15 y 17; truenos el 6, 7, 10, 20 y 21.

Cifuentes.—Hubo neblinas en todas las mañanas, siendo muy densas de 4 á 8 desde el 6 al 23 inclusives; bruma el 17, 18 y 19; y frío intenso en estos dos últimos días.

Sancti Spíritus.—La pertinaz seca ha hecho escasear de tal modo los pastos, que muchos criadores se han visto obligados á deshacerse de grandes partidas de reses, con destino al abasto, á precios muy reducidos. Las lluvias del 14 y 21 no beneficiaron los pastos, proporcionando una pequeña mejora en el desarrollo de los cultivos menores y tabaco. Hay alguna mortandad de terneros, y varios casos que parecen ser de *baccra*. El 5 se notó el regreso de las golondrinas. Hubo truenos el 9, 11, 14 y 20; velo cirroso el 12, y neblina el 17.

Morón.—La lluvia caída en este mes ha sido insuficiente para el desarrollo de las cosechas; pero la de tabaco será doble que la del año próximo pasado; y la de hortalizas es abundante. Los frutos menores son escasos para el consumo local.

Ingenio "Francisco", Guayabal.—Hubo vientos fuertes el 13, 23 y 24, y truenos el 14.

Manzanillo.—El tiempo ha sido sumamente seco, reinando bastante alarma entre los cultivadores de tabaco. Los potreros están secos. Los frutos menores alcanzan precios subidísimos. El estado sanitario del ganado es bueno: no así el de las aves, que mueren muchas de *higadillo*. La zafra continúa bien, con guarapo de 11°; y magnífico rendimiento. Hubo turbonadas el 6, 18, 19, 23 y 25; y neblinas el 15, 16 y 17.

Central "Santa Lucía", Gibara.—Ha continuado la molienda sin interrupción desde el 21 del mes próximo pasado, en que empezó; y con muy buenas tareas, obteniéndose 12.37 de valor proporcional; 88.04 de pureza, y 10.26 de rendimiento.

Holguín.—Ha reinado tiempo muy seco casi todo el mes, con algunos días de frío, ocurriendo el 7 fuerte neblina. El 20, 21 y en la mañana de 24, reinaron vientos fuertes del SSO., S. y SSE. respectivamente.

Santiago de Cuba.—La temperatura ha sido regularmente baja por las madrugadas. Por las ligeras lluvias caídas en este mes, ha mejorado algo el estado de los potreros. Hubo neblinas el 6, 10, 15, 17 y 25; arco-iris en este último día; truenos el 13; y relámpagos el 14.

Ha continuado la seca en todo el territorio de la República, pues aunque se ha formado en este mes alguna que otra turbonada en va-

rios lugares, la precipitación ha resultado insignificante en general para la que necesitaban las plantas en cultivo y los frutos, si bien mejoraron algo estos en Oriente con las lluvias que cayeron allí al principio de la última década del mes; y las ocurridas en la provincia de Pinar del Río en la primera, fueron beneficiosas por todos conceptos. Donde más agua cayó fué en Sancti Spíritus, aunque parece que sólo fué en la ciudad, pues en el informe correspondiente se expresa una falta de lluvia muy perjudicial para el ganado. La caída en esta capital ha sido casi nula, ascendiendo en total á 6.5 milímetros (0.26 de pulgada inglesa), siendo así que la normal que corresponde á la localidad para Febrero es de 57.7 (2.27) en el promedio de cuarenta años. Tampoco hubo abundantes rocíos en este mes; y ocurrieron en general pocas neblinas, excepto en algunos puntos, entre los que se cuentan Matanzas y Cifuentes, en los que fueron casi diarias, siendo en algunas madrugadas muy densas. Los vientos fueron variables, predominando en general las brisas, y en algunos lugares los nortes, como puede verse en el estado correspondiente, siendo pocos los días en que soplaron con alguna fuerza. Predominaron casi en totalidad los días despejados, siendo bajo el grado higrométrico en todo el mes. En una turbonada que hubo el día 20 en el S. de la provincia de Santa Clara, en el término de Cienfuegos, hirió una descarga eléctrica á dos campesinos.

La temperatura ha resultado en promedio la que corresponde á la estación, con grandes oscilaciones diurnas, particularmente en la costa Sur de la República, reinando por lo regular algún calor en las horas próximas al medio día, y noches más ó menos frescas, registrándose mínimas de 6 á 7 grados centígrado (43 á 45 Fahrenheit) en algunos lugares del centro de ella al principio del tercer tercio del mes. La media del mismo ha resultado en esta Estación Central, unos 3° Fahrenheit (1°7 centígrado) menor que la normal.

La zafra se ha proseguido sin interrupción alguna en todo el mes, favorecida su marcha por la seca reinante, que permite llevar á cabo el corte y acarreo de la caña con toda la actividad posible en relación con la insuficiencia de braceros que para esos trabajos se siente en algunos lugares; pero si bien para los ingenios de la provincia de Pinar del Río son muy convenientes las condiciones meteorológicas reinantes, puesto que ha aumentado la graduación del guarapo, que sólo alcanzaba 9° al empezar el mes, en el resto de la República eran ya á su terminación, algo perjudiciales á la caña dichas condiciones, que secándola, hacen disminuir la cantidad de su jugo, circunstancia que más perjudica al agricultor que al industrial en la fabricación del azúcar. Lo mismo que á la parte de esa planta que se está moliendo ocurre á la que se halla en estado de desarrollo, prosperando éste satisfactoriamente en la provincia de Pinar del Río, en donde han ocurrido lluvias oportunas en este mes después de las de fines del anterior; y permitiendo la buena sazón del terreno, hacer nuevas siembras. Pero en el resto de la República está paralizado el crecimiento de la caña, y los retoños brotan poco lozanos, habiéndose hecho muy pocas siembras últimamente en determinados lugares, sin que hayan podido efectuarse en otros, ni continuar preparando terreno, que está reseco, y no permite su roturación la dureza del mismo. El único ingenio que tuvo que interrumpir su zafra en los días 20 y 21, fué el «Natividad» de Sancti Spíritus, á causa de la lluvia que cayó en el término en dichos días. Como sucede todos los años por esta época, han ocurrido incendios de más ó menos importancia en los campos de caña, sin que esos accidentes hayan causado perjuicios de gran consideración.

Las condiciones del tiempo en este mes han sido favorables á la cosecha del tabaco en la provincia de Pinar del Río, exceptuando los términos de Guanajay y Artemisa, en los que por falta de lluvias se halla en mal estado; pero por las ocurridas á fines del pasado y en el corriente, en Vuelta Abajo, se han desarrollado muy bien las posturas últimamente trasplantadas, y están dando muy buen resultado las siembras hechas anteriormente, cuya recolección se está llevando á cabo con mucha actividad y entusiasmo. Sólo alguna que otra siembra se hacía al terminar el mes, por no producir ya los semilleros sino muy pocas posturas. La desecación de la hoja cortada se efectúa con buena coloración. En la provincia de la Habana dan buen resultado las siembras hechas bajo toldo, y con regadío; y poco satisfactorio por la falta de lluvias y exceso de intensidad lumínica, las efectuadas al aire libre, y sin el auxilio del riego. En Vuelta Arriba le han sido beneficiosas á este cultivo

las lluvias que han caído últimamente, en el término de Sancti Spíritus; en el de Morón se calcula que la cosecha será doble que la del año próximo pasado; y en el NE. de la provincia de Santa Clara, aunque por la falta de lluvias se estima que el resultado de la actual tendrá una merma de 50 %, la calidad de la hoja que se obtenga será buena. De la de Manzanillo no se espera buen resultado por la falta de lluvias.

Los frutos menores, que están escasos en todas partes, aunque no tanto actualmente en Pinar del Río, como lo estaban en meses anteriores, fueron favorecidos por las lluvias últimas en los lugares en que ocurrieron, en los que se hicieron algunas siembras, y se ha seguido preparando terreno para ellas. En donde más escasean es en las provincias centrales, que es también en las que por la seca, y por las atenciones de la zafra, se ha prestado últimamente menos atención á estos cultivos.

Las condiciones de los potreros mejoraron bastante con las lluvias últimas, en las provincias de Pinar del Río y Santiago de Cuba, hallándose muy escasos de pasto en las restantes, al extremo de que ya á fines de mes morían algunas reses de inanición en determinados lugares de las de Matanzas, Santa Clara y Camagüey. Del carbunclo sintomático siguen ocurriendo casos, aunque no en proporciones alarmantes, en varios lugares; y en el término de Sancti Spíritus había últimamente mortandad de reses, así adultas como jovenes, por consecuencia de la *bacera*.

Los apiarios siguen poco activos, y por consiguiente será escasa la cosecha de miel, por falta de flores y plantas melíferas.

Los huevos y aves se hallan escasos en general; y como consecuencia lógica de la falta de pastos por la seca, está también escasa la leche.

LUIS G. Y CARBONELL,
Jefe del servicio meteorológico.

ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

Febrero de 1907. ***Observaciones á las 10 A. M.***

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo	ESTADO DEL CIELO
1	765.10	23.°3	13.90	69	ESE. 7.2	Despejado
2	765.10	22.7	15.21	75	ESE. 4.5	Id.
3	765.10	23.4	15.17	71	ESE. 3.6	Id.
4	763.20	23.7	15.18	70	ESE. 7.2	Id.
5	762.55	24.7	16.60	72	SSE. 5.4	Id.
6	763.70	23.5	17.21	80	NNW. 3.6	Id.
7	761.23	23.0	16.33	78	NE. 4.5	Pte. cubierto
8	761.03	22.3	14.61	73	NW. 3.6	Id.
9	764.95	20.0	13.74	79	NE. 8.9	Cubierto
10	764.60	22.5	15.16	76	Calma.	Id.
11	764.55	21.5	15.36	80	NNW. 6.3	Id.
12	767.36	20.4	12.12	68	N. 7.2	Id.
13	768.26	21.0	10.99	60	ENE. 13.4	Pte. cubierto
14	767.20	20.5	13.34	74	Calma.	Cubierto
15	766.28	20.6	11.19	62	NNE. 6.3	Id.
16	766.40	20.7	12.81	70	NNE. 2.7	Despejado
17	764.60	20.0	11.76	69	NW. 5.4	Id.
18	765.53	21.0	10.58	57	NNE. 5.4	Id.
19	761.57	21.5	10.06	53	SE. 3.6	Id.
20	757.67	22.0	13.02	66	SW. 6.3	Id.
21	763.35	21.2	13.42	71	N. 5.4	Pte. cubierto
22	767.68	22.2	12.20	62	ENE. 7.2	Despejado
23	768.83	22.4	12.39	62	ENE. 9.8	Pte. cubierto
24	767.20	23.0	12.37	59	ESE. 14.3	Id.
25	765.80	22.0	14.80	76	ESE. 6.3	Id.
26	764.73	23.5	14.66	68	SE. 6.3	Despejado
27	763.05	23.4	15.64	73	SE. 5.4	Pte. cubierto
28	765.00	23.7	13.65	62	ESE. 5.4	Despejado
.....	.....	.....	.....	.....	....	.....
.....	.....	.....	....	.....	.....	....
.....	.....	....	....	.....	....	.....

ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

Febrero de 1907. *Observaciones á las 4 P. M.*

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	762.88	23.°2	14.50	68	SE.	9.8	Despejado
2	762.73	24.0	16.14	73	NE.	4.5	Pte. cubierto
3	763.50	24.4	15.78	70	NE.	7.2	Despejado
4	760.31	25.8	16.05	65	SSE.	5.4	Id.
5	760.80	24.4	18.42	81	NW.	5.4	Cubierto
6	761.10	24.6	17.47	76	NW.	3.6	Id.
7	761.55	23.4	16.28	77	NNE.	5.4	Despejado
8	761.88	22.5	15.31	76	NW.	1.8	Cubierto
9	763.37	19.7	13 60	80	NE.	6.3	Id.
10	762.50	22.4	15.53	77	NW.	3.6	Id.
11	763.90	21.0	14.41	78	NNE.	5.4	Id.
12	766.16	20.8	9.75	53	NE.	8.0	Id.
13	766.11	20.7	11.83	65	ENE.	11.6	Pte. cubierto
14	764.25	21.5	13.12	69	NW.	4.5	Cubierto
15	764.34	21.0	12.38	67	NNE.	7.2	Id.
16	763.55	22.0	13.02	66	N.	3.6	Despejado
17	764.00	20.7	11.83	66	NW.	5.4	Id.
18	763.15	22.6	10.45	51	NE.	5.4	Id.
19	757.22	24.0	12.30	55	SSE.	5.4	Id.
20	756.50	24.5	13.55	58	SW.	5.4	Cubierto
21	763.18	21.0	13.81	74	NE.	5.4	Id.
22	765.86	22.6	13.01	64	NE.	9.8	Despejado
23	766.28	22.6	13.01	64	ENE.	14.3	Id.
24	765.00	23.6	14.76	68	ENE.	14.3	Pte. cubierto
25	763.00	24.0	16.62	75	NE.	10.7	Id.
26	760.78	24.3	15.99	71	NE.	8.0	Id.
27	761.13	24.0	17.61	79	NNE.	6.3	Despejado
28	762.83	24.2	16.85	75	ENE.	8.9	Pte. cubierto
...	.....	.....	.....	...	.....		.....
...	.....	.....	.....	...	.....		.....
...	.....	.....	.....	...	.....		.....

ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES DIARIAS

Febrero de 1907

DIAS	Barómetro reducido á 0° c., al nivel del mar y á la latitud de 45°				Temperatura del aire á la sombra — Centígrado				Tensión del vapor de agua en milímetros				Humedad relativa — Tanto por ciento			
	Máxima	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*
1	765.10	762.88	2.12	764.29	23.4	17.7	5.7	20.9	15.53	13.32	2.21	14.31	89	62	27	78
2	765.10	762.73	2.37	763.80	24.6	17.6	7.0	21.1	16.49	13.39	3.10	14.98	90	62	28	81
3	765.10	763.50	1.60	764.22	25.0	17.8	7.2	21.7	16.94	14.00	2.94	15.40	93	70	23	81
4	763.30	760.31	2.99	762.15	26.0	18.3	7.7	22.2	17.15	14.07	3.08	15.58	90	64	26	79
5	762.55	760.80	1.75	761.70	25.8	20.4	5.4	22.9	18.42	16.08	2.34	16.98	91	69	22	82
6	763.70	761.20	2.50	762.30	24.6	20.5	4.1	22.8	18.11	15.93	2.18	17.14	92	76	16	83
7	764.23	761.55	2.68	762.65	23.6	21.6	2.0	22.5	16.50	15.73	0.77	16.16	85	77	8	80
8	764.03	761.88	2.15	762.74	22.8	20.8	2.0	21.8	15.82	14.26	1.56	14.88	84	73	11	77
9	764.95	762.50	2.45	763.72	21.0	19.7	1.3	20.2	15.01	13.14	1.87	13.85	84	74	10	79
10	764.60	762.50	2.10	763.46	23.0	18.2	4.8	20.8	16.54	13.36	3.18	15.02	93	74	19	83
11	766.00	762.50	3.50	764.65	21.7	18.5	3.2	20.5	15.83	11.80	4.03	14.29	95	67	28	79
12	767.36	765.00	2.36	766.37	21.0	19.7	1.3	20.2	12.55	9.75	2.80	11.42	73	58	20	65
13	768.26	766.00	2.26	766.88	21.0	16.7	4.3	19.2	12.93	10.99	1.94	11.52	81	60	21	71
14	767.20	764.25	2.95	765.63	22.5	16.4	6.1	19.7	14.26	11.44	2.82	13.00	85	63	22	76
15	766.28	764.34	1.94	765.19	21.0	18.0	3.0	19.9	13.40	11.19	2.21	12.07	82	62	20	70
16	766.40	763.50	2.90	764.65	22.0	16.0	6.0	19.5	13.37	11.28	2.09	12.50	87	66	21	74
17	766.10	763.50	2.60	764.60	20.7	16.5	4.2	19.3	12.50	11.02	1.48	11.55	83	64	19	71
18	765.90	763.00	2.90	764.41	22.6	15.5	7.1	20.0	11.79	9.90	1.89	10.86	79	51	28	65
19	762.20	756.80	5.40	759.54	24.6	13.0	11.6	19.3	13.73	8.42	5.31	11.41	81	53	28	69
20	758.70	756.50	2.20	757.22	24.5	17.5	7.0	20.5	14.86	12.52	2.34	13.68	99	58	41	78
21	764.90	759.00	5.90	763.70	21.3	19.0	2.3	20.2	14.10	11.79	2.31	13.23	86	69	17	75
22	767.90	765.00	2.90	766.49	22.7	14.5	8.2	19.6	13.03	10.38	2.65	12.16	86	61	25	73
23	768.83	766.28	1.55	767.30	23.0	16.0	7.0	20.0	13.37	11.13	2.24	12.47	83	62	21	72
24	767.20	765.00	2.20	764.26	24.0	16.4	7.6	20.8	15.31	11.86	3.45	13.64	86	59	27	77
25	765.80	763.00	2.80	764.51	24.5	19.2	5.3	21.6	16.77	12.90	3.87	15.14	84	74	10	79
26	764.73	760.78	3.95	762.95	25.0	19.4	5.6	22.2	16.82	14.56	2.26	15.63	88	66	22	79
27	763.05	761.13	1.92	762.14	25.0	18.7	6.3	22.1	17.61	14.10	3.51	15.91	88	67	21	80
28	765.00	762.00	3.00	763.77	25.5	19.5	6.0	22.5	17.16	13.65	3.51	15.86	87	62	25	78
...	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....	.....	.....	.....	.....	.....	...	...	...	...
...	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....	.....	.....	.....	.....	.....	...	...	...	...
...	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....	.....	.....	.....	.....	.....	...	...	...	...

ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

Febrero de 1907

TEMPERATURAS ABSOLUTAS.
CENTIGRADO

DIAS	MAXIMA	HORAS	MINIMA	HORAS
1	24°.0	12½ p. m.	17°0	7 a. m.
2	24.6	12½ » »	16.6	7 » »
3	25.0	12 día	17.0	6 » »
4	26.0	3 p. m.	17.3	7 » »
5	25.8	1 » »	19.6	7 » »
6	25.0	3½ » »	19.6	7 » »
7	24 0	3 » »	21.0	6 » »
8	23.0	1 » »	20.0	5 » »
9	21.0	8 a. m.	19.0	6 » »
10	23.6	11 » »	17.2	6 » »
11	22.0	12 día	17.5	6 » »
12	21.4	12 »	19.0	6 » »
13	21.5	12½ p. m.	16.6	7 » »
14	23.7	1 » »	16.0	2 » »
15	21.8	4 » »	17.3	6 » »
16	22.3	4 » »	15.2	3½ » »
17	21.6	3 » »	16.0	5 » »
18	22.6	4 » »	15.5	12 noche
19	24.6	3 » »	11.4	5½ a. m.
20	24.5	4 » »	16.6	7 » »
21	21.7	11 a. m.	18.0	5 » »
22	22.7	2 p. m.	13.5	6½ » »
23	23.4	12 día	15.3	6 » »
24	24.8	1 p. m.	15.7	6 » »
25	25.8	1 » »	17.0	6 » »
26	25.7	1 » »	18.0	7 » »
27	26.3	1 » »	17.2	3 » »
28	25.6	12 día	18.0	7 » »
...	.....	....	.....	.....
...	.....	....	.....	.....
...	.....	....	.....	.....

RESUMEN POR DIFERENTES HORAS DEL DIA.

Horas de observación	BAROMETRO. MILIMETROS				TERMOMETRO CENTIGRADO			
	Máxima 700+	Mínima 700+	Oscilación	Media 700+	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	67.00	56.60	10.40	63.01	22.0	14°.6	7°.4	19°.2
4 »	67.00	56.70	10.30	63.18	21.7	13.2	8.5	18.6
6 »	67.60	57.00	10.60	63.86	21.6	13.0	8.6	18.3
8 »	68.83	57.04	11.79	64.57	22.7	15.2	7.5	19.8
10 »	68.83	57.67	11.16	64.91	24.7	20.0	4.7	22.1
12 día.	68.06	57.35	10.91	64.14	25.8	20.5	5.3	23.0
2 p. m.	66.53	56.50	10.03	63.00	26.0	19.7	6.3	23.0
4 »	66.28	56.50	9.78	62.76	25.8	19.7	6.1	22.8
6 »	64.10	56.80	9.60	63.09	25.7	19.7	4.6	21.9
8 »	67.00	57.60	9.40	63.75	23.4	18.4	5.0	21.1
10 »	67.90	57.70	10.20	64.09	22.7	17.4	5.3	20.5
12 noche.	67.80	56.80	11.00	63.96	22.5	16.7	5.8	19.9
MENSUAL.....	67.44	57.00	10.44	63.80	23.5	17.3	6.2	20.8

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA MILIMETROS				HUMEDAD RELATIVA TANTO P%			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	16.75	9.48	7.27	13.68	91	68	23	82
4 »	16.70	9.12	7.58	13.41	92	68	24	84
6 »	16.39	8.32	8.07	13.08	93	66	27	84
8 »	16.35	9.42	6.93	13.28	98	54	34	78
10 »	17.21	10.06	7.15	13.70	80	53	27	71
12 día.	18.11	10.74	7.37	14.08	81	55	26	67
2 p. m.	18.29	10.55	7.74	14.47	80	56	24	68
4 »	18.42	9.75	8.67	14.41	81	51	30	69
6 »	17.98	10.12	7.86	14.65	83	53	30	78
8 »	17.91	10.72	7.19	14.39	87	60	27	76
10 »	17.66	10.99	6.67	14.29	87	67	20	78
12 noche.	16.74	10.37	6.37	14.06	90	66	24	81
MENSUAL.....	17.38	9.97	7.41	13.96	86	60	26	76

RESUMEN DE LLUVIA

Dias de lluvia.....2	Total de agua recogida 6.5 mm.	Máxima 5.5 mm. Dia..... 20.

ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

Febrero de 1907

DIAS	VIENTO												Velocidad media del viento en metros por segundo.	Total de kilómetros en las 24 horas.	Lluvia en milímetros.
	2 a. m.	4 a. m.	6 a. m.	8 a. m.	10 a. m.	12 dia	2 p. m.	4 p. m.	6 p. m.	8 p. m.	10 p. m.	12 noche			
1	ESE. 2.7	ESE. 3.6	ESE. 3.6	ESE. 3.6	ESE. 7.2	ESE. 5.4	SE. 9.8	SE. 9.8	E. 7.2	ESE. 2.7	E. 2.7	E. 2.7	5.2	452	.....
2	E. 2.7	E. 3.6	E. 2.7	E. 3.6	ESE. 4.5	ESE. 2.7	ENE. 5.4	NE. 4.5	NE. 3.6	E. 3.6	E. 3.6	E. 2.7	3.3	293	.....
3	E. 1.8	E. 0.5	E. 1.8	E. 1.8	ESE. 3.6	NE. 2.7	NE. 6.3	NE. 7.2	E. 2.7	E. 2.7	E. 1.8	E. 2.7	3.3	280	.....
4	E. 2.7	E. 1.8	E. 2.7	ESE. 5.4	ESE. 7.2	SE. 5.4	SE. 5.4	SSE. 5.4	S. 4.5	S. 2.7	SE. 2.7	S. 2.7	3.8	335	.....
5	S. 2.7	S. 2.7	SE. 1.8	SSE. 2.7	SSE. 5.4	S. 4.5	NW. 5.4	NW. 5.4	SW. 2.7	SW. 1.8	SW. 1.8	SW. 2.7	3.0	264	Ll.
6	W. 1.8	SSW. 0.5	Calma	Calma	NNW. 3.6	NW. 3.6	NW. 4.5	NW. 5.6	N. 1.8	NE. 2.7	N. 2.7	NNE. 3.6	2.7	241	.....
7	NE. 4.5	NE. 2.7	NE. 3.6	NE. 4.5	NE. 4.5	NNE. 4.5	NNW. 5.4	NNE. 5.4	NNE. 2.7	N. 2.7	N. 1.8	Calma	3.3	291	.....
8	N. 1.8	N. 3.6	NNW. 3.6	NW. 4.5	NW. 3.6	NW. 2.7	NW. 2.7	NW. 1.8	N. 2.7	N. 3.6	NE. 3.6	NE. 5.4	3.0	256	.....
9	NE. 6.3	NE. 4.5	NE. 0.5	NE. 5.4	NE. 8.9	NE. 8.0	NE. 6.3	NE. 6.3	NE. 4.5	NE. 4.5	NE. 2.7	SE. 1.8	5.0	443	.....
10	SE. 1.8	SE. 1.8	SE. 1.8	SE. 1.8	Calma	Calma	NW. 2.7	NW. 3.6	NE. 3.6	E. 2.7	SE. 0.5	SE. 2.7	1.9	172	.....
11	SE. 3.6	SE. 1.8	SW. 1.8	NW. 3.6	NNW. 6.3	NE. 5.4	NE. 5.4	NNE. 5.4	NE. 3.6	NE. 3.6	NE. 2.7	N. 4.5	4.4	375	Ll.
12	NNE. 4.5	NNW. 7.2	NNE. 7.2	NNE. 7.2	N. 7.2	NE. 8.0	NE. 9.8	NE. 8.0	NE. 6.3	NE. 6.3	NE. 5.4	NE. 6.3	6.9	605	.....
13	E. 0.5	ENE. 6.3	NNE. 2.7	E. 2.7	ENE. 13.4	ENE. 13.4	ENE. 12.5	ENE. 11.6	ENE. 7.2	E. 3.6	E. 3.6	E. 2.7	6.9	592	.....
14	E. 2.7	E. 1.8	E. 0.5	E. 0.5	Calma	Calma	NW. 4.5	NW. 4.5	NW. 5.4	NW. 4.5	NNW. 2.7	NNW. 4.5	2.7	246	.....
15	NW. 7.2	NW. 6.3	NNW. 6.3	NNE. 5.4	NNE. 6.3	NNE. 6.3	NNE. 6.3	NNE. 7.2	NE. 5.4	NE. 3.6	NE. 0.5	Calma	4.7	420	.....
16	Calma	Calma	Calma	Calma	NNE. 2.7	NNE. 4.5	NNE. 3.6	N. 3.6	N. 2.7	NW. 4.5	NW. 5.4	NW. 3.6	2.5	222	.....
17	Id.	Id.	Id.	NW. 4.5	NW. 5.4	NW. 4.5	NW. 4.5	NW. 5.1	NW. 6.3	NW. 5.4	NNW. 3.6	NW. 5.4	3.3	278	.....
18	NNW. 3.6	N. 3.6	NNE. 3.6	NNE. 4.5	NNW. 5.4	NE. 6.3	NE. 5.4	NE. 5.4	NE. 3.6	NE. 1.8	E. 0.5	E. 1.8	3.8	325	.....
19	E. 1.8	E. 0.5	E. 1.8	E. 1.8	SE. 3.6	SE. 3.6	SSE. 6.3	SSE. 5.4	S. 2.7	S. 2.7	S. 4.5	S. 3.6	2.7	246	.....
20	S. 3.6	SSW. 6.3	S. 4.5	S. 3.6	SW. 6.3	W. 4.5	SW. 5.4	SW. 5.4	SW. 5.4	SW. 3.6	W. 2.7	SW. 2.7	4.1	357	5.5
21	SW. 1.8	SW. 0.5	N. 7.2	N. 5.4	N. 5.1	W. 4.5	NNE. 5.4	NE. 5.4	NE. 5.4	NE. 4.5	NE. 4.5	N. 2.7	4.4	391	.....
22	N. 0.5	NE. 0.5	E. 1.0	E. 1.8	ENE. 7.2	NE. 7.2	NE. 8.9	NE. 9.8	NE. 8.0	NE. 7.2	ENE. 6.3	ENE. 1.8	3.3	293	.....
23	ENE. 1.8	ENE. 2.7	ENE. 3.6	E. 3.6	ENE. 9.8	ENE. 10.7	ENE. 13.4	ENE. 11.3	ENE. 11.6	E. 7.2	E. 7.2	E. 4.5	6.9	602	.....
24	E. 3.6	E. 3.6	E. 4.5	E. 1.5	ESE. 11.3	ENE. 9.8	ENE. 15.2	ENE. 14.3	E. 10.7	E. 4.5	E. 4.5	E. 5.4	7.7	682	.....
25	E. 4.5	ESE. 6.3	E. 3.6	E. 1.5	ESE. 6.3	ESE. 4.5	NE. 8.0	NE. 10.7	ENE. 6.3	E. 6.3	E. 0.5	E. 4.5	5.2	451	1.0
26	E. 3.6	E. 4.5	E. 3.6	E. 3.6	SE. 6.3	ESE. 4.5	NE. 7.2	NE. 8.0	ENE. 6.3	E. 4.5	E. 0.5	E. 0.5	4.1	370	.....
27	E. 2.7	E. 1.8	SE. 2.7	SE. 1.8	SE. 5.4	SE. 4.5	N. 5.4	NNE. 6.3	NE. 5.4	E. 3.6	E. 6.3	E. 5.4	3.6	322	.....
28	E. 4.5	E. 2.7	E. 4.5	E. 1.5	ESE. 5.4	NE. 5.4	NE. 8.0	ENE. 8.9	ENE. 6.3	E. 4.5	E. 2.7	E. 3.6	5.2	462	.....
...	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	...	...	.....
...	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	...	...	.....
...	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	...	...	.....

Datos Climatológicos

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media	Mínima media	Media mensual	Máxima más alta	FECHA	Mínima más baja
San Cayetano	Pinar del Río	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Pinar del Río	Id.	28	26.°8 80	16.°2 61	21.°5 71	30.°0 86	27	13.°0 55
Guanajay	Id.	99	.....	.....	.....	.....	.....	.....
HABANA	Habana	23	23.5 74	17.3 63	20.8 69	26.3 79	27	11.4 52
Batabanó	Id.	3	34.6 94	21.2 70	27.9 82	36.0 97	1*	18.0 64
Catalina de Güines	Id.	56	26.2 79	16.4 61	21.3 70	29.0 84	27*	10.0 50
"Rosario", Aguacate	Id.	111	28.0 82	14.6 58	21.0 70	30.0 86	2*	13.0 55
Matanzas	Matanzas	25	24.7 76	13.6 56	19.1 66	29.9 86	28	9.0 48
Unión de Reyes	Id.	51	26.1 79	20.6 69	23.3 74	29.4 85	28	16.7 62
Banagüises	Id.	66	24.4 76	15.3 59	19.8 68	26.0 79	7*	8.0 46
Sierra Morena	Santa Clara	.....	29.0 84	18.6 65	23.8 75	31.0 88	5*	15.0 59
"Magdalena", Cayamas	Id.	.....	25.6 78	13.3 56	19.4 67	27.8 82	6	11.1 52
Congojas	Id.	.....	25.6 78	12.8 55	19.2 66	28.0 82	4*	7.0 45
"La Sierra", Cienfuegos	Id.	180	26.7 80	16.6 62	21.6 71	28.0 82	2*	13.0 55
"Soledad", Id.	Id.	.....	26.1 79	15.0 59	20.6 69	27.8 82	6*	10.0 50
Cruces	Id.	90	26.8 80	19.4 67	25.2 74	30.0 86	5*	15.0 59
Cifuentes	Id.	.....	24.5 76	17.5 63	21.0 70	27.6 82	5	13.0 55
Santa Clara	Id.	115	30.0 86	15.1 59	22.6 73	32.0 90	6*	14.0 57
"San Antonio", id.	Id.	.....	27.0 81	13.6 56	20.3 68	31.0 88	27*	12.0 54
"Los Manantiales", Manicaragua	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Camajuaní	Id.	.....	26.1 79	12.2 54	19.4 67	30.6 87	7	7.2 45
Sancti Spíritus	Id.	113	25.6 78	17.2 63	21.2 70	29.4 85	28	10.6 51
"Narcisa", Yaguajay	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Morón	Camagüey	.....	23.9 75	11.1 52	17.2 63	26.1 79	8	6.1 43
Ciego de Avila	Id.	27	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Camagüey	Id.	107	30.1 86	15.2 59	22.7 73	34.5 94	28	10.0 50
"Francisco", Guayabal	Id.	.....	29.8 86	16.5 62	23.2 74	33.0 91	5	10.0 50
Manzanillo	Santiago de Cuba	4	28.8 81	18.7 66	23.8 75	30.0 86	5*	16.0 61
"Santa Lucía", Gibara	Id.	46	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Holguín	Id.	145	27.0 81	19.3 67	23.2 74	30.0 86	27	14.5 58
Santiago de Cuba	Id.	33	26.0 79	18.8 66	22.4 72	28.2 83	6	16.3 61
Guantánamo	Id.	38	31.7 89	13.9 57	22.8 73	32.2 90	1*	11.1 52

NOTA.—El asterisco (*) significa que el dato á que se refiere, ocurrió dos ó más días.

Febrero de 1907

Y FAHRENHEIT			LLUVIA: MILIMETROS Y PULGADAS INGLESAS				ESTADO DEL CIELO				
FECHA	Máxima oscilación en 24 horas	FECHA	TOTAL	Máxima en 24 horas	FECHA	Días de lluvia	Días despejados	Días nublados parcialmente	Días nublados	Dirección predominante del viento	OBSERVADORES
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Sr. José de Navas.
18	14.°0 25	2	13.8 0.54	12.5 0.49	20	2	14	8	6	ESE.	**Junta de Agricultura**
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Sr. Felipe Hernández.
19	11.6 20	19	6.5 0.26	5.5 0.22	20	2	9	12	7	E.	**Estación Central**
15*	16.0 29	15	22.9 0.90	12.7 0.50	20	2	16	0	12	E.	Sr. Vicente E. Tres.
19	15.0 27	19	4.3 0.17	4.3 0.17	25	1	28	0	0	.....	,, Dr. A. Torralbas.
22	16.0 29	2	11.9 0.47	8.9 0.35	20	2	21	0	7	NE.	,, Ramón Pelayo.
19	17.0 31	20	9.6 0.38	9.6 0.38	20	1	11	10	7	S.	**Junta de Agricultura**
18	7.8 14	16*	48.3 1.90	48.3 1.90	6	1	21	7	0	NE.	Sr. Félix R. Garayta.
19	15.0 27	17*	Ll. T.	Ll. T.	10	.....	25	3	0	N.	,, Miguel Mendoza.
17	13.0 23	1*	Ll. T.	Ll. T.	14	0	24	2	2	NE.	,, Arturo Iturralde.
17*	18.9 34	17	14.2 0.56	5.8 0.23	8	2	.....	.....	.....	.....	,, Eduardo Ferrer.
19	18.0 32	19	57.1 2.25	37.1 1.46	6	3	10	11	7	NE.	,, Leopoldo P. Torre.
19	13.0 23	5*	.....	.....	.....	3	26	6	1	N.	,, José R. de Bustillo.
19	14.4 26	18*	33.2 1.31	16.5 0.65	20	3	16	6	6	S.	,, A. A. Hughes.
19	11.0 20	19	30.3 1.19	22.9 0.90	6	3	23	8	0	N.	,, Dr. José Ruibal.
19	9.6 17	5	15.0 0.60	6.2 0.24	11	1	21	6	1	NE.	,, Ildefonso Hernández.
1*	16.0 29	1*	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	**Junta de Agricultura**
2*	15.0 27	2	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Sr. Vicente G. Abreu.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, G. M. Gillies.
17	19.4 35	17	0	.....	.....	0	.....	.....	.....	E.	,, José Mª Espinosa.
19	14.4 26	19	145.3 5.72	71.1 2.80	14	3	10	13	5	NE.	,, Juan Isern Pérez.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, Antolín Gómez.
1	18.9 34	1	12.7 0.50	12.7 0.50	11	1	25	3	0	E.	,, Benito Grandal.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, Carlos Jiménez.
19	19.7 35	18	8.7 0.34	4.5 0.18	20	3	12	10	6	NE.	**Junta de Agricultura**
18	18.0 32	18	37.6 1.48	28.4 1.12	17	7	2	25	1	NE.	Sr. Carlos Arche.
27	18.0 25	26*	21.6 0.85	21.6 0.85	19	1	18	10	0	N.	,, Juan León Santiesteban.
.....	.....	.....	25.0 0.99	7.1 0.28	17	4	.....	.....	.....	.....	,, Jorge J. Hernández.
19	13.0 23	19	25.0 0.99	7.0 0.27	16	7	16	9	3	ENE.	,, Rafael Mendoza.
19	9.4 17	19	40.5 1.60	18.2 0.72	13	5	18	8	2	N.	**Junta de Agricultura**
23	19.4 35	19	21.8 0.86	14.2 0.56	18	2	15	13	0	N.	Sr. Teodoro Brooks.

Lluvia en milímetros y pulgadas inglesas

ESTACIONES	DIAS 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
San Cayetano													
Pinar del Río	Ll. T.					1.3 0.05	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.		
Guanajay													
HABANA					Ll. T.						Ll. T.		
Batabanó					10.2 0.40						Ll. T.		
Catalina de Güines													
"Rosario", Aguacate											3.0 0.12		
Matanzas							Ll. T.				Ll. T.		
Unión de Reyes						48.3 1.90							
Banagüises													
Sierra Morena													
"Magdalena", Cayamas								8.4 0.33					
Congojas						37.1 1.46	11.4 0.45				8.6 0.34		
"Guabairo", Cienfuegos								7.6 0.30			14.7 0.58		
"Soledad", Id.										11.4 0.45	5.3 0.21		
Cruces						22.9 0.90	5.1 0.20				2.3 0.09		
Cifuentes					Ll. T.						6.2 0 24		
Santa Clara													
"San Antonio", Id													
"Los Manantiales", Manicaragua													
Camajuaní													
Sancti-Spiritus							Ll. T.	22.9 0.90		Ll. T.	Ll. T.		
"Tuinicú"													
"Narcisa", Yaguajay													
Morón										Ll. T.	12.7 0.50		
Ciego de Avila													
Camagüey												1.2 0.05	
"Francisco", Guayabal									0.5 0.02				
Manzanillo													
"Santa Lucía", Gibara													
Holguín													
Santiago de Cuba			Ll. T.										18.2 0.72
Guantánamo									Ll. T.			Ll. T.	

Febrero de 1907

DEL MES

14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	...	...	...	TOTAL
						12.5 0.49												13.8 0.54
						5.5 0.22					1.0 0.04							6.5 0.26
						12.7 0.50												22.9 0.90
											4.3 0.17							4.3 0.17
						8.9 0.35												11.9 0.47
						9.6 0.38												9.6 0.38
																		48.3 1.90
						5.8 0.23												14.2 0.56
																		57.1 2.25
		1.3 0.05				6.6 0.26							Ll. T.					30.2 1.19
						16.5 0.65												33.2 1.31
							Ll. T.						Ll. T.					30.3 1.19
																		6.2 0.24
71.1 2.80		Ll. T.				Ll. T.	51.3 2.02											145.3 5.72
																		12.7 0.50
			3.0 0.11			4.5 0.18												8.7 0.34
		4.1 0.16	28.4 1.12		1.8 0.07	1.5 0.06	0.5 0.02	0.8 0.03										37.6 1.48
					21.6 0.85													21.6 0.85
5.3 0.21		6.3 0.25	7.1 0.28				6.3 0.25											25.0 0.99
	2.0 0.08	7.0 0.27	5.0 0.20	1.3 0.05			5.0 0.20	2.0 0.08	2.0 0.08	2.0 0.08								25.0 0.99
			Ll. T.	14.2 0.56		12 7 0.50	5.0 0.20	Ll. T.	3.3 0.13			Ll. T.						40.5 1.60
		Ll. T.			Ll. T.	7.6 0.30	Ll. T.	Ll. T.										21.8 0.86

ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

Febrero de 1907

TEMPERATURAS ABSOLUTAS
FAHRENHEIT

DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA
1	75°	12½ p. m.	63°	7 a. m.
2	76	12½ » »	62	7 » »
3	77	12 día	63	6 » »
4	79	3 p. m.	63	7 » »
5	78	1 » »	67	7 » »
6	77	3½ » »	67	7 » »
7	75	3 » »	70	6 » »
8	73	1 » »	68	5 » »
9	69	8 a. m.	66	6 » »
10	74	11 » »	63	6 » »
11	72	12 día	63	6 » »
12	71	12 »	66	6 » »
13	71	12½ p. m.	62	7 » »
14	75	1 » »	61	2 » »
15	71	4 » »	63	6 » »
16	72	4 » »	59	3½ »
17	71	3 » »	61	5 » »
18	73	4 » »	60	12 noche
19	76	3 » »	53	5½ a. m.
20	76	4 » »	62	7 » »
21	71	11 a. m.	64	5 » »
22	73	2 p. m.	56	6½ » »
23	74	12 día	60	6 » »
24	77	1 p. m.	60	6 » »
25	78	1 » »	63	6 » »
26	78	1 » »	64	7 » »
27	79	1 » »	63	3 » »
28	78	12 día	64	7 » »

RESUMEN POR DIFERENTES HORAS DEL DIA

Horas de observacion	BAROMETRO, PULGADAS INGLESAS				TERMOMETRO FAHRENHEIT			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	30.20	29.79	0.41	30.07	72°	58°	14°	67°
4 »	30.20	29.80	0.40	30.06	71	56	15	65
6 »	30.22	29.80	0.42	30.07	71	55	16	65
8 »	30.26	29.80	0.46	30.10	73	59	14	68
10 »	30.26	29.83	0.43	30.11	76	68	8	72
12 día	30.24	29.81	0.43	30.08	77	69	8	73
2 p. m.	30.18	29.78	0.40	30.01	79	67	12	73
4 »	30.17	29.77	0.39	30.03	78	67	11	73
6 »	30.09	29.79	0.30	30.04	75	67	8	71
8 »	30.20	29.83	0.37	30.07	74	65	9	70
10 »	30.23	29.83	0.40	30.08	73	63	10	68
12 noche	30.23	29.79	0.44	30.08	72	62	10	68
MENSUAL.....	30.22	29.80	0.42	30.01	74	63	11	69

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA PULGADAS INGLESAS				VELOCIDAD DEL VIENTO MILLAS			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Días	Total	Días	Total
2 a. m.	0.659	0.373	0.286	0.528	1	281	15	261
4 »	0.657	0.359	0.298	0.528	2	182	16	138
6 »	0.649	0.351	0.298	0.515	3	174	17	173
8 »	0.641	0.373	0.273	0.520	4	208	18	202
10 »	0.681	0.396	0.285	0.539	5	164	19	153
12 día	0.713	0.425	0.288	0.574	6	150	20	142
2 p. m.	0.720	0.415	0.305	0.570	7	181	21	213
4 »	0.725	0.384	0.341	0.567	8	159	22	172
6 »	0.708	0.398	0.310	0.577	9	276	23	386
8 »	0.705	0.422	0.283	0.566	10	107	24	121
10 »	0.695	0.433	0.262	0.562	11	223	25	280
12 noche	0.695	0.408	0.287	0.553	12	376	26	230
					13	368	27	290
					14	178	28	287
MENSUAL.....	0.681	0.392	0.292	0.554				

RESUMEN DE LLUVIA

Días de lluvia..... 2	Total de agua recogida, 0.26 pulgadas inglesas	Máxima 0.22 p. inglesas Día..... 20

TEMPERATURAS MEDIAS Y VIENTOS PREDOMINANTES EN FEBRERO DE 1907

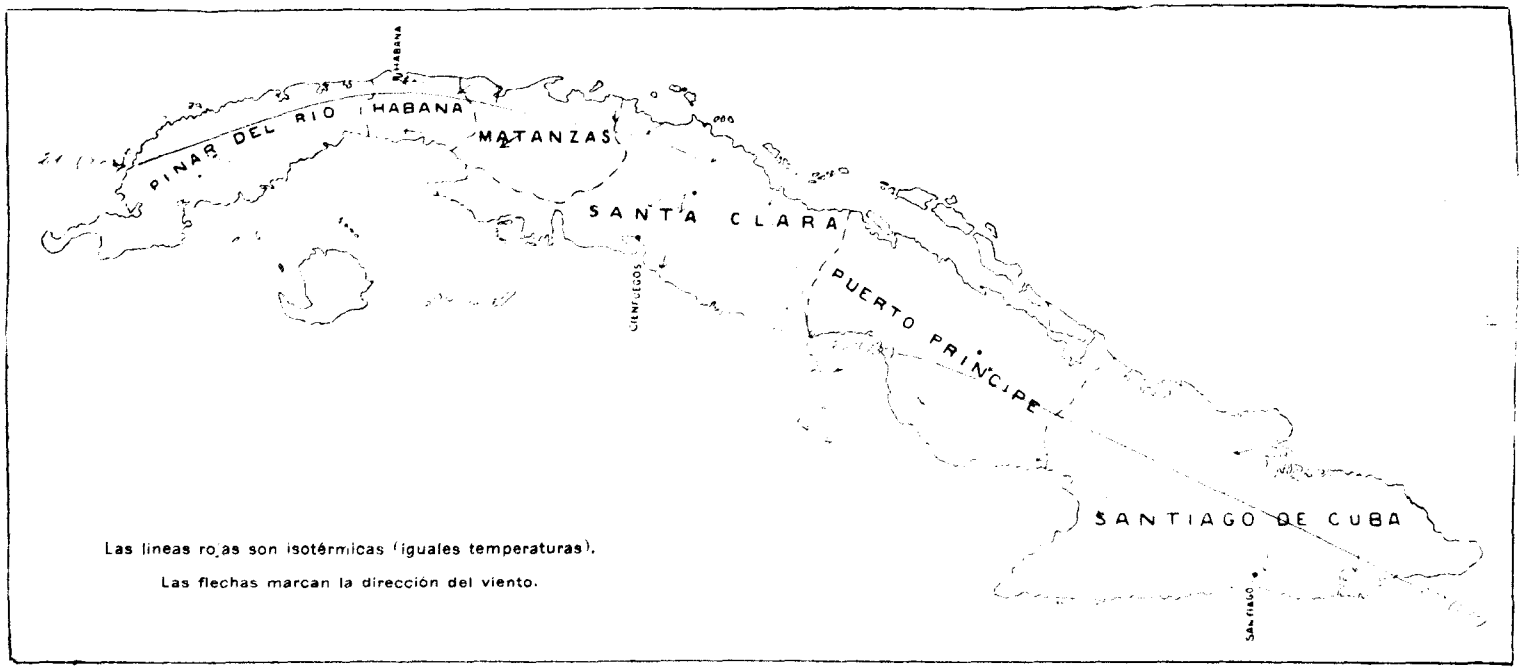

LLUVIA TOTAL EN FEBRERO DE 1907

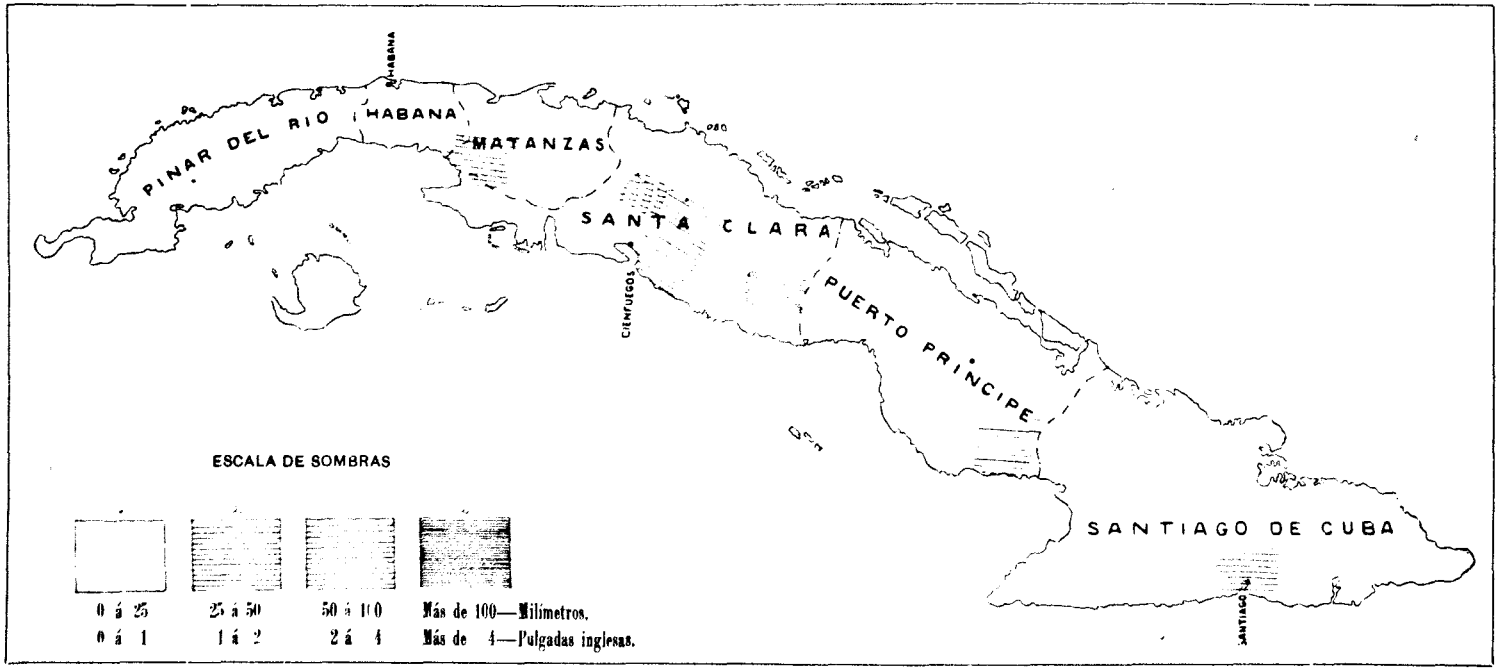

SECRETARIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

SECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NEGOCIADO DE MARCAS

Relación de las Marcas Internacionales «recibidas» de la Oficina Internacional de la Propiedad Industrial en Berna, desde el día 22 de Enero de 1907 á la fecha, para su registro en esta República.

Marcas Nos. 5,739 y 5,740.—Registradas en Berna el 31 de Diciembre de 1906, á favor de Mareschal & Cie., para distinguir «Vinos de Champaña, vinos espumosos, vinos, bebidas fermentadas, bebidas gaseosas, bebidas, aguardiente, licores y espirituosos». Registradas en Francia el 29 de Marzo de 1904

Marca No. 5,741.—Registrada en Berna el 31 de Diciembre de 1906, á favor de Henri Chudeau, para distinguir «Aceites y grasas y notablemente productos lubrificantes para el entretenimiento de los metales (armas, órganos mecánicos, etc.), agua y polvo para limpiar, colores y barnices y productos químicos». Registrada en Francia el 15 de Septiembre de 1906.

Marcas Nos. 5,742, 5,743, 5,744 y 5,745.—Registradas en Berna el 31 de Diciembre de 1906, á favor de la Société anonyme des Produits Fred. Bayer & Cie., para distinguir la 1ª: «Preparación farmacéutica» y las otras tres para «Producto farmacéutico». Registradas en Francia la 1ª el 30 de Octubre y las siguientes el 23 de Noviembre de 1906.

Marcas Nos. 5,746, 5,747, 5,748 y 5,749.—Registradas en Berna el 31 de Diciembre de 1906, á favor de Pierre-Honoré Fortin, para distinguir «Productos alimenticios ú otros». Marcas registradas en Francia, la 1ª el 13 y las siguientes el 17 de Noviembre de 1906.

Marca No. 5,750.—Registrada en Berna el 31 de Diciembre de 1906, á favor de la Société anonyme d'Explotation des Papeteries, L. Lacroix Fils, para distinguir «Papeles de cigarros y paquetes de cigarros». Registrada en Francia el 28 de Noviembre de 1906.

Marca No. 5,751.—Registrada en Berna el 31 de Diciembre de 1906; á favor de L. & C. Hardtmuth, para distinguir «Metal extra-blanco y todos los artículos fabricados con este metal». Registrada en Francia el 5 de Diciembre de 1906.

Marca No. 5,752.—Registrada en Berna el 31 de Diciembre de 1906, á favor de Gabriel-Henri Deglos, para distinguir «Producto farmacéutico». Registrada en Francia el 13 de Diciembre de 1906.

Marca No. 5,753.—Registrada en Berna el 31 de Diciembre de 1906, á favor de Leon Pigeon, para distinguir «Estereoscopos, como también las vistas, emparejadores, cuadernos ó series destinadas á estos aparatos». Registrada en Francia el 14 de Diciembre de 1906.

Marcas Nos. 5,754 y 5,755.—Registradas en Berna el 31 de Diciembre de 1906, á favor de Albert Schuler,

para distinguir «Producto de perfumería para la limpieza de aparatos dentarios». Registradas en Francia el 25 de Agosto de 1906.

Marca No. 5,756.—Registrada en Berna el 31 de Diciembre de 1906, á favor de Philippe Gaden, para distinguir «Quina». Registrada en Francia el 14 de Diciembre de 1906.

Marca No. 5,757.—Registrada en Berna el 31 de Diciembre de 1906, á favor de Manuel C. González, Marqués de Bonanza, para distinguir «Vinos». Registrada en España el 10 de Diciembre de 1906.

Marca No. 5,758.—Registrada en Berna el 31 de Diciembre de 1906, á favor de F. I. A. T., Fábrica Italliana Automobili Torino, para distinguir «Automóviles y piezas para ellos». Registrada en Italia el 9 de Julio y 11 de Septiembre de 1906.

Marca No. 5,756.—Registrada en Berna el 31 de Diciembre de 1906, á favor de Martini & Rossi, para distinguir «Licor». Registrada en Italia el 26 de Octubre y 27 de Noviembre de 1906.

Marca No. 5,760.—Registrada en Berna el 5 de Enero de 1907, á favor de Hoboken de Bie & Co., para distinguir «Ginebra y todas otras clases de bebidas destiladas y lo que sirve para el embalaje de estos productos». Registrada en los Países Bajos el 29 de Octubre de 1906,

Marcas Nos. 5,761, 5,762 y 5,763. Registradas en Berna el 5 de Enero de 1907, a favor de Zuivelmaatschappij de Kroon, para distinguir «Queso». Registradas en los Paises Bajos el 15 de Diciembre de 1906.

Marca No. 5,764.—No se da descripción de ella por no haberse recibido la marca.

Marca No. 5,765.—Registrada en Berna el 5 de Enero de 1907, á favor de Mathieu (Víctor), para distinguir «Aparatos para levantar automóviles y poder trabajar en el motor». Registrada en Francia el 26 de Noviembre de 1906.

Marcas Nos. 5,766 y 5,767.—Registradas en Berna el 5 de Enero de 1907, á favor de Keene & Cie., para distinguir «Productos farmacéuticos». Registradas en Francia el 8 de Noviembre de 1906.

Marcas Nos. 5,768, 5,769 y 5,770. Registradas en Berna el 5 de Enero de 1907, á favor de la Compañía Vinícola del Norte de España, para distinguir la 1ª «Vinos rojos», la 2ª «Vinos blancos» y la 3ª «Vinos espumosos.» Registradas en España, la 1ª el 20 de Septiembre de 1902 y las siguientes el 15 de Noviembre de 1905.

Marca No. 5,771.—Registrada en Berna el 7 de Enero de 1907, á favor del Dr. Robert Odier, para distinguir «Productos farmacéuticos». Registrada en Suiza el 8 de Octubre de 1906.

Marca No. 5,772.—Registrada en Berna el 7 de Enero de 1907, á favor de Brandspiegel & Cie., para distinguir «Productos para limpiar sin producir polvo». Registrada en Suiza el 8 de Diciembre de 1906.

Marcas Nos. 5,773, 5,774 y 5,775. Registradas en Berna el 10 de Enero de 1907, á favor del Comptoir Général de Vente de la Montre Roskopf, Société anonyme Vve. Chs. Leon Schmid & Cie., para distinguir la 1ª «Cajas, movimientos y cuadrantes de relojes» y las demás «Relojes y piezas de relojes». Registradas en Suiza el 28 de Julio de 1905.

Marca No. 5,776.—Registrada en Berna el 10 de Enero de 1907, á favor de Delacre & Fils, para distinguir «Bizcochos y chocolates». Registrada en Bélgica el 24 de Diciembre de 1906.

Marca No. 5,777.—Registrada en Berna el 12 de Enero de 1907, á favor de Lucien le Bœuf, para distinguir «Regaliz pectoral con alquitrán». Registrada en Francia el 25 de Marzo de 1897.

Marcas Nos. 5,778 y 5,779.—Registradas en Berna el 12 de Enero de 1907, á favor de Barthélemy-Joseph

Barthelon, para distinguir la 1ª «Broches para vestidos, accesorios de vestidos y otros artículos», tales como «Sayas, corpiños, pantalones y camisas para hombres, mujeres y niños, guantes, calzado, polainas, cortinas de mueblaje, cortinas, cortinas de carruajes, artículos de marroquinería», y la 2ª para «Botones de presión que se fijan sobre los vestidos y accesorios de vestidos». Registradas en Francia el 12 de Diciembre de 1906.

Marca No. 5,780.—Registrada en Berna el 12 de Enero de 1907, á favor de Maurice Rondet-Saint, para distinguir «Vehículos automóviles». Registrada en Francia el 13 de Diciembre de 1906.

Marcas Nos. 5,781, 5,782 y 5,783. Registradas en Berna el 12 de Enero de 1907, á favor de Bossard-Lemaire, para distinguir «Crema para el cuidado de la piel, y generalmente todos los productos de perfumería». Registradas en Francia el 26 de Diciembre de 1906.

Marcas Nos. 5,784 y 5,785.—Registradas en Berna el 12 de Enero de 1907, á favor de Bossard-Lemaire, para distinguir «Crema para el cuidado de la piel y generalmente todos los productos de perfumería». Registradas en Francia el 26 de Diciembre de 1906.

Marca No. 5,786.—Registrada en Berna el 12 de Enero de 1907, á favor de Jean-Marie-Louis Rigal, para distinguir «Quesos». Registrada en Francia el 15 de Diciembre de 1906.

Marca No. 5,787.—Registrada en Berna el 12 de Enero de 1907, á favor de Maurice Frings & Cie.», para distinguir «Todas clases de hilos de algodón, lino, lana, ramio, seda, simili seda, algodones mercerizados y todas otras clases de textiles». Registrada en Francia el 17 de Diciembre de 1906.

Marca No. 5,788.—Registrada en Berna el 12 de Enero de 1907, á favor de Francesco Cinzano & Cia., para distinguir «Vermouth». Registrada en Francia el 24 de Diciembre de 1906.

Habana, Febrero 11 de 1907.—El Jefe del Negociado de Marcas,

FRANCISCO POMAR.

Relación de las Marcas Internacionales «recibidas» de la Oficina Internacional de la Propiedad Industrial, en Berna, desde el día 11 de Febrero de 1907 á la fecha, para su registro en esta República.

Marca No. 5,789.—Registrada en Berna el 16 de Enero de 1907, á favor de William Sticker, para distinguir «Aparatos productores de acetileno midiendo su consumo y accesorios». Registrada en Suiza el 8 de Septiembre de 1906.

Marcas Nos. 5,790, 5,791, 5,792, 5,793, 5,794 y 5,795.—Registradas en Berna el 16 de Enero de 1907, á favor de la Société anonyme ci-devant Hauser & Cie., para distinguir la 1ª «Hilos de seda para orillar, teñidos». La 2ª «Hilos de seda pura, teñidos». La 3ª «Hilos de seda pura, plegada y de cualquier manera». Las tres últimas para «Hilos de seda, crudos y teñidos, plegada y de cualquier manera». Registradas en Suiza el 13 de Diciembre de 1906.

Marca No. 5,796.—Registrada en Berna el 19 de Enero de 1907, á favor de Kunkelmann & Cie., para distinguir «Vinos de Champaña, todos otros vinos espumosos, vinos hechos espumosos, vinos, bebidas fermentadas, bebidas gaseosas, bebidas, aguardiente, licores y espirituosos». Registrada en Francia el 5 de Diciembre de 1906.

Marcas Nos. 5,797, 5,798 y 5,799. Registradas en Berna el 19 de Enero de 1907, á favor de P. Prioux & Cie., para distinguir «Papeles de cigarros». Registradas en Francia el 31 de Diciembre de 1906.

Marca No. 5,800.—Registrada en Berna el 19 de Enero de 1907, á favor de Jean-Constant Anthoine, para distinguir «Polvo de tocador». Registrada en Francia el 27 de Diciembre de 1906.

Marcas Nos. 5,801 y 5,802.—Registradas en Berna el 19 de Enero de 1907, á favor de Jean-Constant Anthoine, para distinguir «Todos productos de perfumería, jabonería y afeites». Registradas en Francia el 27 de Diciembre de 1906.

Marca No. 5,803.—Registrada en Berna el 21 de Enero de 1907, á favor de J. Ausmund, para distinguir «Máquinas de sumar». Registrada en Suiza el 12 de Diciembre de 1905.

Habana, Febrero 20 de 1907.—El Jefe del Negociado de Marcas,

FRANCISCO POMAR.

RELACION de las Patentes de invención Nacionales presentadas desde el 11 al 20 de Enero de 1907.

NOMBRE DEL PETICIONARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la presentación		
		Dia	Mes	Año
James Meikle.....	Método y aparato mejorado para obtener extractos solubles de la corteza de árbol y otras sustancias vegetales.	16	Enero	1907
William Snee.....	Ciertas nuevas y útiles mejoras en los motores impulsados por la acción de las olas.....	16	Enero	1907
Henry Clay and Bock & Co,. Ltd.....	Un nuevo producto de cigarrillos de hebra y papel continuo de forma ovalada.....	16	Enero	1907

El Jefe del Negociado, Ingeniero, RICARDO MORÉ.—Vto. Bno., El Jefe de la Sección. El Oficial del Negociado (en comisión), CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las Patentes de invención Nacionales concedidas desde el 11 al 20 de Enero de 1907.

NOMBRE DEL PETICIONARIO	FECHA DE LA SOLICITUD			OBJETO DE LA PATENTE	OBSERVACIONES
	Día	Mes	Año		
Federal Refining Co., cesionaria de los Sres. Spreckel y Kren.	25	Febrero	1905	Un compuesto limpiador de azúcar..	
James H. Fogarty	5	Abril	1905	Una máquina que es una mejora en trapiches.....	
Edward Clarence Paramore.....	13	Abril	1905	Mejoras introducidas en el arte de tratar y utilizar el cloro.	
Orlan Clyde Cullon	22	Mayo	1905	Mejoras en armas de fuego.....	
Charles Ehrenstron.....	1	Junio	1905	Un procedimiento para soldar hierro fundido.....	
Ariel Mitchelson.....	1	Junio	1905	Mejoras nuevas y útiles en cobertores para el cultivo de plantíos.	
Federal Refining Co., cesionaria de los Sres. Spreckel y Kern.	31	Agosto	1905	Ciertas nuevas y útiles mejoras en el procedimiento para hacer compuestos para limpiar ó purificar el azúcar ó soluciones que contengan azúcar.	
Federal Refining Co., cesionaria de los Sres. Spreckel y Kern.	31	Agosto	1905	Ciertas nuevas y útiles mejoras en los compuestos para limpiar ó purificar el azúcar ó soluciones de azúcar.	

El Jefe del Negociado, Ingeniero, RICARDO MORÉ.—Vto. Bno., El Jefe de la Sección.—El Oficial del Negociado (en comisión), CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las Patentes de invención Nacionales expedidas desde el 11 al 20 de Enero de 1907.

Número de la patente	NOMBRE DEL PROPIETARIO	FECHA DE LA CEDULA			OBJETO DE LA PATENTE	OBSERVACIONES
		Día	Mes	Año		
526	John E. Bell	17	Enero	1907	Un nuevo y útil recalentador de fuego directo...	
527	Frank Albert Lundquist	17	Enero	1907	Nuevos y útiles sistemas de despachos centrales de teléfonos.	
528	Benjamín Cerutti.	17	Enero	1907	Vigas de cemento armado con hueco longitudinal.	
529	American Tool & Machine Co	17	Enero	1907	Ciertas mejoras en las máquinas centrífugas	
530	General Electric Co., cesionaria de Willis Rodney Whitney.	17	Enero	1907	Ciertas nuevas y útiles mejoras en carbones.	
532	General Electric Co., cesionaria de Willis Rodney Whitney.	17	Enero	1907	Ciertas nuevas y útiles mejoras en filamentos de carbón.	
533	General Electric Co., cesionaria de Willis Rodney Whitney.	17	Enero	1907	Cierto nuevo y útil método para preparar filamentos de carbón.	
537	George P. Anderton	17	Enero	1907	Un mecanismo automático para alimentar de combustible los hogares de las calderas.	
538	Starrett Cotton Gin Co.	17	Enero	1907	Mejoras en trilladoras de algodón	
539	Tozaburo Suzuki	17	Enero	1907	Mejora en limpiadores de fluses para calderas, evaporadores y aparatos análogos.	
540	Sobieski Louis Bond y John C. Jandon.	17	Enero	1907	Mejoras en máquinas escojedoras de algodón	

El Jefe del Negociado, Ingeniero, RICARDO MORÉ.—Vto. Bno., El Jefe de la Sección.—El Oficial del Negociado (en comisión), CARLOS CHARTRAND.

Relación de las Marcas Nacionales solicitadas en la Sección de

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«New River».....	Havana Coal Co.....	16 Enero 1907.....	Comercial.....
«Berwind's New River Coal.»	Havana Coal Co.....	16 Enero 1907.....	Comercial.....
«Rosaline».....	Félix Arandía.....	10 Enero 1907.....	Comercial.....
»Lord Beaconsfield».....	Segundo Alvarez y Compañía.....	10 Enero 1907.....	Industrial.....
«Caridad».....	Joaquín Zarraluqui y Cª.....	10 Enero 1907.....	Comercial.....
«La Imperiosa».	Morris y Morris.....	9 Enero 1907	Industrial... .....
«La Imperiosa».....	Morris y Morris	9 Enero 1907.....	Industrial..... ..
«La Imperiosa».....	Morris y Morris.....	9 Enero 1907.....	Industrial.....
«La Imperiosa».....	Morris y Morris...	9 Enero 1907.....	Industrial.....
«La Tenaza».....	Jesús Pérez Salcedo.....	17 Enero 1907.....	Comercial.....
«Lord Beaconsfield»...	Segundo Alvarez y Cª (S. en C.)...	10 Enero 1907..	Comercial.....

Industria y Comercio desde el 21 de Enero al 10 de Febrero de 1907

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Carbón de piedra.....	La marca consiste en las palabras «New River».
Carbón de piedra.....	La marca consiste en las palabras «Berwind's New River Coal».
Producto farmacéutico..... ..	La etiqueta es de forma rectangular rodeada de un dibujo caprichoso, en el centro, en fondo azul, aparece una joven con los brazos alzados y sosteniendo un letrero que dice: «Rosaline» impreso en rojo, más abajo se lee «Lotion» y en letras más chicas «Trade Mark» en la parte baja de la etiqueta se lee impreso en rojo y rodeado de una línea, «will positively remove primples, redness of the face, black heads and cure all skin troubles; perfectly harmless, no injurious ingredients being used. Direcctions: Apply with a soft cloth or sponge at night at bedtime. For sale at all druggists and perfumery stores».
Tabacos, nuevo hierro.....	El diseño representa en el centro el facsímile del hierro de la marca. A los lados se ven dos ramos de palma y robles y anverso y reverso de medallas autorizadas. En la parte superior se lee: «Gran Fábrica de Tabacos» y en la inferior «Superiores de Vuelta Abajo» y como fondo se ve un campo de nubes.
Vino viejo oloroso.....	El diseño representa una hermana de la caridad, cuyo busto se destaca en el centro, sosteniendo una copa en la mano izquierda. En la parte superior del diseño sobre un marco de fondo rojo orlado de oro, la frase «Caridad», escrita en caracteres góticos. En el inferior una especie de balconcillo casi cubierto por una cortina de fondo rojo en que aparecen escritas con tipos comunes de imprenta las frases: «Viejo oloroso, lo mejor para enfermos y convalecientes. Propiedad de la Compañía Vinibética» y dibujado á la izquierda el escudo de esta compañía que constituye su marca principal.
Tabaco, dibujo filete.....	El diseño está formado por una viñeta de arabescos, viéndose á distancia dos medios círculos que separa una franja.
Tabaco, dibujo papeleta.....	El dibujo lo forma un cuadrilongo, viéndose en las esquinas anversos y reversos de medallas autorizadas y viñetas. En el centro se ve un óvalo con un fondo de nubes. En la parte superior se lee: «La Imperiosa». En el medio se ve un escudo de capricho y se lee: «Qualité Soumptueuse» y en la inferior se lee «Habana».
Tabaco, dibujo contraseña.....	El dibujo representa un octógono, en una muestra se lee «La Imperiosa». En el centro se ve un edificio y en la inferior en otra muestra se lee: «Habana».
Tabaco, dibujo bofetón.....	El diseño lo forma un cuadrilongo con viñetas en las esquinas. En el centro se ve una figura oval con un fondo de nubes. En la parte superior se lee «La Imperiosa , en el medio se ve un escudo de capricho y á los lados anversos y reversos de medallas autorizadas y se lee: «Qualité Soumptueuse» y en la inferior «Habana», al rededor se lee: «Estos tabacos son elaborados con la más exquisita hoja de Vuelta Abajo y son expresamente hechos para los fumadores de buen gusto».
Jabón	La marca consiste en una tenaza.
Cigarros.....	El diseño lo representa un cuadrilongo, á la derecha con viñetas en las esquinas, en la parte superior se lee «Fábrica de cigarros», en el centro se ve el facsímile del hierro de la marca de tabacos y debajo hojas de robles y palmas, sigue una cantonera donde se especifica, clase de cigarro, picadura y papel. Representa á la izquierda otro cuadrilongo con viñetas y se lee: «Lord Beaconsfield, de Segundo Alvarez y C.ª (S. en C.) Lealtad 110. Habana». Sigue otra cantonera donde se lee: «Los cigarrillos de esta marca son elaborados exclusivamente con materiales procedentes de nuestra fábrica de tabacos «Lord Beaconsfield». Por último se ven tres franjas y en dos de ellas el monograma «S. A. y C.ª»

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«La Yumurí».....	Sobrinos de Bea & Co.....	18 Enero 1907..	Comercial.....
«La Legitimidad».....	Morris y Morris.....	10 Enero 1907.....	Industrial .. ..
«El Mérito»..... Morris y Morris	Morris y Morris	10 Enero 1907....	Industrial..... .....
«El Mérito».....	Morris y Morris	10 Enero 1907.....	Industrial.....
«El Mérito».....	Morris y Morris.....	10 Enero 1907.....	Industrial.....
«La Selina».....	Morris y Morris.....	10 Enero 1907.....	Industrial.....
«La Legitimidad».....	Morris y Morris.....	10 Enero 1907..... ...	Industrial.....
«Segundo Alvarez y Cª».	Segundo Alvarez y Cª.....	10 Enero 1907.....	Industrial..., ...
«Flor El Todo».....	Segundo Alvarez y Cª.....	10 Enero 1907..	Industrial..... ..
«Unica Flor del Río»..	Morris y Morris.....	10 Enero 1907..	Industrial.....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Manteca.....	La marca está formada por un óvalo, en la parte superior dice: «La Yumurí», á reglón seguido «Pure Lard», en el centro «U. S. Inspected and passed under the act of Congress of June 30, 1906. Estab. No. 12», más abajo «Fabricada para Sobrinos de Bea & Cia.», al siguiente renglón «S. en C.», más abajo «Matanzas» y á lo último «Cuba».
Tabaco. Dibujo vista.....	El dibujo tiene en su parte superior una cinta donde se lee: «La Legitimidad, Real Fábrica de F. P. del Río y C.ª». A la derecha se ven matas y un cuadro histórico, á la izquierda matas y dos tipos de indios. En el centro se ven los escudos de la Habana y España, y se lee: «Fábrica de Tabacos Figuras Nos. 28, 30 y 32». Alrededor se ven anversos y reversos de medallas autorizadas. En la parte inferior se lee: «Habana».
Tabaco. Dibujo vista.....	El dibujo representa una matrona sentada y á sus lados un angel, y delante de ella un esclavo de rodillas ofreciéndole dos mazos de tabacos. A los lados se ve un escudo de capricho, palmeras y anversos y reversos de medallas autorizadas. En la parte extrema se lee: «El Mérito» y en la inferior «Habana».
Tabaco. Dibujo contraseña.....	El dibujo está formado por un octógono, en el centro se ve un conjunto de viñetas y en el medio se advierten anversos y reversos de medallas autorizadas en uso.
Tabaco. Dibujo bofetón.....	El dibujo representa en la parte superior una corona y á los lados se ven anversos y reversos de medallas. En el centro se ve una muestra donde se lee: «Gran manufactura», y debajo entre rasgos se ven otras medallas y á los lados se lee: «de Puros» «con hojas elegidas especialmente esta marca».
Tabaco. Dibujo papeleta.....	El dibujo representa un cuadrilongo de viñetas y se ve una joven elegantemente ataviada á medio cuerpo y con el cabello suelto, viéndose como fondo varios edificios y se lee en la parte extrema «La Selina». «Gran Fábrica de Tabacos de José Morales».
Tabaco, nuevo hierro.....	La marca representa en el centro dos óvalos donde se lee: «La Legitimidad de F. P. del Río y C.ª Habana», alrededor se ven anversos y reversos de medallas.
Cigarros.....	El diseño representa á la derecha un cuadrilongo, donde se ve una figura caprichosa rodeada de hojas de tabaco y en su centro el monograma «S. A. y C.ª» En la parte superior se lee: «Segundo Alvarez y C.ª», en la inferior «Habana». Sigue una cantonera donde se lee: «Cigarrillos especiales» «Hebra-Pectoral». Representa á la izquierda otro cuadrilongo donde se lee entre viñetas «Fábrica de Cigarros de Segundo Alvarez y C.ª (S. en C.), Lealtad 110 Habana». Sigue otra cantonera donde se lee, «Los cigarrillos de esta marca son elaborados exclusivamente con materiales procedentes de nuestra fábrica de tabacos». Por último se ven tres franjas y en dos de ellas el monograma «S. A. y C.ª»
Cigarros.....	El diseño representa á la derecha un cuadrilongo con viñetas en las esquinas. En el centro se ve una hoja de tabaco con el facsímile del hierro. En la parte superior se lee: «Fábrica de cigarros» y en la inferior en una cinta se lee: «Fundada en 1855», sigue una cantonera donde se especifica la clase de cigarros, picadura y papel. Representa otro cuadrilongo con viñetas y se lee: «Flor El Todo, de Segundo Alvarez y C.ª (S. en C.) Lealtad 110». «Habana». Sigue otra cantonera donde se lee: «Los cigarrillos de esta marca son elaborados exclusivamente con materiales procedentes de la Fábrica de Tabacos «Flor El Todo». Por último se ven tres franjas y en dos de ellas se ve el monograma «S. A. y C.ª».
Tabaco. Dibujo papeleta.....	El diseño representa en la parte superior una franja. En el centro se ven paradas dos mujeres y á los lados dos matas de tabacos y parte de medallas. Y en la parte inferior se lee: «Habana»

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«La Uarda».....	Morris y Morris.....	10 Enero 1907.....	Industrial.....
«La Uarda».....	Morris y Morris.....	10 Enero 1907.....	Industrial.....
«El Aguila de Rusia»..	Morris y Morris.....	10 Enero 1907.....	Industrial.....
«El Aguila de Rusia»..	Morris y Morris.....	10 Enero 1907.....	Industrial.....
«El Aguila de Rusia»..	Morris y Morris.....	10 Enero 1907.....	Industrial...
«El Aguila de Rusia»..	Morris y Morris.....	10 Enero 1907.....	Industrial.....
«Unica Flor del Río»...	Morris y Morris.....	10 Enero 1907.....	Industrial.....
«Unica Flor del Río»...	Morris y Morris.....	10 Enero 1907.....	Industrial.....
«La América».....	Rafael García y Comp.....	22 Enero 1907.....	Comercial.....
«La Ambrosía».....	Baldor y Fernández (S. en C.).....	14 Enero 1907.....	Industrial.....
«La Ambrosía»..	Baldor y Fernández (S. en C.).....	14 Enero 1907.....	Industrial.....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tabaco. Dibujo vista.....	El diseño representa un frontis donde se ve á la derecha una joven sentada tocando una lira y á la izquierda otra joven parada. A los lados se ven atributos de la industria y matas. En la parte superior se lee: «Gran Fábrica de Tabacos de» «La Uarda». «Vuelta abajo de R. P. Murias», y en la inferior «Habana».
Tabaco. Dibujo bofetón.....	El diseño representa un dibujo que forma una cornisa. En el centro en una muestra se lee: «R. P. Murias» y en la inferior se lee: «Habana».
Tabaco. Dibujo vista.....	El diseño representa en la parte superior una cinta donde se lee: «El Aguila de Rusia» «Fábrica de Tabacos». En el centro se ve un escudo autorizado y á los lados dos edificios y una columna y debajo anverso y reverso de medallas, y en la inferior otra cinta donde se lee: «Calzada de Galiano 127. José Morales. Habana». Como fondo se ven nubes.
Tabaco. Dibujo bofetón.....	En el centro representa un escudo y á los lados anversos y reversos de medallas, y como fondo se ven nubes. En la parte superior se lee: «El Aguila de Rusia». En la inferior «José Morales. Habana».
Tabaco. Dibujo contraseña.....	El diseño está formado por un cuadrilongo de viñetas, en el centro se ve un escudo y se lee: «El Aguila de Rusia. Habana».
Tabaco. Dibujo papeleta.....	El diseño está formado por un octógono de viñetas. En la parte superior se lee: «Fábrica de Tabacos» «El Aguila de Rusia». En el centro se ve un escudo anverso y reverso de medallas y á los lados dos edificios y una columna, en la inferior se lee: «José Morales. Habana. Galiano 127». Como fondo se ven nubes.
Tabaco. Dibujo contraseña.....	El diseño está formado por un cuadrilongo. En el centro se ven dos ángeles que sostienen un escudo de capricho y á los lados matas.
Tabaco. Dibujo vista.....	El diseño representa en el centro dos mujeres paradas y se ven dos matas de tabaco; á los lados se ven dos medallones donde están otras dos mujeres sentadas En la parte superior se ven anversos y reversos de medallas y en la inferior se lee: «Habana».
Ropa.....	La marca consiste en la fotografía del frente del edificio donde se halla instalado el establecimiento.
Chocalate, clase extra.....	El diseño está formado por cuatro rectángulos, en el primero, en la parte superior se lee: «Chocolate» y en forma de cinta, se lee: «clase extra No. 10» en el centro, en forma de un lazo de capricho, se lee: «La Ambrosía», debajo, en forma de cinta, se lee: «Baldor y Fernández» debajo «Inquisidor 15, 17; Sol 21, 23 y 27, Habana» en el 2º y 4º rectángulo se lee: «Clase extra No. 10» en el 3er. rectángulo, en la parte superior se lee: «Chocolate», y en forma de cinta se lee: «extra No. 10», en el centro, en forma de un lazo de capricho se lee: «La Ambrosía», debajo en forma de cinta «Baldor y Fernández, Inquisidor 15, 17; Sol 21, 23 y 27, Habana»; en los costados de dicho rectángulo por fuera se ve un octógono y dentro se lee: «La Ambrosía» «Vainilla» y en el centro de los octógonos se ven dos iniciales «B. F.»
Chocolate, una envoltura.....	El diseño lo forman cuatro rectángulos en las esquinas y por la parte interior tienen un adorno, en el primero y en la parte superior se lee: «Chocolate de moda», debajo «La Ambrosía» y más abajo «El más puro y nutritivo», en el 2º rectángulo se lee: «Chocolates finos» «La Ambrosía», en el 3er. rectángulo se lee en la parte superior «Chocolate de moda», debajo «La Ambrosía», más abajo «El más puro y nutritivo», en los costados y por la parte de fuera se ve un octógono y al rededor se lee «La Ambrosía» «Canela» y en el centro se ven dos iniciales «B. F.» en el último rectángulo se lee «Chocolates finos» «La Ambrosía».

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«La Ambrosía»..	Baldor y Fernández (S. en C.).. ...	14 Enero 1907.....	Industrial... .....
«La Madama».....	M. Cao y C.ª.....	11 Enero 1907.....	Industrial.....
«La Opera».....	Manuel González y Menéndez	12 Enero 1907..	Comercial.....
«La Loma».....	Borrás é Hijo.....	21 Enero 1907.	Industrial... .....
«Santa Teresa».....	Romagosa y Compañía.....	14 Enero 1907.....	Comercial.....
«Santa Teresa».....	Romagosa y Compañía.....	14 Enero 1907..	Comercial.....
«La Obligada».....	Romagosa y Compañía.....	14 Enero 1907.....	Comercial.....
«La Cantora».....	Manuel Rodríguez	14 Enero 1907.....	Industrial. .....
«Silíceo».....	Primelles y Noguer.....	15 Enero 1907.....	Comercial.....
«Veguero».....	Enrique Serrapiñana.....	16 Enero 1907.....	Comercial.....
«Sphynx».....	Adolfo Cohen.....	16 Enero 1907.....	Comercial.....
«Orangina».....	Enrique Aldabó.....	14 Enero 1907.....	Industrial.....
«La Margarita».....	Faustino Zabala...	26 Enero 1907.....	Industrial.....
«Quintela».....	Ramón Vázquez.....	18 Enero 1907.....	Comercial.....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Dulces en pastas y conservas, clase extra fina.	El diseño lo forma un rectángulo con un adorno de capricho, en el centro un lazo y se lee «Baldor y Fernández», arriba del lazo se lee: «La Ambrosía» y debajo del lazo «Inquisidor 15 y 17, Sol 21 y 23. Habana» A la derecha del lazo, una figura de capricho; se lee: «Gran Manufactura al vapor de conservas y frutas en almíbar», debajo en forma de rectángulo se lee: «Pasta de Guayaba».
Tabaco. Dibujo vista.....	El dibujo está formado en su parte exterior por un adorno de capricho y en la interior representa una señora con cofia y guantes, á derecha é izquierda hay ramos de flores, en la parte superior dice «La Madama» y en la inferior «Habana».
Peletería y sombrerería.....	El diseño lo forman las palabras «La Opera».
Tabaco....	La marca está formada por un cuadrado en cuyo interior aparece una loma rodeada de vegetación y en su cúspide un indio en actitud de disparar una flecha. En la parte superior se lee: «La Loma» «de Borrás é Hijos», «San Juan y Plácido. Manzanillo, Cuba . Al lado izquierdo: «Gran Fábrica de tabacos y picadura». En el derecho: «Se elaboran toda clase de vitolas al gusto del consumidor». En el paisaje están comprendidas tres palmas grandes, cuatro pequeñas, tres lomas pequeñas y un bohío de guano. Todo esto en 2º y 3er. término.
Sardinas, clase extra superior..	El diseño que antecede lo forman las palabras «Santa Teresa».
Calamares en su tinta.....	El diseño está formado por tres rectángulos. En el primero, en la parte superior en forma de cinta se lee: «Santa Teresa», debajo un adorno de capricho y en el centro una cinta, y se lee «Conservas», debajo «alimenticias»; en el segundo rectángulo un óvalo adornado por fuera y en la parte interior se lee por medio de un lazo «Calamares con su tinta»; en el tercer rectángulo en la parte superior, en forma de cinta se lee: «Romagosa y Cª.», debajo un adorno de capricho y en el centro una cinta y se lee: «Comerciantes», debajo «Habana».
Pescados en conserva, clase superior.	La marca consiste en las palabras «La Obligada».
Tabacos, renovación.....	El hierro esta formado por dos óvalos concéntricos, en la parte superior dice: «La Cantora», en el centro dice de «M. R.», y debajo «Habana». Hay dos adornos.
Ladrillos.....	La marca consiste en la palabra «Silíceo».
Abono, clase corriente.....	La marca la constituyen tres yaguas de tabaco, en los costados se lee: «Marca Registrada» y debajo «Veguero.»
Camisas, cuellos y puños.....	La marca representa una esfinge, en la parte superior se lee: «Marca Sphynx».
Licor, nuevo diseño.....	El diseño lo forma un rectángulo orlado al capricho, en el centro se ve un paisaje que representa una finca de campo donde aparece una casa, árboles, un gallo, una carreta cargada de naranjas, á la derecha se ve una mata de naranjas con sus frutos, debajo se ve una pila de cinco naranjas y un cesto lleno de dicha fruta; además se destacan dos palmas, debajo y á la izquierda se lee: «Orangina» debajo y á la derecha en el centro de la etiqueta se lee: «E. Aldabó», debajo ta. «Habana, Cuba».
Gaseosas y aguas minerales.....	La marca la constituyen dos letreros con letras mayúsculas: «La Margari- Zaballa».
Vinos generosos y tintos.....	El diseño lo constituye la palabra «Quintela».

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«La Invencible».....	Fernández, Ceballos y Cª.....	29 Enero 1907.....	Industrial.....
«Tuttle».....	Sussie C. Armour.....	14 Enero 1907.....	Comercial.....
«Flor de Zaldívar y Miñoso».	Máximo Alvarez.....	18 Enero 1907.....	Industrial... .....
«Lord Byron».....	Máximo Alvarez.....	18 Enero 1907.....	Industrial.....
«Estrella»	C. García Zabala y Cª.....	18 Enero 1907.....	Comercial.....
«La Hidalguía»	Henry Clay and Bock & Co., Ltd....	21 Enero 1907.....	Industrial... .....
«La Corona».....	The Havana Cigar and Tobacco Factories, Ltd.	21 Enero 1907.....	Industrial.....
«La Corona».....	The Havana Cigar and Tobacco Factories, Ltd.	21 Enero 1907.	Industrial.....
«La Hidalguía»	The Havana Cigar and Tobacco Factories, Ltd.	21 Enero 1907.....	Industrial.....
«La Hidalguía»	Henry Clay and Bock & Co., Ltd....	21 Enero 1907.....	Industrial.....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Gaseosas y aguas minerales....	El diseño lo constituyen las siguientes palabras: «La Invencible», debajo un dibujo de capricho, debajo «Sancti Spiritus», debajo una línea horizontal, y por último «Cuba».
Calzado para hombre.....	La marca consiste en la palabra «Tuttle».
Tabacos, renovación.....	El hierro está formado por una cinta en forma de óvalo y en uno de sus extremos tiene una hebilla, en la parte superior dice: «Flor de Zaldívar», en el centro «Y Miñoso», debajo un dibujo de bigote y por último «Habana».
Tabacos, renovación.....	El hierro de la marca en su parte superior está formado por una cinta en la que se lee: «Lord Byron», en el centro dice: «De E. P.» y debajo dice: «Habana», á derecha é izquierda tiene dos palmas.
Abono químico para el cultivo del tabaco y demás vegetales y plantas, clase 1ª extra.	El diseño lo forma la palabra «Estrella» y debajo una estrella.
Cigarros y picadura.....	El diseño representa un rectángulo y en el anverso, en su parte superior, se lee: «Gran Fábrica de cigarrillos y picadura, de Prudencio Rabell», debajo se ve una cinta donde se lee: «La Hidalguía». En el centro se ve un escudo nobiliario, leyéndose «Salvame Deus», y en la parte inferior se ve el facsímile de la firma de Susini. Sigue un espacio donde se lee: «Apartado 730. Teléfono 1,016. Paseo de Tacón 193. Habana». Representa el reverso otro rectángulo y se ve en el centro un dibujo de capricho y en el medio una franja donde se lee: «Elegante» y en la parte inferior se ve un facsímile de la firma de Prudencio Rabell. Hay á la izquierda un espacio con el facsímile de la firma de Susini. En la parte superior de la figura de este rectángulo queda un espacio donde se imprimirá la clase de papel del cigarro. Por último, la viñeta que rode la marquilla es un dibujo en filigrana.
Tabacos, dibujo papeleta.....	El dibujo representa un rectángulo en cuyo centro se ve un triángulo equilátero, en cuya parte superior se ve un óvalo conteniendo una corona sostenida por dos cetros, debajo se lee: «La Corona», y el todo abrazado por dos ramas cruzadas. En la parte inferior del triángulo se lee: «Alvarez, López y Cª». y debajo «Fabricantes de Tabacos. Habana». A cada lado del triángulo figuran cinco tabacos de distintas vitolas.
Tabacos, dibujo contraseña.....	El dibujo representa un óvalo de capricho alrededor. En su parte superior se ve una corona y dos cetros cruzados sosteniéndola; debajo existe el facsímile de la firma social «Alvarez, López y Cª» y en la parte inferior la palabra «Habana».
Cigarros y picadura, nueva marquilla.	El diseño representa en el anverso un rectángulo y se lee en su parte superior: «Gran Fábrica de Cigarrillos y picaduras de Prudencio Rabell». Debajo se ve una cinta donde se lee: «La Hidalguía». En el centro se ve un escudo nobiliario, leyéndose «Sálvame Deus» y en la parte inferior se ve el facsímile de la firma de Susini. Sigue un espacio donde se lee: «Apartado 730. Teléfono 1,016. Paseo de Tacón 193. Habana». Representa el reverso otro rectángulo y se ve en el centro un dibujo de capricho y en el medio una franja donde se lee: «Picadura Granulada» y en la parte inferior se lee en facsímile la firma de Prudencio Rabell». Quedan á la derecha dos espacios en blanco, uno para imprimir en él el nombre del cigarro y en el otro la clase de papel que lleva. Por último la viñeta que rodea la marquilla es de un dibujo caprichoso.
Cigarros, marquilla	El diseño representa en el anverso un rectángulo con un aditamento á la derecha en forma de lengüeta. En su parte superior se lee: «Gran Fábrica de Cigarrillos y Picaduras, de Prudencio Rabell», debajo se ve una cinta donde se lee: «La Hidalguía». En el centro se ve un escudo nobiliario, leyéndose: «Sálvame Deus», y en la parte inferior se ve el

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«Estrella».....	Ramón Blanco Fuentes.....	30 Enero 1907..	Industrial... . .....
«La Hidalguía».....	Henry Clay and Bock & Co., Ltd...	21 Enero 1907..	Industrial... .....
«La Hidalguía»..	Henry Clay and Bock & Co., Ltd...	21 Enero 1907..	Industrial.....
«Flor de Artemisa».....	Apolinar Martínez.....	25 Enero 1907.....	Industrial.....
«Flor de Artemisa».....	Apolinar Martínez.....	25 Enero 1907..	Industrial... .....
«Flor de Artemisa».....	Apolinar Martínez.....	25 Enero 1907..	Industrial... .....
«Eureka».....	Havana Coal Company..... .	23 Enero 1907..	Comercial.....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	facsímile de la firma de «Susini». Por uno de sus lados se lee: «Susini», en el opuesto dice «Apartado 730. Teléfono 1016. Paseo de Tacón 193. Habana». Otro de sus lados tiene el facsímile de la firma de «Susini» y en el opuesto existe un espacio en el que se imprimirá la clase del papel que lleve el cigarro. Representa el reverso otro rectángulo con un corte que conviene con la lengüeta del rectángulo del anverso: en el centro se ve un dibujo de capricho y en el medio de él se lee: «Elegantes» y debajo se ve el facsímile de la firma de Prudencio Rabell. La viñeta que rodea la marquilla es un dibujo de filigrana.
Abono.....	La marca consiste en una estrella.
Cigarros y picadura, nueva marquilla.	El diseño representa en el anverso un rectángulo y se lee en su parte superior: «La Hidalguía» en una cinta. En el centro se ve un escudo nobiliario leyéndose «Sálvame Deus» y en la parte inferior se ve el facsímile de la firma de Susini, al lado hay un espacio donde se lee: «Apartado 730. Teléfono 1016. Paseo de Tacón 193. Habana». Representa el reverso otro rectángulo y se ve en el centro un óvalo en blanco destinado á imprimir dedicatorias, en su parte superior un espacio para el nombre ó clase del papel y en su parte inferior el facsímile de la firma de Prudencio Rabell. Alrededor del óvalo hay un dibujo de capricho y está rodeada la marquilla con una viñeta de dibujo filigrana.
Cigarros y picadura, nueva marquilla.	El diseño representa en el anverso un rectángulo y se lee en su parte superior: «Gran Fábrica de Cigarrillos y Picaduras de Prudencio Rabell», debajo se ve una cinta donde se lee: «La Hidalgía». En el centro se ve un escudo nobiliario leyéndose «Sálvame Deus» y en la parte inferior se ve el facsímile de la firma de «Susini». Al lado hay un espacio donde se lee: «Apartado 730. Teléfono 1016. Paseo de Tacón 193. Habana». Representa el reverso otro rectángulo y se ve en el centro un dibujo de capricho y en el medio una franja donde se lee: «Elegantes». En la parte superior dice: «Pectoral» y en la inferior se ve el facsímile de la firma de «Prudencio Rabell». A la derecha queda un espacio dibujado de filigrana é inmediato uno en blanco que se utiliza para cierre en la marquilla.
Tabacos.....	El diseño es de forma vovídea, teniendo concéntrico otro del mismo estilo formando los dos un marco en el que se lee: «Flor de Artemisa», en su parte superior y «Habana» en la inferior. Dos circunferencias con una estrella en su centro, adornan el dibujo citado y en el centro y con tinta negra como el resto del dibujo dice: «De A. Martínez y C.ª» El diseño mencionado es para las cajas de tabacos é irá grabado en la tapa de las mismas en su parte exterior.
Tabacos.....	El dibujo representa un medallón de forma vovídea con cuatro lados salientes. En su parte interior y siguiendo la misma figura hay unos puntos de adorno sobre una curva lisa. En el centro é imitando una cinta hay un letrero que dice: «A. Martínez y C.ª» En la parte inferior y en forma oblicua dice: «Habana», completa el diseño unas hojas que rodean el letrero central, todas con tinta negra. El diseño se pondrá en el interior de la caja de tabacos para cubrir los mismos; y en la parte exterior en uno de los lados de la caja.
Tabacos.....	El dibujo está formado por un cuadrilátero en cuya parte superior y en forma de lienzo está escrito el nombre de «Flor de Artemisa». En el centro del dibujo formando una cinta dice: «Fábrica de Tabacos» llenando el vacío que resulta de la ondulación de la cinta otro letrero que dice: «Habana». En la parte inferior y de un lado á otro del diseño dice: «A. Martínez y C.ª» Los lados están adornados con dibujos imitando hojas y líneas curvas, todas con tinta negra, lo mismo que el resto del diseño. El mencionado dibujo es para poner en la parte interior de la caja de tabacos, al reverso de la tapa y en su parte exterior de la misma á uno de los lados, tapa y fondo.
Carbón de piedra	La marca consiste en la palabra «Eureka».

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«Berwind's Eureka Coal».	Havana Coal Company.....	23 Enero 1907.....	Comercial .....
«La Hidalguía».....	Henry Clay and Bock & Co., Ltd...	21 Enero 1907.....	Industrial.....
Kola Jamaica».....	C. V. Carvalho y Cª.....	3 Diciembre 1907.....	Industrial... .....
«Kola Inglesa».....	C. V. Carvalho y Cª.....	21 Enero 1907.....	Industrial.....

Habana, Febrero 10 de 1907.—El Jefe del Negociado de Marcas, FRANCISCO POMAR.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Carbón de piedra.....	La marca consiste en las palabras «Berwind's Eureka Coal».
Cigarros, nueva marquilla.....	El diseño representa en el anverso un rectángulo y se lee en su parte superior «Gran Fábrica de Cigarrillos y Picaduras de Prudencio Rabell», debajo se ve una cinta donde se lee: «La Hidalguía». En el centro se ve un escudo nobiliario leyéndose «Sálvame Deus» y en la parte inferior se ve el facsímile de la firma de «Susini». A su lado hay un espacio donde se lee: «Apartado 730. Teléfono 1016. Paseo de Tacón 193. Habana». Representa el reverso otro rectángulo y se ve en el centro una figura caprichosa y en el medio una franja donde se lee: «Elegantes». En la parte inferior queda un espacio donde se imprimirá la clase del cigarro y del papel; á la izquierda hay un espacio donde se ve el facsímile de la firma de «Prudencio Rabell». Por último, la viñeta que rodea la marquilla es de un dibujo de filigrana existiendo en ella el monograma «P. R.» sombreada la P.
Aguas gaseosas.....	Consiste la marca en un cuadrilátero rombal cerrado por cuatro líneas de color rojo, y otro concéntrico de faja color azul, en la parte superior de este rombo se lee: «C. V. Carvalho y C^{a}» y en el inferior «Santiago de Cuba», en cada uno de los ángulos agudos del mencionado rombo, se ve una circunferencia pequeña de fondo blanco con ribete rojo, diciendo en la parte superior «Registered» en la parte inferior «Trade Mark», en el centro entre dos adornos de capricho se ve una llave todo de color azul. Ocupa el centro del cuadrilátero otro rombo azul, que en su parte superior dice: «La Inglesa», y en la inferior «Mineral Water Factory», este rombo está cortado horizontalmente por una faja de color rojo que con letras blancas dice en su interior «Kola Jamaica», tiene también dicho rombo en la base y en la parte superior un triángulo obtusángulo y encima de la faja roja antedicha un segmento de una circunferencia; las líneas y letras del segundo y tercer rombo son blancas.
Aguas gaseosas.....	La marca es un cuadrilátero rombal cerrado por cuatro líneas de color azul oscuro y otro concéntrico de faja color rojo, en la parte superior de éste se lee: «C. V. Carvalho y C^{a}» y en el inferior «Santiago de Cuba», en cada uno de los ángulos agudos del mencionado rombo se ve una circunferencia pequeña de fondo blanco con ribete azul, diciendo en la parte superior «Registered», en la inferior «Trade Mark», en el centro entre dos adornos de capricho se ve una llave toda de color rojo. Ocupa el centro del cuadrilátero otro rombo rojo que en la parte superior dice: «La Inglesa» y en la inferior «Mineral Water—Factory—» esta última palabra entre dos rayitas; este rombo está cortado horizontalmente por una faja azul que con letras blancas dice en su inferior «Kola Inglesa», tiene también dicho rombo en la fase y en la parte superior un triángulo obtusángulo y encima de la faja azul antedicha un segmento de una circunferencia; las líneas y letras del segundo y tercer rombo son blancas.

El Oficial del Negociado, RICARDO DE AGUIAR.

Relación de las Marcas Extranjeras solicitadas depositar en la Sección

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Clase de marca
Estados Unidos América.	47,115	National Phonograph Company.	23 Enero 1907.....	Comercial.. .....
Estados Unidos América.	47,117	National Phonograph Company.	23 Enero 1907.....	Comercial.....
Estados Unidos América.	47,118	National Phonograph Company.	23 Enero 1907.....	Comercial.. .....
Estados Unidos América.	58,589	J. Spencer Turner Comp.....	23 Enero 1907.....	Comercial.. .....
Estados Unidos América.	48,670	The John Church Co.....	2 Febrero 1907.....	Comercial.....
Estados Unidos América.	46,670	The John Church Co.....	2 Febrero 1907.....	Comercial.....
Estados Unidos América.	59,586	Thomas G. Plant Comp.....	9 Febrero 1907.....	Comercial.....
Francia.....	15,760	Evariste Dupont & Cie.....	9 Febrero 1907.....	Comercial.....

Habana, Febrero 10 de 1907.—El Jefe del Negociado de Marcas, FRANCISCO POMAR.

de Industria y Comercio desde el 21 de Enero al 10 de Febrero de 1907.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Fonógrafos	La marca consiste en la palabra «Gem».
Fonógrafos	La marca consiste en la palabra «Home».
Fonógrafos	La marca consiste en la palabra «Triumph».
Lona de algodón	La marca consiste en la palabra «Ontario».
Pianos	La marca consiste en la palabra «Farvard».
Pianos	La marca consiste en la palabra «Leverett».
Calzado para señoras y señoritas	La marca consiste en un óvalo y en el interior las palabras «The Boston Favorite».
Vinos	La marca consiste en una etiqueta en la que aparece en su ángulo superior derecho, la representación de una corona de marqués, inferiormente en dirección diagonal la titulación «Marqués de Labarde» y las palabras «Grand vin de Medoc» leyéndose en el lado opuesto de la corona: «Recompenses aux Expositions de Paris et San Francisco», figuran luego los anversos y reversos de las dos medallas de dichas Exposiciones, é inferiormente la dirección «Bordeaux (France)», inferiormente á lo descrito la etiqueta aparece dividida por una doble línea, apareciendo inferiormente á éstas las palabras «Concesionarios exclusivos para la Isla de Cuba, Fernández, Básculas y Hno. Habana».

El Oficial del Negociado, RICARDO DE AGUIAR.

Relación de las Marcas Nacionales solicitadas en la Sección

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«Specialité de Biscuit Laplume».	José Escriur y Fuster.....	2 Febrero de 1907.....	Industrial... .....
«Dayton».	Thomas Hodgkiss Harris.....	1º Febrero de 1907.....	Comercial ....
«La Huelvana»	Vicente Acosta y Ramírez..... . ..	4 Febrero de 1907.... .	Industrial.....
«León»	Boning y C.ª.....	4 Febrero de 1907.....	Comercial..... .....
	C. E. Beck y C.ª..	4 Febrero de 1907.....	Industrial.....
«La Claravida».....	Esteban Claramunt y Vidal.....	4 Febrero de 1907.....	Industrial.....
«Los Trasatlánticos».....	Apolinar Sotelo...	5 Febrero de 1907.....	Comercial.....
«Popó».....	Francisco Gras.....	7 Febrero de 1907.....	Comercial.....
«Phosphoglikol»	Dr. Pompilio de la Vega.....	6 Febrero de 1907.....	Industrial . .....
	Dr. Pompilio de la Vega.....	6 Febrero de 1907.....	Industrial.....
«Club de Berlín».....	H. Upmann y C.ª.....	7 Febrero de 1907.....	Industrial... .....
«Club de Berlín».....	H. Upmann y C.ª.....	7 Febrero de 1907.....	Industrial.....
«Club de Berlín».....	H. Upmann y C.ª.....	7 Febrero de 1907.....	Industrial.....

de Industria y Comercio desde el 11 al 20 de Febrero de 1907

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Bizcochos.....	El modelo consiste en un rectángulo dividido en seis secciones transversales, de las cuales la 1ª, 3ª y 5ª presentan un alto relieve en forma de botella, y la 2ª, 4ª y 6ª un relieve análogo en forma de copa.
Pesas.....	La marca la constituye la palabra «Dayton».
Betún de tabaco.....	El diseño está formado por un cuadrado de líneas, dentro del cual se lee: «Salud nº 25. Habana.—Fábrica y depósito al por mayor y menor del sin rival Betún legítimo de «La Huelvana», de Vicente Acosta Ramírez—70 centavos botella». Esta composición es la única que ha llegado á la mejor perfección para darle aroma y color maduro al tabaco elaborado, según lo tengo acreditado á mis consumidores en esta capital y demás puntos de esta Isla.—Nota: Para evitar falsificaciones las botellas y garrafones llevarán la firma de su legítimo dueño en una contraseña que se le pone en la tapa.
Cerveza	El diseño lo forma un rectángulo. En la parte superior, en una franja, se ve un león parado y á los lados dos dibujos y se lee debajo: «Export Beer». En la parte inferior se lee: «Unicos Importadores—Boning y Cª.—Habana».
Tabacos, dibujo, anillo.	El dibujo representa en el centro una rueda de timón con una bandera triangular en su centro con una cruz azul sobre fondo rojo, viéndose á los lados dos anclas. Alrededor se ven amarres formados por sogas y se lee: «Obrapía 28. C. E. Beck y Cª»
Renacimiento del cabello.....	En el fondo de la etiqueta representa el busto de una niña con abundante cabellera. Hay un letrero que dice: «La Claravida, para el renacimiento del cabello».
Sardinas en aceite y tomate...	El diseño lo constituye una sombra ó fondo. Un dibujo en forma de tira, encima de esta tira hay un sello rojo con las iniciales «A. S.» La A en rojo y blanco, y la S en negro y blanco. El sello tiene un círculo ó anillo obscuro; hay una banda ó cinta en blanco y negro claro con las palabras: «Los Trasatlánticos» en rojo y sombra obscura. Debajo se leen las palabras: «Sardinas Imperiales». En la parte superior hay un vapor con dos chimeneas y una banderita en la popa de éste: diagonalmente hay dos flores ó adornitos en forma de estrella, una de ellas con sus dos tallos y trece hojas, y la otra sin tallo y diez hojas. Con el diseño que antecede es con el que designarán las sardinas que expenden en su establecimiento, Obispo número 22.
Jabón clase superior.....	La marca la constituye solamente la palabra «Popó».
Preparado farmacéutico.....	La marca la constituye solamente la palabra «Phosphoglikol».
Productos farmacéuticos.....	La marca la constituye un cuadrado, en cuyo centro aparece un óvalo con la imagen de San Antonio de Padua, rodeado dicho óvalo de una faja blanca donde aparecen las palabras: «San Antonio de P. de la Vega», separadas por dos dibujos en forma de cruz de las palabras «Marca registrada» que aparecen en la parte inferior. Por la parte exterior del óvalo y unidos á éste aparecen unos dibujos semejando un escudo heráldico, completando el resto del cuadrado dibujos de adorno.
Tabaco, renovación, dibujo, vista.	El dibujo representa el escudo de la ciudad de Berlín y á ambos lados el monograma del Club; como fondo se ve un celaje.
Tabaco, renovación, dibujo, bofetón.	El diseño representa en el centro el monograma del Club; como fondo un celaje.
Tabaco, renovación contraseña	El diseño es de figura oval de viñetas. En el centro se ve en la parte su-

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«Club de Berlín».....	H. Upmann y C^{a}.....	7 Febrero de 1907.....	Industrial.....
«Modelo de Cuba».....	Real, Allones y C^{a}.....	8 Febrero de 1907.....	Industrial.....
«Club de Berlín».....	H. Upmann y C^{a}.....	7 Febrero de 1907.....	Industrial.....
«La Gran Tabacalera Cubana».	Sra. Lutgarda Gener y usufructo de la Sra. Francisca Seycher.	9 Febrero de 1907.....	Industrial.....
«La Gran Tabacalera Cubana».	Sra. Lutgarda Gener y usufructo de la Sra. Francisca Seycher.	9 Febrero de 1907.....	Industrial.....
«Caimán»	Morales, Carranza y C^{a} (S. en C)...	8 Febrero de 1907.....	Industrial.....
«La Bandera Americana».	Schechter y Zoller.....	8 Febrero de 1907.....	Comercial.....
«Fleur de Riz à la Lacteine».	Crusellas Hermanos y C^{a}.....	8 Febrero de 1907.....	Comercial.....
«La Regenta».....	Martínez y Suárez.....	8 Febrero de 1907... ..	Comercial.....
«Banana Champagne»..	Carlos Brooks y C^{a}.....	7 Febrero de 1907.....	Industrial.....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	perior una muestra donde se lee: «Selección especial» y debajo: «para». En el medio se ve el monograma del Club y en la inferior se lee en otra muestra: «El Club de Berlín», como fondo se ve un celaje.
Tabaco, renovación de marca.	El diseño representa dos óvalos concéntricos. En la parte superior se lee: «Club de Berlín»; en el centro se ve el escudo de la ciudad de Berlín y á los lados dos monogramas del Club y se ven debajo las letras: «R.» «F.» «L.» En la parte inferior se lee: «H. Upmann & Co. Habana» y se ven dos dibujos.
Cigarros.....	El diseño está formado por dos rectángulos iguales que representan un dibujo de los que tienen autorizado para la marca de tabacos leyéndose: «Modelo de Cuba, Fábrica de Cigarros de R. A. y Cª Habana», se ven dos cantoneras á la izquierda de ambos rectángulos, donde se lee la clase de picadura, papel y vitola, y al rededor se ve una viñeta formada por dibujos de filigrana.
Tabacos, renovación, dibujo papeleta.	El diseño está formado por un cuadrilongo. En el centro se ve el escudo de la ciudad de Berlín, leyéndose en la parte superior: «Club de Berlín». Como fondo se ve un celaje.
Tabacos, cigarros y paquetes de picadura.	El diseño está formado por una figura oval, rodeado de viñetas de diferentes dibujos y se lee en su centro: «La Gran Tabacalera Cubana, de José Gener y Batet.—Habana», viéndose dos dibujos de rasgos y uno de bigote.
Renovación, precinta en los tabacos.	El diseño lo forma un rectángulo con viñetas en las esquinas, y se lee en sus líneas, respectivamente: «Gener—Garantizar». A la izquierda se ve una matrona que sostiene el escudo de la Habana y debajo una muestra donde se lee: «Garantía—J. G. B.—Habana». En el medio se lee: «José Gener y Batet. Garantiza la procedencia y legitimidad de los tabacos envasados en las marcas de su propiedad: «La Escepción», «Hoyo de Monterrey», «José Gener», «La Proveedora Universal», «La Gloria de Inglaterra», «Gladstone», «Vuelta Abajo», «Imperio Alemán» y otras y cuyos cajones lleven esta precinta. Perseguirá en todas partes y con arreglo á la ley á todo el que tratase de falsificarla ó imitarla». A la izquierda se ve á medio cuerpo el retrato del Sr. José Gener y Batet, y debajo otra muestra donde se lee: «Garantía, J. G. B.»
Cemento....	El diseño consiste en la palabra «Caimán».
Sedería, quincalla, confecciones.	El diseño lo contituyen las palabras «La Bandera Americana».
Renovación, marca para polvos de tocador.	El diseño lo forman dos círculos concéntricos, en el interior y en la parte superior se lee: «Fleur de Riz à la Lacteine», debajo «á base», debajo, «De Sucre de Lait», debajo, «Poudre rafraichissante, invisible et adherente, pour blanchir et parfumer la peau»; en el centro tres círculos concéntricos y dos iniciales: «C. H.», en el mismo centro por fuera de los círculos se lee: «Crusellas Hnos. y Cª», debajo «Monte 314 y 316», debajo: «Habana, Crusellas Hermano y Cª»
Calzado	El diseño lo forman las palabras «La Regenta».
Aguas gaseosas.....	El diseño está formado por dos líneas azules en forma de rombo y dos líneas blancas finas en el medio de ellas y en el interior de éstas otra figura rombal con tinta roja, con las siguientes inscripciones: «Compañía Cubana de aguas gaseosas», y en el inferior: «San Félix alta 35, Santiago de Cuba» ambas en letras blancas, en el interior del rombo formado con tinta roja aparece otro rombo de fondo azul en su interior y parte superior, una circunferencia de fondo blanco con una mata de palma real y tres montañas en tinta azul y en el centro y á ambos de la citada mata de palma, se leen las palabras: «Marca Registrada» en tinta roja y á cada lado de la circunferencia y en el rombo de tinta azul ya mencionado se leen las palabras: «Palma Real» en su parte superior, y en la inferior: «Antes The Colonal mineral & Aerated

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«Palma Real»..	Carlos Brooks y C^{a}.....	7 Febrero de 1907.....	Industrial... .....
«Kola Champagne»	Carlos Brooks y C^{a}.....	7 Febrero de 1907.....	Industrial.....
«Limonada Gaseosa.....	Carlos Brooks y C^{a}.....	7 Febrero de 1907.....	Industrial.....
«Piña Champagne».....	Carlos Brooks y C^{a}.....	7 Febrero de 1907.....	Industrial..... ...

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	Water Co.—Fundada en Jamaica en 1893» en tinta blanca, y al centro de dicho rombo azul atravesado horizontalmente existe una faja de color blanco con un letrero en tinta roja que dice: «Banana Champagne».
Aguas gaseosas.....	La marca consiste en una circunferencia negra que encierra un anillo ó faja circular que en fondo encarnado y con letras blancas sombreadas de negro se lee: «Compañía Cubana de aguas gaseosas. San Félix alta nº 35, Santiago de Cuba»; existiendo también en dicha faja como adornos dos cabezas de tornillos; un ligero círculo blanco separa el encarnado de dos medios círculos de color azul oscuro, que en el superior dice: «Palma Real» y en el inferior: «Antes The Colonial mineral & Aerated Water Co.—Fundada en Jamaica en 1893». Esta inscripción está distribuída en tres líneas, ocupando cuatro arcos el espacio del círculo que deja vacío la susodicha inscripción, en cada centro de separación de estos dos medios círculos hay una pequeña circunferencia blanca, á continuación de estos dos medios círculos hay una circunferencia que deja ver el fondo del papel; cierra otra circunferencia azul el siguiente paisaje: en un valle circundado por tres montañas escarpadas, se destaca á primera vista una palma real al pie de un camino que llega hasta una casa de guano, en la puerta de la cual está de pie un hombre; á la derecha y casi al centro de dicho camino, hay una vaca ocultándole las patas traseras la palmera citada, en las faldas de las montañas aparece un río que se ve correr por la campiña hasta el final del dibujo; en este río navega una embarcación á la vela, en la ribera opuesta hay una cabaña también de guano; algunos arbustos y malezas dan complemento al paisaje, y finalmente, en lo que pudiera llamarse cielo se ve en letras rojas á un lado y otro de la palma el siguiente letrero: «Marca Registrada .
Aguas gaseosas.....	Consiste la marca en un rombo formado por dos líneas azules y dos blancas finas en el medio de ellas, y en el interior de éstas, otra figura rombal con tinta roja con las siguientes inscripciones: «Compañía Cubana de aguas gaseosas» y en el interior: «San Félix alta 35—Santiago de Cuba», ambas en letras blancas, en el interior del rombo formado con tinta roja aparece otro rombo de fondo azul, en su interior y parte superior una circunferencia de fondo blanco con una mata de palma real y tres montañas en tinta azul y en el centro y á ambos lados de la citada mata las palabras: «Marca Registrada» en tinta roja y á cada lado de la circunferencia y en el rombo de tinta azul las palabras: «Palma Real», en la parte superior, y en la inferior: «Antes The Colonial mineral & Aerated Water Co.—Fundada en Jamaica en 1893», en tinta blanca y al centro de dicho rombo azul, atravesado horizontalmente, una faja de color blanco con un letrero en tinta roja que dice: «Kola Champagne».
Aguas gaseosas.....	La marca consiste en un rombo formado por dos líneas azules y dos blancas finas, en el medio de ellas y en el interior de éstas otra figura rombal con tinta roja, con las siguientes inscripciones: «Compañía Cubana de Aguas gaseosas», y en el inferior: «San Félix alta 35—Santiago de Cuba», ambas en letras blancas; en el interior del rombo formado con tinta roja aparece otro rombo de fondo azul, en su interior y parte superior una circunferencia de fondo blanco con una mata de palma real y tres montañas en tinta azul y en el centro á ambos lados las palabras: «Marca Registrada» en tinta roja y á cada lado de la circunferencia y en el rombo de tinta azul ya mencionado se leen las palabras: «Palma Real» en su parte superior, y en la inferior: «Antes The Colonial mineral & Aerated Water Co.—Fundada en Jamaica en 1893», en tinta blanca, atravesada horizontalmente, existe una faja de color blanco con un letrero en tinta roja que dice: «Limonada Gaseosa».
Aguas gaseosas....	La marca representa un rombo formado por dos líneas azules y dos blancas finas, en el medio de ellas y en el interior de estas líneas otra figugura rombal con tinta roja con las siguientes inscripciones: «Compañía Cubana de Aguas gaseosas», y en el inferior: «San Félix alta 35—Santiago de Cuba», ambos en letras blancas, en el interior del rombo formado con tinta roja, aparece otro rombo de fondo azul, en su interior y

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la inscripción	CLASE DE MARCA
«Clarete Champagne»...	Carlos Brooks y Cª.....	7 Febrero de 1907.....	Industrial.....
«Dry Kola».....	Carlos Brooks y Cª.....	7 Febrero de 1907.....	Industrial... .....
«Zarzaparrilla»	Carlos Brooks y Cª.....	7 Febrero de 1907.....	Industrial..... ....
«Vainilla Gaseosa».....	Carlos Brooks y Cª.....	7 Febrero de 1907.....	Industrial.....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	parte superior, una circunferencia de fondo blanco con una mata de palma real y tres montañas en tinta azul, y en el centro á ambos lados de la citada mata se leen las palabras: «Marca Registrada» en tinta roja y á cada lado de la circunferencia y en el rombo de tinta azul ya mencionado se leen las palabras: «Palma Real» en su parte superior, y en la inferior: «Antes The Colonial mineral & Aerated Water Co—Fundada en Jamaica en 1893», en tinta blanca, y al centro de dicho rombo azul, atravesado horizontalmente, existe una faja de color blanco, con un letrero en tinta roja que dice: «Piña Champagne».
Aguas gaseosas.....	La marca consiste en un rombo formado por dos líneas azules y dos blancas finas, en el medio de ellas y en el interior de éstas, otra figura rombal con tinta roja y con las inscripciones: «Compañía Cubana de Aguas gaseosas», y en el inferior: «San Félix alta 35—Santiago de Cuba», ambas con letras blancas, en el interior del rombo formado en tinta roja aparece otro rombo de fondo azul, en su interior y parte superior, una circunferencia de fondo blanco con una mata de palma real y tres montañas en tinta azul, y en el centro, á ambos lados de la citada mata, las palabras: «Marca Registrada» en tinta roja y á cada lado de la circunferencia y en el rombo de tinta azul, las palabras: «Palma Real» en su parte superior, y en la inferior: «Antes The Colonial mineral & Aerated Water Co.—Fundada en Jamaica en 1893», en tinta blanca y al centro de dicho rombo azul, atravesado horizontalmente, existe una faja de color blanco con el siguiente letrero en tinta roja, que dice: «Clarete Champagne».
Aguas gaseosas	La marca consiste en un rombo formado por dos líneas azules y dos blancas finas, en el medio de ellas y en el interior de estas líneas otra figura rombal con tinta roja, con las siguientes inscripciones: «Compañía Cubana de Aguas gaseosas» y en el inferior: «San Félix alta 35—Santiago de Cuba», ambas en letras blancas; en el interior del rombo formado con tinta roja, aparece otro rombo de fondo azul, en su interior y parte superior, una circunferencia de fondo blanco con una mata de palma real y tres montañas en tinta azul, y en el centro á ambos lados de la citada mata, se leen las palabras «Marca Registrada», en tinta roja y á cada lado de la circunferencia y en el rombo de tinta azul se leen las palabras: «Palma Real», en su parte superior, y en la inferior: «Antes The Colonial mineral & Aerated Water Co.—Fundada en Jamaica en 1893», en tinta blanca, y del centro de dicho rombo azul, atravesado horizontalmente existe una faja de color blanco con el siguiente letrero en tinta roja, que dice: «Dry Kola».
Aguas gaseosas.....	La marca está formada por un rombo de dos líneas azules y dos blancas finas, en el medio de ellas y en el interior de estas líneas otra figura rombal con tinta roja con las siguientes inscripciones: «Compañía Cubana de Aguas gaseosas», y en el inferior: «San Félix alta 35—Santiago de Cuba», ambas en letras blancas; en el interior del rombo formado con tinta roja, aparece otro rombo de fondo azul, en su interior y parte superior una circunferencia de fondo blanco con una mata de palma real y tres montañas en tinta azul y en el centro á ambos lados de la citada palma, se leen las palabras: «Marca Registrada», en tinta roja y á cada lado de la circunferencia y en el rombo de tinta azul ya mencionado se leen las palabras: «Palma Real» en su parte superior, y en la inferior: «Antes The Colonial mineral & Aerated Water Co.—Fundada en Jamaica en 1893», en tinta blanca, y al centro de dicho rombo azul atravesado horizontalmente, existe una faja de color blanco con el letrero en tinta roja: «Zarzaparrilla».
Aguas gaseosas.....	La marca consiste en un rombo formado por dos líneas azules y dos blancas finas, en el medio de ellas y en el interior de éstas otra figura rombal con tinta roja con las siguientes inscripciones: «Compañía Cubana de Aguas gaseosas», y en el inferior: «San Félix alta 35—Santiago de Cuba», ambas en letras blancas, en el interior del rombo formado con tinta roja, aparece otro rombo de fondo azul, en su interior y parte superior una circunferencia de fondo blanco con una mata de palma real y tres montañas en tinta azul, y en el centro, á ambos lados de la

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«Ginger Ale».....	Carlos Brooks y C^{a}.....	7 Febrero de 1907....	Industrial.....

Habana, 20 de Febrero de 1907.—El Jefe del Negociado de Marcas,

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	citada mata se leen las palabras: «Marca Registrada» en tinta roja, y á cada lado de la circunferencia y en el rombo de tinta azul ya mencionado se leen las palabras: «Palma Real» en su parte superior, y en la inferior: «Antes The Colonial mineral & Aerated Water Co. Fundada en Jamaica en 1893» en tinta blanca, y al centro de dicho rombo azul, atravesado horizontalmente existe una faja de color blanco con el siguiente letrero en tinta roja que dice: «Vainilla Gaseosa».
Aguas gaseosas.....	La marca consiste en un rombo formada por dos líneas azules y dos blancas finas, en el medio de ellas y en el inferior de éstas otra figura rombal, con tinta roja con las inscripciones: «Compañía Cubana de Aguas gaseosas», y en el interior: «San Félix alta 35.—Santiago de Cuba», ambas en letras blancas, en el interior del rombo formado con tinta roja, aparece otro rombo de fondo azul en su interior y parte superior una circunferencia de fondo blanco con una mata de palma real y tres montañas en tinta azul y en el centro, á ambos lados de la citada mata, se leen las palabras «Marca Registrada», en tinta roja y á cada lado de la circunferencia y en el rombo de tinta azul ya mencionado, se leen las palabras: «Palma Real» en su parte superior, y en la inferior: «Antes The Colonial mineral & Aerated Water Co.—Fundada en Jamaica en 1893», en tinta blanca, y al centro de dicho rombo azul atravesado horizontalmente, existe una faja de color blanco con el letrero siguiente, en tinta roja: «Ginger Ale».

FRANCISCO POMAR.—El Oficial del Negociado, RICARDO DE AGUIAR.

RELACION de las Patentes de invención Extranjeras presentadas desde el 11 al 20 de Enero de 1907.

PAIS DE ORIGEN	Número de la patente	OBJETO DE LA PATENTE	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación		
				Día	Mes	Año
Francia.....	16238	Un procedimiento para beneficiar minerales sulfurosos de zinc y de plomo.	Antoine Henri Imbert....	12	Enero	1907

El Jefe del Negociado, Ingeniero, RICARDO MORÉ.—Vto. Bno., El Jefe de la Sección.—El Oficial del Negociado (en comisión), CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las Patentes de invención Extranjeras cuyo depósito ha sido concedido desde el 11 al 20 de Enero de 1907.

PAIS DE ORIGEN	Número de la patente	NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha del registro en el pais de origen	Fecha de la solicitud de depósito
Estados Unidos.....	786,902	John W. Hyatt	Una máquina de extraer jugos.....	11 Abril, 1905..	22 Septiembre, 1905.

El Jefe del Negociado, Ingeniero, RICARDO MORÉ.—Vto. Bno., El Jefe de la Sección.—El Oficial del Negociado, (en comisión), CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las Patentes de invención Extranjeras depositadas desde el 11 al 20 de Enero de 1907.

País de origen	Número de la patente	NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha del registro en el país de origen	Fecha del certificado de depósito	Número del certificado de depósito
Francia	339,593	Societé Anonyme de Metallurgie Electro Thermique.	Perfeccionamientos en los hornos de arcos eléctricos (1er. certificado de adición).	14 Enero, 1904	17 Enero, 1907	531
Inglaterra	19,424	A. E. English Manufacturing Co., Limited.	Una luz eléctrica resplandeciente.....	14 Diebre. 1904	17 Enero, 1907	534
Estados Unidos...	789,675	Champion Seal Co....	Mejoras en máquinas para aplicar tapones de botellas.		17 Enero, 1907	535
Estados Unidos...	769,574	José Utrilla.....	Mejoras en condensadores para tachos al vacío.	6 Setbre. 1904	17 Enero, 1907	536

El Jefe del Negociado, Ingeniero, RICARDO MORÉ.—Vto. Bno., El Jefe de la Sección.—El Oficial del Negociado (en comisión), CARLOS CHARTRAND.

REPUBLICA DE CUBA

BOLETIN OFICIAL

DE LA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Vol. II.—No. 4

20 DE ABRIL DE 1907

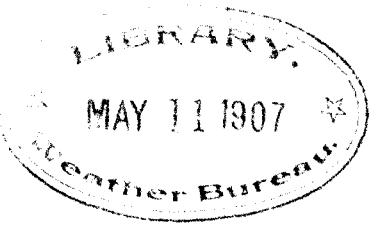

HABANA

IMPRENTA AVISADOR COMERCIAL

30, AMARGURA 30

1907

SUMARIO

Informe sobre el comercio de Puerto Rico, por Carlos Costales.—Censo de los españoles residentes en América, de la *Revista Unión Ibero-Americana*.—Alcohol de las mazorcas de maíz.—Bibliografía.—Paralelo de la remolacha y el azúcar cubano, de la circular de Villet y Gray.—Producción azucarera de la isla de Cuba, por Joaquín Gumá y Federico Mejer.—Servicio meteorológico, climatológico y de cosechas: datos y observaciones del mes de Marzo de 1907.—Negociado de Marcas Internacionales: Relaciones varias de la oficina internacional de Berna.—Relaciones de marcas nacionales y de marcas extranjeras solicitadas.

GRABADOS.—Perfecto Lacoste y Grave de Peralta.—Tres vistas de Matanzas y una de Bayamo.—Demostración gráfica de la influencia de los abonos sobre las siembras de tabaco en los campos experimentales de la Estación Central Agronómica de Santiago de las Vegas; seis láminas.—Planos de temperaturas y vientos predominantes en Marzo de 1907.—Precinta ó sello de garantía de la Unión de Fabricantes de Tabacos y Cigarros en la República.

Perfecto Lacoste y Grave de Peralta,

electo Secretario de Agricultura, Industria y Comercio, por representar como Presidente de la Asociación *La Liga Agraria* á la clase de hacendados y agricultores, desempeñó el puesto desde el 1º de Mayo de 1900 (bajo el mando del General Wood) hasta el 20 de Mayo de 1902, en que se proclamó la República de Cuba.

Vol. II HABANA, 20 DE ABRIL DE 1907 No. 4

BOLETIN OFICIAL

DE LA

Secretaría de Agricultura, Industria y Comercio

FUNDADOR:
Dr. GABRIEL CASUSO

DIRECTOR:
Dr. FRANCISCO I. DE VILDOSOLA

JEFE DE REDACCION: MARIO MUÑOZ-BUSTAMANTE

SE PUBLICA MENSUALMENTE

INFORME SOBRE EL COMERCIO DE PUERTO RICO

Del folleto remitido á esta Secretaría por el Departamento de Estado de la Secretaría de Estado y Justicia, se extractan los siguientes datos:

Durante el período de 50 años, anterior al establecimiento en la Isla del Gobierno civil americano, sólo en cuatro años la balanza mercantil fué favorable al país, y el excedente de esos cuatro años no alcanzó más que á cuatro millones de pesos.

En cada uno de los dos primeros años del Gobierno civil, la balanza comercial dió un saldo contra la Isla de 750,000 dollars, pero en los últimos cuatro años, la suma total neta á favor del país, ha sido de siete y cuarto millones. De este propicio estado de cosas se encuentran señales en todas partes. Especialmente en los distritos azucareros y tabacaleros, el pueblo ocupa mejores casas y está mejor vestido y alimentado que en cualquier época anterior.

Se ha dicho y escrito tanto sobre el café de Puerto Rico, que parece conveniente hacer algunas consideraciones sobre la situación de dicho producto al tratar de la estadística mercantil. Se ha manifestado á veces por casas comisionistas dedicadas especialmente al negocio del café, que el 60% de la población depende de la riqueza cafetera, y que debido al bajo precio en el mercado, las condiciones de vida de ese número de habitantes son merecedoras de compasión. Sin negar la situación desalentadora de las regiones dedicadas al cultivo del café, hay que reducir aquel 60% á un 20% á lo sumo.

El café constituye el 15% del total de nuestra exportación, y si fuesen ciertas las manifestaciones precedentes, resultaría que el 40% de los habitantes estarían recibiendo los beneficios derivados del 85% de la producción de la Isla, lo cual es muy poco posible.

España impuso al café un derecho de importación de 50 pesetas por 100 kilos y una contribución de consumos de 80 pesetas; pero el café de Puerto Rico pagaba únicamente el impuesto de consumos, á razón de 60 pesetas por 100 kilos. De modo que bajo el Gobierno de España el café de la Isla tenía una preferencia que alcanzaba á 70 pesetas por 100 kilos, ó sean cuatro y medio centavos por libra. Se pretende que si se hiciese una revisión del arancel de Aduanas de los

Estados Unidos, y fuese colocado el café en la lista de los artículos sujetos á adeudo, con un derecho de importación de cinco centavos por libra, el cultivo de dicho producto sería lucrativo y se restablecerían las favorables condiciones en las comarcas cafeteras.

Se calcula que la cosecha de 1906 á 1907 llegará á 50 millones de libras. Hay peritos que afirman que, con adecuados métodos de cultivo, el café podría producir alrededor de 800 libras por acre. El costo de producción no excede de siete centavos por libra. Es un artículo superior, y el precio para la exportación en varios años, ha sido de once á doce centavos libra. Un beneficio neto de 32 dollars por acre, no es cosa que deba despreciarse.

El azúcar es ahora el principal producto de la Isla á causa de la protección que recibe en el Arancel de Aduanas. En 1901, la Isla produjo sólo 68,600 toneladas; en 1906, 205,000 toneladas; un aumento en cinco años de 200%. Este rápido progreso se ha debido en parte á la instalación de maquinaria moderna, que permite obtener una extracción mayor, y principalmente al acrecentamiento del área cultivada.

El incremento del tabaco se acentúa con más rapidez que el de ningún otro producto. En 1901 no se exportaron más que 11 millones de cigarros, valorados en 296,000 dollars. En 1906, 113 millones, con un valor de más de 3.000,000 de dollars: un aumento en cinco años de 930%. El cultivo sigue en grande, y no hay duda que en el transcurso de cinco años más, podrá obtenerse una exportación anual de 500 millones de cigarros. Una sola compañía manufacturó y embarcó para los Estados Unidos, 40 millones de cigarros durante el año próximo pasado. Casi cuatro veces el total de la exportación de 1901.

En la actualidad se presta atención al cultivo de las plantas del género citrus. Las piñas están siendo ahora objeto especial de atención y esto conducirá al establecimiento de fábricas para preservarlas y ponerlas en latas.

El comercio total de la Isla durante el año fiscal de 1905 á 1906 fué de 42.085,195 dollars: alrededor de 10 millones de dollars más que en cualquier otro período igual de la vida del país. La balanza mercantil sólo fué favorable en 1.429,865 dollars, á causa de la baja del precio del azúcar, en relación con el año precedente, y el precio del arroz tuvo una gran baja, siendo estos dos artículos los principales, respectivamente, en nuestra exportación é importación.

En condiciones normales no hay duda alguna de què el tráfico de la Isla, podrá aumentar á 75 millones de dollars en el transcurso de los primeros diez años, y también parece racionalmente posible que el país, no sólo conservará el excedente anual que ha dado á su favor la balanza de comercio, sino que lo acrecentará en la misma proporción.

El comercio total de la Isla en los doce meses que terminarán en 30 de Junio de 1907, se estima en 55 millones de dollars.

A continuación se publican los estados de exportación é importación de la Isla de Puerto Rico, correspondientes á los años fiscales de 1901 y 1906.

EXPORTACIÓN

Artículos	1901	1906
Frutas y nueces	$ 105,277	$ 496,604
Cueros	81,542	116,136
Mieles	595,902	551,850
Azúcar	4.715,708	14.184,722
Cigarros	306,115	3.074,226
Cigarrillos	1,869	345
Tabaco en rama	375,527	480,607
Sombreros de paja	46,132	117,049
Café	1.678,765	3.481,102
Ganado vacuno	457,983	150,679
Ganado caballar	74,385	21,649
Mulos	44,209	680
Sebo	4,186	14,307
Licores espirituosos destilados	537	392
Maíz	2,986	11,599
Madera y sus manufacturas	3,097	3,940
Otros artículos	89,727	549,550
Totales	$ 8.583,967	$ 23.257,530

IMPORTACIÓN

Artículos	1901	1906
Cereales	$ 955,409	$ 1.395,257
Productos químicos farmacéuticos, etc	118,004	281,347
Carbón bituminoso	62,673	169,202
Algodón y sus manufacturas	1.615,138	2.556,991
Fibras vegetales, plantas textiles	212,901	322,949
Pescado, bacalao, arenques, etc	521,870	1.028,865
Hierro, acero y sus manufacturas	724,095	3.497,261
Cuero y sus manufacturas	241,044	534,442
Aceites minerales y vegetales	124,168	301,762
Papel y sus manufacturas	118,468	223,872
Carnes y productos de lechería	993,448	2.011,603
Arroz	1.533,539	3.353,986
Licores, vinos y cerveza	147,031	349,723
Legumbres	243,647	498,018
Madera y sus manufacturas	267,696	933,428
Lana y sus manufacturas	48,326	158,500
	$ 7.298,317	$ 17.617,296

Artículos	1901	1906
	$ 7.298,317	$ 17.617,296
Azúcar, mieles, confituras y dulces	31,902	245,866
Carros, carruajes y accesorios	70,540	363,443
Velas	32,511	77,281
Tabaco y sus manufacturas	26,426	368,156
Libros, mapas y grabados	40,904	83,663
Instrumentos y aparatos científicos	28,377	88,860
Porcelana, sin adornos y decorada	19,052	16,690
Jabón	97,436	70,409
Otros artículos	1.090,725	2.896,001
Totales	$ 9.366,230	$ 21,827,665

Habana 5 de Marzo de 1907.—El Jefe del Negociado de Industria y Comercio,

CARLOS COSTALES.

CENSO DE LOS ESPAÑOLES RESIDENTES EN AMERICA [1]

Magna es la empresa que la Comisión Permanente de Política, Legislación y Jurisprudencia de la Unión Ibero-Americana se ha impuesto, de confeccionar un Censo de los españoles que en busca de mejor fortuna se alejan de España hacia las Repúblicas de América, á quienes los iberos dieron vida y que de colonias españolas, hoy se hallan transformadas en prósperas Repúblicas independientes.

De cuantos elementos pueden intervenir en la anhelada unión que esta Sociedad procura, en sus modestos medios, no sea mero sentimentalismo, sino provechosa comunicación recíproca en todos los órdenes de la vida, ninguno puede contribuir de modo más eficaz que los hijos de España, unidos á ella ineludiblemente por los lazos inrompibles del amor á sus familias, de nostalgia por el pueblo donde vieron la primera luz, de la innata atracción hacia la patria de origen, donde reposan los restos de sus antepasados y donde acaso los padres ven aterrorizados llegar la muerte, temiendo se anticipe en su arribo al regreso de aquel que despidieron niño y no abrazaron ya hombre.

De estos elementos es de los que se propone la Unión Ibero-Americana formar una estadística con el mayor número posible de datos y que, á no dudar, muchos, muchísimos beneficios puede reportar, no sólo á las naciones española y americanas de origen ibero como tales naciones, sino también, y acaso muy principalmente, á los hijos de España, que en número considerable se hallan diseminados por el inmenso territorio que descubrió Colón.

Iniciados los primeros pasos que conducen á la realización del proyecto que nos ocupa, la Unión Ibero-Americana ha visto satisfecha que las entidades y personas que más pueden contribuir al éxito del mismo se muestran muy entusiastamente dispuestas á cooperar con todos sus bríos para que el Censo planeado re-

(1) Por ser de gran interés en Cuba, donde hay una numerosísima colonia española, reproducimos este hermoso trabajo, tomándolo de la *Revista Unión Ibero-Americana*.

sulte una obra lo más completa y perfecta posible.

Apenas llegado á América el correo que conducía la primera numerosa remesa de cartas é impresos en que se anunciaba el planteamiento y forma de cooperar al Censo proyectado, nuestro Cuerpo Consular, la prensa, sociedades y muchos compatriotas responden con verdadero entusiasmo al llamamiento, alabando la idea, ofreciendo su apoyo y remitiendo listas con numerosos antecedentes sobre emigrados españoles.

El Viceconsul de España en Jalapa dice en expresiva carta, fechada el 19 de Febrero: «Como la iniciativa es eminentemente patriótica y digna de los altos ideales en que esa Asociación se inspira, me pongo desde luego á sus órdenes y prometo complacerles en todo cuanto de mí dependa, tanto más cuanto que, sin contar con el deber de español y de Viceconsul de España, estoy moralmente obligado, por haber sido discípulo de Don Rafael Conde y Luque, Presidente de la Comisión Ejecutiva, en la asignatura de Derecho Internacional.»

Don Rafael Blasco, Vicecónsul de España en Manzanillo, escribe: «Empiezo por felicitar á esa prestigiosa y entusiasta colectividad por tan valiosa como patriótica idea, que es la que más me preocupó desde que el Gobierno de S. M. me honró con el cargo que desempeño... etc. etc.»

A este tenor se halla redactada multitud de correspondencia que llega á nuestras oficinas y de las que no damos nota por no hacer interminable esta reseña.

Bueno es que conste que en muchas de las cartas llegadas se nos advierte las grandes dificultades con que se ha de tropezar, principalmente, como dice muy bien el Cónsul de España en Puebla, porque «hay muchos españoles que no se inscriben en los consulados y por lo general rehuyen dar informes ó datos de asuntos y negocios y de su vida y familia». Este inconveniente se podría vencer en parte, y sobre todo para en lo sucesivo, como se nos dice en otra carta recibida, dictando el Gobierno español alguna disposición que tienda á que llegue á conocimiento de los representantes de España en el extranjero los que de ella emigren, y lograr la prohibición de desembarcar sin antes tomar nota de ellos el Cónsul respectivo.

Anticipándose á estas atinadas observaciones, la Unión Ibero-Americana, dentro de la esfera privada, única en que le es dado proceder con independencia, ha realizado algunas gestiones en tal sentido, entre otras la de dirigir con fecha 14 de Febrero del año actual una carta á los gobernadores civiles de toda España solicitando sean remitidas mensualmente á sus oficinas relaciones de las personas que emigren en las respectivas provincias, con el mayor número de antecedentes posibles sobre ellas, complaciéndonos en manifestar que hasta la fecha han contestado atentamente, favor que agradecemos muy de verdad, los gobernadores de Baleares, Barcelona, Guipúzcoa, Lérida, Madrid, Málaga, Orense, Pontevedra, Tarragona, Teruel y Zaragoza y esperamos que en breve lo harán los restantes.

Por lo demás, tenemos fe, y creemos inspirarla; bien demostrado tiene la Unión Ibero-Americana la tenacidad con que persevera en sus proyectos, y cuantos frecuentan sus oficinas y están al corriente de sus trabajos saben que no vacila en agotar todos los elementos de que dispone y en emplear hasta el último céntimo de los escasos recursos con que cuenta, en proporción á lo trascendental y complejo de su programa, en todas aquellas empresas que acomete, llevando como única bandera el bienestar y prosperidad de los ibero-americanos.

***MATANZAS.** –Panorama desde Monserrat.*

MATANZAS. Rio Yumuri.

MATANZAS. *Márgenes del rio San Juan.*

BAYAMO.

ALCOHOL DE LAS MAZORCAS DE MAIZ

El Departamento de Agricultura de los Estados Unidos está desenvolviendo una nueva industria con la producción del alcohol de las mazorcas de maíz, que según dice dicha oficina, promete ser de mucho valor comercial. En Hoopeston, Ill., se ha hecho una serie de investigaciones, las cuales probaron que las grandes cantidades de espigas desgranadas que anualmente se desperdician pueden producir alcohol en suficiente cantidad para justificar la instalación de una destilería en combinación con una fábrica de conservación de choclos.

El Departamento ha conseguido con sencillos métodos de fermentación, un rendimiento de 11 galones de alcohol por tonelada de mazorcas, y con igual procedimiento, 6 galones por tonelada de tallos frescos.

Una dependencia oficial declara que esas pruebas demuestran que en una tonelada de tallos verdes, hay 240 libras de materia fermentescible, que dará casi la mitad de su peso de alcohol absoluto.

En números redondos: una tonelada de tallos verdes producirá 100 libras de alcohol, ó 200 de la mitad de la graduación. Como un galón de alcohol pesa cerca de 7 libras, en una tonelada de tallos habrá 15 galones.

Si la espiga contiene su grano, se aumenta el rendimiento de alcohol que puede obtenerse de la mazorca y por lo tanto, esa circunstancia influirá para elevar á más alta cifra la cantidad que se obtiene.

BIBLIOGRAFIA

La Propiedad, números 438 y 439. Revista defensora de los intereses raíces, agrícolas, ganaderos é industriales de Buenos Aires.

—Revista mensual del Ministerio de Obras Públicas y Fomento, que sale á la luz en Colombia.

—*Unión Ibero-Americana*, espléndida Revista que se publica en Madrid, España.

—Asociación Rural del Uruguay, la cual da cuenta de unas conferencias dadas en París por el profesor H. Vallée, sobre «La Tuberculosis Bovina». El cultivo de la «Alfalfa» en América; Higienización de la leche en Buenos Aires, proyecto de ordenanza. Todo de sumo interés.

—*Boletín de la Cámara Agrícola*, de Tortosa.

—Por vez primera ha visitado esta Oficina el *Boletín de las Cámaras oficiales de Comercio é Industria agrícola*, de Murcia, Revista mensual, á la cual damos gracias é incluiremos en nuestra lista de canje.

—*Popular Mechanics*, bella Revista mensual que se publica en Chicago, E. U. A., dedicada á la Mecánica popular.

—*Boletín Comercial*, publicación semanal, primer número que nos visita; se edita en Buenos Aires.

—*Revista Vitivinícola Argentina* publicación quincenal, con profusión de escritos sobre el cultivo de la vid y otros: «La Higiene de las bodegas y su material», «Los vinos tintos y rosados en general».

—*Revue Générale Agronomique*, importante Revista belga, correspondiente al mes de Febrero próximo pasado, llena de escritos de gran importancia, por ser tratados todos ellos con profundos conocimientos técnicos.

—*Jornal dos Agricultores*, de Río Janeiro, número 4.

—Y de esta capital nos ha visitado *Letras*, importante revista quincenal, y la *Estadística General del Consumo de Ganado*, trabajo hecho por la Secretaría de Hacienda, primer semestre del año de 1906.

PRODUCCION AZUCARERA DE LA ISLA DE CUBA

ZAFRA DE 1906-1907

ESTADO de la exportación y existencias de azúcares hoy día 31 de Marzo 1907, comparado con igual fecha de 1906.

		1906		1907	
		SACOS	TONELADAS	SACOS	TONELADAS
EXPORTACION	Habana	325,326		453,426	
	Matanzas	383,580		534,539	
	Cárdenas	454,091		464,284	
	Cienfuegos	505,202		844,568	
	Sagua	166,403		277,311	
	Caibarién	203,878		229,516	
	Guantánamo	106,419		180,324	
	Cuba	47,123		38,931	
	Manzanillo	144,209		237,859	
	Santa Cruz del Sur	42,095		23,813	
	Antilla	.....		75,153	
	Nipe Bay	.....		45,264	
	Nuevitas	89,500		92,305	
	Gibara y Puerto Padre	140,257		341,103	
	Zaza	.....		.....	
	Trinidad	35,756		44,928	
		2.643,839	377,691	3.883,324	554,760
EXISTENCIAS	Habana	373,047		675,309	
	Matanzas	399,676		660,741	
	Cárdenas	248 580		595,978	
	Cienfuegos	369,124		485,513	
	Sagua	134,458		225,044	
	Caibarién	170,470		218,083	
	Guantánamo	49,063		100,654	
	Cuba	16,980		10,104	
	Manzanillo	30,120		15,023	
	Santa Cruz del Sur	9,735		33,500	
	Antilla	....		27,200	
	Nipe Bay	.....		7,600	
	Nuevitas	7,500		33,140	
	Gibara y Puerto Padre	30,960		46,045	
	Zaza	9,900		12,400	
	Trinidad	7,600		3,189	
		1.857,213	265,316	3.149,523	449,932
Consumo local, tres meses			643,007		1.004,692
			12,075		12,500
Existencia en 1º de Enero (fruto viejo)			655,082		1.017,192
			19,450		.....
Recibidas hasta 31 de Marzo en puertos			635,632		1.017,192

Habana, 31 de Marzo de 1907.

NOTA: { Sacos de 320 libras. / Toneladas de 2,240 libras.

Joaquín Gumá.—Federico Mejer.

DEMOSTRACION GRAFICA

DE LA

INFLUENCIA DE LOS ABONOS SOBRE LAS SIEMBRAS DE TABACO

EN LOS

CAMPOS EXPERIMENTALES DE LA ESTACION CENTRAL AGRONOMICA DE SANTIAGO DE LAS VEGAS

FOTOGRAFIA No. 1

Parcela No. 1 – sin fabono
Id No. 2 – Acido fosforico
Id No. 3 – Acido fosforico nitrogeno y potasa

FOTOGRAFIA No. 2

Parcela No. 1 — Nitrogeno y potasa
Id — No. 2 — Nitrogeno, potasa y acido fosforico

FOTOGRAFIA No. 3

Parcela No. 1.—Doble cantidad de nitrógeno y potasa.
Id. No. 2.—Doble cantidad de nitrógeno, potasa y ácido fosfórico.

FOTOGRAFIA No. 4

Parcela No. 1.—Estiércol y potasa.
Id. No. 2.—Abono químico completo, conteniendo ácido fosfórico, potasa y nitrógeno.

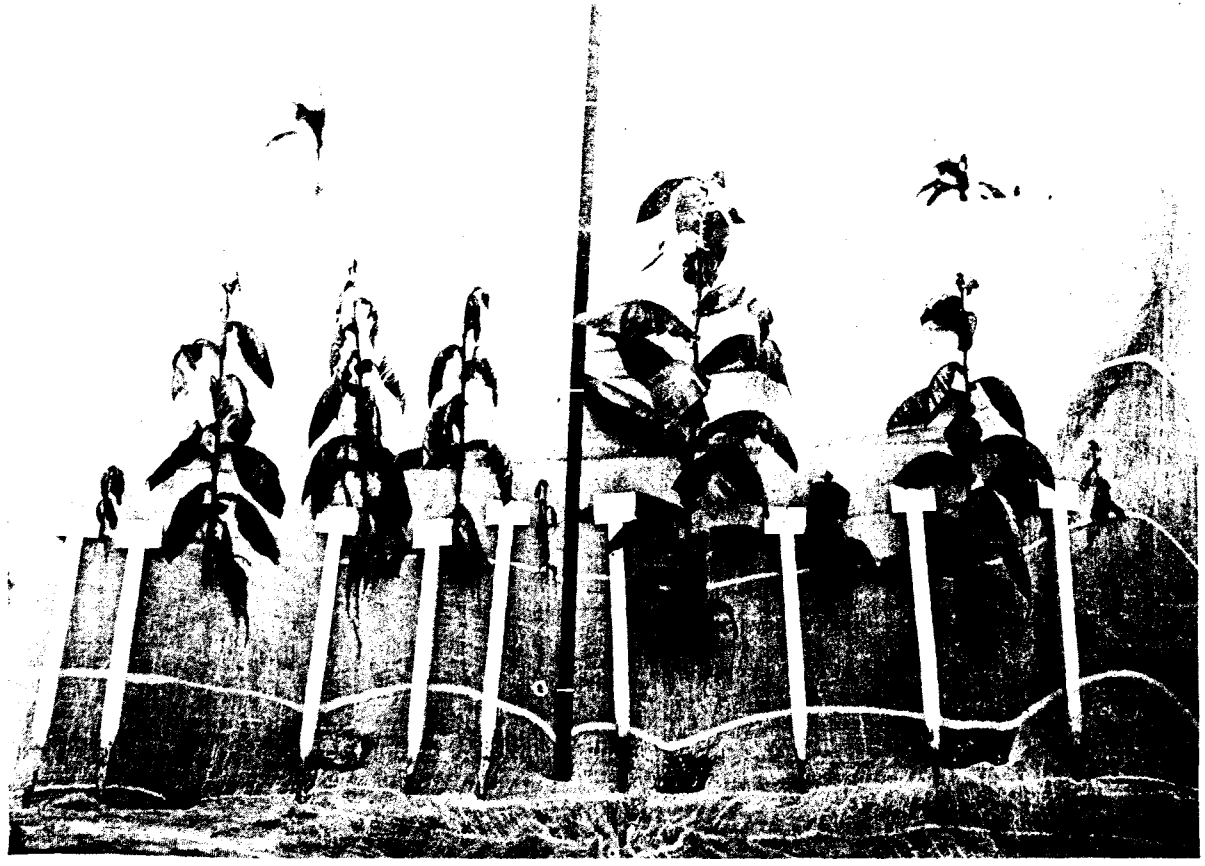

FOTOGRAFIA No. 5

Cada una de las plantas que figuran en esta fotografía es un promedio de las demás que crecen en las distintas parcelas.

No. 1.—Sin abono.
No. 2.—Acido fosfórico.
No. 3.—Acido fosfórico y nitrógeno.
No. 4.—Acido fosfórico y potasa.
No. 5.—Potasa y nitrógeno.
No. 6.—Potasa, ácido fosfórico y estiércol.
No. 7.—Estiércol y potasa.
No. 8.—Doble potasa, nitrógeno y ácido fosfórico.
No. 9.—Doble potasa y nitrógeno.

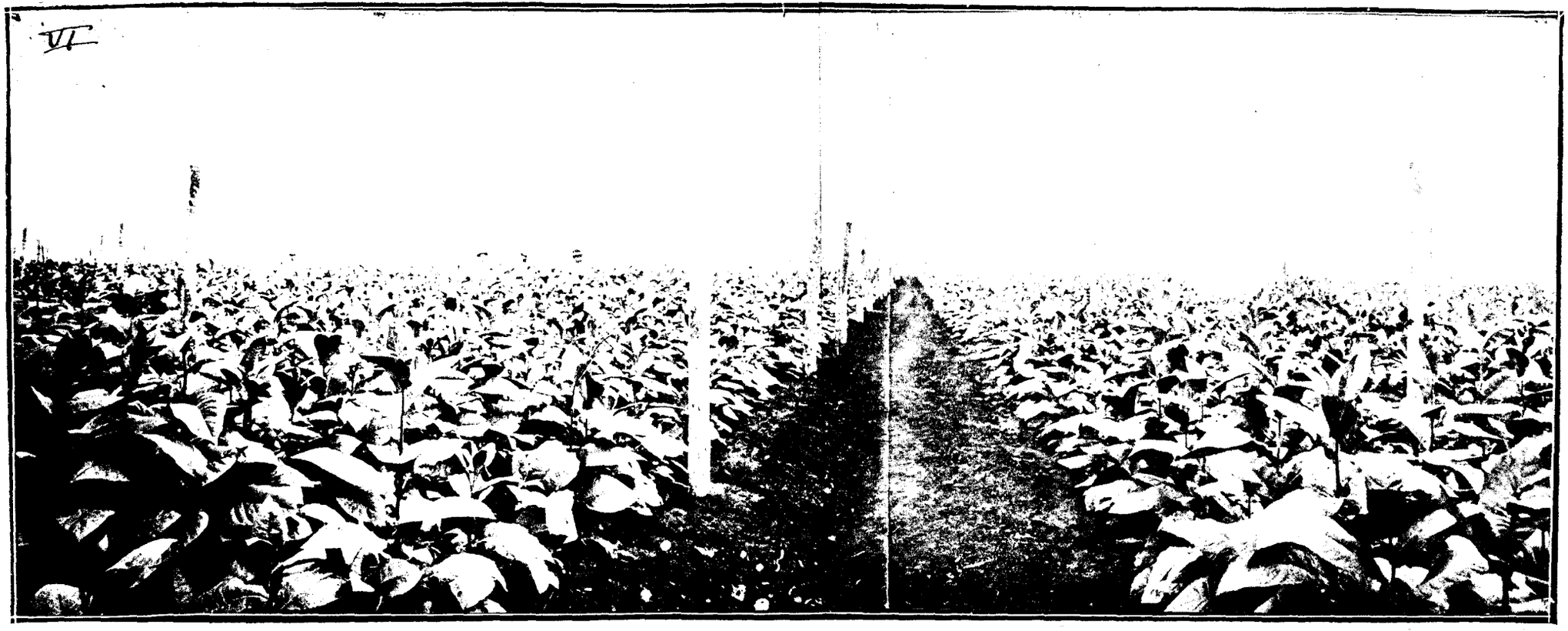

FOTOGRAFIA No. 6

Vista del campo experimental abonado con otasa, ácido fosfórico y estiércol.

SERVICIO METEOROLOGICO, CLIMATOLOGICO Y DE COSECHAS

DATOS Y OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO DE 1907

Posicion Geográfica de la Estacion Central:

Latitud.....	23	8'	30"	Norte	
Longitud.....	5h	29m	23s·65	W. de Greenwich.	
»	5	04	34, 15	»	San Fernando.
»	0	21	42, 75	»	Washington.
»	5	38	44, 69	»	París.

El medio dia medio del Observatorio (Estación Central), se señala por la caida de una bola que se iza cinco minutos antes, en el asta que se halla sobre la torre del edificio de la Hacienda.

MARZO

Resumen general de las condiciones climatológicas y de cosechas en el territorio de la República

San Cayetano. La sequía sigue en esta comarca, y por la falta de agua se está poniendo muy flaco el ganado vacuno, siendo mucha la mortandad del mismo. La cosecha de tabaco es bastante escasa, y los frutos menores sufren las consecuencias de la seca.

Pinar del Rio.—Durante el presente mes escasearon las condiciones favorables al desarrollo de las plantas en cultivo. El gran número de días despejados completamente, con aumento considerable de temperatura, y la extraordinaria carencia de lluvias, han sido las causas principales de que las plantas no desarrollaran completamente. En lo que respecta a la cosecha del tabaco, podemos decir que aún no se ha terminado de recolectar, y que todo el que se ha cortado ya, ha secado con excelente coloración, prometiendo gran rendimiento, exceptuando los términos, como el de Guanajay, en donde fueron insignificantes las lluvias de los meses últimos. Los frutos menores están escasos, y el ganado en buenas condiciones. Hubo neblina seca el 24, 25, 26, 29, 30 y 31; y tempestad con truenos el 26.

Batabanó.—En este mes fueron bastante acentuados los fríos durante las noches y mañanas, con calor en las horas de dia. La seca es extremada, haciéndose imposible el sosteni-

miento de los animales, por la escasez de pastos; y no se pueden hacer siembras por la dificultad para preparar el terreno.

Catalina de Güines.—El mes se ha sostenido seco, cayendo solamente una llovizna insignificante el 19 por la mañana. Ha habido turbonadas el 16 y 22; bruma el 23, 25 y 26, y neblinas el 8 y 20. El 5 se formó una manga de viento. La zafra sigue bien; las viandas están escasas, y abundantes las aves y huevos.

Ingenio "Rosario", Aguacate.—Mucha seca. La zafra está muy adelantada.

Matanzas.—Exceptuándose los días 1, 13 y 27, en todos los demás ocurrieron neblinas por las madrugadas y primeras horas de la mañana.

Ingenio "Santa Gertrudis", Banagüises.—Continúa la zafra sin interrupción. La lluvia del día último, unida á 1.30 pulgada (33.0 m.) del día 1º de Abril, ha sido de incalculable beneficio, especialmente para los potreros, en los que era grande la mortandad de animales; esperándose que mejoren sus condiciones en lo sucesivo.

Central "Parque Alto", Congojas.—El tiempo ha sido completamente seco en todo el mes, en esta zona. Los potreros están completamente secos, y ya es imposible contener la mortandad de ganado por la falta de alimento. Las viandas se acaban también; y no hay esperanza de obtener cosecha de maíz de primavera, por consecuencia de lo cual se van aniquilando las crías de aves y cerdos. Las siembras de primavera, aunque llueva de ahora en adelante, serán escasas y deficientes, tanto las de caña como de otros cultivos, por no haberse preparado terreno oportunamente. La zafra está al concluirse en la mayoría de los centrales de esta zona, siendo la merma de la caña de un 30% sobre los cálculos hechos en Diciembre; habiendo sido la escarcha y la seca tan prolongada, en gran parte, la causa de tan considerable disminución de dicho fruto, que en general da poco rendimiento en azúcar por su mala calidad. Hubo neblinas el 12, 20, 21, 25, 27, 28, 29 y 30; y truenos al N. el 31. Se sintió mucho calor el 15.

Colonia "Guabairo", Cienfuegos.—El mes ha sido extremadamente seco todo él. Excepto cuatro días, que fueron nublados parcialmente, el cielo estuvo despejado; y por consiguiente, el tanto por ciento de horas de sol y las temperaturas de día, fueron elevados. Los vientos, por lo general, fueron frescos, alternando entre el NE. y el S.; y el rocío débil. En las mañanas del 20 al 31 hubo frecuentes neblinas ligeras. Los pastos, en general, están escasos, y en algunos potreros escasea también el agua; pero hasta el presente el ganado se haya saludable aquí. Los retoños de los cañaverales que tienen mucha paja, lucen bien; pero el gusano primavera hace estragos en muchos de ellos. La zafra está bastante adelantada; y en condiciones normales, terminará para el primero de Mayo. Será corta. Las ramas de algunos árboles, tales como los laureles, se están secando. El 26 hubo bruma y viento fuerte.

"La Sierra", Cienfuegos.—Se continúa recolectando el café en el punto llamado «Saucales», en este barrio; y también la cosecha de papas, que resulta abundante. El ganado vacuno está en muy malas condiciones, á consecuencia de la escasez de pasto, y de la plaga de garrapatas.

Cruces.—El 31 á las 7 p. m., cubrióse por completo el cielo; y después de caer una llovizna, apareció una neblina muy espesa de corta duración.

Santa Clara.—En este mes, la mayor parte de las noches y madrugadas han sido frías, reinando por los medios días bastante calor. También ha sido pródigo en sus vientos clásicos, remolinos y polvo. La sequía es espantosa, pues únicamente el 19 á las 10 a. m. llovió; y después, el 26 por la mañana llovizno ligeramente, repitiéndose el 31 por la noche, unas rápidas lloviznitas.

Sancti Spiritus.—A causa de la gran sequedad del ambiente y del suelo, es tal la carencia de pastos, que mueren muchas reses por falta de alimento, habiendo descendido el precio de ellas en más de un 30%. La leche sigue escaseando, y alcanza precios que desde hace años no se elevaban á tanto. Las siembras sufren extraordinariamente; y muchas cosechas se estiman perdidas. Hubo turbonada con truenos el 8; bólido de E. á W. el 20; velo cirroso por la mañana el 23, y corona lunar el 30.

Morón.—En todo el presente mes no llovió, por lo que las cosechas se han atrasado. Los frutos menores no son suficientes para el consumo de la localidad; á consecuencia de la seca se han muerto muchos terneros y algún ganado mayor y cerdos. Se exportan algunas maderas de cedro y caoba, para la Habana.

Ingenio "Francisco", Guayabal.—Hubo viento fuerte del NE. desde el día 20 hasta terminar el mes; y neblina densa el 25.

Manzanillo.—El mes ha sido de seca completa, estando sumamente atrasada la agricultura. Los frutos menores no se encuentran; y de los que, como los plátanos, hay alguna existencia, se están exportando para Cienfuegos. Los ganaderos están preocupados, porque ya se han agotado los pastos, habiendo muerto algunas reses en esta jurisdicción. Los ingenios continúan la zafra en magníficas condiciones; y ya algunos están al terminarla. El central «Sofía» acabará la suya en la semana próxima. El tabaco sigue desmejorando notablemente. No hay enfermedad alguna en las aves de corral. Hubo neblinas el 21 y 22.

Holguín.—Hubo varios días de viento fuerte en el transcurso del mes, en el que el tiempo se sostuvo en general muy seco, ocurriendo neblina muy densa en la madrugada del 25. El 31 reinó viento del NNW., con frío.

Santiago de Cuba.—Para la zafra ha sido muy beneficioso el tiempo reinante; pero perjudicial á todos los cultivos y á los pastos, que casi están agotados con la sequía. Hubo neblinas el 15, 26, 29, 30 y 31; y viento fuerte el 26.

* * *

En este mes no solo ha continuado reinando la seca que se entabló desde hace cinco, en todo el territorio de la República, con muy ligeras interrupciones de lluvias locales, y no abundantes, en alguno que otro lugar, entre los que se cuenta la región de vuelta-abajo, que fué favorecida con aguaceros oportunos para la cosecha del tabaco, sino que en él más absoluta que en los anteriores la falta de precipitación; pues, como puede verse en el estado de los «datos climatológicos», sólo cayeron lluvias insignificantes en un día en Pinar del Río, Catalina de Güines, Aguacate, Matanzas, Banagüises, Cifuentes y Camagüey; y lloviznas en otro, en Sierra Morena, Cruces y Santiago de Cuba, por lo que no se ha formado para este BOLETÍN ni el mapa ni el estado de la lluvia, que no ha caído. La atmósfera ha permanecido despejada casi por completo en todo el mes, con bajo grado higrométrico puesto que la reseca tierra no ha podido producir evaporación apreciable; y tanto los rocíos como las neblinas han sido muy escasos y débiles. Los vientos predominantes han sido en general del primer cuadrante, soplando con fuerza de brisote en alguno que otro día, en determinados lugares, particularmente en las provincias orientales, formándose algunos remolinos; y ocurriendo algunos intervalos de calma. En la costa S. de la provincia de Santa Clara, aunque alternando con el NE., y con la calma, ha prevalecido el viento del S.

La temperatura ha sido bastante variable, habiendo días que en muchos lugares se han registrado máximas de pleno verano, habiendo ocurrido las más altas, como es natural, en la costa S., en puntos tales como Batabanó y Guayabal. También en la capital del Camagüey hubo días de mucho calor. Pero en general fueron frescas las noches, particularmente por las madrugadas y primeras horas de la mañana, por lo que se registraron algunas grandes oscilaciones en determinados días, sobre todo á fines del mes, que se sintió algún frío por las noches; sin embargo de cuyas variaciones ha resultado la temperatura media mensual bastante próxima á la normal que al presente corresponde.

Los ingenios han molido sin interrupción todo el mes, habiendo alguno que otro terminado su zafra, y muchos que están próximos á terminarla, calculándose una merma de un 30% próximamente en la producción que se esperaba en las provincias de la Habana, Matanzas, Santa Clara y Camagüey, debida tanto al daño que causaron á la caña los temporales de Octubre y Noviembre del año próximo pasado, como á la escarcha que ocurrió en Diciembre, á la seca que reina desde hace más de cuatro meses; y á los frecuentes incendios que ocurren en los campos. Estas tres últimas circunstancias han perjudicado también mucho á la caña nueva, de la que alguna se ha perdido, particularmente en el SW. de la provincia de Matanzas, en los terrenos pedregosos, y en la parte occidental de la de Santa Clara. En cuanto á los retoños, sólo lucen bien aquellos que están muy *empajados*, por lo que esa circunstancia evita la pérdida total de humedad de la tierra por evaporación. Como ésta en general se halla muy dura, son muy pocos los lugares en que se ara para las siembras de primavera; y no hay informes de que se haya efectuado alguna en todo el mes, por no permitirlas la seca reinante.

Por ésta se han dado por terminadas desde la primera semana de Marzo, las de tabaco en Vuelta-Abajo; en cuya región, si bien perjudi-

ca la falta de lluvias á las hechas en todo Febrero y fines de Enero, que no se han desarrollado bien, y cuyo resultado se reducirá á la producción de *tripa* solamente; en cambio es altamente beneficiosa para la parte de la cosecha que se está recolectando, á la cual dañaría ahora el agua, porque *lavaría* la hoja, haciéndole perder en calidad. La de esa parte de la cosecha, que es abundante, es además excelente, esperándose de ella un magnífico resultado en *capas*. El de este cultivo en Guanajay y Vuelta-Arriba es muy poco satisfactorio: pues hasta en Morón, donde se esperaba obtener doble producción que el año próximo pasado, ya la seca de este mes le causa también perjuicio. Como no hay suficiente humedad en la atmósfera para que la hoja seca ya adquiera la flexibilidad necesaria para poder manipularla, no ha podido procederse aún al empilonamiento en parte alguna.

No se han hecho siembras de frutos menores en este mes, ni se ha podido preparar terreno para ellas por lo duro y reseco que está; y las hechas anteriormente sufren mucho por la falta de lluvias, resultando por consiguiente tan escasa la producción de estos cultivos, que en parte alguna abastece las necesidades del consumo. No hay plátanos en las provincias del centro de la República; y los que se producen en el SW. de la de Santiago de Cuba, se exportan para Cienfuegos, así como se traen á la Habana los de la costa N. de aquélla.

Los potreros siguen en muy malas condiciones, faltos de pasto y aguada, por lo cual hay mortandad de ganado vacuno en todas las provincias desde la de la Habana para el E., conservándose bien solamente en la de Pinar del Río; en la que, por las lluvias que cayeron en esa región hace ya como dos meses, encuentran aún alguna yerba con que sostenerse los animales. También ocurre alguna mortandad en el ganado de cerda, por la seca, particularmente en el NW. de la provincia de Camagüey.

La leche de vacas, como es consiguiente, está tan escasa que hay lugares en que se carece completamente de ella.

También es general la escasez de las aves y huevos, que solo hay informes de que abunden en Güines y en Camagüey.

LUIS G. Y CARBONELL,
Jefe del servicio meteorológico.

ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

Marzo de 1907. *Observaciones á las 10 A. M.*

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrados*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	766.73	24.°5	15.09	66	ESE.	6.3	Despejado
2	766.23	25.0	16.45	70	E.	1.4	Id.
3	762.00	23.0	15.06	73	ENE.	4.5	Id.
4	766.28	23.6	16.83	77	NE.	8.0	Pte. cubierto
5	767.23	24.3	13.65	60	ESE.	5.4	Despejado
6	766.28	23.3	15.22	72	NNE.	2.7	Id.
7	765.58	23.6	14.46	66	E.	5.4	Pte. cubierto
8	765.56	24.0	15.98	72	E.	0.5	Despejado
9	765.82	24.8	14.94	65	E.	5.8	Id.
10	766.50	25.3	15.65	66	E.	4.5	Id.
11	766.53	25.0	15.96	68	NE.	4.5	Cubierto
12	765.78	25.5	14.28	58	ESE.	9.8	Despejado
13	764.05	25.8	15.24	62	ESE.	5.4	Id.
14	763.98	26.2	16.17	64	ESE.	4.5	Id.
15	766.08	25.8	17.20	70	NE.	5.4	Id.
16	766.83	25.3	16.13	67	NE.	6.3	Id.
17	766.00	25.2	16.35	69	ENE.	5.4	Pte. cubierto
18	766.20	25.4	17.40	72	NNE.	5.4	Id.
19	766.38	25.4	16.25	67	ENE.	7.2	Despejado
20	765.46	24.7	16.13	70	NNE.	3.6	Id.
21	765.00	23.7	15.02	70	NNE.	4.5	Id.
22	765.31	25.7	15.59	64	ENE.	7.2	Cubierto
23	765.56	25.6	17.30	70	ENE.	6.3	Pte. cubierto
24	764.10	25.4	16.90	70	ENE.	8.9	Id.
25	763.00	24.5	16.70	73	NE.	4.5	Despejado
26	763.60	25.7	18.96	77	ENE.	11.6	Cubierto
27	765.21	24.3	13.65	60	E.	8.9	Pte. cubierto
28	764.90	24.0	13.35	60	ENE.	9.8	Despejado
29	763.85	24.3	14.11	62	ENE.	5.4	Id.
30	762.83	24.7	14.99	65	ENE.	5.4	Pte. cubierto
31	761.10	24.7	17.42	76	NW.	2.7	Id.

ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

Marzo de 1907. — *Observaciones á las 4 P. M.*

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	764.23	25.°0	16.77	71	NE.	8.9	Pte. cubierto
2	763.50	25.3	15.65	66	NE.	5.4	Despejado
3	763.63	24.3	16.47	74	NE.	5.4	Id.
4	764.55	24.5	16.37	71	NE.	9.8	Id.
5	764.75	24.5	14.62	63	NE.	5.4	Id.
6	764.58	24.0	14.87	66	NNE.	5.4	Id.
7	763.15	24.0	14.87	66	NE.	7.2	Id.
8	763.20	24.2	15.56	70	NE.	7.2	Id.
9	763.20	25.0	16.77	71	ENE.	11.6	Pte. cubierto
10	764.15	25.0	17.27	74	NE.	8.9	Id.
11	764.28	24.6	16.32	71	NE.	9.8	Despejado
12	763.06	25.0	17.44	74	ENE.	11.6	Id.
13	761.56	25.0	16.45	70	NE.	9.8	Id.
14	762.16	25.0	17.70	75	ENE.	8.0	Cubierto
15	764.23	25.1	17.22	73	NE.	8.0	Id.
16	763.70	24.6	16.65	72	NE.	9.8	Despejado
17	764.05	24.7	16.27	70	NE.	8.9	Id.
18	764.66	25.4	17.91	74	NNW.	4.5	Id.
19	764.16	25.0	15.96	68	ENE.	10.7	Id.
20	763.48	24.4	15.78	70	NNE.	5.4	Id.
21	762.98	24.0	15.31	70	NE.	5.4	Id.
22	763.23	25.3	17.45	73	NE.	11.6	Id.
23	763.46	25.4	16.90	70	NE.	12.5	Pte. cubierto
24	762.00	25.3	17.65	74	NE.	8.0	Cubierto
25	761.06	25.5	17.86	74	NE.	5.4	Despejado
26	762.13	25.0	15.96	68	ENE.	14.3	Pte. cubierto
27	762.36	24.4	15.14	67	ENE.	15.2	Despejado
28	762.38	23.8	14.66	66	ENE.	13.4	Id.
29	762.28	23.8	15.33	70	NE.	11.6	Id.
30	759.95	24.8	15.74	68	NE.	9.8	Id.
31	759.15	25.4	18.78	78	NW.	6.3	Id.

ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES DIARIAS

Marzo de 1907

DIAS	Barómetro reducido á 0° c., al nivel del mar y á la latitud de 45°				Temperatura del aire á la sombra — Centígrado				Tensión del vapor de agua en milímetros				Humedad relativa — Tanto por ciento			
	Máxima	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*
1	766.73	764.23	2.50	765.23	26°.3	19°.3	7°.0	22°.7	17.29	14.38	2.91	16.13	90	64	26	79
2	766.23	763.50	2.73	764.86	25.3	19.4	5.9	22.7	18.11	14.91	3.20	16.09	90	66	24	79
3	766.40	762.00	4.40	764.14	24.3	20.0	4.3	22.3	16.90	13.74	3.16	15.15	90	71	19	78
4	766.28	763.80	2.48	764.95	24.5	19.3	5.2	22.2	16.83	14.68	2.15	16.04	90	71	19	81
5	767.23	764.75	2.48	765.73	24.5	18.2	6.3	21.8	15.19	13.50	1.69	14.49	87	60	27	75
6	766.28	764.55	1.73	765.32	24.0	17.4	6.6	21.5	15.86	12.80	3.06	14.50	87	66	21	76
7	765.58	763.15	2.43	764.19	24.7	17.6	7.1	21.7	15.52	13.11	2.41	14.50	87	61	26	76
8	765.56	763.20	2.36	764.31	24.2	17.7	6.5	21.8	16.10	13.61	2.49	15.23	90	68	22	79
9	765.82	763.20	2.62	764.40	25.2	18.6	6.6	22.5	16.80	14.15	2.65	15.66	88	65	23	77
10	766.50	764.15	2.35	765.02	25.7	19.4	6.3	22.9	17.63	14.62	3.01	16.43	90	66	24	80
11	766.53	764.28	2.25	765.06	25.6	19.6	6.0	22.9	16.82	15.11	1.71	16.16	91	64	27	79
12	765.78	763.28	2.50	764.58	26.6	19.4	7.2	23.1	17.44	14.28	3.16	16.03	88	58	30	76
13	764.05	761.56	2.49	762.98	26.6	19.8	6.8	23.2	17.78	14.10	3.68	15.82	85	60	25	75
14	763.98	762.00	1.98	763.00	26.2	20.0	6.2	23.3	17.70	14.81	2.89	16.54	87	64	23	78
15	766.08	763.50	2.58	764.77	26.4	21.0	5.4	23.7	17.91	16.23	1.68	17.18	88	63	25	79
16	766.83	763.70	3.13	765.01	25.3	21.2	4.1	23.3	17.07	16.13	0.91	16.61	87	67	20	73
17	766.00	764.05	1.95	764.89	25.2	20.0	5.2	23.3	16.89	14.76	2.13	16.21	92	69	23	78
18	766.20	764.30	1.90	765.15	25.5	22.3	3.2	24.1	18.42	16.55	1.87	17.47	87	68	19	78
19	766.38	764.16	2.22	765.01	25.0	21.3	3.7	23.2	17.71	15.77	1.94	16.27	87	67	20	78
20	765.46	763.48	1.98	764.43	24.7	20.0	4.7	22.4	16.15	14.71	1.44	15.43	85	70	15	77
21	765.50	762.98	2.52	764.20	24.2	17.2	7.0	21.7	16.82	12.36	4.46	15.01	90	68	22	78
22	765.31	763.00	2.31	764.24	25.7	18.7	7.0	22.8	17.58	14.09	3.49	16.28	90	64	26	79
23	765.56	763.46	2.10	764.63	25.7	20.3	5.4	23.5	18.11	15.66	2.45	17.06	91	70	21	79
24	764.10	762.00	2.10	763.07	25.8	21.0	4.8	23.6	18.16	16.39	1.77	16.62	91	70	21	80
25	763.00	761.06	1.94	761.93	25.8	17.5	8.3	22.8	19.65	13.59	6.06	17.10	94	69	25	83
26	764.00	761.00	3.00	762.76	25.8	19.4	6.4	22.9	18.96	15.21	3.75	16.26	91	68	23	79
27	765.21	762.36	2.85	763.94	25.0	19.7	5.3	22.4	15.17	13.00	2.17	14.46	84	59	25	72
28	764.90	762.00	2.90	763.52	24.0	18.8	5.2	21.7	14.91	13.31	1.60	14.14	84	60	24	70
29	763.85	762.40	1.45	763.08	24.4	17.7	6.7	21.7	15.62	13.11	2.51	14.54	87	62	25	76
30	763.00	759.95	3.05	761.62	25.0	18.7	6.3	22.4	17.31	14.39	2.92	15.79	90	65	25	80
31	761.10	759.15	1.95	760.09	25.4	19.7	5.7	23.5	18.78	15.06	3.72	17.11	92	70	22	80

ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

Marzo de 1907

TEMPERATURAS ABSOLUTAS.
CENTIGRADO

DIAS	MAXIMA	HORAS	MINIMA	HORAS
1	26°,5	12 día	18°4	5 a. m.
2	25.5	4 p. m.	18.2	7 » »
3	25.5	4 » »	17.8	7 » »
4	24.5	4 » »	18.0	7 » »
5	25.7	11 a. m.	17.2	6 » »
6	24.4	4 p. m.	16.2	6 » »
7	24.7	12 día	16.3	6 » »
8	24.3	5 p. m.	16.8	7 » »
9	25.3	11 a. m.	17.6	6½ » »
10	26.2	11 » »	18.0	5 » »
11	25.6	12 día	18.3	6 » »
12	27.0	11 a. m.	18.4	6 » »
13	27.5	12¼ p. m.	18.5	6 » »
14	27.2	11 a. m.	18.6	3 » »
15	26.5	12 día	20.0	6 » »
16	25.3	10 a. m.	20.0	6 » »
17	25.6	11 » »	18.2	6 » »
18	25.8	2 p. m.	21.0	3 » »
19	25.5	10 a. m.	20.2	3 » »
20	25.0	10 » »	18.5	5¼ » »
21	24.3	4 p. m.	16.2	5½ » »
22	25.7	11 a. m.	18.0	6 » »
23	25.7	11 » »	19.0	5½ » »
24	25.8	12 día	19.8	7 » »
25	25.8	3 p. m.	16.2	6 » »
26	26.3	11 a. m.	18.2	5 » »
27	25.2	12 día	18.7	6 » »
28	24.3	1 p. m.	17.6	6 » »
29	24.6	12 día	16.3	5 » »
30	25.2	3 p. m.	17.5	5 » »
31	25.4	3 » »	18.5	4 » »

RESUMEN POR DIFERENTES HORAS DEL DIA.

Horas de observación	BAROMETRO, MILIMETROS				TERMOMETRO CENTIGRADO			
	Máxima 700 +	Mínima 700 +	Oscilación	Media 700 +	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	65.50	60.00	4.50	64.11	22°,5	18°,7	3°,8	20°,6
4 »	65.50	60.00	5.50	63.76	22.3	17.7	4.6	19.8
6 »	66.00	60.10	5.90	64.22	22.8	17.2	5.6	19.4
8 »	67.23	61.00	6.23	64.74	24.8	19.5	5.3	22.2
10 »	67.23	61.10	6.13	65.16	25.7	23.0	2.7	24.8
12 día.	66.08	60.80	5.28	64.56	25.8	23.6	2.2	25.1
2 p. m.	65.40	59.50	5.90	63.44	25.8	24.0	1.8	24.9
4 »	64.75	59.15	5.60	63.09	25.5	23.8	1.7	24.8
6 »	65.00	59.20	5.80	63.31	24.8	22.7	2.1	23.9
8 »	66.00	59.50	6.50	63.83	24.6	21.8	2.8	23.2
10 »	66.10	60.00	6.10	64.33	24.0	20.4	3.6	22.3
12 noche.	65.80	59.70	6.10	64.23	23.6	19.7	3.9	21.6
MENSUAL.....	65.88	60.09	5.79	64.06	24.3	21.0	4.3	22.7

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA MILIMETROS				HUMEDAD RELATIVA TANTO P°/			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	17.71	13.81	3.90	15.49	92	79	13	85
4 »	17.48	13.11	4.37	15.02	92	82	10	87
6 »	17.07	13.11	3.96	14.58	91	82	9	87
8 »	17.11	13.00	4.11	15.39	84	62	22	77
10 »	18.96	13.35	5.61	15.76	77	58	19	70
12 día	18.11	13.80	4.31	16.67	77	59	18	69
2 p. m.	17.91	14.56	3.35	15.01	75	65	10	70
4 »	18.78	14.62	4.16	15.08	78	63	15	71
6 »	19.60	14.51	5.09	16.60	84	67	17	75
8 »	19.65	14.50	5.15	16.88	88	70	18	78
10 »	19.38	14.41	4.97	16.56	91	72	19	83
12 noche.	18.12	13.60	4.52	16.12	91	77	17	84
MENSUAL.....	18.32	13.86	4.46	15.72	85	70	15	78

RESUMEN DE LLUVIA

Dias de lluvia.....0	Total de agua recogida 0 mm.	Máxima 0.0 mm. Dia..... 00.

ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

Marzo de 1907

DIAS	VIENTO												Velocidad media del viento en metros por segundo.	Total de kilómetros en las 24 horas.	Lluvia en milímetros.
	2 a. m.	4 a. m.	6 a. m.	8 a. m.	10 a. m.	12 dia	2 p. m.	4 p. m.	6 p. m.	8 p. m.	10 p. m.	12 noche			
1	E. 2.7	E. 3.6	E. 4.5	ESE. 3.6	ESE. 6.3	NE. 3.6	NE. 2.7	NE. 8.9	ENE. 8.9	E. 6.3	E. 2.7	E. 3.6	5.2	460	.....
2	E. 1.8	E. 2.7	E. 2.7	E. 1.8	E. 1.4	NNW. 4.5	NNE. 4.5	NE. 5.4	NE. 5.4	E. 3.6	E. 2.7	E. 0.5	3.0	271	.....
3	Calma	E. 0.5	Calma	Calma	ENE. 4.5	NE. 5.4	NE. 5.4	NE. 5.4	NE. 3.6	NE. 3.6	NE. 0.5	E. 0.5	2.7	233	.....
4	Calma	Calma	Calma	Calma	NE. 8.0	NE. 8.0	NNE. 9.8	NE. 9.8	ENE. 8.9	E. 4.5	E. 1.8	E. 2.7	4.7	401	.....
5	E. 1.4	E. 2.7	E. 1.8	E. 2.7	ESE. 5.4	ENE. 5.4	NE. 6.3	NE. 5.4	NE. 5.4	NE. 2.7	NE. 0.5	NE. 1.0	3.3	299	.....
6	NE. 1.8	Calma	Calma	Calma	NNE. 2.7	NNW. 2.7	N. 3.6	NNE. 5.4	NE. 4.5	NE. 3.6	NE. 3.6	E. 1.8	2.5	214	.....
7	E. 1.8	E. 0.5	E. 1.8	E. 1.4	E. 5.4	NE. 4.5	NE. 5.4	NE. 7.2	NE. 5.4	ENE. 3.6	E. 0.5	E. 0.5	3.0	277	.....
8	E. 0.5	E. 1.0	E. 2.7	E. 2.7	E. 0.5	NNE. 5.4	NNE. 6.3	NE. 7.2	NE. 4.5	E. 2.7	E. 0.5	E. 0.5	3.3	290	.....
9	E. 0.5	E. 1.8	E. 3.6	E. 3.2	E. 5.8	ENE. 6.3	NE. 11.6	ENE. 11.6	ENE. 8.0	E. 4.5	E. 1.8	E. 3.6	5.0	441	.....
10	E. 3.6	E. 3.6	E. 3.6	E. 3.6	E. 4.5	NE. 5.4	NE. 8.9	NE. 8.9	ENE. 6.3	ENE. 4.5	E. 1.8	E. 1.8	4.4	383	.....
11	E. 1.8	E. 0.5	E. 0.5	E. 0.5	NE. 4.5	NE. 7.2	NE. 9.8	NE. 9.8	NE. 8.9	NE. 6.3	E. 4.5	E. 2.7	3.3	286	.....
12	E. 1.8	E. 1.8	E. 1.8	E. 5.4	ESE. 9.8	ESE. 4.5	ENE. 9.8	ENE. 11.6	ENE. 9.8	ENE. 6.3	ENE. 2.7	E. 4.5	5.8	496	.....
13	E. 4.5	E. 3.6	E. 3.6	ESE. 6.3	ESE. 5.4	ESE. 4.5	NE. 8.9	NE. 9.8	ENE. 10.7	E. 3.6	E. 1.8	E. 2.7	5.2	468	.....
14	E. 1.8	ESE. 3.6	ESE. 2.7	ESE. 4.5	ESE. 4.5	NE. 6.3	NE. 8.0	ENE. 8.0	ENE. 5.4	E. 3.6	E. 1.8	E. 0.5	4.1	364	.....
15	Calma	E. 1.8	Calma	ENE. 3.6	NE. 5.4	NE. 7.2	NE. 8.9	NE. 8.0	NE. 7.2	NE. 5.4	NE. 5.1	NE. 2.7	4.4	389	.....
16	NE. 1.8	E. 1.8	E. 1.0	E. 3.6	NE. 6.3	NE. 8.9	NE. 10.7	NE. 9.8	ENE. 8.9	E. 3.6	E. 1.8	E. 1.8	3.0	272	.....
17	E. 0.5	E. 0.5	E. 1.0	E. 2.7	ENE. 5.4	NE. 8.9	NE. 8.9	NE. 8.9	NE. 7.2	NE. 3.6	NE. 5.4	NE. 4.5	3.3	280	.....
18	Calma	NE. 2.7	NE. 3.6	NE. 5.4	NNE. 5.4	NNW. 6.3	NNW. 4.5	NNW. 4.5	NNE. 4.5	NNE. 3.6	NE. 2.7	NE. 2.7	3.6	312	.....
19	NE. 0.5	E. 4.0	Calma	E. 1.8	ENE. 7.2	NE. 10.7	ENE. 10.7	ENE. 10.7	ENE. 8.9	ENE. 5.4	E. 3.6	E. 2.7	6.1	525	.....
20	E. 2.7	ESE. 0.5	EsE. 0.5	E. 2.7	NNE. 3.6	NNE. 5.4	NNE. 5.4	NNE. 5.4	NE. 4.5	NE. 3.6	ENE. 3.6	E. 1.8	3.6	306	.....
21	E. 0.5	E. 0.5	E. 1.8	Calma	NNE. 4.5	NNE. 6.3	NNE. 5.4	NE. 5.4	NE. 3.6	NE. 3.1	NE. 0.5	NE. 3.6	3.0	274	.....
22	E. 2.7	E. 2.7	E. 1.8	E. 2.7	ENE. 7.2	ENE. 9.8	NE. 11.6	NE. 11.6	ENE. 9.8	ENE. 4.5	ENE. 5.4	E. 3.6	5.8	499	.....
23	E. 2.7	E. 2.7	E. 1.8	E. 3.6	ENE. 6.3	ENE. 9.8	NE. 10.7	NE. 12.5	NE. 8.9	ENE. 4.5	E. 3.6	E. 0.5	5.5	483	.....
24	E. 2.7	E. 3.6	E. 3.6	E. 4.5	ENE. 8.9	NE. 7.2	NE. 8.9	NE. 8.0	ENE. 7.2	ENE. 3.6	ENE. 2.7	E. 0.5	2.7	249	.....
25	Calma	ESE. 1.8	E. 0.5	E. 0.5	NE. 4.5	NE. 7.2	NE. 6.3	NE. 5.4	NE. 4.5	NE. 1.8	NE. 1.0	NE. 0.5	2.7	233	.....
26	NE. 0.5	E. 2.7	Calma	Calma	ENE. 11.6	ENE. 13.4	ENE. 14.3	ENE. 11.3	ENE. 11.6	ENE. 8.9	E. 4.5	E. 3.6	7.2	628	.....
27	E. 2.7	E. 2.7	E. 2.7	ESE. 10.7	ENE. 8.9	ENE. 12.5	ENE. 15.2	ENE. 15.2	ENE. 13.4	E. 7.2	E. 5.4	E. 3.6	8.0	698	.....
28	E. 1.8	E. 1.8	E. 1.8	ESE. 5.4	ENE. 9.8	NE. 10.7	NE. 11.6	NE. 13.4	ENE. 11.6	E. 7.2	E. 3.6	E. 3.6	6.3	563	.....
29	E. 1.8	E. 1.8	E. 1.8	E. 4.5	ENE. 5.4	NE. 8.9	NE. 10.7	NE. 11.6	ENE. 9.8	E. 4.5	E. 1.8	E. 2.7	5.5	483	.....
30	E. 2.3	Calma	E. 1.8	Calma	ENE. 5.4	NE. 8.0	NE. 9.8	NE. 9.8	NE. 6.3	E. 3.6	E. 1.8	E. 0.5	4.4	381	.....
31	E. 0.5	E. 1.8	E. 1.8	Calma	NW. 2.7	NW. 3.6	NW. 6.3	NW. 6.3	NW. 3.6	NW. 4.5	WNW. 4.5	NW. 3.6	3.0	261	.....

Datos Climatológicos

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media	Mínima media	Media mensual	Máxima más alta	FECHA	Mínima más baja
San Cayetano	Pinar del Río	.....	30.3 86	20.3 68	25.3 77	31.0 88	1*	19.0 66
Pinar del Río	Id.	28	20.8 87	17.4 63	24.1 75	32.8 91	21	16.4 62
Guanajay	Id.	99	24.3 76	.....	.....	.....	.....	.....
HABANA	Habana	23	24.3 76	21.0 70	22.7 73	27.5 81	13	16.2 61
Batabanó	Id.	3	36.1 97	22.4 72	29.2 85	37.0 99	9*	10.0 50
Catalina de Güines	Id.	56	30.0 86	18.4 65	24.2 76	32.0 90	10*	14.0 57
"Rosario", Aguacate	Id.	111	31.5 89	15.5 60	23.5 74	33.0 91	12*	15.0 59
Matanzas	Matanzas	25	28.2 83	15.7 60	22.0 72	30.1 86	14	13.0 55
Unión de Reyes	Id.	51	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Banagüises	Id.	66	28.5 83	19.2 67	23.8 75	30.0 86	13*	16.0 61
Sierra Morena	Santa Clara	.....	30.1 86	16.1 61	23.1 74	33.0 91	25	9.0 48
"Magdalena", Cayamas	Id.	.....	28.9 84	15.6 60	22.2 72	31.1 88	24*	10.0 50
Congojas	Id.	.....	29.3 85	14.3 58	21.8 71	30.0 86	3*	10.0 50
"Soledad", Cienfuegos	Id.	.....	29.4 85	16.7 62	22.8 73	30.6 87	15*	13.3 56
"La Sierra", Id.	Id.	180	28.3 83	16.7 62	22.5 72	30.0 86	13	13.0 55
Cruces	Id.	90	30.2 86	21.0 70	25.6 78	32.0 90	25	19.0 66
Cifuentes	Id.	.....	26.7 80	18.9 66	22.8 73	27.5 81	13*	16.0 61
Santa Clara	Id.	115	32.3 90	17.1 63	24.7 76	33.0 91	6*	16.0 61
"San Antonio", id.	Id.	.....	29.6 85	15.6 60	22.6 73	34.0 93	31	12.0 54
"Los Manantiales", Manicaragua	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Camajuaní	Id.	.....	25.6 77	15.0 58	20.0 68	26.7 80	1*	11.1 52
Sancti Spiritus	Id.	113	28.9 84	17.8 64	23.3 74	31.1 88	25*	13.9 57
Tuinicú	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Narcisa", Yaguajay	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Morón	Camagüey	.....	25.0 77	11.7 53	18.3 65	28.3 83	30	8.3 47
Ciego de Avila	Id.	24	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Camagüey	Id.	107	33.0 91	16.2 61	24.6 76	35.5 96	18	13.5 56
"Francisco", Guayabal	Id.	.....	33.7 93	17.3 63	25.5 78	36.0 97	5*	14.0 57
Manzanillo	Santiago de Cuba	4	30.2 86	20.4 69	25.3 78	32.0 90	19*	19.0 66
"Santa Lucía", Gibara	Id.	46	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Holguín	Id.	145	29.2 85	19.7 67	24.4 76	30.5 87	16*	17.0 63
Santiago de Cuba	Id.	33	28.0 82	19.1 67	23.6 74	29.0 84	27	17.0 63
Guantánamo	Id.	38	.....	.....	.....	.....	.....	.....

NOTA.—El asterisco (*) significa que el dato á que se refiere, ocurrió dos ó más días.

Marzo de 1907

Y FAHRENHEIT			LLUVIA: MILIMETROS Y PULGADAS INGLESAS				ESTADO DEL CIELO				
FECHA	Máxima oscilación en 24 horas	FECHA	TOTAL	Máxima en 24 horas	FECHA	Días de lluvia	Días despejados	Días nublados parcialmente	Días nublados	Dirección predominante del viento	OBSERVADORES
1*	12.0 22	1*	0	.....	.....	0	22	9	0	E.	Sr. José de Navas.
29	14.8 29	21	4.0 0.16	4.0 0.16	26	1	18	7	0	SE.	**Junta de Agricultura.**
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Sr. Felipe Hernández.
6*	8.3 15	25	0	.....	.....	0	31	0	0	E.	**Estación Central**
26	26.0 47	26	0	.....	.....	0	26	5	0	N.	Sr. Vicente E. Tres.
6	15.0 27	7*	2.5 0.10	2.5 0.10	19	1	20	7	4	E.	,, Dr. A. Torralbas.
1*	17.0 31	11*	1.5 0.06	1.5 0.06	19	1	29	0	2	N.	,, Ramón Pelayo.
9	15.4 28	21	3.0 0.12	3.0 0.12	16	1	26	2	3	SE.	**Junta de Agricultura**
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Sr. Félix R. Garayta.
21*	12.0 22	21	20.3 0.80	20.3 0.80	31	1	30	1	0	NE.	,, Miguel Mendoza.
30	23.0 41	21*	Ll. T.	Ll. T.	26	0	22	9	0	NE.	,, Arturo Iturralde.
29	20.0 36	29	0	.....	.....	0	.....	.....	.....	.....	,, Eduardo Ferrer.
21	20.0 36	21	0	.....	.....	0	28	3	0	NE.	,, Leopoldo P. Torre.
28	16.1 29	24	0	.....	.....	0	27	4	0	S.	,, A. A. Hughes.
29	14.0 25	12*	.....	.....	.....	.....	31	0	0	S.	,, José R. de Bustillo.
21*	11.0 20	21*	Ll. T.	Ll. T.	31	0	30	1	0	.....	,, Dr. José Ruibal.
21	10.6 19	21	1.0 0.04	1.0 0.04	24	1	31	0	0	E.	,, Ildefonso Hernández.
1*	17.0 31	6*	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	**Junta de Agricultura**
5*	18.0 32	14	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Sr. Vicente G. Abreu.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, G. M. Gillies.
24*	14.4 26	31	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, José Mª Espinosa.
21	15.9 28	29	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, Juan Isern Pérez.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, Julio Rodríguez.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, Antolín Gómez.
18	16.1 29	13*	0	.....	.....	0	29	2	0	E.	,, Benito Grandal.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, Carlos Jiménez.
29	20.0 36	18	0	.....	.....	0	16	15	0	NE.	**Junta de Agricultura**
30	21.0 38	27*	3.8 0.15	3.8 0.15	16	1	0	31	0	NE.	Sr. Carlos Arche.
1*	11.6 20	4*	0	.....	.....	0	26	5	0	N.	,, Juan León Santiesteban.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
31	12.0 22	25	0	.....	.....	0	28	3	0	NE.	,, Rafael Mendoza.
28	11.2 20	28	Ll. T.	Ll. T.	2	0	28	3	0	N.	**Junta de Agricultura**
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Sr. Teodoro Brooks.

ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

Marzo de 1907

TEMPERATURAS ABSOLUTAS.
FAHRENHEIT

DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA
1	80°	12 día	65°	5 a. m.
2	78	4 p. m.	65	7 » »
3	78	4 » »	64	7 » »
4	76	4 » »	64	7 » »
5	78	11 a. m.	63	6 » »
6	76	4 p. m.	61	6 » »
7	76	12 día	61	6 » »
8	76	5 p. m.	62	7 » »
9	78	11 a. m.	64	6½ » »
10	80	11 » »	64	5 » »
11	78	12 día	65	6 » »
12	81	11 a. m.	65	6 » »
13	82	12½ p. m.	65	6 » »
14	81	11 a. m.	65	3 » »
15	80	12 día	68	6 » »
16	78	10 a. m.	68	6 »
17	78	11 » »	65	6 » »
18	78	2 p. m.	70	3 » »
19	78	10 a. m.	68	3 » »
20	77	10 » »	65	5½ » »
21	76	4 » »	61	5½ » »
22	78	11 » »	64	6 » »
23	78	11 » »	66	5 » »
24	78	12 día	68	7 » »
25	78	3 p. m.	61	6 » »
26	79	11 a. m.	65	5 »
27	77	12 día	66	6 » »
28	76	1 p. m.	64	6 » »
29	76	12 día	61	5 » »
30	77	3 p. m.	63	5 » »
31	78	3 » »	65	4 » »

RESUMEN POR DIFERENTES HORAS DEL DIA

Horas de observación	BAROMETRO, PULGADAS INGLESAS				TERMOMETRO FAHRENHEIT			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	30.14	29.96	0.18	30.08	72°	66°	6°	69°
4 »	30.14	29.92	0.22	30.07	72	64	8	68
6 »	30.16	29.92	0.24	30.09	73	63	10	67
8 »	30.20	29.96	0.24	30.11	77	67	10	72
10 »	30.20	29.96	0.24	30.13	78	73	5	75
12 día	30.16	29.95	0.21	30.10	78	74	4	77
2 p. m.	30.13	29.90	0.23	30.05	78	75	3	77
4 »	30.11	29.89	0.22	30.04	78	75	3	77
6 »	30.12	29.89	0.23	30.05	77	73	4	75
8 »	30.16	29.90	0.26	30.07	76	71	5	74
10 »	30.16	29.92	0.24	30.09	75	69	6	72
12 noche	30.15	29.91	0.24	30.09	74	67	7	71
MENSUAL.....	30.15	29.92	0.23	30.08	76	70	6	73

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA, PULGADAS INGLESAS				VELOCIDAD DEL VIENTO, MILLAS			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Días	Total	Días	Total
2 a. m.	0.697	0.544	0.153	0.610	1	286	17	174
4 »	0.688	0.516	0.172	0.591	2	170	18	200
6 »	0.672	0.516	0.156	0.574	3	145	19	326
8 »	0.674	0.512	0.162	0.606	4	249	20	190
10 »	0.746	0.526	0.220	0.620	5	186	21	170
12 día	0.713	0.543	0.170	0.656	6	133	22	310
2 p. m.	0.705	0.573	0.132	0.591	7	172	23	300
4 »	0.739	0.596	0.163	0.594	8	180	24	155
6 »	0.772	0.571	0.201	0.653	9	274	25	145
8 »	0.774	0.571	0.203	0.664	10	238	26	390
10 »	0.763	0.567	0.196	0.652	11	178	27	434
12 noche	0.713	0.535	0.178	0.635	12	246	28	350
					13	291	29	300
					14	227	30	237
					15	242	31	162
MENSUAL.....	0.721	0.546	0.175	0.619	16	169		

RESUMEN DE LLUVIA

Días de lluvia..... 0	Total de agua recogida, 0 pulgadas inglesas	Máxima 0 p. inglesas Día..... 0

TEMPERATURAS Y VIENTOS PREDOMINANTES EN MARZO DE 1907

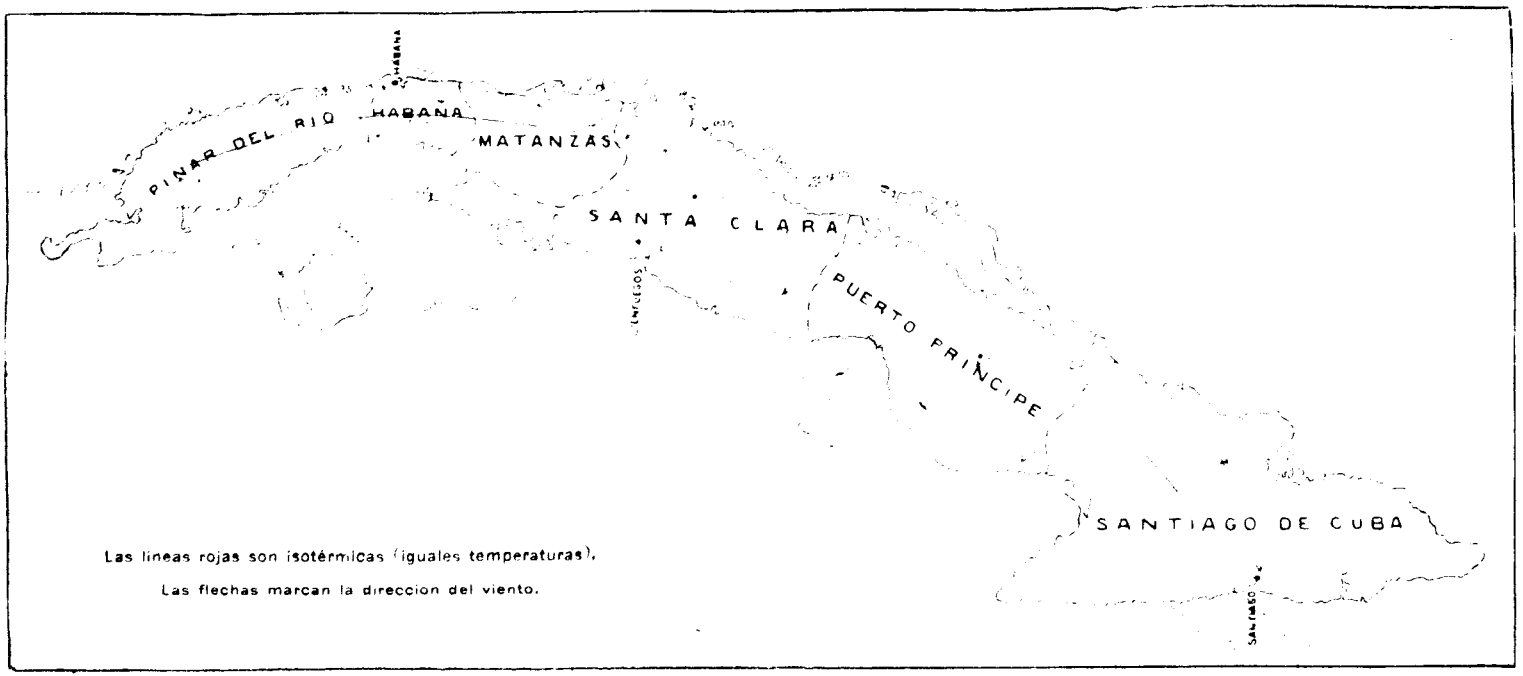

NEGOCIADO DE MARCAS INTERNACIONALES

Relación de las Marcas Internacionales «recibidas» de la Oficina Internacional de la Propiedad Industrial, en Berna, desde el día 21 de Febrero de 1907 á la fecha, para su registro en esta República.

Marca No. 5,764.—Registrada en Berna el 5 de Enero de 1907, á favor de la Société de Commerce ci-devant Van Laer & Co., para distinguir «Tabletas vermífugas, polvo insecticida mata-ratas, gorros, botines de caucho, zapatos de caucho, suelas de caucho, suelas de corcho, medias, tela de punto de media, cintos, vendajes, ropa interior tejida, vestidos, chales, cuellos, chalecos de cuero, vestidos completos para hombres, mujeres y niños, cintos de ornamentos, cinturones, corbatas, lámparas, linternas, muebles para lámparas, candeleros de metal, vidrio, porcelana y loza, lámparas para luz de incandescencia, manguitos, pinceles, mercurio, salitre, alcanfor, sacarina, productos obtenidos por la destilación del alcohol de madera, espíritu de vino, alcohol de quemar, zinc, níquel, estaño, plomo, cobre y latón en bruto y medio elaborados, en placas, barras, lingotes, hilos y cintas, metal amarillo, metal ondulado, tenedores, cuchillos, tijeras, tirabuzones, ganchos para el cabello, alfileres, agujas de randaje, agujas de coser, agujas para máquinas de coser, alfileres de seguridad, agujas de zurcir, otras clases de alfileres y agujas, herraduras, clavos de herrador, botellas y pomos de metal esmaltados, teñidos, pintados, estañados ó galvanizados, alambres de cercas, telas metálicas, puntas de Paris, cajas de hoja de lata, bicicletas, zunchos de ruedas en caucho, minio, ácido pierico, índigo y preparaciones de índigo, colores de anilina, cobre y estaño en hojas ó batido, cuero de cabra, de becerro, de buey y cuero de Rusia, barnices, hilos ó hilos de coser de lana, algodón, media lana, seda, yute, cáñamo ó lino, cuerdas de cáñamo, lana, algodón, seda, yute, cáñamo y lino, crudos y medio trabajados, lana de camello, lana de cabra, cerveza, espirituosos, aguas minerales, naturales y artificiales, bebidas de frutas sin alcohol, limonadas, bombones de frutas, imitación de plata, plata, oro y platino, en bruto y medio trabajados, en placas, barras, lingotes, hilos y cintas, jarras y candelabros de aluminio, cadenas de relojes, artículos técnicos en caucho bajo forma de placas, anillos, cuerdas, globos, bolsillos y bandas, impermeables en caucho, pelotas en caucho, peines en caucho, cuerdas en caucho, guantes en caucho y tapones en caucho, caucho en bruto, caucho, gutapercha, paraguas, petróleo, bujías, estearina, mechas, tabaqueras, pelotas de celuloide, máquinas de coser y accesorios de estas máquinas, correas de trasmisión, tubos de caucho, cucharas, sierras, utensilios de cocina esmaltados, decorados y no decorados, muebles de caña, hierro y en maderas curvadas, leche condensada, margarina, queso, manteca de puerco sin sal, grasa de cocina, sebo animal y vegetal, harina, cacao, chocolate, bizcochos, papel de escribir, de imprimir, satinado, pergamino, de lujo, multicolor, de color y de envolver, cartón, cartonerías, barajas, vidrios para vidrieras, vasos de beber, prismas de vidrio, jarras de vidrio, cintas de seda bordadas ó no bordadas, bandas de caucho, cintas, botones para vestidos, hilos de algodón y de lino, tinta de China, armas de fuego portátiles, perfumería, jabones, almidón, tela para limpiar, papel para limpiar, muñecos de caucho, juguetes de caucho, tejas, cemento, tabacos, cigarros, papel de

cigarros, alfombras para escaleras y corredores, esteras, linoleo, hule, mantas para caballos, mosquiteros, relojes, cajas de relojes, terciopelos, franelas, tejidos de lana, lana artificial, algodón, media lana, seda, seda artificial, lino, cáñamo, yute y ortiga, mezclados y no mezclados, tela-cuero y tela fieltro, y telas trabajadas en lana, lana artificial, algodón, media lana, seda, seda artificial, lino, cáñamo, yute y ortiga, mezclados y no mezclados, cordel de lana, algodón, media lana, seda, yute, cáñamo ó lana». Registrada en los Países Bajos el 15 de Diciembre de 1906.

Marca No. 5,804.—Registrada en Berna el 22 de Enero de 1907, á favor de A. de Koning & Cie., para distinguir «Máquinas, aparatos y herramientas neumáticas.» Registrada en Bélgica el 3 de Enero de 1907.

Marca No. 5,805.—Registrada en Berna el 22 de Enero de 1907, á favor de Otto Wiskemann, para distinguir «Orfebrería y cubiertos de níquel plateados.» Registrada en Bélgica el 17 de Enero de 1887.

Marca No. 5,806.—Registrada en Berna el 23 de Enero de 1907, á favor de la Société pour l'Industrie Chimique à Bâle, para distinguir «colores de anilina.» Registrada en Suiza el 24 de Diciembre de 1906.

Marca No. 5,807.—Registrada en Berna el 24 de Enero de 1907, á favor de Nicolás Pieper, para distinguir «Armas.» Registrada en Bélgica el 7 de Enero de 1907.

Marcas Nos. 5,808 y 5,809.—Registradas en Berna el 26 de Enero de 1907, á favor de L. & C. Hardtmuth, para distinguir la primera «Creyones, gomas y toda clase de papelería», y la segunda para «Artículos de papelería, tales como marcos de retratos, porta creyón, creyones para retratos, gomas, etc., excluyendo plumas metálicas, carteras con compartimentos, calendarios, agendas, pastas para formar libros y cartas para muestrarios». Registradas en Francia el 25 de Abril de 1906.

Marca No. 5,810.—Registrada en Berna el 26 de Enero de 1907, á favor de James-Adholpe Binoche, para distinguir «Pieles corrugadas.» Registrada en Francia el 15 de Octubre de 1906.

Marca No. 5,811.—Registrada en Berna el 26 de Enero de 1907, á favor de Guastalla Frères, para distinguir un producto denominado «Amaro Rovighi.» Registrada en Francia el 26 de Noviembre de 1906.

Marca No. 5,812.—Registrada en Berna el 26 de Enero de 1907, á favor de la Société Anonyme des Produits Fréd. Bayer & Cie., para distinguir «Preparación farmacéutica». Registrada en Francia el 21 de Diciembre de 1906.

Marcas Nos. 5,813 y 5,814.—Registradas en Berna el 30 de Enero de 1907, á favor de Paul Carpentier & Söhne Bücherfabrik Zürich, para distinguir «Registros de comercio.» Registradas en Suiza el 12 de Enero de 1907.

Marca No. 5,815.—Registrada en Berna el 2 de Febrero de 1907, á favor de la Demoiselle Marie-Philiberte Marquis, para distinguir «Chocolate y té». Registrada en Francia el 4 de Mayo de 1901.

Marca No. 5,816.—Registrada en Berna el 2 de Febrero de 1907, á favor de la Société anonyme des Pneumatiques Cuir «Samson», para distinguir «Protectores neumáticos». Registrada en Francia el 10 de Julio de 1906.

Marcas Nos. 5,817 y 5,818.—Registradas en Berna el 4 de Febrero de 1907, á favor de la Société Horlogére de Porrentruy, para distinguir la primera «Movimientos, cajas y cuadrantes de relojes» y la segunda «Relojes, piezas de relojes y estuches». Registradas en Suiza el 4 de Enero de 1904 y 18 de Septiembre de 1905.

Marca No. 5,819.—Registrada en Berna el 9 de Febrero de 1907, á favor de Bianchi (Romildo), para distinguir «Crema anti-agurras». Registrada en Francia el 8 de Diciembre de 1906.

Marca No. 5,820.—Registrada en

Berna el 13 de Febrero de 1907, á favor de la Fabrique de Montures articulées pour Parapluis et Ombrelles, systéme A. Jeandrenaud, para distinguir «Monturas de paraguas y sombrillas». Registrada en Suiza el 26 de Abril de 1906.

Habana, Marzo 11 de 1907.—El Jefe del Negociado de Marcas,

FRANCISCO POMAR.

Relación de las Marcas Internacionales, procedentes de la Oficina Internacional de la Propiedad industrial en Berna, cuyas «admisiones» han sido acordadas por esta Secretaría con fechas 4 y 21 de Febrero de 1907.

Marca No. 5,126. De Suiza.—Registrada en Berna el 24 de Febrero de 1906, á favor de la Société pour l'Industrie Chimique à Bâle, para distinguir «Producto farmacéutico».

Marca No. 5,362. De los Países Bajos.—Registrada en Berna el 28 de Junio de 1906, á favor de Handelsvereeniging «Amsterdam,» para distinguir «Harina, habas, fécula de yuca (tapioca), raíces de yuca, yuca en copos, yuca en granos (perla y semilla), pimienta y todas clases de productos alimenticios».

Marca No. 5,331. De Francia.—Registrada en Berna el 12 de Junio de 1906, á favor de Albert Bourdron, para distinguir «Artículos diversos, tales como acero en barras, limas, sierras circulares y de cinta y otras herramientas».

Marca No. 5,348. De Francia. Registrada en Berna el 18 de Junio de 1906, á favor de la Société Française de Métallurgie, para distinguir «Metales prensados en frío».

Marca No. 5,379. De Francia.—Registrada en Berna el 30 de Junio de 1906, á favor de la Société J. Cayrel & Cie., para distinguir «Aceites y grasas, productos químicos, colores, barnices, ceras y encáusticos».

Marcas Nos. 5,341, 5,342, 5,343, 5,344 y 5,345. De Francia.—Registradas en Berna el 18 de Junio de 1906, á favor de Alphonse Franc, para distinguir la 1ª: «Pieles», la 2ª: «Pieles curtidas al cromo», la 3ª: «Pieles», la 4ª: «Pieles» y la 5ª: «Pieles obtenidas por un procedimiento especial de curtido».

Marca Nº 5,381. De Francia.—Registrada en Berna el 30 de Junio de 1906, á favor de Félix Laurens, para distinguir «Líquido hidrófugo que sirve para impermeabilizar los calzados, vestidos y todos los objetos de cuero, paño, fieltro, tejidos, etc.»

Marcas Nos. 5,372, 5,373, 5,374 y 5,375. De Suiza.—Registradas en Berna el 30 de Junio de 1906, á favor de la Société d'Horlogerie de Lagendorf, para distinguir la 1ª: «Relojes, piezas de relojes y estuches», la 2ª: «Relojes y piezas de Relojes», la 3ª: «Relojes, cajas y movimientos de relojes» y la 4ª: «Cajas, movimientos y todas las piezas de relojes».

Marcas Nos. 5,336 y 5,337. De Francia.—Registradas en Berna el 12 de Junio de 1906, á favor de Edouard Schwob et Louis Girod, para distinguir «Amortizadores de suspensión para todos los vehículos y otros usos».

Marca No. 5,380. De Francia.—Registrada en Berna el 30 de Junio de 1906, á favor de Albert Petit, para distinguir «Producto para la limpieza de armas».

Marca No. 5,349. De Francia.—Registrada en Berna el 18 de Junio de 1906, á favor de la Sté. Paul Cretenier & Cie., para distinguir «Lámparas y todos los aparatos de alumbrados, de calentar y sus accesorios, como también todos los artículos de hogar, cepillos, herramientas, cerrajería y quincallería en general».

Marca No. 5,377. De Francia.—Registrada en Berna el 30 de Junio de 1906, á favor de la Sté. L. & C. Hardtmuth, para distinguir «Brochas y pinceles para la pintura, tela de calcar, papel de calcar, papel de dibujar, colores de todas clases, papel aceitado para decalcar, papel carbón para manifold, cola y goma líquida en pomos, talla-creyones, talla-fuminos, estilógrafos, etc.»

Marca No. 5,351. De España.—Registrada en Berna el 19 de Junio de 1906, á favor de Luis Bartomeu y Font, para distinguir «Tejidos de algodón, de lino y de estas dos materias mezcladas».

Marcas Nos. 5,363 y 5,364. De los Países Bajos.—Registradas en Berna el 28 de Junio de 1906, á favor de Handelsvereeniging «Amsterdam», para distinguir «Artículos manufacturados en algodón, seda, media seda, lana, tela, media tela, media lana, productos alimenticios, bebidas, perfumes, jabones, sombreros, lámparas, cobre y artículos de cobre, hierro y artículos de hierro, quincallería, tabacos, picaduras, cigarros, orfebrerías, platerías, pasamanería, y las imitaciones de estas tres últimas categorías, productos químicos, drogas y colores, hilos, cera artificial y natural, loza y artículos de porcelana, en cristal y en vidrio, fósforos, resina, goma, damar, pimienta, caucho, gutapercha, pieles, cueros y artículos de cuero, arroz, gambir, harinas exóticas y todas otras clases de harinas, productos agrícolas, aguas minerales artificiales y naturales, cemento, hule, cintos, artículos de hogar, aceite de linaza, aceite de trementina, palmacristi, papel, petróleo, soda, artículos de acero, vestidos, sacos de gounie, tela é hilos de gounie, muebles, material para escribir y dibujar, pólvora de cañón, máquinas de coser».

Marca No. 5,334. De Francia.—Registrada en Berna el 12 de Junio de 1906, á favor de Oscar Hirlet, para distinguir «Artículos de bonetería y similares».

Marca No. 5,378. De Francia.—Registrada en Berna el 30 de Junio de 1906, á favor de Edmond Hatterer et Dmlle. Gabrielle Hatterer, para distinguir «Papeles de cigarros».

Marca No. 5,333. De Francia.—Registrada en Berna el 12 de Junio de 1906, á favor de Gustavo Philippart, para distinguir «Trompos dobles para juegos».

Marca No. 5,329. De Francia.—Registrada en Berna el 12 de Junio de 1906, á favor de la Sté. Tertrais & Fils, para distinguir «Conservas alimenticias de pescados, carnes y legumbres y especialmente sardinas».

Marcas Nos. 5,368 y 5,369. De España.—Registradas en Berna el 29 de Junio de 1906, á favor de Juan B. Cerqueira, para distinguir la 1ª: «Conservas de todas clases» y la 2ª: «Conservas de pescados en general».

Marca No. 5,365. De los Países Bajos.—Registrada en Berna el 28 de Junio de 1906, á favor de la Fabriek van Chemische Producten, para distinguir «Acido acético, esencia de vinagre y productos químicos».

Marca No. 5,323. De Bélgica.—Registrada en Berna el 11 de Junio de 1906, á favor de César Mertens, para distinguir «Chocolate y confitería».

Marcas Nos. 5,356 y 5,357. De Francia.—Registradas en Berna el 25 de Junio de 1906, á favor de la Sté. Duplus & Watier, para distinguir la 1ª: «Bombones y pastillas» y la 2ª: «Bombones».

Marcas Nos. 5,322 De Portugal.—Registrada en Berna el 8 de Junio de 1906, á favor de Constantino D'Almeida, para distinguir «Vino».

Marca No. 5,352. De Francia.—Registrada en Berna el 25 de Junio de 1906, á favor de Ed. Cointreau Fils, para distinguir «Cherry-brandy».

Marca No. 5,360. De Francia.—Registrada en Berna el 25 de Junio de 1906, á favor de Louis de Vulliod, para distinguir un producto denominado «Vermouth Touring».

Marca No. 5,370. De España.—Registrada en Berna el 29 de Junio

PRECINTA O SELLO DE GARANTIA DE LA UNION DE FABRICANTES DE TABACOS Y CIGARROS EN LA REPUBLICA

GRABADO DE LA PRECINTA, SIN FONDO Y SIN SELLO DE LA PRESIDENCIA

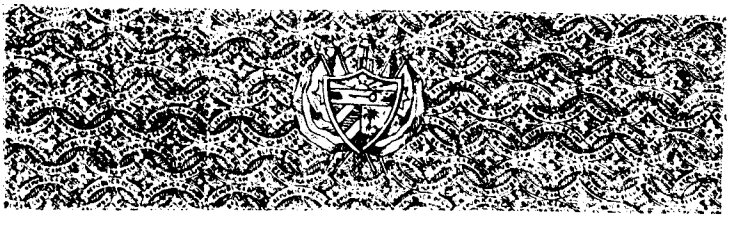

GRABADO DEL FONDO

GRABADO DEL SELLO DE LA PRESIDENCIA

de 1906, á favor de Pedro Domecq, para distinguir «Vinos».

Marca No. 5,321. De España.—Registrada en Berna el 2 de Junio de 1906. á favor de la Sociedad anónima Bodegas Franco-Españolas, para distinguir «Coñac llamado del Caballo verde».

Marca No. 5,330. De Francia.—Registrada en Berna el 12 de Junio de 1906, á favor de la Sté. P. Taillan & Cie., para distinguir «Vermouth».

Marca No. 5,376. De Francia.—Registrada en Berna el 30 de Junio de 1906, á favor de Charles Duon, para distinguir una pasta llamada «Tue-Cafards Lorrain».

Marca No. 5,335. De Francia.—Registrada en Berna el 12 de Junio de 1906, á favor de la Dame Ottilie de Faver Castell, para distinguir «Creyones de grafito, creyones de colores, creyones de copiar, lapiceros de creyones sueltos y creyones de recambio».

Marcas Nos. 5,358 y 5,359. De Francia.—Registradas en Berna el 25 de Junio de 1906, á favor de Maurice-André Barrére, para distinguir «Vendajes herniarios».

Marca No. 5,367. De los Países Bajos.—Registrada en Berna el 28 de Junio de 1906, á favor de la Maatschappij tot Exploitatie van Uitvindinger, para distinguir «Pinzas para la extensión de los dedos, ó sea instrumentos para estirar y suavizar los dedos».

Marca No. 5,324 y 5,325. De Francia.—Registradas en Berna el 12 de Junio de 1906, á favor de Emile Guignier, para distinguir la 1ª: «Productos higiénicos y antisépticos» y la 2ª: «Productos esterilizados, escobillas de dientes, etc».

Marca No. 5,326. De Francia.—Registrada en Berna el 12 de Junio de 1906, á favor de Charles Depouzier, para distinguir «Producto farmacéutico».

Marcas Nos. 5,327 y 5,328. De Francia.—Registradas en Berna el 12 de Junio de 1906, á favor de Charles Depouzier, para distinguir «Té».

Marca No. 5,332. De Francia.—Registrada en Berna el 12 de Junio de 1906, á favor de la Sté. Hilaire & Cie., para distinguir «Productos para la curación de cuartos, callos, encastillados, etc., en el caballo».

Marcas Nos. 5,338 y 5,339. De Francia.—Registradas en Berna el 12 de Junio de 1906, á favor de Bonneti Frères, para distinguir la 1ª: «Productos higiénicos» y la 2ª: «Productos de perfumería».

Marca No. 5,340. De Italia.—Registrada en Berna el 14 de Junio de 1906, á favor de Ulrico Marchelli, para distinguir «Un producto farmacéutico».

Marcas Nos. 5,346 y 5,347. De Francia.—Registradas en Berna el 18 de Junio de 1906, á favor de Edouard Trouette, para distinguir «Producto farmacéutico».

Marca No. 5350. De España.—Registrada en Berna el 19 de Junio de 1906, á favor de Julián Montero Serrano, para distinguir «Un producto farmacéutico de preparación especial».

Marca No. 5,353. De Francia.—Registrada en Berna el 25 de Junio de 1906, á favor de la Sté. Chassaing & Cie., para distinguir «Polvo laxativo».

Marca No. 5,354. De Francia.—Registrada en Berna el 25 de Junio de 1906, á favor de Isidoro Bergerioux, para distinguir «Píldoras de forma oval y de color rosa, sobre la cual figuran las palabras «L'Aroph Lille».

Marca No. 5,355. De Francia.—Registrada en Berna el 25 de Junio de 1906, á favor de Jules Bengué, para distinguir «Productos farmacéuticos é higiénicos y notablemente un producto anestésico, compuesto de cloruro de etilo y de metilo».

Marca No, 5,371. De Suiza.—Registrada en Berna el 29 de Junio de 1906, á favor de F. Hoffmann La Roche & Cie., para distinguir «Producto farmacéutico».

Habana, Marzo 11 de 1907.—El Jefe del Negociado de Marcas,

FRANCISCO POMAR.

Relación de Marcas Internacionales, procedentes de la Oficina Internacional de la Propiedad Industrial en Berna, cuyas «denegaciones» han sido acordadas por esta Secretaría con fecha 21 de Febrero de 1907.

Marca No. 5320. De España. Registrada en Berna el 2 de Junio de 1906, á favor de la Sociedad Anónima Bodegas Franco-Españolas, para distinguir «Vinos de la Rioja».

Marca No. 5,366. De los Países Bajos.—Registrada en Berna el 28 de Junio de 1906, á favor de la Nederlandsche verf-en Chemicaliën Fabriek, para distinguir «Colores al alquitrán de hulla».

Habana, Marzo 11 de 1907.—El Jefe del Negociado de Marcas,

FRANCISCO POMAR.

Relación de las Marcas Internacionales «recibidas» de la Oficina Internacional de la Unión para la Propiedad Industrial en Berna, desde el día 21 de Marzo de 1907 á la fecha, para su registro en esta República.

Marcas Nos. 5,821, 5822 y 5,823.—Registradas en Berna el 16 de Febrero de 1907, á favor de la Vve. Pommery Fils & Cie., para distinguir la 1ª «Vinos de Champaña» y las siguientes «Vinos espumosos». Registradas en Francia la 1ª el 23 de Abril de 1898 y las siguientes el 27 de Abril de 1905.

Marcas Nos. 5,824, 5,825 y 5,826.—Registradas en Berna el 16 de Febrero de 1907, á favor de la Dame Vve. A. Raynaud, para distinguir las dos primeras «Productos de perfumería, jabonería y afeites» y la 3ª «Productos de perfumería». Registradas en Francia el 10 de Julio de 1906.

Marca No. 5,827.—Registrada en Berna el 16 de Febrero de 1907, á favor de Lecaron Fils, para distinguir «Todos productos de perfumería, jabonería y afeites». Registrada en Francia el 18 de Octubre de 1906.

Marca No. 5,828.—Registrada en Berna el 22 de Febrero de 1907, á favor de Miguel Villacampa y Villacampa, para distinguir «Calzados de ventilación». Registrada en España el 12 de Septiembre de 1906.

Marcas Nos. 5,829 y 5,830.—Registradas en Berna el 22 de Febrero de 1907, á favor de Quirós y López, para distinguir «Conservas de pescado». Registradas en España el 19 de Octubre de 1906.

Marca No. 5,831.—Registrada en Berna el 22 de Febrero de 1907, á favor de José Viladeval, para distinguir «Objetos en tejido y en punto de aguja». Registrada en España el 15 de Enero de 1907.

Marca No. 5,832.—Registrada en Berna el 22 de Febrero de 1907, á favor de Touchon & Co., para distinguir «Relojes, piezas de relojes, artículos de relojería y de prendería». Registrada en Suiza el 14 de Febrero de 1907.

Marca No. 5,833.—Registrada en Berna el 23 de Febrero de 1907, á favor de Hubert de Brandt, para distinguir «Dientes artificiales y sus accesorios». Registrada en Bélgica el 12 de Noviembre de 1903.

Marcas Nos. 5,834 y 5,835.—Registrada en Berna el 25 de Febrero de 1907, á favor de Prunier & Cie., para distinguir «Producto farmacéutico». Registradas en Francia el 28 de Agosto de 1900 y 19 de Marzo 1906.

Marcas Nos. 5,836 y 5,837.—Registradas en Berna el 25 de Febrero de 1907 á favor de les Fils de A.

Deutsch (de la Meurthe), industriels, para distinguir la 1ª «Aceite mineral para el alumbrado ó todos otros productos análogos» y la 2ª «Para esencia de petróleo para motores de todas clases». Registradas en Francia el 29 de Agosto de 1903.

Marca No. 5,838.—Registrada en Berna el 25 de Febrero de 1907, á favor de Fenaille & Despeaux, para distinguir «Esencias especiales para motores». Registrada en Francia el 12 de Mayo de 1907.

Marca No. 5,839.—Registrada en Berna el 25 de Febrero de 1907, á favor de G. Getting & A. Jonas, para distinguir «Correas de transmisión». Registrada en Francia el 30 de Diciembre de 1902.

Marca No. 5,840.—Registrada en Berna el 25 de Febrero de 1907, á favor de Ch. Poulain, para distinguir «Soporta cuellos para damas». Registrada en Francia el 19 de Diciembre de 1906.

Marca No. 5,841.—Registrada en Berna el 25 de Febrero de 1907, á favor de Elie Kwass, para distinguir «Productos de perfumería». Registrada en Francia el 21 de Enero de 1907.

Marca No. 5,842.—Registrada en Berna el 25 de Febrero de 1907, á favor de Maurice Jeantet, para distinguir «Pipas y todos artículos para fumadores, como también las guarniciones y accesorios». Registrada en Francia el 31 de Enero de 1907.

Marca No. 5,843.—Registrada en Berna el 25 de Febrero de 1907, á favor de Fumouze & Cie., para distinguir «Producto farmacéutico» Registrada en Francia el 4 de Febrero de 1907.

Marcas Nos. 5,844 y 5,845.—Registradas en Berna el 25 de Febrero de 1907, á favor de E. Trouette, para distinguir la 1ª «Productos farmacéuticos» y la 2ª «Vino farmacéutico.» Registradas en Francia el 23 de Octubre de 1897 y 14 de Marzo de 1902.

Marcas Nos. 5,846 y 5,847.—Registradas en Berna el 25 de Febrero de 1907, á favor de E. Trouette, para distinguir la 1ª «Productos farmacéuticos» y la 2ª «Producto farmacéutico». Registrada en Francia el 8 de de Abril de 1902 y el 12 de Marzo de 1904.

Marcas Nos. 5,848, 5,849 y 5,850.—Registradas en Berna el 25 de Febrero de 1907, á favor de E. Trouette, para distinguir la 1ª «Productos farmacéuticos», la 2ª «Producto digestivo» y la 3ª «Producto farmacéutico». Registradas en Francia el 30 de Marzo de 1904, el 3 de Diciembre de 1906 y 15 de Enero de 1907.

Marcas Nos. 5,851, 5,852, 5,853, 5,854 y 5,855.—Registradas en Berna el 26 de Febrero de 1907, á favor de la Kristal-Glas-en Aardewerkfabrieken «De Sphinx», para distinguir «Objetos de cristal, vidriería y vidriados». Registradas en los Países Bajos el 22 de Diciembre de 1900.

Marcas Nos. 5,856 y 5,857.—Registradas en Berna el 26 de Febrero de 1907, á favor de J. Laming & Sons, para distinguir la 1ª «Leche, leche condensada, mantequilla, margarina, queso, huevos y productos lechosos de todas clases», y la 2ª para «Queso y productos lechosos de todas clases». Registradas en los Países Bajos el 19 de Junio de 1897 y 28 de Mayo de 1904.

Marca No. 5,858.—Registrada en Berna el 26 de Febrero de 1907, á favor de A. C. A. Nolet, para distinguir «Ginebra». Registrada en los Países Bajos el 20 de Octubre de 1903.

Marcas Nos. 5,859 y 5,860.—Registradas en Berna el 26 de Febrero de 1907, á favor de la De Koninklijke fabriek de Stearine Kaarsenfabriek Gouda, para distinguir «Estearina, bugías, oleína, glicerina y jabón». Registradas en los Países Bajos el 6 de Enero y 17 de Marzo de 1906.

Marca No. 5,861.—Registrada en Berna el 26 de Febrero de 1907, á favor de E. Bruins, para distinguir «Epo's Cincoline, remedio decisivo para el reumatismo». Registrada en los Países Bajos el 23 de Abril de 1906.

Marca No. 5,862.—Registrada en Berna el 26 de Febrero de 1907, á favor de la Nederlandsche Gist-en Spiritusfabriek, para distinguir «Coñac» y todas otras especies de espirituosos». Registrada en los Países Bajos el 16 de Enero de 1907.

Marca No. 5,863.—Registrada en Berna el 26 de Febrero de 1907, á favor de A. & G. E. van de Griend, para distinguir «Margarina y queso». Registrada en los Países Bajos el 18 de Enero de 1907.

Marca No. 5,864.—Registrada en Berna el 26 de Febrero de 1907, á favor de la De Koninklijke Nederlandsche Maatschappij van Kaas-en Roomboter-Fabrieken, para distinguir «Quesos». Registrada en los Países Bajos el 18 de Enero de 1907.

Marca No. 5,865.—Registrada en Berna el 26 de Febrero de 1907, á favor de A. G. Dake para distinguir «Sustancias para pulir». Registrada en los Países Bajos el 25 de Enero de 1907.

Marca No. 5,866.—Registrada en Berna el 26 de Febrero de 1907, á favor de Suchard S. A., para distinguir «Chocolate, cacao, artículos de confitería y de pastelería y todos los otros productos y bebidas alimenticias de toda naturaleza y bajo todas las formas; artículos de reclamo; tabaco y todos sus derivados». Registrada en Suiza el 21 de Febrero de 1907.

Marca No. 5,867.—Registrada en Berna el 26 de Febrero de 1907, á favor de la Unión de Fabricantes de Tabacos y cigarros de la Isla de Cuba, para distinguir «Tabacos y cigarros». Registrada en Cuba el 7 de Febrero de 1905.

Marca No. 5,868.—Registrada en Berna el 28 de Febrero de 1907, á favor de Schweizerische Eternit-Werke A. G., para distinguir «Pizarra artificial para cuvertura, pizarras, madera artificial refractaria para la carpintería, la fabricación de muebles y de artesonado, marmol artificial para usos electrotécnicos, como por ejemplo, cuadros sostenedores de aparatos eléctricos, etc.» Registrada en Suiza el 13 de Noviembre de 1906.

Marca No. 5,869. Registrada en Berna el 2 de Marzo de 1907, á favor de la Société Française du join biconique universel, système L. Moreau, breveté S. G. D. G., et des Appareils étanches système L. Moreau et Camille Leboeuf, para distinguir «Uniones biconicas y enlaces para vapor, aire comprimido, gas y agua». Registrada en Francia el 25 de Septiembre de 1906.

Marca No. 5,870.—Registrada en Berna el 2 de Marzo de 1907, á favor de S. Beaumont & Fils, para distinguir «Alfileres para el cabello». Registrada en Francia el 21 de Enero de 1907.

Marcas Nos. 5,871, 5,872, 5,873, 5,874 y 5,875.—Registradas en Berna el 2 de Marzo de 1907, á favor de A. André Fils, para distinguir las cuatro primeras «Aceites y grasas industriales» y la 5ª «Aceites para cilindros». Registrada en Francia las cuatro primeras el 4 de Febrero y la última el 11 de Febrero de 1907.

Marca No. 5,876.—Registrada en Berna el 2 de Marzo de 1907 á favor de Liais & Cie., para distinguir «Pilas eléctricas». Registrada en Francia el 13 de Febrero de 1907.

Marca No. 5,877.—Registrada en Berna el 2 de Marzo de 1907, á favor de Gallet & Cie., Fabrique d'Horlogerie Electa, para distinguir «Relojes y otros artículos de relojería». Registrada en Suiza el 23 de Febrero de 1907.

Marcas Nos. 5,878, 5,879 y 5,880.—Registradas en Berna el 4 de Marzo de 1907, á favor de F. Zwichy, para distinguir la 1ª «Seda pura y orillo retorcido», la 2ª «Hilos de seda, algodón, lino, en tarjetas, tubos, bobinas, madejas, etc.» y la 3ª «Seda de coser en bobinas, tubos, tarjetas, madejas, etc.» Registradas en Suiza la 1ª el 25 de Agosto de 1906, y las siguientes el 8 de Febrero de 1907.

Marca No. 5,881.—Registrada en Berna el 6 de Marzo de 1907, á favor

de la Fabrique de Chocolat et de Produits Alimentaires de Villars, para distinguir «Productos de cacao, confitería, productos alimenticios y otros artículos de reclamo». Registrada en Suiza el 2 de Febrero de 1907.

Marcas Nos. 5,882 y 5,883.—Registradas en Berna el 8 de Marzo de 1907, á favor de Wiese & Krohn, Sucesores, pasa distinguir «Vino». Registrada en Portugal el 29 de Agosto de 1906.

Marca No. 5,884.—Registrada en Berna el 11 de Marzo de 1907, á favor de Lefranc & Cie., para distinguir «Barnices, colores finos, tinta de imprenta y material artístico, tales como: cajas, caballetes, lienzo para pintar, paletas, brochas, pinceles y en general todos los artículos ó instrumentos para el uso de los artistas, pintores y dibujadores». Registrada en Francia el 16 de Junio de 1906.

Marca No. 5,885.—Registrada en Berna el 11 de Marzo de 1907, á favor de Davidson (Joseph-Meyer), para distinguir «Engranaje de fricción». Registrada en Francia el 23 de Agosto de 1906.

Marca No. 5,886.—Registrada en Berna el 11 de Marzo de 1907, á favor de Robert Esnault-Pelterie, para distinguir «Neumáticos, vendajes y bordes elásticos artificiales ó naturales, envolturas, antidérapants, (contra el deslizamiento), llantas de hierro, de madera, demontables, amovibles, ruedas, etc.» Registrada en Francia el 30 de Noviembre de 1906.

Marcas Nos. 5,887, 5,888 y 5,889.—Registradas en Berna el 11 de Marzo de 1907, á favor de Steinfels frères, para distinguir «Jabones». Registradas en Francia el 5 de Diciembre de 1906.

Marca No. 5,890.—Registrada en Berna el 11 de Marzo de 1907, á favor de les Fils de J. Bloch, para distinguir «Tapiocas, sagus, perlas, féculas (indígenas, exóticas y sus derivados), arroz, cebada, avena, trigo, cereales, legumbres secas, castañas, (enteras, brutas ó descortizadas, mondadas, sémola, flor, crema ó harina), arroz de Alsacia-Lorena, tapioquinas, sagutinas, lactina, almidón, juliana y legumbres desecadas, en general todos los productos derivados ó no de los precedentes y destinados á la alimentación». Registrada en Francia el 12 de Febrero de 1907.

Marcas No. 5,891 y 5,892—Registradas en Berna el 11 de Marzo de 1907, á favor de Justin Jean-Pierre Bardou-Job et Dames Pama (née Jeanne-Eugenie-François-Bardou-Job) et Ducup de Saint-Paul (née Camille Bardou-Job), para distinguir la 1ª «Tabacos, picadura, cigarros, papeles de cigarros en hojas ó en tubos, tabaqueras, cigarreras, boquillas para tabacos y cigarros y todos los artículos para fumadores», y la 2ª para «Cigarros». Registradas en Francia el 14 de Febrero de 1907.

Habana, Abril 10 de 1907.—El Jefe del Negociado de Marcas.

FRANCISCO POMAR.

Relación de las Marcas Internacionales, procedentes de la Oficina Internacional de la Unión para la Propiedad Industrial en Berna, cuyas «admisiones» han sido acordadas por esta Secretaría, con fecha 7 de Marzo de 1907.

Marca No. 5,361.—De Suiza: Registrada en Berna el 25 de Junio de 1906, á favor de René Lefèvre, para distinguir «Preparación cosmética».

Habana, Abril 10 de 1907.—El Jefe del Negociado de Marcas,

FRANCISCO POMAR.

RELACION de las marcas nacionales solicitadas en la Sección de 1907.

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«La Aragonesa».....	José Mateu y Bosch	12 Febrero 1907.....	Comercial.....
«Unión Vinícola».....	J. Rodríguez y C.ª.....	12 Febrero 1907.....	Comercial ... .
«La Flor de A. Fernández García.»	R. Fernández y C.ª.....	13 Febrero 1907.	Industrial ... .
«La Brocha».....	José García González.	14 Febrero 1907.....	Industrial ....
«La Australia»...	Havana Commercial Co	15 Febrero 1907.....	Industrial .....
«La Australia»	Havana Commercial Co.....	15 Febrero 1907.....	Industrial.....
«La Australia».....	Havana Commercial Co..... ..	15 Febrero 1907.....	Industrial.....
«La Australia»	Havana Commercial Co	15 Febrero 1907.....	Industrial.....
«La Australia».....	Havana Commercial Co	15 Febrero 1907.....	Industrial.....

de Industria y Comercio desde el 21 de Febrero al 20 de Marzo

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Azafrán.....	Consiste la marca en dos cuadrados con una orla superior que dice: «La Aragonesa» y en uno de los cuadrados hay una mesa mostrador con un hombre vestido con el traje provincial de Aragón, en actitud de pesar y empaquetar azafrán; en el otro cuadrado hay una mujer con el traje provincial de Aragón, en un plantío de azafrán recogiendo la cosecha; al pie hay un letrero en uno de los cuadrados que dice: «Azafrán» y en el otro «superior», formando el letrero «Azafrán superior».
Vinos y licores, clase especial	El diseño lo constituyen las palabras «Unión Vinícola».
Tabacos, dibujo filete.....	El filete representa una franja que en ambos bordes exteriores tiene una pequeña cenefa de dibujo caprichoso. En el centro y á lo largo de la franja figuran las medallas de Bélgica y del Conde de Flandes, ambas justificadas ya en dibujo de la misma marca. El resto del espacio entre las medallas está cubierto con la inscripción repetida «R. Fernández y C^a.—Habana».
Jabón en polvo..	El diseño representa un hombre con una navaja de afeitar haciéndose la barba. En su parte superior se lee: «La Brocha», debajo «Jabón en polvo. Habana».
Tabacos, dibujo contraseña....	El dibujo está formado por un óvalo; en la parte superior, en un dibujo ó medalla, se ve el retrato de una mujer; debajo, á ambos lados, se ven tres medallas y un escudo de la Habana; después se lee: «Fernández, García y C^a» y en la parte inferior dice: «Habana».
Tabacos, dibujo papeleta.....	El diseño lo forma un rectángulo con sus esquinas truncadas; en las de la parte superior se ven dos medallas y en las de la inferior una. En el centro se ve el retrato de una mujer dentro de un óvalo. En la parte superior se lee: «Fernández, García y C^a» y en la inferior, en una cinta, «Habana». A ambos lados se lee en español y en inglés: «Fabricantes de cigarros puros superiores de la Vuelta Abajo. Virtudes nº 129».
Tabacos, dibujo bofetón.....	El diseño lo forma un óvalo orlado por ramos de flores, viéndose una palma á cada lado; en la parte superior se lee: «Fernández, García y C^a». Dentro del óvalo se representa una vista de campo donde se ve una vega de tabaco, palmas y otros árboles, una casa, una res y varias personas y en segundo término unas lomas.
Tabacos, dibujo vista.....	El dibujo representa un marco orlado por ramos de flores que contiene el retrato de una mujer; en la parte superior se lee: «Fernández, García y C^a», á cuyos lados se ven tres medallas. Como fondo y por ambos lados se descubre el puerto de la Habana, donde se ve el Morro, varios buques, una casa y algunos atributos de la navegación y el comercio. En la parte superior, hacia la derecha, se lee: «Habana».
Tabacos, dibujo contraseña...	El diseño lo forma un cuadrilongo con medallas en cada una de sus esquinas. En el centro de un adorno de forma ovalada se ve un cartel donde se lee: «Fernández, García y C^a. Exquisitos tabacos hechos expresamente para personas de gusto. Tabacos elaborados con vegas escogidas de Vuelta Abajo». A cada lado se ve un niño con una especie de asta con una cinta en una mano y en la otra un escudo de la Habana, y en la parte superior se ven dos dibujos de capricho y una corona.

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«J. A. R.»	J. Alvarez (S. en C.)	14 Febrero 1907	Comercial
«Elite»	F. Rodríguez y C^{a}	15 Febrero 1907	Industrial
«Peach Phosphate»	C. V. Carvalho y C^{a}	11 Febrero 1907	Industrial
«Ginger Ale	C. V. Carvalho y C^{a}	11 Febrero 1907	Industrial
«Lemonade»	C. V. Carvalho y C^{a}	11 Febrero 1907	Industrial

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Peras, clase extra superior.....	El diseño lo constituyen dos paletas con sus orlas correspondientes; la paleta de la izquierda la forma un cuadrado irregular y dentro del mismo, en la parte superior, existe como un lazo en el cual se lee: «Bartlett Pears»; en las cuatro esquinas de la papeleta hay un racimo de frutas en cada una de ellas; en el costado izquierdo hay un dibujo que constituye un octógono y dentro del mismo, enlazadas, las letras «J. A R.»; alrededor de este octógono varias hojas, en el lado derecho otro octógono completamente igual al otro descripto; en la parte inferior un lazo y sobre el mismo se lee: «San Francisco de California». En el centro de la papeleta un octógono y dentro del mismo una pera con dos hojas y su tallo. La papeleta de la derecha la constituye otro cuadrado irregular; dentro del mismo, en la parte superior, existe un dibujo formando una cinta dentro de la cual se lee: «Bartlett Pears»; en la parte inferior otra cinta en la que se lee: «Joseph A. Rius & Co.». En el centro de la papeleta un círculo y dentro del mismo se lee: «Preparación», debajo un dibujo de capricho, debajo «Superior. Peras finas», un dibujo de capricho y «En dulce»; alrededor del círculo descripto existen varios adornos de capricho.
Tabacos, dibujo vista.....	El dibujo lo forma un cuadrado; aparece en la parte superior la palabra «Elite», teniendo á ambos lados las medallas de Búfalo y Charleston repetidas. El cuadrado está representado por una mujer sentada sobre un globo terrestre que descansa sobre espesas nubes que á su vez flotan sobre una extensión de mar. Al fondo se divisan multitud de casas de construcción oriental. Debajo del cuadro figura escrita la palabra «Habana».
Aguas gaseosas.....	El diseño consiste en un rombo cerrado por cuatro líneas de color verde; dentro de este rombo se ven dos óvalos concéntricos divididos por líneas blancas; el primero, tangente á las cuatro líneas del rombo, es de color morado oscuro con el letrero en letras blancas «C. V. Carvalho y C.ª» en la parte superior, y en la inferior «Santiago de Cuba», y el otro óvalo de color verde dice: en la parte superior: «La Inglesa» con letras blancas, y en la inferior «Mineral Water Factory», esta última palabra entre dos adornos. Atraviesa horizontalmente estos óvalos una faja blanca entre líneas verdes, estando en la parte superior partida en el centro por un adorno de capricho. Esta faja dice en el centro con letras verdes: «Peach Phosphate» y se encuentra pisada en sus extremos por dos circunferencias pequeñas que cada una dice en la parte superior: «Registered» y en la inferior, «Trade Mark» y en el centro se ve una llave de color verde; contiene este rombo en todos sus ángulos adornos de capricho.
Aguas gaseosas.....	Consiste la marca en un rombo cerrado por cuatro líneas de color morado oscuro y otro concéntrico de fajas de color verde. En la parte superior de este rombo se lee: «C. V. Carvalho y Co.» y en el inferior, «Santiago de Cuba». En cada uno de los ángulos, se ve una circunsferencia pequeña de fondo blanco con ribete verde, en la parte superior dice: «Registered» y en la inferior «Trade Mark». En el centro entre dos adornos de capricho se ve una llave, todo de color verde. Ocupa el centro del cuadrilátero otro rombo de color morado oscuro que dice en su parte superior: «La Inglesa», y en la inferior, «Mineral Water Factory»; este rombo está cortado horizontalmente por una faja de color morado oscuro que con letras blancas dice: «Ginger Ale».
Aguas gaseosas.....	Consiste la marca en un rombo cerrado por cuatro líneas color morado. Dentro de este rombo se ven dos óvalos concéntricos divididos por líneas blancas; el primero, tangente á las cuatro líneas del rombo, es de color verde con letras blancas y dice: «C. V. Carvalho y Co.» en la parte superior y en la inferior, «Santiago de Cuba» y el otro óvalo de color morado dice en la parte superior «La Inglesa», en letras blancas, y en la inferior «Mineral Water Factory»; atraviesa horizontalmente estos óvalos una faja blanca entre líneas moradas, estando en la parte superior partida por un adorno de capricho y dice en el centro

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«Iron Brew»	C. V. Carvalho y Cª	11 Febrero 1907	Industrial
«Cream Soda»	C. V. Carvalho y Cª	11 Febrero 1907	Industrial
«El Consuelo»	Havana Commercial Co	19 Febrero 1907	Industrial
«La California»	Havana Commercial Co	19 Febrero 1907	Industrial
«El Consuelo»	Havana Commercial Co	19 Febrero 1907	Industrial
«Pennsylvania Rubber»	Ortíz y Fernández	19 Febrero 1907	Comercial
«Charles Vernot»	Ortíz y Fernández	19 Febrero 1907	Comercial
«Santa Teresa»	Nicolás Rodríguez	19 Febrero 1907	Comercial
Sin titulación	Rosendo Fernández	20 Febrero 1907	Industrial
Sin titulación	Rosendo Fernández	20 Febrero 1907	Industrial
Sin titulación	Rosendo Fernández	20 Febrero 1907	Industrial
Sin titulación	Rosendo Fernández	20 Febrero 1907	Industrial

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	con letras moradas «Lemonade» y se encuentra pisada en sus extremos por dos circunferencias pequeñas que dice en la parte superior «Registered» y en la inferior «Trade Mark» y en el centro se ve una llave de color morado; contiene en todos sus ángulos adornos de capricho.
Aguas gaseosas..... ...	Consiste la marca en un rombo cerrado por cuatro líneas de color verde y otro concéntrico de color morado oscuro; en la parte superior se lee: «C. V. Carvalho y Co.» y en la inferior «Santiago de Cuba»; en cada uno de los ángulos se ve una circunferencia pequeña de fondo blanco con ribete morado, dice en la parte superior «Registered» y en la inferior «Trade Mark», en el centro entre dos adornos de capricho se ve una llave, todo de color morado. Ocupa el centro de este cuadrilátero otro rombo verde, y en su parte superior dice: «La Inglesa» y en la inferior «Mineral Water Factory». Este rombo está cortado horizontalmente por una faja de color verde que con letras blancas dice: «Iron Brew».
Aguas gaseosas.....	La marca consiste en un rombo cerrado por cuatro líneas de color azul oscuro, dentro de este rombo se ven dos óvalos concéntricos divididos por líneas blancas; el primero, tangente á las cuatro líneas del rombo, es de color rojo con un letrero con letras blancas que dice: «C. V. Carvalho y Co », en la parte superior, y en la inferior «Santiago de Cuba» y el otro óvalo de color azul dice en la parte superior «La Inglesa» con letras blancas, y en la inferior, «Mineral Water Factory»; atraviesa horizontalmente estos óvalos una faja blanca entre líneas azules, estando en la parte superior partida en el centro por un adorno de capricho, que dice en el centro y con letras rojas: «Cream Soda» y se encuentra pisada en sus extremos por dos circunferencias pequeñas que dicen cada una en su parte superior «Registered» y en la inferior «Trade Mark», en el centro se ve una llave de color azul. Contiene este rombo en todos sus ángulos adornos de capricho.
Tabacos, dibujo bofetón.....	El dibujo representa en su fondo celeste y entre nubes cuatro ángeles sosteniendo una barquilla que contiene un mazo de tabaco con una cinta en el centro donde se lee: «Habana» y se ve el escudo de la Habana; uno de los ángeles lleva una antorcha encendida en la mano derecha y todos tienen una cinta flotante á la cintura.
Tabacos, dibujo bofetón.....	El diseño representa un ramo de flores en cuyo centro se ve una paleta de pintor con una cinta atravesando el ojo de la paleta.
Tabacos, dibujo vista..... ...	El dibujo representa un paisaje en cuyo centro y en primer término se ve el busto de una mujer con los brazos cruzados, traje caprichoso, y con sombrero. En segundo término, se distinguen columnas á la izquierda y un árbol á la derecha. En tercer término se ve una fuente: en la parte superior se lee: «El Consuelo».
Zunchos de goma para carruajes.	La marca la constituyen solamente las palabras «Pennsylvania Rubber».
Ejes y muelles de acero para carruajes.	La marca la constituyen solamente las palabras «Charles Vernot».
Muebles, facturas, cuentas &.	La marca la forman las palabras «Santa Teresa».
Moldes para cajas de cartón...	El diseño es un molde de dibujo industrial para fabricación de cajas.
Moldes para cajas de cartón...	El diseño es un molde de dibujo industrial para fabricación de cajas.
Moldes para cajas de cartón...	El diseño es un molde de dibujo industrial para fabricación de cajas.
Moldes para cajas de cartón...	El diseño es un molde de dibujo industrial para fabricación de cajas.

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«Renovador de A. Gómez».	Francisco Canovaca y Aceituno.....	20 Febrero 1907.....	Industrial.....
«La Puerto-Riqueña»...	Francisco Gortázar	20 Febrero 1907..	Comercial.....
«El Sol.....	Cordero y Torre	21 Febrero 1907.....	Comercial.....
«La Flor de A. Fernández García».	R. Fernández y Cª.....	22 Febrero 1907.....	Industrial.....
«La Mariposa Gallega».	Alvarez y Llerandi.....	21 Febrero 1907.....	Industrial.....
«La Habanera».....	Alvarez y Llerandi.	21 Febrero 1907.....	Industrial.....
«Block»	Arturo G. Börnsteen..	22 Febrero 1907.....	Camercial.....
«The Labour Shoe».....	Viuda de Aedo, Ussía é Hijos.....	26 Febrero 1907.....	Comercial.....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Renovador de A. Gómez.....	La etiqueta está formada por una orla ó dibujo caprichoso de tres lados rectos y uno curvo y será impresa en papeles de diferentes colores y la orla en tinta negra. Se lee en toda la etiqueta los letreros siguientes: «Renovador de A. Gómez», infalible y único remedio para la curación radical del asma y catarro agudo y crónicos y tisis incipientes; no tiene igual en los casos de suspensión menstrual, reumatismo, inapetencia, estreñimiento, raquitismo y escrófulas de los niños, herpes é impureza de la sangre; se prepara y expende por mayor y menor en la Botica de Santo Angel.»
Café tostado y molido.....	La marca consiste en un rectángulo, leyéndose en la parte superior del mismo: «La Puerto-Riqueña», más abajo, en el centro «de Francisco Gortázar» y en la parte inferior «Obrapía 109».
Ropa, sastrería y camisería....	La marca representa un sol naciente; á continuación, comprendido entre líneas y en forma de un cuello abierto, un letrero que dice: «El Sol», debajo «de Cordero y Torre» y separado por dos líneas letreros que dicen: «Gran Bazar de Ropa, Sastrería y Camisería. Manzana de Gómez por Monserrate. Habana».
Tabacos, dibujo contraseña...	El dibujo contraseña representa una franja con sus cuatro ángulos truncados, en cuyos extremos figuran tres medallas y tres rosas. En el espacio intermedio es donde se ha de imprimir el nombre de la vitola. Encima de este espacio y sobre una parte de la franja, en el centro, se destaca una figura ovalada en donde se ven la medalla é insignias del Conde de Flandes y dos medallas, la firma y rúbrica «A. Fernández García» y la inscripción «Garantizados por R. Fernández y C.ª», con rúbrica, y á continuación la palabra «Habana».
Chocolate especial.....	El diseño de la envoltura se compone de dos caras. La primera representa un marco orlado con una cinta en cuya parte superior se lee: «La Mariposa Gallega», y «Obispo 89. Habana» en la inferior; en el centro del marco un círculo donde aparece escrito alrededor: «Fábrica de chocolates de Alvarez y Llerandi. Coruña», destacándose en su centro una mariposa volando. La segunda cara, unida á la primera por una cinta en que se lee: «Alvarez y Llerandi» y habrá de cubrir el canto del chocolate, se halla caprichosamente dibujada y tiene en el medio un círculo en cuyo arco superior se lee: «Chocolate superior», destacándose en el centro un escudo caprichoso debajo del cual se lee: «400 gramos. Cacao de Caracas». «La Mariposa Gallega». Unidas á la segunda cara y para cerrar la envoltura van en los extremos dos pestañas en que se lee: «Marca Registrada» y á la derecha otra cinta para cubrir el otro canto que dice: «Elaboración especial».
Chocolates.	La envoltura para el chocolate elaborado representa en el anverso un paisaje caprichoso, destacándose en un balconcillo desde el cual se mira el mismo dos figuras de mujer, al pie de una de las cuales aparece postrado un león; en la parte superior se lee: «Gran fábrica de chocolate y confitería francesa «La Habanera» de Alvarez y Llerandi» y en el balconcillo, entre las dos figuras, «Non-Plus-Ultra. 89, Obispo 89, entre Aguacate y Compostela. Habana». En el reverso se destaca, al centro, un edificio en que se lee: «La Habanera», teniendo á cada lado un dibujo idéntico sobre el que se hallan escritas las iniciales «A. Ll.» En la parte superior las frases «Especialidad en confituras» y en la inferior «Obispo 89. Habana». Uniendo ambas caras una cinta para cubrir el canto del chocolate en la cual se lee: «Homeopático, chocolate especial n.º 3», y pendiente de la segunda, ó sea el reverso, para cerrar la envoltura, otra cinta en que se lee al revés: «Chocolatería y confitería francesa. 89 Obispo 89».
Camisetas y quemadores.....	El diseño de la marca lo constituye solamente la palabra «Block».
Calzado de hombre clase corriente inferior.	La marca la constituye un globo con una sección del viejo y nuevo continente; en la parte superior se lee: «The Labour Shoe» y el globo está sujeto por la parte inferior por una mano.

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«Los Dos Bates».....	Vila y Antón.....	26 Febrero 1907.....	Industrial.....
«Ernst Merck».....	Havana Commercial Co.....	22 Febrero 1907.....	Industrial.....
«La Celestial».....	Havana Commercial Co	22 Febrero 1907..... ..	Industrial.....
«La Esperanza».....	Antonio Hood de Beche.....	22 Febrero 1907.....	Industrial.....
«La Esperanza».....	Antonio Hood de Beche	22 Febrero 1907..	Industrial.....
«La Flor de A. Fernández García.»	R. Fernández y Cª	22 Febrero 1907.....	Industrial.....
«The Charming Fairy	Viuda de Aedo é Hijos..	26 Febrero 1907.....	Comercial .....
«La Estrella».....	Baldor y Fernández	26 Febrero 1907.....	Industrial.....
«La Unión Comercial»..	Alvarez, Valdés y Cª.....	26 Febrero 1907..	Comercial.....
«Carta Especial».....	R. Fontanals & Co.....	23 Febrero 1907.....	Industrial.....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Jabón especial	La marca consiste en la representación de dos bates.
Tabacos, dibujo vista	El dibujo lo representa el escudo nacional español á la derecha y el de la ciudad de la Habana á la izquierda y sobre ellos la corona Real española; estos escudos están sobre una guirnalda de flores.
Tabacos, dibujo vista.....	El dibujo representa un paisaje en el que se destaca un bohío y dos campesinos, varios árboles y una laguna rodeada de palmeras; en la parte superior del paisaje se destaca una inscripción que dice: «La Celestial», fábrica de tabacos» y en la inferior otra, «Habana».
Refrescos (etiqueta).....	El diseño está representado por un óvalo grande con dibujo en cada extremidad y otro óvalo más pequeño entre los cuales se encuentran las palabras «Alimenta, da fuerza y vigor, tónico agradable y refrescante»- y en el óvalo más chico las palabras «Refresco superior «La Esperanza» Sin rival».
Refrescos (etiqueta).....	El diseño está formado por dos círculos entre los cuales se encuentran las palabras «Nerve Tonic» y dos estrellas de cinco puntas, y en el centro del círculo más pequeño las palabras «La Esperanza», Habana».
Tabacos, anillo especial.....	El anillo representa una franja que desde el centro parte á los extremos de mayor á menor. En el centro figura un óvalo con las insignias del Conde de Flandes y la inscripción «La Flor de A. Fernández García» Habana». A los lados de este óvalo hay dos medallas.
Calzado de señora, clase extra fina.	El diseño lo forma un círculo; en el centro de dicho círculo una mujer tocando dos en los pies y costados de la mujer un adorno de flores y al frente de ella se lee: «The Charming Fairy».
Dulces en almíbar, pastas y conservas, clase extra ãna.	El diseño lo forma un rectángulo con un adorno de capricho; en la parte superior y al centro, en medio de un adorno, se lee: «La Estrella», á la izquierda se ve una guirnalda de flores; debajo, en forma de cinta, se lee: «Gran fábrica de dulces», debajo «Sol 21, 23, 25 y 27»; debajo, en forma de mesa, se lee: «Inquisidor 15 y 17» en la parte inferior y al centro se ve una estrella de seis puntas; á la derecha, en forma de faja, se lee: «de», con un adorno de capricho, y en el centro «Baldor y Fernández», debajo un adorno de flores y debajo «Habana».
Tejidos en general, clase extra.	El diseño lo forma un óvalo con un adorno de capricho; en la parte superior, en forma de cinta, se lee: «La Unión Comercial», debajo y en el centro se ven varios trofeos formando un escudo con flores, dos banderas, dos escudos, dos serpientes enlazadas en un palo y en la parte superior unas alas y unos rayos solares; debajo de todos los trofeos se ven dos manos enlazadas y debajo un óvalo pequeño y en el centro, por medio de una cinta diagonal, se lee: «nº yardas».
Ron superior «Carta Especial».	La marca la forma una tarjeta de papel lustrado de doce centímetros de largo por nueve de ancho. En la parte superior de la misma se lee el lema «Ron» en letras rojo y oro, á los lados de dicho lema hay dos circunferencias pequeñas doradas en la primera de las cuales se lee: «Fabricantes de licores refinos» y en la segunda «R. Fontanals y Cª, Santiago de Cuba», en letras blancas; debajo de la palabra «Ron», se lee: «Superior» en letras rojas y en el centro negras; debajo del «Superior» con letra inglesa, las palabras «Carta Especial», debajo se lee: «R. Fontanals y Cª», en letras negras sombreadas, y debajo las palabras «Santiago de Cuba», en letras negras. Al lado derecho de las palabras «Santiago de Cuba» hay una circunferencia color rojo terminada en puntas en número de 49, viéndose en su centro un gallo subido en tres pipas color dorado, un camino que conduce á una casita de campo, varias montañas y dos matas de palma, en color negro, leyéndose debajo de la citada circunferencia, en letras negras pequeñas, las palabras «Marca registrada».

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«La Criolla».....	Hijos de Manuel Bermúdez.....	8 Marzo 1907.....	Comercial .....
«La Criolla».....	Hijos de Manuel Bermúdez.....	11 Marzo 1907.....	Comercial .....
«Diamante Negro»	José S. Villalba.....	26 Febrero 1907.....	Comercial.....
«Las Perlas».....	R. Fernández y Cª.....	26 Febrero 1907.....	Industrial.....
«Las Perlas».....	R. Fernández y Cª.....	26 Febrero 1907.... ..	Industrial.....
«Las Perlas».....	R. Fernández y Cª.....	26 Febrero 1907.....	Industrial .....
«Ramillete de Aroma»..	Havana Commercial Co.....	26 Febrero 1907.....	Industrial..... .....
«Las Perlas».....	R. Fernández y Cª.....	26 Febrero 1907..	Industrial.....
«La Esperanza».....	Antonio Hood de Beche.....	26 Febrero 1907... ..	Comercial..... .....
«La Meridiana».....	Havana Commercial Co.....	26 Febrero 1907..... ...	Industrial.....
«La Asturiana».....	Hijos de Manuel Bermúdez.....	13 Marzo 1907.....	Comercial.....

Habana, Marzo 20 de 1907.—El Jefe del Negociado de Marcas, FRANCISCO POMAR.—

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Harina patente superior.....	La marca la constituyen las palabras «Harina Patente superior», debajo «Marca», más abajo «La Criolla», Hijos de Manuel Bermúdez», y por último «Cárdenas, Cuba».
Manteca pura de chicharrón...	La marca la forman las palabras «Manteca pura de chicharrón», debajo «para familias marca», debajo «La Criolla», más abajo «preparada expresamente para», debajo «Hijos de Manuel Bermúdez», debajo «Cárdenas, Cuba».
Lámparas de luz y su camiseta.	El diseño lo forma una lámpara sujeta por una mano; en la parte superior se lee: «Diamante Negro», en la izquierda «Marca registrada» y en la parte superior de la lámpara se ve una pantalla en forma de corona.
Tabacos, dibujo bofetón.....	El dibujo representa un grupo caprichosamente formado por cinco medallas de Bélgica y París, así como por las insignias del Conde de Flandes. Encima está escrito «Gran fábrica de tabacos» y debajo la palabra «Habana». Más abajo y completando este cuadro figuran dos cintas unidas en el medio por un círculo de variado dibujo, debajo y en el centro tiene un mazo de tabacos; en ambos extremos de la cinta se lee: «R. Fernández y C.ª» y «Neptuno 170 y 172».
Tabacos, dibujo papeleta.....	El dibujo está formado por un cuadrilongo, figurando debajo la inscripción «Exquisitos tabacos» y á los lados cinco medallas de Exposiciones. Debajo aparecen dos mujeres sujetando en el aire un círculo caprichosamente dibujado que contiene las insignias del Conde de Flandes y la palabra «Habana». Este grupo entre una vista de un trozo de mar lleno de buques, apareciendo en la orilla cierta vegetación y algunas casas; debajo se lee: «R. Fernández y C.ª, Neptuno 170 y 172».
Tabacos, dibujo vista.....	El dibujo está formado por un cuadrado; en la parte superior figuran á ambos lados cinco medallas de Exposiciones; debajo aparecen dos mujeres sujetando en el aire un círculo caprichosamente dibujado que contiene las iniciales del Conde de Flandes y la palabra «Habana». Este grupo cubre una vista de un trozo de mar lleno de buques, apareciendo en la orilla cierta vegetación y algunas casas.
Tabacos, dibujo bofetón, renovación.	El diseño representa en su primer término un paisaje ovalado y en él la entrada de un vapor en puerto, no viéndose de dicho vapor más que la mitad. Este cuadro se ve en el centro de un paisaje que representa la entrada del puerto de la Habana; á la derecha, en último término, el Morro y á la izquierda un hombre á caballo y debajo del cuadro ovalado mazos y cajones de tabacos y debajo «Habana». El óvalo del cuadro está orlado por hojas de parra.
Tabacos, dibujo contrasefia....	El dibujo representa una franja con dibujos caprichosos en los extremos; en cada uno de éstos figura un círculo que en su centro representa un mazo de tabacos; en el centro de la franja figura un espacio en blanco, que es el sitio destinado para marcar el nombre de la vitola; sobre el centro de la franja se destaca un óvalo en el cual se hallan dibujadas las insignias del conde de Flandes y en la parte de abajo se lee: «Garantizados por: R. Fernández y C.ª» y más abajo «Habana».
Nuevo refresco	La etiqueta está representada por dos óvalos; en el centro del más chico se hallan las palabras «Tónico, agradable y refrescante» y un cocotero con un pez sumergiéndose, entre los dos óvalos se encuentran las palabras «Alimenta, da fuerzas y vigor. «La Esperanza», Habana».
Tabacos, dibujo bofetón.....	El dibujo representa el edificio en que está situada la fábrica de tabacos, con los letreros en la parte superior que dicen en ambos lados: «La Meridiana», fábrica de tabacos de Pedro Murias» y en la inferior de la esquina del edificio se lee: «Habana».
Harina superior.....	La descripción de la marca es como sigue: «Harina superior marca «La Asturiana». Hijos de Manuel Bermúdez. Cárdenas, Cuba».

El Oficial del Negociado, RICARDO DE AGUIAR.

RELACION de las Marcas Extranjeras, solicitadas en la Sección de 1907.

PAIS DE ORIGEN	Número de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
E. U. América	46,012	H. Mueller Manufacturing Co...	27 Febrero 1907....	Comercial
E. U. América	56,274	H. Mueller Manufacturing Co...	27 Febrero 1907....	Comercial
E. U. América	59,664	Esberg-Gunst Company...	27 Febrero 1907....	Industrial
E. U. América	58,818	York Silk Manufacturing Co....	4 Marzo 1907.....	Comercial
E. U. América	58,817	York Silk Manufacturing Co....	4 Marzo 1907.....	Comercial
E. U. América	45,102	York Silk Manufacturing Co....	4 Marzo 1907.....	Comercial
E. U. América	45,101	York Silk Manufacturing Co....	4 Marzo 1907.....	Comercial
E. U. América	42,819	York Silk Manufacturing Co....	4 Marzo 1907.....	Comercial
E. U. América	59,992	York Silk Manufacturing Co....	4 Marzo 1907.....	Comercial
E. U. América	31,906	Benjamín More & Co.....	7 Marzo 1907.....	Comercial
E. U. América	59,720	Bliven & Carrington	7 Marzo 1907.....	Comercial
Inglaterra	.....	W. & S. Butcher, Charles Fosbery Butcher.	19 Marzo 1907.....	Comercial
E. U. América	48,709	James T. Watherald	19 Marzo 1907.....	Comercial
E. U. América	60,676	The Draper and Maynard Company.	.....	Comercial

Habana, Marzo 20 de 1907.—El Jefe del Negociado de Marcas.—FRANCISCO POMAR.—

de Industria y Comercio desde el día 21 de Febrero al 20 de Marzo

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Pezones soldadores	La marca consiste en las letras «H. M.»
Válvulas y llaves	La marca consiste en las letras «H. M.»
Tabacos, cigarros y cigarrillos	La marca consiste en un busto de hombre y encima las palabras «Van Dyck».
Telas de seda	La marca consiste en la palabra «Moneysworth».
Telas de seda	La marca consiste en la palabra «Moneyswukth».
Telas de seda	La marca consiste en la palabra «Moneyback».
Telas de seda	La marca consiste en la palabra «Moneyback».
Telas de seda	La marca consiste en la palabra «Diamond».
Telas de seda	La marca consiste en la palabra «La Reine».
Ornato miral	La marca consiste en la palabra «Muresco» y la representación de un ancla encepada.
Pinturas y materiales para pintores	La marca consiste en un círculo dentro del cual y en la parte superior se lee: «Arbortine» y más abajo tres bellotas unidas por su tallo.
Cuchillas, tijeras, navajas, limas, etc	La marca consiste en las palabras «Wader Butcher Sheffield», debajo un dibujo de capricho.
Antisépticos	La marca consiste en la palabra «Paxtine».
Efectos de sport, juegos, etc	La marca consiste en un rombo de doble líneas dentro del cual hay las iniciales «D. M.» y en el intermedio de ellas una etcétera, encima un perro parado.

El Oficial del Negociado.—RICARDO DE AGUIAR.

Relación de las Marcas Nacionales, solicitadas en la Sección de

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«Faisan»	J. M. Mantecón	1o. de Marzo 1907	Comercial
«Especial»	Romagosa y Cª	1o. de Marzo 1907	Comercial
«Bazar Cubano»	Neira y Cª	28 Febrero 1907	Comercial
«Tierra de Escudellas»	Matías Farré	2 de Marzo 1907	Comercial
«Kileanwell»	G. Bülle	1o. de Marzo 1907	Comercial
«Fleur»	G. Bülle	1o. de Marzo 1907	Comercial
«Rex»	G. Bülle	1o. de Marzo 1907	Comercial
«La Prominente»	Henry Clay and Bock & Co. Lted...	2 de Marzo 1907	Industrial
«La Prominente»	Henry Clay and Bock & Co. Lted...	2 de Marzo 1907	Industrial
«La Prominente»	Henry Clay and Bock & Co. Lted...	2 de Marzo 1907	Industrial
«Flor de Manuel López y Cª»	Havana Cigar & Tobacco Factories Limited.	4 de Marzo 1907	Industrial

Industria y Comercio desde el 21 de Marzo al 10 de Abril de 1907.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Mantequilla, manteca y quesos, clase extra.	El diseño lo constituye una paleta con doble línea: á su alrededor, en la parte superior y dentro se lee: «Faisan»; en la inferior, «Habana».
Vinos tintos y blancos de mesa.	El diseño lo constituye la palabra «Especial».
Efectos de sastrería, camisería, etc.	El diseño representa en el centro un guajiro sentado en una silla con las piernas cruzadas y un tabaco en la mano, á la derecha del cual se lee: «Bazar Manzana» y á la izquierda «Cubano de Gomez», debajo «Habana» y debajo una línea, encontrándose dicha etiqueta rodeada por un dibujo á capricho. «Neira Co.»
Tierra para limpiar los metales etc.	La etiqueta está rodeada de líneas combinadas en forma de adorno y á su frente dice: «Tierra de Escudellas» debajo una figura de mujer limpiando un plato. Sobre una mesa se ven platos, cubiertos, jarros, tazas etc. Debajo dice: «Especial para la limpieza de loza, metales, maderas, mármoles y toda clase de enlozados, preparado por Matías Farré.»
Jabón especial para las manos...	El diseño representa una pastilla de jabón; en el interior se ve un rectángulo, en la parte superior se lee: «jabón», debajo «Kleanwell», debajo dos rayas horizontales, debajo «para las manos».
Jabón eepecial para el cútis.....	El diseño lo forma una pastilla de jabón, en el interior se lee: «Jabón», debajo, «Azufre», debajo se lee: «Fleur».
Jabón extrafino.....	El diseño está formado por un rectángulo con las puntas truncadas, simulando una pastilla de jabón. En el interior del rectángulo se ve otro y dentro se ve un retrato de niño y se lee la palabra «Rex».
Tabaco, dibujo papeleta..	El dibujo representa un óvalo, dentro del cual se ve la figura de una mujer de pie con casco y coraza y un escudo guerrero en el brazo izquierdo y una espada en la mano derecha, cuya punta descansa en tierra. A ambos lados de esta figura se distingue á la derecha una mujer representando las ciencias y á la izquierda otra que representa las artes; un semicírculo hace el fondo de estas figuras y se lee en la parte superior del óvalo «La Prominente» y en la inferior «Habana».
Tabaco, dibujo vista.....	El diseño representa un óvalo, dentro del cual se ve la figura de una mujer de pie con casco y coraza y un escudo guerrero en el brazo izquierdo y una espada en la mano derecha cuya punta descansa en tierra; á ambos lados de esta figura se distingue: á la derecha una mujer representando las ciencias y en la izquierda otra que representa las artes. Un semicírculo hace el fondo de esta figura, leyéndose en la parte inferior y en el centro de un dibujo «La Prominente».
Tabaco, dibujo bofetón.	Descansando sobre rosas y hojas de palma se distinguen una rodela en primer término y cruzándola por debajo una espada y una lanza antigua que está dentro de un haz de varas, de cuyo extremo inferior sale una cinta que se pierde entre las flores.
Tabacos, dibujo vista	El diseño representa la figura de una mujer sentada sosteniendo con su mano derecha el escudo de la Ciudad de la Habana, que tiene encima la Corona Real española y descansando en su brazo izquierdo un cetro. Se le distingue uno de los pies vestido con sandalia; á su lado y de pie se ve otra figura de mujer con un ramo de olivo y en la mano izquierda y el brazo derecho, sosteniendo un escudo guerrero que adorna un monograma con las iniciales «M. L. y C^{a}»; á los pies de esta figura descansa un león, del cual sólo se ve la cabeza recliuada sobre sus patas delanteras. En segundo término y sobre una nube, se ve la figura de un guerrero romano con una espada empuñada y sobre su espalda se dis-

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«Sara»	Henry Clay and Bock & Co., Lted..	2 de Marzo, 1907.....	Industrial.....
«Sara»	Henry Clay and Bock & Co., Lted..	2 de Marzo, 1907.....	Industrial.....
«Sara»	Henry Clay and Bock & Co., Lted..	2 de Marzo, 1907.....	Industrial.....
«Cooperativa Mercantil».	Felipe González	6 de Marzo, 1907.....	Comercial.....
«La Paz de China»	Henry Clay and Bock & Co, Lted...	2 de Marzo, 1907.....	Industrial.....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	tingue la figura de un niño con una antorcha encendida en la mano derecha. El fondo del cuadro está representado por el mar donde se distinguen dos barcos; sobre el dibujo completo se lee: «Flor de Manuel López y C^{a}» y en la parte inferior del mismo la palabra «Habana»,
Tabaco, dibujo bofetón.....	El diseño representa un dibujo de capricho, en cuyo centro se ve en el medio de un círculo el escudo de la ciudad de la Habana con una corona encima; al rededor y en la parte superior se lee: «De las más ricas vegas», y en la inferior, «De la Vuelta Abajo». En una banda que atraviesa el dibujo descrito se lee á la izquierda de éste la palabra «Tabaco» y á la derecha, «Fino». De la parte inferior del dibujo completo cuelga, haciendo ondas, una cadena con borlas en los extremos y una estrella en el centro. En la parte superior se distingue una cinta con un lazo en el centro, encima del cual se ve una estrella figurando rayos de luz.
Tabaco, dibujo papeleta	El diseño representa la figura de una mujer que lleva en la mano derecha una antorcha encendida y en la izquierda el escudo de España. Sobre éste y en último término se distingue el sol poniente: la mujer tiene la cabellera suelta y sobre el peinado una estrella. La figura de mujer está sobre el carro de la fortuna; en la parte superior se lee el título de la marca «Sara» y en la inferior se ven las iniciales «A. G.» y debajo de ellas la palabra «Habana».
Tabaco, dibujo vista	El diseño representa la figura de una mujer que lleva en la mano derecha una antorcha encendida y en la izquierda el escudo de España; sobre éste y en último término se distingue el sol poniente; la mujer tiene la cabellera suelta y sobre el peinado una estrella; la figura de mujer está sobre el carro de la fortuna; en la parte superior se ven las iniciales «A. G.» y debajo la palabra «Habana».
Víveres, vinos y licores.....	El diseño es de forma oval é irregular, con dos letreros que dice uno de ellos «Asociación de propietarios de Hoteles, Restaurants, Fondas y Cafés de la Isla de Cuba» y el otro «Cooperativa Mercantil». Un muelle sobre el mar, en el muelle tres grupos de mercancías y entre éstos, dos hombres en faena y una doble carrilera de ferrocarril, sobre la cual hay dos plataformas de carga; á la derecha del muelle el mar formando cuadrilátero, dentro se ven dos goletas, una lancha de vapor y un bote de vela, á la derecha y orilla del cuadrilátero, en tierra una carrilera de ferrocarril y al costado de ésta tres grupos de mercancías. Al fondo del cuadrilátero, en el campo, de derecha á izquierda, un bohío, un grupo de dos palmas, otro de tres, un arbusto y otro grupo de dos palmas, un cobertizo y dos casas unidas en una misma dirección, fabricadas á manera de Almacenes. En la casa que ocupa el cuerpo superior, de posición, se ven tres claraboyas; la que ocupa el puesto inferior de posición, parece de puntal más elevado que la otra; en los costados visibles de ambos, que son únicamente los de la derecha, se ve que en la primera hay una puerta y dos ventanas, una en cada lado; en la segunda se ven tres ventanas; delante de las dos casas, hasta la carrilera que está á la derecha del cuadrilátero, corre un espigón, que cierra éste con el muelle, delante de las dos casas almacenes formando una escuadra, dentro de la que está el mar; en dicho sitio se ve un vapor de dos palos y chimenea al centro, teniendo un asta en la popa, con bandera, en la que se destaca un punto blanco. En el palo mayor tiene otra bandera con fondo blanco en la que se destacan las letras «C. M». El palo de proa tiene otra bandera triangular que termina en puntos blancos. En el campo entre el palo mayor y el asta de proa, se ven dos palmas casi juntas; el vapor está en actitud de salir á la mar, con la popa hacia el muelle y la proa mar afuera; lomas y nubes forman el total del fondo del dibujo y en la parte inferior del mismo tiene como remate un dibujo de capricho.
Tabaco, dibujo contraseña	El diseño representa un óvalo orlado de una cinta entrelazada con una guirnalda de flores. En su fondo se ven puntos equidistantes, y el cen-

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«Flor de Manuel López y Compañía».	Havana Cigar & Tobacco Factories, Limited.	4 de Marzo, 1907.....	Industrial.....
«La Estrella».....	Vilaplana, Guerrero y Comp	4 de Marzo, 1907.....	Industrial.....
«Strauss Shoes»...	Rodríguez y Compañía.....	1o. de Marzo, 1907.....	Comercial..... .....
«El Gallo».....	Manuel Terán	20 de Marzo, 1907	Comercial.....
Sin titulación.....	Eulogio Hoyo	21 de Marzo, 1907	Comercial .....
«La Tijera».....	Blasco, Menéndez y C^a..	7 de Marzo, 1907.....	Comercial. .....
«La Prosperidad».....	Robión y Compañía.....	7 de Marzo, 1907.....	Comercial.....
«El Guayabal Esperanza»	Vilaplana, Guerrero y C^a	6 de Marzo, 1907.....	Industrial.....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	centro contiene el facsímile de la firma y rúbrica de Antonio López.
Tabaco, dibujo papeleta	El diseño representa la figura de una mujer sentada, sosteniendo en su mano derecha el escudo de la ciudad de la Habana, teniendo encima la Corona Real de España y descansando en su brazo izquierdo un cetro; se le distingue uno de los pies vestido con sandalia. A su lado y de pie se ve otra figura de mujer con una rama de olivo en la mano izquierda y el brazo derecho sosteniendo un escudo guerrero que adorna un monograma con las iniciales «M. L. y C^{a}». A los pies de esta figura descansa un león, del cual sólo se ve la cabeza reclinada sobre sus patas delanteras. En segundo término y sobre una nube, se ve la figura de un guerrero romano, con una espada empuñada, y sobre su espalda se distingue la figura de un niño con una antorcha encendida en la mano derecha. El fondo del cuadro está representado por el mar, donde se distinguen dos barcos. Sobre el dibujo completo se lee: «Flor de Manuel López y C^{a}» y á la derecha, debajo de la mencionada inscripción se lee: «Fabricantes de Tabacos» y á la izquierda, «Reina N.° 1» y en la parte inferior, «Habana».
Galletitas, clase especial, extra superior.	El dibujo lo constituye un cuadrilongo donde se lee, en la parte superior, «La Estrella» entre un dibujo modernista; en el centro del cuadrilongo se ven los edificios que constituyen la fábrica y debajo, á la izquierda y centro del mismo dibujo modernista se lee: «Infanta 62» y á la derecha «Habana».. Otro cuadrilongo orlado de flores, ramas y mariposas, leyéndose en su centro «Galletitas y bizcochos, Vilaplana, Guerrero y C^{a} Habana». En el lado izquierdo de este último cuadrilongo, hay un cuadrado orlado de un dibujo de flores, ramas y mariposas y en su centro un dibujo modernista cruzado por una cinta y á la derecha del cuadrilongo otro cuadrado igual.
Calzado	El diseño lo forma un rectángulo; á la izquierda se ve un retrato; á la derecha se lee: «Strauss Shoes»; una rúbrica, se lee: «Trade Mark», debajo, «Unicos importadores, Rodríguez & Co.»
Abono para el cultivo del tabaco.	El dibujo representa una banda sostenida por dos lanzas con la inscripción: «El Gallo». Encima de una torre se ve un gallo en posición como si fuese á cantar; á cada lado se ven unas matas de flores con distintas hojas. En una banda ó tira de forma circular se encuentran las palabras «Marca registrada». Las esquinas inferiores del cuadrado tienen un doblez en forma triangular; debajo de este cuadro se ve otro, con sus cuatro puntas cruzadas por una media circunferencia conteniendo las siguientes inscripciones: «Superior abono para el cultivo del tabaco, de M. Terán».
Porrones	La marca la constituyen dos porrones. El de la izquierda está representado visto de frente y el de la derecha de perfil.
Efectos de quincalla, sedería, perfumería etc.	El diseño lo constituyen las palabras «La Tijera».
Vinos y víveres finos.....	La marca consiste, á la derecha, la representación de una mujer sentada sobre un cuerno de la abundancia y sosteniendo en su mano derecha un ancla. En lontananza se ven tres palmas y rodeándolas varios ramos de flores. En la parte superior se lee: «La Prosperidad», llenando el cesto de la etiqueta los siguientes letreros: «Almacén de vinos y víveres finos de Robión y C^{a}, 17 esquina á C. Vedado. Teléfono 9,179. Marca Registrada».
Dulces, dibujo, renovación.....	La marca la representa un cuadrilongo en cuyo centro se lee: «El Guayabal, Esperanza». A la izquierda y derecha «Se garantiza clase superior inalterable».

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«La Estrella».....	Vilaplana, Guerrero y C^{a}..... ...	6 de Marzo, 1907.....	Industrial.....
«Crema Biscuit».....	J. Rodríguez y C^{a}.....	7 de Marzo, 1907.....	Comercial.....
«Cuba».....	Henry Clay and Bock & Co., Limited.	11 de Marzo, 1907.....	Industrial.....
«Cuba».....	Henry Clay and Bock & Co., Limited.	11 de Marzo, 1907.....	Industrial.....
«Cuba».....	Henry Clay and Bock & Co., Limited.	11 de Marzo, 1907.....	Industrial.....
«Cuba».....	Henry Clay and Bock & Co., Limited.	11 de Marzo, 1907.....	Industrial .....
«Cuba».....	Henry Clay and Bock & Co., Limited.	11 de Marzo, 1907.....	Industrial..... .....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Chocolates, galleticas biscuit, dulces de guayaba y confituras envasadas en cajas de madera.	El dibujo lo constituye en la parte superior un letrero con letras grandes «La Estrella», figurando á derecha é izquierda una estrella de seis puntas con un pequeño dibujo en que se lee: «Gran Fábrica» y á renglón seguido la sílaba «de»; en el otro renglón, «Chocolates y galleticas biscuits» y se ven al principio y al fin de estas palabras, dos pequeños dibujos y al renglón siguiente, «Dulce guayaba y confituras», viéndose más abajo otro pequeño y se lee debajo «117» un pequeño dibujo «San Miguel», otro pequeño «117» y finalmente la palabra «Habana».
Licor extra.....	El diseño lo forma un dibujo modernista, en la parte superior se lee «Crema Biscuit» «Preparé á double destilation» en el lado izquierdo se distingue la representación de una joven que lleva debajo del brazo una botella y en la otra mano tiene una copa y sostiene el vestido; al lado derecho aparece la representación de la marca general de la casa, que consiste en una herradura y dentro de la cual se distingue el monograma formado por una «J. R. C.» y «A» pequeña y por último el resto de la etiqueta dice en ocho renglones «Maison Fondie en 1856. Bordeaux, France. Importadores J. Rodríguez & Co. Habana. Cuba».
Tabacos.....	La marca representa un doble óvalo, leyéndose en la parte superior «Cuba», en la inferior «Habana» y en el centro, sobre una cinta y tocando los lados laterales del óvalo se ve una medalla por su anverso y reverso.
Tabacos, dibujo bofetón.....	El dibujo representa en primer término un grupo que forman dos hermosas mujeres, la de la izquierda de pie y con la mano derecha apoyada en el hombro de la otra que está sentada y en la otra mano un cetro; tiene en la cabeza una corona. La que está sentada lleva un traje de capricho y en él se ven estrellas de cinco puntas, plumas en la cabeza y una mano apoyándose en la piedra que le sirve de asiento y la otra sosteniendo un ancla. A sus pies se ven diversas frutas y una planta de tabaco. El fondo de este cuadrado alegórico lo forma la vista del Morro y entrada del puerto. En la parte superior se lee «Gran Fábrica de Tabacos» y en la inferior «Habana».
Tabacos, dibujo papeleta.....	El dibujo representa un cuadrilongo con un óvalo en el centro, dentro de éste se ve una mujer con plumas en la cabeza, collares, y brazaletes, traje de capricho con estrellas de cinco puntas en él, en la mano izquierda unas hojas y en la derecha un escudo con el monograma «A. M.» Un mapa mundi esférico sostiene esta figura de mujer y se lee en él la palabra «Cuba», á la izquierda y debajo «Calle de Galiano No. 127» y á la derecha «Habana». Un ramo de flores sostiene el óvalo y á ambos lados y en parte más inferior se ven dos medallas por sus anversos y reversos.
Tabacos, dibujo contraseña.....	El diseño representa un cuadrilongo caprichoso; un escudo heráldico dividido en cuatro cuarteles donde se ven las iniciales «A. M.» Adornan este escudo una corona de marqués y debajo dos ramas de laurel cruzadas en sus extremos. Un pequeño cuadrilongo á cada lado se distingue y dentro de cada uno el águila rampante. En la parte superior está el facsímile de la firma y rúbrica de «Adolfo Moeller» y en la inferior la palabra «Habana».
Tabacos, hierro.....	El diseño representa una mujer vestida con una túnica cubierta de estrellas de cinco puntas, con collares, brazaletes y plumas en la cabeza. En la mano izquierda sostiene unas hojas y en la derecha un escudo, dentro del que se ve un monograma con las letras «A. M.» Por detrás se le distingue un manto flotante. Está sentada esta mujer sobre el globo, figurando un mapa mundi, de cuyo extremo inferior nacen matas de tabaco y en sus flores se ven dos angeles. Se ven llegar por la izquierda multitud de niños al primer término, con traje de marinero el que va delante, los dos más próximos llevan hojas de tabaco y van desnudos como el resto, que van perdiéndose en el fondo del cuadro. Se distinguen dos palmeras en el horizonte; sobre el conjunto la palabra «La Indiana» y en la parte inferior se ven á cada lado una medalla por el anverso y reverso. La palabra «Cuba» en letras pequeñas, está á la izquierda del mapa mundi.

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«La Indiana»	Henry Clay and Bock & Co., Ltd...	11 Marzo, 1907	Industrial.....
«La Indiana».....	Henry Clay and Bock & Co., Ltd...	11 Marzo, 1907.....	Industrial... .....
«La Indiana».....	Henry Clay and Bock & Co., Ltd...	11 Marzo, 1907.....	Industrial.....
«La Indiana».....	Henry Clay and Bock & Co., Ltd...	11 Marzo, 1907.....	Industrial.....
«La Malagueña».....	Quesada y Cª (S. en C.)..	11 Marzo, 1907.....	Comercial.....
«El Fénix»	Havana Cigar and Tobacco Factories, Limited.	11 Marzo, 1907.....	Industrial... .....
«La Flor de Pedro Roger».	Havana Cigar and Tobacco Factories, Limited.	11 Marzo, 1907.....	Industrial.....
«La Flor de Pedro Roger».	Havana Cigar and Tobacco Factories, Limited.	11 Marzo, 1907.....	Industrial... .....
«La Humildad»...	The Havana Cigar and Tobacco Factories, Limited.	11 Marzo, 1907.....	Industrial.....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tabaco, dibujo vista.....	El dibujo representa una cinta en cuyo centro se lee: «La Indiana» y debajo se ve un monograma con las iniciales «A. M». A cada lado se ve una medalla por el anverso y en la parte inferior y en el centro de una cinta la palabra «Habana».
Tabaco, dibujo bofetón.....	El diseño representa en primer término un grupo formado por dos hermosas mujeres, la de la izquierda de pie y con la mano derecha apoyada en el hombro de la otra que está sentada, y en la otra mano un cetro; tiene en la cabeza una corona. La que está sentada lleva un traje de capricho y en él se ven estrellas de cinco puntas, plumas en la cabeza y una mano apoyada en la piedra que le sirve de asiento y la otra sosteniendo un ancla. A sus pies se ven diversos frutos y una planta de tabaco. El fondo de este cuadrado alegórico lo forma la vista del Morro y entrada del puerto. En la parte superior se lee «Adolfo Moeller» y en la inferior «Habana».
Tabaco, dibujo papeleta.....	El diseño representa un cuadrilongo con un óvalo en el centro; dentro de éste se ve una mujer con plumas en la cabeza, collares y brazalete, traje de capricho con estrellas de cinco puntas en él, en la mano izquierda unas hojas y en la derecha un escudo con el monograma «A. M.» Un mapa-mundi esférico sostiene esta figura de mujer y se lee en él la palabra «Cuba», á la izquierda. Sobre el óvalo y en el centro de una cinta dice «La Indiana» á la izquierda, y debajo: «Calle de Galiano número 127» y á la derecha «Habana». Un ramo de flores sostiene el óvalo y á ambos lados en su parte más inferior se ven dos medallas por el anverso y reverso.
Tabaco, dibujo contraseña.....	El diseño representa, dentro de un cuadrilongo caprichoso, un escudo heráldico dividido en cuatro cuarteles, donde se ven las iniciales «A. M.» Adornan este escudo, encima una corona de marqués y debajo dos ramas de laurel cruzadas en sus extremos. Un pequeño cuadrilongo á cada lado se distingue y dentro de cada uno el águila rampante. En la parte superior está el facsímile de la firma y rúbrica de Adolfo Moeller y en la inferior la palabra «Habana».
Aceite de olivo, clase extra 1ª	La marca consiste en las palabras «La Malagueña».
Tabaco, dibujo bofetón.....	El diseño está representado por un dibujo caprichoso y en su centro un medallón, en medio del cual se ven las iniciales enlazadas «H. C. & B. & C.», encima se lee: «Henry Clay and Bock & Co. Ltd.», y debajo «Habana». A la derecha se distingue el escudo de la ciudad de la Habana y á la izquierda un escudo heráldico. En la parte central y superior del dibujo se ve una cariátida.
Tabaco, dibujo vista.....	El diseño representa un dibujo ovalado, en cuya parte derecha se ven el anverso y reverso de dos medallas, otras dos en igual forma en el lado izquierdo y en la parte inferior el anverso y reverso de una más. En la parte superior del dibujo se lee «La Flor de Pedro Roger»; debajo: «de Roger y Cª», y una rúbrica y debajo «Habana». Los límites de la figura son adornados con un cordón.
Tabaco, dibujo bofetón.....	El diseño representa un óvalo, dentro del cual se ve en el centro el escudo de la ciudad de la Habana cruzado por un letrero que dice: «Roger y Cª» y un rasgo figurando una rúbrica; por detrás del escudo, en sentido diagonal, se distinguen tres ramas; á la derecha se lee: «Elaborado con hojas de las mejores vegas de Vuelta Abajo». En la parte superior del óvalo dice: «Gran Fábrica de Tabacos» y en la inferior: «Habana».
Tabaco, dibujo papeleta.....	El diseño representa el busto de una mujer con la cabellera suelta y haciéndole fondo un doble círculo. A la derecha se ve una rama y un dibujo de capricho, á la izquierda hay un ángel sentado sobre una rama en actitud de producir sonidos con una trompeta. Encima del dibujo dice: «La Humildad. Fábrica de Tabacos de V. P. R.» y en la parte inferior se lee: «Factoría 49» y debajo del busto de la mujer se lee la palabra: «Habana».

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«La Humildad».....	Havana Cigar and Tobacco Factories Limited.	11 de Marzo, 1907.....	Industrial.....
«La Humildad».....	Havana Cigar & Tobacco Factories Limited.	11 de Marzo, 1907.....	Industrial.....
«Cuba».....	Henry Clay & Bock & Co Ltd	11 de Marzo, 1907.....	Industrial.....
Sin titulación.....	Rosendo Fernández.....	11 de Marzo, 1907.....	Comercial.....
«El Escudo».....	Aldabó, Trueba y C.ª	15 de Marzo, 1907.....	Industrial..... ...
«Above All».....	Eudaldo Romagosa.....	14 de Marzo, 1907.....	Comercial.....
«La Viña».....	Rodríguez, Viña y C.ª.....	27 de Marzo, 1907.....	Comercial.....
«La Nacional»...	Ocariz y Hermano.....	14 de Marzo, 1907.....	Comercial.....
«El Gallo».....	Alvarez Siñeriz.....	14 de Marzo, 1907.....	Comercial.....
«Espumosa de Italia»..	Aldabó, Trueba y C.ª.....	15 de Marzo, 1907.....	Comercial.....
«Tropical».....	Rodríguez, Viña y C.ª.....	27 de Marzo, 1907.....	Comercial.....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tabaco, dibujo, bofetón.....	El dibujo representa el Morro de la Habana y entrada del puerto, distinguiéndose un vapor que entra é individuos que lo contemplan; este paisaje está orlado por ramos de rosas formando un doble óvalo, cubriendo el de la izquierda el vapor y el de la derecha el Morro. En la parte inferior se ve una cinta donde se lee: «Habana» y en el extremo derecho de la cinta un dibujo figurando un alfiler de cabeza redonda.
Tabaco, dibujo, vista	El diseño representa el busto de una mujer con el pelo suelto y haciéndole fondo un doble círculo: á la derecha se ve una cinta sobre la que se distinguen ramas floridas, y en su parte inferior un pequeño círculo con un dibujo debajo. A su izquierda se ve un ángel sentado sobre unas ramas en actitud de tocar una trompeta. Encima del dibujo dice: «La Humildad» y en la parte inferior: «De V. P. R.»
Tabaco, dibujo, vista.....	El diseño representa una mujer vestida con una túnica cubierta de estrellas de cinco puntas, con collares, brazaletes y plumas en la cabeza. En la mano izquierda sostiene unas hojas y en la derecha un escudo dentro del que se ve un monograma con las letras «A. M.» Por detrás se le distingue un manto flotante: está sentada sobre el globo, figurando un mapa-mundi, de cuyo extremo inferior nacen matas de tabaco y en sus flores se ven dos ángeles. Se ven llegar por la izquierda multitud de niños al primer término, con traje de marinero el que va delante, los dos más próximos llevan hojas de tabaco y van desnudos como el resto, que van perdiéndose en el fondo del cuadro. Se distinguen dos palmeras en el horizonte; sobre el conjunto la palabra «Cuba» y en la parte inferior se ven á cada lado una medalla por el anverso y reverso. La palabra «Cuba», en letras pequeñas, está á la izquierda del mapa mundi.
Modelo para cajas.....	El dibujo es para la fabricación de cajas.
Sidra achampañada, renovación.	El diseño lo constituye una tarjeta en la parte superior y al centro se ven dos ramas enlazadas, las que sujetan dos escudos; encima de las dos descansa una corona y á los lados de ella se lee: «El Escudo», á la izquierda hay dos círculos concéntricos y entre ellos se lee: «Marca Registrada», y en el interior del de la izquierda se ve un ginete montado á caballo, á la derecha dos círculos concéntricos y entre ellos se lee «Viadero y Velasco», debajo «Habana» y en el centro dos iniciales W; debajo «Sidra achampañada de la Pumarada Amandi, de Asturias».
Calzado	El diseño lo forma un hombre que con la mano derecha sostiene un zapato, por debajo del brazo se ve un globo con una sección del nuevo continente; arriba se lee: «Above All».
Harina, clase extra superior...	El diseño lo forman dos círculos concéntricos con un adorno de capricho; en la parte interior se lee: «Harina», debajo un circulito, debajo «La Viña, marca registrada, superior».
Efectos de imprenta.....	El diseño lo constituye las palabras «La Nacional».
Efectos de ferretería, herrería, cerrajería, etc.	El diseño lo forma una circunferencia, en el interior y arriba se lee: Alvarez y Siñeriz», debajo «Marca Registrada», en el centro se ve un gallo que descansa encima de un lazo y en el centro del lazo se lee: «El Gallo».
Bebida aperitiva, tónica y refrescante.	El diseño lo forma un rectángulo; en el centro un hombre con una botella abierta saliéndole la espuma, debajo se lee: «Espumosa de Italia, Bebida Aperitiva, tónica y refrescante»; á la izquierda un escudo y se ve una cruz blanca con fondo encarnado y por arriba se lee: «Aldabó, Trueba y C.ª y por los costados unos pequeños adornos de capricho.
Harina.....	El diseño lo forma un óvalo. En la parte superior se lee: «Harina», debajo un circulito, debajo «Tropical, Marca Registrada, superior».

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«Carta D'Or».	Aldabó, Trueba y C^a.....	15 de Marzo, 1907.....	Industrial.. .....
«La Golondrina».....	Aldabó, Trueba y C^a	15 de Marzo, 1907.....	Industrial.....
«La Golondrina».....	Aldabó, Trueba y C^a.	15 de Marzo, 1907.....	Industrial.....
«Cruz Blanca»	Aldabó, Trueba y C^a	15 de Marzo, 1907.....	Industrial.....
«Los Leones».....	Aldabó, Trueba y C^a.....	15 de Marzo, 1907.....	Industrial.....
«El Escudo».....	Aldabó, Trueba y C^a.....	15 de Marzo, 1907.....	Industrial.....
«Carta D'Or».....	Aldabó, Trueba y C^a	15 de Marzo, 1907.....	Industrial.....
Sin titulación.	Narciso Solé	1º de Abril, 1907.....	Industrial.....
Sin titulación.....	Narciso Solé.....	1º de Abril, 1907.....	Industrial.....

Habana, 1º de Abril de 1907.—El Jefe del Negociado de Marcas, FRANCISCO POMAR.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Sidra fina, champagne...	El diseño está formado por un rectángulo de cuatro puntos. En el centro se ve un león encima de hierba y recostado encima de dos cintas, y en el cuarto trasero del león se ve una mujer sentada sujetándose de una cinta.
Sidra fina achampañada, renovación.	El diseño lo forma un rectángulo con dos secciones del nuevo y viejo continente; se ven tres golondrinas volando y debajo se lee: Sidra «La Golondrina».
Gollete, renovación.....	El diseño está formado por una media luna y en el centro una estrella de seis puntas con sus radios.
Sidras achampañadas, dibujo, faja.	El diseño lo forma un rectángulo. A la izquierda se ven dos círculos concéntricos; en el sector circular se lee: «Sidras achampañadas, debajo, «Cruz Blanca» y debajo «Marca Registiada»; en el centro de los dos círculos se ve una cruz blanca y en el fondo azul, en el interior del rectángulo y en la parte superior se lee: «El Champaña de sidra que ofrecemos está preparado, que su fuerza aumente, especialmente para la exportación sin el empleo absoluto de espíritu ni ninguna materia nociva, garantizando su buena calidad y que se conserva en buenas condiciones en los países más cálidos. Guárdese la botella horizontalmente». Debajo dice: «Aldabó, Trueba y C.ª Habana» y en la derecha se ve una botella horizontal y debajo del cuello se lee: «Registrada».
Sidra achampañada.....	El diseño lo forma una tarjeta, en la parte superior se lee: «Pears Champagne», debajo: «Of California», debajo un medallón con una cruz encarnada sujeta por dos leones; debajo del medallón un adorno, á la izquierda un círculo, en la parte superior se lee: «Marca», debajo «Registrada» y en el centro un ginete montado á caballo; á la derecha otro círculo, en la parte superior se lee: «Viadero y Velasco» en la inferior: «Habana» y al centro la inicial «W».
Sidra achampañada de manzana, dibujo, gollete.	El diseño lo forma un rectángulo: en la izquierda dos círculos concéntricos y entre ellos se lee: «Póngase la botella horizontal», y en el centro y derecha del rectángulo se lee: «Producto legítimo de nuestra pumarada y se garantiza su conservación en las temperaturas cálidas».
Sidra fina champagne. (Renovación.)	El diseño lo forma una tarjeta; en la parte superior se lee: «Carte D'Or», debajo una rayita horizontal, debajo: «Fine Champagne», debajo «D'» más abajo: «Poire»; en la izquierda se ve un círculo y en la parte superior se lee: «Marca» y en la inferior: «Registrada». En el interior del círculo se ve un ginete montado sobre un caballo, en la derecha otro círculo; en la parte superior se lee: «Viadero y Velasco» y en la inferior: «Habana». En el interior del círculo y al centro se ve la inicial «W».
Porrones.....	La marca la constituye el dibujo de un porrón.
Vasijas y tinajas.....	El diseño está representado por una tinaja.

El Oficial del Negociado, RICARDO DE AGUIAR.

Relación de las Marcas Extranjeras solicitadas en la Sección de

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Clase de marca
Inglaterra	11,251	Guillermo Humphreys	23 Marzo, 1907	Comercial
España	2,502	Nicolás Lucas de Tena y Caño	25 Marzo, 1907	Comercial
E. U. de América	60,409	The Dr. Miles Medical Company	25 Marzo, 1907	Comercial
E. U. de América	60,573	Stein Bloch Company	25 Marzo, 1907	Comercial
E. U. de América	50,213	The Joseph N. Eisendrath Company.	25 Marzo, 1907	Comercial
E. U. de América	35,360	The Sea Foam Baking Powder Company.	2 Abril, 1907	Comercial
E. U. de América	50,181	Mount-Vernon Wooberry Cotton Duck Company.	2 Abril, 1907	Comercial
E. U. de América	50,013	Mount-Vernon Woodberry Cotton Duck Company.	2 Abril, 1907	Comercial
E. U. de América	51,173	Mount-Vernon Woodberry Cotton Duck Company.	2 Abril, 1907	Comercial
E. U. de América	46,288	The Walter M. Lowney Co	2 Abril, 1907	Comercial
E. U. de América	46,756	The Crescent Waht case Company.	2 Abril, 1907	Comercial
E. U. de América	49,738	The Joseph N. Eisendrath Company.	2 Abril, 1907	Comercial
España	11,853	Hijos de Antonio Arias	2 Abril, 1907	Comercial
Inglaterra	43	Sidney Cement Comp	4 Abril, 1907	Comercial
E. U. de América		L. Gorstle	5 Abril, 1907	Comercial
E. U. de América		Carter's Ink Co	5 Abril, 1907	Comercial
España		Luis Volkaerst	5 Abril, 1907	Comercial
E. U. de América	45,603	The Carter's Ink Company	5 Abril, 1907	Comercial

Industria y Comercio desde el 21 de Marzo al 10 de Abril de 1907

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tejidos de hilo	La marca consiste en «S. 100».
Jabones de todas clases, aceites de oliva y agua de azahar.	
Tónicos medicinas para el corazón	La marca la constituye las palabras «Dr. Miles».
Levitas, sobretodos, chalecos y pantalones	La marca la constituyen las palabras «The Stein Bloch Co. Wholesale Tailors».
Guantes y mitones	La marca consiste en la palabra «Asbestol».
Levadura preparada	La marca consiste en las palabras «Sea Foam».
Lona de algodón	La marca consiste en la palabra símbolo «Woodberry».
Lona de algodón	La marca consiste en las palabras y abreviaturas «Woodberry U. S. Army Duck».
Lona de algodón	La marca consiste en la palabra «Woodberry».
Confites y bombones	La marca consiste en las palabras «American Beauties»
Relojes de bolsillo, cajas de reloj y mecanismos para los mismos.	La marca consiste en las letras y abreviatura «W.» «C.» «Co.»
Cueros	La marca consiste en la palabra «Asbestol».
Sidra	La marca está representada por dos matas de sidra separadas y en el centro el busto de una mujer con una cesta en la cabeza llena de sidras y algunas hojas.
Cemento	La marca consiste en las palabras «Rampart Brand».
Preparaciones medicinales	La marca consiste en la palabra arbitrariamente compuesta «Kis-ko».
Cintas para máquinas de escribir y papel carbón	La marca consiste en la palabra «Dragón».
Cemento	La marca la constituyen dos círculos concéntricos, en el centro de ellos representa una mujer volando teniendo en una mano una corona y en la otra una trompeta, en el sector circular se lee las palabras «Cemento Portland Excelsior» debajo «Victoria, marca registrada».
Cintas para máquinas de escribir y papel carbón	La marca consiste en el monograma comprendiendo la letra «C» cruzada verticalmente por la letra «J» dentro de la cual superpuesta en la letra «J» están las letras «C» «O» arregladas respectivamente por encima y debajo de un tablero horizontal que cruza la «C» y la «J» en que está impresa la palabra «Ideal» toda esta figura incluída dentro de un círculo y concentrado en un fondo de color contrastante.

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Clase de marca
E. U. de América..	58,856	Garfield, Tea Co.....	5 Abril, 1907.....	Comercial.....
E. U. de América.....	49,955	Morse & Rogers	5 Abril, 1907..	Comercial.....
E. U. de América.....	49,161	Morse & Rogers.....	5 Abril, 1907.....	Comercial.....
E. U. de América.....	55,828	Morse & Rogers	5 Abril, 1907.....	Comercial.....
E. U. de América..	49,954	Morse & Rogers	5 Abril, 1907.....	Comercial.....
E. U. de América.....	54,312	Morse & Rogers.....	5 Abril, 1907.....	Comercial.....
España.....		Celestino Campmajó	5 Abril, 1907.....	Comercial.....
E. U. de América.....	60,693	Barrett Manufacturing Company.	7 Abril, 1907..	Comercial.....
E. U. de América.....	61,237	Columbia, Phonograph Company	7 Abril, 1907.....	Comercial.. .....

Habana, 1º de Abril de 1907.—El Jefe del Negociado de Marcas, FRANCISCO POMAR.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Emplastos y ciertas medicinas denominadas.....	La marca la constituye la palabra «Gar..eld» en letras negras de molde en línea horizontal en combinación con el busto del ex-Presidente Garfield.
Botas, zapatos y zapatillas y suelas para los mismos.	La marca consiste en las palabras «Rex Dragon».
Botas, zapatos y zapatillas y suelas para los mismos.	La marca consiste en la palabra «Mercury».
Botas, zapatos y zapatillas y suelas para los mismos.	La marca consiste en una herradura y dentro del círculo un niño montado en un caballo.
Botas, zapatos y zapatillas y suelas para los mismos.	La marca consiste en las palabras «Smart Set».
Id. id. id. de cuero ó material textil.....	La marca consiste en la palabra «Luckig».
Papel de fumar en fojas y ramas, libritos, carteras, cubiertas, estuches, envoltorios, blokes, paquetes y gruesas de papel de fumar.	El diseño es de forma rectangular en la cual se encuentran impresos con tinta negra otros cinco rectángulos de distintos tamaños y bordes más ó menos irregulares. La primera figura empezando por la parte superior tiene las esquinas redondeadas y está circunscripta por tres líneas, de las cuales la interior es más fina que la del medio y la exterior también fina es de forma dentada hacia afuera; en el interior de esta figura aparece un terreno montañoso, en cuya parte más elevada se ven siete arbolitos de distintos tamaños y algunas yerbas pequeñas, y en la parte menos elevada. ó sea á la izquierda del papel, una figura que representa una mata de piña con un gran fruto habiendo hacia la derecha sobre los arbolitos un letrero que dice en sentido vertical de arriba hacia abajo y formando una pequeña curva «Marca la Piña». La segunda figura es mucho más pequeña y forma un perfecto rectángulo circunscripto por una línea muy fina, teniendo en su interior un letrero de derecha á izquierda que dice: «Este es el legítimo papel de alquitrán». La tercera figura que aparece en el centro es un rectángulo de bordes muy irregulares, pues lo forman adornos negros en la parte de afuera y blancos y sombreados hacia su interior; en cada una de las cuatro esquinas tiene una piña en el mismo vértice de los ángulos formados por los lados de la figura y en su interior existen varios letreros de distas dimensiones en sentido horizontal que dicen: «Papel de alquitrán legítimo». La cuarta figura es exactamente igual á la segunda y en su interior tiene un letrero idéntico. Y por último la quinta figura forma un perfecto rectángulo circunscripto por una línea muy fina, y en su interior tiene un ancho margen negro que termina hacia dentro formando cuatro curvas opuestas é iguales dos á dos, estas curvas tienen tres ribetes muy finos formados por pequeñas líneas y en su interior se encuentran al revés los siguientes letreros, en línea ondulosa «Unico expendedor y depositario», en línea recta «Celestino Campmajo» y en línea ondulosa «Asalto 12, Barcelona». Siendo la característica de esta marca el dibujo que representa la mata de piña con su fruto y los siete arbolitos que figuran en el diseño que aparece al frente de la figura.
Materiales para techar de fieltro y alquitrán ya preparados.	La marca consiste en la palabra «Amazón».
Discos para fonógrafos, fonógrafos y accesorios para los mismos.	El diseño lo constituye solamente la palabra «Columbia».

El Oficial del Negociado, RICARDO DE AGUIAR.

REPUBLICA DE CUBA

BOLETIN OFICIAL

DE LA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Vol. II.—No. 5

20 DE MAYO DE 1907

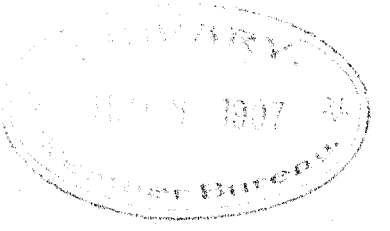

HABANA

IMPRENTA AVISADOR COMERCIAL

30, AMARGURA 30

1907.

SUMARIO

Cuarentena contra los insectos y enfermedades de las plantas, por J. T. Crawley.—El mismo trabajo en inglés.—Fumigación de las plantas cítricas.—Reglamento de mariscos en vigor en Cuba.—Producción azucarera de la Isla de Cuba, por Joaquín Gumá y Federico Mejer.—Servicio meteorológico, climatológico y de cosechas: datos y observaciones del mes de Abril de 1907.—Negociado de marcas: Relación de marcas internacionales de la Oficina de la Unión en Berna. Relaciones de marcas nacionales y extranjeras solicitadas; de solicitudes de Patentes de invención presentadas; de Patentes de invención extranjeras presentadas; de Patentes nacionales concedidas; de Patentes extranjeras de depósito concedido; de Patentes de invención nacionales expedidas; de Patentes de invención extranjeras depositadas y de Patentes de invención nacionales denegadas. Relaciones de marcas nacionales y extranjeras cuyos certificados de inscripción han sido expedidos durante el primer trimestre de este año.

GRABADOS.—El General Juan Rius Rivera.—Una vista de los jardines del Tulipán, Habana, otra de la plaza de Matanzas, otra de Santa Cruz del Sur y otra de la plaza de Pinar del Río.—Planos de temperatura y vientos predominantes y de lluvia total en Abril de 1907.

Vol. II HABANA, 20 DE MAYO DE 1907 No. 5.

BOLETIN OFICIAL

DE LA

Secretaría de Agricultura, Industria y Comercio

FUNDADOR:
Dr. GABRIEL CASUSO

DIRECTOR:
Dr. FRANCISCO I. DE VILDOSOLA

JEFE DE REDACCION: MARIO MUÑOZ-BUSTAMANTE

SE PUBLICA MENSUALMENTE

CUARENTENA CONTRA LOS INSECTOS Y ENFERMEDADES DE LAS PLANTAS

Santiago de las Vegas Mayo 1º de 1907

Sr. Secretario de Agricultura, Industria y Comercio.

Habana.

Señor:

Considero que es mi obligación llamar la atención del Gobierno á la urgente necesidad de establecer una cuarentena, eficiente, en contra de la introducción de plagas de insectos y enfermedades de las plantas procedentes de otros países.

Entiendo que al presente cualquiera persona puede importar cañas, frutas y árboles de cualquiera clase, de cualquier país, sin estorbos ni obstáculos, y esto sin embargo del hecho de que existen enfermedades de productos de la agricultura en otras partes del mundo, que, si son introducidas en Cuba, afectarán seriamente la prosperidad de este país.

Puedo ilustrar mi significación mejor, y mostrar las razones porque trato de este asunto, refiriendo lo que ví en las Islas Hawaii durante una corta residencia, solamente de diez años.

En tiempos pasados el Hawaii, era una tierra que producía hermosas rosas, tan hermosas como aquellas que se encuentran en los jardines de Cuba, pero durante siete ú ocho años, escasamente ví una rosa que no fuese cultivada bajo «Cheese Cloth» y «red de alambre». Eran destruídas por un pequeño escarabajo introducido del Japón, que más luego destruyó prácticamente todas las rosas en aquella Isla, atacando las matas y jardines á tal extremo que, en muchísimos casos, el crecimiento de muchas matas y arbustos de ornamento era prácticamente imposible.

Próximamente seis años há, un insecto hemíptero saltador apareció en algunos cañaverales de Hawaii; probablemente fué introducido de Australia, en algunas importaciones de caña.

En pocos años este insecto fué una plaga seria; se introdujo de isla en isla, y en todos los campos de caña y desde un extremo del grupo (de Islas) hasta el otro podían verse los cañaverales casi por completo ó enteramente destruídos. Daré la estadística de la producción de azúcar en

uno de los Ingenios que fué el más seriamente afectado.

En 1903 produjo este Ingenio.	18,883	tolds.
„ 1904 „ „ „	10,954	„
„ 1905 „ „ „	1,620	„
„ 1906 „ „ „	826	„

Esta disminución en la producción era debida enteramente al hemíptero saltador.

Este Ingenio fué prácticamente destruído, por algún tiempo y ha perdido nada menos que 50,000 toneladas de azúcar durante algunos años.

Es imposible ni siquiera calcular la suma de daños ocasionados por este pequeño insecto, pero ciertamente los perjuicios han sido de millones de pesos. La «Hawaiian Sugar Planters Association» en sus deseos de detener el asolamiento del insecto, ha empleado un cuerpo de casi doce expertos, y ha enviado expediciones á casi todas las partes del mundo, en busca de enemigos de esta y otras plagas. Al presente la plaga se encuentra bajo «control», pero el más rígido de los sistemas de cuarentena se mantiene aún en contra de la introducción de cualquiera otra plaga ó enfermedad y la asociación referida aún mantiene expertos viajando por países extranjeros y colectando enemigos de las enfermedades y plagas que existen aún en el Hawaii.

El Superintendente Territorial de cuarentenas del Hawaii, Sr. Alexander Braw, en su informe de los trabajos realizados en 1905 dice lo siguiente:

«El valor é importancia del trabajo arriba mencionado, puede sólo ser juzgado por la experiencia del pasado en las Islas, pues que es un hecho muy conocido y admitido de que todos los insectos dañinos y enfermedades de las plantas y árboles son especies introducidas, que han atacado las plantas de otros países. Sería completamente imposible á tales plagas invadir el Territorio por distribución natural y propia migración. Desde la posición aislada en que nos hallamos, y si la cuarentena hubiese sido instituída con anterioridad en la historia del país, éste hubiese permanecido un paraíso, libre de tales plagas, pues que con inspección, desinfección ó fumigación, hubiese sido prácticamente imposible á las vastas manadas de desvastadores insectos y enfermedades el haber encontrado alojamiento aquí.

«Cuando tomamos en consideración que nuestras pérdidas anuales, solamente en los Estados Unidos, ascienden á cuatrocientos millones de pesos debido principalmente á insectos importados, vemos que dicha suma es aún cálculo muy bajo, cuando consideramos que en nuestro propio «Hawaii nei» perdió en una sola cosecha (azúcar) hace dos años más de 3 millones de pesos por las devastaciones de una plaga importada. Esta fué una seria pérdida, en un año, de un insecto tan pequeño como el hemíptero saltador, «cane leaf hopper» (Perkinsiella Saccharicida, Kikaldy). La Junta, con la cooperación de la «Hawaiian Sugar Planters Association», se hizo cargo del particular en la única manera lógica de combatir plagas, y mandó dos expertos al lugar de donde procedía el hemíptero saltador, donde ellos estudiaron cuáles eran los enemigos naturales de la plaga y tuvieron éxito en introducir algunos ejemplares con vida, que fueron cuidadosamente reproducidos y libertados bajo las condiciones propias, en un medio ambiente donde rápidamente aumentaron y diseminaron hasta el extremo de que ahora destruyen más de un 50% de los huevecillos de este hemíptero.

«Con este promedio de restricción, es natural suponer que esta plaga ha llegado al límite de su obra destructora, y la pérdida proveniente de dicha causa en lo sucesivo disminuirá hasta llegar á su condición normal.

«Sin embargo, es mejor evitar toda introducción de insectos roedores de vegetales, pues que requieren tiempo al determinar á qué extremo de seriedad pueden llegar á ser, sin la adopción de medidas preventivas

naturales, porque llegado ese tiempo es generalmente muy tarde para ensayar á exterminarlos por métodos artificiales.

«En Enero, llegó una caja de azúcar de caña procedente de Australia; sometida á inspección, se encontró que la caña estaba infestada de orugas taladradoras que se convierten en insectos lepidópteros que miden desde $\frac{1}{16}$ á ¾ de pulgada. Estos insectos forman sus madrigueras dentro y debajo de los cogollos, destruyéndolos por incisiones y dañando la *vitalidad de la caña.*

«Un número de chinches infusorias «mealy bugs» (Pseudococcus) fueron hallados debajo de las hojas; por ser una nueva variedad de caña y deseosos de desinfectarla completamente de gusanos del capullo «bud worms», usamos una aplicación fuerte de bisulfuro - carbono. Evidentemente, sin embargo, la caña de azúcar no resistirá una aplicación fuerte de esos vapores, como la vid, ú otras plantas ó semillas que requieren un tratamiento por ese método, porque casi toda la caña así como los gusanos de capullo fueron destruídos. De otra importación de azúcar de caña recibida de Fiji y sometida á un tratamiento con ácido gas-hidrociánico, antes de ser desempaquetado con el objeto de destruir cualquier insecto que pudo haberse formado mientras llegaba de los trópicos y propenso á evadirse cuando la caja fuese abierta.

«Cada pedazo fué inspeccionado con los siguientes resultados:

«Un escarabajo taladrador de la caña, «cane borer» y dos orugas del mismo, una larva de un escarabajo pequeño de Buprestid que perforaba un tunel transverso, ligeramente debajo de la superficie, y también algunos adultos y orugas de chinche infusoria (Dactylepius Calceelarie).

«Dos paquetes de caña perforadas, llegaron en mi correspondencia desde Qeensland; inspeccionada la caña, se encontró seriamente atacada de fungo superficial «Skin fungos» apareciendo primeramente en la caña, en protuberancias de formas parecidas á las pústulas, después roturando la cáscara de donde aparecen los hilos negros de los hongos, además del hongo expresado, extensivas colonias de chinches-infusorias, estaban encubiertos en la base de las hojas que estaban en condiciones saludables, y criando cual si estuviesen en un cañaveral. La caña y empaquetado fué destruído por el fuego, reservando ejemplares de cada plaga en jarros de vidrio conservados en formol.

«De otra importación de caña de azúcar importada de las Islas Filipinas, consistentes en dos paquetes sujetados en bambú. La caña contenía evidencias de lo que aparecía ser un lepidóptero perforador de la caña y contenía numerosas picaduras hechas por el escarabajo saltador. Consignamos dichos paquetes de caña al fuego.»

Y en su informe del año de 1906 dice:

«*Enfermedades del Hongo.*—Algunas enfermedades de los hongos han sido descubiertas sobre las plantas, árboles y frutas importadas de fuera del Territorio, y todas ellas han sido destruídas. En éstas se incluían la ciruela, naranja y otras plantas, también la caña de azúcar.

«*Placas de la caña de azúcar.*—Una consignación de caña de azúcar llegó en Mayo 8, por el vapor «Manchuria», de Formosa, vía Hong Kong, como una precaución fumigamos la caja antes de abrirla para asegurarnos de la evasión posible de cualquier insecto que hubiese procreado en la travesía. Subsecuentes inspecciones mostraron frecuentes evidencias de pequeños insectos perforadores. La caña también estaba negra en algunos lugares del «Honey dew» exudados por las excreciones de la chinche infusoria, debajo de la base de las hojas. Bajo las circunstancias se creyó necesario quemar la caña, incluyendo las empaquetaduras.

«Durante mi vacación en Agosto, amis ayudantes Sres. Kotinsky y Austin, interceptaron otra importa-

ción de recortes de azúcar de caña, las que en esta ocasión vinieron de Fiji, por el vapor «Miourri». Estos, después de fumigados mostraron signos de haber sido taladrados por el escarabajo saltador. La caña se quemó, no sólo por esa razón, sino por las señales indubitables de hongos en los tallos de la caña. Desde entonces he sabido por un residente en Fiji de la existencia de un hongo muy dañino en la caña de azúcar de aquella Isla.

«En Diciembre 20, dos paquetes de recortes de caña de azúcar llegaron por correo de la Florida. La caña estaba enjuta y al tomar las muestras éstas evidentemente contenían un promedio muy reducido de sacarina.

«La caña estaba descolorida en algunos lugares, producido evidentemente por algún insecto. La caña y empaquetadura fueron quemadas.»

Siendo nuevas para mí las condiciones existentes en Cuba, le pedí al Profesor Sr. Baker, de esta Estación, hiciese un informe sobre la necesidad de la cuarentena en Cuba, y su informe es como sigue:

«Sr. Director de la Estación Central Agronómica.—Señor: Relativo á sus preguntas en referencia á las razones existentes actualmente para dar una importancia vital al *Reglamento de Cuarentena Agrícola* (Agricultural Quarantine Regulations) para la Isla de Cuba, como necesidad esencial para tener los trabajos *bajo una inspección científica;* permítame ofrecerle los siguientes puntos á su consideracion, puntos surgidos después de tres años de estudio de la situación, sobre el terreno. De las frutas citrosas y sus industrias derivadas, se han establecido en la Isla propiedades por valor de algunos millones de pesos. No poseemos ninguna enfermedad nativa de insectos que pueda intervenir seriamente con el rápido y continuado desarrollo de estas industrias.

«1º Cerca, en la Florida, sin embargo, la Mosca Blanca (White Fly), ha causado daños no calculados, arruinando por completo muchísimos plantíos.

«Afortunadamente aún no ha obtenido pie firme en Cuba, *no existe nada absolutamente para evitar su aparición en cualquier fecha.* Los ingertos frutales se están importando en grandes cantidades completamente *sin ninguna* inspección aquí, ni siquiera el *requisito de un certificado* de los Agentes de la Inspección debidamente autorizados de allá.

«Al otro lado de nosotros, en México, existe la fatal oruga «Morales», del naranjo, la larva de una mosca que ha prácticamente arruinado la industria de la naranja en México. Por ejemplo, no se permite la entrada de un solo naranjo tierno procedente de México en el Estado de California bajo ninguna condición.

«Sin embargo, cualquier día, algún pasajero, puede *traer libremente* á la Isla de Cuba frutas infectadas, que pueden en la misma forma *amenazar la extinción* de la misma importante industria en la Isla. Con seguridad estamos encomendándonos en manos de la Providencia, en la más temeraria forma.

«2º Muchos de nuestros cultivadores de caña de azúcar han importado nuevas variedades de caña, procedentes de todas partes del mundo, sin saber que realizándolo así, ellos estaban sujetos al peligro de importar plagas y enfermedades que han demostrado ser extremadamente peligrosas en otras partes. Bajo las circunstancias existentes *no hay medios* de resguardarnos en contra de tales posibilidades.

«3º Lo que es cierto de las frutas citrosas y la caña lo es muy cierto de los otros muchos productos de la agricultura».

«4º El más pernicioso de los animales, el mangosta (Mongoose) y que ha probado ser una plaga grave en Jamaica y también en Hawaii y todas partes, ha *sido introducido en la Isla*, habiendo sido liberado primeramente en el distrito del Cerro, en la Habana, y ahora se propaga rápida-

mente en los alrededores. Hemos observado este animal en lugares más distantes de la Habana cada año, alcanzando en la actualidad hasta Arroyo Naranjo. Con tal plaga, en extremo grave como ésta que nos amenaza, *no se levanta ni una mano* para evitar esta invasión, ni existen funcionarios públicos en los cuales recaigan estas obligaciones. Este es un asunto que debiera ser tomado en consideración inmediatamente por el muy necesitado inspector de Cuarentenas Agrícolas y ponerse un límite á estos animales.

«Un inspector experto *que esté familiarizado* con las *enfermedades y plagas graves* del mundo, se pudiera obtener sus servicios por un sueldo, quizás de $1,800.00 y los gastos de oficina requerirán por lo bajo $2,000.00 por año, lo cual en conjunto, es una suma trivial para asegurar la Isla, en contra de pérdidas que pudieran con facilidad y prontitud *atacarse* con los muchos millones de aquí, como se ha hecho en otros países. El que se malogre tomar las debidas prevenciones de estas contingencias, puede algún día significar la vida de algunas de las mejores industrias de Cuba, porque su principal sostenimiento es la Agricultura.

«Un solo puerto de entrada para todos los ingertos y árboles frutales y otras consignaciones de plantas vivas de todas descripciones, debe ser designado y Reglamentos puestos en vigencia inmediatamente para las inspecciones, muy necesarias, para la rápida liberación ó condenación de los materiales.

«Finalmente he de sugerir la extrema importancia de una estrecha y definida conexión orgánica entre este trabajo y aquel del Departamento de Patología Vegetal en la Estación Central Agronómica. Los dos no pueden estar desconectados sin ocasionar serias pérdidas de eficiencia y efectividad en ambos. Respetuosamente de Vd. (f) C. F. Baker, Jefe del Departamento de Botánica.»

El siguiente extracto es tomado del Informe Anual del Comité de la Estación Experimental á la «Hawaiian Sugar Planters Association», de su Junta anual en Noviembre de 1906:

«Antes de terminar el informe sobre los trabajos de esta División el Comité desea recalcar la importancia á que por individuos cese de importarse azúcar de caña únicamente bajo la supervisión y «control» de la Estación experimental. Algunas consignaciones sueltas (fueron destruídas por el Inspector, después de examinadas) fueron importadas en este Territorio durante los últimos años, y el hecho de que cada lote contenía el insecto taladrador ó el escarabajo saltador (en un caso ambos) de diferentes especies que aquellas que ya tenemos aquí es suficiente razón por la cual los Agentes de Ingenios remitieron á sus respectivos gerentes una carta circular relativa á este particular hace poco tiempo y por cuya razón queda suficientemente explicada.

«No debe olvidarse que existen otros insectos enemigos de la caña de azúcar igualmente peligrosos á aquellos que ya poseemos si no son aún más.

«Solamente con la más rígida inspección de las consignaciones nuevamente introducidas de todas las variedades de vegetación practicadas por entomologistas competentes y armados de la autoridad de nuestras leyes Territoriales, pueden evitarse nuevos insectos enemigos de nuestras industrias agrícolas de ser introducidas en el Territorio. Afortunadamente, el Gobierno tiene en el Inspector Sr. Craw la persona propia para dicho puesto, pero á pesar de todo el cuidado y buena fe que le da á este trabajo especial, no se sabe si en algún tiempo en el futuro, una nueva plaga de insectos, que resultará tan grave á nuestros cañaverales como lo fué el escarabajo saltador, pueda ser subrepticiamente ó accidentalmente introducido. Los intereses agrícolas del Territorio y par-

ticularmente aquellos de la Asociación, no pueden esperar que nuestros entomologistas puedan evitar la introducción de plagas nuevas, así como tanpoco puedan esperarse que en cada caso de plaga, y una vez introducida y establecida, pueda hacerse desaparecer en breve tiempo ni nunca.»

Este informe demuestra lo que se piensa sobre el particular, por aquellos individuos que prácticamente han montado la industria azucarera en Hawaii, en el primer lugar y después la salvaron de una casi completa destrucción.

En vista de la experencia en otros países, Cuba ha sido afortunada, si ninguna plaga de insectos ó enfermedades de plantas de una naturaleza grave no ha sido introducida.

Considero es de la mayor importancia de que todas las plantas sean inspeccionadas antes de permitírseles su entrada, y de que no se importe caña alguna, de ninguna parte, excepto por conducto de la Estación Experimental.

El costo de mantener esta Cuarentena será pequeño; es solamente dejar el asunto en manos de supervisión competente, y algunos miles de pesos así empleados ahora pueden salvar millones en el porvenir.

Puedo decir en conclusión que los principios de Cuarentena contra enfermedades de plantas son bien conocidos; como los principios de la cuarentena en contra de las enfermedades humanas, y me parece que en importancia la última le sigue á la primera muy de cerca en un país como Cuba, donde su prosperidad está en los recursos agrícolas.

De Vd. respetuosamente,

J. T. CRAWLEY,
Director.

(TRANSLATION)

QUARANTINE AGAINST INSECTS AND PLANT DISEASES

Santiago de las Vegas, April 27th, 1907

Sr. Secretario de Agricultura, Industria y Comercio.

Habana.

SIR:

I deem it my duty to call to the attention of the Government the urgent necessity of establishing an efficient quarantine against the introduction of insect pests and plant diseases from other countries.

I understand that at the present time any one can import canes, fruits, trees of any kind from any country without let or hindrance, and this in spite of the fact that there are diseases of agricultural products in other parts of the world which if introduced here, would seriously affect the prosperity of Cuba.

I can illustrate my meaning best, and show my reasons for treating of this matter by relating what I saw in Hawaii in a short residence of but ten years.

Formerly Hawaii was a land of beautiful roses, as beautiful as those found in Cuban gardens, but during 7 or 8 years I scarcely saw a rose that was not grown under cheese cloth or wire netting. They were destroyed by a little beetle introduced from Japan, which after practically destroying all the roses in the island attacked the shrubs and gardens to such an extent that in many cases

the growth of many ornamental shrubs and trees was practically impossible.

About six years ago a leaf hopper made its appearance in some of the Hawaiian cane fields, probably having been introduced from Australia in some cane importations.

In a few years this became a serious pest, it spread from island to island and in every cane field from one end of the group to the other could be seen fields of cane entirely or almost destroyed. I will give the figures of the production of sugar on one of the plantations that was the most seriously affected.

In 1903 this plantation produced			18,883 tons.
In 1904	,,	,,	10,951 ,,
In 1905	,,	,,	1,620 ,,
In 1906	,,	,,	826 ,,

This decrease in the production was due entirely to the leaf hopper.

This plantation was practically destroyed for a time and has lost not less than 50,000 tons of sugar during a few years.

It is impossible to even approximate the amount of damage that this little insect has done, but certainly the damage has been millions of dollars. The Hawaiian Sugar Planters Association, in its efforts to stay the ravages of the insect has employed a corps of almost a dozen experts, and has sent expeditions almost all over the world looking for enemies of this and other pests. At the present time the pest is practically under control, but a most rigid system of quarantine is still maintained against the introduction of any other disease or pest, and the Association still maintains experts travelling in foreign countries and collecting enemies to the diseases and pests already found in Hawaii.

The Hawaiian Territorial Superintendent of quarantine, Mr. Alexander Craw, in his report of the work done in 1905 says:

«The value and importance of the above work can only be judged from the experience of the Islands in the past, as it is a well known and conceded fact that all the injurious insects and diseases of plants and trees are introduced species that have entered upon plants from other countries. It would be utterly impossible for such pest to enter this Territory by natural distribution of heir own migration. From the isolated position we are in, if the quarantine had been instituted earlier in the history of the country, it would have remained a paradise free from such pests, for with inspection, disinfection, or fumigation, it would have been practically impossible for the vast hordes of devasting insects and diseases to have secured lodgement here.

«When we take into consideration that our loss from insects alone in the United Stated amounts to four hundred millions of dollars annually, principally from imported insects, we feel that the above is an underestimate, when we consider that our own «Hawaii nei», lost in one crop (sugar) two years ago over three millions of dollars by the depredations of an imported pest. This was a serious loss for one year from such a small insect as the «cane leaf hopper» (Perkinsiella Saccharicida, Kikaldy). Your board, with the cooperation of the Hawaiian Sugar Planters Association, took up the matter in the only logical way of combating pests and dispatched two experts to the home of the hopper where they studied up the natural enemies of the pest and succeeded in introducing a few living specimens that were carefully bred and liberated under proper environments where they rapidly increased and spread until now they are destroying over fifty per cent of the hopper eggs. At this rate of check to them in a period of one year it is natural to surmise that this pest has reached the limit of its destructiveness, and the loss from that source will hereafter be diminished to a normal condition.

«However, it is best to prevent the

introduction of all vegetable eating insects, for it requires time to determine how serious they may become without their natural check, and in that time it is generally too late to try and exterminate them by artificial methods.

«In January a box of sugar cane arrived from Australia; upon inspection the cane was found to be infested with a bering lepidoptereus larvas measuring from $\frac{1}{16}$ to $\frac{3}{4}$ of an inch. These worms burrow into and under the buds destroying them for cuttings and injuring the vitality of the cane. A number of «mealy bugs» (Pseudococcus) was found under the leaves as it was a new variety of cane and being desirous of thoroughly disinfecting it from «bud worms», we used a strong charge of carbinon-bisulphide. Evidently, however, sugar cane will not stand as strong a charge of that vapor as grape vines, or other plants or seeds requiring treatment by that method, for most of the cane was killed as well as the budworms and mealy bugs. Another importation of sugar cane received from Fiji was treated with hydrocyanic acid gas before unpacking in order to destroy any insects that might have developed in coming through the tropics and liable to escape when the case was unpacked.

«Each piece was inspected with the following result: One cane borer beetle and two larvae of the same; one larva of a small Buprestid beetle cutting a transverse tunnel slightly under the surface, also a few adults and larvae of «mealy bugs» (Dactylopius calceolariae).

«Two packages of sugar cane cuttings came in by mail from Queensland; upon inspection the cane was found to be seriously attacked by a skin fungus, first appearing on the cane in small pustul-like protuberances, afterwards rupturing the skin from which issue the black fungus threads; besides the above fungus, strong colonies of «mealy bugs» were hidden at the base of the leaves that were in a healthy condition and breeding as if they were in a cane field. The cane and packing was burned, saving samples of each pest in glass jars containing formalin.

«Another importation of sugar cane, this time from Philippine Islands, consisted of two packages done up in bamboo. The sugar cane contained evidence of what appeared to be a Lepidopterous cane borer and numerous punctures made by «leaf hoppers». We consigned cane and packages to the fire.»

In his report for 1906 he says:

«*Fungus diseases.*—Various fungi have been detected upon plants, trees and fruits coming from outside the Territory, and all such have been destroyed. This included plum, orange and other plants, also sugar cane.

«*Sugar cane pests.*—A consignment of sugar cane arrived May 8th ex. S. S. «Manchuria» from Formosa, via Hong Kong. As a precaution we fumigated the case before unpacking it to guard against the possible escape of any insects that had hatched on the voyage. Upon subsequent inspection frequent evidence of small borers was found. The cane was also black in places from the «honey dew» exuded by mealy bugs secreted under the base of leaves. Under the circumstances it was deemed necessary to burn the cane, including packages.

«During my vacation in August my assistants, Messrs. Kotinsky and Austin, intercepted another importation of sugar cane cuttings, which on this occasion came from Fiji ex S. S. «Miowera». These, after fumigation, showed signs of having been punctured by leaf hoppers. The cane was burned not only on this account, but because of unmistakable signs of fungi on the stalks. I have since learned from a resident in Fiji of the existence of a very serious fungus disease in sugar cane on that island.

«On December 20th two packages of sugar cane cuttings arrived by mail from Florida. The cane was slender and in sampling, it evidently contained a very low percentage of saccharine matter. The cane was discolored in places evidently by some insect. The cane and packages were burned.»

Being new to the conditions existing in Cuba, I asked Prof Baker of this Station to make a report on the necessity of quarantine here and he reports as follows.

«The Director, Estación Central Agronómica.

«Sir:—Concerning your inquiries relative to the actually existing reasons for attaching a vital importance to *Agricultural Quarantine Regulations* for the Island of Cuba, and the essential necessity for having the work *under expert control*, permit me to offer the following points for your consideration points suggested after three years of study of the situation, on the ground.

«1. The citrus fruit and related industries have now built up in the Island properties to the value of several million dollars. We have no native insects diseases that will interfere seriously with the rapidly continued development of these industries. Nearby in Florida, however, the White Fly has caused untold damage, completely ruining many groves. It has fortunately not yet obtained a foothold in Cuba. *There is absolutely nothing to prevent it some day.* Nursery stock is being imported from Florida in large quantities wholly *without any inspection* here or even the *requirement of a certificate* from the properly authorized inspection agents there. On the other side of us, in Mexico, there occurs the fatal Morelos Orange Worm, the larva of a small fly which has practically ruined the orange industry of Mexico. For instance, not a single fresh Mexican orange is allowed to enter the State of California under any conditions. Yet any passenger, any day, may *bring freely* into the Island of Cuba infected fruits that may in like manner *threaten the extinction* of the same important industry here. Surely we are committing ourselves to the hands of Providence in a most reckless manner.

«2. Many of our sugar planters have been importing new varietes of cane from various parts of the world, not knowing that in doing so they were in danger of *importing pests and diseases* that have proven extremely serious elsewhere. Under existing conditions there is *no means* of safe guarding ourselves against such possibilities.

«3. What is true of the citrus fruits and the cane is *also very true in the case of many other agricultural products.*

«4. That most pernicious animal, the mongoose, which has *already been introduced* into the Island, having been first liberated in the Cerro district of Havana, and is now rapidly spreading into the sorrounding country. We have observed this animal at points more distant from Havana each year, reaching now as far out as Arroyo Naranjo. With so extremely serious a plague as this threatening us, there is *not a hand raised* to stop this invasion *nor is there any public officer* to whom this duty falls. This matter should be taken up at once by the much needed Agricultural Quarantine Inspector and a boundary at once placed on these animals.

«An expert Inspector *who is familiar with serious plant pest and diseases* of the world can be had at a salary of perhaps $1,800 and expenses of his office would require at least $2,000 per year, an altogether trivial amount to insure the Island against losses that could just as easily and quickly *run into the millions* here, *as they have* in other countries. A failure to provide for these contingencies may one day mean the life of some of Cuba's best industries, for her main stay is Agriculture.

»A single port of entry for all nursery stock and other consignments of living plant material of all description should be designated and *regulations at once put in force* for the much needed inspections, and rapid release or condemnation of the materials.

«Finally, I would suggest the extreme importance of a close and definite organic connection between this work and that of the Department of Vegetable Pathology in the Estación Central Agronómica. The two cannot be disconnected without serious loss of efficiency and effectiveness to both.»

«Respectfully submitted,

«(Signed) C. F. BAKER.»

The following extract is taken from the annual report of the Experiment Station Committee to the Hawaiian Sugar Planters Association at their annual meeting in November 1906.

«Before closing the report on the work of this Division, your Committee wishes to emphasize the importance of the individuals ceasing to import sugar cane unless under the supervision and control of the Experiment Station. A few stray consignments (which were destroyed by the Inspector after examination), were brought to this territory during the past year and the fact that each lot contained either a borer or a leaf hopper (in one case both) of different species from these already here, is sufficient reason for the circular letter which plantation agents sent their managers in this connection a short while ago. It must not be forgotten that there are other insects enemies to the sugar cane equally as dangerous as those we have already, if not more so. Only the most rigid inspection of newly introduced consignments of every variety of plant life by competent entomologists armed with the authority of our Territory laws, can prevent new insect enemies to our agricultural industries from being introduced into the Territory. Fortunately, the Government has in Inspector Craw the right man in the right place, but even with all the care and earnestness which he gives this special work, there is no knowing but that at some time or another in the future a new insect pest, which will prove as serious to our cane fields as did the leaf hopper, may be surreptitiously or accidentally introduced. The agricultural interests of the Territory and particulary those of this Association, must not therefore expect that our entomologists can either prevent the introduction of new pests any more than it can be expected that in every instance a pest, after once been introduced and established, can be wiped out at short notice, if at all.»

This report shows what is thought of this subject by the men who have practically built up the Hawaiian Sugar industry in the first place, and afterwards saved it from almost complete destruction.

In view of the experience in other countries, Cuba is lucky if no insect pests or disease of plants of a serious nature has as yet been introduced.

I deem it of the utmost importance that all plants be inspected before allowed a landing, and that *no canes be brought from any country whatever* except through the Experiment Station.

The cost of maintaining this quarantine will be small, it is only necessary to put the matter under competent supervision, and a few thousand dollars thus spent now may save millions in the future.

I may say in conclusion that the principles of quarantine against plant diseases are well known as the principles of the quarantine against diseases of human beings, and it seems to me that in importance the latter follows very closely the former in a country like Cuba, where her well-being is in her agritultural resources.

Respectfully submitted,

(Signed) J. T. CRAWLEY,
Director.

FUMIGACION DE LAS PLANTAS CITRICAS.

Como apéndice al anterior trabajo del señor Crawley, con el cual estamos de perfecto acuerdo, publicamos los siguientes datos relativos á la desinfección de plantas cítricas.

El artículo 2º de la Ley promulgada en 16 de Julio de 1906, dispone que toda planta cítrica introducida por las Aduanas de la República, procedente de otros países, sea sometida á rigurosa é individual desinfección que garantice la muerte ó destrucción de todos los parásitos ó gérmenes que abrigar pudiere.

La Circular número 22 de la Secretaría de Hacienda contiene las siguientes instrucciones para la aplicación de la citada Ley:

Primero.—Para cumplir los propósitos de la Ley, basta una desinfección ó fumigación con el gas de ácido cianhídrico efectuada en la forma que más adelante se indica.

Segundo.—Las plantas serán inmediatamente desinfectadas ó fumigadas á su llegada á la Aduana para evitar de este modo que se propaguen en el país los parásitos ú otros insectos que traigan.

Tercero.—La Ley exige una desinfección individual. Para efectuarla, las cajas serán abiertas sacando los paquetes de plantas á los que se les quitará cuidadosamente la paja ó envoltura que traigan, para que de este modo penetre perfectamente el gas desinfectante que se le aplique. Todo esto tiene que hacerse en el cuarto ó lugar apropiado para la fumigación, sometiéndose á dicho procedimiento la caja y demás embalaje.

Los mazos de plantas no deben desatarse sin el consentimiento del importador ó dueño, porque si se hiciera podría resultar una confusión de variedades, lo que ocasionaría á muchos importadores la pérdida total de la importación.

Cuarto.—Después de fumigadas las plantas deberán ser entregadas inmediatamente al importador en el mismo local en que han sido sometidas á dicho procedimiento, ó bien embaladas debidamente y mandadas á su destino.

Debe haber también un cuarto apropiado para guardar las plantas que tengan que sufrir alguna demora que nunca es inevitable, para que puedan recibir cualquier cuidado que necesiten.

INSTRUCCIONES PARA LA DESINFECCION Ó FUMIGACIÓN

El gas ácido cianhídrico se produce por la unión del cianuro de potasa, el ácido sulfúrico y el agua.

Se difunde rápidamente y es un veneno mortal, más ligero que el aire.

Debe usarse por personas prácticas en la materia.

La desinfección deberá efectuarse en un cuarto que cierre herméticamente ó en una caja tambien perfectamente cerrada. También podrá hacerse provisionalmente hasta que se construya un cuarto apropiado, en un cajón grande sin tapa, tapizado por dentro con papel grueso engrudado. Vírese el cajón boca abajo de manera que cubra perfectamente las plantas y demás objetos que tengan que ser desinfectados, después que todo esté cubierto y se haya introducido la vasija que contenga los materiales químicos, deberán cubrirse bien con tierra los bordes inferiores del cajón.

El cuarto de desinfección deberá estar separado de las otras habitaciones. Debe haber, por lo menos, dos cuartos independientes para usarlos alternativamente. A fin de que el cuarto que sirve para la desinfección cierre herméticamente, puede construirse de tabla con doble forro, incluyéndole entre ambos forros una capa de papel apropiado. Deberá tener una puerta de escape y al ex-

terior una ventana, pudiéndose éstas forrarse por dentro de fieltro ó de moletón para que cierre bien.

Conviene que tenga un espacio de 10 pies en cuadro por 10 de alto.

También sería útil que tuviera unos estantes enrejados para colocar con más comodidad las plantas.

FORMA EN QUE DEBERÁ EMPLEARSE EL GAS ÁCIDO CIANHÍDRICO.

Por cada pie cúbico de capacidad tómese

Cianuro de potasio, (de la mejor calidad), 98 á 99 por ciento.....	0.121 c.c.
Acido sulfúrico (casi puro)	0.221 c.c.
Agua limpia.....	0.240 c.c.

También puede tomarse por cada 225 pies cúbicos de capacidad:

Cianuro de potasio.....	una onza.
Acido sulfúrico.....	» »
Agua.....	dos »

Hay que llamar verdaderamente la atención sobre la circunstancia de que el cianuro no debe tocarse con los dedos y tener mucho cuidado con no respirar el gas, porque son terribles sus propiedades, no olvidando nunca que se maneja un veneno que puede causar la muerte á cualquier sér si no se pone á salvo de su esfera de acción.

Es muy importante que se pese con exactitud el cianuro y que sea de buena calidad, resguardándolo de la humedad, como también de no tenerlo al aire libre, porque pierde prontamente sus fuerzas.

Si se emplea en menos grado de los indicados en la fórmula, no se puede confiar absolutamente en los resultados sin pruebas cuidadosas. Si se agrega más cantidad de ácido sulfúrico que la señalada en la fórmula, no ocasionará daños, pero causará un gasto inútil.

La manera de aplicar esta fórmula es la siguiente: después de tener desatados los líos de plantas y despojadas que sean de la paja ú otra clase de envoltura que tengan, se colocarán cuidadosamente los mazos en los estantes del cuarto de desinfección, cubriendo las raíces pequeñas con un poco de paja mojada para evitar que se sequen. Toda esta operación se hará dentro del cuarto de la desinfección, sin sacar nada, como se había dicho anteriormente.

Después se pondrá en el centro del cuarto una vasija de barro con la cantidad de ácido sulfúrico marcada en la fórmula, y luego se verterá lentamente el agua y agitará continuamente para su disolución. Para llevar á cabo el desprendimiento del gas, envuélvase la cantidad de cianuro en en un paquete de papel delgado, y suspéndase dicho paquete de un hilo que pasado por una polea permita hacerlo descender sobre el ácido sulfúrico desde la parte exterior del cuarto. Cuando ya esté todo listo y el cuarto perfectamente cerrado, déjese caer dentro de la vasija que contiene el ácido sulfúrico. La duración del tratamiento será de una hora.

Para ventilar el cuarto después que el gas ha permanecido el tiempo necesario para destruir los parásitos y otras clases de insectos, se debe tener cuidado al abrir las puertas y ventanas que no penetre ninguna persona ó animal, porque peligra su vida. Bastan generalmente unos diez ó quince minutos de ventilación, pudiéndose, pasado dicho tiempo, empaquetarse y mandarse las plantas inmediatamente á su destino.

El residuo de ácido que queda en la vasija deposítese cuidadosamente, porque es un veneno mortal, siendo lo mejor enterrarlo.

Las plantas que han continuado su vegetación durante el tiempo de su transporte ó que se hallan en malas condiciones, el tratamiento podrá dañarlas; pero sólo perderá las hojas y los retoños tiernos.

Es seguro asimismo que después de sembradas las plantas en el naranjal puedan presentarse varios insectos

dañinos iguales á los matados por la fumigación, puesto que prácticamente toda clase de plagas de las plantas cítricas existen ya en el país.

Con fecha 30 de Octubre el señor F. R. McCoy, Capitán Ayudante del Gobernador Provisional, comunicó á la Secretaría de Hacienda que: «Con motivo de lo que manifestó el encargado del Departamento de Agricultura acerca de que no había facilidades fumigatorias para llevar á efecto la cláusula sobre fumigación de la Ley de Julio 16 último, el Gobernador Provisional dispuso que hasta que se provean las referidas facilidades, se admitan las plantas de citro de Florida con certificado del Entomologista, garantizando que las mismas y sus gérmenes están exentos de «Moscas Blancas» y, por consiguiente, en buenas condiciones sanitarias.»

Habana, Noviembre 15 de 1906.

REGLAMENTO DE MARISCOS

Reglamento para la propagación y aprovechamiento de los mariscos, aprobado por Real Decreto de 18 de Enero 1876; y puesto en vigor en Cuba por acuerdo de la Comisión Central de Pesca del Apostadero de la Habana en sesión del 19 de Agosto 1886.

ARTÍCULO 1.—Son del dominio nacional y uso público, todos los bancos y criaderos naturales de mariscos que se hallen en las playas, rías, esteros y mares del litoral, y que no pertenezcan en el día á dominio particular.

ART. 2.—De estos bancos y criaderos, designará el Gobierno los que exclusivamente hayan de servir para la propagación, y los que puedan destinarse á la extracción del marisco para el consumo.

ART. 3.—En los bancos y criaderos que reservase el Gobierno para la propagación, no se permitirá la extracción del marisco para el uso común.

ART. 4.—En el mes de Septiembre de cada año, los Comandantes de Marina anunciarán por medio de edictos ó pregones, y en los Boletines oficiales en la capital y Distritos de su mando, los bancos reservados por el Gobierno, temporal ó definitivamente, para su repoblación ó para criaderos del Estado, situados dentro de la comprensión de su respectiva Provincia; expresando con claridad la situación de cada uno.

ART. 5.—El Gobierno acordará la formación de nuevas ostreras del Estado en los sitios que, previo dictamen de la Comisión Central de Pesca, crea necesario establecer semilleros ó parques modelo, destinados al fomento y enseñanza de la ostricultura y criaderos de otros mariscos.

ART. 6.—El Gobierno, cuando lo estime conveniente, concederá á los particulares semillas de los bancos reservados, para formar otros artificiales; siendo de cuenta de aquéllos satisfacer por lo menos los gastos que ocasione la extracción y aparatos colectores que ésta exige; entendiéndose que todas las operaciones de recolección y extracción se harán precisamente por los encargados de los criaderos, y con sujeción á los reglamentos particulares por que se rijan los mismos.

ART. 7.—Los Cabos guarda-pesca y demás encargados de la inspección del ramo vigilarán los bancos de ostras y criaderos de mariscos destinados al aprovechamiento común; cuidando del cumplimiento exacto de este Reglamento y demás prescripciones legales que les conciernen.

ART. 8.—Las Comisiones provinciales de Pesca, arbitrarán los medios

de acotar los bancos de ostras y criaderos de mariscos, para que la vigilancia pueda ejercerse con facilidad.

ART. 9.—La veda para la pesca y venta de la ostra y demás mariscos, durará desde 1º de Mayo hasta 1º de Octubre, excepto la de los mejillones, que empezará el 1º de Enero y terminará el 1º de Julio. La infracción á lo dispuesto en este artículo, se penará con multa de veinticinco á cien pesetas; entendiéndose aplicable lo mismo al pescador que al vendedor; y el marisco cogido, se devolverá al mar en la forma y sitio que la Autoridad de Marina designe. La reincidencia se castigará con doble multa.

ART. 10.—Los Comandantes de Marina anunciarán la veda todos los años, con ocho días de anticipación, en la capital y en los Distritos, así como en los Boletines oficiales; impetrando al mismo tiempo de los Alcaldes del litoral de la Provincia, su concurso para los efectos de la venta en los mercados públicos; y el del Cuerpo de Carabineros para los de la pesca en las playas y puertos.

ART. 11.—A los pescadores con artes de anzuelo se les permitirá coger, para cebos, durante la veda, toda clase de mariscos, á excepción de la ostra, el mejillón y la almeja; pero sólo de los bancos ó criaderos de aprovechamiento común emergente, ó sea que quedan descubiertos en baja mar. Las Autoridades de Marina cuidarán con el mayor celo que no se dé otro empleo á los mariscos extraídos con ese exclusivo objeto.

ART. 12.—Durante la veda no se permitirá la pesca con artes de arrastre y fisga en las inmediaciones de los bancos y criaderos, hasta quinientos metros de sus límites, y en los reservados para la reproducción durará esta prohibición por todo el año.

ART. 13.—Las Autoridades competentes, no consentirán que la explotación de los mariscos en general se verifique por nadie en proporciones tales que haga temer el rápido agotamiento de los criaderos; y por tanto, siempre que esto suceda, podrán suspender ó modificar preventivamente la extracción de las especies, dando cuenta inmediatamente á la Superioridad.

ART. 14.—En cualquier época del año, podrá el Gobierno suspender la pesca de ostras y demás mariscos, cuando, previo informe ó aviso de las Comisiones provinciales, lo crea conveniente para evitar que aquéllos se agoten. A este fin, las Autoridades de Marina y sus delegados, girarán las visitas necesarias para impedir oportunamente la ruina de los bancos y criaderos.

ART. 15.—La veda de los bancos y criaderos, que podrá ser total ó parcial, se denotará en el primer caso por medio de una tablilla blanca con una V negra en el centro, y en el segundo con los medios más convenientes y económicos que la Comisión provincial de Pesca arbitre.

ART. 16.—Los mariscos que no alcancen las medidas legales expresadas en la tabla inserta al final de este Reglamento, serán ocupados y devueltos al mar; imponiéndose multa de veinticinco á cien pesetas, tanto al pescador como al vendedor, y del doble á los reincidentes.

ART. 17.—En los bancos y criaderos sumergidos de aprovechamiento común, no se permitirá emplear el rastro, hasta fin de Enero; debiéndose verificar la pesca con instrumentos que no destruyan las crías del año; y las que saliesen prendidas á los mariscos aprovechables y de medida legal, serán devueltas al agua. En las emergentes, queda prohibida la extracción de todos los que no alcancen dicha medida.

ART. 18.—La pesca en los bancos y criaderos sumergidos, no podrá hacerse más que con los instrumentos que se permitan en cada localidad.

ART. 19.—No se permitirá la pesca de mariscos á flote, durante las horas de la noche.

ART. 20.—Se prohibe la venta, en todo tiempo, de los mariscos que se adhieren ó pegan á los fondos de los barcos forrados en cobre. Los Capi-

tanes de los puertos, cuidarán de que al limpiarse los fondos de los buques así forrados ó invadidos por mariscos, sean éstos enterrados ó arrojados al mar en grandes profundidades y á bastante distancia de la costa.

ART. 21.—Corresponde á la Autoridad de Marina y sus delegados:

Primero. Cuidar que no se vuelvan al mar todos aquellos cuerpos que, extraídos por el rastro, sean considerados perjudiciales á la limpieza de los fondos ostreros. Tales materias se conservarán en las barcas para arrojarlos en el sitio que la Autoridad local de Marina designe.

Segundo. Obligar á que se devuelvan á la mar, sobre el mismo banco de que se hayan extraído, todas las conchas limpias, piedras y demás objetos que en los fondos ostreros puedan servir de colectores, ó sean á propósito para fijar la semilla.

Tercero. Impedir que esta pesca se verifique con instrumentos que no estén permitidos ó fuera de las horas señaladas: inspeccionando el marisco extraído para conocer si alcanza á la medida legal, y obligar se devuelva al agua el que no la tuviera.

Cuarto. No permitir que sobre los bancos de ostras y criaderos de mariscos se descarguen lastres, cenizas, escorias ni ninguna clase de escombros. La contravención á este precepto, se penará por la primera vez con la multa de veinticinco á cien pesetas, y doble en la reincidencia; debiendo limpiarse el fondo de cuenta del causante.

ART. 22.—Los Cabos guarda-pesca cuidarán de que los cerdos ú otros animales domésticos no pasten en los terrenos que quedan en seco durante el flujo y reflujo y en que hubiese criaderos de mariscos.

ART. 23.—A todo el que descubra un nuevo banco ó criadero natural de mariscos, se le concederá como premio su exclusiva explotación por un año, con arreglo á las disposiciones prevenidas para los criaderos particulares, siempre que, practicada una detenida información, resulte ser el criadero conocido. El descubridor pondrá inmediatamente en conocimiento de la Autoridad local de Marina, el sitio en que estuviese el banco ó criadero: y aquélla, después de demarcar su situación, hará la información mencionada dirigiendo el expediente al Comandante de la Provincia quien, después de oir á la Comisión, lo devolverá á la Superioridad, por el conducto debido.

ART. 24.—El Gobierno podrá ceder á los particulares, porciones de costas fuera de los límites de los bancos del Estado, para establecer otros artificiales, con tal que de la información que se practique no resulte inconveniente de ninguna clase.

Con análogo objeto, podrá conceder el Gobierno á los particulares sitios de la costa adecuados para formar depósitos de mariscos ó viveros, ó balsas de enverdecer, engordar y mejorar la calidad de las ostras.

También se concederán sitios á propósito para establecer criaderos de coral y esponjas finas de Siria.

Las concesiones, sólo tendrán lugar cuando no afecten á los intereses generales, y especialmente á los de la navegación y pesca; no embarazando la libre circulación de los peces, ni ocupando fondos en que hubiese criaderos naturales.

El gobierno se reserva en todo caso la facultad de expropiar al concesionario por causa de utilidad pública, con arreglo á las leyes y previa la indemnización que corresponda por el valor del establecimiento que en virtud de la concesión se haya creado.

ART. 25.—La concesión de los sitios de playa para establecimientos particulares se hará por el Ministerio de Marina, previa solicitud acompañada de planos del trozo de costa en que se solicita y de las obras proyectadas, y una memoria descriptiva de las mismas, en que se demuestre á la vez la conveniencia del establecimiento que se intenta.

ART. 26.—Las solicitudes, se dirigirán al Ministerio de Marina, por

conducto del Comandante de Marina de la provincia respectiva el cual la cursará al Capitán General del Departamento, con su informe, el de la Comisión de pesca y el del Ayuntamiento de la localidad; oyendo además á cuantas Corporaciones y personas crea oportuno; debiendo antes publicar la petición en el Boletín oficial, á fin de que dentro del plazo de quince días, pueda alegar todo el que quiera lo que tenga por conveniente. El Capitán General después de oir á la Comisión del ramo en el Departamento, emitirá su informe y lo elevará á la Superioridad, para la resolución que proceda.

Los informes tendrán por principal objeto demostrar que en el establecimiento proyectado no tiene lugar ninguno de los inconvenientes que se señalan en el artículo 24.

Serán asimismo oídos los demás ministerios, cuando las concesiones puedan afectar los intereses que se hallen especialmente á su cargo.

ART. 27.—En las peticiones de un mismo sitio para establecimientos de mariscos, será preferido el que ofrezca mayores ventajas, á juicio del Gobierno; y en igualdad de circunstancias, al que tuviere prioridad.

Se considerarán, por punto general, más ventajosos, los establecimientos que tengan por objeto la multiplicación, que los que sólo se dedíquen á viveros de ceba y depósitos para la venta.

ART. 28.—No se concederán más de seis hectáreas de terreno emergente ó sumergido para fundar un establecimiento á un mismo individuo en cada localidad; pero si pasados cinco años nadie más se dedicara en ella al desarrollo de la industria citada, podrá ampliarse la concesión primera con mayor número de hectáreas, previa nueva petición de los interesados é informes prevenidos en el artículo 26.

ART. 29.—La concesión se entiende á perpetuidad, siempre que el concesionario se ocupe en la conservación y fomento del criadero; en la inteligencia, de que si se notare su completo abandono por dos años consecutivos, bastará la justificación de esta circunstancia, para que proceda la caducidad; marcándose un plazo para que el concesionario extraiga los materiales de su pertenencia, si le conviniese.

ART. 30.—El concesionario estará obligado á terminar el establecimiento dentro del plazo que se le fije en el Decreto de concesión; cuyo plazo comenzará á correr desde la fecha en que se le traslade dicho Decreto por la Comandancia ó Ayudantía de Marina respectiva.

La falta de cumplimiento á este precepto, dará margen á la caducidad de la concesión.

ART. 31.—Hasta que se haya terminado un establecimiento particular, su concesionario no podrá cederlo ni enajenarlo á otra persona sin previa autorización del Gobierno.

ART. 32.—El que sin título de propiedad y sin la concesión correspondiente, tuviese en la costa algún establecimiento de mariscos, será desposeído de él: dándole un plazo para retirar los objetos de su propiedad, quedando obligado á resarcir los perjuicios que hubiese ocasionado.

ART. 33.—Los dueños de los establecimientos particulares no podrán alegar derecho alguno al marisco que se encuentre fuera de su cerca, pero sí á los que se encuentren adheridos á colectores que estuvieren señalados con las marcas de sus establecimientos.

ART. 34.—No podrán establecerse mejilloneras ni depósitos de estos moluscos, ni de luceros, á menos de tres kilómetros de las ostreras del Estado. Igual prohibición podrán reclamar los ostricultores particulares, respecto de sus parques, siempre que éstos sean anteriores á los de mejillones ó luceros.

ART. 35.—El Gobierno se reserva el derecho de hacer inspeccionar por sus delegados los establecimientos particulares de cría, conservación y mejoramiento de mariscos, para los

efectos prevenidos en este Reglamento; y sus dueños están obligados á suministrar á los mismos, cuantos antecedentes les pidan sobre el estado de sus industrias y resultados obtenidos.

ART. 36.—El Gobierno se reserva también la facultad de premiar á los industriales que hayan obtenido mejores resultados en sus respectivos establecimientos.

Asimismo concederá premios proporcionados á la importancia de los resultados á los que propaguen en las costas de España, especies exóticas de reconocida utilidad, bien sea como alimenticias, ó como industriales.

ART. 37.—Para la conservación de los mariscos vivos destinados al mercado en las poblaciones litorales, podrán las Autoridades marítimas conceder, en sitios convenientes, espacios donde los pescadores puedan colocar, sumergidas en la mar, las nasas, cestas, butrones ú otros viveros semejantes movibles, que contengan los moluscos.

ART. 38.—No se permitirá que las ostreras, criaderos artificiales y depósitos de mariscos sean perjudicados con desagües inmundos y deletéreos que viertan en sus inmediaciones, aunque respetando los derechos adquiridos con anterioridad á la creación de aquellos establecimientos.

ART. 39.—Quedan derogadas todas las Ordenanzas y demás disposiciones anteriores que se opongan á lo preceptuado por este Reglamento.

Madrid, 18 de Enero de 1876.—Aprobado por S. M., DURÁN.

RELACIÓN DE LOS MARISCOS Á QUE PRINCIPALMENTE SE REFIEREN LAS DISPOSICIONES DEL PRESENTE REGLAMENTO, Y DESIGNACIÓN DEL TAMAÑO Á QUE DEBE, POR LO MENOS, ALCANZAR SU MAYOR DIMENSIÓN PARA QUE PUEDA PERMITIRSE SU APROVECHAMIENTO: (1)

NOMBRES VULGARES	NOMBRES CIENTÍFICOS	Mayor dimensión Milímetros
Folades, mangones, almeixa brava, peus de cabrit borts.	Pholas dactylus, Linn.	60
	Pholas candida, Linn.	40
Dátiles de mar	Lithodomus lithophagus, Cuv.	60
Muergos, muérganos, morgueras, longueirones, cadelas manecs de ganivet, caravelas.	Solen vagina, Linn.	80
	Solen siliqua, Linn.	
	Solen ensis, Linn.	
Manecs de ginivet	Soleeurtus strigilatus, Blainv.	60
Navallones, arolas, arolaslabras, quiquirigallas, ropamaceiras, guitzus.	Lutraria elliptica, Lam.	60
	Lutraria solenoides Lam.	
Cáscaras, chirlas, pechinas, llisas, escupiñas bestias.	Maetra helvacea, Chemn.	50
	Maetra stultorum, Linn.	
	Maetra solida, Linn.	
Almeixa, almejón	Estonia rugosa, Gray	50
Navaliñas, guitzu-petit, arolinas	Psamobia vespertina, Chemn.	40
	Psamobia feroensis, Laar.	
Escupiña de sang	Fragilia frangiles, Desh.	25
Tallerinas, tellinas, tellinas reales, escupiñas llisas.	Tellina planeta, Linn.	40
	Tellina punicea Born	
	Tellina incarnata, Linn.	
	Tellina nitida, Poli.	

(1) De poco uso comestible la mayor parte de los mariscos llamados caracoles de mar, cañaillas, minchas, claves, caramujos, amentas, erizones, bocinas, caricotes, buquinas, mangulinos ó peniciras, lapas ó barreteros, caragols de tap, cornas buecos, bois, etc., que sirven principalmente de carnada para la pesca de anzuelo, no se les señala medida alguna para que sea permitido su aprovechamiento.

NOMBRES VULGARES	NOMBRES CIENTIFICOS	Mayor dimensión Milímetros
Navajas, navallas, petchinas petxinas, tallarinas xarletas, chirlas.	Donax trúnculus, Linn. Donax complanata, Mont. Donax fabagella, Lam. Donax vittaba, Lam.	35
Cadelas, cadelas de frade	Serobicularia piperata, Shum	40
Maclo cuadrado, carneros, gurriaños, verigüetos, escupiñas grabadas, gredas.	Venus verrucosa, Linn.	60
Peines, peetines, veneras, conchas de peregrino, samorrillos, andorrillos, peregrinas, vieras, andorriñas volandeiras, zamburriñas, zamoriñas, golondrinas, gales, galeuños, xels, xelets, vitigalts, romeras, ostias de peregri, peregrinas.	Pecten jacobaeus, Lam. Pecten maximus, Lam. Pecten opercularis, Lam Pecten varius, Lam	* 60 50
Espondiles, ostra espinosa, ostia vermella.	Spondylus gaedeopus Linn.	50
Mejilloas, mejillón barbudo, musclo barbut, peu de cabrit.	Modiola barbata, Lam Modiola adriática, Lam	40
Mejillones, músculos, mocejones, mitulos, myes, miaches, myiscas, muscles, muselus, miacas (moscas á las crías del año).	Mytilus edulis, Linn.	50
Pina, pinna, ostra-pena, naeras, alabardas.	Pinna nobilis, Linn	50
Ostra, ostia, ostia blanca, ostra verde, ostra vera.	Ostrea edulis, Linn	60
Ostión, ostia borda	Ostrea cristata, Born	60
Pechinas, escupiñas maltesas	Venus gallina, Linn	40
Savarinas, conchas, mariposas, margaritas.	Dione chione, Meger	60
Moclos, moclos burros, pechinas-rodonas.	Dosinia lincta, Scopolicytterea, Lam. Exoleta, Scopoli	30
Almejas, almeixas, almeija, almeijola, petchinas, escupiñas-llisas, amañuelos, chirlas.	Tapes desussata, Meger. Tapes pullastra, Meger. Tapes aurea, Meger Tapes Floridella, Meger. Tapes geographica, Meger. Tapes virginea, Meger.	30
Berdigones, berberichos, berberechos, briganes, morgueiroles, carneiros, croques, carneros, verigüetos, miriguetos, gurriaños, romeas, romensi, escupiñas de galet, escupiñas ab puas, petchinas en puntas, marolo, corazón, clícas, chapinas.	Cardium edule, Linn. Cardium aculeatum, Linn Cardium arineceum, Linn Cardium mueronatum, Poli. Cardium tuberculatum, Linn. Cardium norvegicum, Soengle.	40

NOMBRES VULGARES	NOMBRES CIENTIFICOS	Mayor dimensión Milímetros
Peus de cabrit, peus de cabrit bort.	Arca Noe, Linn. Arca barbata, Linn.	50
Pectunculos, escupiñas ingleses	Pectunculus glicimeris, Lam. Pectunculus pilosus, Lam Pectunculus sonalis, Lam	50
Ostra del tajo, ostra de Cádiz, de los caños.	Ostrea angulata Gryphaes. Lam.	60
Morrunchos, papos	Ostrea plicata, Chen.	40
Ostión	Ostrea hippopus, Lam	60
Luceros, ostia borda, ostia de veri, ostra de bastarda, ostracino.	Anomia ephippium, Linn. Anomia patelliformis, Linn.	40
Percebes	Pollicipes cornucopia, Leach.	60

PRODUCCION AZUCARERA DE LA ISLA DE CUBA

ZAFRA DE 1906-1907

ESTADO de la exportación y existencias de azúcares hoy dia 30 de Abril de 1907, comparado con igual fecha de 1906.

		1906		1907	
		SACOS	TONELADAS	SACOS	TONELADAS
EXPORTACION	Habana	174,159		500,927	
	Matanzas	596,676		772,914	
	Cárdenas	596,029		610,556	
	Cienfuegos	793,202		1,082,890	
	Sagua	298,331		415,803	
	Caibarién	283,452		349,203	
	Guantánamo	166,089		265,103	
	Cuba	51,763		49,881	
	Manzanillo	236,249		292,213	
	Santa Cruz del Sur	42,095		71,525	
	Antilla	.....		85,153	
	Nipe Bay	.....		64,632	
	Nuevitas	122,300		129,009	
	Gibara y Puerto Padre	214,877		513,786	
	Zaza	.....		.....	
	Trinidad	13,356		57,807	
		3,918,578	559,797	5,271,400	753,057
EXISTENCIAS	Habana	197,045		800,665	
	Matanzas	197,771		683,209	
	Cárdenas	263,738		650,256	
	Cienfuegos	395,995		479,095	
	Sagua	146,586		599,506	
	Caibarién	198,935		201,931	
	Guantánamo	18,840		62,731	
	Cuba	29,705		38,464	
	Manzanillo	22,970		15,020	
	Santa Cruz del Sur	23,112		3,852	
	Antilla	.....		36,831	
	Nipe Bay	.....		13,625	
	Nuevitas	3,500		21,500	
	Gibara y Puerto Padre	28,760		31,831	
	Zaza	15,025		12,400	
	Trinidad	15,012		.....	
		2,296,940	328,170	3,237,357	462,480
Consumo Local, cuatro meses			887,927		1,215,547
			15,240		16,250
Existencia en 1º de Enero fruto viejo			903,167		1,231,797
			19,150		.....
Recibidos hasta 30 de Abril en puertos			884,017		1,231,797

Habana, 30 de Abril de 1907.

NOTA: 1 Saco de 320 libras.
1 Toneladas de 2,240 libras.

Joaquin Gumá.—Federico Mora.

HABANA. Jardines en el Tulipán.

Plaza de Matanzas

Santa Cruz del Norte

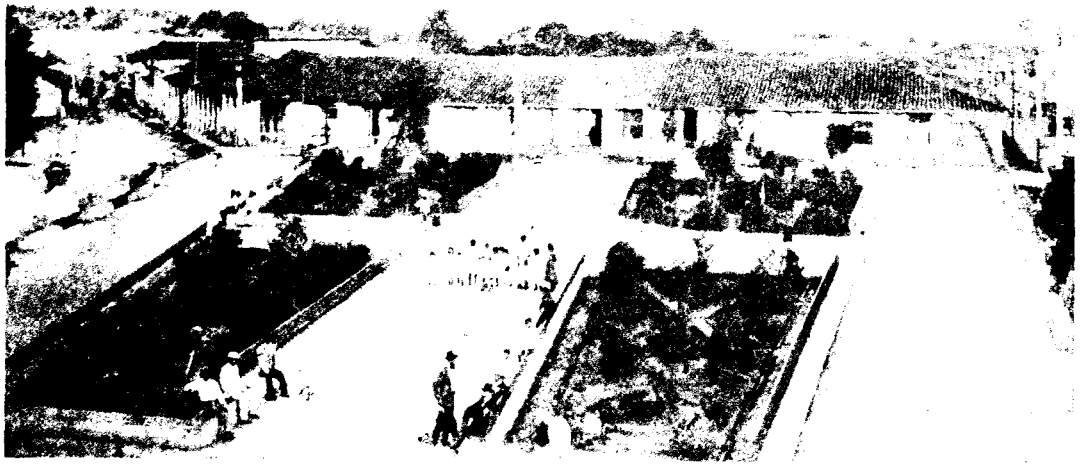

Plaza de Pinar del Rio

SERVICIO METEOROLOGICO, CLIMATOLOGICO Y DE COSECHAS

DATOS Y OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE ABRIL DE 1907

Posición Geográfica de la Estación Central:

Latitud	23°- 8'-30"	Norte
Longitud	5h -29m -23s 65	W. de Greenwich.
»	5 -04 -31. 45	» » San Fernando.
»	0 -21 -12. 75	» » Washington.
»	5 -38 -44. 60	» » París.

El medio día medio del Observatorio Estación Central), se señala por la caída de una bola que se izá cinco minutos antes, en el asta que se halla sobre la torre del edificio de la Hacienda -

ABRIL

Resumen general de las condiciones climatológicas y de cosechas en el territorio de la República

San Cayetano. – Continúa la sequía en esta comarca, no habiendo empezado aún la recogida del tabaco, por no haber podido empilonarlo. Muere mucho ganado, y también hay mortandad en las aves. Los frutos menores están muy escasos; y no han podido hacerse siembras de maíz.

Pinar del Río.—No han bastado las lluvias del presente mes para transformar la penosa situación por que atraviesan las plantaciones de todas clases que hay actualmente en la provincia. Los pastos principalmente, se encuentran en deplorables condiciones, é imposibilitados de brotar con las escasas aguas que de tarde en tarde vienen á refrescar débilmente la endurecida tierra. Así es, que el ganado se encuentra, en términos generales, en regular estado, existiendo localidades, como Mantua, donde se han desarrollado enfermedades con caracteres de epidemias. La cosecha de tabaco está recolectada casi toda, y secando en condiciones favorables, con coloración y elasticidad buenas. Pronto se abrirán las *escogidas* en todos los términos, recibiendo los consiguientes beneficios la clase obrera. Ya han comenzado las ventas que aumentarán cuando se generalicen las lluvias. Hubo viento fuerte el 1º y 2; turbonadas con truenos el 9, 13, 27 y 28; y neblina seca del 16 al 24 inclusives.

Batabanó.—Continúa la seca, y de ella resulta gran perjuicio para los frutos menores, y para toda clase de siembras, no pudiendo prepararse terreno para ellas. Los animales se mueren por la falta de pastos y aguadas en los potreros. Hace un calor sofocante.

Catalina de Güines.—El mes ha sido, en general, seco y muy caluroso, excepto los días 1, 2, 9 y 13 en los que lloviznó. También fueron frescos el 11 y 14, y las noches frías. Ha habido turbonadas casi diariamente, sin llover. Ha muerto algún ganado por falta de pasto. El 17 se formaron remolinos de viento; y el 13 hubo neblina por la mañana. En el mes predominaron los vientos del S., alternando con calmas.

Ingenio "Rosario", Aguacate.—Mucha seca. La zafra está al terminar y se empiezan á limpiar los campos de caña.

Matanzas.—Ocurrieron neblinas en las mañanas de los días 1, 5, 6, 7, 9, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 24 y 30. El estado de las cosechas resulta bastante desmejorado, á causa de la sequía, sufriendo también notablemente el ganado, por la escasez de pastos, por lo que hay mortandad de reses por hambre. Los vientos fueron en general flojos, habiendo reinado calma en algunos días.

Ingenio "Sta. Gertrudis", Banagüises. Las escasas lluvias de este mes, puede decirse que nada han mejorado la situación; pues al día siguiente de la lluvia caída el día primero, estaba la tierra como si no hubiese llovido. Nada puede hacerse en los campos á causa de la seca, que tiene paralizados todas los trabajos agrícolas, en espera de lluvias para hacer siembras. Los potreros se están secando, por lo que el ganado se halla en muy malas condiciones y hay mortandad de reses.

Central "Parque Alto", Congojas.—La temperatura ha sido muy variable en este mes en el que predominó el viento del S., con algunos días nublados, que hicieron concebir esperanzas de lluvia; pero cayendo sólo insignificantes lloviznas, que apenas humedecieron el polvo de la superficie. Por consecuencia de la prolongada seca están los campos en general completamente secos. Los retoños de caña que hasta ahora se iban sosteniendo verdes, aunque con poco desarrollo, ya empiezan á secarse en algunas partes. Los potreros, que por efecto de las heladas de Diciembre, estaban quemados, se han quedado completamente secos, por lo que está muriendo mucho ganado. Es imposible efectuar siembra alguna de primavera, ni aún en el poco terreno que para ellas pudo prepararse. El día 1º hubo viento arrafagado, neblinas el 19 y 22; y turbonada el 27.

Colonia "Guabairo", Cienfuegos.—Las condiciones predominantes del tiempo en Abril, fueron: gran número de días despejados, alta temperatura de día, alta presión atmosférica, ausencia de turbonadas locales en todo el mes; y ligero rocío. La temperatura fué muy variable, registrándose máximas de verano y mínimas de invierno. Las lluvias aquí son inciertas en Abril, variando desde 0 hasta 214.6 m/m (8.45 pulgadas) en el cómputo de diez años. En el presente, las lluvias que cayeron en este mes fueron las que pueden verse en el estado correspondiente; pero ocurrieron muy localizadas, y por consiguiente no fueron generalmente beneficiosas. Aunque el suelo está demasiado seco, adelanta el trabajo de surcar para las siembras de primavera. Los retoños están vigorosos y se desarrollan bien; pero las siembras de medio tiempo se hallan estacionarias, y han muerto muchas matas. El estado sanitario de los animales es bueno; pero algunos de los bueyes viejos, que no pueden masticar bien la yerba seca, mueren por falta de la suficiente nutrición. Hubo viento fuerte del S. el 5, 6, 7 y 8; truenos lejanos el 9, 13, 27, 29 y 30; y neblina densa el 18 y 19. El día 1º fué achubascado.

Barrio de La Sierra, Cienfuegos.—Se están recolectando las papas y las coles. Hay abundancia de aves y huevos; y escasez de leche y viandas. Los apiarios no se han podido castrar, porque por la falta de lluvias no han florecido los árboles, careciendo por consiguiente las abejas de materiales con que trabajar. Hay mortandad en el ganado vacuno, por la falta de pasto, y por la plaga de garrapatas. Hubo chubascos los días 1º, 9, 29 y 30.

Cruces.—Hubo neblinas en las mañanas del 18 y 19.

Cifuentes.—Fueron brumosos los días 1º, 4, 5, 6, 7, 8, 12, 13 y 17; viento fuerte el 2; truenos el 9; y frías las madrugadas del 14, 15 y 16. Hubo neblinas en las mañanas del 2, 10, 11, 12, 13, 17, 18, 19, 20, 23, 24, 25, 26 y 27; turbonada el 9; halo solar el 16; bólido de gran tamaño el 3; y mucho calor el 22.

Santa Clara.—En los primeros días del mes fueron frescas las noches y madrugadas, algunas de éstas frías, como la del día 3, en que llegó á 10° (50°) la temperatura mínima. El resto del mes ha sido de calor sofocante, ocurriendo remolinos de viento, que levantaron nubes de polvo. El cielo ha estado generalmente brumoso. Hubo un hermoso aerolito el día 3 á las 8 p. m.; truenos lejanos el 9, 13, 26 y 27; turbonada el 24; y chubasquillos el 10 y 13.

Sancti Spiritus.—Con gran entusiasmo se han efectuado los cortes del tabaco; y se preparan locales para la escogida; siendo la mayoría de la hoja obtenida, sana y de buena calidad. La sequía ha hecho perecer algún ganado, y perderse muchas cosechas. La leche se ha encarecido, y está muy escasa. Ha habido que importar plátanos de Nipe, á pesar de ser este término, para ese fruto, el granero de la provincia. Terminó el mes con lluvias de

SE., S. y SW. Hubo viento fuerte del S. el día 1º, y del N. el 2; bólidos el 3 y 30; neblinas el 7 y 8; barra cirrosa el 16; truenos el 28, 29 y 30; y turbonadas el 20 y 28.

Central "Tuinicú", Sancti Spíritus.—Hubo neblina en la madrugada del 20.

Morón.—No ha llovido en el mes; y las cosechas se han atrasado en general, calculándose en la de tabaco una pérdida del 50% á causa de la sequía. Los potreros, así de yerba de guinea como de pastos naturales, están completamente secos, por lo que hay mortandad en el ganado. Los frutos menores no son suficientes ni para el consumo de la localidad. El corte y arrastre de las maderas están paralizados por falta de bueyes.

Ingenio "Francisco", Guayabal.—Hubo vientos fuertes el 1º, 3, 2, 4, 5 y 15.

Manzanillo.—En el mes sólo llovió aquí el día 1º cayendo lloviznas el 21 y 29. La seca ha traído como consecuencia la mortandad de mucho ganado mayor y menor, debido á la falta absoluta de pasto. No hay frutos menores, habiéndose perdido muchos plantíos de ellos, así como también de tabaco. Un incendio ocurrido en el Central «San Luis», quemó mucho retoño.

El mes puede decirse que ha sido de seca completa en toda la República; pues si bien el día primero hubo en toda ella algunas lluvias causadas por la influencia de un temporal que reinó en la Florida, y después han caído en uno ó dos días más, alguno que otro ligero aguacero y lloviznas, en lugares diseminados y distantes entre sí, su efecto en la reseca tierra ha sido nulo en general, produciendo algún beneficio, aunque muy poco importante, sólo en la provincia de Pinar del Río, tanto porque los aguaceros que cayeron en varios puntos de ella fueron de alguna más frecuencia que los poquísimos que ocurrieron en el resto de la República, como por haber sido ya favorecida anteriormente con alguna precipitación, de la que carecieron las demás, en los meses anteriores, comprendidos en la completa y prolongada sequía que viene reinando en Cuba desde el principio de la estación del invierno último. Los vientos han sido variables y de poca fuerza en general, con intervalos de calmas, predominando los del primer cuadrante en la costa N. y los del S. en la meridional, siendo de bastante fuerza el NW. que por la influencia del temporal de la Florida, sopló en toda la República en los dos primeros días del mes. Aunque durante él se ha formado alguna que otra turbonada en varios lugares, particularmente en su mitad oriental, sólo las de los dos últimos días han revestido la verdadera forma de esos meteoros, y producido la precipitación en que se resuelven, acompañados de la electricidad que desarrollan en la atmósfera, dando claro indicio del principio de la estación de las aguas, que con tanta ansia se esperan. Los rocíos y neblinas fueron escasos en el mes, ocurriendo con frecuencia las últimas solo en Matanzas, como es natural que ocurra por la evaporación que se produce en los dos ríos entre los cuales está comprendida la ciudad; y en Cifuentes. La lluvia caída en esta capital en todo el mes fué 4.5 m/m (0.18 pulgada, siendo así que la cantidad normal para el mismo en el promedio de 30 años es de 71.9 m/m (2.83 pulgadas). Hay que advertir que en estos últimos años se está notando que disminuye notablemente en la Habana la cantidad de precipitación en determinados meses, y por consiguiente el total anual; lo que acaso tenga por causa principal la falta de arbolado, que sin reparo alguno se ha venido destruyendo para dejar el terreno espedito á la caña.

Siguen secándose algunos pozos en varios lugares.

Se formaron turbonadas el día 1º, el 11, y casi diariamente en la segunda quincena del mes.

Central "Santa Lucía", Gibara.—En los cuatro primeros meses de los años siguientes, han caído las lluvias que respectivamente se expresan: 1904, 291.6 m/m (11.48 pulgadas inglesas); 1905, 301.5 (11.87); 1906, 228.8 (9.01); y 1907, 69.8 (2.75).

Holguín.—El tiempo ha sido muy variable en este mes, ocurriendo algunos días de frío, y otros de mucho calor. Ha llovido muy poco, sintiéndose truenos lejanos el 29 y 30. Hubo brisote en algunos días, y neblina solamente el 9.

Santiago de Cuba.—La sequía ha impedido toda clase de cultivos; el retoño de la caña casi se ha secado; y el ganado ha sufrido mucho por la falta de pastos. Al terminar el mes parece haber cesado la seca, como lo indican las turbonadas, acompañadas de truenos prolongados, que ocurrieron el 29 y 30; y los aguaceros fuertes que han caído en Guantánamo, Bayamo, Songo, El Cobre y San Luis. Hubo viento fuerte el 2, neblinas casi diarias en todo el mes y turbonadas y truenos el 11, 29 y 30.

La temperatura ha tenido grandes alternativas en Abril; pues mientras que en algunos días se han registrado máximas propias del rigor del verano, en determinados puntos, sintiéndose por consiguiente en ellos calor sofocante, han ocurrido en otros mínimas tan bajas como las que corresponden á los mayores fríos aquí, como lo demuestran las respectivas anotaciones del estado de los datos climatológicos de este BOLETÍN, en el que se ve que las máximas fueron aumentando á medida que avanzaba el mes. La media que resulta para el mismo en la Estación Central Meteorológica es 0°56 c. (1° F.) menor que la normal.

La zafra no ha tenido interrupción alguna en todo el mes, hallándose á la conclusión de éste próxima á su terminación en la mayoría de los ingenios; y habiéndola terminado ya algunos. Y si bien la seca le ha sido muy favorable por lo que respecta á la continuidad de las tareas y á la buena graduación del guarapo, en cambio ha sido perjudicial á la producción de los campos; pues la caña ha perdido en cantidad de jugo, y por consiguiente en peso, con perjuicio de los agricultores y beneficio de los fabricantes de azúcar, siendo los lugares por donde pasaron los temporales de Octubre y Noviembre, y en los que hubo escarcha en Diciembre, los que mayor pérdida han sufrido, por la cantidad de caña muerta que por dichas causas, auxiliadas por la pertinaz seca reinante, y por los frecuentes incendios, han encontrado al cortarla para moler. También han destruído dichos fenómenos y la prolongada carencia casi absoluta de lluvias, alguna caña nueva y retoños, aunque no en gran cantidad, particularmente en los terrenos pobres de las provincias de Matanzas y Santa Clara; y en general se halla atrasado el desarrollo, tanto de la primera como de los segundos. Como la tierra está muy seca y dura, no se han hecho siembras en el mes en los terrenos de aradura, ni se ha podido efectuar ésta más que en lugares muy limitados.

Ha terminado la recolección de la cosecha de tabaco, quedando por cortar á fin del mes, tan sólo el *tardío* en Vuelta-abajo, que no se halla en buenas condiciones, por no haber tenido lluvias oportunas; y aunque algún beneficio le han hecho las caídas en la semana última, no se espera que produzca más que *tripas* esa parte de la cosecha. En cambio la que corresponde á las grandes siembras que se hicieron anteriormente en buenas condiciones, han dado en la expresada región un resultado excelente en cantidad y calidad de la hoja, que ha secado con muy buena coloración; y se espera á que el grado higrométrico de la atmósfera aumente lo necesario para comunicarle la humedad conveniente para poder empilonarla, y proceder después á la escogida. Lo mismo ocurre en Vuelta arriba, en donde el resultado de la cosecha ha sido mediano en la provincia de Santa Clara, excepto en Sancti Spíritus, que ha sido bastante satisfactorio para las condiciones del año; en Morón ha tenido una pérdida del 50 % de lo que se esperaba; y en Oriente también se perdió mucha parte del tabaco que se había sembrado.

Están muy escasos en toda la República los frutos menores, de los que casi no se ha hecho siembra alguna en el mes, ni se ha podido preparar terreno para ellas por lo reseco y duro que está el suelo; y las hechas anteriormente no se hallaban en buenas condiciones por la falta de lluvias, siendo escaso su rendimiento, que en general no abastece las necesidades del consumo. Desde la provincia de Santa Clara inclusive, para Occidente, no se encuentran más plátanos que los que suministra la de Santiago de Cuba, á donde no alcanzaron los efectos de los temporales que destruyeron los platanales de toda aquella región, en la que no han podido reponerse por la seca. En una finca de dicha provincia oriental se han perdido los naranjos; y en Isla de Pinos hubo que acudir al riego artificial para salvar los plantados últimamente. No hay abundancia de ninguna clase de frutas.

Los potreros están secos; y hay mortandad de ganado vacuno en toda la República, por la falta de pastos y aguadas, y por la plaga de garrapatas que hay en algunos lugares.

La producción de los apiarios es casi nula por la escasez de flores y plantas melíferas; pero del SW. de la provincia de Matanzas informan que enjambran bien.

La leche está muy escasa en toda la República; y es también casi general la escasez de huevos y aves de corral, que sólo abundan en muy contado número de lugares.

La explotación de maderas á que se dedican en Morón, está paralizada, habiéndose suspendido el corte de ellas por falta de bueyes para su acarreo.

LUIS G. Y CARBONELL,
Jefe del servicio meteorológico.

ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

Abril de 1907. *Observaciones á las 10 A. M.*

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — *Dirección* y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	759.37	22.°0	13.31	68	NW.	13.4	Cubierto
2	762.62	19.8	10.78	62	NW.	10.7	Id.
3	765.50	18.8	10.10	62	NNE.	7.2	Despejado
4	764.15	22.2	12.77	64	ENE.	10.7	Cubierto
5	763.10	23.7	13.35	61	ESE.	1.8	Despejado
6	761.20	25.6	15.50	64	SSE.	8.0	Cubierto
7	761.00	27.5	14.05	52	SW.	8.9	Pte. cubierto
8	758.38	28.0	17.12	61	SSE.	9.8	Id.
9	758.30	26.6	19.04	73	NW.	3.6	Despejado
10	760.60	23.0	13.70	65	NNW.	4.5	Cubierto
11	761.55	24.0	13.80	62	NNE.	3.6	Despejado
12	761.23	27.0	13.82	52	SSE.	4.5	Id.
13	761.93	25.8	18.57	75	NW.	3.6	Id.
14	763.80	23.3	14.15	67	N.	5.4	Id
15	764.80	23.5	13.60	63	NE.	8.0	Id.
16	764.78	25.0	14.37	61	SE.	1.8	Id.
17	763.73	26.5	17.87	70	NE.	1.8	Id.
18	762.16	27.7	17.96	65	NE.	1.8	Id.
19	760.51	27.7	17.27	63	N.	2.7	Cubierto
20	761.61	27.3	19.58	73	SSE.	0.5	Id.
21	762.20	27.3	19.94	74	NE.	6.3	Pte. cubierto
22	761.56	28.7	17.45	60	SE.	3.6	Cubierto
23	762.58	28.3	19.26	67	NW.	3.6	Id.
24	763.88	27.5	18.59	68	NE.	7.2	Pte. cubierto
25	763.48	28.0	20.13	71	ENE.	6.3	Cubierto
26	762.23	27.2	18.74	70	Calma		Despejado
27	762.91	28.0	20.50	73	N.	2.7	Id.
28	762.50	26.4	19.85	77	NE.	6.3	Pte. cubierto
29	761.23	26.2	20.50	81	NE.	7.2	Id.
30	761.63	26.7	19.34	74	NE.	9.8	Despejado
...	.....	.....	.....	...	.....		....

ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

Abril de 1907. ***Observaciones á las 4 P. M.***

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	758.35	21.°0	12.38	67	NW.	13.4	Cubierto
2	761.90	20.4	10.62	59	NW.	11.6	Despejado
3	764.02	20.3	10.93	62	NNE.	5.4	Pte. cubierto
4	761.63	22.5	12.34	61	NE.	10.7	Despejado
5	760.53	23.5	13.30	62	NE.	8.0	Cubierto
6	760.28	26.6	15.97	62	WSW.	7.2	Id.
7	758.50	28.3	17.32	60	SSE.	8.0	Pte. cubierto
8	756.28	28.5	18.09	63	S.	6.3	Cubierto
9	757.38	25.0	17.77	76	NW.	5.4	Id.
10	759.05	23.5	14.35	66	N.	3.6	Despejado
11	760.00	24.0	14.26	64	NNE.	5.4	Id.
12	759.48	28.7	16.25	56	SSW.	4.5	Id.
13	760.91	26.5	19.44	75	NW.	5.4	Id.
14	763.50	23.2	13.75	66	NNE.	5.4	Id.
15	763.18	24.6	12.74	55	NE.	8.9	Id.
16	762.58	25.3	14.69	61	NE.	8.0	Id.
17	761.42	26.6	16.80	65	NNE.	4.5	Pte. cubierto
18	760.71	26.3	18.49	72	N.	4.5	Cubierto
19	759.13	27.2	17.87	66	NE.	4.5	Id.
20	759.63	27.5	16.86	70	NE.	7.2	Id.
21	761.60	26.4	18.27	72	NE.	7.2	Pte. cubierto
22	760.46	25.8	19.98	80	ENE.	7.2	Cubierto
23	761.13	27.4	21.74	80	N.	4.5	Pte. cubierto
24	761.63	26.8	19.65	75	NE.	8.4	Id.
25	760.78	27.7	20.28	73	ENE.	10.7	Cubierto
26	759.88	26.7	18.29	70	ENE.	7.2	Despejado
27	761.61	26.7	19.88	76	NE.	7.2	Pte. cubierto
28	760.50	26.6	20.30	77	NE.	8.0	Despejado
29	759.13	26.6	20.11	77	NE.	7.2	Id.
30	760.31	26.7	18.29	70	NE.	8.0	Id.
...	.....	.....	.....		.....		.....

ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES DIARIAS

Abril de 1907

DIAS	Barómetro reducido á 0° c., al nivel del mar y á la latitud de 45°				Temperatura del aire á la sombra — Centígrado				Tensión del vapor de agua en milímetros				Humedad relativa — Tanto por ciento			
	Máxima	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*
1	760.60	757.20	3.40	758.85	22°.2	17°.6	4°.6	20°.7	16.48	10.00	6.48	13.37	94	59	35	74
2	763.50	760.40	3.10	762.11	20.4	18.7	1.7	19.7	11.37	10.25	1.12	10.69	67	58	9	62
3	765.50	763.00	2.50	764 52	26.3	17.7	2.6	18.6	11.59	9.26	2.33	10.86	73	61	12	66
4	764.15	761.63	2.52	763.19	22.7	18.6	4.1	21.0	13.07	11.60	1.47	12.41	77	60	17	67
5	763.10	760.53	2.57	761.72	23.7	17.0	6.7	21.3	15.02	10.94	4.08	13.08	83	60	23	70
6	761.20	760.28	0.92	760.67	26.6	18.6	8.0	23.3	16.81	13.39	3.42	15.55	88	62	26	74
7	761.00	758.50	2.50	760.16	28.7	20.6	8.1	25.1	18.93	14.05	4.88	16.79	87	52	35	72
8	758.38	756.28	2.10	757.59	29.3	23.7	5.6	26.0	19.13	16.40	2.73	18.19	86	57	29	73
9	760.00	756.00	4.00	758.10	26.7	22.7	4.0	24.5	19.93	14.75	5.18	17.75	86	71	15	78
10	760.60	758.50	2.10	759.71	23.6	19.5	4.1	22.6	15.00	13.21	1.79	14.13	81	65	16	70
11	761.55	760 00	1.55	760.66	24.7	16.6	8.1	21.4	14.52	11.86	2.66	13.75	85	62	23	73
12	761.30	759.48	1.82	760.50	28.7	19.0	9.7	24.5	17 86	12.95	4.91	15.24	84	45	39	68
13	762.50	760.40	2.10	761.48	26.5	22.3	4.2	24.8	19.90	16.84	3.06	18.92	85	74	11	79
14	764.50	762.00	2.50	763.40	23.5	21.4	2.1	22.7	16.39	12.18	4.21	13.78	77	66	11	68
15	764.80	763.00	1.80	763.78	24.6	20.4	4.2	22.5	14.10	11.94	2.46	13.31	74	55	19	66
16	764.78	762.58	2.20	763.43	25.6	18.6	7.0	22.4	14.96	12.61	2.35	14.03	82	59	23	70
17	763.73	761.42	2.31	762.58	26.7	20.2	6.5	24.0	18.10	14.12	3.98	16.36	83	61	22	74
18	762.16	760.60	1.56	761.28	27.7	20.0	7.7	24.3	18.62	15.06	3.56	17.42	90	65	25	77
19	760.70	759.13	1.57	759.91	27.2	22.3	4.9	24.8	18.49	16.79	1.70	17.79	85	63	22	76
20	761.61	759.50	2.11	760.66	27.5	22.0	5.5	25.0	19.58	16.67	2.91	18.00	86	66	20	78
21	762.30	760.50	1.80	761.54	27.3	21.7	5.6	24.7	19.94	16.96	2.98	17.91	88	69	19	78
22	762.00	760.46	1.54	761.18	29.8	22.6	7.2	25.2	20.39	16.80	3.59	18.47	87	57	30	78
23	762.58	761.13	1.45	761.79	28.3	23.0	5.3	26.0	21.76	17.96	3.80	20.24	92	67	25	81
24	763.88	761.50	2.38	762.64	27.5	23.0	4.5	25.4	21.36	18.59	2.77	19.85	94	68	26	82
25	763.48	761.00	2.48	762.00	28.0	23.7	4.3	26.2	21.62	19.14	2.48	20.24	90	71	19	80
26	762.30	759.88	2.42	761.26	27.4	22.0	5.4	25.0	20.51	17.10	3.41	18.28	98	63	35	80
27	762.91	761.50	1.41	762.00	28.0	22 4	5.6	25.1	21.01	17.76	3.25	19.90	93	72	21	83
28	762.60	760.50	2.10	761.63	27.0	22.8	4.2	25.2	20.94	18.43	2.51	19.81	94	75	19	83
29	761.23	759.13	2.10	760.54	26.6	23.0	3.6	25.1	20.84	19.47	1.37	20.27	93	77	16	85
30	762.00	759.80	2.20	760.95	26.7	21.8	4.9	24.8	19.62	18.19	1.43	18.73	95	70	25	81
...	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

Abril de 1907

TEMPERATURAS ABSOLUTAS.
CENTIGRADO

DIAS	MAXIMA	HORAS	MINIMA	HORAS
1	22°.3	12 día	18°3	11 p. m.
2	20.5	4 p. m.	17.0	12½ a. m.
3	20.4	4 » »	17 0	6 » »
4	23.2	1 » »	18.5	11 p. m.
5	24.5	11 a. m.	15.8	5 a. m.
6	27.0	4 p. m.	17.4	5 » »
7	28.7	2 »	19.7	4 » »
8	29.3	2 » »	22.6	5 » »
9	27.0	2 » »	21.8	12 p. m.
10	24.0	4 » »	18.6	11 » »
11	24.7	2 » »	15.6	6 a. m.
12	29.3	3 » »	17.7	3 » »
13	26.5	4 » »	21.3	5½ » »
14	23.6	1 » »	20.5	12 p. m.
15	24.6	4 » »	20 0	4 a. m.
16	27.0	11 a. m.	17.6	5 » »
17	27.3	9½ » »	19.0	5 » »
18	27.8	10 » »	19.0	6 » »
19	28.0	10 » »	21.0	5 » »
20	28.0	9½ » »	20.6	5½ » »
21	28 0	9 » »	20.5	5 » »
22	30.5	12 día	21.3	5 » »
23	28.7	10 a. m.	22.0	6 » »
24	27.5	11 » »	21.6	6 » »
25	28.2	3 p. m.	23.0	5 » »
26	28.2	10 a. m.	21.0	6 » »
27	28.2	10 » »	21.0	5 » »
28	27.2	12 día	21.7	6 » »
29	27.2	2 p. m.	21.5	6 » »
30	27.2	4 » »	20.6	6 » »
...	.....	.....	.....	.....

RESUMEN POR DIFERENTES HORAS DEL DIA.

Horas de observación	BAROMETRO, MILIMETROS				TERMOMETRO CENTIGRADO			
	Máxima 700+	Mínima 700+	Oscilación	Media 700+	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	63.90	56.00	7.90	60.80	24°.7	17°.8	6°.9	21°.9
4 »	63.50	57.50	6.00	60.86	24.0	17.0	7.0	21.4
6 »	64.30	57.20	7.10	61.42	23.7	17.4	6.3	21.2
8 »	65.10	58.30	6.80	61.92	26.7	17.7	9.0	23.9
10 »	65.50	58.30	7.20	62.15	28.7	18.8	9.9	25.6
12 día.	65.50	57.80	7.70	61.66	29.8	19.5	10.3	25.3
2 p. m.	64.02	57.05	6.97	60.92	29.3	19.7	9.6	25.7
4 »	64.02	56.28	7.74	60.50	28.5	20.3	8.2	25.5
6 »	64.60	56.50	8.10	60.77	27.2	19.7	7.5	24.7
8 »	65.00	57.00	8.00	61.40	26.5	19.6	6.9	23.8
10 »	65.00	58.00	7.00	61.80	25.5	18.7	6.8	23.0
12 noche.	64.80	57.20	7.60	61.59	25.0	17.6	7.4	22.3
MENSUAL.....	64.60	57.26	7.74	61.31	26.6	18.6	8.0	23.7

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA MILIMETROS				HUMEDAD RELATIVA TANTO P%			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	21.36	10.80	10 56	16.28	98	64	34	82
4 »	19 96	11.37	8.59	15.91	94	67	27	83
6 »	19.64	10.40	9.24	15.62	95	61	34	82
8 »	20.62	9.26	11.36	16.02	85	59	26	72
10 »	20.50	10.10	10 40	16.50	81	52	29	67
12 día.	21.01	10.42	10.59	16.57	81	45	36	66
2 p. m.	21.74	10.32	11.42	16.83	81	49	32	65
4 »	21.74	10.62	11.12	16.70	80	55	25	68
6 »	21.28	10.55	10.73	17.05	82	60	22	73
8 »	21.63	10.00	11.63	16.66	88	56	32	76
10 »	21.76	10.85	10.91	16.80	90	65	25	79
12 noche.	21.64	10.80	10.84	16.69	92	66	26	82
MENSUAL.....	20.90	10.46	10.44	16.47	85	58	27	75

RESUMEN DE LLUVIA

Dias de lluvia.....2	Total de agua recogida 4.5 mm.	Máxima 3.5 mm. Dia..... 1.

ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

Abril de 1907

DIAS	VIENTO												Velocidad media de viento en metros por segundo.	Total de kilómetros en las 24 horas.	Lluvia en milímetros.
	2 a. m.	4 a. m.	6 a. m.	8 a. m.	10 a. m.	12 dia	2 p. m.	4 p. m.	6 p. m.	8 p. m.	10 p. m.	12 noche			
1	SW. 1.8	SW. 3.6	SW. 4.5	NW. 14.3	NW. 13.4	NW. 11.6	NW. 13.4	NW. 13.4	NW. 16.9	NW. 15.2	NW. 13.4	NW. 14.3	10.2	873	3.5
2	NW. 14.3	NNW. 11.6	NW. 16.9	NW. 12.5	NW. 10.7	NW. 10.7	NW. 10.7	NW. 11.6	NW. 13.4	NW. 10.7	NW. 11.6	NW. 12.5	11.6	1015	1.0
3	NNW. 7.2	NNW. 7.2	NNE. 7.2	NNE. 7.2	NNE. 7.2	NNE. 5.4	NNE. 6.3	NNE. 5.4	NE. 4.5	NE. 3.6	NE. 5.4	NE. 6.3	6.1	523	.....
4	NE. 6.3	NE. 6.3	NE. 8.0	ENE. 9.8	ENE. 10.7	NE. 11.6	NE. 11.6	NE. 10.7	ENE. 10.7	E. 4.5	E. 3.6	E. 4.5	7.7	686	.....
5	E. 4.5	ESE. 4.5	ESE. 4.5	ESE. 4.5	ESE. 1.8	NE. 5.4	NE. 8.0	NE. 8.0	ESE. 3.6	ESE. 1.8	SE. 2.7	SE. 2.7	4.1	364	.....
6	SE. 1.8	SE. 2.7	SE. 4.5	SE. 4.5	SSE. 8.0	SSW. 7.2	WSW. 6.8	WSW. 7.2	SW. 7.2	SW. 5.4	SW. 6.3	SW. 3.6	5.5	467	.....
7	SW. 2.7	SSW. 1.8	SW. 4.5	SW. 4.5	SW. 8.9	SSE. 8.0	SSE. 8.9	SSE. 8.0	SSE. 8.0	SE. 5.1	SE. 5.4	SSE. 7.2	5.2	457	.....
8	S. 4.5	S. 4.5	SSE. 7.2	SSW. 6.3	SSE. 9.8	SSE. 8.0	SSW. 7.2	S. 6.3	SSE. 8.0	SSE. 4.5	S. 2.7	SSW. 3.6	5.8	494	.....
9	SSW. 2.7	SW. 1.8	SW. 0.5	SW. 3.6	NW. 3.6	NW. 3.6	NW. 3.6	NW. 5.4	NW. 8.9	NW. 4.5	NNW. 1.8	N. 2.7	3.3	290	.....
10	NNW. 4.5	NW. 3.6	N. 4.5	N. 4.5	NNW. 4.5	N. 3.6	NNW. 2.7	N. 3.6	N. 1.8	N. 0.5	NNW. 0.5	W. 0.5	3.0	264	.....
11	W. 0.5	SW. 0.5	SW. 2.7	Calma	NNE. 3.6	N. 3.6	NNE. 4.5	NNE. 5.4	NE. 5.4	E. 2.7	E. 1.8	E. 1.0	2.7	245	.....
12	E. 2.7	E. 2.3	E. 2.7	SE. 4.5	SSE. 4.5	SSW. 4.5	SSW. 5.4	SSW. 4.5	S. 5.4	S. 2.7	S. 1.8	SW. 3.6	3.6	319	.....
13	SW. 2.7	SW. 2.7	SW. 1.8	SW. 1.8	NW. 3.6	NW. 5.4	NW. 7.2	NW. 5.4	NW. 2.7	NW. 2.7	NW. 2.7	NNW. 3.6	3.3	290	Ll.
14	NNW. 6.3	NNW. 5.4	N. 5.4	ENE. 4.5	N. 5.4	NNE. 4.5	NNE. 5.4	NNE. 5.4	NNE. 5.4	NNW. 5.4	NNW. 5.4	N. 5.4	5.0	436	.....
15	N. 4.5	NNE. 4.5	NE. 4.5	NE. 7.2	NE. 8.0	NE. 8.0	NE. 8.0	NE. 8.9	ENE. 8.9	E. 5.4	E. 4.5	E. 7.2	6.3	552	.....
16	ESE. 3.6	E. 3.6	E. 1.8	E. 3.6	SE. 1.8	NE. 6.3	NE. 8.0	NE. 8.0	NNE. 8.9	E. 2.7	E. 2.7	E. 1.8	4.7	399	.....
17	ESE. 2.7	SE. 1.8	SE. 1.8	SE. 0.5	NE. 1.8	NW. 3.6	NNW. 4.5	NNE. 4.5	NE. 5.4	ESE. 1.8	SE. 0.5	SE. 0.5	2.5	219	.....
18	SE. 1.0	SE. 0.5	SE. 0.5	ESE. 1.0	NE. 1.8	NNW. 4.5	N. 4.5	N. 4.5	NE. 5.4	SE. 2.7	SE. 1.8	SSE. 2.7	2.5	222	.....
19	S. 1.8	S. 1.4	SE. 0.5	SE. 1.8	N. 2.7	N. 3.6	NE. 4.5	NE. 4.5	NE. 2.7	NE. 1.8	SE. 1.0	SE. 0.5	2.7	245	.....
20	SE. 0.5	ESE. 1.0	ESE. 1.0	ESE. 1.8	SSE. 0.5	NNW. 5.4	NE. 7.2	NE. 7.2	ENE. 6.3	E. 4.5	E. 4.5	E. 2.7	2.8	255	.....
21	ESE. 1.8	SE. 1.0	SE. 0.5	E. 0.5	NE. 6.3	NE. 7.2	NE. 7.2	NE. 7.2	E. 6.3	E. 4.5	E. 4.5	E. 4.5	2.5	230	.....
22	ESE. 3.6	ESE. 2.7	SE. 2.7	SE. 3.6	SE. 3.6	SE. 4.5	NE. 7.2	ENE. 7.2	ENE. 6.3	E. 1.8	E. 1.0	E. 1.8	4.6	385	.....
23	E. 1.8	E. 1.8	ESE. 1.0	SE. 2.7	NW. 3.6	NW. 3.6	NW. 4.5	N. 4.5	NE. 4.5	NE. 3.6	E. 2.7	E. 1.0	3.3	300	.....
24	E. 1.8	E. 1.0	ESE. 0.5	ESE. 1.8	NE. 7.2	NE. 8.4	NE. 8.4	NE. 8.4	NE. 7.2	E. 6.3	E. 2.7	E. 1.8	4.7	420	.....
25	ESE. 1.8	ESE. 1.0	ESE. 1.8	E. 3.6	ENE. 6.3	ENE. 10.7	ENE. 11.6	ENE. 10.7	ENE. 9.8	E. 4.5	E. 2.7	E. 3.6	6.1	540	.....
26	ESE. 4.5	ESE. 2.7	SE. 3.6	SE. 6.3	Calma	NE. 6.3	NE. 8.0	ENE. 7.2	ENE. 10.7	E. 7.2	E. 5.4	E. 1.8	5.0	422	.....
27	E. 1.8	Calma	SE. 2.7	SE. 2.7	N. 2.7	NE. 3.6	NE. 7.2	NE. 7.2	ENE. 6.3	E. 5.4	E. 2.7	E. 1.8	3.8	332	.....
28	E. 1.8	E. 1.8	E. 1.0	E. 2.7	NE. 6.3	NE. 7.2	NE. 8.0	NE. 8.0	NE. 4.5	ENE. 3.6	ESE. 1.8	Calma.	5.2	468	.....
29	Calma	Calma.	Calma	SE. 0.5	NE. 7.2	NE. 8.0	NE. 8.0	NE. 7.2	ENE. 6.3	E. 3.6	E. 1.8	E. 1.8	2.2	200	.....
30	ESE. 1.8	ESE. 1.8	E. 1.8	E. 7.2	NE. 9.8	NE. 12.5	NE. 10.7	NE. 8.0	NE. 9.8	ENE. 5.4	E. 4.5	E. 1.8	5.8	515	.....

Datos Climatológicos

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media	Mínima medi.	Media mensual	Máxima más alta	FECHA	Mínima más baja
San Cayetano	Pinar del Río	.....	31.7	22.4	27.0	35.0	7	19.0
			89	72	81	95		66
Pinar del Río	Id.	28	31.2	19.3	25.2	35.4	27*	15.0
			88	67	77	96		59
Guanajay	Id.	99	.....	.....	.....	.....	.....	.....
HABANA	Habana	23	26.6	18.6	23.7	30.5	22	15.6
			80	65	75	87		60
Batabanó	Id.	3	38.3	23.1	30.7	41.0	28*	10.0
			101	73	87	106		50
Catalina de Güines	Id.	56	30.7	21.2	26.0	34.0	28*	14.0
			87	70	79	93		57
"Rosario", Aguacate	Id.	111	31.3	15.9	23.6	35.0	27	13.0
			88	61	74	95		55
Matanzas	Matanzas	25	29.7	18.0	23.8	33.0	20*	9.0
			85	64	75	91		48
Unión de Reyes	Id.	51	30.9	22.8	26.6	34.5	29	16.7
			88	73	80	94		62
Banagüises	Id.	66	30.0	20.6	25 3	33.0	22*	15.0
			86	69	77	91		59
Sierra Morena	Santa Clara	.....	30.9	12.4	21.6	35.0	18	8.0
			88	54	71	95		46
"Magdalena", Cayamas	Id.	.....	28.9	16.1	22.2	32.2	21*	8.9
			84	61	73	90		48
Congojas	Id.	.....	30.0	15.8	22.9	33.0	27*	8.0
			86	60	73	91		46
"Guabairo", Cienfuegos	Id.	109	31 3	20.1	25.7	34.0	12*	13.0
			88	68	78	93		55
"Soledad", Id.	Id.	.....	29.4	16.7	23.3	32.2	25	10.6
			85	63	74	90		51
"La Sierra", Id.	Id.	180	29.1	18.4	23.8	31.0	11*	13.0
			84	65	75	88		55
Cruces	Id.	90	31.0	21.9	26.4	34.0	17*	15.0
			88	71	79	93		59
Cifuentes	Id.	.....	28.6	20.9	24.8	31.8	22	16.2
			83	70	77	89		61
Santa Clara	Id.	115	33.3	14.6	24.0	36.0	20*	14.0
			92	58	75	97		57
"San Antonio", id.	Id.	.....	33.5	23.0	28.2	35.0	13*	21.0
			92	73	83	95		70
Camajuaní	Id.	.....	24.4	15.0	19.4	26.7	29	13.3
			76	59	67	80		50
Sancti Spiritus	Id.	113	33.3	18.9	26.1	37.2	29	13.9
			92	66	79	99		57
Tuinicú	Id.	.....	31.1	16.7	23.9	35.0	24	10.0
			88	62	75	95		50
"Narcisa", Yaguajay	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Morón	Camagüey	.....	27.2	16.7	22.2	30.6	28*	9.4
			81	62	72	87		49
Camagüey	Id.	107	33.1	16.9	25.0	36.0	9	10.8
			91	62	77	97		51
"Francisco", Guayabal	Id.	.....	31.6	17.3	24.4	36.0	16	13.0
			89	63	76	97		55
Manzanillo	Santiago de Cuba	4	30.5	20.9	25.7	33.0	25*	19.0
			87	70	78	91		66
"Santa Lucía", Gibara	Id.	46	29.8	18.8	24.3	34.0	10*	14.0
			86	66	76	93		57
Holguín	Id.	145	31.7	21.4	26.0	34.5	9*	16.0
			89	70	79	94		61
Santiago de Cuba	Id.	33	28.4	20.7	24.6	29.8	28	16.3
			83	69	76	86		61
Guantánamo	Id.	38	32.2	14.4	23.3	33.3	29	11.1
			90	58	74	92		52
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

NOTA.—El asterisco (*) significa que el dato á que se refiere, ocurrió dos ó más días.

Abril de 1907

Y FAHRENHEIT			LLUVIA: MILIMETROS Y PULGADAS INGLESAS				ESTADO DEL CIELO				
FECHA	Máxima oscilación en 24 horas	FECHA	TOTAL	Máxima en 24 horas	FECHA	Días de lluvia	Días despejados	Días nublados parcialmente	Días nublados	Dirección predominante del viento	OBSERVADORES
1*	14.0 25	18	0	.....	.....	0	28	2	0	S.	Sr. José de Navas.
2*	15.2 27	15	15.5 0.62	6.5 0.26	13	4	16	4	6	S.	**Junta de Agricultura.**
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Sr. Felipe Hernández.
11	9.7 17	12	4.5 0.18	3.5 0.14	1	2	9	10	11	NE.	**Estación Central**
2*	24.0 43	2*	2.6 0.10	1.6 0.06	13	2	22	0	8	E.	Sr. Vicente E. Tres.
11	16.0 29	11	17.5 0.69	11.9 0.47	9	3	18	9	3	SE.	,, Dr. A. Torralbas.
2	19.0 34	27	28.8 1.14	8.6 0.34	18	5	23	0	7	N.	,, Ramón Pelayo.
2	15.3 27	18	9.9 0.39	6.6 0.26	2	2	18	10	2	SW.	**Junta de Agricultura**
4	12.2 22	28	12.7 0.52	7.6 0.30	9	2	27	2	1	NE.	Sr. Félix R. Garayta.
3	12.0 22	5*	50.8 2.00	33.0 1.30	1	3	26	4	0	N.	,, Miguel Mendoza.
4*	26.0 47	16	71.1 2.80	45.7 1.80	9	3	21	8	1	NE.	,, Arturo Jturralde.
3	15.5 28	15*	54.9 2.16	44.4 1.75	30	3	.....	.....	.....	.....	,, Eduardo Ferrer.
3	19.0 34	14	9.1 0.36	3.6 0.14	30	3	20	8	2	S.	,, Leopoldo P. Torre.
2	16.0 29	14	52.6 2.07	47.0 1.85	29	3	24	4	2	S.	,, P. M. Beal.
2	16.1 29	11	31.5 1.24	29.2 1.15	29	2	.....	.....	.....	.....	,, A. A. Hughes.
3	15.0 27	16	.....	.....	.....	4	25	3	2	S.	,, José R. de Bustillo.
3	13.0 23	17	11.2 0.44	2.8 0.11	9*	5	22	8	0	SW.	,, Dr. José Ruibal.
3	11.5 21	14	61.8 2.43	53.3 2.10	9	3	22	2	6	E.	,, Ildefonso Hernández.
2*	22.0 40	22*	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	**Junta de Agricultura**
2*	12.0 22	17*	21.6 0.85	21.6 0.85	13	1	.....	.....	.....	.....	Sr. Vicente G. Abreu.
13*	14.4 26	13*	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, José Mª Espinosa.
5	18.3 33	13	1.8 0.07	1.0 0.04	1	2	11	16	3	S.	,, Juan Isern Pérez.
3*	19.4 35	11	18.0 0.71	12.7 0.50	28	2	22	2	6	NE.	,, Maximiliano Wolff.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, Antolín Gómez.
5	15.5 28	5*	0	.....	.....	0	27	3	0	E.	,, Benito Grandal.
3	20.0 36	2	17.0 0.68	12.0 0.48	1	3	12	18	0	E.	**Junta de Agricultura**
2	19.0 34	16	21.3 0.84	14.2 0.56	11	4	.....	.....	.....	SW.	Sr. Carlos Arche.
2*	12.0 22	25	22.9 0.90	22.9 0.90	1	1	14	16	0	N.	,, Juan León Santesteban.
2*	16.0 29	12*	14.5 0.57	8.9 0.35	11	3	.....	.....	.....	.....	,, Martín Slessor.
3	13.0 23	12*	5.0 0.20	2.0 0.08	1*	3	21	8	1	ENE.	,, Rafael Mendoza.
4	10.6 19	3	6.5 0.26	4.2 0.17	29	2	14	14	2	NE.	**Junta de Agricultura**
4*	20.0 36	4*	26.9 1.06	12.7 0.50	29	3	28	2	0	S.	Sr. Teodoro Brooks.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

Lluvia en milímetros y pulgadas inglesas

ESTACIONES	DIAS												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
San Cayetano													
Pinar del Río	1.0 0.04								2.5 0.10				6.5 0.26
Guanajay													
HABANA	3.5 0.14	1.0 0.04							Ll. T.				
Batabanó	Ll. T.								1.0 0.04				1.6 0.06
Catalina de Güines	4.8 0.19	0.8 0.03							11.9 0.47				Ll. T.
"Rosario", Aguacate	6.3 0.25	4.3 0.17							8.1 0.32		1.5 0.06		
Matanzas		6.6 0.20											
Unión de Reyes	5.6 0.22								7.6 0.30				
Banagüises	33.0 1.30								5.1 0.20	12.7 0.50			
Sierra Morena	10.2 0.40								45.7 1.80	15.2 0.60			
"Magdalena", Cayamas	6.9 0.27									3.6 0.14			
Congojas	3.0 0.12	Ll. T.											
"Guabairo", Cienfuegos	4.3 0.17								Ll. T.				
"Soledad", Id.													
Cruces	2.3 0.09								2.8 0.11				1.5 0.06
Cifuentes	4.2 0.16								53.3 2.10				
Santa Clara													
"San Antonio", Id													21.6 0.85
Camajuaní													
Sancti-Spíritus	1.4 0.04						Ll. T.				0.8 0.03		
"Tuinicú"										5.3 0.21			
"Narcisa", Yaguajay													
Morón													
Camagüey	12.0 0.48	2.5 0.10									2.5 0.10		
"Francisco", Guayabal	3.0 0.12										14.2 0.56		
Manzanillo	22.9 0.90												
"Santa Lucía", Gibara	2.0 0.08									3.6 0.14	8.9 0.35		
Holguín	2.0 0.08								1.0 0.04				
Santiago de Cuba		Ll. T.									Ll. T.		
Guantánamo	4.8 0.19												

Abril de 1907

DEL MES

14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	...	TOTAL
													Ll. T.	5.5 0.22	Ll. T.			15.5 0.62
																		4.5 0.18
																Ll. T.		2.6 0.10
																		17.5 0.69
				8.6 0.34														28.8 1.14
									3.3 0.13									9.9 0.39
																		13.2 0.52
																		50.8 2.00
																		71.1 2.80
																44.4 1.75		54.9 2.16
													2.5 0.10			3.6 0.14		9.1 0.36
															47.0 1.85	1.3 0.05		52.6 2.07
															24.2 1.15	2.3 0.09		31.5 1.24
						Ll. T.	Ll. T.						1.8 0.07	Ll. T.		2.8 0.11		11.2 0.44
4.3 0.17																		61.8 2.43
																		21.6 0.85
						Ll. T.									Ll. T.	Ll. T.		1.8 0.07
														12.7 0.50				18.0 0.71
																		17.0 0.68
															1.3 0.05	2.8 0.11		21.3 0.84
							Ll. T.								Ll. T.			22.9 0.90
																		14.5 0.57
																2.0 0.08		5.0 0.20
	2.3 0.09					Ll. T.									4.2 0.17			6.5 0.26
															12.7 0.50	9.4 0.37		26 9 1.06

ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

Abril de 1907

TEMPERATURAS ABSOLUTAS.
FAHRENHEIT

DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA
1	72°	12 día	65°	11 p. m.
2	69	4 p. m.	63	12½ a. m.
3	69	4 » »	63	6 » »
4	74	1 » »	65	11 p. m.
5	76	11 a. m.	60	5 a. m.
6	81	4 p. m.	63	5 » »
7	84	2 » »	67	4 » »
8	85	2 » »	73	5 » »
9	81	2 » »	71	12 p. m.
10	75	4 » »	65	11 » »
11	76	2 » »	60	6 a. m.
12	85	3 » »	64	3 » »
13	80	4 » »	70	5½ » »
14	75	1 » »	69	12 p. m.
15	76	4 » »	68	4 a. m.
16	81	11 a. m.	64	5 » »
17	81	9½ » »	66	5 » »
18	82	10 » »	66	6 » »
19	82	10 » »	70	5 » »
20	82	9½ » »	69	5½ » »
21	82	9 » »	69	5 » »
22	87	12 día	70	5 » »
23	84	10 a. m.	72	6 » »
24	81	11 » »	71	6 » »
25	83	3 p. m.	73	5 » »
26	83	10 a. m.	70	6 » »
27	83	10 » »	70	5 » »
28	81	12 día	71	6 » »
29	81	2 p. m.	71	6 » »
30	81	4 » »	69	6 » »

RESUMEN POR DIFERENTES HORAS DEL DIA

Horas de observación	BAROMETRO, PULGADAS INGLESAS				TERMOMETRO FAHRENHEIT			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	30.07	29.76	0.31	29.95	76°	64°	12°	71°
4 »	30.06	29.82	0.24	29.96	75	63	12	71
6 »	30.09	29.81	0.28	29.91	75	63	12	70
8 »	30.12	29.85	0.27	30.00	80	64	16	75
10 »	30.14	29.85	0.29	30.00	83	66	17	78
12 día	30.14	29.83	0.31	29.99	86	67	19	78
2 p. m.	30.08	29.80	0.28	29.96	85	67	18	78
4 »	30.08	29.78	0.30	29.94	83	69	14	78
6 »	30.10	29.78	0.32	29.95	81	67	14	76
8 »	30.12	29.80	0.32	29.98	80	67	13	75
10 »	30.12	29.84	0.28	29.99	78	66	12	73
12 noche	30.11	29.81	0.30	29.98	77	64	13	72
MENSUAL.....	30.10	29.81	0.29	29.97	80	65	15	75

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA, PULGADAS INGLESAS				VELOCIDAD DEL VIENTO, MILLAS			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Días	Total	Días	Total
2 a. m.	0.841	0.425	0.416	0.641	1	542	16	248
4 »	0.786	0.417	0.339	0.626	2	631	17	186
6 »	0.773	0.409	0.364	0.615	3	825	18	138
8 »	0.812	0.365	0.447	0.631	4	426	19	152
10 »	0.807	0.398	0.409	0.650	5	226	20	168
12 día	0.827	0.410	0.417	0.652	6	290	21	143
2 p. m.	0.856	0.406	0.450	0.663	7	284	22	239
4 »	0.856	0.418	0.438	0.657	8	307	23	186
6 »	0.838	0.415	0.423	0.671	9	180	24	261
8 »	0.851	0.394	0.457	0.656	10	164	25	335
10 »	0.857	0.427	0.430	0.661	11	152	26	262
12 noche	0.852	0.425	0.427	0.657	12	198	27	207
					13	180	28	291
					14	271	29	124
					15	343	30	320
MENSUAL.....	0.823	0.412	0.411	0.648				

RESUMEN DE LLUVIA

Días de lluvia..... 2	Total de agua recogida, 0.18 pulgadas inglesas	Máxima 0.11 p. inglesas Día..... 1

TEMPERATURAS MEDIAS Y VIENTOS PREDOMINANTES EN ABRIL DE 1907

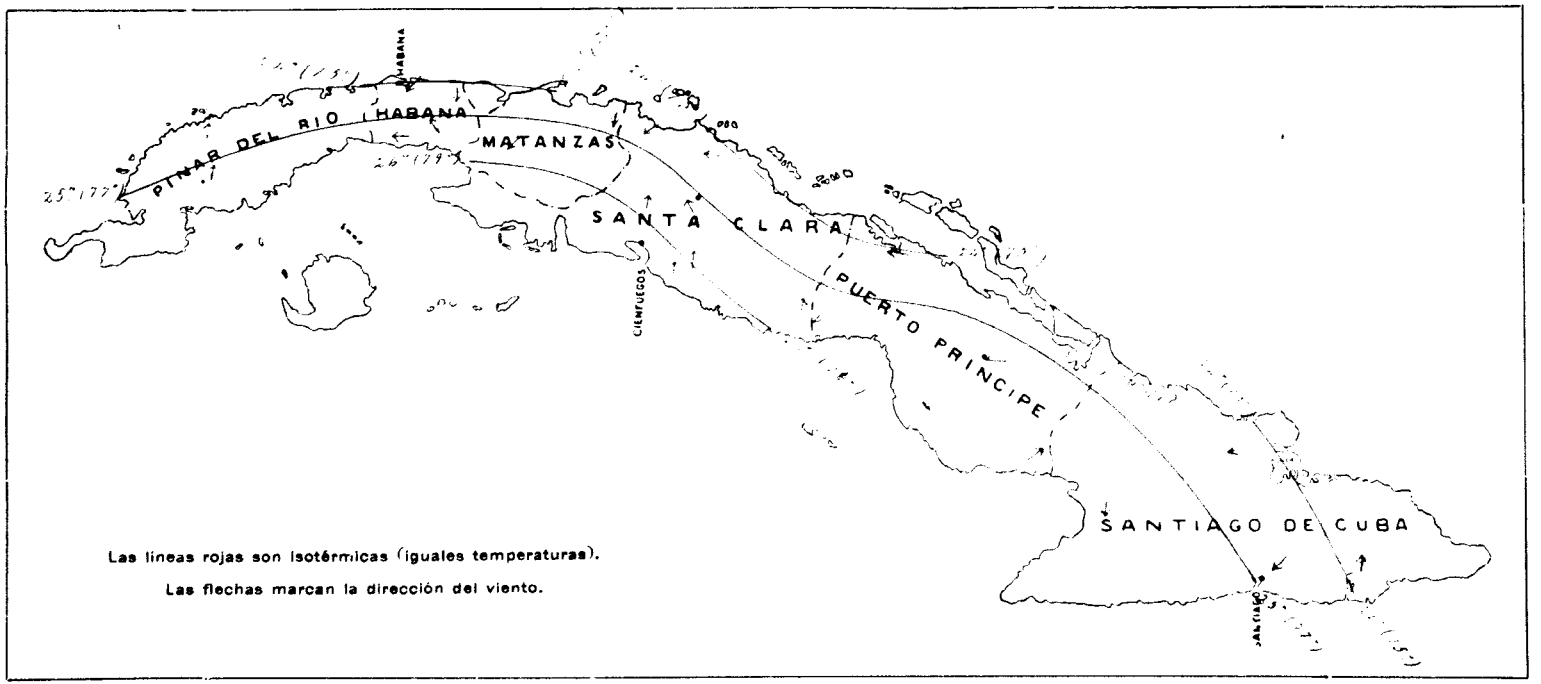

LLUVIA TOTAL EN ABRIL DE 1907

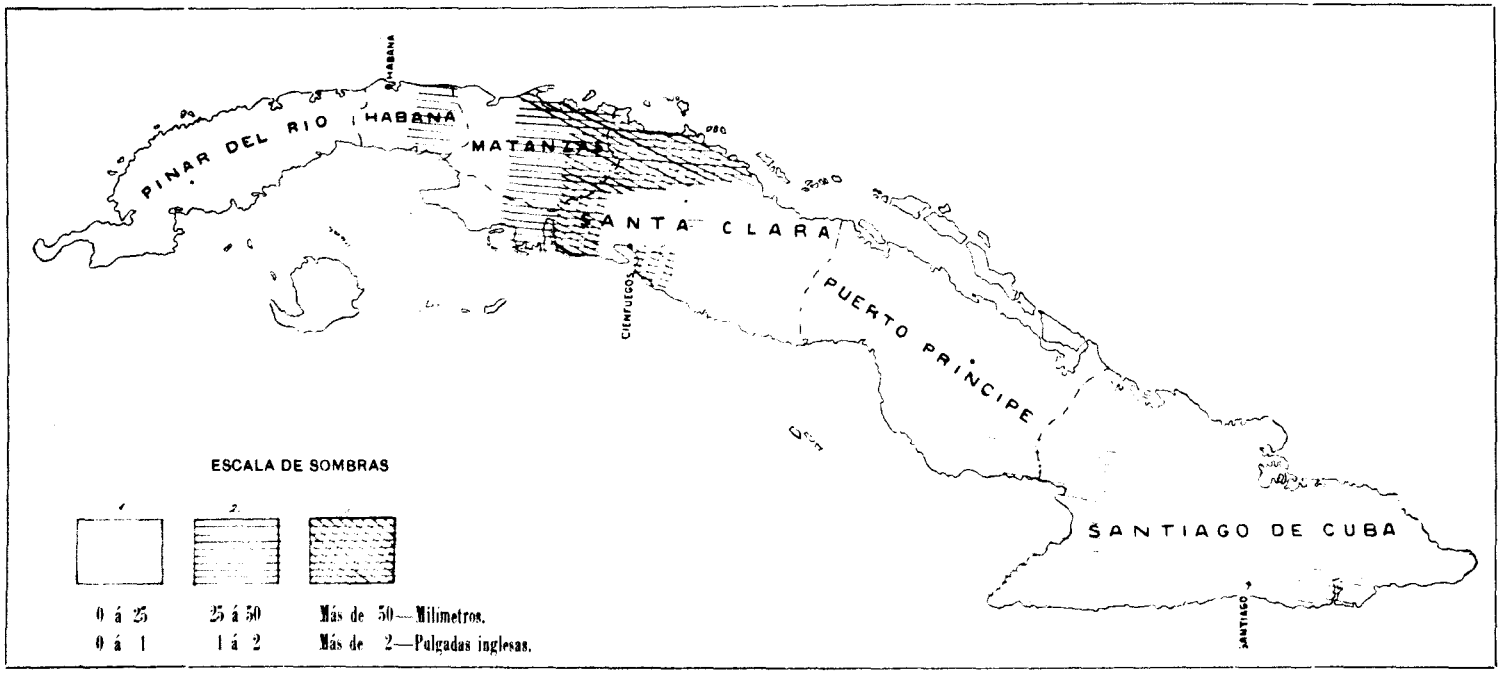

SECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NEGOCIADO DE MARCAS

Relación de las Marcas Internacionales recibidas de la Oficina Internacional de la Unión para la Propiedad Industrial en Berna, desde el día 11 de Abril de 1907 á la fecha, para su registro en esta República.

Marca No. 5,893.—Registrada en Berna el 15 de Marzo de 1907, á favor de Landis & Gyr para distinguir «Instrumentos para medir la electricidad». Registrada en Suiza el 28 de Febrero de 1907.

Marca No. 5,894.—Registrada en Berna el 16 de Marzo de 1907, á favor de Nugue-Richard & Cie., para distinguir «Vermouth». Registrada en Francia el 19 de Febrero de 1903.

Marca No. 5,895.—Registrada en Berna el 16 de Marzo de 1907, á favor de Charles-Albert-Louis Monticone, para distinguir «Producto para el uso veterinario». Registrada en Francia el 23 de Septiembre de 1904.

Marcas Nos. 5,896, 5,897 y 5,898.—Registradas en Berna el 16 de Marzo de 1907, á favor del Dr. Paul Gage Fils, para distinguir «Producto farmacéutico». Registradas en Francia la primera, el 20 de Noviembre de 1905, y las otras dos, el 16 de Febrero de 1907.

Marca No. 5,899.—Registrada en Berna el 16 de Marzo de 1907, á favor de Joseph-André Brémond, para distinguir «Medicamento». Registrada en Francia el 19 de Diciembre de 1905.

Marca No. 5,900.—Registrada en Berna el 16 de Marzo de 1907, á favor de Lecaron Fils, para distinguir «Todos productos de perfumería, jabonería y afeites». Registrada en Francia el 24 de Marzo de 1906.

Marca No. 5,901.—Registrada en Berna el 21 de Marzo de 1907, á favor de Arturo Pedrerol y Dardé, para distinguir «Conservas alimenticias». Registrada en España el 23 de Abril de 1890.

Marcas Nos. 5,902 y 5,903.—Registradas en Berna el 21 de Marzo de 1907, á favor de Andrés Morales Márquez, para distinguir «Aguardiente y licores». Registradas en España el 15 de Enero de 1903.

Marca No. 5,904.—Registrada en

Berna el 21 de Marzo de 1907, á favor de la Sociedad mercantil Torres para distinguir «Carburo». Registrada en España el 24 de Junio de 1903.

Marca No. 5,905.—Registrada en Berna el 22 de Marzo de 1907, á favor de A. Golay para distinguir «Medicamentos para hombres y animales, drogas, desinfectantes, barnices, lacas, resinas, colas. Productos químicos y farmacéuticos. Productos del suelo, productos alimenticios, tés, cacaos, chocolates, artículos de confitería y pastelería, artículos de lechería, de papelería, de librería, de mercería, de quincallería, de vidriería, de potería. Productos para limpiar y pulir los metales, antiherrumbre, lociones, productos de perfumería y artículos de tocador, aceites esenciales, jabones, lejías, betunes, encáusticos, bujías, esencias, bebidas fermentadas y no fermentadas, bebidas gaseosas, artículos de reclamo, máquinas, herramientas y aparatos de todos géneros, aceros, hierros y otros metales». Registrada en Suiza el 1º de Diciembre de 1906.

Marca No. 5,906.—Registrada en Berna el 22 de Marzo de 1907, á favor de la Société anonyme des Biscuits Lactés Bussy, para distinguir «Bizcochos diversos». Registrada en Suiza el 21 de Diciembre de 1906.

Marca No. 5,907.—Registrada en Berna el 23 de Marzo de 1907, á favor de la Centrale Guano Fabrieken, para distinguir «Guano, abonos artificiales y productos químicos». Registrada en los Países Bajos el 19 de Febrero de 1907.

Marca No. 5,908.—Registrada en Berna el 23 de Marzo de 1907, á favor de K. H. de Jong, para distinguir «Queso de Edam, queso de Gouda, queso de Leyde y todas otras clases de quesos fabricados en Holanda». Registrada en los Países Bajos el 22 de Febrero de 1907.

Marca No. 5,909.—Registrada en Berna el 23 de Marzo de 1907, á favor de L. C. Wicherkiewicz, para distinguir «Producto para la destrucción de parásitos animales y vegetales». Registrada en los Países Bajos el 5 de Marzo de 1907.

Marca No. 5,910.—Registrada en Berna el 23 de Marzo de 1907, á favor de Jules Dufaux, para distinguir «Ballenas de corsets». Registrada en Francia el 13 de Diciembre de 1897.

Marcas Nos. 5,911 y 5,912.—Registradas en Berna el 23 de Marzo de 1907, á favor de Desmarais Fréres para distinguir la primera, «Aceites ó esencias minerales para la alimentación de los aparatos de locomoción automóvil», y la segunda, para «Aceite vegetal ó mineral, de alumbrado». Registradas en Francia en 7 de Septiembre de 1896 y 15 de Noviembre de 1904.

Marcas Nos. 5,913, 5,914 y 5,915.—Registradas en Berna el 23 de Marzo de 1907, á favor de León Darrasse & Cie., para distinguir la primera: «Sinapismo para el uso veterinario», y las otras dos para «Sinapismo». Registradas en Francia el 16 de Diciembre de 1903.

Marca 5,916.—Registrada en Berna el 23 de Marzo de 1907, á favor de la Grande Destillerie E. Cusenier Fils Aîné & Cie., para distinguir «Licor». Registrada en Francia el 18 de Octubre de 1906.

Marca No. 5,917.—Registrada en Berna el 23 de Marzo de 1907, á favor de Alcide-Charles Desmazures, para distinguir «Pinturas en polvo, en pasta y todos los preparados á base de óxidos naturales de hierro, cromo, manganeso, cobalto y níquel». Registrada en Francia el 26 de Noviembre de 1906.

Marca No. 5,918.—Registrada en Berna el 23 de Marzo de 1907, á favor de Edouard Leurent, para distinguir «Tejidos del género, franelas, como también los vestidos diversos, fabricados con las franelas mencionadas». Registrada en Francia el 12 de Enero de 1907.

Marca No. 5,919.—Registrada en Berna el 23 de Marzo de 1907, á favor de la Compagnie Française du Gramophone, para distinguir «Aparatos ó instrumentos comunmente llamados máquinas parlantes, discos, cilindros, y en general, todos los accesorios de máquinas parlantes». Registrada en Francia el 20 de Febrero de 1907.

Marca No. 5,920.—Registrada en Berna el 23 de Marzo de 1907, á favor de la Parfumerie Millot, para distinguir «Productos de perfumería, jabonería y afeites». Registrada en Francia el 20 de Febrero de 1907.

Marca No. 5,921.—Registrada en Berna el 23 de Marzo de 1907, á favor de Terrot & Cie., para distinguir «Bicicletas y motores». Registrada en Francia el 1º de Marzo de 1907.

Marcas Nos. 5,922 y 5,923.—Registradas en Berna el 23 de Marzo de 1907, á favor de Abadie-Léotard, para distinguir la primera «Ceñidores», y la segunda «Corsets». Registradas en Francia el 9 de Marzo de 1907.

Marca No. 5,924.—Registrada en Berna el 25 de Marzo de 1907, á favor de Leonardo Barbanzolo, para distinguir «Vermouth». Rgistrada en Espaañ el 9 de Febrero de 1907.

Marca No. 5,925.—Registrada en Berna el 26 de Marzo de 1907, á favor de la Fabrick Chemischer und Diatetischer produkte Schaffhausen, para distinguir «Productos químicos y farmacéuticos». Registrada en Suiza el 12 de Marzo de 1907.

Marca No. 5,926.—Registrada en Berna el 30 de Marzo de 1907, á favor de Gio Buton & Co., para distinguir «Licor denominado: «Amaro di Felsina». Registrada en Italia el 16 de Junio y 20 de Julio de 1906.

Marca No. 5,927.—Registrada en Berna el 30 de Marzo de 1907, á favor de la Fabrica di Automovile e Cicli Lux, para distinguir «Automóviles, motociclos y bicicletas». Registrada en Italia el 24 de Octubre de 1906 y el 14 de Enero de 1907.

Marca No. 5,928—Registrada. en Berna el 30 de Marzo de 1907, á favor de la Itala Fabrica di Automovili, para distinguir «Carruajes automóviles y sus piezas». Registrada en Italia el 7 y 31 de Enero de 1907.

Habana, Abril 20 de 1907.—El Jefe del Negociado de Marcas,

FRANCISCO POMAR.

RELACION de las Marcas Nacionales solicitadas en la Sección

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«La Esperanza».....	Havana Commercial Co.....	15 Marzo 1907.....	Industrial.....
«La Esperanza».....	Havana Commercial Co.....	15 Marzo 1907.....	Industrial.. .....
«La Esperanza».....	Havana Commercial Co.....	15 Marzo 1907.....	Industrial.....
«La Esperanza».....	Havana Commercial Co.....	15 Marzo 1907.....	Industrial.....
«La Esperanza».....	Havana Commercial Co.....	15 Marzo 1907.....	Industrial.....
«La Esperanza»..	Havana Commercial Co.....	15 Marzo 1907.....	Industrial.. .....
«La Esperanza»..	Havana Commercial Co.....	15 Marzo 1907.....	Industrial.. .....
«La Esperanza».....	Havana Commercial Co.....	15 Marzo 1907.....	Industrial.....
«La Flor de Naves».....	Havana Cigar and Tobacco Factories, Limited.	18 Marzo 1907.....	Industrial.....

de Industria y Comercio desde el 11 al 20 de Abril de 1907.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tabaco, dibujo papeleta especial.	El diseño está formado por un cuadrilongo adornado con tres medallas en cada uno de sus lados superiores, en medio de los cuales se ve un círculo que contiene un ancla alada. Sosteniendo este círculo existe un dibujo de capricho y en el centro un espacio donde se lee: «La Esperanza», «Fábrica de Tabacos», debajo de él, en una cinta colgante se lee: «Habana».
Tabaco, dibujo papeleta.....	El diseño representa un cuadrilongo que adornan dibujos caprichosos que sostienen en el centro un círculo que contiene un ancla alada. Este círculo lleva dos cintas que lo abrazan y en la de encima dice: «La Esperanza», y en la inferior «Habana».
Tabaco, dibujo papeleta de nombre.	El diseño representa una cinta adornada con dibujos al capricho y en cada uno de sus extremos se ve dentro de un círculo un ancla en medio de dos alas abiertas. En la parte central de la cinta se ve un espacio cuadrilongo sin dibujo alguno y preparado para la inscripción de un nombre.
Tabaco, dibujo filete	Representa una doble cinta, viéndose en cada una de ellas dibujos equidistantes, separados por pequeños círculos que encierran, unos, un ancla, en el centro de dos alas abiertas y otros un monograma con las iniciales «S. N. C. Co.», se distinguen líneas longitudinales en ambas cintas. Uno de los dibujos contiene la inscripción «La Esperanza», «Habana», y el otro «National Cigar Stands».
Tabaco, dibujo contraseña.....	El diseño representa un óvalo y en el centro de él, sobre un fondo de dibujo caprichoso, un ancla en medio de dos alas abiertas. En la parte superior una cinta en la que se lee: «La Esperanza» y otra en la inferior que dice «Habana». En los lados centrales y en medio de un dibujo existe un pequeño óvalo que figura un zafiro.
Tabaco, dibujo vista.....	El diseño representa en primer término un trono en el que está sentada una mujer semidesnuda empuñando un ancla. En la cúpula del trono se ve un ángulo y á ambos lados asoman lanzas que sostienen un manto imperial cuyo extremo asoma á los lados inferiores del trono. Un paisaje tropical hace fondo á este dibujo y en él se ven vegas de tabaco y palmeras y lomas en la perspectiva. El firmamento aparece cruzado por un arco iris. Sobre el conjunto se lee: «La Esperanza» y en la parte inferior del trono la palabra «Habana». Debajo del cuadro hay una incripción que dice: «National Cigar Stands Co.», y á ambos lados se distinguen nueve medallas.
Tabaco, dibujo bofetón.....	El diseño representa en el centro un círculo adornado que contiene un ancla alada; á ambos lados se ve un círculo más pequeño conteniendo cada uno un bouquet de flores. Estos tres círculos están unidos entre sí por un dibujo armónico. Sobre el conjunto se lee: «La Esperanza», y en la parte inferior y encerradas en un dibujo las palabras: «Spes Sibi Quisque», á la izquierda y en la parte inferior dice: «Gran Fábrica de Tabacos», en la derecha «Puros de la Vuelta Abajo» y en medio de estas inscripciones la palabra «Habana».
Tabaco, dibujo anillo.....	El dibujo representa un círculo en medio del cual se ve un ancla con alas y encima se lee: «La Esperanza», y debajo «Habana». De ambos lados del círculo parten lengüitas adornadas caprichosamente para que unidos ambos extremos formen el anillo de la inscripción.
Tabaco, dibujo vista	El diseño representa en su primer término una india con un tridente en la mano y sobre un caballo que galopa sobre el escudo nacional español, mazos y cajones de tabacos. En el fondo y á la derecha se ve el mar y barcos, y á la izquierda matas de tabaco, de plátanos y palmas, lomas y un puente que cruza un ferrocarril. En la parte superior se ven las medallas é insignias obtenidas en distintas exposiciones.

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«La Flor de Naves».....	Havana Cigar and Tobacco Factories, Limited.	18 Marzo 1907..	Industrial.....
«S».....	Modesto Santander.....	25 Marzo 1907.....	Industrial.....
«Carta Oriental».....	R. Fontanals y C.ª.....	27 Marzo 1907.....	Industrial.. .....
«Anís del Gallito».....	R. Fontanals y C.ª.	27 Marzo 1907.....	Industrial.....
«Los Leones».....	Aldabó, Trueba y C.ª	15 Marzo 1907.....	Industrial.....
Sin titulación.....	Martín Pérez Iñiguez..	20 Marzo 1907.....	Comercial .....
«Relámpago».....	Lopo y Díaz.....	20 Marzo 1907.....	Comercial .....
«Remedio Indiano».....	Genaro R. Lima.....	16 Marzo 1907.....	Industrial.. .....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tabaco, dibujo papeleta.....	El diseño representa un cuadrilongo en cuyo centro se ve una india, con un tridente en la mano y montada sobre un caballo que parece galopar sobre el escudo nacional español, mazos y cajones de tabacos; á ambos lados de la figura se ve una columna que en su parte media cubren medallas, en su parte superior se ve una condecoración y en su base, la de la derecha tiene el escudo de España coronado y la de la izquierda, coronado también, el de la ciudad de la Habana. Sobre el conjunto se lee: «La Flor de Naves», debajo del caballo se ve una cinta que dice: «Real Fábrica de Tabacos», y debajo las siguientes inscripciones: «De Juan Cueto y Hermano» «Calle de la Estrella número 19». «Superior Cigars Manufactory, Estrella Street nº 19» «Habana». En la parte más inferior de las bases de las columnas se lee: «Proveedores de la Real Casa».
Macetas y cazuelas de barro...	La marca consiste en la letra «S».
Ron	La etiqueta es de forma rectangular figurando un sobre de carta visto por el reverso y cerrado por una estrella roja de 30 puntas que tiene en su centro un gallo dorado subido en tres pipas también doradas y debajo en letras pequeñas: «Marca de fábrica». En la parte superior de dicha estrella se lee: «Ron», impresa en letra de oro y rojo, mayúscula de adorno, y en la parte inferior con letra inglesa negra: «Carta Oriental», á la izquierda de la estrella roja aparece una figura compuesta de dos círculos concéntricos en tinta azul imitando un sello que dice: «R. Fontanals y Cª», «Marina Baja 28», «Santiago de Cuba».
Anís, licor.....	La etiqueta está formada por un octógono irregular en fondo dorado; en la parte superior, en negro, debajo una corona real blanca, dorada y roja; debajo y separado de la corona por un adorno blanco, una cinta de color rojo en forma de semicírculo y en ella y en letra sombreada se lee: «Anís del Gallito» en color blanco y negro; sobre cada uno de los dos extremos pendientes y envolventes de la cinta roja hay dos circunferencias doradas, en el que se ve el enlace en dorado sombreado de negro; en la parte inferior se ve un segmento de círculo rojo con un adorno blanco á su alrededor y en él se lee en letra blanca sombreada de negro: «R. Fontanals y Cª», y debajo una franja en negro con adornos blancos alrededor en la que se lee: «Santiago de Cuba» en letra blanca. En el centro de dicha etiqueta se ve un círculo azul claro sostenido por los adornos blancos de la cinta roja superior; en la parte céntrica se destaca un campo coronado de cuatro montañas, á la izquierda dos palmas doradas, á la derecha un riachuelo, dos palmas doradas y una casita, y en la parte superior del círculo un cielo; corta el círculo en una pequeña parte una base de puntos rojos y rayitas negras verticales con una línea dorada, sobre la cual se encuentran tres pipas cada una con la marca «R», «F» y «C» y subido en dichas pipas un gallo dorado con cresta y papada roja.
Sidra achampañada de pera de California.	El diseño lo forma un rectángulo; á la izquierda dos círculos concéntricos y en el interior de los dos una cruz encarnada y al centro se lee: «Pear's Champagne», debajo «Of», debajo «California».
Vinos, víveres, y aguas minerales.	El diseño representa una media luna, con dos semicírculos concéntricos, en el centro dos círculos concéntricos y dos iniciales enlazadas, debajo se lee: «Unico Importador», «M. Pérez Iñiguez», «Habana».
Ginebra, clase extra.....	El diseño lo forman dos círculos concéntricos, encima del primero se lee: «Para evitar falsificaciones, nuestras etiquetas se hallan registradas y llevan nuestra firma», entre los dos círculos en la parte superior se lee: «Relámpago», y debajo «Ginebra extra», en el centro una figura de hombre representando un dios y á los pies un águila con las alas tendidas, y horizontalmente se lee: «Lopo y Díaz».
Producto farmacéutico	El diseño lo forma el frente de una botella; en la parte superior se ve un indio con una culebra en la mano derecha, en la izquierda un hacha colgada, al hombro la flecha, debajo se ve un globo y por encima un adorno de capricho y se lee: «Remedio Indiano para el asma»; «Marca

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«Linimento Antirreumático del Capuchino».	Genaro R. Lima	16 Marzo 1907.....	Industrial.....
Sin titulación.....	Genaro R. Lima	16 Marzo 1907.....	Comercial.....
«Obeso y Cueto».....	Havana Cigar and Tobacco Factories, Limited.	21 Marzo 1907.....	Industrial..... ...
«La Perfección».....	Havana Cigar and Tobacco Factories, Limited.	29 Marzo 1907.....	Industrial.....
«El Safos»...	Henry Clay and Bock & Co., Ltd.....	29 Marzo 1907.....	Industrial.....
«El Safos».....	Henry Clay and Bock & Co., Ltd.....	21 Marzo 1907.....	Industrial.....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	registrada», debajo se lee: «Curación radical del asma ó ahogo, catarros rebeldes, tisis incipiente, tosferina, pulmonía, etc., etc.», debajo, en forma de faja se lee: «Preparación vegetal de infalibles resultados», más abajo formando un cuadro se lee: «preparado por G. R. Lima», debajo, «Farmacéutico, Isla de Cuba», «de venta en todas las boticas».
Producto farmacéutico.....	El diseño lo forma un rectángulo subdividido en cinco partes; en la de arriba se lee: «Linimento antirreumático del Capuchino»; en la segunda se ve un retrato y en los costados se lee: «Marca Registrada»; en el tercero se lee: «Contra todo dolor agudo ó crónico, de cabeza, piernas, brazos, cintura, riñones, articulaciones, pecho, vientre y especialmente reumatismo, neuralgia y dolores que quedan después de golpes y contusiones»; en el cuarto se lee: «preparado por G. R. Lima,» «Farmacéutico, Isla de Cuba»; en el quinto y último se lee: «de venta en todas partes».
Productos farmacéuticos, sello de fábrica.	El diseño lo forma un sello en forma de círculo, en el interior un pequeño adorno, arriba se lee: «G. R. Lima», debajo «Farmacéutico»; en el centro se ven tres iniciales enlazadas y debajo «Isla de Cuba».
Tabaco, dibujo bofetón..... ..	El diseño representa en el centro las columnas de Hércules sujetando un escudo con un medallón al centro que dice: «Juan Cueto y C.ª», «Estrella 19, Habana». Sobre el escudo se ve la corona real española. Una cinta en la columna de la izquierda que dice: «Plus», y otra en la de la derecha que dice «Ultra». De estas dos columnas parten cuatro banderas con lanzas en sus astas, distinguiéndose ante las de la izquierda el escudo de la ciudad de la Habana y ante las de la derecha el de España. Cintas y ramas de laurel adornan armónicamente el conjunto y el fondo lo hace un semicírculo de líneas ténues equidistantes.
Tabaco, dibujo papeleta.....	El diseño representa un cuadrilongo y en su parte superior se ve un medallón orlado de flores, conteniendo el busto de una mujer que tiene un abanico en una mano: dos ángeles, uno á cada lado, sostienen este medallón, debajo de cada uno de ellos se distingue una medalla. En la parte inferior del cuadrilongo se ve una mujer en traje turco en cada extremo, ambas con tabacos encendidos en la mano derecha y la de la izquierda con un abanico de plumas en la mano derecha. A los pies de estas dos mujeres, se ven mazos de tabacos y entre las dos está el escudo de la ciudad de la Habana con una corona encima. En medio del cuadrilongo se distinguen las siguientes inscripciones: «La Perfección», «Fábrica de Tabacos», «Calle de la Maloja No. 39, Habana». En el intermedio se ve el facsimile de la firma social «R. Cuevas y C.ª» con su rúbrica. Dibujos de capricho adornan su conjunto.
Tabaco, dibujo vista.....	El dibujo representa un paisaje de una vega de tabaco con su casa de vivienda. Se ven algunas palmas y en la perspectiva el mar y dos barcos, una doble línea circular encierra esta decoración y contiene además la palabra «Garantizados», una guirnalda de flores adorna el paisaje en su parte inferior. A la izquierda hay una palmera y á la derecha se ve un escudo heráldico. Bajo el conjunto se lee: á la izquierda «Extrafina» y á la derecha «Habana».
Tabaco, dibujo bofetón.....	El dibujo representa una vista en cuya parte inferior aparece un dibujo que afecta la forma de un mirador ó balcón, donde se ve una mujer de la raza africana sentada y vuelta de espalda, y una mujer blanca de pie, levantando una cortina con su mano derecha. A sus pies se ve una pandereta, una mandolina y cajones de tabaco detrás de la mujer que está sentada. El fondo lo hace la perspectiva de una población en cuyo último término aparecen el mar y barcos. A la izquierda del dibujo, cubriendo una rama de flores, se distingue un escudo heráldico. En la parte superior se lee: «El Safos», y en la inferior á la izquierda «Habana».

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«El Safos»..	Henry Clay and Bock & Co. Ltd..	21 Marzo 1907.....	Industrial.....
«El Safos».....	Henry Clay and Bock & Co., Ltd	21 Marzo 1907.....	Industrial.....
«La Guerrabella».....	Havana Cigar and Tobacco Factories, Limited.	21 Marzo 1907.....	Industrial.....
«Cepa Oporto de Veira D. O. Miño».....	J. Dopico (S. en C.).....	22 Marzo 1907.....	Comercial.....
«Jerez Oro».....	J. Dopico (S. en C.).....	22 Marzo 1907.....	Comercial... .....
Sin titulación.....	José Pongiluppi	23 Marzo 1907..	Industrial.....
«Flor de Tabacos de Partagás y C.ª»	Juan A. Bances.....	23 Marzo 1907.....	Industrial.....
«La Flor de Tomás Díaz».	Díaz y Valdés	23 Marzo 1907.....	Industrial.....
«La Flor de Tomás Díaz».	Díaz y Valdés.....	23 Marzo 1907.....	Industrial.....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tabaco, dibujo contraseña.....	El diseño representa un octógono irregular, en cuyo centro se ve un círculo de doble línea que descansa en una rama de laurel. Contiene este círculo un paisaje que figura un balcón con su cortina, á la derecha se ven en él cajones y un mazo de tabacos y el fondo lo representan árboles y en lontananza el mar y un barco. A derecha é izquierda del octógono se ven las iniciales «K.» «S.» «B.» y está adornado por una doble línea con puntos equidistantes.
Tabaco, dibujo papeleta	El diseño representa un cuadrilongo con las puntas truncadas en cuya parte inferior aparece un dibujo representando un mirador ó balcón; una mujer de la raza africana sentada y vuelta de espaldas y una mujer blanca de pie levantando una cortina con la mano derecha. A su izquierda se distingue parte de un escudo heráldico. A sus pies se ve una pandereta, una mandolina y cajones de tabacos detrás de la otra mujer. El fondo lo hace la perspectiva de una población en cuyo último término aparece el mar y barcos. En la parte superior se lee: «El Safos», «Flor Extrafina».
Tabaco, dibujo papeleta.....	El dibujo representa un cuadrilongo y en su parte superior se ve un medallón orlado de flores conteniendo el busto de una mujer que tiene un abanico en una mano: dos ángeles, uno á cada lado, sostienen este medallón, debajo de cada uno de ellos se distingue una medalla. En la parte inferior del cuadrilongo se ve una mujer en traje turco en cada extremo, ambas con tabacos encendidos en la mano derecha y la de la izquierda con un abanico de plumas en la mano derecha. A los pies de estas dos mujeres se ven mazos de tabacos y entre las dos está el escudo de la ciudad de la Habana, con una corona encima. En medio del cuadrilongo se distinguen las siguientes inscripciones: «La Guerrabella», «Fábrica de Tabacos», «Calle de la Maloja No. 39, Habana». En el intermedio de la segunda y tercera inscripción se ve el facsimile de la firma social «R. Cuevas y C.ª» con su rúbrica. Dibujos al capricho adornan su conjunto.
Vinos de Oporto	La marca la constituyen las palabras «Cepa Oporto de Veira D. O. Miño».
Vinos de Jerez extra superior.	La marca consiste en las palabras «Jerez Oro».
Molde para pianos de manubrio.	El dibujo es un modelo industrial para la construcción de los pianos de manubrio. Consiste en la representación de una forma exterior de las cajas que constituyen los pianos de manubrio, según contornos determinados. El modelo será reproducido en madera ú otro material de construcción á propósito.
Cigarros, nuevo diseño.....	El diseño representa á la izquierda un rectángulo con viñetas en las esquinas. En la parte superior se lee: «Proveedor de las Reales Casas», y en la inferior «de Italia y España». «Teléfono 1,213». En el centro se ven los escudos de Italia y España y debajo dos óvalos concéntricos donde se lee: «Flor de Tabacos de Partagás y C.ª, Habana», y alrededor anversos y reversos de medallas ya autorizadas; sigue un espacio donde se lee: «Predilectos» y la clase de papel. Representa á la derecha otro cuadrilongo con las mismas viñetas, viéndose en el centro un dibujo con anversos y reversos de medallas ya todo autorizado y se lee: «Flor de Tabacos», «Real Fábrica de Cigarros de J. A. Bances». «Industria 152, 154, 156 y 158, Habana». Sigue otro espacio donde se lee: «Industria 152, 154, 156 y 158, Habana», y al rededor se ven cuatro veces el facsimile de firma y rúbrica del peticionario.
Tabaco, variante, papeleta....	El diseño representa un octógono. En el centro se ve el busto de una joven. En la parte superior se lee: «La Flor de Tomás Díaz», «Habana», y se ven anversos y reversos de dos medallas de exposiciones de Bruselas.
Tabaco, variante, vista.....	El diseño representa el busto de una joven rodeado por una guirnalda. En la parte superior se lee: «La Flor de Tomás Díaz, y se ven anversos y reversos de dos medallas de exposiciones de Bruselas, y debajo: «Habana».

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«La Crema»	Díaz y Valdés	23 Marzo 1907	Industrial
»La Crema»	Díaz y Valdés	23 Marzo 1907	Industrial
«La Miel»	Díaz y Valdés	23 Marzo 1907	Industrial
«La Miel»	Díaz y Valdés	23 Marzo 1907	Industrial
«El Tratado»	Y. Pendas y Alvarez	27 Marzo 1907	Industrial
«Fijos como el Sol»	Cuervo y Sobrinos	26 Marzo 1907	Comercial
«El Alcázar de Sevilla»	García Castro Hermanos	25 Marzo 1907	Comercial
«La Conchita»	Angel López	9 Abril 1907	Industrial
«Doble Vegetal Xiques».	Diego Xiques Ramírez	10 Abril 1907	Industrial
«Flor de España»	J. Rodríguez y Cª	26 Marzo 1907	Comercial

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tabacos, variante, papeleta...	El diseño representa un cuadrilongo y dentro se ve un óvalo con el busto de una joven. A los lados se ven dos palmares, anversos y reversos de dos medallas de las exposiciones de Bruselas, dos paisajes campestres. En la parte superior en una cinta se lee: «La Crema de Tomás Díaz», y en la inferior se lee: «Díaz Valdés».
Tabacos, variante, vista.....	El diseño representa en el centro un óvalo donde se ve el busto de una joven, á los lados se ven dos palmeras, anversos y reversos de dos medallas de las exposiciones de Bruselas, dos paisajes campestres; en la parte superior en una cinta se lee: «La Crema de Tomás Díaz» y en la inferior rodeada de flores se lee: «Díaz Valdés»—«Sucesores»—«Habana».
Tabacos, variante, papeleta...	El diseño representa un cuadrilongo; en la parte superior se lee: «Gran Fábrica de Tabacos de Díaz Valdés y Cª, Maloja 31», y se ven anversos y reversos de dos medallas de la exposición de Bruselas. En el centro se ve una columna y á sus lados el Morro de la Habana, vapores, tercios y mazos de tabacos y varias avispas y debajo un tabaco; alrededor se ve un tipo de europea y otro de india que sostienen en una mano dos mazos de tabacos y en las otras dos una muestra donde se lee: «La Miel». En la parte inferior se lee: «Habana, Díaz y Valdés».
Tabacos, variante, vista.....	El diseño representa en el centro una columna y se ven á sus lados anversos y reversos de dos medallas de las exposiciones de Bruselas, el Morro de la Habana, vapores, tercios, mazos y cajones de tabacos y varias avispas, y debajo un tabaco. Alrededor se ve un tipo de europea y otro de india que sostienen en una mano dos mazos de tabacos y en las otras dos una muestra donde se lee: «La Miel». En la parte inferior se lee: «Habana».
Tabacos	El hierro está formado de dos óvalos concéntricos. En la parte superior y en la inferior se lee la palabra «Habana», todo en letras mayúsculas. En el centro de la figura, en el óvalo interior, las iniciales «Y. P. A.» y el signo «&», éste entre las letras «P.» y «A».
Relojes	El diseño lo constituyen solamente las palabras: «Fijos como el Sol».
Aceite de mesa, clase superior	El diseño representa uno de los patios del Alcázar de Sevilla donde se ve una mujer recostada en una columna, en la parte superior se lee: «El Alcázar de Sevilla», «Unicos Receptores», «García Castro Hermanos», «Habana».
Polvos de arroz..	El diseño es una caja de cartón redonda con una etiqueta alrededor de su circunferencia que dice: «Polvos perfumados de Arroz», «La Conchita». «Producto inofensivo de Angel López Rogina». En el centro de la misma etiqueta dice: «Angel López Rogina, garantiza que sus polvos perfumados marca «La Conchita» son un producto inofensivo á la piel. Está compuesto de almidón de arroz puro, en combinación de ácido bórico, ambas materias refrescantes y antisépticas». En forma oblícua, dentro de la misma etiqueta, dice: «Da frescura al cutis, quita las erupciones»; para envolver la caja, asegurando su tapa, llevará una faja roja que dice: «Polvos de Arroz Perfumados», «La Conchita».
Producto de perfumería.....	El diseño consiste en las palabras: «Doble Vegetal Xiques». «Marca registrada».
Un licor	La etiqueta es de forma rectangular, en la parte superior de la cual se lee: «Flor de España». «Licor Estomacal». En el centro hay un dibujo modernista en el cual se distingue en la parte superior una herradura dentro de la cual aparece un monograma formado por las letras «J», «R» «y» «C.», y dentro de las patas de la herradura se lee: «J. Rodríguez & Co».-«Cuba», y fuera de ellas más abajo: «Marca registrada»; á la derecha del diseño se distingue parte de una casa por detrás de la cual sale la copa de un árbol, debajo de la ventana aparece un cesto vacío, al lado del cual se ve un hombre sentado en una silla; del otro lado del hombre aparece un cesto lleno de yerbas y una mujer de pie en aptitud de echar un ramo en el cesto; en la parte izquierda del di-

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«La Sulamith».....	Y. Pendas y Alvarez.....	26 Marzo 1907.....	Industrial.....
Sin titulación	C. E. Beck y Cª.	27 Marzo 1907.....	Industrial.....
«The Teddy».....	Charles Berkewitz	28 Marzo 1907.....	Comercial.. .....
«Ciudad de la Habana»	A. Pérez y Cª (S. en C.).....	30 Marzo 1907.....	Industrial.....
«Ciudad de la Habana»	A. Pérez y Cª (S. en C.).	30 Marzo 1907.....	Industrial.....
«Crema Nacional».....	Rafael Alfonso y Cª.....	12 Abril 1907.....	Industrial.....
«Rioja Victoria».....	Apolinar Sotelo.....	1º Abril 1907	Comercial.. .....
«Tostado del Rivero»...	J. Dopico (S. en C.).....	2 Abril 1907.....	Comercial.....

Habana, 20 de Abril de 1907.—El Jefe del Negociado de Marcas, FRANCISCO POMAR.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	seño se distingue un terreno con algunas matas salteadas y al fondo del diseño se ve un paisaje montañoso. En la parte inferior del dibujo modernista y dentro de él se lee: «Unión Vinícola»—«Jerez de la Frontera». Y por último en la parte baja del diseño hay un letrero que dice: «Importadores», «J. Rodríguez y C.ª», «Habana, Cuba».
Ciertos tabacos...	La marca está representada su titulación en una cinta curvada con los extremos de ella doble, puntiagudos y doblados en sí, debajo dos ramos con los tallos cruzados, por encima de éstas la palabra «Habana» y entre la palabra Habana la titulación en la cinta: «La Sulamith»; en una curva las iniciales «Y. P. A.», y el signo «&» entre las letras «P» y «A.»
Tabaco.	El diseño representa en el centro una franja donde se lee: «C. E. Beck y C.ª», y á los lados se ven dos círculos de viñetas con dos caballos parados que sostienen un tabaco encendido. En la parte superior se lee: «Fábrica de Tabacos» y en la inferior «Habana». Como fondo se ven nubes y rayos.
Tirantes de pantalones	La marca la constituye solamente las palabras «The Teddy».
Aguas gaseosas	La marca consiste en tres ramas; sobre éstas en la parte superior un cuadro en el que se ven á la derecha el Morro de la Habana, y á la izquierda un barco de vela y formando ángulo dicho cuadro con una mujer que verticalmente en la misma dirección que las ramas, cubre parte de éstas y se halla debruzada sobre el marco inferior del cuadro; paralelas con el cuadro, y del mismo largo, formando semicírculo y sobre los pliegues del vestido de la mujer, las palabras «Ciudad de la Habana», y en línea recta, empezando cerca del ángulo que forma la parte inferior del vestido, la palabra «Rincón».
Bebidas gaseosas en botellas...	La marca consiste en una rama de tres gajos, una cinta en la que dice lo siguiente en la parte superior: «Fábrica de gaseosas»; en el centro ó á la mitad de la rama «Ciudad de la Habana», y en la parte inferior «Rincón».
Licor clase extra.....	El diseño lo forma un rectángulo de capricho; en el centro se lee: «Crema Nacional Cubana»—«Especialidad de Rafael Alfonso y C.ª»—«Habana».
Vino Clarete...	El diseño lo constituye un cuadrado; en la parte superior de la derecha se leen las palabras: «Virgen Vino». El fondo de este cuadrado es rojo con los bordes ú orillas doradas y una línea negra; encima de este fondo rojo hay lo siguiente: seis círculos imitando medallitas, con el fondo dorado, cada círculo tiene una letra en negro, formando los seis la palabra «Sotelo». En el centro de esas seis medallitas ó círculos hay un círculo mayor, con fondo blanco, conteniendo las letras «A» y «S» enlazadas. La «S» está en rojo, y la «A» en dorado. Debajo de estas dos letras hay dos ramitas doradas, después sigue debajo la palabra «Rioja Victoria» en fondo blanco. En una tira ó viñeta con filetes negros se lee la palabra «Clarete» en rojo; á continuación y en fondo blanco, se lee la palabra «Lievana». Debajo del cuadro formado con fondo rojo y filetes dorados se lee: «Unicos Importadores para Cuba», «Apolinar Sotelo»—«Habana».
Vino Tostado del Rivero.....	El diseño consiste en una figura rectangular en la cual se ve un dibujo de capricho formado por banderas, ramos y líneas caprichosas, en el centro de la cual se lee: «Tostado del Rivero»—«Especial para enfermos». «Receptores únicos»—«J. Dopico (S. en C.)»—«Habana».

El Oficial del Negociado, RICARDO DE AGUIAR.

Relación de las Marcas Extranjeras solicitadas en la Sección

PAIS DE ORIGEN	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Clase de marca
E. U. América.....	61,159	The Hohmann & Maurer Mfg. Company.	11 Abril 1907.....	Comercial.....
Alemania.....	6,708	Portland Cementwerke Heidelberg Mannheim.	11 Abril 1907... ...	Comercial.....

Habana, 20 de Abril de 1907.—El Jefe del Negociado de Marcas, FRANCISCO POMAR.

de Industria y Comercio desde el 11 al 20 de Abril de 1907

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Termómetros, barómetros de mercurio, de resorte é hidrómetros.	La marca consiste en las iniciales y carácter «H. & M.»
Cemento Portland.....	La marca representa un grifón, dentro de un rótulo circular; dichas palabras á su borde y el nombre de la antigua sociedad «vom Schifferdecker & Sohne».

El Oficial del Negociado, RICARDO DE AGUIAR.

RELACION de las solicitudes de Patentes de invención presentadas desde el 21 al 31 de Enero de 1907.

NOMBRE DEL PETICIONARIO	OBJETO DE LA PATENTE	FECHA DE LA PRESENTACION		
		DIA	MES	AÑO
Richard Lehky	Aparato para la filtración de líquidos	21	Enero	1907
Comas y Viñas	Modelos para hacer encajes	23	Enero	1907
Comas y Viñas	Almohadillas para hacer encajes	23	Enero	1907
Edward F. Newton Clare	Elaboración de azúcar directamente del jugo de la caña	23	Enero	1907
Frederick Andrew Case	Un segura-tuercas	24	Enero	1907
Antonio Sablón	Un aparato generador de acetileno	24	Enero	1907
Manuel Vázquez	Procedimiento para solidificar el alcohol	24	Enero	1907
Manuel Vázquez	Procedimiento para solidificar el alcohol	24	Enero	1907
Victor Talking Machine Co	Armarios para máquinas parlantes	28	Enero	1907
Esteban Claramunt y José Vidal	Producto para el renacimiento del cabello «La Claravida»	30	Enero	1907
R. Gaytán y R. López	Sello anunciador en colores	31	Enero	1907

El Jefe del Negociado, Ingeniero RICARDO MORÉ.—Vto. Bno. El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado (en comisión), CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las Patentes de invención extranjeras presentadas para depósito desde el 21 al 31 de Enero de 1907.

PAIS DE ORIGEN	No. de la Patente	OBJETO DE LA PATENTE	NOMBRE DEL PROPIETARIO	FECHA DE LA PRESENTACION		
				DIA	MES	AÑO
E. Unidos.....	677,476	Mejora en aparato para aumentar los sonidos.....	Victor Talking Machine Co.....	25	Enero	1907
E. Unidos.....	817,868	Mejoras en reproductores ó reformadores de sonidos	Victor Talking Machine Co.....	28	Enero	1907
E. Unidos.....	833,543	Aparato para limpieza de puertos.....	John W. Parker..... ...	30	Enero	1907
E. Unidos.....	833,544	Método para limpieza de puertos.....	John W. Parker.....	30	Enero	1907

El Jefe del Negociado, Ingeniero RICARDO MORÉ.—Vto. Bno., El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado (en comisión), CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las Patentes de invención nacionales concedidas desde el 21 al 31 de Enero de 1907.

NOMBRE DEL PETICIONARIO	FECHA DE LA SOLICITUD			OBJETO DE LA PATENTE	OBSERVACIONES
	DIA	MES	AÑO		
Chester A. Wilson.....	10	Mayo	1905	Mejoras en la maquinaria fija de los aserraderos	
Louis Denayrouse.	30	Marzo	1905	Una lámpara para la incandescencia con ó sin camisa por medio de hidrocarburos gaseificados.	
Clarence Starr Steward	22	Mayo	1905	Ciertas nuevas y útiles mejoras en los quemadores de gas acetileno.	
Leede Process Company.....	18	Abril	1905	Ciertas nuevas y útiles mejoras introducidas en un aparato para hacer gas.	
Casimiro Giscard.....	9	Nvbre.	1905	Una desmenuzadora de caña.....	
Albert Hayes.....	13	Junio	1905	Nuevas y útiles mejoras introducidas en los vaporizadores de líquidos.	
Francisco Arrechavaleta.....	18	Febrero	1905	Un combustible denominado «Carbón Manzaneque».....	
John Ambrose Fleming..... ...	7	Julio	1905	Mejoras en aparatos para la transformación de corrientes alternas en continuas.	

El Jefe del Negociado, Ingeniero RICARDO MORÉ.—Vto. Bno., El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado (en comisión), CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las Patentes de invención extranjeras cuyo depósito se ha concedido desde el 21 al 31 de Enero de 1907.

PAIS DE ORIGEN	No. de la Patente	NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha del registro en el país de origen			Fecha de la solicitud de depósito		
				DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
Francia.....	265,675	Compagnie Française de l'Acetilene dissous.	Un procedimiento para contener la propagación de la onda explosiva en los recipientes cargados de gas explosivo bajo presión.	6	Nvbre.	1905	13	Dcbre.	1905
E. Unidos.	530,176	Saint-Louis Union Trust Co.....	Mejoras en motores eléctricos.....	4	Dcbre.	1894	29	Julio	1905
E. Unidos.	797,256	The Stirling Company.....	Una caldera recalentadora.....	22	Dcbre.	1905	26	Enero	1906
E. Unidos.....	782,765	The Stirling Company.	Una caldera recalentadora de tubos de agua.	21	Dcbre.	1905	31	Enero	1906
E. Unidos.....	12,128	The Stirling Company.	Mejoras en recalentadores para calderas de vapor.	16	Dcbre.	1905	26	Enero	1906
E. Unidos.....	757,570	The Stirling Company.....	Un recalentador.....	31	Dcbre.	1905	31	Enero	1906

El Jefe del Negociado, Ingeniero RICARDO MORÉ.—Vto. Bno., El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado (en comisión), CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las Patentes de invención nacionales expedidas desde el 21 al 31 de Enero de 1907.

No. de la Patente	NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	FECHA DE LA CEDULA			OBSERVACIONES
			DIA	MES	AÑO	
541	Arthur Mc. Gonagle.....	Mejoras introducidas en máquinas desmotadoras de algodón.	28	Enero	1907	
542	Sociedad Standard Mouth Piece Machine Company, cesionaria del señor George Pierce Butler.	Mejoras en aparatos para hacer boquillas de papel para cigarrillos ó cigarros puros y para aplicar las mismas á éstos.	28	Enero	1907	
543	Guglielmo Marconi	Ciertas nuevas y útiles mejoras en un método de descifrar ondas electromagnéticas por medio de la selección.	28	Enero	1907	

El Jefe del Negociado, Ingeniero RICARDO MORÉ.—Vto. Bno., El Jefe de la Sección, PEDRO ABANGO.—El Oficial del Negociado (en comisión), CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las Patentes de invención extranjeras depositadas desde el 21 al 31 de Enero de 1907.

PAIS DE ORIGEN	No. de la Patente	NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha del registro en el pais de origen	Fecha del certificado de depósito	No. del certificado de depósito
Francia.....	255,675	Compagnie Française de l'Acetylene dissous.	Un procedimiento para contener la propagación de la onda explosiva de los recipientes cargados de gas explosivo bajo presión.	5 Abril 1897	29 Enero 1907	544

El Jefe del Negociado, Ingeniero RICARDO MORÉ.—Vto. Bno., El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado (en comisión), CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las Patentes de invención nacionales denegadas desde el 21 al 31 de Enero de 1907.

NOMBRE DEL PETICIONARIO	FECHA DE LA SOLICITUD			OBJETO DE LA PATENTE	MOTIVO DE LA DENEGACION
	DIA	MES	AÑO		
Carlos Guilhamelon.....	14	Abril	1905	Un procedimiento para la fabricación de un vino de piña.	Por interferencia del invento con otro del Sr. Sergio de la Vega presentado anteriormente.

El Jefe del Negociado, Ingeniero RICARDO MORÉ.—Vto. Bno., El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado (en comisión), CARLOS CHARTRAND.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 37 del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884, se inserta la relación de las marcas Nacionales cuyos «Certificados de inscripción» han sido expedidos por esta Secretaría durante el primer trimestre del presente año.

NOMBRE DE LA MARCA	Número del Certificado	Clase de marca	PRODUCTO	PROPIETARIOS
TABACOS, CIGARROS, PICADURA, ANDULLO, &.				
«El Angel» (dibujo)	18,493	Fábrica	Tabaco	Manuel Rodríguez.
«Alberta»	18,638	Fábrica	Tabaco	H. Upmann y Comp.
«American Girl»	18,640	Fábrica	Tabaco	H. Upmann y Comp.
«American Girl» (dibujo)	18,664	Fábrica	Tabaco	H. Upmann y Comp.
«American Girl» (dibujo)	18,665	Fábrica	Tabaco	H. Upmann y Comp.
«American Girl» (dibujo)	18,666	Fábrica	Tabaco	H. Upmann y Comp.
«As you like it» (dibujo)	18,680	Fábrica	Tabaco	Remigio López y Hno.
«As you like it» (dibujo)	18,683	Fábrica	Tabaco	Remigio López y Hno.
«As you like it» (dibujo)	18,685	Fábrica	Tabaco	Remigio López y Hno.
«La Aroma de Cuba» (dibujo)	19,088	Fábrica	Tabaco	Juan B. Posada.
«Alberto P. Reinoso»	19,192	Fábrica	Cigarros	Alberto Pérez Reinoso.
Sin titulación	18,639	Fábrica	Tabaco	C. E. Beck y Comp.
«Belinda» (nuevo hierro).	18,679	Fábrica	Tabaco en envases de lujo	Sociedad Anónima López y Comp.
«El Crédito»	18,500	Fábrica	Cigarros	Calixto Rodríguez Mauri.
«El Canal»	18,541	Fábrica	Tabaco	José Rodríguez.
«Catinal»	18,557	Fábrica	Tabaco de buena clase	C. E. Beck y Comp.
«Las Cuevas de Bellamar»	18,813	Fábrica	Tabaco	Eduardo H. Gato.
«El Certamen Nacional» (renovación)	18,875	Fábrica	Cigarros	Havana Commercial Company.
«Calixto López» (renovación)	19,049	Fábrica	Tabaco	Calixto López y Comp.
«Calixto López» (dibujo)	19,050	Fábrica	Tabaco	Calixto López y Comp.
«Calixto López» (dibujo)	19,051	Fábrica	Tabaco	Calixto López y Comp.
«Calixto López» (dibujo)	19,052	Fábrica	Tabaco	Calixto López y Comp.
«El Crédito»	19,191	Fábrica	Picadura	Calixto Rodríguez Mauri.
«El Desquite» (nuevo hierro)	18,331	Fábrica	Tabaco	Ramón Cerezo.
«Los Dos Amigos»	18,332	Fábrica	Tabaco	Nicolás Roiz y Comp.
«El 17»	18,395	Fábrica	Tabaco	Emilio Martínez Falco.
«The Dickson» (dibujo renovación)	18,399	Fábrica	Tabaco	J. S. Murias y Comp.
«El Eco»	18,320	Fábrica	Tabaco	I. Pendás y Alvarez.

TABACOS, CIGARROS, PICADURA, ANDULLO, &.

NOMBRE DE LA MARCA	Número del Certificado	Clase de marca	PRODUCTO	PROPIETARIOS
«Eulalia»	19,474	Fábrica	Tabaco	H. Upmann y Comp.
«El Favorito» (dibujo)	18,306	Fábrica	Tabaco	Nicolás Roiz y Comp.
«El Favorito» (dibujo)	18,307	Fábrica	Tabaco	Nicolás Roiz y Comp.
«El Favorito» (dibujo)	18,330	Fábrica	Tabaco	Nicolás Roiz y Comp.
«Flor de J. S. Murias y Compañía» (nuevo hierro)	18,442	Fábrica	Tabaco para usos especiales de la exportación	J. S. Murias y Comp.
«La Flor de E. H. Gato» (dibujo)	18,464	Fábrica	Tabaco	Eduardo H. Gato.
«Flor de J. S. Murias y Compañía» (dibujo)	18,466	Fábrica	Tabaco para usos especiales de la exportación	J. S. Murias y Comp.
«La Flor de Eduardo H. Gato» (dibujo)	18,497	Fábrica	Tabaco	Eduardo H. Gato.
«La Fiel Cubana» (renovación)	18,669	Fábrica	Tabaco	Prudencio Fernández Méndez.
«La Flor de Máximo»	18,682	Fábrica	Tabaco	Máximo Alvarez Martínez.
«Flor de Unicum»	18,811	Comercial	Tabaco en rama	Michaelsen y Prasse.
«Fonseca» (dibujo)	18,814	Fábrica	Tabaco	F. E. Fonseca.
«La Flor de A. Fernández García» (nuevo hierro)	18,969	Fábrica	Tabaco para usos especiales de la exportación	R. Fernández y Comp.
«La Guarina» (dibujo)	18,492	Fábrica	Tabaco	Díaz Carreño y Comp.
«La Gloria del Universo» (renovación)	18,670	Fábrica	Tabaco	Prudencio Fernández Méndez.
«La Gloria del Universo» (id. dibujo)	18,672	Fábrica	Tabaco	Prudencio Fernández Méndez.
«El Gilberto»	18,756	Fábrica	Tabaco	H. Upmann y Comp.
«Hija de Cabañas y Carbajal» (dibujo)	18,684	Fábrica	Tabaco	H. de Cabañas y Carbajal.
«Hija de Cabañas y Carbajal» (dibujo)	18,728	Fábrica	Tabaco	H. de Cabañas y Carbajal.
«La Hover»	19,198	Fábrica	Tabaco	Carlos Blasco y Ferrand.
«El Infante»	18,496	Fábrica	Tabaco para exportar á Alemania	Juan Chao.
«El Infante» (dibujo)	18,498	Fábrica	Tabaco para exportar á Alemania	Juan Chao.
«El Infante» (dibujo)	18,499	Fábrica	Tabaco para exportar á Alemania	Juan Chao.
«Justicia al Mérito» (renovación)	18,876	Fábrica	Cigarros	Havana Commercial Company.
«Justicia al Mérito» (renovación)	19,300	Fábrica	Picadura	Havana Commercial Company.
«Lord Rector»	19,199	Fábrica	Tabaco	Carlos Blasco y Ferrand.
«Mi Gana» (dibujo)	18,398	Fábrica	Tabaco	Manuel Rodríguez.
«La Meditación»	19,301	Comercial	Tabaco andullo clase extra	Manuel Sobrino y Covielles.
«La Nirvana»	18,465	Fábrica	Tabaco	Manuel Rodríguez Menéndez.
«Napoleón»	18,467	Fábrica	Tabaco para exportar á Inglaterra	H. Upmann y Comp.
«La Oriental»	18,815	Fábrica	Tabaco para exportar con vitolas finas	Joaquín Díaz y Rodrígues.

«La Oriental» (dibujo)	18,818	Fábrica	Tabaco para exportar con vitolas finas	Joaquín Díaz y Rodríguez.
«La Oriental» (dibujo)	18,819	Fábrica	Tabaco para exportar con vitolas finas	Joaquín Díaz y Rodríguez.
«Parcival»	18,542	Fábrica	Tabaco para exportar con vitolas inferiores	José Antonio Posada.
«Parcival» (dibujo)	18,543	Fábrica	Tabaco para exportar con vitolas inferiores	José Antonio Posada.
«La Perla de Montana»	18,681	Fábrica	Tabaco	Calixto López y Comp.
«La Rica Hoja» (dibujo)	18,490	Fábrica	Tabaco	B. Digón Iraola.
«La Rica Hoja» (dibujo)	18,491	Fábrica	Tabaco	B. Digón Iraola.
«Pedro Murias» (renovación)	18,877	Fábrica	Paquetes de picadura corriente	Havana Commercial Company.
«La Redención»	18,548	Comercial	Andullo	José Crespo.
«La Regia Inglesa» (renovación)	18,673	Fábrica	Tabaco	Sucesores de Juan López.
«Reinoso»	18,674	Fábrica	Tabaco para la exportación con vitolas finas	Alberto Pérez Reinoso.
«Reciprocidad»	19,313	Fábrica	Tabaco	H. Upmann y Comp.
«Sol» (renovación)	18,495	Fábrica	Tabaco	Carlos Behrens.
«Santa Damiana» (dibujo)	18,549	Fábrica	Tabaco	H. de Cabañas y Carbajal.
«Santa Damiana» (dibujo)	18,550	Fábrica	Tabaco	H. de Cabañas y Carbajal.
«Santa Damiana» (dibujo)	18,551	Fábrica	Tabaco	H. de Cabañas y Carbajal.
«Santa Damiana» (dibujo)	18,552	Fábrica	Tabaco	H. de Cabañas y Carbajal.
«Unica Flor del Río» (renovación)	19,302	Fábrica	Tabaco	Morris y Morris.
«Transacto»	18,812	Fábrica	Tabaco	Carlos Blasco y Ferrand.

VIVERES, VINOS, LICORES, LOCERIA Y EFECTOS DE CAFE, CANTINA Y LUNCH

«La América»	18,400	Fábrica	Chocolate clase superfina	Mora y Majó.
«Alto-Ebro»	18,469	Comercial	Vinos de Rioja Clarete	Miguel Zamora y Aguilar.
«Anís del Gato»	18,556	Fábrica	Licor de Anís	Fernández Riscuas y Hno.
«La América»	19,475	Fábrica	Crema extra	Trespalacios y Noriega.
«Las Brisas del Ebro»	18,545	Comercial	Vino Rioja	Cuesta y Negrería.
«La Borla»	18,727	Comercial	Vino Rioja Clarete extra	Jesús González.
«Banner Brand»	18,759	Comercial	Huevos	Swift and Company.
«Cepa Especial»	18,726	Comercial	Vino Rioja Clarete superior	Jesús González.
«Condor»	18,960	Comercial	Harina de trigo clase superior	Urbano Gómez y Comp.
«La Central»	19,200	Fábrica	Chocolate	Pérez y Planas.
«Félix Linx»	18,668	Comercial	Ginebra clase extra fina	Manuel Ruiz Barreto.
«El Centro de Marianao.»	18,547	Comercial	Café que expende y para usarla también en las envolturas, tarjetas, facturas, papel, sobres, cuentas y demás documentación de su establecimiento	José María Rodríguez.
«La Cubana»	19,468	Fábrica	Escobas, brochas y plumeros	Pons y Gil, S. en C.
«La Estrella»	18,642	Comercial	Cerveza	Celestino Rodríguez y Comp.
«La Estrella» (gollete ó collarín)	18,643	Comercial	Cerveza	Celestino Rodríguez y Comp.
«La Fama»	18,751	Fábrica	Chocolate	Máximo Sarabia.
«La Flor»	18,807	Comercial	Chorizos extra	Manuel Sobrino y Covielles.

VIVERES, VINOS, LICORES, LOCERIA Y EFECTOS DE CAFE, CANTINA Y LUNCH

NOMBRE DE LA MARCA	Número del Certificado	Clase de marca	PRODUCTO	PROPIETARIOS
«Ferrer» (especial)	19,303	Fábrica	Chocolate amargo	Pérez y Cabello.
Sin titulación	19,[illegible]4	Comercial	Vinos	Fernández Báscuas y Hno.
«El Gallo»	18,546	Fábrica	Sidra achampañada	Cuesta y Negreira.
«La Gloria»	18,781	Comercial	Bizcochos y galletitas clase extra	Ramón Torregrosa.
«El Garibaldino»	19,467	Comercial	Mercancías que expende en su establecimiento de café, cantina y lunch	Manuel Guldris.
«La Habana Industrial»	18,878	Fábrica	Plumero y escobas	Francisco Robaina y Ortiz.
«Ideal»	18,816	Comercial	Harina de trigo	A. E. Piedra y Comp.
Sin titulación	19,473	Comercial	Vinos de mesa y generosos, dulces y secos, clase extra de primera	Izquierdo y Comp.
Sin titulación	19,074	Comercial	Vinos y licores en general	J. Rodríguez y Comp.
«Magnífica»	18,957	Comercial	Harina de trigo en general	Carlos Bacarisse.
«Navarrete» (especial)	18,760	Comercial	Vinos amontillados olorosos	Fernández Báscuas y Hno.
«La Oriental» (variante)	18,544	Fábrica	Chocolate, clase extra fina	Urtiaga Portas y Comp.
«Orangina»	18,885	Fábrica	Licor de naranja, clase extra	Enrique Aldabó.
«Palatino»	18,555	Fábrica	Licor crema	Fernández Báscuas y Hno.
«Palatino» (especial)	18,560	Fábrica	Para usarla en la parte exterior del cuello de las botellas en que envasan los licores crema	Fernández, Báscuas y Hno.
«El Progreso de la Habana» (reservada)	18,890	Fábrica	Sifones de Agua de Seltz	Sociedad anónima «El Progreso de la Habana».
«La Paloma»	18,961	Comercial	Harina de trigo de clase regular	Urbano Gómez y Comp.
Sin titulación	19,084	Comercial	Vinos y licores de clase superior	J. M. Parejo.
Sin titulación	19,085	Comercial	Vinos y cognac de clase selecta	J. M. Parejo.
«Premier»	19,209	Comercial	Espárragos, peras, melocotones y toda clase de vegetales y frutas en conserva	Friedlein y Comp.
«La Rosita»	18,729	Comercial	Vino Rioja fino	Jesús González.
«Rioja Noval»	18,955	Comercial	Vinos Rioja Clarete y blanco	J. Rodríguez y Comp.
«Sol»	18 396	Fábrica	Vermouth	Trueba Hermanos.
«78»	19,083	Comercial	Huevos	Armando Armand.
«Trueba Hermanos»	18,468	Fábrica	Chartreusse	Trueba Hermanos.
«Vajilla»	19,309	Comercial	Vasos de cristal con asa	José Otaolaurruchi.
«Trueba Hermanos»	18,783	Fábrica	Ajenjo	Trueba Hermanos.

TEJIDOS, CONFECCIONES, SEDERIA, QUINCALLA, PERFUMERIA, PELETERIA, &.

«La Borla»	18,641	Comercial...	Efectos de sedería, cordonería, bordados, efectos de bordar, ornamentos de iglesias, bonetes y efectos de modas	Rovira y Cabeza.
«La Batalla»	19,469	Comercial...	Efectos de tejidos, sedería, quincalla y confecciones	Bagós, Daly y Comp.
«El Correo de París»	18,463	Comercial...	Efectos de abaniquería, paraguería y confecciones de señoras y niños	Ortiz y Vigil.
«Continental»	18,558	Comercial...	Ligas para hombre	Morris Heymann y Comp.
«Crown Make»	19,202	Comercial...	Tirantes para pantalones	R. L. Moré.
«Elegante»	18,554	Comercial...	Corsets de clase extra	Rico Pérez y Comp.
«La Eeckelaers»	18,753	Comercial...	Jabones finos de musgo	Amado Pérez y Comp.
«Excelsior»	18,754	Comercial...	Tafetán de primera	F. Ometre y Comp.
«La Hormiga»	19,210	Comercial...	Efectos de escritorio, cuchillería, tijeras, navajas, quincalla, lámparas, máquinas de coser y sus accesorios, agujas ó hilo clase superior	Alvarez Cernuda y Comp. (S. en C.)
«Los Hermanos»	19,307	Comercial...	Efectos de tejidos y confecciones de sastrería y camisería	Canut Hermano.
«Ideal»	18,755	Comercial...	Tafetán de segunda clase	F. Ometre y Comp.
«Luz»	18,553	Comercial...	Tijeras	Ramón Fernández.
«La Marquesita»	18,675	Comercial...	Efectos de tejidos, sedería, confecciones, quincalla, y perfumería y que usarán además en las cuentas, sobres, facturas, tarjetas, y papel de escribir y envolver.	Anoro y García.
«Norma»	18,954	Comercial...	Calzado primera de primera para señora y niño	Fernández, Valdés y Comp.
«No. 2»	19,201	Comercial...	Máquinas de coser clase primera extra y sus accesorios	Alvarez, Cernuda y Comp. (S. en C.)
«Ophelia»	19,312	Comercial...	Calzado de clase extra fina, para señora y niña	Alvarez y García.
«Plantation»	18,881	Comercial...	Tejidos de todas clases	Alvarez, Valdés y Comp.
«Shirley»	18,677	Comercial...	Hebillas de metal clase superior para tirantes	Morris Heymann y Comp.
«Sanjenis»	18,678	Comercial...	Sombreros en general y para usarla en las badanas, forros, envases, cuentas, sobres, tarjetas, facturas y papel de escribir y envolver de uso en su establecimiento	Sanjenis Hermanos.
«Saturno»	18,959	Comercial...	Calzado de horma francesa	Viuda de Aedo, Ussía y Vinent.
«Silver State Castile»	19,089	Comercial...	Jabón en panes y barras clase extrafina..	G. Bulle.

NOMBRE DE LA MARCA	Número del Certificado	Clase de marca	PRODUCTO	PROPIETARIOS
TEJIDOS, CONFECCIONES, SEDERIA, QUINCALLA, PERFUMERIA, PELETERIA, &.				
«Sela»	19,471	Comercial...	Calzado de primera de primera para señora, niño y caballero	C. Torre y Comp.
«The Kardenio Shoe»	18,676	Comercial....	Calzado de tercera especial para señora, niño y caballero	Fernández, Valdés y Comp.
«The Smart»	18,752	Comercial...	Calzado de caballero, clase superior	Rafael Amavízcar (S en C.)
«The Paris»	18,761	Comercial...	Navajas, cuchillas y tijeras, clase extra	Benguría, Corral y Comp.
«Vulcano»	18,958	Comercial...	Calzado de horma española	Viuda de Aedo, Ussía y Vinent.
Sin titulación	19,476	Comercial y de Fábrica	Efectos de novedades de su establecimiento de sastrería y camisería, tales como camisas, calzoncillos, corbatas, pañuelos, cuellos, puños, medias, camisetas de punto, tohallas, etc.	V. P. Pereda y Comp.
«Whitman»	19,053	Comercial....	Calzado de suela cosida para hombre.	Fernández Valdés y Comp.
«The Sun»	18,808	Comercial....	Calzado de todas clases..	Santiago Montero.
«Tonante»	18,962	Comercial....	Calzado clase barata para hombre	Viuda de Aedo, Ussía y Vinent.
«The Sachs»	19,470	Comercial....	Calzado clase extrafina para señora y niño.	C. Torre y Comp.
«The Florsheim»	19,472	Comercial ..	Calzado para señora, caballero y niño	C. Torre y Comp.
FERRETERIA, MADERAS, ABONOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCION, &.				
Sin titulación	18,671	Comercial...	Cápsulas ó cartuchos de fuego central	Luis Aguirre Urquijo.
«Bau»	18,397	Comercial...	Cajas de hierro para guardar caudales	Frank C. Robins & Co.
«Brunsviga»	18,956	Comercial...	Máquinas calculadoras para sumar, restar, multiplicar y dividir	Frank C. Robins & Co.
«Break Hills»	19,075	Fábrica	Cartuchos para minas	Luis Aguirre Urquijo.
«Gama»	18,333	Comercial...	Cemento Portland	Antonio López y González.
«Industrial Alfarera Cubana»	18,305	Fábrica	Objetos de alfarería, tejas, ladrillos tubos, y lozas	Pablo Bregolat y Rosell.
«Imperial»	18,817	Comercial...	Abono químico clase extra primera para el cultivo de las plantas	Enrique Serrapiñana y Vázquez.
Sin titulación	18,758	Comercial...	Maderas	John Boyd, Jr. & Co.
«Lana»	18,494	Comercial ..	Jabón	Swift and Company.
«La Numancia»	18,757	Comercial...	Efectos de ferretería	Viuda de C. Torres y C.ª

FERRETERIA, MADERAS, ABONOS Y MATERIALFS DE CONSTRUCCION, &.

Sin titulación	19,086	Comercial...	Carbón vegetal en sacos	José de Pedro.
«U. S.»	19,308	Comercial...	Telas impermeables de fieltro y lana para techos	Carrillo & Battle.

PRODUCTOS Y ESPECIFICOS FARMACEUTICOS

Sin titulación	19,087	Fábrica	Los preparados farmacéuticos: «Rob-Anti-sifilítico-Indiano», «Inyección Antivenérea» y «Píldoras Indiana Vegetal»	Luis Arissó y García.
«Cordigenol»	18,806	Fábrica	Producto farmacéutico	Nilo García Infanzón.
«Glikolaina»	18,953	Fábrica	Producto farmacéutico reconstituyente	Manuel Pérez García.
«Lacto-Marrow»	19,197	Fábrica	Producto farmacéutico	Alberto Fonte y González.
«Nuestra Señora del Amparo»	18,559	Comercial...	Vino generoso especial para enfermos	Fernández, Bascuas y Hno.
«Parche Japonés»	18,667	Fábrica	Producto farmacéutico para la extirpación de los callos	Buenaventura Avella y Hernández.
«Tintura Francesa Vegetal»	18,308	Comercial...	Tintura para el cabello	Isidro Alonso.

Habana, Abril 26 de 1907.—FRANCISCO I. DE VILDÓSLA, *Secretario interino.*

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 37 del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884, se inserta la relación de las marcas extranjeras cuyos «Certificados de inscripción» han sido expedidos por esta Secretaría durante el primer trimestre del presente año.

PAIS DE ORIGEN	Número del título en el país de origen	CLASE DE PRODUCTO	PROPIETARIOS
E. U. de América	50,166	Géneros de lana	Sociedad Anónima American Woolen Company.
E. U. de América	51,813	Arados cultivadores y rastras	B. F. Avery & Sons.
E. U. de América	48,209	Palas, azadas y azadones	Ames Shovel and Tool Company.
Gran Bretaña	58,405	Sustancias empleadas como alimento ó como ingredientes para alimentos	Bovril Limited.
E. U. de América	59,011	Laxantes	Enrique B. Balaguer.
E. U. de América	59,012	Medicinas para males del estómago	Enrique B. Balaguer.
E. U. de América	52,691	Materiales ya preparados para techar de fieltro y alquitrán	Barret Manufacturing Company.
E. U. de América	44,560	Preparados perfumados en forma de polvos, pasta sólida y líquida	Batcheller Importing Company.
E. U. de América	43,276	Calzado, botines y zapatos de cuero	Bay Shoe Company.
E. U. de América	52,032	Corsets	Birdsey Somers Company.
E. U. de América	52,452	Esencia para tinturar el pelo	Alexander Cristadoro.
E. U. de América	42,462	Maquinaria de transmisión de fuerzas	Dodge Manufacturing Company.
España	11,879	Clase especial de sidra denominada «Sidra Antitérmica Reconstituyente»	José Cima y García.
E. U. de América	19,665	Poleas de correas de transmisión	Dodge Manufacturing Company.
E. U. de América	45,782	Jabón para limpieza ó fregar y para el tocador	East River Company.
Alemania	73	Lápices de plombagina y colores	Sociedad Anónima Fábrica de Lápices Antigua de Juan Faber.
Alemania	3,999	Cuchillas, tijeras é instrumentos de corte como azadas, sierras, escoplos, cepillos, hachas, machetes, martillos, tenazas, abridores de cajas, armas cortantes y punzantes, tenedores, cucharas, tirabuzones y casca-nueces	Friedr. Hereder Abr. Hijo.
E. U. de América	50,936	Corsets, corpiños de corsets y varillas de acero para corsets	Kops Bros.
Gran Bretaña	254,937	Cervezas claras	F. B. Hall & Co. Limited.
Alemania	6,082	Cuchillas tijeras é instrumentos de corte de todas clases, así como azadas, sierras, escoplos, cepillos, hachas, machetes, martillos, tenazas, abridores de cajas, armas cortantes y punzantes, tenedores, cucharas, tirabuzones y casca-nueces.	Friedr. Hereder Abr. Hijo.

Francia	77,986	Producto farmacéutico	José Koehly.
E. U. de América	52,855	Carros de estancia y carros de volteo	Kentucky Wagon Manufacturing Company.
E. U. de América	53,522	Lona de algodón	Mount Vernon Woodberry Cotton Duck Co.
E. U. de América	53,638	Lona de algodón	Mount Vernon Woodberry Cotton Duck Co.
E. U. de América	53,228	Botas de cuero, zapatos y zapatillas	Preston B. Keith Shoe Company.
E. U. de América	51,427	Cuero para zapatos, guantes y arreos	Pfister & Vogel Leather Company.
E. U. de América	38,204	Adobo ó composición para cuero	Regal Shoe Company.
Alemania	87,174	Artículos de malla y tejidos, á saber: medias, calcetines y ropa interior	Mauricio Samuel Esche.
E. U. de América	49,602	Máquinas de coser	The Singer Manufacturing Company.
E. U. de América	51,563	Carretillas y sus accesorios	The Kilbourne & Jacobs Manufacturing Co.
E. U. de América	48,704	Carretillas y sus accesorios	The Kilbourne & Jacobs Manufacturing Co.
E. U. de América	49,601	Mesas para máquinas de coser y sus accesorios	The Singer Manufacturing Company.
E. U. de América	50,082	Máquinas de hablar y sus accesorios	Victor Talking Machine Company.
E. U. de América	51,488	Camisetas incandescentes, lámparas y accesorios para lámparas	Welsbach Light Company.
E. U. de América	46,167	Lona de algodón	Wellington Sears & Company.
E. U. de América	52,926	Máquinas de coser y partes de máquinas de coser y accesorios	Willcox & Gibbs Sewing Machine Company.
E. U. de América	49,599	Máquinas de coser	The Singer Manufacturing Company.
E. U. de América	49,600	Máquinas de coser	The Singer Manufacturing Company.
E. U. de América	48,703	Carretillas y sus accesorios	The Kilbourne & Jacobs Manufacturing Co.
E. U. de América	48,729	Carretillas y sus accesorios	The Kilbourne & Jacobs Manufacturing Co.
E. U. de América	48,702	Carretillas y sus accesorios	The Kilbourne & Jacobs Manufacturing Co.
E. U. de América	47,017	Bombones	The Walther M. Lowney Company.
E. U. de América	25,795	Fluido desinfectante	The West Desinfecting Company.
E. U. de América	42,561	Bicicletas y sus partes componentes	The New Departure Company.
E. U. de América	46,288	Bombones	The Walther M. Lowney Company.
E. U. de América	43,481	Máquinas de escribir	The Monarch Typewriter Company.
E. U. de América	55,669	Botas y zapatos de cuero	The Commonwealth Shoe and Leather Company.
Dinamarca	93	Mantequilla conservada	The Copenhagen Butter Packing Company.

Habana, Abril 24 de 1907.—FRANCISCO I. DE VILDÓSOLA, *Secretario interino.*

REPUBLICA DE CUBA

BOLETIN OFICIAL

DE LA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Vol. II.—No. 6

20 DE JUNIO DE 1907

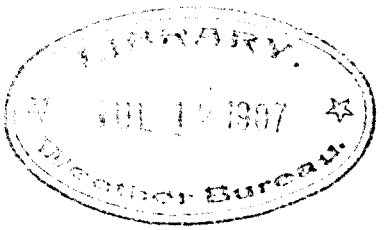

HABANA

IMPRENTA AVISADOR COMERCIAL

30, AMARGURA 30

1907

SUMARIO

Contestación dada por la Secretaría de Agricultura al Cuestionario del Instituto Internacional de Agricultura de Italia.—Existencia de ganado en 31 de Diciembre de 1906 en las seis provincias y resumen y existencia comparada del ganado en los años de 1903 á 1906.—Cercas rurales.—Producción azucarera de la Isla de Cuba, por Joaquín Gumá y Federico Mejer.—Servicio meteorológico, climatológico y de cosechas: datos y observaciones del mes de Mayo de 1907.—Negociado de marcas: Relaciones de marcas internacionales de la oficina Internacional de Berna.—Relaciones varias de patentes de invención nacionales concedidas, denegadas, de solicitudes presentadas y de expedidas; de patentes de invención extranjeras presentadas y depositadas; de marcas nacionales y extranjeras solicitadas; de depósito concedido, etc.

GRABADOS.—Ruinas de la casa solariega de D. Carlos M. de Céspedes.—El río de Bayamo.—Planos de temperatura y vientos predominantes y de lluvia total en Mayo de 1907.

Vol. II HABANA, 20 DE JUNIO DE 1907 No. 6

BOLETIN OFICIAL

DE LA

Secretaría de Agricultura, Industria y Comercio

FUNDADOR:
Dr. GABRIEL CASUSO

DIRECTOR:
Dr. FRANCISCO I. DE VILDOSOLA

JEFE DE REDACCION: MARIO MUÑOZ-BUSTAMANTE

SE PUBLICA MENSUALMENTE

CONTESTACION

DADA POR LA SECRETARIA DE AGRICULTURA AL CUESTIONARIO DEL INSTITUTO INTERNACIONAL DE AGRICULTURA DE ITALIA.

No encontrándose todavía completamente organizado el servicio de estadística agrícola de la República, no es posible suministrar completos, ni del todo exactos, los datos pedidos por el Instituto Internacional de Agricultura de Italia, al cual se ha adherido la República cubana; pero con objeto de satisfacer los deseos de aquel Centro, se dan los que han podido adquirirse.

I

ESTADÍSTICA DEL CULTIVO, PRODUCCIÓN, COMERCIO Y PRECIO DE LOS PRODUCTOS AGRARIOS, SEAN VEGETALES, SEAN ANIMALES

A) *Cultivo y Producción*

Los dos principales cultivos y producciones cubanos son: la caña y el tabaco, y en ellos descansa casi todo el sistema de nuestra economía rural, sin duda porque á esas dos plantas son favorables nuestro clima y nuestros terrenos y á ellas se acomodan la abundancia de nuestras tierras y la escasez de población y de capitales que hacen necesario, por el momento, la aplicación del cultivo extensivo por lo menos en lo que se refiere á la caña y no tanto al tabaco, por ser vegetal que por sus condiciones especiales exije una asistencia constante, un cultivo esmerado que por necesidad tiene que ser intensivo.

La caña sin embargo sólo ocupa:

El	2%	del	área	de la	Provincia	de	P. del Río
»	6%	»	»	»	»	»	» Habana.
»	20%	»	»	»	»	»	» Matanzas
»	12%	»	»	»	»	»	» Sta. Clara
»	2%	»	»	»	»	»	» Camagüey
»	4%	»	»	»	»	»	» Oriente

O sea, un promedio de 7½% de la extensión total de las seis provincias.

La caña es planta vivaz, cuya copa ó tallo subterráneo retoña después de cada corte, que viene á ser una verdadera poda; el primer corte se denomina *caña de planta*, el segundo, *soca* y de ahí en adelante toman el nombre de *resocas*.

La duración de un cañaveral varía considerablemente, según la fertilidad del suelo y la espesura de su capa vegetal; puede aceptarse en tesis general que en las tierras arcillo-calizas de fondo, poco compactas y ricas en materias orgánicas, se obtienen cinco cortes seguidos con buenos resultados, con un máximum de 80.000 arrobas y un mínimum de 40.000, ó sea un promedio de 60.000.

Como promedio puede calcularse que los gastos totales de preparación del terreno, plantación y cultivo por caballería [1] durante los cinco años importan $2.568 y los de recolección y arrastre llegan á $3.970, ó sea un total de $6.538 en oro español [2]; de modo que las 60.000 arrobas producidas en ese tiempo, salen á unos $2.17 las 100 arrobas, puestas al pie del trapiche.

El tabaco ocupó en toda la República el año pasado de 1906, aproximadamente 2.000 caballerías de tierra equivalente á 26.840 hectáreas, que representan el 1'398% de la superficie cultivable ascendente á 1.920,000 hectáreas.

Esas 26.840 hectáreas están repartidas por provincias en la forma siguiente:

Pinar del Río	13.474
Habana	2.926
Matanzas	13
Santa Clara	9.582
Camagüey	161
Oriente	684

Los mejores terrenos para tabaco están situados en la Provincia de Pinar del Río; pero también se produce, aunque no de tan buena calidad, en algunas localidades del Centro y Oriente, particularmente en la Provincia de Santa Clara, en las renombradas vegas de Manicaragua.

El costo, roturación, cultivo, formación de semilleros, plantación hasta la cosecha, varían considerablemente; tomando como tipo la provincia de Pinar del Río, puede advertirse que este costo asciende á unos $7.940 oro español por caballería de tierra.

La producción, que también varía mucho, consiste por caballería en 211 tercios y 54 arrobas [1] de semillas.

Las demás plantas importantes objeto de cultivo, aunque en más corta extensión, son por su orden: el plátano, la piña, el café, el cacao, el maíz, el henequén, el naranjo, el boniato, el ñame y la yuca, cuyos datos de costo de cultivo y producción se dan en el siguiente cuadro:

Clase de planta.	Gastos por caballería de tierra desde la siembra hasta la recolección. (ORO ESPAÑOL)	Producción por caballería de tierra.
El plátano...	En 5 años $ 4.893,75	En 5 años 37.500 racimos
La piña.....	„ 5 „ „ 4.000,00	„ 5 „ 90.000 docenas.
El café.....	„ 35 „ „ 4.441,50	„ 35 „ 6.750 quintales [2]
» cacao.....	„ 40 „ „ 13.134,	„ 40 „ 34.946 quintales.
» maíz.....	Cada siembra $ 950,	604 fanegas [3]
» henequén.	En 15 años $ 33.720,	20 808 q. filamento.
» naranjo....	Cada siembra $ 2.500,	Por año 1.600 millares.
» boniato....	Cada siembra $ 905,	25.000 arrobas.
» ñame.....	Cada siembra $ 1.200,	5.000 arrobas.
» yuca.....	En 2 años $ 1.000,	5.000 arrobas.

(1) Una caballería de tierra equivale á 13'420 hectáreas.
(2) Un peso oro español equivale á 4'67 Liras.

(1) Una arroba igual á 25 libras, equivale á 11'502 Kilogramos.
(2) Un quintal igual á 100 libras españolas, equivale á 46'099 Kilogramos.
(3) Una fanega equivale á 55'501 Litros.

B) *El Comercio.*

Gracias al buen servicio de Estadística General que tiene establecido la Secretaría de Hacienda, se pueden suministrar datos más exactos sobre el Comercio de la República, como son los siguientes:

a) *Principales artículos de importación.*

Piedras y tierras. Esquistos, betunes, etc., Vidrios y cristal, Barro, loza y porcelana.

Oro, plata y platino, hierro y acero. Cobre y sus aleaciones. Los demás metales y sus manufacturas.

Sustancias empleadas en la farmacia ó industrias químicas, perfumería etc., bajo formas de productos simples, colores, tintes y barnices. Productos químicos. Aceites, grasas, etc.

Algodón y sus manufacturas. Fibras vegetales, lana, cerdas, pieles y crines. Seda y sus manufacturas.

Papel y cartón. Libros é impresos.

Madera y sus manufacturas. Otras materias vegetales.

Animales. Cueros y pieles y sus manufacturas.

Instrumentos. Maquinarias. Aparatos.

Sustancias alimenticias como carnes, pescados, cereales, frutas, vegetales, legumbres. Aceite y bebidas. Productos de leche y otros.

Cuyo valor ha fluctuado durante los seis años fiscales de 1900 á 1905 entre $62,620.279, mínimun correspondiente á 1903 y $92,957.057, máximum en 1905, resultando un promedio de $73,209,411.

Estas cantidades son en oro americano. Un peso americano equivale á 5'14 Liras.

Estas importaciones corresponden por países en la forma siguiente:

América.

A los Estados Unidos	40.7%
» Colombia	
» México	
A Puerto Rico	11.6%
» Uruguay	
» Venezuela	
» los demás	

Europa.

A Francia	13.9%
» Inglaterra	13.5%
» España	11.2%
» Alemania	5.5%
» los demás	2.8%
» Otros países	0.8%
TOTAL	100. %

b) *Principales artículos de exportación*

Animales. Cueros y pieles. Despojos.

Azúcares crudos y refinados. Mieles. Confituras.

Frutas. Granos y legumbres.

Pesquerías comprendiendo conchas de carey y esponjas.

Productos mineros tales como asfalto, mineral de hierro y cobre.

Fibras vegetales. Maderas de construcción y ebanistería, tintóreas y curtientes.

Tabaco sin manufacturar y manufacturado.

Productos agrícolas. Destilaciones. Otros artículos.

Cuyo valor ha fluctuado durante los seis años fiscales de 1900 á 1905 entre $49,398.871, mínimum correspondiente á 1900 y $101,165.992, máximum en 1905, resultando un promedio de $73,635.193.

Estas cantidades son en oro americano.

El promedio del valor en números redondos de las exportaciones de los principales productos agrícolas, en los seis años de 1900 á 1905, fué el siguiente:

	Oro americano
Azúcares crudos y refinados	$ 38,000.000
Tabaco en rama	» 13,000.000
Frutas	» 2,000.000
Granos y legumbres	» 600.000
TOTAL	$ 52,600.000

Las exportaciones por países corresponden en la siguiente forma:

América.

A los Estados Unidos.....	84.9%
» los demás.....	1.8%

Europa.

A Inglaterra.....	6.2%
» Alemania.....	3.7%
» Francia.....	1.2%
» España.....	1.0%
» los demás.....	0.6%
» Otros países.....	0.7%
TOTAL....	100. %

c) *Precios de los productos agrarios sean animales ó vegetales.*

CLASE	Precio en Oro Español.
El plátano.....$	.31 cts. el racimo.
La piña ..... »	.66 cts. la docena.
El café ..... »	11.35 el qtal.
El cacao..... »	9.00 el qtal.
El maíz ..... »	4.97 la fnega.
El henequén..... »	2.06 el qtl. de de fibra pura
El naranjo ..... »	5.00 el millar
El boniato..... »	.25 cts. la @.
El ñame ..... »	.77 » » »
La yuca..... »	.33 » » »
Una vaca lechera.. »	57.74
» » para cría. »	42.87
Un caballo semental »	120.00
Una yegua..... »	65.43
Un asno..... »	71.49
Un cerdo..... »	9.24
Un carnero ..... »	4.82
Una cabra..... »	3.48
Una yunta bueyes de trabajo de 1ª. »	153.58
Una yunta bueyes de trabajo de 2ª. »	121.16
Una yunta bueyes de trabajo de 3ª. »	93.58
Un caballo de monta..... »	161.87
Un caballo de tiro. »	72.64
Una mula de monta »	133.69
Una mula de tiro.$	113.92
La arroba de carne de buey en pie.. »	2.39
La arroba de carne de toro en pie.. »	2.63
La arroba de carne de vaca en pie.. »	2.53
La arroba de carne de novillo en pie. »	2.67
La arroba de carne de ternero en pie »	2.98
La arroba de carne de cerdo en pie. »	3.24
La arroba de carne de carnero en pie »	2.74
La arroba de carne de cabra en pie.. »	1.86

	Precio en Plata Española (1)
Un pavo.....$	1.44
Una gallina ..... »	.60 cts.
Una guinea..... »	.52 »
Un pollo..... »	.31 »

II

ESTADÍSTICA DE LA MANO DE OBRA RURAL, CONTRATO, SUELDO, MÉTODO Y COSTO DE LA VIDA DE LOS AGRICULTORES.

Los promedios de los precios de los jornales y sueldos en la República, son como sigue:

	Al mes.	Al día.
Capataz de cuadrilla.	$39.66	$ 1.32
Gañán ó jornalero...	$29.14	$ 0.97
Mozo de labranza....	$23.43	$ 0.78

Estos precios son en plata española.

En algunos casos los trabajos se hacen por ajuste entre el dueño ó arrendatario de la finca y el capataz de cuadrilla, apreciando por determinada cantidad el precio por romper, cruzar, aporcar ó chapear cada caballería de tierra.

También se hacen generalmente por ajuste los trabajos de corte, alza, tiro y estiva de la caña á precio convencional por cada 100 arrobas.

El promedio del valor de la alimentación de una trabajador de cam-

(1) Un peso plata española equivale á 4'57 Liras.

po es de $10.83 al mes ó 36 cts. al día, en plata española.

Esa alimentación consiste en arrzo, viandas (boniato, yuca, ñame, plátano, etc), carne salada ó fresca de puerco y en algunos casos, carne fresca de res, y por bebida, agua y café.

III

Servicio de información sobre las enfermedades de las plantas.

Todavía no se ha organizado en esta República el servicio dedicado á las enfermedades de las plantas; pero las observaciones y experiencias están encomendadas á la Estación Central Agronómica, en cuyas Circulares y Boletines existen algunos datos y antecedentes sobre insectos y hongos que se presentan en varias plantas.

Lo que sí está organizado es el Departamento de Epizóotias, en el cual existe un laboratorio que prepara las vacunas anti-carbunclosas (contra el Carbunclo Sintomático y Bacteridiano), que se reparten gratis entre los poseedores de ganado, habiendo dado excelentes resultados.

En este Laboratorio se irán también preparando, á medida que sea necesario, las clases de vacunas hasta hoy conocidas.

IV

Noticias estadísticas sobre Seguros, Cooperaciones y Crédito, aplicados á la Agricultura.

Las únicas Asociaciones de Seguros que en Cuba prestan determinados servicios, no ya á la agricultura propiamente dicha, sino á la industria agrícola de la fabricación de azúcar que de ella deriva, son las Sociedades de Seguros contra incendios que suelen asegurar los bateyes de los ingenios contra ese voraz elemento.

Hace poco tiempo que en Cuba se ha establecido una Sociedad de seguros contra los incendios de los cañaverales, que hasta ahora está en período de prueba.

Tampoco existen instituciones especiales de crédito agrícola; algunos Bancos comerciales suelen anticipar fondos á la industria azucarera, mediante la pignoración de los azúcares; por lo general el agricultor es víctima de la usura excesiva que le exigen sus proveedores, quienes en muchos casos acaban por hipotecar la propiedad rústica, y quedarse con ella en remate.

Habana, Mayo 3 de 1907.

PROVINCIA DE PINAR DEL RIO

EXISTENCIA DE GANADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 1906

TERMINOS MUNICIPALES	VACUNO		CABALLAR		MULAR		ASNAL	
	MACHOS	HEMBRAS	MACHOS	HEMBRAS	MACHOS	HEMBRAS	MACHOS	HEMBRAS
Artemisa	7,260	11,706	1,418	2,191	201	183	10	8
Cabañas	19,512	4,616	985	1,425	95	102	6	8
Consolación del Norte	4,554	5,207	614	832	164	163	2	5
Consolación del Sur	9,350	8,980	1,510	1,807	368	285	11	3
Guanajay	12,129	7,854	1,214	1,640	159	154	7	4
Guane	13,507	7,994	1,925	1,534	624	627	10	6
Mantua	3,219	2,931	397	452	153	195	5	4
Pinar del Río	16,182	14,937	2,906	2,221	853	786	15	12
San Cristóbal	11,553	16,114	1,474	2,738	549	438	7	6
San Juan y Martínez	7,784	4,016	1,233	750	618	716	7	3
San Luis	5,941	3,075	895	544	177	246	1	4
Viñales	7,782	5,632	1,329	880	513	416	5	15
TOTALES	118,803	93,062	15,900	17,014	4,474	4,311	86	78

PROVINCIA DE LA HABANA

EXISTENCIA DE GANADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 1906

TERMINOS MUNICIPALES	VACUNO		CABALLAR		MULAR		ASNAL	
	MACHOS	HEMBRAS	MACHOS	HEMBRAS	MACHOS	HEMBRAS	MACHOS	HEMBRAS
Aguacate	5,056	3,646	752	1,084	94	33	1	0
Alquízar	3,382	3,081	869	862	84	70	3	0
Batabanó	9,865	8,889	1,364	1,617	105	91	11	6
Bauta	7,604	7,488	1,347	1,607	170	170	2	15
Bejucal	6,665	4,764	1,411	1,475	89	82	4	4
Guanabacoa	11,539	19,683	2,202	1,371	174	241	15	11
Güines	39,052	20,520	4,259	4,596	351	259	12	24
Güira de Melena	5,181	4,290	1,177	1,214	149	135	9	12
Habana	8,400	11,795	15,847	3,886	3,613	5,690	57	157
Isla de Pinos	407	2,955	354	413	39	63	4	2
Jaruco	21,771	13,195	1,337	1,858	56	65	5	0
Madruga	5,880	3,664	673	833	14	20	0	1
Marianao	6,354	7,365	1,330	808	305	346	9	9
Nueva Paz	13,043	7,600	1,537	2,064	140	99	0	2
San Antonio de los Baños	8,488	6,490	1,566	1,679	73	104	4	3
San José de las Lajas	9,413	23,494	1,643	1,656	145	191	20	14
Santa María del Rosario	926	3,749	355	210	15	54	0	1
Santiago de las Vegas	3,275	4,772	669	625	193	158	10	94
TOTALES	166,301	157,440	38,692	27,888	5,812	7,871	166	355

PROVINCIA DE MATANZAS

EXISTENCIA DE GANADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 1906

TERMINOS MUNICIPALES	VACUNO		CABALLAR		MULAR		ASNAL	
	MACHOS	HEMBRAS	MACHOS	HEMBRAS	MACHOS	HEMBRAS	MACHOS	HEMBRAS
Alacranes	9,163	5,438	1,498	2,545	280	157	8	0
Bolondrón	8 701	6,529	1,104	2,166	420	358	7	5
Cárdenas	11 770	12,799	1,525	1,897	260	276	20	33
Colón	46,079	40,190	5,685	7,659	485	507	17	20
Jagüey Grande	10,338	8,330	1,586	2,173	216	192	6	1
Jovellanos	13,398	12,320	1,749	2,799	151	190	7	17
Martí	15,509	12,393	1,221	2,097	139	92	3	0
Matanzas	80,328	42,348	7,010	10,223	486	591	4	72
Pedro Betancourt	10,739	8,120	1,185	1,874	157	125	8	0
Unión de Reyes	9.795	3,640	937	1,300	126	77	2	4
TOTALES	215,820	152,107	23,500	34.733	2,720	2,565	82	152

PROVINCIA DE SANTA CLARA

EXISTENCIA DE GANADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 1906

TERMINOS MUNICIPALES	VACUNO		CABALLAR		MULAR		ASNAL	
	MACHOS	HEMBRAS	MACHOS	HEMBRAS	MACHOS	HEMBRAS	MACHOS	HEMBRAS
Caibarién	365	4,079	326	249	45	66	2	2
Calabazar	19,038	14,839	2,172	2.083	90	97	13	8
Camajuaní	11,068	9,105	1,990	1,671	87	97	4	1
Cienfuegos	68,586	68,129	6,801	6,032	793	1,033	62	44
Cruces	7,011	5,276	1,209	909	50	94	1	2
Esperanza	9,767	12,251	1,757	1,888	54	53	6	4
Palmira	13,216	10,695	1.648	1,652	183	154	25	26
Placetas	22,266	21,232	2,424	1,858	109	100	3	5
Quemado de Güines	8,392	4,928	1,014	1,144	39	42	1	2
Rancho Veloz	13,569	17,956	1,692	2,220	65	61	4	4
Ranchuelo	17,310	12,393	1,979	1,587	178	279	9	5
Remedios	15,490	19,703	3,047	2,666	121	140	9	26
Rodas	22,906	20,481	2,361	2,767	228	237	14	12
Sagua la Grande	18,781	25,287	2,194	2,249	124	130	20	12
Sancti Spíritus	62,251	74,611	5,087	4,588	235	266	15	18
Santa Clara	32.812	38.407	5,499	4,364	494	502	18	9
Santa Isabel de las Lajas	14,079	10,874	1,170	1,172	108	130	7	12
Santo Domingo	17,795	16,288	1,974	2,710	100	127	9	17
Trinidad	20,784	28,402	2,295	3,466	593	529	64	47
Vueltas	8,465	7,268	1 552	1,604	41	33	6	9
Yaguajay	7,792	8,153	1,405	1,437	145	120	6	5
TOTALES	411,743	430,357	49,596	48,316	3,891	4,290	298	270

PROVINCIA DE CAMAGÜEY

EXISTENCIA DE GANADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 1906

TERMINOS MUNICIPALES	VACUNO		CABALLAR		MULAR		ASNAL	
	MACHOS	HEMBRAS	MACHOS	HEMBRAS	MACHOS	HEMBRAS	MACHOS	HEMBRAS
Camagüey	137,086	166,524	14,314	14,762	505	431	53	57
Ciego de Avila	19,923	35,250	2,656	2,418	117	135	8	9
Morón	6,980	12,345	1,718	1,759	190	77	7	4
Nuevitas	12,510	13,847	1,085	1,165	82	104	17	12
Santa Cruz del Sur	7,122	9,574	1,487	1,442	58	58	25	24
TOTALES	183.621	237,540	21,260	21,546	871	805	110	106

PROVINCIA DE ORIENTE

EXISTENCIA DE GANADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 1906

TERMINOS MUNICIPALES	VACUNO		CABALLAR		MULAR		ASNAL	
	MACHOS	HEMBRAS	MACHOS	HEMBRAS	MACHOS	HEMBRAS	MACHOS	HEMBRAS
Alto Songo	2,632	2,132	1,975	3,092	346	420	23	9
Baracoa	1,389	3,309	2,618	1,027	1,763	1,435	18	10
Bayamo	19,013	28,336	2,778	4,172	77	117	93	87
Caney	2,159	5,929	1,263	1,787	415	415	18	19
Cobre	2,893	9,330	1,991	2,898	417	336	30	23
Gibara	22,242	14,419	5,785	4,335	379	151	22	10
Guantánamo	15,660	10,422	4,954	6.900	1,440	1,295	19	6
Holguín	21,494	33,673	7,058	7,596	140	141	27	10
Jiguaní	17,839	14,054	1,757	2,704	258	223	44	52
Manzanillo	26,731	25,941	3,822	4,589	218	232	79	74
Mayarí	5,067	2,946	1,401	1,363	86	82	6	2
Palma Soriano	5,287	5,423	2,263	3,099	411	502	51	34
Puerto Padre	22,175	22,985	4,989	6,069	49	68	18	14
Sagua de Tánamo	1,388	1,166	675	883	12	14	1	1
San Luis	8,301	4,573	1,779	2,792	166	83	13	22
Santiago de Cuba	38,289	15,501	3,150	2,452	1,372	660	67	30
TOTALES	212,559	200,139	48,258	55,758	7,549	6,174	529	403

RESUMEN

EXISTENCIA DE GANADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 1906

PROVINCIAS	VACUNO		CABALLAR		MULAR		ASNAL	
	MACHOS	HEMBRAS	MACHOS	HEMBRAS	MACHOS	HEMBRAS	MACHOS	HEMBRAS
Pinar del Río	118,803	93,062	15,900	17,014	4,474	4,311	86	78
Habana	166,301	157,440	38,692	27,888	5,812	7,871	166	355
Matanzas	215,820	152,107	23,500	34,733	2,720	2,565	82	152
Santa Clara	411,743	430,357	49,596	48,316	3,891	4,290	298	270
Camagüey	183,621	237,540	21,260	21,546	871	805	110	106
Oriente	212,559	200,139	48,258	55,758	7,549	6,174	529	403
TOTALES	1.308,847	1.270,645	197,206	205,255	25,317	26,016	1,271	1,364

EXISTENCIA COMPARADA DEL GANADO EN LOS AÑOS DE 1903 A 1906

CLASE DE GANADO	NUMERO DE CABEZAS			
	1903	1904	1905	1906
Vacuno	1,303,650	1,699,512	2,176,178	2,579,492
Caballar	208,009	266,071	342,568	402,461
Mular	33,402	43,714	45,559	51,333
Asnal	1,882	2,331	2,530	2,635
TOTAL GENERAL	1,546,943	2,011,628	2,566,835	3,035,921

CERCAS RURALES

«Con el objeto de evitar y dirimir las diferencias que se suscitan entre los propietarios de haciendas limítrofes de crianza y de labor, oído el informe de los Ayuntamientos y de acuerdo con el Consejo de Administración, he resuelto se observen las disposiciones siguientes:

Artículo 1º—Todo propietario de finca rural puede libremente cercarla con arbolado, pared, seto ó vallado de otra clase. El reconocimiento de esta facultad es sin perjuicio de las servidumbres de tránsito, vía, camino, pastos ó aguadas que existan en las fincas, y respecto de las cuales este artículo ni dará derecho al que no lo tenga, ni privará de su uso á quien legítimamente le corresponda.

Art. 2º—Los propietarios de fincas que no estén obligados á dar aguada, serventía, camino, etc, podrán cercar dejando una puerta ó tranquera por donde haya de verificarse el tránsito, siendo los guardieros de ella de cargo del propietario del predio.

Art. 3º—Los dueños de Hatos ó Corrales que tengan servidumbres recíprocas de comunidad de pastos y quieran cercar, acordarán poner término á la comunidad ó dejarán entradas adecuadas para los ganados.

Art. 4º—Los propietarios de Haciendas comuneras en la parte Central ú Oriental de la Isla podrán cercar toda la hacienda si de común acuerdo lo convinieren; pero si no estuviesen todos conformes, podrá cada uno hacerlo sólo en aquella extensión de terreno que tenga acotada, ó cuya posesión material haya sido tolerada por los co-partícipes, ó en que se halle amparado por acto judicial ó por escritura, sin que esto le dé mayor derecho á la definitiva propiedad y posesión del terreno al tiempo de la división material de la hacienda. En cualquier caso se observarán las reglas siguientes: 1ª A nadie se impedirá cercar para resguardo de lo que tenga labrado ó sembrado.—2ª Nadie podrá verificarlo en las vías ó aguadas de uso común en las haciendas.—3ª La parte no cercada y que fuese de goce común quedará para pastos de los ganados de los propietarios que tengan derecho de criarlos en el área de aquel hato ó corral.

Art. 5º—En los partidos donde no haya en la actualidad haciendas de crianza debe presumirse que todo el terreno se destina principalmente á la agricultura, y el que quiera criar, cebar ó tener ganados ó bestias sueltas, está obligado á cercar de manera que sus animales no hagan daño á las labranzas, y si lo hicieren, queda responsable al resarcimiento y multa que designa el artículo 73 del Bando de Buen Gobierno. El reconocimiento del daño se hará sin costo, el resarcimiento será antes que la multa y ésta podrá reducirse á la mitad ó cuarta parte, según la cuantía de aquél.

Art. 6º—En los partidos ó parajes en que hay haciendas de crianza, no demolidas, la obligación de cercar será del labrador, y si no lo hiciere, no podrá exigir indemnización del daño que los ganados hicieren en sus siembras. Sin embargo, si hubiese alguna res resabiada en saltar ó romper cercas, se obligará al dueño á que la tenga á soga ó la traslade á otro punto.

Art. 7º—En los linderos de una hacienda de crianza no demolida, y de sitio, estancia, vega ó cualquier fundo de labor, la cerca medianera se hará ó costeará de por mitad entre el dueño de la hacienda y el de la finca ó sitio de labor.

Art. 8º—Cuando el propietario de un potrero ó de alguna finca de labor cercase una medianera con otra finca de la misma clase, siendo útil para ambos, deberá hacerse ó costearse de por mitad. No se seguirá esta regla si entre ambas fincas hubiere que quedar algún camino ó serventía,

pues en semejante caso y no siendo útil á ambos fundos, deberá costeárselo solo el que la utilice.

Art. 9º—Se recomienda á los que en adelante vendan ó repartan terrenos, que estipulen en sus contratos la obligación de cercarlos.

Art. 10º—Se entenderá demolido para los efectos de este Reglamento el hato ó corral cuya mitad por lo menos de su área, hubiese sido labrada ó empleada en la agricultura.»

«Habana, 5 de Agosto de 1863.

DOMINGO DULCE.»

PRODUCCION AZUCARERA DE LA ISLA DE CUBA

ZAFRA DE 1906-1907

ESTADO de la exportación y existencias de azúcares hoy día 31 de Mayo de 1907, comparado con igual fecha de 1906.

		1906		1907	
		SACOS	TONELADAS	SACOS	TONELADAS
EXPORTACION	Habana	555,912		658,917	
	Matanzas	770,788		1.117,723	
	Cárdenas	709,615		876,773	
	Cienfuegos	1.200,335		1.310,389	
	Sagua	414,993		563,291	
	Caibarién	364,729		420,832	
	Guantánamo	210,734		353,375	
	Cuba	70,852		60,962	
	Manzanillo	280,168		324,734	
	Santa Cruz del Sur	63,095		71,525	
	Antilla	.....		118,801	
	Nipe Bay	.....		75,300	
	Nuevitas	129,700		164,685	
	Gibara y Puerto Padre	289,137		627,126	
	Zaza	.....		.....	
	Trinidad	63,556		57,807	
		5.123,614	731,945	6.802,240	971,749
EXISTENCIAS	Habana	582,920		739,787	
	Matanzas	532,181		360,390	
	Cárdenas	395 923		464,637	
	Cienfuegos	261,009		402,335	
	Sagua	138,270		156,873	
	Caibarién	201,668		271,193	
	Guantánamo	59,535		76,872	
	Cuba	11,837		12,512	
	Manzanillo	19,580		10,010	
	Santa Cruz del Sur	12,770		.....	
	Antilla	.....		29,150	
	Nipe Bay	.....		14,835	
	Nuevitas	11,600		23,010	
	Gibara y Puerto Padre	9,400		30,512	
	Zaza	18,661		12,200	
	Trinidad	7,085		.....	
		2.262,439	323,206	2.604,316	372,045
Consumo local, cinco meses			1.055,151 19,480		1.343,794 19,870
Existencia en 1º de Enero (fruto viejo)			1.074,631 19,450		1.363,664 .....
Recibidas hasta 31 de Mayo en puertos			1.055,181		1.363,664

NOTA: { Sacos de 320 libras.
Toneladas de 2,240 libras.

Habana, 31 de Mayo de 1907.

Joaquín Gumd.—Federico Mejer.

SERVICIO METEOROLOGICO, CLIMATOLOGICO Y DE COSECHAS

DATOS Y OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO DE 1907

Posición Geográfica de la Estación Central:

Latitud.....	23°- 8′-30″ Norte	
Longitud.....	5h-29m-23s 65 W.	de Greenwich.
»	5 -04 -34, 45 »	» San Fernando.
»	0 -21 -12, 75 »	» Washington.
»	5 -38 -44, 69 »	» París.

El medio día medio del Observatorio (Estación Central), se señala por la caída de una bola que se iza cinco minutos antes, en el asta que se halla sobre la torre del edificio de la Hacienda.

MAYO

Resumen general de las condiciones climatológicas y de cosechas en el territorio de la República

San Cayetano.—Han caído varios aguaceros, que han sido muy beneficiosos para el tabaco que estaba en los *cujes*, el que se ha podido empilonar. Los vegueros están sembrando bastante maíz, del que se espera hacer una buena cosecha, haciéndose también muchas siembras de *viandas*. El ganado ha mejorado mucho.

Pinar del Río.—Ya terminó la recolección del tabaco sembrado últimamente, cuyo resultado ha sido poco satisfactorio por la falta que tuvo de lluvias. La clasificación de la hoja que está ya seca y empilonada, se lleva á cabo en los términos en que las caídas últimamente fueron abundantes, funcionando ya un buen número de *escogidas*, que dan ocupación á muchos obreros. Por las noticias recibidas, se deduce que será bueno el rendimiento de la actual cosecha de tabaco, que se está vendiendo á buenos precios. Se aprovecha su estado de *blandura* para empilonar la hoja seca. Se preparan terrenos para siembras de caña y frutos menores, hallándose éstos escasos. Los ingenios del término de Cabañas siguen moliendo, con guarapo de 12° de densidad. El ganado se encuentra en bastante buenas condiciones. El día 31 hubo viento fuerte.

Batabanó.—Al terminar el mes hay indicios de lluvias, que hacen mucha falta; pues las caídas en el transcurso del mismo fueron insignificantes. El calor es sofocante, con fuerte viento del S., que levanta marejada gruesa; lo que interrumpe la salida de las embarcaciones para los cortes de leña de la costa; y ha matado mucho pescado del que tenían en sus tanques los viveros que están fondeados en este Surgidero.

Catalina de Güines.—Aunque no ha llovido todo lo necesario en este mes, sí cayó el agua suficiente para que el ganado tenga pasto y aguadas, cesando, por lo tanto, la mortandad que de él ocurría La agricultura sufre aún las consecuencias de la seca. Hubo frecuentes turbonadas, que no todas desfogaron, ocurriendo arco iris el 15 y halo solar el 13.

Ingenio "Rosario", Aguacate.—Buen tiempo, pues con las lluvias que ocurren empezarán las siembras.

Matanzas.—En las mañanas del 10 y 19

ocurrieron neblinas. El 16 se sintieron truenos lejanos; y el 29 hubo turbonada con fuertes descargas eléctricas.

Ingenio "Sta. Gertrudis", Banagüises. Con las lluvias de este mes se han podido hacer algunas siembras y resiembras. Se sigue preparando terreno para continuarlas en espera que de un momento á otro ocurran nuevas lluvias que lo permitan. Muy poco ha mejorado el aspecto de los potreros; pero hay menos mortandad de animales.

Central "Parque Alto", Congojas.—Con las lluvias caídas en este mes, aunque han sido escasas, han mejorado mucho las condiciones de los campos en general, principalmente los pastos y frutos menores. Las siembras de caña de primavera son insignificantes este año, por ser tarde ya para preparar terreno para ellas, habiéndose hecho algunas en el que estaba preparado, tanto de esa planta, como de maíz y viandas, según permite el tiempo. Hubo turbonadas el 5, 6, 15, 18, 19, 20, 21, 25, 26 y 31, viento fuerte el 16; y fueron calurosos los últimos días del mes.

Colonia "Guabairo", Cienfuegos.—Excepto en la última parte del mes, las condiciones climatológicas del mismo fueron desfavorables á la agricultura. Así el tanto por ciento de horas de sol, como la temperatura, fueron elevados; y la lluvia caída inferior á la normal de este mes. Los aguaceros fueron de carácter local, escasamente distribuídos: y en general ligeros y sin que penetrase el agua en el terreno, por lo que la humedad se evaporaba pronto, produciendo un efecto mínimo en el desarrollo de las plantas. Toda clase de animales continúan saludables. Hubo neblina en la madrugada del 9; turbonadas el 5, 19, 24 y 25; y truenos lejanos el 6, 8, 14, 15, 16, 17, 18, 27, 28 y 29.

La Sierra, Cienfuegos.—Han sido muy beneficiosas al maíz y demás siembras las escasas lluvias de este mes. El ganado vacuno se encuentra en regulares condiciones, aunque hay pastos suficientes; pero la plaga de garrapatas continúa causando mortandad.

Cifuentes.—Hubo brisote el 5, 6, 7 y 8; neblina en la mañana del 10; truenos el 13, 17, 20, 23, 24, 29 y 31; arco iris el 20; y halo lunar en ese mismo día y el 23.

Santa Clara.—El presente mes ha sido de calor sofocante; y de grandes turbonadas y truenos. En el ganado ha habido bastante mortandad, por falta de pastos y aguadas, escaseando extraordinariamente la leche; la cual ya empieza á haberla en abundancia al terminar el mes, bajando, por consiguiente su precio, así como el de los huevos. En casi toda la provincia se ha concluído de recolectar la cosecha del tabaco, con regular resultado. Para la conclusión de la zafra, quedan poquísimos ingenios. Las viandas, puede decirse que no existen, pues por casualidad, y carísimas, se encuentran en el mercado. Hubo turbonadas el 5, 8 y 15; truenos el 9, 14, 16, 17, 20, 24 y 25; remolino el 4, y viento fuerte el 6, 7 y 21.

Morón.—En el presente mes no llovió lo suficiente para el sostenimiento de las cosechas, por lo que tanto en la de tabaco como en los frutos menores, ha habido una pérdida del 50 %. Ha muerto algún ganado vacuno y de cerda, aunque en corto número, á consecuencia de la sequía. Como los potreros tienen muy poco pasto, están los bueyes en malas condiciones; y por falta de ellos se ha paralizado el acarreo de maderas. Hubo turbonadas el 8, 17 y 18.

Ingenio "Francisco", Guayabal.—Hubo truenos el 4 y 16; viento fuerte el 11 y 22; y calor extraordinario el 20.

Manzanillo.—Se han establecido las aguas definitivamente, comenzándose los trabajos que por falta de ellas no se habían podido empezar. Los potreros han mejorado bastante; y han comenzado á afluir á la población los frutos menores. El ganado sigue progresando, y las aves, aunque caras, están abundantes. Hubo turbonadas diarias, aunque no desfogaron la mayor parte de ellas.

Central "Santa Lucía", Gibara.—La zafra terminará dentro de un par de semanas, debido á la persistente seca, que ha impedido el desarrollo de la caña.

Santiago de Cuba.—Las lluvias de la última decena han puesto fin á las angustias de ganaderos y agricultores, que ven brotar los pastos de nuevo, y preparan terreno activamente para las siembras propias de la estación. Hubo turbonadas el 1º, 2, 5, 11, 12, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 31; neblinas el 3 y 16; arco iris el 2; halo lunar el 19; y truenos el 12 y 13.

***

Las lluvias fueron generalizándose conforme fué avanzando el mes, hasta resultar frecuentes y abundantes en su segunda quincena, cesando por consiguiente la desoladora seca que ha

Ruinas de la casa solariega de D. Carlos M. de Céspedes

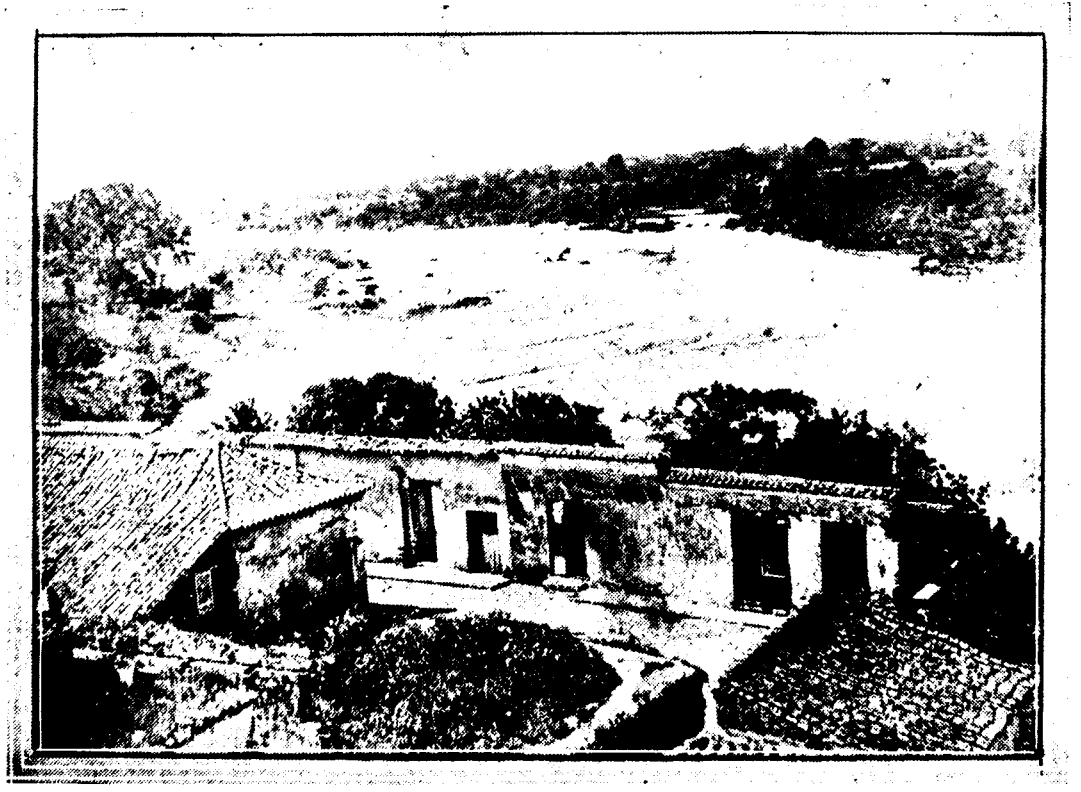

El río de Bayamo

reinado en Cuba casi sin solución de continuidad, durante cerca de seis meses. Sólo en el S. de la provincia de la Habana (Batabanó), y en el NW. de la de Camagüey (Morón), ha llovido aún muy poco; y casi nada, pues sólo cayeron unas lloviznas el día 24, en el extremo NW. de la de Santa Clara (Sierra Morena). En esta capital han caído 33.5 milímetros (1.32 pulgada inglesa) menos de la normal de este mes. Los vientos han sido bastante variables, reinando en varios días virazones impropias de la estación, con intervalos de calmas. Las turbonadas no han causado más daño que alguno en los árboles frutales, unas fuertes ráfagas del SW. que ocurrieron en Cifuentes en un día de la semana última, y alguno también en las palmas y otros árboles, por una manga que se formó en el término de Pedro Betancourt (provincia de Matanzas) el 15; y si bien las descargas eléctricas no han hecho daño en la propiedad, sí han causado varias desgracias personales en diferentes puntos. En Batabanó reinó por algunos días de la semana última un fuerte viento del S., que levantando marejada gruesa, inundó la parte baja y algunas calles de la población del Surgidero, impidiendo la salida á la mar de las embarcaciones que hacen el tráfico de los cortes de leña de la costa, y matando mucha parte del pescado que tenían en sus tanques los viveros que se hallaban en puerto. Las lluvias al par que han suministrado á la tierra buen grado de humedad, han elevado el higrométrico de la atmósfera; y los nublados que han ocurrido, han templado algo la intensidad de la fuerte radiación solar.

Las temperaturas, tanto las máximas como las mínimas, y por consiguiente las medias, diarias, han resultado en general más altas que las correspondientes de años anteriores, si bien en esta capital la media del mes resultó casi igual á la normal del mismo; pero, como puede verse en la columna de las temperaturas absolutas del adjunto estado de «Datos climatológicos», éstas han sido muy elevadas, sobre todo en el Camagüey, en donde se registraron 39° centígrados (102° Fahrenheit) el 19 en la capital de esa provincia, y 41° (106°) el 22 en el SE. de ella (ingenio «Francisco», Guayabal), siendo también notables, la altura de 37° (99°) que alcanzó el termómetro el día 1º en Batabanó, y la de 40° (104°) en el NW. de la provincia de Santa Clara (Sierra Morena), el 27 y 29.

Las lluvias de que tan necesitadas estaban todas las plantas, han sido altamente beneficiosas á la caña nueva y á los retoños, permitiendo al mismo tiempo que llevará cabo los trabajos de cultivo, efectuar algunas siembras en el poco terreno que por lo duro que se hallaba, á causa de la seca, se había podido preparar para ellas; y permitiendo también que puedan funcionar los arados preparando el necesario para las de medio tiempo. También se reponen las cepas de caña nueva muertas por la seca. Muchos ingenios han terminado ya la molienda, que á pesar de la merma sufrida en la cantidad de jugo de la caña por causa de aquélla, y de la que han destruído los temporales del año próximo pasado, y los incendios en los campos, ha dado un resultado que puede competir en número de arrobas de azúcar con las de los años de mayor producción en Cuba. Los ingenios del término de Cabañas, que seguían aún moliendo al terminar el mes, obtenían guarapo de 12° Beaumé de densidad.

Aprovechando la flexibilidad (*blandura*) que al tabaco seco ha proporcionado la humedad que á la atmósfera han comunicado las lluvias, se ha procedido al empilonamiento, y han empezado á funcionar en Vuelta Abajo algunas casas de *escogida*, por lo que se va evidenciando el buen resultado de la cosecha en esa región, en la que ya ha sido recolectada toda la hoja de las siembras tardías, que como se dijo en el BOLETIN del mes próximo pasado, no producirá más que *tripa*. En vuelta arriba se ha procedido á *enmatular* y conducir á las poblaciones la hoja seca, para empezar la *escogida*, informando de Morón que la cosecha ha producido allí un 50 % menos de lo que se esperaba con arreglo á la extensión de las vegas que se hicieron. En compensación de las vicisitudes porque ha pasado este año el cultivo del tabaco, son elevados los precios á que se están efectuando las ventas, para las que reina bastante animación.

Los plantíos de frutos menores, que de los pocos que se pudieron hacer por la seca, estaban mustios y detenidos en su desarrollo los que no se habían perdido, prosperan ahora bajo la influencia de las lluvias, y merced á ellas se han hecho algunas siembras, y se prepara terreno para continuarlas, efectuándose muchas de maíz. Si bien en los mercados de las dos provincias orientales se notaba ya á fin del mes alguna afluencia de frutos del país, ha-

biendo bajado mucho su precio en el de Camagüey, en todos los demás de la República continúa la carestía de ellos, y no se encuentran aún más p'átanos de Santa Clara para el Oeste que los importados de Oriente.

Con la aparición de los nuevos pastos se va notando menos escasez de leche de vaca; y el ganado está mejorando, habiendo disminuído la mortandad que en él causaba la seca. Sufre aún por la plaga de garrapatas en algunos lugares, entre los que se cuenta el barrio de La Sierra (término de Cienfuegos); y ocurren alguno que otro caso de carbunclo sintomático en determinados lugares, sin que esa enfermedad, contra la que no deja de emplearse la vacuna correspondiente como preservativo, revista proporciones alarmantes.

Sigue paralizada la explotación de madera de cuenta en el NW. de la provincia de Camagüey, por subsistir la causa expresada en el BOLETÍN del mes próximo pasado, de la falta de bueyes para el acarreo de aquélla, por el mal estado en que se hallaba el ganado de labor por falta de alimento.

LUIS G. Y CARBONELL,
Jefe del Servicio Meteorológico.

ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

Mayo de 1907. — *Observaciones á las 10 A. M.*

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	762.81	26°.4	17.07	66	NE.	7.2	Despejado
2	763.71	26.7	17.91	69	NE.	7.2	Id
3	762.26	27.0	18.31	69	NE.	7.2	Id.
4	762.46	27.3	18.69	69	ENE.	5.4	Pte. cubierto
5	763.20	29.0	20.18	67	ESE.	4.5	Id.
6	762.86	28.0	19.05	67	SE.	5.4	Despejado
7	762.23	27.5	18.59	68	ESE.	2.7	Pte. cubierto
8	760.93	27.3	19.94	74	SE.	2.7	Id
9	761.66	28.4	21.04	72	NW.	4.5	Id.
10	760.93	29.2	19.53	61	SE.	3.6	Id.
11	757.98	28.6	19.47	66	SE.	7.2	Id.
12	758.30	29.6	19.33	63	SSW.	7.2	Id.
13	760.36	28.5	21.75	75	SSE.	0.5	Id.
14	760.93	28.0	19.77	70	SE.	5.4	Cubierto
15	760.81	28.7	20.15	65	SE.	5.4	Pte. cubierto
16	759.93	28.7	19.24	66	ESE.	3.6	Despejado
17	762.08	26.7	20.79	80	NE.	4.5	Pte. cubierto
18	762.26	26.0	18.29	73	ENE.	8.0	Cubierto
19	762.00	26.4	20.58	81	NE.	7.2	Id.
20	761.20	28.0	19.23	69	E.	7.2	Pte. cubierto
21	761.43	28.0	20.50	73	NE.	8.0	Despejado
22	761.71	27.6	21.26	77	NE.	9.8	Id.
23	763.13	27.0	19.91	75	ENE.	9.8	Cubierto
24	761.51	26.6	21.21	82	ENE.	7.2	Id.
25	759.86	26.6	21.21	81	N.	6.3	Despejado
26	758.50	27.6	20.70	75	NNE.	7.2	Id.
27	759.61	27.0	20.27	76	E.	5.4	Id.
28	760.51	26.7	21.34	82	NNW.	3.6	Id.
29	760.33	27.8	20.23	72	NE.	6.3	Pte. cubierto
30	759.01	28.6	19.87	68	SE.	4.5	Id.
31	757.73	29.4	22.45	74	SE.	8.9	Id.

ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

Mayo de 1907. *Observaciones á las 4 P. M.*

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	761.98	26°.2	18.89	75	NNE.	8.0	Despejado
2	761.36	26.7	19.88	76	NE.	8.0	Id.
3	760.43	26.6	18.51	71	NE.	8.9	Pte. cubierto
4	760.81	26.6	20.30	79	NE.	8.9	Id.
5	761.90	27.7	21.21	77	ENE.	8.0	Id.
6	761.38	27.0	20.63	78	NE.	9.8	Cubierto
7	759.88	26.2	19.24	76	NE.	10.7	Id.
8	759.00	26.7	20.24	77	NE.	6.3	Id.
9	759.51	26.3	20.99	83	ENE.	3.6	Id.
10	758.81	27.5	21.31	78	NE.	5.4	Despejado
11	757.56	29.0	18.73	63	SSW.	7.2	Cubierto
12	758.00	26.0	21.14	85	SW.	1.8	Id.
13	758.88	28.8	21.03	71	SE.	7.2	Id.
14	758.96	30.6	20.13	61	ESE.	6.3	Despejado
15	759.84	27.6	21.44	78	ENE.	4.5	Cubierto
16	759.76	26.7	18.99	73	NW.	3.6	Id.
17	760.71	25.7	21.29	87	NNW.	3.6	Id.
18	761.13	25.6	20.80	86	NE.	7.2	Id.
19	760.00	26.6	21.39	83	NE.	8.9	Pte. cubierto
20	760.10	27.1	20.58	77	NE.	6.3	Id.
21	760.01	27.5	21.12	77	NE.	8.0	Id.
22	761.31	27.5	19.12	70	ENE.	14.3	Cubierto
23	760.36	27.0	20.27	76	ENE.	10.7	Pte. cubierto
24	759.53	26.3	22.10	87	NE.	4.5	Cubierto
25	757.84	26.7	19.88	76	NE.	8.9	Despejado
26	758.00	26.8	20.74	79	NE.	8.0	Id.
27	758.13	27.3	21.60	80	NNE.	6.3	Id.
28	758.66	27.0	21.01	79	NNE.	7.2	Id.
29	758.66	24.6	21.85	95	ENE.	3.6	Cubierto
30	757.69	30.4	20.23	62	SSE.	5.4	Pte. cubierto
31	756.06	30.0	22.15	70	SSE.	8.9	Id.

ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES DIARIAS

Mayo de 1907

DIAS	Barómetro reducido á 0° c., al nivel del mar y á la latitud de 45°				Temperatura del aire á la sombra — Centígrado				Tensión del vapor de agua en milímetros				Humedad relativa — Tanto por ciento			
	Máxima	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*
1	763.10	761.00	2.10	762.23	26°.4	22°.0	4°.4	24°.7	18.89	16.99	1.90	17.84	86	66	20	77
2	763.71	761.36	2.35	762.51	27.0	22.4	4.6	25.2	19.88	17.67	2.21	18.45	90	68	22	78
3	762.26	760.43	1.83	761.46	27.6	22.4	4.6	25.0	18.90	17.19	1.71	18.20	88	67	21	78
4	762.46	760.81	1.65	761.71	27.3	22.0	5.3	25.2	20.53	17.82	2.71	19.21	91	66	25	81
5	763.20	761.80	1.40	762.52	28.0	23.6	4.4	26.0	21.21	19.85	2.36	20.28	93	67	26	82
6	762.86	761.38	1.48	761.89	29.4	23.5	5.9	25.9	20.73	18.20	2.53	19.33	88	67	21	78
7	762.23	759.88	2.35	760.98	27.5	21.5	6.0	24.9	19.65	16.77	2.88	17.42	91	65	26	78
8	760.93	759.00	1.93	760.11	27.3	22.7	4.6	25.4	20.76	17.25	3.51	19.49	90	73	17	81
9	761.66	759.51	2.15	760.55	28.4	23.8	4.6	25.9	22.16	19.58	2.58	20.55	90	72	18	82
10	760.93	758.81	2.12	759.93	29.2	23.6	5.6	26.2	21.88	19.33	2.55	20.60	90	64	26	82
11	759.00	757.56	1.44	758.24	30.3	24.0	6.3	25.8	21.14	18.73	2.41	19.95	90	56	34	77
12	759.60	757.50	2.10	758.32	30.5	23.8	6.7	25.8	22.32	18.59	3.73	20.43	98	60	38	84
13	760.36	758.80	1.56	759.52	29.5	23.0	6.5	25.8	21.95	19.79	1.16	21.15	99	69	30	87
14	760.93	759.10	1.83	759.84	30.6	23.2	7.4	27.4	20.75	18.87	1.88	19.94	94	58	36	75
15	761.26	759.80	1.46	760.37	30.5	24.7	5.8	27.0	22.25	19.65	2.60	20.91	87	64	23	79
16	761.20	759.56	1.64	760.40	29.2	23.4	5.8	26.1	21.24	17.55	3.69	19.94	89	66	23	80
17	762.08	760.20	1.88	761.18	27.0	24.3	2.7	25.4	22.17	19.32	2.85	20.85	93	80	13	87
18	762.26	761.00	1.26	761.59	26.0	22.4	3.6	24.7	20.90	18.29	2.61	20.16	95	73	22	87
19	762.00	760.00	2.00	761.19	27.5	23.6	3.9	25.5	22.03	18.94	4.09	20.70	95	69	26	86
20	761.30	760.10	1.20	760.89	28.0	24.0	4.0	26.4	21.14	18.51	2.63	19.96	86	66	20	79
21	761.80	760.00	1.80	760.81	28.0	24.3	3.7	26.3	22.49	20.50	1.99	21.37	97	75	22	84
22	762.50	760.60	1.90	761.57	28.0	23.7	4.3	25.9	21.79	18.81	2.98	20.17	98	67	31	81
23	763.13	760.36	2.77	761.70	27.2	23.3	3.9	25.7	21.49	18.97	2.52	20.05	90	74	16	81
24	761.51	759.50	2.01	760.74	26.6	24.6	2.0	25.5	22.10	20.42	1.68	21.41	93	82	11	88
25	759.86	757.48	2.38	758.47	26.7	23.0	3.7	25.4	21.21	18.77	2.44	20.12	94	75	19	88
26	759.00	757.00	2.00	758.21	27.6	22.7	4.9	25.4	20.94	18.45	2.49	19.97	91	71	20	88
27	759.61	758.00	1.61	758.84	27.3	23.4	3.9	25.8	21.60	20.13	1.47	20.71	94	76	18	84
28	760.51	758.66	1.85	759.52	27.0	23.8	3.2	25.7	21.57	20.00	1.57	20.88	93	79	14	85
29	760.73	758.66	2.07	759.59	28.0	22.8	5.2	25.5	22.54	18.61	3.93	20.54	95	72	23	84
30	759.40	757.69	1.71	759.15	31.2	23.5	7.7	27.5	22.28	19.86	2.42	20.92	92	61	31	78
31	757.90	756.06	1.84	757.04	30.6	25.6	5.0	28.1	22.96	21.81	1.15	22.32	90	67	23	79

ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

Mayo de 1907

TEMPERATURAS ABSOLUTAS.
CENTIGRADO

DIAS	MAXIMA	HORAS	MINIMA	HORAS
1	26°.7	2 p. m.	21°.0	6 a. m.
2	27.6	1 » »	21.4	6 » »
3	27.6	2 » »	21.0	6 » »
4	27.8	11 a. m.	21.0	6 » »
5	29.5	11 »	22.9	5½ » »
6	29.7	11 » »	22.7	6 » »
7	28.2	11 » »	21.0	6 » »
8	29.0	11 » »	22.0	6½ » »
9	29.2	10 » »	23.3	6 » »
10	29.8	10 » »	23.2	6 » »
11	31.0	2 p. m.	23.0	5 » »
12	31.5	1 » »	23.1	5 » »
13	30.2	2 » »	21.6	1½ » »
14	31.7	2½ » »	23.2	5 » »
15	31.7	12 día	23 5	6 » »
16	30.2	11 a. m.	22.7	6 » »
17	27.7	12 día	23.7	4 » »
18	26.7	11 a. m.	21.8	4 » »
19	28.5	1 p. m.	23.0	6 » »
20	28.6	12 día	22.8	5½ » »
21	28 7	9 a. m.	24.0	3 » »
22	28.7	2 p. m.	23.0	4 » »
23	27.7	3 » »	22.4	5½ » »
24	27.6	11 a. m.	24.0	7 » »
25	27.6	1 p. m.	22.2	6 » »
26	28.5	11 a. m.	22.0	5 » »
27	27.7	3 p. m.	22.7	6 » »
28	27.8	4 » »	22.5	6 » »
29	29.0	9 a. m.	22.2	5 » »
30	31.9	2 p. m.	23.0	4 » »
31	32.0	1 » »	25.0	7 » »

RESUMEN POR DIFERENTES HORAS DEL DIA.

Horas de observación	BAROMETRO, MILIMETROS				TERMOMETRO CENTIGRADO			
	Máxima 700+	Mínima 700+	Oscilación	Media 700+	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	62.50	57.00	5.50	60.03	26°.0	22°.6	3°.4	24°.1
4 »	62.70	57.50	5.20	60.85	26.2	21.7	4.5	23.6
6 »	63.50	57.90	5.60	60.71	25.6	21.5	4.1	23.6
8 »	63.71	57.73	5.98	61.04	28.0	25.0	3 0	26.2
10 »	63.71	57.73	5.98	61.04	29.6	26.0	3.6	27.7
12 día.	63.06	56.96	6.10	60.36	30.6	25.7	4.9	28.0
2 p. m.	62.60	56.46	6.14	59.75	31.2	24.0	7.2	27.8
4 »	61.98	56.06	5.92	59.55	30.6	25.6	5.0	27.1
6 »	62.40	56.40	6.00	59.51	30.4	25.0	5.4	26.6
8 »	62.80	56.50	6.30	60.33	28.8	24.4	4.4	25.9
10 »	63.10	56.60	6.50	60.70	27.5	24.0	3.5	25.3
12 noche.	62.60	56.60	6.00	60.35	27.5	23.5	4.0	24.8
MENSUAL.....	62.88	56.95	5.93	60.35	28.5	24.1	4.4	25.9

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA MILIMETROS				HUMEDAD RELATIVA TANTO %			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	21.88	17.33	4 55	19.83	98	81	19	89
4 »	21.97	17.05	4.92	19.35	94	84	10	90
6 »	21.89	16.99	4.90	19.52	95	80	15	90
8 »	22.16	17.10	5.06	19.73	91	67	24	79
10 »	22.45	17.07	5 38	19.93	82	63	19	72
12 día.	22.16	17.72	4.44	20.06	85	60	25	71
2 p. m.	22.34	17.79	4.55	20.31	95	56	39	71
4 »	22.15	18.51	3.64	20.54	95	61	34	76
6 »	22.96	18.47	4.49	20.44	91	61	30	80
8 »	22.87	18.25	4.62	20.68	96	68	28	83
10 »	22.83	18.47	4.36	20.61	99	76	23	86
12 noche.	22.83	18.03	4.80	20.40	96	89	26	87
MENSUAL.....	22.37	17.73	4.64	20.12	93	70	23	81

RESUMEN DE LLUVIA

Días de lluvia..... 5	Total de agua recogida 79.9 mm.	Máxima 38.1 mm. Día..... 12.

ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

Mayo de 1907

DIAS	VIENTO												Velocidad media del viento en metros por segundo.	Total de kilómetros en las 24 horas.	Lluvia en milímetros.
	2 a. m.	4 a. m.	6 a. m.	8 a. m.	10 a. m.	12 dia	2 p. m.	4 p. m.	6 p. m.	8 p. m.	10 p. m.	12 noche			
1	E. 2.7	E. 2.7	ESE. 2.2	E. 3.6	NE. 7.2	NNE. 8.9	NNE. 8.9	NNE. 8.0	NE. 6.3	NE. 4.5	E. 3.6	E. 1.8	5.0	423	
2	E. 1.8	E 1.8	E. 1.8	ENE. 5.4	NE. 7.2	NE. 8.9	NE. 9.8	NE. 8.0	NE. 8.0	ENE. 4.5	E. 3.6	E. 2.7	5.0	433	
3	E. 1.8	E. 1.8	E. 0.5	ESE. 3.6	NE. 7.2	NE. 8.9	NE. 11.6	NE. 8.9	ENE. 9.8	ENE. 5.4	E. 3.6	E. 2.7	5.0	425	
4	E. 1.8	E. 0.5	E. 0.5	ESE. 7.2	ENE. 5.4	NE. 9.8	NE. 10.7	NE. 8.9	NE. 9.8	ENE. 5.4	ENE. 6.3	E. 4.5	5.5	476	
5	E. 4.5	E. 1.8	E. 2.7	ESE. 7.2	ESE. 4.5	NE. 9.8	NE. 12.5	ENE. 8.0	ENE. 8.9	ENE. 6.3	ENE. 4.5	ENE. 7.2	5.1	455	
6	ESE. 6.3	E. 4.5	E. 6.3	ESE. 8.9	SE. 5.4	NE. 8.9	NE. 11.6	NE. 9.8	ENE. 8.9	ENE. 6.3	E. 4.5	E. 4.5	6.3	560	
7	E. 5.4	E. 2.7	ESE. 3.6	ESE. 6.3	ESE. 2.7	NE. 8.0	NE. 12.5	NE. 10.7	ENE. 12.5	ENE. 8.9	E. 4.5	E. 6.3	6.1	536	
8	ESE. 4.5	E. 3.6	E. 5.4	ESE. 6.3	SE. 2.7	NE. 8.0	NE. 8.0	NE. 6.3	NE. 6.3	ENE. 3.6	E. 1.8	ESE. 1.8	4.7	414	
9	S. 2.7	ESE. 1.8	SE. 2.7	SE. 2.7	NW. 4.5	NNW. 4.5	NNE. 4.5	ENE. 3.6	E. 4.5	ESE. 2.7	ESE. 2.7	SE. 2.7	3.0	261	
10	E. 2.7	E. 2.7	E. 1.8	SE. 3.6	SE. 3.6	NE. 5.4	NE. 5.1	NE. 5.4	ENE. 6.3	E. 2.7	SE. 2.7	SE. 2.7	3.0	274	
11	S. 2.7	S. 0.5	SE. 0.5	SE. 4.5	SE. 7.2	SE. 8.0	S. 7.2	SSW. 7.2	SSW. 7.2	SW. 2.7	NE. 1.8	SE. 1.8	4.1	365	
12	SE. 1.8	SE. 0.5	S. 0.5	SSW. 1.8	SSW. 7.2	SSW. 5.4	NW. 4.5	SW. 1.8	SW. 2.7	Calma	SE. 0.5	SE. 0.5	3.3	280	38.1
13	SE. 1.8	SE. 3.6	SE. 3.6	S. 0.5	SSE. 0.5	SSW. 4.5	SE. 6.3	SE. 7.2	SE. 7.2	SSE. 3.6	E. 2.7	E. 3.6	3.6	312	7.6
14	SE. 1.8	SE. 4.5	SE. 3.6	SE. 5.4	SE. 5.4	SE. 3.6	SE. 6.3	ESE. 6.3	SSE. 4.5	S. 1.8	SSE. 1.8	SE. 1.8	3.3	291	
15	E. 0.5	ESE. 0.5	E. 2.7	SE. 5.1	SE. 7.1	SE. 4.5	NNE. 6.3	ENE. 4.5	NE. 8.0	NE. 5.4	ENE. 2.7	E. 3.6	3.8	335	
16	E. 1.8	E. 1.8	ESE. 3.6	SE. 5.4	ESE. 3.6	NNW. 5.4	NW. 1.8	NW. 3.6	NW. 3.6	NW. 8.0	NNE. 3.6	NE. 1.8	3.6	311	
17	Calma	Calma	Calma	NW. 6.3	NE. 4.5	NE. 7.2	NE. 2.7	NNW. 3.6	NE. 4.5	NE. 4.5	NNE. 4.5	NE. 6.3	3.3	285	3.3
18	NNW. 3.6	E. 5.4	Calma	Calma	ENE. 8.0	NE. 6.3	NE. 8.0	NE. 7.2	ENE. 6.3	ENE. 3.6	ENE. 2.7	E. 5.4	4.7	406	13.4
19	ENE. 4.5	E. 4.5	SE. 1.8	E. 4.5	NE. 7.2	NE. 8.0	NE. 9.8	NE. 8.9	ENE. 7.2	ENE. 4.5	E. 2.7	E. 1.8	4.7	418	
20	Calma	E. 0.5	E. 1.0	ESE. 5.4	E. 7.2	NE. 7.2	NE. 8.9	NE. 6.3	NE. 4.5	NE. 5.4	NE. 3.6	ENE. 3.6	4.7	410	
21	ENE. 1.8	ENE. 0.5	E. 0.5	ENE. 5.4	NE. 8.0	NE. 8.9	NE. 8.0	NE. 8.0	NE. 6.3	ENE. 5.4	ENE. 3.6	E. 2.7	5.0	426	
22	E. 2.7	E. 0.5	Calma	E. 7.2	NE. 9.8	ENE. 10.7	ENE. 12.5	ENE. 14.3	ENE. 12.5	ENE. 6.3	E. 6.3	E. 4.5	7.2	620	
23	E. 2.7	E. 1.8	E. 1.8	E. 7.2	ENE. 9.8	ENE. 12.5	ENE. 13.4	ENE. 10.7	ENE. 9.8	ENE. 5.4	ENE. 5.4	ENE. 5.4	7.2	615	
24	NE. 2.7	NE. 5.4	ENE. 2.7	E. 4.5	ENE. 7.2	ENE. 8.0	ENE. 4.5	NE. 4.5	NE. 7.2	NE. 5.4	E. 3.6	E. 2.7	4.7	423	
25	SE. 1.8	Calma	Calma	NE. 0.5	N. 6.3	NE. 5.4	NE. 9.8	NE. 8.9	ENE. 5.4	ENE. 4.5	ENE. 2.7	ENE. 2.7	5.1	450	
26	SE. 1.8	ESE. 1.8	E. 1.8	E. 2.7	NNE. 7.2	NE. 7.2	NNE. 8.9	NE. 8.0	E. 6.3	E. 3.6	E. 2.7	E. 1.8	3.6	310	
27	Calma	Calma	Calma	ESE. 2.7	E. 5.4	NNE. 7.2	NNE. 7.2	NNE. 6.3	NE. 5.4	NE. 3.6	NE. 3.6	NE. 2.7	3.6	319	
28	Calma	Calma	NE. 1.8	NE. 2.7	NNW. 3.6	N. 5.4	NNW. 6.3	NNE. 7.2	NE. 7.2	NE. 3.6	NE. 2.7	ENE. 1.8	3.0	264	
29	E. 0.5	E. 2.7	E. 2.7	E. 4.5	NE. 6.3	NE. 8.0	NE. 8.0	ENE. 3.6	NE. 3.6	ESE. 3.6	ESE. 2.7	SE. 2.7	3.3	290	17.5
30	SE. 2.7	SE. 3.6	SE. 3.6	SE. 3.6	SE. 4.5	SE. 2.7	SE. 3.6	SSE. 5.4	SE. 6.3	SE. 2.7	SE. 2.7	SE. 3.6	3.6	322	
31	ESE. 3.6	SSE. 3.6	SSE. 7.2	SE. 12.5	SE. 8.9	SSE. 10.7	SSE. 9.8	SSE. 8.9	SSE. 6.3	S. 3.6	S. 3.6	S. 6.3	6.9	592	

Datos Climatológicos

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media	Mínima media	Media mensual	Máxima más alta	FECHA	Mínima más baja
San Cayetano	Pinar del Río	.....	31.9 89	23.7 75	27.8 82	35.0 95	9	22.0 72
Pinar del Río	Id.	28	33.1 92	22.0 72	27.6 82	35.4 96	4	20.2 68
Guanajay	Id.	99	.....	.....	.....	.....	.....	.....
HABANA	Habana	23	28.5 83	24.1 75	25.9 79	32.0 90	31	21.0 70
Batabanó	Id.	3	35.5 96	21.5 71	28.5 83	37.0 99	1	18.0 64
Catalina de Güines	Id.	56	32.4 90	24.5 76	28.4 83	34.0 93	5*	22.0 72
"Rosario", Aguacate	Id.	111	33.8 93	16.8 62	25.3 77	36.0 97	15	16.0 61
Matanzas	Matanzas	25	32.1 90	21.9 71	27.0 81	34.7 94	16	18.9 66
Unión de Reyes	Id.	51	32.2 90	25.0 77	28.3 83	33.9 93	2*	20.6 69
Banagüises	Id.	66	31.5 89	23.1 74	27.3 81	33.0 91	13*	21.0 70
Sierra Morena	Santa Clara	.....	34.3 94	14.7 58	24.5 76	40.0 104	27*	12.0 54
"Magdalena", Cayamas	Id.	.....	31.7 89	19.4 67	25.6 78	33.3 92	14*	16.7 62
Congojas	Id.	.....	32.0 90	20.2 68	26.1 79	34.0 93	16	18.0 64
"Guabairo", Cienfuegos	Id.	109	31.4 88	23.3 74	27.4 81	33.0 91	21*	22.0 72
"Soledad", Id.	Id.	.....	31.1 88	20.6 69	26.1 79	33.3 92	22	18.9 66
"La Sierra", Id.	Id.	180	30.6 87	21.4 70	26.0 79	33.0 91	22*	19.0 66
Cruces	Id.	90	32.8 91	21.9 71	27.4 81	35.0 95	15	23.0 73
Cifuentes	Id.	.....	30.3 87	24.5 76	27.4 81	31.8 89	13	22.5 72
Santa Clara	Id.	115	35.8 93	21.1 70	28.4 83	36.0 97	3*	20.0 68
"San Antonio", id.	Id.	.....	33.5 92	22.1 72	27.8 82	35.0 95	11	21.0 70
Camajuaní	Id.	.....	31.7 89	21.1 70	26.1 79	33.9 93	19*	18.9 66
Sancti Spiritus	Id.	113	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Tuinicú	Id.	.....	32.8 91	20.6 69	26.7 80	35.0 95	5*	16.7 62
"Narcisa", Yaguajay	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Morón	Camagüey	.....	28.3 83	18.3 65	23.3 74	31.1 88	27	14.4 58
Camagüey	Id.	107	34.2 94	20.9 70	27.6 82	39.0 102	19	18.0 64
"Francisco", Guayabal	Id.	.....	34.2 94	21.3 70	27.8 82	41.0 106	22	19.0 66
Manzanillo	Santiago de Cuba	4	32.7 91	21.7 71	27.2 81	35.0 95	29	20.0 68
"Santa Lucía", Gibara	Id.	46	31.1 88	22.0 72	26.6 80	34.0 93	31	19.0 66
Holguín	Id.	145	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Santiago de Cuba	Id.	33	29.6 85	22.7 73	26.2 79	30.8 87	17*	20.1 68
Guantánamo	Id.	38	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

NOTA.—El asterisco (*) significa que el dato á que se refiere, ocurrió dos ó más días.

Mayo de 1907

Y FAHRENHEIT			LLUVIA: MILIMETROS Y PULGADAS INGLESAS			Dias de lluvia	ESTADO DEL CIELO			Dirección predominante del viento	OBSERVADORES
FECHA	Máxima oscilación en 24 horas	FECHA	TOTAL	Máxima en 24 horas	FECHA		Dias despejados	Dias nublados parcialmente	Dias nublados		
2*	11.0	9*	82.5	43.2	29	3	24	5	2	E.	Sr. José de Navas.
	20		3.26	1.70							
22	14.0	4	50.0	22.0	24	5	14	11	6	S.	**Junta de Agricultura.**
	25		1.97	0.87							
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Sr. Felipe Hernández.
1*	7.7	30	79.9	38.1	12	5	8	12	11	NE.	**Estación Central**
	14		3.15	1.50							
20*	16.0	16*	5.2	2.0	21	5	12	19	0	S.	Sr. Vicente E. Tres.
	29		0.21	0.08							
23	11.0	23	90.6	27.4	29	8	13	11	7	S.	,, Dr. A. Torralbas.
	20		3.57	1.08							
3*	19.0	15*	63.8	43.9	24	7	21	0	10	N.	,, Ramón Pelayo.
	34		2.51	1.73							
4	13.6	17	44.9	27.9	30	5	15	13	3	SE.	**Junta de Agricultura**
	24		1.77	1.10							
20	10.0	5	138.3	31.7	24	8	19	11	1	NE.	Sr. Félix R. Garayta.
	18		5.45	1.25							
17*	11.0	13	103.3	63.5	10	5	21	9	1	NE.	,, Miguel Mendoza.
	20		4.07	2.50							
2	25.0	30	Ll.	Ll.	24	0	20	3	8	NE.	,, Arturo Iturralde.
	45		T.	T.							
19	15.5	19	113.1	40.6	24	7	.....	.....	.....	.....	,, Eduardo Ferrer.
	28		4.46	1.60							
3*	14.0	4*	114.4	72.4	24	6	13	16	2	S.	,, Leopoldo P. Torre.
	25		4.50	2.85							
1*	10.0	22*	156.8	82.8	25	10	17	13	1	S.	,, P. M. Beal.
	18		6.17	3.26							
2	12.8	24	75.0	29.2	24	8	.....	.....	.....	.....	,, A. A. Hughes.
	23		2.95	1.15							
3*	12.0	16	.....	.....	.....	8	26	5	0	S.	,, José R. de Bustillo.
	22										
25	10.5	15	85.6	68.1	21	4	15	16	0	.....	,, Dr. José Ruibal.
	19		3.37	2.68							
2*	8.2	31	96.1	42.0	17	8	23	3	5	E.	,, Ildefonso Hernández.
	15		3.79	1.65							
1*	16.0	3	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	**Junta de Agricultura**
	29										
3*	13.0	16*	46.6	15.5	17	5	.....	.....	.....	.....	Sr. Vicente G. Abreu.
	23		1.84	0.61							
27*	14.4	26*	68.6	26.7	12	5	.....	.....	.....	.....	,, José Mª Espinosa.
	26		2.70	1.05							
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, Juan Isern Pérez.
2	16.1	2	108.0	38.1	24	6	10	9	12	N.	,, Maximiliano Wolff.
	29		4.25	1.50							
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, Antolín Gómez.
15	12.2	9*	12.7	8.9	17	2	23	7	1	NE.	,, Benito Grandal.
	22		0.50	0.35							
1*	16.0	4*	147.5	40.0	28	11	9	21	1	NE.	**Junta de Agricultura**
	29		5.80	1.57							
2	19.0	28	264.4	91.4	26	17	1	23	7	SW.	Sr. Carlos Arche.
	34		10.41	3.60							
29	15.0	29	179.6	61.0	17	5	0	31	0	NE.	,, Juan León Santiesteban.
	27		7.07	2.40							
2	12.0	3*	63.2	22.9	25	8	.....	.....	.....	.....	,, Martín Slessor.
	20		2.49	0.90							
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, Rafael Mendoza.
1	9.1	1	155.5	68.0	26	6	9	19	3	N.	**Junta de Agricultura**
	16		6.13	2.68							
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Sr. Teodoro Brooks.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

Lluvia en milímetros y pulgadas inglesas

ESTACIONES	DIAS 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
San Cayetano													
Pinar del Río	8.0 0.31					14.0 0.55	Ll. T.			Ll. T.		Ll. T.	Ll. T.
Guanajay													
HABANA												38.1 1.50	7.6 0.30
Batabanó	1.5 0.06											0.5 0.02	
Catalina de Güines					12.9 0.51	3.0 0.12						6.9 0.27	10.7 0 42
"Rosario", Aguacate									3.6 0.14	3.3 0.13			6.9 0.27
Matanzas									2.5 0.10	Ll. T.			
Unión de Reyes									22.9 0.90				19.0 0.75
Banagüises								2.5 0.10	3.0 0.12	63.5 2.50			
Sierra Morena													
"Magdalena", Cayamas	18.5 0.73												
Congojas	Ll. T.				5.1 0.20	2.8 0.11							Ll. T.
"Guabairo", Cienfuegos					20.8 0.82							1.8 0.07	
"Soledad", Id.					9.1 0.36							5.6 0.22	
Cruces				Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	2.3 0.09		Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.
Cifuentes								22.3 0.88				Ll. T.	Ll. T.
Santa Clara													
"San Antonio", Id									5.8 0.23				
Camajuaní										11.4 0.45	14.0 0.55	26.7 1.05	
Sancti-Spiritus													
"Tuinicú"										Ll. T.			
"Narcisa", Yaguajay													
Morón								3.8 0.15					
Camagüey										12.0 0.47	10.5 0.41		
"Francisco", Guayabal	4.1 0.16				7.6 0.30		2.8 0.11		6.6 0.26				
Manzanillo	Ll. T.							30.5 1.20					
"Santa Lucía", Gibara													
Holguín													
Santiago de Cuba	Ll. T.		Ll. T.									3.0 0.12	Ll. T.
Guantánamo													

Mayo de 1907

DEL MES

14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL
			19.0		20.3										43.2			82 5
			0.75		0.80										1.70			3.25
			2.0	Ll.		Ll.	Ll.	Ll.		22.0	Ll.	4.0					Ll.	50.0
			0.08	T.		T.	T.	T.		0.87	T.	0.16					T.	1.97
				13.4														
			3.3	0.53											17 5			79.9
			0.13												0.69			3.15
							2 0	Ll.	0.7	Ll.	0.5		Ll.			Ll.		5.2
							0.08	T.	0.03	T.	0.02		T.			T.		0.21
	19.0					7.1				3.6	Ll.				27.4			90.6
	0.75					0.28				0.14	T.				1.08			3.57
	1.3					3.8					43.9						1.0	63.8
	0.05		8.2			0.15					1.73						0.04	2.51
3.8			0.32								2.5					27.9		44.9
0.15			19.0								0.10					1.10		1.77
	12.7		0.75			17.8				31.7	2.5				12.7			138.3
	0.50		12.7			0.70				1.25	0.10				0.50			5.45
Ll.		21.6	0.50	Ll.						Ll.								103.3
T.		0.85		T.						T.								4.07
										Ll.								Ll.
										T.								T.
				2.5			7.6	5.1		40.6	23.6			15.2				113.1
				0.10			0.30	0.20		1.60	0 93			0.60				4.46
			Ll.	10.2		13.7				72.4		10.2						114.4
			T.	0.40		0.54				2.85		0.40						4.50
3.6				2 0	1.3	0.8				31.0	82.8		11.4	1.3				156.8
0.14				0.08	0.05	0.03				1.22	3.26		0.45	0.05				6.17
				11.2		3.6				29.2	13.2		2.8				1.3	75.0
				0.40	8.1	0.14				1.15	0.52		0.11				0.05	2.95
Ll.				Ll.	0.32	7.1				68.1								85.6
T.				T.		0.28				2.68								3.37
Ll.		18.3	42.0							3.0	1.12	8.3	1.0				1.0	96.1
T.		0·72	1.65							0.08	0.05	0.33	0.04				0.04	3.79
6.3			15.5							12.7					6.3			46.6
0.25			0.61							0.50					0.25			1.84
										11.4	5.1							68.6
										0.45	0.20							2.70
14.0				25.4						38.1	14.0	8 9	7.6					108.0
0.55				1.00						1.50	0.55	0.35	0.30					4.25
			8.9															12.7
			0.35															0.50
			22.0		1.0	1.5					1.0	2.5	4.0	40.0	23.0	30.0		147.5
			0.87		0.04	0.06					0.04	0.10	0.16	1.57	0.90	1.18		5.80
0.8		2.5	3.0	8.1	30.0		12.7		3.3	30.5	11.4	91.4	19.6	14.0		16.0		264.4
0.03		0.10	0.12	0.32	1.18		0.50		0.13	1.20	0.45	3.60	0.77	0.55		0.63		10.41
			61.0	26.7					33.0	28.4			Ll.	Ll.	Ll.			179.6
			2.40	1.05					1.30	1.12		8.6	T.	T.	T.			7.07
								1 8	1.0	2.8	22.9	0.34	10.4	11.9			3.8	63.2
								0.07	0.04	0.11	0.90		0.41	0.47			0.15	2.49
								Ll.	Ll.	Ll.	13.0	68.0	54.0	16.0			1.5	155.5
								T.	T.	T.	0.51	2.68	2.13	0.63			0.06	6.13

ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

Mayo de 1907

TEMPERATURAS ABSOLUTAS.
FAHRENHEIT

DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA
1	80°	2 p. m.	70°	6 a. m.
2	82	1 » »	71	6 » »
3	82	2 » »	70	6 » »
4	82	11 a. m.	70	6 » »
5	85	11 » »	73	5½ » »
6	85	11 » »	73	6 » »
7	83	11 » »	70	6 » »
8	84	11 » »	72	6½ » »
9	85	10 » »	74	6 » »
10	86	10 » »	74	6 » »
11	88	2 p. m.	73	5 » »
12	89	1 » »	73	5 » »
13	86	2 » »	71	1½ » »
14	89	2½ » »	74	5 » »
15	89	12 día	74	6 » »
16	86	11 a. m.	73	6 » »
17	82	12 día	75	4 » »
18	80	11 a. m.	71	4 » »
19	83	1 p. m.	73	6 » »
20	83	12 día	73	5½ » »
21	84	9 a. m.	75	3 » »
22	84	2 p. m.	73	4 » »
23	82	3 » »	72	5½ » »
24	82	11 a. m.	75	7 » »
25	82	1 p. m.	72	6 » »
26	83	11 a. m.	72	5 » »
27	82	3 p. m.	73	6 » »
28	82	4 » »	72	6 » »
29	84	9 a. m.	72	5 » »
30	89	2 p. m.	73	4 » »
31	90	1 » »	77	7 » »

RESUMEN POR DIFERENTES HORAS DEL DIA

Horas de observación	BAROMETRO, PULGADAS INGLESAS				TERMOMETRO FAHRENHEIT			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	30.02	29.80	0.22	29.92	79°	73°	6°	75°
4 »	30.03	29.82	0.21	29.95	79	71	8	74
6 »	30.06	29.84	0.22	29.95	78	71	7	74
8 »	30.07	29.83	0.24	29.96	82	77	5	79
10 »	30.07	29.83	0.24	29.96	85	79	6	82
12 día	30.04	29.80	0.24	29.94	87	78	9	82
2 p. m.	30.02	29.78	0.24	29.91	88	75	13	82
4 »	30.00	29.77	0.23	29.90	87	78	9	81
6 »	30.02	29.78	0.24	29.90	87	77	10	80
8 »	30.03	29.78	0.25	29.93	84	76	8	79
10 »	30.04	29.79	0.25	29.95	81	75	6	77
12 noche	30.02	29.79	0.23	29.93	81	74	7	77
MENSUAL.....	30.03	29.80	0.23	29.93	83	75	8	79

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA PULGADAS INGLESAS				VELOCIDAD DEL VIENTO MILLAS			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Días	Total	Días	Total
2 a. m.	0.861	0.682	0.179	0.781	1	263	17	177
4 »	0.865	0.671	0.194	0.762	2	269	18	252
6 »	0.854	0.669	0.185	0.768	3	264	19	260
8 »	0.872	0.673	0.199	0.777	4	298	20	255
10 »	0.884	0.672	0.212	0.785	5	283	21	265
12 día	0.872	0.698	0.174	0.790	6	348	22	385
2 p. m.	0.879	0.700	0.179	0.800	7	333	23	382
4 »	0.872	0.729	0.143	0.809	8	257	24	263
6 »	0.904	0.727	0.177	0.805	9	162	25	280
8 »	0.900	0.718	0.182	0.814	10	170	26	193
10 »	0.899	0.727	0.172	0.811	11	227	27	198
12 noche	0.899	0.710	0.189	0.803	12	174	28	164
					13	194	29	180
					14	181	30	200
					15	208	31	329
MENSUAL.....	0.881	0.698	0.183	0.792	16	193		

RESUMEN DE LLUVIA

Días de lluvia..... 5	Total de agua recogida, 3.15 pulgadas inglesas	Máxima 1.50 p. inglesas Día..... 12

TEMPERATURAS MEDIAS Y VIENTOS PREDOMINANTES EN MAYO DE 1907

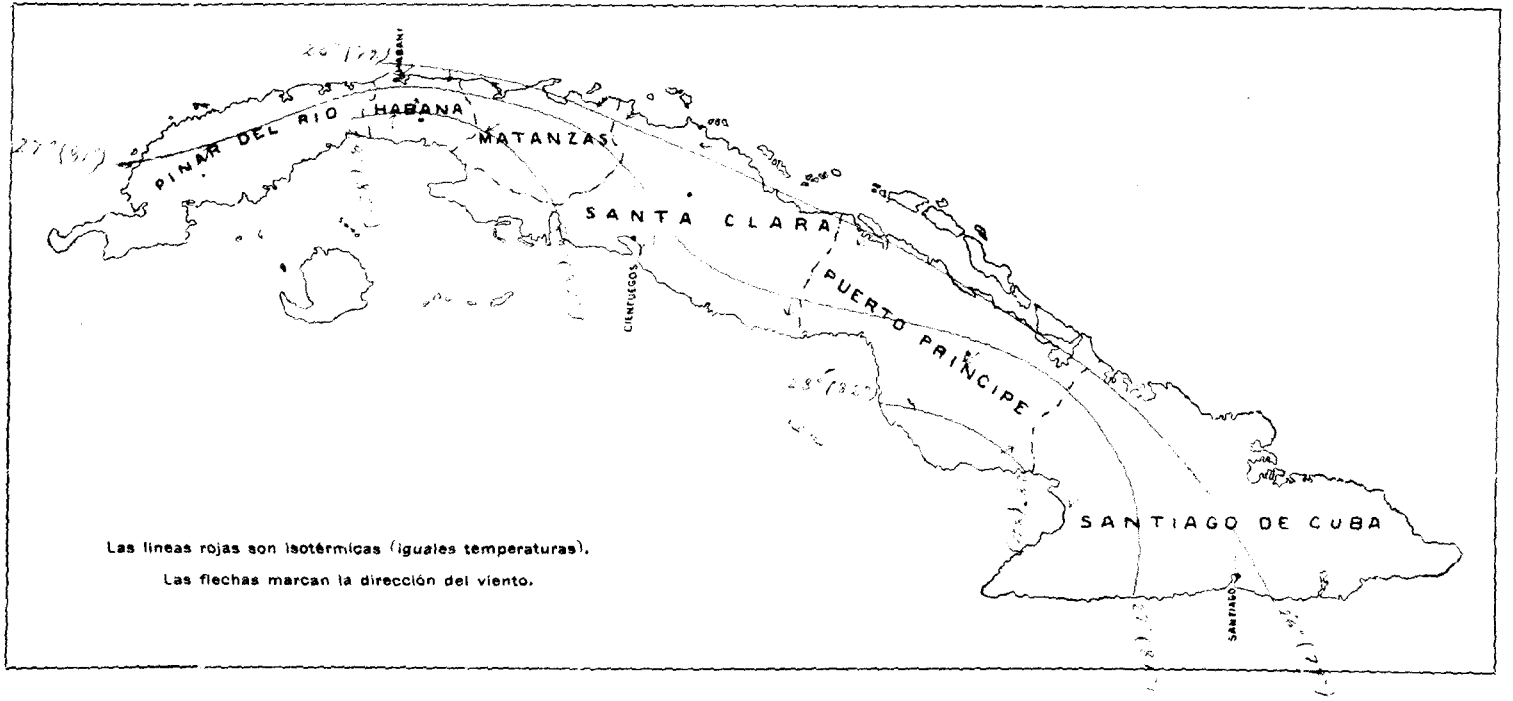

LLUVIA TOTAL EN MAYO DE 1907

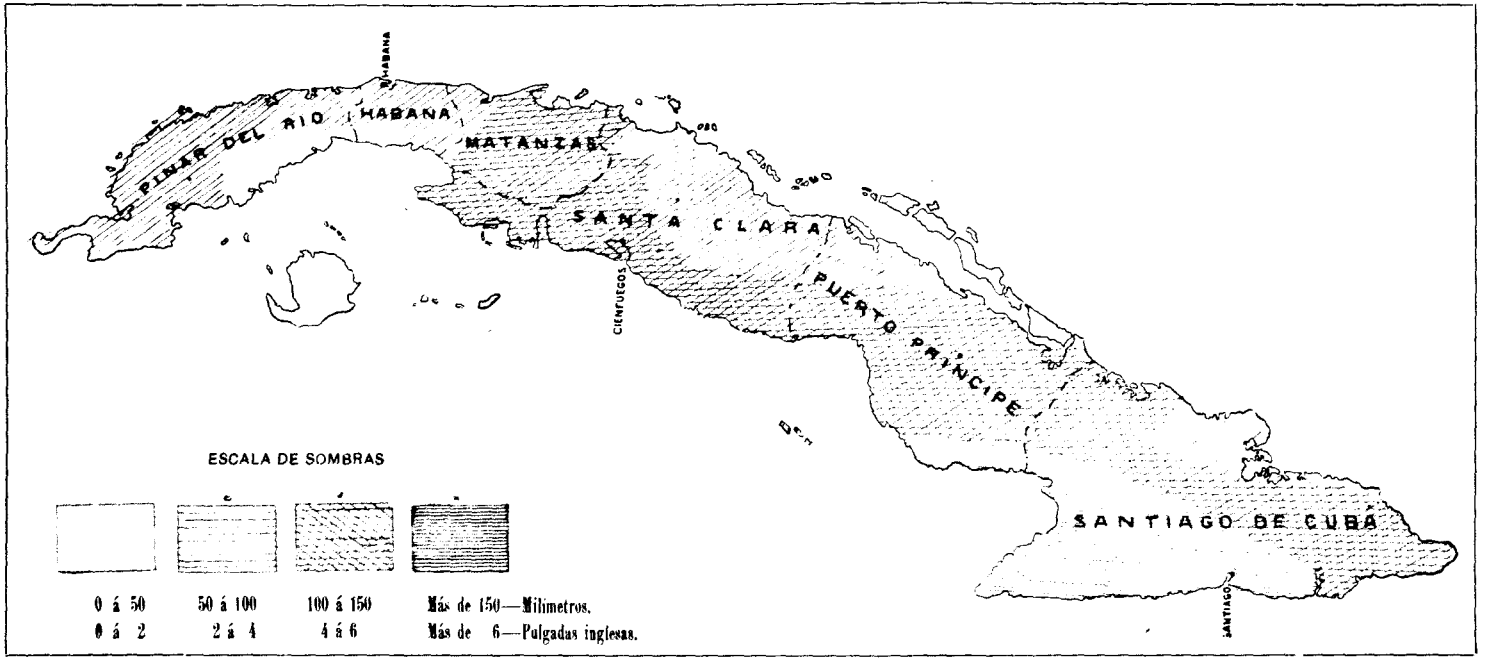

NEGOCIADO DE MARCAS

Relación de las Marcas Internacionales, procedentes de la Oficina Internacional de la Unión para la Propiedad Industrial, en Berna, cuyas Admisiones han sido acordadas por esta Secretaría, con fecha 6 de Mayo de 1907.

Marca Nº 5,402.—De Francia. Registrada en Berna el 10 de Julio de 1906, á favor de la Sté. J. Bloch et ses Fils, para distinguir «Féculas y sus derivados, almidón y productos alimenticios».

Marca Nº 5,398.—De Francia. Registrada en Berna el 9 de Julio de 1906, á favor de Sté. L. Hugounenq & Cie., para distinguir «Producto que sirve para el tratamiento de enfermedades criptogámicas de la viña y otros vegetales».

Marca Nº 5,440.—De Suiza. Registrada en Berna el 31 de Julio de 1906, á favor de Oscar Nener & Cie., para distinguir «Almidones, almidones solubles, dextrina, gomas artificiales, materias para el apresto y almidonado de tejidos, cola de zapateros, colas vegetales, colas líquidas, polvo impalpable para confiterías, albúmina vegetal; productos electroquímicos y productos químicos».

Marca Nº 5,435.—De Francia. Registrada en Berna el 28 de Julio de 1906, á favor de Chonanard, para distinguir «Máquinas-herramientas y herramientas».

Marcas Nos. 5,383 y 5,384.—De Suiza. Registradas en Berna el 3 de Julio de 1906, á favor de Maurice Woog, para distinguir la 1ª «Cajas de relojes», y la 2ª «Cajas, cubetas, cuadrantes, movimientos, estuches, embalajes de relojes, resortes y otros muebles de relojería».

Marca Nº 5,424.—De Francia. Registrada en Berna el 14 de Julio de 1906, á favor de la Société anonyme des Etablissements Hutchinson, para distinguir «Neumáticos».

Marcas Nos. 5,433 y 5,434.—De Portugal. Registradas en Berna el 24 de Julio de 1906, á favor de R. Cunha & Cª, para distinguir «Lencería de cuerpo, de hogar y corbatas».

Marcas Nos. 5,419 y 5,420.—De Italia. Registradas en Berna el 14 de Julio de 1906, á favor de la Societá anonima Saponerie Flli. de Bernardi, para distinguir «Jabones».

Marca Nº 5,425.—De Francia. Registrada en Berna el 14 de Julio de 1906, á favor de la Sté. Eugène Rimel, para distinguir «Productos de perfumería, jabonería y afeites».

Marcas Nos. 5,437 y 5,438.—De Francia. Registradas en Berna el 28 de Julio de 1906, á favor de la Sté. H. & G. Klotz & Cie., para distinguir «Productos de perfumería y de jabonería».

Marca Nº 5,401.—De Francia. Registrada en Berna el 10 de Julio de 1906, á favor de la Sté. Guérin-Boutron & Fils, para distinguir «Chocolate».

Marca Nº 5,403.—De Francia. Registrada en Berna el 10 de Julio de 1906, á favor de Lavanchy Clarke, para distinguir «Chocalate con plátano».

Marca Nº 5,436.—De Francia. Registrada en Berna el 28 de Julio de 1906, á favor del Syndicat Générale de la Patisserie Française, para distinguir «Entremés de pastelería».

Marca Nº 5,429.—De Suiza. Registrada en Berna el 20 de Julio de 1906, á favor de A. & W. Lindt, para distinguir «Cacaos brutos y trabajados; chocolates en bloques, en placas, en tabletas, en bastones, en bolas ó en polvo; chocolates fundentes, chocolates forrados, chocolates con leche y á la crema; chocolates combinados con avellanas ú otras frutas cualesquiera, con licores, siropes ó medicamentos; pastelería de chocolate; recipientes cualesquiera destinados á contener

estos productos, cuadros, anuncios y mercancías diversas para el reclamo relativo á estos productos».

Marca Nº 5,430.—De Francia. Registrada en Berna el 21 de Julio de 1906, á favor de Alexandre Cardon-Duverger, para distinguir «Chicorea».

Marcas Nos. 5,414 y 5,415.—De Suiza. Registradas en Berna el 13 de Julio de 1906, á favor de la Centralschweizerische Machinenbau-Actiengesellschaft, para distinguir «Bebidas sin alcohol compuestas de jugos de frutas y yerbas alpinas suizas, vinos de frutas, extractos de frutas, esencias de frutas, aromas de frutas, vinos sin alcohol, vinos espumosos sin alcohol, cerveza sin alcohol, vinagre de frutas, aguas minerales, limonadas, «gingerale», malta, extracto de malta y bebidas lechosas».

Marcas Nos, 5,422 y 5,423.—De Francia. Registradas en Berna el 14 de Julio de 1906, á favor de la Compagnie Française du Gramophone, para distinguir: «Aparatos ó instrumentos comúnmente llamados «Máquinas parlantes», en general, y más especialmente discos de máquinas parlantes».

Marca Nº 5,439.—De Francia. Registrada en Berna el 28 de Julio de 1906, á favor de la Société anonyme Périphote & Photorama, para distinguir «Aparato destinado á la visión de vistas panorámicas de pequeñas dimensiones, como también los accesorios».

Marcas Nos. 5,386 y 5,387.—De Francia. Registradas en Berna el 9 de Julio de 1906, á favor de Edouard Landrin, para distinguir la 1ª «Producto farmacéutico», y la 2ª «Producto de perfumería, higiénico, químico ó farmacéutico».

Marcas Nos. 5,388, 5,389 y 5,390.—De Francia. Registradas en Berna el 9 de Julio de 1906, á favor de Fagard & Levrey, para distinguir la 1ª «Productos famacéuticos y notablemente un extracto balsámico de pino de Noruega», y la 2ª y 3ª para «Extracto balsámico de pino de Noruega».

Marca Nº 5,413.—De Suiza. Registrada en Berna el 13 de Julio de 1906, á favor de Alf. Schmidt, para distinguir «Producto farmacéutico».

Marca Nº 5,418.—De Italia: Registrada en Berna el 14 de Julio de 1906, á favor de Enrico de Poli, para distinguir «Fluido vejigatorio».

Habana, Mayo 21 de 1907.—El Jefe del Negociado de Marcas,

FRANCISCO POMAR.

Relación de las Marcas Internacionales recibidas de la Oficina Internacional de la Unión para la Propiedad Industrial en Berna, desde el día 11 de Mayo de 1907 á la fecha, para su registro en esta República.

Marcas Nos. 5,962, 5,963, 5,964 y 5,965.—Registradas en Berna el 20 de Abril de 1907, á favor de la Société Generale des Cirages Françaises, para distinguir la 1ª «Producto que sirve para el entretenimiento de los calzados», la 2ª para «Producto que sirve para el entretenimiento de cueros», y la 3ª y 4ª para «Betunes para calzados». Registradas en Francia el 8 de Marzo de 1907.

Marca Nº 5,966.—Registrada en Berna en 20 de Abril de 1907, á favor de Charles-Louis Tailliar, para distinguir «Producto farmacéutico». Registrada en Francia el 16 de Marzo de 1907.

Marcas Nos. 5,967, 5,968 y 5,969.—Registradas en Berna el 20 de Abril de 1907, á favor de Boas, Rodríguez & Cie., para distinguir la 1ª y la 2ª «Aparatos de alumbrado de vehículos, automóviles ú otros, faros, linternas, aparatos de alumbrado fijos, de calentar, de soldadura autógena, utensilios de hogar y de economía doméstica», y la 3ª para «Sistema que tiene por fin la atenuación á voluntad de la luz, en los aparatos de alumbrado». Registradas en Francia el 18 de Marzo de 1907.

Marca Nº 5,970.—Registrada en Berna el 20 de Abril de 1907, á favor de Poulain & Steer, para distinguir «Soporta cuellos para damas.» Re-

gistrada en Francia el 2 de Abril de 1907.

Marca Nº 5,971.—Registrada en Berna el 20 de Abril de 1907, á favor de la Société anonyme «Le Carbone», para distinguir «Carbones aglomerados, recocido ó no en horno eléctrico, para el uso de balajes para dinamos, piezas eléctricas de aparejar y pudiendo recibir también todas otras aplicaciones». Registrada en Francia el 3 de Abril de 1907.

Marca Nº 5,972.—Registrada en Berna el 20 de Abril de 1907, á favor de Marc (Albin), para distinguir «Producto Alimenticio». Registrada en Francia el 6 de Abril de 1906.

Marca Nº 5,973.—Registrada en Berna el 22 de Abril de 1907, á favor de Héctor-Jean Gillis, para distinguir «Cigarros y picadura». Registrada en Bélgica el 23 de Junio de 1906.

Marcas Nos. 5,974 y 5,975.—Registradas en Berna el 22 de Abril de 1907, á favor de H. Stelianos Efstathopoulos & Cie., para distinguir «Picadura, tabacos y cigarros». Registradas en Bélgica el 12 de Marzo y 11 de Abril de 1907.

Marca Nº 5,976.—Registrada en Berna el 22 de Abril de 1907, á favor de Vianna, Lear & Commandita, para distinguir «Vino». Registrada en Portugal el 31 de Diciembre de 1903.

Marca Nº 5,977.—Registrada en Berna el 22 de Abril de 1907, á favor de Walter Rüegg, para distinguir «Productos alimenticios y estimulantes». Registrada en Suiza el 8 de Marzo de 1907.

Marca Nº 5,978.—Registrada en Berna el 22 de Abril de 1907, á favor de Edouard Béguin, para distinguir «Productos farmacéuticos». Registrada en Suiza el 13 de Abril de 1907.

Marca Nº 5,976.—Registrada en Berna el 23 de Abril de 1907, á favor de Lucien Heymann, para distinguir «Anillos destinados á recibir llaves». Registrada en Suiza el 23 de Enero de 1907.

Habana, Mayo 21 de 1907.—El Jefe del Negociado de Marcas,

FRANCISCO POMAR.

Relación de las Marcas Internacionales recibidas de la Oficina Internacional de la Unión para la Propiedad Industrial, en Berna, desde el día 21 de Abril de 1907 á la fecha para su registro en esta República.

Marcas Nos. 5,929, 5,930, 5,931, 5,932 y 5,933.—Registradas en Berna el 30 de Marzo de 1907, á favor de C. Gaden & Klipsch, para distinguir «Vino». Registradas en Francia el 21 de Diciembre de 1906.

Marca Nº 5,934.—Registrada en Berna el 2 de Abril de 1907, á favor de la Société anonyme des Etablissements Malicet & Blin, para distinguir «Todos órganos mecánicos, engranajes, piezas de bicicletas y de automóviles, piezas de motores, máquinas-herramientas, órganos de transmisión, rodaduras de rodillos y toda la mecánica en general». Registrada en Francia el 9 de Noviembre de 1906.

Marca Nº 5,935.—Registrada en Berna el 2 de Abril de 1907, á favor de Leon Cartier, para distinguir «Productos farmacéuticos». Registrada en Francia el 19 de Enero de 1907.

Marcas Nos. 5,936, 5,937 y 5,938. Registradas en Berna el 8 de Abril de 1907, á favor de Jacob (Paul), para distinguir la 1ª «Todos productos farmacéuticos», la 2ª «Todos productos químicos, farmacéuticos y de perfumería», y la 3ª «Productos farmacéuticos é higiénicos de confitería, pastelería, jabonería y perfumería». Registradas en Francia el 19 de Septiembre de 1906, el 5 de Octubre de 1906 y el 11 de Marzo de 1907.

Marca Nº 5,939.—Registrada en Berna el 8 de Abril de 1907, á favor de la Compagnie industrielle des Alcohols de l'Ardèche, para distinguir «Productos para la alimentación de los animales». Registrada en Francia el 21 de Marzo de 1907.

Marca Nº 5,940.—Registrada en Berna el 13 de Abril de 1907, á favor de Jules Tackels-Parmentier, para distinguir «Productos fotográficos (placas, papel y productos)». Regis-

trada en Bélgica el 23 de Marzo de 1907.

Marca Nº 5,941.—Registrada en Berna el 13 de Abril de 1907, á favor de Antolin Fils de François Roux, para distinguir «Tortas en panes ó en harina». Registrada en Francia el 24 de Mayo de 1894.

Marcas Nos. 5,942, 5,943, 5,944 y 5,945.—Registradas en Berna el 13 de Abril de 1907, á favor de Moullón & Cie., para distinguir «Aguardiente de Cognac». Registradas en Francia el 7 de Julio de 1906.

Marcas Nos. 5,946 y 5,947.—Registradas en Berna el 13 de Abril de 1907, á favor de Antoine Graciani, para distinguir la 1ª «Producto depilatorio» y la 2ª «Producto farmacéutico». Registradas en Francia el 5 de Abril de 1906 y 14 de Marzo de 1907.

Marcas Nos. 5,948 y 5,949.—Registradas en Berna el 13 de Abril de 1907, á favor de la Société des Etablissements Farcy & Oppenheim, para distinguir «Corsés». Registradas en Francia el 2 de Noviembre y 24 de Diciembre de 1906.

Marca Nº 5,950.—Registrada en Berna el 13 de Abril de 1907, á favor de León François Morel, para distinguir «Producto farmacéutico». Registrada en Francia el 13 de Diciembre de 1906.

Marcas Nos. 5,951, 5,952 y 5,953.—Registradas en Berna el 13 de Abril de 1907, á favor de S. R. van Duzer & Son, para distinguir «Perfumería». Registradas en Francia el 18 de Enero de 1907.

Marcas Nos. 5,954, 5,955, 5,956, 5,957, 5,958 y 5,959.—Registradas en Berna el 13 de Abril de 1907, á favor de la Société Menier, para distinguir «Chocolates y cacaos». Registradas en Francia el 23 de Marzo de 1907.

Marca Nº 5,960.—Registrada en Berna el 15 de Abril de 1907, á favor de Jules-Louis Morisons, para distinguir «Máquinas de lavar». Registrada en Bélgica el 1º de Febrero de 1907.

Marca Nº 5,961.—Registrada en Berna el 16 de Abril de 1907, á favor de la Compagnie du Télum, para distinguir «Materias primas para la fabricación de muelas cerámicas vitrificadas ú otras, limas, granos, telas, papeles, pastas, polvos y en general, todos productos para pulir». Registrada en Francia el 12 de Diciembre de 1906.

Habana, Mayo 10 de 1907.—El Jefe del Negociado de Marcas,

FRANCISCO POMAR.

Relación de las Marcas Internacionales, procedentes de la Oficina Internacional de la Unión para la Propiedad Industrial, en Berna, cuyas Denegaciones han sido acordadas por esta Secretaría, con fecha 3 y 6 de Mayo de 1907.

Marca Nº 5,400.—De Francia: Registrada en Berna el 10 de Julio de 1906, á favor de Calixte Ferrier, para distinguir «Jabón».

Marca Nº 5,421.—De Francia: Registrada en Berna el 14 de Julio de 1906, á favor de la Compagnie Française du Gramophone para distinguir «Aparatos ó instrumentos comúnmente llamados Máquinas parlantes, discos, cilindros y en general, todos los accesorios de máquinas parlantes».

Marcas Nos. 5,316, 5,317 y 5,318. De Cuba: Registradas en Berna el 30 de Mayo de 1906, á favor de Enrique Aldabó, para distinguir la 1ª «Cremas de licor extra-finas superiores» y la 2ª y 3ª «Licor».

Habana, Mayo 21 de 1907.—El Jefe del Negociado de Marcas,

FRANCISCO POMAR.

RELACION de las patentes de invención nacionales concedidas durante el mes de Abril de 1907.

NOMBRE DEL PETICIONARIO	FECHA DE LA SOLICITUD			OBJETO DE LA PATENTE	OBSERVACIONES
	Día	Mes	Año		
Tozaburu Suzuki.....	17	Marzo.	1905	Aparatos de calefacción.	
Higinio Egusquiza.....	19	Marzo.	1905	Un trasbordador y báscula combinados.	
Tozaburu Suzuki.....	17	Abril.	1905	Perfeccionamiento en calderas verticales.	
Melvin David Compton...	30	Mayo.	1905	Un aparato carburador.	
International Cigar Machinery Co.....	11	Septiembre.	1905	Mejoras en máquinas para hacer puros.	
Ataúlfo Fernández.....	20	Septiembre.	1905	Un aparato abastecedor de carbón.	
Juan de Dios Tejada.....	17	Octubre.	1905	Un generador de seguridad «Astral» para gas acetileno.	
Benito González.....	27	Octubre.	1905	Procedimiento para la construcción de planchas modeladas en yeso para techos artesonados, sistema González.	
Daniel Francis Sherman.....	24	Noviembre.	1905	Un producto de frutas en conserva.	
Sebastián González.....	27	Noviembre.	1905	Un perfeccionamiento en la fabricación de cerillas fosfóricas.	
Eugenio Boggiano.....	27	Enero.	1906	Una máquina automática y de registro de votos.	

El Jefe del Negociado, Ingeniero, RICARDO MORÉ.—Vto. Bno., El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado (en comisión), CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las solicitudes de patentes de invención nacionales presentadas durante el mes de Abril de 1907.

NOMBRE DEL PETICIONARIO	OBJETO DE LA PATENTE	FECHA DE LA PRESENTACION		
		Dia	Mes	Año
James Alexander Horton	Mejoras en tambores para estirar alambres	4	Abril.	1907
Horacio de Córdova	Betunes, cremas, barnices y pastas sólidas y líquidas de todos colores para toda clase de calzado, géneros y pieles	10	Abril.	1907
Jacob Blumer	Mejora en procedimiento para fabricar levadura	11	Abril.	1907
Telmo F. Pernas	Un aparato para yugos	12	Abril.	1907
Melchor y Enríquez	Un aparato para ser adosado á cualquiera embarcación	12	Abril.	1907
Henry M. Sciple	Postes seccionales para teléfonos, telégrafos y alambres de trolley y otros usos	12	Abril.	1907
Telegraphone Corporation	Mejoras en método de registrar y reproducir sonidos y señales	12	Abril.	1907
Telegraphone Corporation	Mejoras en aparatos para depositar la palabra hablada ó señales	12	Abril.	1907
Telegraphone Corporation	Aparato para registrar, recibir, reproducir y distribuir electromagnéticamente la palabra articulada y otros mensajes y señales	12	Abril.	1907
Telegraphone Corporation	Mejoras en fonógrafos	12	Abril.	1907
Telegraphone Corporation	Mejoras en telegráfonos	12	Abril.	1907
José Fernández y Moreno	Soporte aislador de cables eléctricos.	13	Abril.	1907
Francisco Moré	Aparato para embotellar líquidos	15	Abril.	1907
Ernesto Sarrá.	Sistema de carpetas ó sobres comerciales	20	Abril.	1907
Daniel Weill	Mejoras en máquinas para manufacturar cigarros.	16	Abril.	1907

Juan Boza y Braulio Martínez	Cajas de transporte	17	Abril.	1907
Sassaman, Meyer, Koerner y Koerner	Cojinetes de mangas	17	Abril.	1907
Joseph William Harris	Aparato para excavar	22	Abril.	1907
Wilbert Wesley Lamb	Mejoras en los medios de quemar vegetación, derretir hielo, etc	22	Abril.	1907
Eduardo Moreno	Aparato para cortar y colocar cerillas para fósforos	23	Abril.	1907
Edward Ottemer	Procedimiento para condensar los vapores, en particular de agua, por medio de la expansión de agua caliente á alta presión	24	Abril.	1907
Edward Ottemer	Procedimiento para fabricar hielo por medio de la expansión del agua caliente á alta presión	24	Abril.	1907
Adolphe Klein	Mejoras en la fabricación de cajas y otros artículos semejantes	24	Abril.	1907
Joaquín Frías y Gatell	Un producto llamado «Rissttillbott»	9	Abril.	1907
International Cigar Mach. Co	Máquina de hacer cigarros	26	Abril.	1907
Baudilio Piqué	Aparato anunciador	26	Abril.	1907
Francisco Steegers Paera	Un procedimiento dactiloscópico titulado: «Dactilofotográfico»	26	Abril	1907
Albert Andrew Gery	Mejoras en horno de túnel continuo	27	Abril.	1907
Emil Landfried	Mejoras en cigarros, tabacos y aparatos, para llevarlas á la práctica	30	Abril.	1907

El Jefe del Negociado, Ingeniero, RICARDO MORÉ.—Vto. Bno, El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado (en comisión), CARLOS CHABTRAND.

RELACION de las patentes de invención nacionales expedidas durante el mes de Abril de 1907.

Número de la patente	NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	FECHA DE LA CEDULA			OBSERVACIONES
			Día	Mes	Año	
573	José Pérez Cruz	Una correa de cuero unido, sistema Pérez	4	Abril.	1907	
574	Charles Hermann Ehrenstron	Un procedimiento para soldar hierro fundido	9	Abril.	1907	
577	Carl Steffen	Un procedimiento mecánico continuo de legiviación para sacar el jugo de partes vegetales	13	Abril.	1907	
578	Ignacio Lazaga y Frank W. Lev.	Ciertas útiles y nuevas mejoras en máquinas de empaquetar objetos pequeños de comercio.	13	Abril.	1907	
579	Frank G. Robins	Ciertas mejoras nuevas y útiles en la fabricación de la tela Cheese Cloth	13	Abril.	1907	
580	Cristóbal Sirera	Una pasta para filtrar guarapos, meladuras, mieles de caña, vinos, licores, aceites, aguardientes y alcoholes, denominada «Pasta Sirera».	16	Abril.	1907	
581	Gervasio Martí	Un producto industrial denominado «Canutillo Azul».	16	Abril.	1907	
582	Carlos Estévez	Un procedimiento para conservar cereales	16	Abril.	1907	
583	The West Desinfecting Company	Un mecanismo para distribuir automáticamente fluidos desinfectantes	16	Abril.	1907	
584	Murdock Macdonald	Un estuche de billetes para conductores de tranvías, ferrocarriles, etc.	16	Abril.	1907	

585	Baptiste Yere	Un aparato para hacer panecillos franceses.....	16	Abril.	1907
586	British, American Tobacco Co. Ltd., cesionaria de los Sres. Pollard y Behrmann	Mejoras en máquinas para hacer cigarrillos.....	16	Abril.	1907
587	José González.....	Una petaca para tabacos.....	16	Abril.	1907
588	Ramón Manuel Villarino	Mejoras en filtros.....	16	Abril.	1907
589	Casimiro Giscard.....	Una desmenuzadora de caña	16	Abril.	1907
592	Cristóbal Sirera.....	Un filtro para toda clase de líquidos, denominado «Filtro Universal».....	..	.....	.....
593	The X Electric Accumulator Co. Ltd., cesionaria de Emil Laurence Oppermann.....	Mejoras en placas para baterías secundarias.....	25	Abril.	1907
594	Frederick White.....	Mejoras en aparatos para regenerar el aire	25	Abril.	1907
595	British, American Tobacco Co., cesionaria de los Sres. Pollard y Behrmann.....	Mejoras en máquinas para hacer cajas ó cajetillas de papel ó cartulina y llenarlas con cigarrillos ú otros artículos.....	25	Abril.	1907
596	Albert Hayes.....	Nuevas y útiles mejoras introducidas en los evaporizadores de líquidos.....	29	Abril.	1907

El Jefe del Negociado, Ingeniero, RICARDO MORÉ.—Vto. Bno., El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado (en comisión), CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las patentes de invención extranjeras presentadas para depósito durante el mes de Abril de 1907.

PAIS DE ORIGEN	Número de la patente	NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	FECHA DE LA PRESENTACION		
				Día	Mes	Año
Estados Unidos	838,009	Henrie Clauss.....	Navajas de seguridad.....	1	Abril.	1907
España..		Pedro La Rosa y Pich	Procedimiento para la fabricación de arenisca artificial en forma de ladrillos, bloques, tejas y demás productos para obras de edificación.....	2	Abril.	1907

El Jefe del Negociado, Ingeniero, RICARDO MORÉ.—Vto. Bno., El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado (en comisión), CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las patentes de invención depositadas durante el mes de Abril de 1907.

PAIS DE ORIGEN	Número de la patente	NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha del registro en el país de origen	Fecha del certificado de depósito	Núm. del certificado de depósito
Estados Unidos.	786,902	John W. Hyatt.....	Mejoras en máquinas de extraer jugos.	11 Abril 1905	9 Abril 1907	575
Estados Unidos.	786,903	John W. Hyatt.....	Mejoras en eslabones y cadenas para máquinas de extraer jugos.....	11 Abril 1905	9 Abril 1907	576
Estados Unidos.	803,848	Julius Pereira.....	Mejoras en velas y pabilos	7 Nbre. 1905	16 Abril 1907	590
Estados Unidos.	530,176	Saint Louis Union Trust Co.....	Mejoras en motores de corrientes alternativas y en los métodos de operar los mismos.	4 Dbre. 1894	16 Abril 1907	591

El Jefe del Negociado, Ingeniero, RICARDO MORÉ.—Vto. Bno., El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado (en comisión), CARLOS CHARTRAND.

Relación de las Marcas Nacionales, solicitadas en la Sección

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«Carmencita».....	Havana Commercial Co..	15 Abril de 1907.....	Industrial.....
«La Virtud».....	Havana Commercial Co..	15 Abril de 1907.....	Industrial.. .....
«La Flor de Elvira».	Havana Commercial Co.....	15 Abril de 1907.....	Industrial.....
«La Flor de Elvira».	Havana Commercial Co.....	15 Abril de 1907.....	Industrial.. .....
«Rosa Esta».....	H. de Cabañas y Carvajal	15 Abril de 1907..	Industrial.....
«Bartolomé Mitre»..	Havana Commercial Co.....	15 Abril de 1907.....	Industrial.....
«Bartolomé Mitre»..	Havana Commercial Co.....	15 Abril de 1907.....	Industrial.....
«La Rosina».....	Havana Commercial Co.....	15 Abril de 1907.....	Industrial.....
«La Rosina».....	Havana Commercial Co.....	15 Abril de 1907.....	Industrial.....
«La Rosina».....	Havana Commercial Co.....	15 Abril de 1907.....	Industrial.....
«La Rosina».....	Havana Commercial Co.....	15 Abril de 1907.....	Industrial.....

de Industria y Comercio desde el 11 al 20 de Mayo de 1907

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tabaco, dibujo, papeleta	El dibujo está representado por un pórtico suspendido por dos columnas donde se destaca la efigie de una hermosa joven de tres cuartos peinado alto, una hermosa mantilla elegantemente echada sobre la cabeza y hombros, viste de escote y adorna su cuello y pecho con un rico collar de perlas, á distancia se observa la cúpula de una iglesia y al otro lado, parte de un edificio: delante de varios ramos de flores dispuestos al caso, una guirnalda y una pandereta, atados ambos instrumentos por una cinta atada con un lazo.
Tabaco, dibujo, papeleta	El dibujo representa un cuadrilongo con las puntas truncadas. El centro está ocupado por una joven que tiene un brazo levantado en actitud de mostrar un tabaco encendido y el otro brazo lo tiene descansando sobre la falda. Un dibujo caprichoso adorna interiormente el cuadrilongo, viéndose á la izquierda una palmatoria y á la derecha un bouquet de flores. En la parte superior se lee: «La Virtud».
Tabaco, dibujo, contraseña ...	El diseño representa un óvalo adornado de flores en derredor y dentro se lee: «Garantizado por M. G.»–«Habana».
Tabaco, dibujo bofetón..	El diseño representa una vista marina en la que se distingue un morro y barcos en segundo y tercer término; y en el primero una guirnalda de flores.
Tabaco dibujo, anillo.....	Representa el dibujo un cuadrilongo en cuyo centro se distingue un ramo formado de dos rosas. A derecha é izquierda sale un aditamento para que una vez de unidos ambos extremos quede hecho el anillo. En el aditamento de la parte izquierda se lee: «Esta», y en el de la derecha «Rosa», y en ambos tiene un dibujo caprichoso.
Tabaco, dibujo, vista.....	El diseño representa un óvalo conteniendo un retrato el cual á su derecha tiene dos ángeles que parecen contemplarlo, y á su izquierda un ramo de flores. En una cinta que está sobre el óvalo dice: «Bartolomé Mitre», y debajo del retrato derecho un dibujo dice: «De Pedro Murias y C.ª, Habana».
Tabaco, dibujo, bofetón	El diseño representa un cuadrilongo con dibujos caprichosos; en el centro del cual se ve un óvalo con el retrato de Bartolomé Mitre, cuyo nombre aparece en la parte superior del óvalo, y en la inferior dice: «Habana». El descrito óvalo está adornado y ostenta flores á sus lados.
Tabaco, dibujo, bofetón	El dibujo representa los atributos mitológicos del Comercio que están en el centro de dos ramas de laurel y éstas circundadas de medallas; y en el conjunto tiene como fondo en forma ovalada, rayos de luz.
Tabaco, dibujo, cubierta... ...	El dibujo representa en su fondo que semejan los rayos de sol, se destaca el escudo nacional de España. A ambos lados ostentan medallas de distintas Exposiciones y dos cruces; y sobre el conjunto, dentro de un dibujo se lee: «Rosina».
Tabaco, dibujo, cubierta de lujo.	En el centro de un dibujo de forma ovalada se ve el retrato de una joven que tiene una cinta en el cuello. En la parte superior del óvalo y dentro de un espacio artístico dice «Rosina». A derecha é izquierda del óvalo se ve una medalla. En la parte inferior á la izquierda dice: «Flor» y á la derecha «Fina».
Tabaco, dibujo, contraseña ...	El dibujo representa un óvalo adornado armónicamente. En el centro dice: «La Rosina», «Fábrica de Tabacos», «G. W. Muller», «Habana» Cuba–Toronto»–«Canadá». Debajo del título de la marca «La Rosina».

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«La República»	Antonio Fernández García.....	8 Mayo de 1907.....	Industrial.....
«Esmeralda».....	Costa, Fernández y C^{a}.	16 Abril de 1907.....	Comercial... .....
«La Prosperidad	Havana Commercial Co.....	15 Abril de 1907.....	Industrial.....
«La Flor de Elvira».	Havana Commercial Co..... ..	15 Abril de 1907.....	Industrial.....
«La Flor de Elvira».	Havana Commercial Co.....	15 Abril de 1907.....	Industrial.....
«Casimiro Alvarez»..	Havana Commercial Co.....	15 Abril de 1907.....	Industrial.....
«Casimiro Alvarez»..	Havana Commercial Co..... ..	15 Abril de 1907.....	Industrial.....
«Casimiro Alvarez».	Havana Commercial Co.....	15 Abril de 1907.....	Industrial.....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	tiene un monograma con las iniciales «G.» «W.» «M.» En la parte inferior se ven seis medallas de distintas Exposiciones.
Cigarros».....	La marquilla la forma un cuadrado con viñetas alrededor de los cuatro lados, habiendo cuatro cuadros que forman las dos caras de la cajetilla y dos costados: en el primero de la derecha hay una viñeta que representa una matrona, sosteniendo la bandera cubana y el escudo de Cuba, un paisaje y el letrero «La República»; en la otra cara una viñeta que representa un buque velero y los letreros «La República», «F. A.» «Fábrica de cigarros y tabacos», «Independencia 44,»–Santi-Spíritus»; en los dos cuadros de los costados hay inscripciones para distinguir el nombre de los cigarros y recomendaciones de sus calidades.
Harina de trigo, clase fina.....	El diseño consiste en la palabra «Esmeralda» y las iniciales «C. F. y C.ª» «Habana», con dibujos y rayas.
Tabaco, dibujo, papeleta.....	El dibujo representa un cuadrilongo en cuya parte inferior aparece la vista de un morro con su farola, cerca se distinguen dos embarcaciones. Sobre el lado izquierdo se ve sentada una mujer teniendo debajo un escudo heráldico, y también sobre el lado derecho de la vista aparece otra mujer en igual posición y tiene debajo el escudo de la ciudad de la Habana: entre ambas se ve un cajón de tabacos que dice: «La Prosperidad»–«Habana»–«Flor Fina» y sobre él un mapa mundi esférico. En la parte superior del cuadrilongo dice: «Gran Fábrica de Tabacos» «Neptuno 6, Habana». El paisaje del Morro está encerrado en medio de un semicírculo que tiene en su base una rama de laurel.
Tabaco, dibujo, papeleta.....	El diseño representa un cuadrilongo con las puntas truncadas y dentro se ve sentada una mujer que con su mano izquierda sostiene el escudo de la ciudad de la Habana. Esta figura aparece en un paisaje campestre y en la perspectiva se distingue el Sol detrás de una montaña. En la parte superior dice: «La Flor de Elvira». «Fábrica de Tabacos de M. G.», y en la inferior se lee: «Habana».
Tabaco, dibujo, vista..	El diseño representa un paisaje campestre, viéndose en primer término una matrona sentada y con su mano izquierda apoyada en el escudo de la Habana; á la izquierda se ven un ancla y una rueda y á la derecha el Sol, ocultándose detrás de una montaña. En la parte superior dice: «La Flor de Elvira», y en la inferior «Habana».
Tabaco, dibujo, papeleta	El dibujo está formado por un cuadrilongo; representa la vista de una casa; en la parte superior hay un rótulo que dice: «Real Fábrica de Tabacos de C. Alvarez». Sobre el dibujo de la casa y en una cinta se lee: «Casimiro Alvarez» y debajo «Proveedor de la Real Casa». Un dibujo caprichoso encierra lo descripto. A ambos lados y en la parte superior del cuadrilongo á la izquierda se ve el escudo de España, y á la derecha el de la Habana, á los que adornan una rama de laurel. Debajo de cada escudo hay un medallón y el de la izquierda dice: «Real Fábrica de Tabacos superiores de la Vuelta Abajo de C. Alvarez»–«Neptuno nº 6»–«Habana». El de la derecha dice: «Superior Segars Manufactory of the best Vuelta Abajo by C. Alvarez». «Neptuno 6»–«Habana». El conjunto está adornado armónicamente.
Tabaco, dibujo, vista.....	El dibujo representa un paisaje en el que se ven palmeras y otras plantas tropicales, tercios de tabacos y un barril á la derecha: á la izquierda el escudo español y un ancla. En último término á la derecha se distingue el Morro. El centro de este cuadro está cubierto por un medallón con el retrato de Casimiro Alvarez y sobre dicho medallón dice: «Casimiro Alvarez», y debajo la palabra «Habana».
Tabacos..	El dibujo consiste en las palabras é iniciales «Casimiro Alvarez, C. A.. «Habana».

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«Casimiro Alvarez».	Havana Commercial Co.....	15 Abril de 1907.....	Industrial.....

Habana, 20 de Mayo de 1907.—El Jefe del Negociado de Marcas, FRANCISCO POMAR.

Relación de las Marcas Extranjeras, solicitadas para su depósito en la

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Clase de marca
E. U. de América...	45,734	The American Glue Co.....	15 Mayo de 1907.....	Comercial.....
E. U. de América...	24,787	Yale & Towne Manufacturing Company.	15 Mayo de 1907.....	Comercial.....
E. U. de América...	24,793	Yale & Towne Manufacturing Company.	15 Mayo de 1907.....	Comercial.....
E. U. de América...	24,790	Yale & Towne Manufacturing Company.	15 Mayo de 1907.....	Comercial.....
E. U. de América...	24,788	Yale & Towne Manufacturing Company.	15 Mayo de 1907.....	Comercial.....
E. U. de América...	47,254	Yale & Towne Manufacturing Company.	15 Mayo de 1907.....	Comercial.....

Habana, 20 de Mayo de 1907.—El Jefe del Negociado de Marcas, FRANCISCO POMAR.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tabaco, dibujo, bofetón.....	El dibujo representa en su primer término un paisaje dentro de un óvalo y en él la entrada de un vapor en puerto, no viéndose de dicho vapor más que la mitad. Este cuadro se ve en el centro de una vista que representa la entrada del puerto de la Habana á la izquierda y en último término el Morro y debajo un hombre á caballo; y debajo del óvalo mazos y cajones de tabacos y un letrero que dice «Habana». El óvalo está rodeado de hojas de parra.

El Oficial del Negociado, RICARDO DE AGUIAR.

Sección de Industria y Comercio desde el 11 al 20 de Mayo de 1907

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Preparaciones de limpiar y sacar lustre.....	La marca representa un escudo y dentro se lee la palabra «Unión».
Cerraduras de todas clases, incluyendo las de cajas de seguridad y bóvedas.	La marca consiste en la palabra «Yale».
Cerraduras de todas clases, incluyendo las de cajas de seguridad y bóvedas.	La marca consiste en la palabra «Trefoil».
Motores, cuademales y poleas de todas clases.....	La marca consiste en la palabra «Triplex».
Cerraduras de todas clases, cajas de seguridad, bóvedas, llaves, llavines y partes componentes.	La marca consiste en la palabra «Panel».
Cerraderas de puertas y cerradores de edificios y carros de ferrocarriles.	La marca consiste en la palabra «Blount».

El Oficial del Negociado, RICARDO DE AGUIAR.

RELACION de las Marcas Nacionales que han sido solicitadas en la Sección de

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«Carte D'or»	Boning y Compañía	3 de Abril de 1907	Comercial
«El Conde don Julián»	Anselmo Azcano	2 de Abril de 1907	Industrial
«Modelo de Cuba»	Real, Allones y Compañía	3 de Abril de 1907	Industrial
«Modelo de Cuba»	Real, Allones y Compañía	3 de Abril de 1907	Industrial
«Castañeda»	The Castañeda Havana Cigar Factories Limited.	2 de Abril de 1907	Industrial
«El Mío»	Sucesores de Juan López	3 de Abril de 1907	Industrial
«El Mío»	Sucesores de Juan López	3 de Abril de 1907	Industrial
«Caliope»	Behrens y Compañía	2 de Abril de 1907	Industrial
«Caliope»	Behrens y Compañía	2 de Abril de 1907	Industrial
«Caliope»	Behrens y Compañía	2 de Abril de 1907	Industrial
«La Universal»	R. Varela y Compañía	12 de Abril de 1907	Comercial

Industria y Comercio desde el día 21 de Abril al 10 de Mayo de 1907.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Champagne, vino espumoso....	El diseño está formado por dos rectángulos y se lee: «Carte D'or Sec. Unicos importadores, Boning y Cª. Mercaderes 7. Habana».
Tabaco.....	El diseño es de forma ovalada. En su parte interior hay unos adornos modernistas y una cinta en la que se lee: «El Conde Don Julián, Habana, A. A.»
Tabaco variante vista.....	El diseño representa á su izquierda una joven parada con una mata d e tabaco en una mano. A la derecha, otra joven sentada con un accesit en otra mano y á sus piés se ve un angel que sostiene un cuerno de la abundancia que despide mazos de tabacos. A los lados y como fondo se ven palmares, matas de tabaco y paisajes campestres. En la parte superior se lee: «Modelo de Cuba» y en la inferior, «Habana».
Tabaco, variante bofetón.....	El diseño representa á la derecha una joven que sostiene en una mano una mata de tabacos. A la izquierda se ve un bohío y varias matas y debajo un veguerío, leyéndose en una muestra «Habana». En la parte superior dentro de celajes se ve un cajón de tabacos y en la inferior se ve el facsímile de firma y rúbrica de los peticionarios.
Cigarros, variante.....	El diseño representa á la izquierda un rectángulo donde se ve el símbolo de la justicia rodeado de matas de tabaco y encima una piña. En la parte superior se lee: «Castañeda» y en la inferior: «Virtudes 129, Habana». Sigue un espacio donde se lee la clase de papel y picadura. A la derecha hay otro rectángulo donde se ve el facsímile del hierro y se lee: «Fábrica de cigarros, Virtudes 129». Sigue un espacio donde se lee la clase de vitola y alrededor se ve una viñeta y encima y debajo del rectángulo de la derecha se ven facsímiles del hierro de la marca «The Castañeda Havana Cigar Factories Limited».
Tabaco, dibujo papeleta..... ...	El diseño representa en la parte superior un óvalo rodeado de hojas de tabaco y se ven las iniciales «J. F. R.» y en la inferior un óvalo con un lazo, y en el centro paisajes campestres y montañas. A los lados se ven dos columnas con el escudo de la Habana y sobre ellas dos cirios y á sus lados matas.
Tabaco, dibujo vista.....	El diseño representa en la parte superior un círculo donde se ven dos mujeres sentadas y en el centro un monograma dentro de un óvalo con las iniciales «J. F. R.», se ve una cinta y sobre ella un marco donde se lee: «El Mío», además una muestra que dice «Habana», á los lados palmeras y flores.
Tabaco, dibujo contraseña.....	El dibujo es de forma ovalada. En su fondo se ve un dibujo de grecas, después una cinta en la que se lee: «Caliope, Fábrica de tabacos de L. M. Valentín Arango, Consulado 91, Habana».
Tabaco, dibujo vista.....	El diseño está formado por un dibujo de capricho. En la parte superior dice: «Caliope» y en la inferior, «Fábrica de Tabacos de L. M. Valentín Arango, Consulado 91».
Tabaco, dibujo bofetón.....	El diseño representa á derecha é izquierda unos ramos de flores: en el centro un monograma con las iniciales «L. M.» y debajo, en una muestra, dice «Habana».
Neveras, refrigeradores y toda clase de artefactos destinados á la conserva de frutos.	El diseño representa la esfera terrestre con el mapa de América y las palabras «La Universal».

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«Cervantes».....	Joaquín Zarraluqui y Cª (S. en C.)	4 de Abril de 1907.....	Comercial.....
«Habanera Cola».....	Crusellas y Rodríguez.....	4 de Abril de 1907	Especial .....
«Flor de José Torres».	H. Upmann y Compañía	3 de Abril de 1907.....	Industrial .. ..
«La Flor del Fígaro»...	H. Upmann y Compañía	3 de Abril de 1907.....	Industrial .....
«Fleur de la Mosela»...	Boning y Compañía..	3 de Abril de 1907.....	Comercial.....
«Fleur de Rhin»...	Boning y Compañía.....	3 de Abril de 1907...	Comercial.....
«Ribera del Arga».....	Joaquín Zarraluqui y Cª (S. en C.)	4 de Abril de 1907....	Comercial.....
«Alegría».....	Joaquín Zarraluqui y Cª (S. en C.)	4 de Abril de 1907.....	Comercial .....
«La Sofía».....	Juan B. Posada.....	4 de Abril de 1907.....	Industrial .....
«Dolorina».	Diego Xiques Ramírez	23 de Abril de 1907 ...	Industrial .. ..
«La Cruz Roja»	Manuel Alonso Gómez.....	22 de Abril de 1907 ...	Industrial .....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Vino amontillado fino de Jerez	El diseño con el título ó nombre aparecerá en todas las botellas, garrafones, galones, cajas, barriles y otro cualquier envase que lo contenga, estará impreso, grabado, pintado, calado ó de relieve sobre papel, madera, metal, barro ú otra substancia adecuada y cambiará de forma de letras, tamaño y hechura según sea el sitio que ocupe ó material de que se compone.
Gaseosa, aguas minerales y artificiales.	El diseño lo constituyen las palabras «Habanera Cola».
Tabacos, nuevo hierro.....	El diseño está formado por dos óvalos y dos dibujos y se lee: «Flor de José Torres, Fábrica de Tabacos, Habana».
Tabacos, nuevo hierro.....	El diseño está formado por dos óvalos y se lee: «La Flor del Fígaro, de M. G., Habana».
Vino blanco de Mosela	El diseño está formado por dos rectángulos y se lee: «Fleur de la Moselle». Unicos importadores: «Boning y C^a, Mercaderes 7. Habana».
Vino blanco del Rhin.....	El diseño está formado por dos rectángulos y se lee: «Fleur du Rhin. Unicos importadores: Boning y C^a, Mercaderes 7. Habana.
Vinos rojos	La marca consiste en las palabras: «Riberas del Arga».
Vino amontillado fino.....	La marca consiste en las palabras: «Riberas del Alegría».
Tabaco, dibujo variante, vista.	En el dibujo aparece en el centro un medallón dentro del cual hay una muchacha, á derecha é izquierda hay flores, en la parte superior dice: «La Sofía» y en la inferior, «Habana». Hay además dos anversos y reversos de medallas.
Curación de dolores	La marca está formada por un sobre rectangular. En él se lee: «Dolorina (enemiga del dolor), cura instantáneamente neuralgias, jaquecas, dolor de cabeza, dolor de muelas y todos los dolores que martirizan á la humanidad. Ordenes». La misma parte delantera y á su derecha tiene un óvalo y dentro de éste se destaca el retrato de una joven sentada en un sillón de mimbres con su mano derecha puesta sobre la sien derecha como sujetando una venda en la que se lee: «Use Dolorina». En el reverso ó sea en el cierre del sobre aparecen los letreros siguientes: «La Dolorina por dosis pequeñas puede ser administrada á niños». Debajo del anterior letrero se lee: «Dósis: póngase el contenido de un papelillo sobre la lengua y tómese después un poco de agua; repita la dosis á los veinte minutos si no ha cesado el dolor». En el mismo lugar y á su derecha se lee: «La Dolorina no contiene calmantes» y á su izquierda, «La Dolorina se manufactura en sobres».
Ginebra, renovación.....	La marquilla la forman cuatro circunferencias concéntricas de color dorado y su fondo blanco. En el espacio comprendido entre las dos primeras circunferencias se lee en la parte superior: «Para evitar la falsificación mi marca se halla registrada y las etiquetas llevan mi firma» y en la inferior: «Cienfuegos». En el espacio comprendido entre la tercera y cuarta circunferencia se lee: «Ginebra La Cruz Roja», en la parte superior y en la inferior «Manuel Alonso Gomez». En el centro de la etiqueta hay una cruz roja y debajo de ésta se lee: «Extra superior». También se ve la firma del que suscribe, Manuel Alonso Gómez y su rúbrica. Debajo de la marquilla descripta va otra que es de forma ovalada, fondo crema y en todo su alrededor hay una franja formando conchitas en color dorado. En la parte superior del óvalo se lee en tinta roja, «Medalla de oro», hacia el centro hay una cruz roja y en la parte inferior la siguiente inscripción: «Exposición de Santa Clara 1889». En los extremos del óvalo hay dos escudos ó medallas dorados que dicen, la primera: «Ilustre Ayuntamiento de Santa Clara» y la segunda, «Feria Exposición, año 1889». El artefacto sobre que se imprime la marquilla es de piedra.

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«M. Alonso Gómez»...	Manuel Alonso Gómez	22 de Abril de 1907....	Industrial .....
«La Corona»	Manuel Alonso Gómez	22 de Abril de 1907....	Industrial .....
«La Covadonga».....	Romagosa y Compañía	4 de Abril de 1907.....	Comercial.....
«Fidias».....	E. Luengas y Compañía.....	5 de Abril de 1907.....	Comercial.....
«Pristina»	E. Luengas y Compañía.....	5 de Abril de 1907.....	Comercial.....
«Ceres».....	E. Luengas y Compañía.....	5 de Abril de 1907.....	Comercial..... ...
«El Regente».....	Henry Clay and Bock & C°, Limited.	5 de Abril de 1907.....	Industrial .....
«El Regente».....	Henry Clay and Bock & C°, Limited.	5 de Abril de 1907.....	Industrial .....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Cognac, renovación.....	La etiqueta que se adhiere á las botellas forma un racimo de uvas en color dorado. En la parte superior de la etiqueta y dentro de un óvalo hay una inscripción en blanco que dice: «M. Alonso Gómez, Cognac». En el centro de dicho óvalo existe una especie de escudo de armas con una inscripción. El fondo de dicho óvalo es plateado y los dibujos que en él se ven están hechos con tinta roja y negra. A la derecha del óvalo descrito, empieza una cinta ó franja en tinta azul que dice, en tinta negra: «Fabricación especial» y al otro lado del óvalo sigue la cinta terminando en la parte inferior de la etiqueta, leyéndose en tinta negra lo siguiente: «Para los consumidores de la Isla de Cuba. Extra superior». En la parte inferior de la etiqueta se ven dos medallas, una con los atributos de la industria que dice: «Feria Exposición, Año 1889» y la otra «De Santa Clara». Debajo de la primera medalla descrita se lee en fondo rojo: «Medalla de oro» y en la otra: «Exposición de Santa Clara, año de 1889». Debajo de la primera etiqueta y adherida también á la botella va otra etiqueta formando un medallón con fondo rojo en el que se lee en letras blancas, «Manuel Alonso Gómez, Unico fabricante».
Ojén, renovación	La etiqueta que se adhiere á las botellas es de forma rectangular con sus esquinas redondeadas, leyéndose lo siguiente en letras doradas: «Ojen La Corona, Manuel Alonso Gómez», en letras negras, «Aguardientes, licores y vinagres. Cienfuegos, Isla de Cuba». Sigue otra inscripción en letras doradas: «Primera medalla de oro en la Exposición de Santa Clara» y después, en letras negras lo siguiente: «Marca Registrada». En la parte superior de la etiqueta se ve, en ambos extremos, una corona real, se ve en la inferior, á cada extremo de la etiqueta, dos medallas, una sobre otra, que dicen, una, «Ilustre Ayuntamiento de Santa Clara» y la otra, «Exposición 18'9». El fondo de la etiqueta es verde y á su alrededor hay una franja dorada como de un centímetro de ancho, dos líneas en tinta negra paralelas á la franja referida. Debajo de la etiqueta descripta y adherida también á la botella, va otra etiqueta en forma de fajín en cuyo centro se lee: «Ojén La Corona» y en los extremos del fajín se ven dos medallas, una con los atributos de la industria que dicen: «Feria Exposición, año 1887» y la otra con dos escudos de armas donde se lee: «Ilustre Ayuntamiento de Santa Clara». El fondo del fajín es dorado.
Aceite de mesa clase 1ª extra..	La marca consiste en las palabras «La Covadonga».
Harina de trigo, clase seleota..	La marca consiste en la palabra «Fidias».
Harina, clase extra.....	La marca consiste en la palabra «Pristina».
Harina, clase superior	La marca consiste en la palabra «Ceres».
Tabaco, dibujo, vista	En el centro de nubes se ve una matrona sentada que sostiene con una mano un globo y con la otra un cetro. A la derecha se encuentra un niño que tiene en la mano izquierda un escudo y en la otra hojas de tabaco. Al lado de esta figura se ve una mujer que tiene en una mano cajones de tabacos y con la otra sostiene una corona en actitud de colocarla en la cabeza del niño. A la izquierda se ve otro niño que sostiene un ancla y á su lado izquierdo una mujer en actitud de coronarle. En la parte superior del dibujo se lee: «El Regente» y en la parte inferior, «Habana».
Tabaco, dibujo, papeleta.....	El dibujo representa un cuadrilongo con las esquinas truncadas. En el centro se ve sobre una nube una matrona coronada de laurel sosteniendo con su mano derecha un globo que descansa en la rodilla y con la izquierda un cetro. A su derecha tiene un niño de pie y desnudo, que con una mano sostiene un escudo y con la otra hojas de tabaco. A la izquierda otro niño igualmente desnudo y sentado, tiene en la mano izquierda un ancla. Sobre el conjunto se lee: «El Regente» y en la parte inferior, «Habana».

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«El Regente».....	Henry Clay and Bock & Cº, Limited.	5 de Abril de 1907.....	Industrial .....
«Lady of the Lake».....	Havana Commercial Company.....	5 de Abril de 1907.....	Industrial .....
«Lady of the Lake».....	Havana Commercial Company.....	5 de Abril de 1907.....	Industrial .....
«Lady of the Lake».....	Havana Commercial Company.....	5 de Abril de 1907.....	Industrial .....
«Lady of the Lake».....	Havana Commercial Company.....	5 de Abril de 1907.....	Industrial .....
«La Trinidad».....	Havana Commercial Company.....	5 de Abril de 1907.....	Industrial..... .....
«La Rueda de Boies»...	Havana Commercial Company.....	5 de Abril de 1907.....	Industrial..... .....
«La Rueda de Boies»...	Havana Commercial Company.....	5 de Abril de 1907.....	Industrial..... ....
«La Rueda de Boies»...	Havana Commercial Company.....	5 de Abril de 1907.....	Industrial .....
«Los Campos de Aroma»	Juan B. Posada.....	4 de Abril de 1907.....	Industrial .....
«La Sofía».....	Juan B. Posada	4 de Abril de 1907.....	Industrial .....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tabaco, dibujo, contraseña.....	El diseño, de forma ovalada, representa un puerto de mar; se ven casas, una iglesia, lomas y palmeras. En la playa se distingue un muelle, y en primero y segundo término, vapores.
Tabaco, dibujo, bofetón.....	El diseño representa un buque de vela navegando; el marco del cuadro lo hace un calabrote que va corriendo en forma circular; á la derecha se distinguen un ancla, una rueda de timón, un anteojo, una red y una sonda; á la izquierda parece flotar una boya.
Tabaco, dibujo, papeleta.....	El dibujo representa un cuadrilongo, y dentro de él se ve el retrato de una mujer que tiene una paloma en el hombro derecho y la mano izquierda levantada á la altura de la boca y el dedo índice cerca del labio. El marco de este retrato está orlado de flores, y en la parte superior, á la izquierda del cuadrilongo se lee: «Gran Fábrica de Tabacos de las mejores vegas de Vuelta Abajo, de G. L».
Tabaco. dibujo, vista.....	El dibujo representa el retrato de una mujer que en su hombro derecho tiene una paloma y la mano derecha levantada á la altura de la boca y el dedo índice cerca del labio. El marco de este retrato está orlado de flores. En la parte superior, dice: «Lady of the Lake».
Tabaco, hierro..	El hierro representa un óvalo dentro del cual se lee en su parte superior: «Lady of the Lake»; y debajo: de «G. L.», y en la parte inferior: «Habana».
Tabaco, dibujo, papeleta.....	El diseño representa un cuadrilongo con las puntas truncadas; en la mitad superior, una vista del Morro y entrada del puerto de la Habana. Se ven barcos y una mujer representando el comercio. En la mitad inferior se ve á la izquierda un ángel sosteniendo un escudo coronado y que contiene las iniciales «F. Y. F. Y», y debajo se lee: «Habana». A la derecha se distingue un paisaje que representa una vega de tabacos con su casa de vivienda, un indio y un río; sobre este cuadro dice: «Fábrica de tabacos de F. Y». Entre ambos paisajes descriptos, se lee: «La Trinidad», dentro de una cinta la segunda palabra.
Tabaco, dibujo, vista.....	El dibujo representa la estación de un ferrocarril á la llegada de un tren de viajeros, cuya locomotora se distingue en primer término. Frente á la máquina del tren se ve un hombre cargando tercios de tabaco en una carretilla, y varias personas en actitud de tomar el tren. En la parte inferior del dibujo, se lee: «Habana».
Tabaco, dibujo, papeleta	El dibujo lo forma un cuadrilongo con los ángulos truncados, dentro del cual aparece una estación del ferrocarril á la llegada de un tren de viajeros, cuya locomotora se distingue en primer término. Frente á la máquina del tren se ve un hombre cargando tercios de tabaco en una carretilla y varias personas en actitud de tomar el tren. En la parte superior se lee la siguiente inscripción: «Fábrica de Tabacos de Pino y Villamil, Gervasio 88», y en la inferior la palabra «Habana».
Tabaco, dibujo, bofetón..	El diseño representa en primer término una rueda delantera de locomotora, y á cada lado se ve un tren en marcha, de los que sólo se distingue la locomotora, varios postes de telégrafo con sus líneas. Sobre la rueda que se describe hay una cinta que contiene el nombre de la marca «La Rueda de Boies».
Tabaco, dibujo, papeleta.....	El dibujo está formado por viñetas. En la parte superior dice: «Fábrica de tabacos de Juan B. Posada». En el centro se ven tres hombres de pie, á la izquierda una mata de tabacos y en la parte inferior dice «Habana».
Tabaco, dibujo, bofetón.....	El dibujo representa un círculo dentro del cual hay un paisaje de campo; á derecha ó izquierda hay flores de distintas clases y un cajón de tabacos.

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
	Pedro Fariñas	5 de Abril de 1907	Comercial
«El Santo»	Henry Clay and Bock & C°, Limited.	5 de Abril de 1907	Industrial
«El Santo»	Henry Clay and Bock & C°, Limited.	5 de Abril de 1907	Industrial
«El Santo»	Henry Clay and Bock & C°, Limited.	5 de Abril de 1907	Industrial
«El Santo»	Henry Clay and Bock & C°, Limited.	5 de Abril de 1907	Industrial
«El Regente».	Henry Clay and Bock & C°, Limited.	5 de Abril de 1907	Industrial
«Mentalina»	Heriberto Sparolin y Pella	6 de Mayo de 1907	Industrial
«Palatino»	Manuel Pañeda (S. en C.)	6 de Mayo de 1907	Comercial
«Heraldo»	J. Balcells y C.ª (S. en C.)	6 de Mayo de 1907	Comercial
«Edén»	Calixto López y C.ª	6 de Mayo de 1907	Industrial
«El Conde don Julián»	Anselmo Azcano.	6 de Mayo de 1907	Industrial

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Vinos y licores	La marca consiste en un rectángulo de color blanco, cerrado por una franja de color verde con líneas negras. A la derecha, y en la parte superior del rectángulo, se ve una hoja de parra con ribete color rosa, y en el centro de ella dos círculos concéntricos y el dios Mercurio. Debajo de la hoja un letrero en letras negras que dice: «Rioja Clarete», terminando en el ángulo izquierdo de la parte superior, debajo de la palabra Rioja en letras rojas que dice: «Bodega de la Rioja Alta», debajo «Clarete», entre dos círculos concéntricos el dios Mercurio en tinta negra y entre los dos círculos y en la parte superior y en letras negras, se lee: «Marca Registrada», siguen las siguientes palabras superpuestas: «Revísese la cápsula que ha de tener el nombre de lreceptor, Pedro Fariñas, Santiago de Cuba». La palabra Receptor en tinta roja y las demás en tinta negra.
Tabaco, dibujo, papeleta.....	El dibujo representa un cuadrilongo cuyas puntas están truncadas. En el centro se ve sobre una nube una matrona coronada de laurel sosteniendo con su mano derecha un globo que descansa en la rodilla y con la izquierda un cetro. A su derecha tiene un niño de pie y desnudo que con una mano sostiene un escudo y en la otra hojas de tabaco. A la izquierda, otro niño igualmente desnudo y sentado. Tiene en la mano izquierda un ancla. Sobre el conjunto se lee: «El Santo» y en la parte inferior la palabra «Habana».
Tabaco, dibujo, bofetón.....	El dibujo representa un puerto de mar. Se ven vapores y otras embarcaciones en primer término y una población con su iglesia y muelles. Sobre el conjunto se lee: «Fábrica de tabacos» y en la parte inferior dice: «Habana».
Tabaco.....	En sentido diagonal y afectando el facsímile de una firma, se lee: «Santo» de cuya rúbrica se desprende un rasgo que en forma de una E manuscrita va á enlazar por encima la palabra «El», debajo dice «Habana».
Tabaco, dibujo, contraseña.....	El dibujo está formado por un óvalo. Dentro de él una vista de un puerto de mar, se ven casas, iglesias, lomas y palmares. En la playa se distingue un muelle y en primero y segundo término, vapores.
Tabaco, dibujo, bofetón.....	El dibujo representa la vista de un puerto de mar. Se ven vapores y otras embarcaciones en primer término y una población con su iglesia y muelles. Sobre el conjunto se lee: «Fábrica de tabacos» y en la inferior, «Habana».
Productos farmacéuticos...	Consiste la marca en dos círculos concéntricos en cuyo sector aparecen las palabras «Polvo dentrífico antiséptico, Habana». En la parte central y circunscripta en el círculo menor, hay una figura formada por cuatro arcos que lleva inscripto el membrete de «Mentalina» y en los espacios extremos las palabras «Marca Registrada». Hay dos espacios dentro del referido círculo menor, separados por la figura central donde constan, en el superior, las palabras: «Preparado por» y en el inferior, «El Dr. H. Sparolini, San Antonio de los Baños».
Efectos de establecimiento de ropa y sedería.	El diseño consiste en la palabra «Palatino».
Vinos de todas clases	La marca consiste en la palabra «Heraldo».
Tabaco, envase de lujo.....	La marca es de forma ovalada formada por un ramo y una espiga. Dentro dice: «Edén, Calixto López y C.ª, Habana». Hay dos estrellas, en la parte superior el escudo de España y debajo dice: «Grand Prix, Saint Louis, 1904. The only one awarded for excellence of quality», á la derecha un ramo de tabaco y en este una cinta en la que se lee: «Flor Fina» y á la izquierda anversos y reversos de medallas.
Tabaco, dibujo, vista.....	El dibujo es de forma ovalada. En la parte superior y en una cinta dice: «El Conde don Julián», en el centro un círculo dentro del cual hay un

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«Los Cuatro Enanos»...	José María Huerta y López.....	13 de Abril de 1907...	Comercial..... .....
«Reciprocity».....	Miguel Zamora.....	13 de Abril de 1907...	Comercial..... .....
«La Moda»	Sociedad Anónima de Vendedores de Tabacos y Cigarros de la Habana.	15 de Abril de 1907..	Industrial.....
«La Bella Italia»..	Domingo Domingo.....	9 de Abril de 1907.....	Comercial .....
«Dos Hermanas».....	Estéban Gorrití y Aizcorbe.....	28 de Abril de 1907...	Industrial .....
«Rosa Esta».	H. de Cabañas y Carvajal.....	15 de Abril de 1907...	Industrial.....
«Rosa Esta»	H. de Cabañas y Carvajal	15 de Abril de 1907..	Industrial.....
«Rosa Esta»	H. de Cabañas y Carvajal..	15 de Abril de 1907	Industrial .. ..
«Rosa Esta»	H. de Cabañas y Carvajal.....	15 de Abril de 1907...	Industrial.....
«Rosa Esta»	H. de Cabañas y Carvajal.....	15 de Abril de 1907...	Industrial .. ..
«Mi Necha»	Real, Allones y Compañía	15 de Abril de 1907...	Industrial .....
«Mi Necha».....	Real, Allanes y Compañía	15 de Abril de 1907...	Industrial .. ..
«Modelo de Cuba».....	Real, Allones y Compañía	15 de Abril de 1907...	Industrial .....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	busto de un hombre, á la izquierda se ve un angel con una corneta y de la cual pende un paño donde se ve un castillo y un león, hay además un escudo fantástico y otro de la Habana y debajo dice: «Habana».
Efectos de tejidos, sastrería, &.	El diseño lo constituyen las palabras «Los cuatro enanos».
Harina superior.....	El diseño lo constituyen dos círculos concéntricos los cuales tienen alrededor, en forma de orla ó dibujo de capricho, una serie continuada de triángulos; en el centro, dos líneas diagonales, dentro de las que se lee: «Reciprocity», en la parte superior un letrero que dice: «Harina superior», en la parte inferior, «Molida expresamente para Cuba», debajo de la palabra Cuba, un dibujo de capricho.
Picadura	La marca está formada por un cuadrado de viñetas de capricho. En el centro aparece una muchacha con una cajetilla de cigarros en la mano y hay además flores. En la parte superior dice: «La Moda» y en la inferior, «Habana». En otro cuadrilongo de viñetas dice: «Media libra, Flor corriente», en otro espacio, «La Moda, Fábrica de tabacos, cigarros y paquetes de picadura, de la Sociedad Anónima Unión de Vendedores de Tabacos y Cigarros de la Habana, Campanario 224, Teléfono 6,140». En otro cuadrilongo de viñetas dice: «Picadura selecta», arriba y abajo unos adornos en los que dice: «Corriente».
Relojes.....	El diseño lo constituyen las palabras «La Bella Italia».
Gaseosas	La marca la constituye un óvalo dentro del cual se lee, en la parte superior, «Dos Hermanas» y en la inferior, «Caibarién».
Tabacos	La marca representa un círculo que contiene un ramo formado con dos rosas. A la izquierda se lee:« Rosa» y á la derecha, «Esta», en letras góticas y en la parte superior dice: «Habana».
Tabaco, dibujo, vista.....	El diseño está formado por un óvalo en el centro del cual se ve un ramo compuesto por dos rosas á cuya izquierda dice «Rosa» y á la derecha «Esta». En la parte superior dice: «Gran Fábrica de Tabacos, Habana» y en la inferior, «Fabricados expresamente para Estabroock & Eaton, Boston».
Tabaco, dibujo, contraseña....	El dibujo representa un círculo en cuyo centro se ve una «E» de dobles líneas en cuya parte superior dice: «Estabroock» y en la inferior, «and Eaton» y en el centro «Importers of Cigars, 222, 224, Washington St., Boston».
Tabaco, dibujo, bofetón ..	El diseño está formado en su fondo de nubes y colocadas sus letras de modo irregular, se lee: «Selección», debajo dice «de la» y en la parte inferior «Rosa Esta». Un círculo hace fondo á la primera letra del título del cual sale una cinta que cruza sobre la parte superior hasta la derecha en que va á unirlo con otro círculo algo más pequeño que en su parte superior dice: «Gran Fábrica de tabacos» y en la inferior, «Habana».
Tabaco, dibujo, papeleta.....	El diseño representa un óvalo que contiene un ramo formado de dos rosas. A la izquierda dice: «Rosa» y á la derecha «Esta», en letra gótica. En la parte inferior y á la derecha dice: «Habana».
Tabaco, dibujo, anillo.....	El diseño está formado por una franja de viñetas y en el centro se ve un círculo donde se lee: «Mi Necha, de Real, Allones y C^{a}, Habana».
Tabaco, dibujo, anillo.....	El diseño lo forma una franja de viñetas y en el centro se ve un círculo donde se lee: «Selección especial de Real, Allones y C^{a}, Habana».
Tabaco, dibujo, anillo.....	El diseño está formado por una franja de viñetas y en el centro se ve un círculo donde se lee: «Modelo de Cuba» y dentro un dibujo de forma de corazón donde se lee: «Real, Allones y C^{a}, Habana».

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«La América».....	José M. Rencurrell.	15 de Abril de 1907...	Industrial .. ..

Habana, 10 de Mayo de 1907.--El Jefe del Negociado de Marcas, FRANCISCO POMAR.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Cigarros, variación.....	Forma esta marca una alegoría del tabaco representando una joven india con el pelo suelto y plumas en la cabeza, un collar de hojas y una estrella de cinco puntas en el pecho, apoyando el brazo derecho sobre unos maderos y en la mano izquierda un manojo de tabaco. En la parte superior de esta cara está el nombre de la marca «La América», más abajo un letrero: «Flor de J. M. Rencurrell» y en la parte inferior la dirección y «Habana». La contraseña representa el globo del continente americano y debajo un espacio para indicar la clase de cigarros que contiene la cajetilla. El resto de la marca tiene dos viñetas, una representando una india y la otra, parte de un buque y el resto, adorno de fantasía. Esta marquilla se usará en varios colores y tamaños.

El Oficial del Negociado, RICARDO DE AGUIAR.

RELACION de las Marcas Extranjeras solicitadas para su de Abril al 10 de Mayo de 1907.

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Clase de marca
E. U. de América.....	23,778	Samuel Cabot	22 Abril 1907.....	Comercial.....
E. U. de América.....	30,939	Samuel Cabot	22 Abril 1907.....	Comercial.. ....
E. U. de América.....	17,475	Samuel Cabot.....	22 Abril 1907. .	Comercial.....
E. U. de América.....	13,002	Samuel Cabot	22 Abril 1907.....	Comercial.....
E. U. de América.. ...	60,877	S. M. Bixby & Co.....	30 Abril 1907.....	Comercial.. ... .
Ei U. de América.....	60,878	S. M. Bixby & Co.....	30 Abril 1907.	Comercial.. . .
E. E. de América.....	60,882	S. M. Bixby & Co..	30 Abril 1907.....	Comercial.....
E. U. de América.....	60,570	Simmons Hardware Co.....	30 Abril 1907.....	Comercial.. .....
Inglaterra.....		Cadbury Brothers, Ltd.....	4 Mayo 1907.....	Comercial.....
E. U. de América..	61,739	Radway & Company	6 Mayo 1907.....	Comercial.. ....
E. U. de América..	23,307	Radway & Company	6 Mayo 1907.....	Comercial.....
E. U. de América.....	45,435	Standard Varnish Works	7 Mayo 1907.....	Comercial.....

Habana, 10 de Mayo de 1907.—El Jefe del Negociado de Marcas, FRANCISCO POMAR.

depósito en la Sección de Industria y Comercio desde el 21

* PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Papel de constructores para forro, envoltura ó relleno.....	La marca consiste en la palabra «Quilt».
Preservativos para maderas	La marca consiste en la palabra «Conservo».
Destructores de gérmenes ó insectos..	La marca consiste en las palabras «Sulpho-Naphthol».
Pinturas para maderas y tejamaniles.....	La marca consiste en la palabra «Croosoto».
Betún, pasta brillante y barniz para cuero y calzado.....	La marca consiste en un círculo, dentro del cual hay una X.
Betún, pasta brillante y barniz para cuero y calzado...	La marca consiste en un círculo, y en el interior la palabra «Bixby's».
Betún, pasta brillante y barniz para cuero y calzado.....	La marca consiste en la figura de un hombre de medio cuerpo, de costado, en actitud de limpiar zapatos.
Instrumentos y herramientas cortantes y de filo.....	La marca consiste en las palabras «Keen Kutter».
Substancias para alimentos ó en ingredientes de alimentos.... .	La marca consiste en la palabra «Cadbury».
Un remedio para ciertas enfermedades.....	La marca consiste en las letras «R. R. R».
Píldoras.....	La marca consiste en las letras «R. R. R».
Barnices, aisladores y compuestos para objetos aisladores, armaduras y bobinas...	La marca consiste en la palabra simbólica «Voltalac», contenida dentro de una figura en forma de diamante.

El Oficial del Negociado, RICARDO DE AGUIAR.

RELACION de las solicitudes de Patentes de invención nacionales presentadas durante el mes de Marzo de 1907.

NOMBRE DEL PETICIONARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la presentación		
		Día	Mes	Año
Martín Altolaguirre y Joaquín Zubillaga	Aparato para convertir el azúcar de miel en azúcar de guarapo	1	Marzo	1907
Martín Altolaguirre y Joaquín Zubillaga	Aparato de múltiple decadentación continua	1	Marzo	1907
Javier Vila	Embudo tapón automático	1	Marzo	1907
José Muro	Fabricación de objetos con armazón de tela metálica y cabillas de hierro cosidas con alambre y revestidas de cemento ó mezcla.	4	Marzo	1907
Pablo Tacio	Procedimiento para producir azúcar refinado directamente del guarapo sin el uso del negro animal.	5	Marzo	1907
Louis P. Harty	Un embudo económico é higiénico	6	Marzo	1907
Pablo Boulanger	Procedimiento de recalentar los vapores de escapes	6	Marzo	1907
Juan Ramos	Específico para curar los callos «Pasta Mosar»	7	Marzo	1907
Luis F. Ramos	Sistema de anuncios aéreos.	11	Marzo	1907
Melchor y Enríquez	Reformas en los sistemas actuales de máquinas de escribir	11	Marzo	1907
Carlos Fournier y Andrés Alonso	Sobre anunciador	12	Marzo	1907
Juan Escuder	Soporte de escupideras con tapas actuadas por pedal ó manga	14	Marzo	1907
Felipe G. Vallés y R. Varela & Co.	Un sistema de cámaras glaciales «La Universal»	14	Marzo	1907
Antonio Ibáñez	Un toldo para pescantes de coches	16	Marzo	1907
Carlos Arnoldson & Co.	Cápsula tapa para botella	18	Marzo	1907

Vortex Manufacturing Co	Mejoras en cuchillas ú hoces para maíz y arbustos	18	Marzo	1907
Antenor Sala	Mejoras en el método de hacer una mano de pintura permanente insoluble y lavable...	19	Marzo	1907
Frank Klonsnitzer	Mejoras en sobres de cartas	21	Marzo	1907
Joseph Dunn y Francisco Molley	Un recalentador continuo	21	Marzo	1907
José Urrutia	Aparato destinado á extraer agua de los ríos, arroyos, etc	22	Marzo	1907
Ramón Tibeau	Aparato para pilonar y mondar café	22	Marzo	1907
Benjamín Cerutti	Techos de cemento armado	23	Marzo	1907
Eulogio Hoyo	Una cámara para obtener que los objetos de barro que se sometan al horno se vuelvan negros.	23	Marzo	1907
Francisco de Paula Malvido	Cierre de seguridad para botellas	25	Marzo	1907
Francisco de Paula Malvido	Marcador de letras caladas	25	Marzo	1907
Paul Facio	Procedimiento de fabricación de azúcar refinada extra blanca directamente de los azúcares brutos.	25	Marzo	1907
José Filippi	Motor hidráulico sistema «Filippi»	26	Marzo	1907
José Netto	Pitones fundidos para descarga de duchas	27	Marzo	1907
Guillermo Casas	Un aparato y procedimiento para fabricar cal viva pulverizada y electrizada y separada por el vacío y la electricidad para ser utilizada en la fabricación de azúcar.	28	Marzo	1907

El Jefe del Negociado, Ingeniero, RICARDO MORÉ.—Vto. Bno., El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado (en comisión), CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las patentes de invención nacionales concedidas durante el mes de Marzo de 1907.

NOMBRE DEL PETICIONARIO	OBJETO DE LA PATENTE	FECHA DE LA SOLICITUD			OBSERVACIONES
		Día	Mes	Año	
José Pérez Cruz	Una correa de cuero unido, sistema Pérez	2	Febrero	1906	
José González	Una petaca para tabaco	29	Noviembre	1905	
Carl Steffen	Un procedimiento mecánico continuo de legiviación para sacar el jugo de partes vegetales.	27	Julio	1905	
Murdock Macdonald	Estuche de billetes para conductores de tranvías, ferrocarriles, etc.	6	Octubre	1905	
Charles Herman Ehrenstron	Un procedimiento para soldar hierro fundido	10	Abril	1905	
Baptiste Yere	Un aparato para hacer panecillos franceses	2	Junio	1905	
Ramón Manuel Villarino	Mejoras en filtros	27	Diciembre	1905	
British-American Tobacco Co., cesionaria de los Sres. Pollard y Behrmann.	Mejoras en máquinas de hacer cigarrillos	16	Octubre	1905	
British-American Tobacco Co., cesionaria de los Sres. Edward Thomas Pollard y Emil Leo Behrmann.	Mejoras en maquinarias para hacer cajas ó cajetillas de papel ó cartulina y llenarlas con cigarrillos ú otros artículos.	1	Noviembre	1905	
Federico White	Mejoras en aparatos para regenerar el aire	27	Septiembre	1905	
The X Electric Accumulator Co., Ld., como cesionaria del Sr. Emil Lawrence Oppermann.	Mejoras en placas para baterías secundarias	13	Noviembre	1905	
Gumersindo Suárez	Una armadura para gorras	8	Junio	1905	

Francisco Ferrer y Díaz.....	Una locomovil barredera automática para la limpieza de raíles urbanos y carro de reparaciones para el tendido eléctrico.	11	Octubre	1905	
Juan de Dios Tejada.....	Un generador de seguridad «Astral» para gas acetileno..	17	Octubre	1905	
Walter Fletcher Smith..... ...	Tarjeta cartera porta-sellos	18	Septiembre	1905	
Próspero Lazaga.....	Una cajita metálica para fósforos.....	20	Septiembre	1905	
Hermenegildo Martínez	Corbatas tubulares.....	6	Diciembre	1905	
Cristóbal Sirera	Mejoras en el Filtro Universal «Sirera».....	24	Mayo	1905	
Cristóbal Sirera.....	Una pasta para filtrar los guarapos, meladuras, mieles de caña, vinos, licores, aceites, aguardientes y alcoholes, denominada «Pasta Sirera».	8	Mayo	1906	

El Jefe del Negociado, Ingeniero, RICARDO MORÉ.—Vto. Bno., El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado (en comisión,) CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las patentes extranjeras presentadas para depósito durante el mes de Marzo de 1907.

PAIS DE ORIGEN	Número de la Patente	NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	FECHA DE LA PRESENTACION		
				Dia	Mes	Año
Estados Unidos.....	840,460	Fred Starr	Motores accionados por las olas.....	6	Marzo	1907
Inglaterra.....	16,655	Guglielmo Marconi.....	Mejoras en telegrafía sin hilos.....	12	Marzo	1907
Estados Unidos.....	563,528	Union Carbide Co.....	Procedimiento para la fabricación de gas hidro-carburo.	25	Marzo	1907
Estados Unidos.....	563,527	Union Carbide Co	Producción de compuesto de calcio.....	25	Marzo	1907
Estados Unidos.....	577,803	Union Carbide Co	Procedimientos para la producción y consumo del gas hidro-carbónico.	25	Marzo	1907
Estados Unidos.....	810,318	Adelmer M. Bates	Mejoras en sacos de válvulas.....	28	Marzo	1907

El Jefe del Negociado, Ingeniero, RICARDO MORÉ.—Vto. Bno., El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado (en comisión), CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las patentes de invención extranjeras cuyo depósito ha sido concedido durante el mes de Marzo de 1907.

País de origen	Número de la patente	NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha del registro en el país de origen	Fecha de la solicitud de depósito
Estados Unidos.....	803,848	Julius Pereira.....	Mejoras en velas y pábilos	7 Noviembre, 1905.	2 Enero 1906.
Repbca. Argentina...	40,205	Miguel Villacampa.....	Dispositivo para ventilar calzado.....	6 Junio, 1905.....	13 Septbre. 1905.

El Jefe del Negociado, Ingeniero, RICARDO MORÉ.—Vto. Bno., El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado (en comisión), CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las patentes de invención nacionales expedidas durante el mes de Marzo de 1907.

Número de la patente	NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	FECHA DE LA CEDULA		
			Día	Mes	Año
562	John Ambrose Fleming	Mejoras en aparatos para la transformación de corrientes alternas en continuas.	5	Marzo	1907
563	John E. Walsh	Mejoras en la construcción de tiendas de campaña	8	Marzo	1907
564	Richard G. Inwod y Perry C. Lavemberg	Medios perfecionados de hacer cortes de caja	8	Marzo	1907
565	Daniel Francis Sherman	Mejoras en procedimientos para conservar frutas	8	Marzo	1907
566	J. Iglesias y Comp	Un procedimiento para perfumar abanicos	8	Marzo	1907
567	Clarence Starr Steward	Ciertas nuevas y útiles mejoras en los quemadores de gas acetileno	8	Marzo	1907
568	General Electric Co	Ciertas nuevas y útiles mejoras introducidas en un mecanismo regulador de turbina.	8	Marzo	1907
571	William Mathew Ducker	Ciertas nuevas y útiles mejoras introducidas en casas y fábricas portátiles.	15	Marzo	1907
572	Napoleón Du Brul	Una mejora en mecanismo de alimentación para máquinas de hacer cigarros continuos.	15	Marzo	1907

El Jefe del Negociado, Ingeniero, RICARDO MORÉ.—Vto. Bno., El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado (en comisión), CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las patentes de invención extranjeras depositadas durante el mes de Marzo de 1907.

País de origen	Número de la patente	NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha del registro en el país de origen	Fecha del certificado de depósito	Número del certificado de depósito
Estados Unidos..	626,122	Alexander Winton.....	Mejoras en reguladores de velocidad para máquinas de explosivos.	30 Mayo 1899..	12 Marzo 1907..	569
Estados Unidos..	610,466	Alexander Winton.....	Mejoras en vehículos motores.....	6 Sepbre. 1898..	12 Marzo 1907..	570

El Jefe del Negociado, Ingeniero, RICARDO MORÉ—Vto. Bno, El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado (en comisión), CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las Solicitudes de Patentes de invención nacionales presentadas durante el mes de Febrero de 1907.

NOMBRE DEL PETICIONARIO	OBJETO DE LA PATENTE	FECHA DE LA PRESENTACION		
		Dia	Mes	Año
José F. Pereira	Anunciador fijo de cristales pintados	5	Febrero	1907
A. W. K. Billing	Mejoras en el procedimiento de producir agua por condensación en combinación con un aparato para la fabricación de hielo.	5	Febrero	1907
Pedro Mora	Mejora en mecheros de gas para luz incandescente	6	Febrero	1907
Wilhelm Lorentzen	Aparato para cocinar al vapor	7	Febrero	1907
Franck D. Paglinchi	Procedimiento para elevar líquidos	9	Febrero	1907
Henry Clay & Bock & Co. Ld	Máquina desfaroladora ó rompedora de cigarros mal hechos	9	Febrero	1907
Henry Clay & Bock & Co. Ld	Nueva forma de boquilla de seda para cigarros	9	Febrero	1907
Edward Ottemer	Nuevo zuncho de goma «Hidraulic Tires»	11	Febrero	1907
Henry Richardson	Máquinas automáticas de pesar	12	Febrero	1907
Juan M. Portela	Chocolate con coca cola	13	Febrero	1907
Herman Jules Rufli	Métodos de producir pavimentos	13	Febrero	1907
Francisco Ortiz y Cándido Muñoz	Abanicos para llevar el score en los juegos de base ball	18	Febrero	1907
Baudilio Piqué	Serpentinas impresas	18	Febrero	1907
Marcel Audiffren	Aparatos frigoríficos rotatorios	19	Febrero	1907
Gerardo Torralva	Boquilla filtro para cigarros	21	Febrero	1907
Julián Irazoqui	Sistema de enfriar rápidamente la masa cocida en los tachos	23	Febrero	1907
The Brown Hoisting Mach. Company.	Soporte para corona ó alambres antenas de los mástiles eléctricos.	26	Febrero	1907

Paul Bevenot y Edward de Neven.....	**Un sistema de trabajo y conjunto de aparatos para sacar materias sólidas contenidas en líquidos.**	**26**	**Febrero**	**1907**
Manuel Arocena.....	Aparato para arrojar la caña cargada en carros de ferrocarril al conductor de la máquina de su ingenio.	26	Febrero	1907
Gabriel Zequeira Rivero.....	Una bomba de riego.....	26	Febrero	1907
Charles Edward Wade y Rusell Redd Vaughn.	Mejoras en fabricación de madera artificial.....	26	Febrero	1907
Cesar Manresa.....	Venta de mercaderías por láminas y cupones.....	27	Febrero	1907
Alvarez y Siñeriz.....	Eje especial para carretas.....	28	Febrero	1907

El Jefe del Negociado, Ingeniero, RICARDO MORÉ.—Vto. Bno., el Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado (en comisión), CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las patentes de invención nacionales denegadas durante el mes de Marzo de 1907.

Nombre del peticionario	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la solicitud			Observaciones
		Dia	Mes	Año	
Julius Pereira.....	Mejoras en aparatos para fabricar velas.....	7	Sepbre.	1905	Por interferir la patente del Sr. Pascual Yannim por un procedimiento para la fabricación de velas.

El Jefe del Negociado, Ingeniero, RICARDO MORÉ.—Vto. Bno., El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado (en comisión), CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las Patentes de invención nacionales concedidas durante el mes de Febrero de 1907.

NOMBRE DEL PETICIONARIO	FECHA DE LA SOLICITUD			OBJETO DE LA PATENTE	OBSERVACIONES
	Día	Mes	Año		
Gervasio Marti..	7	Febrero	1905	Un producto industrial denominado «Canutillo azul pared».	
Richard Henry Rice.....	13	Abril	1905	Ciertas nuevas y útiles mejoras introducidas en un mecanismo regulador de turbina.	
Miguel Angel Valdés.	19	Abril	1905	Una composición para limpiar metales sin rayarlos ni alterarlos.	
Frank G. Robins.....	2	Mayo	1905	Ciertas mejoras nuevas y útiles en la fabricación de tela cheese cloth.	
Jesús Rescalvo y Rescalvo.....	11	Mayo	1905	Un procedimiento para convertir en abono asimilable para las plantas, las turbas, margas, humus y demás residuos orgánicos.	
The West Desinfecting Co.....	18	Mayo	1905	Un mecanismo para distribuir automáticamente fluidos desinfectantes.	
William Walter Ducker.....	5	Junio	1905	Ciertas nuevas y útiles mejoras introducidas en casas y fábricas.	
Daniel Francis Sherman	21	Junio	1905	Mejoras en procedimientos para conservar frutas en conserva.	
Fidel Fina	4	Julio	1905	Mejoras en tanques para el baño del ganado.	
Richard Inwood y Perry Lavemberg.	13	Julio	1905	Medios perfeccionados de hacer cortes de cajas.	
John E. Walsh.....	17	Julio	1905	Mejoras en la construcción de tiendas de campaña.	
José González.....	28	Julio	1905	Un reloj porta-retratos.	
Manuel Cossio y Benito Capaz	21	Agosto	1905	Una pintura higiénica é incombustible.	

El Jefe del Negociado, Ingeniero, RICARDO MORÉ.—Vto. Bno., el Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado, (en comisión) CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las Solicitudes de Patentes de invención extranjeras presentadas durante el mes de Febrero de 1907.

PAIS DE ORIGEN	Número de la patente	OBJETO DE LA PATENTE	NOMBRE DEL PROPIETARIO	FECHA DE LA PRESENTACION		
				Dia	Mes	Año
Estados Unidos.....	831,521	Mejoras en base para tela y papel.....	Carl Christian Stockle y Thomas Muis Kentish.	22	Febrero	1907

El Jefe del Negociado, Ingeniero, RICARDO MORÉ.—Vto. Bno., El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado (en comisión), CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las Patentes de invención nacionales expedidas durante el mes de Febrero de 1907.

Número de la patente	NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	FECHA DE LA CEDULA			OBSERVACIONES
			Día	Mes	Año	
545	Ariel Michelson.....	Mejoras nuevas y útiles en cobertores para el cultivo de plantíos.	4	Febrero	1907	
546	Leede Process Co.....	Ciertas nuevas y útiles mejoras introducidas en un aparato para hacer gas.	4	Febrero	1907	
547	Chester A. Wilson.....	Mejoras en la maquinaria fija de los aserraderos.....	4	Febrero	1907	
548	Luis Denayrouse.	Una lámpara para la incandescencia con ó sin camisa por medio de hidrocarburos gaseificados.	13	Febrero	1907	
552	William L. D'Olier.....	Un mecanismo para operar máquinas centrífugas....	22	Febrero	1907	
553	William L. D'Olier	Un motor eléctrico para centrífugas.....	22	Febrero	1907	
554	James H. Fogarty.....	Ciertas nuevas y útiles mejoras en trapiches.....	22	Febrero	1907	
555	King Camp Gillett.....	Mejoras en cápsulas de botellas.	22	Febrero	1907	
556	Federal Refining Company...	Ciertas nuevas y útiles mejoras en los compuestos para limpiar ó purificar azúcar ó soluciones de azúcar.	22	Febrero	1907	
558	Federal Refining Company...	Ciertas nuevas y útiles mejoras en el procedimiento para hacer compuestos para limpiar ó purificar el azúcar ó soluciones de azúcar.	22	Febrero	1907	
559	Edward Clarence Paramore..	Mejoras introducidas en el arte de tratar y utilizar el cloro.	22	Febrero	1907	
560	Federal Refining Company.	Ciertas nuevas y útiles mejoras introducidas en compuestos para limpiar ó purificar azúcar ó soluciones de azúcar.	22	Febrero	1907	
561	Philip M. Knippenberg y Frank N. Hahn.	Una llave inglesa ó de tubo mejorada.	22	Febrero	1907	

El Jefe del Negociado, Ingeniero, RICARDO MORÉ.—Vto. Bno., el Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado (en comisión) CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las Patentes de invención extranjeras cuyo depósito ha sido concedido durante el mes de Febrero de 1907.

PAIS DE ORIGEN	Número de la patente	OBJETO DE LA PATENTE	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha del registro en el país de origen			Fecha de la solicitud de depósito		
				Dia	Mes	Año	Dia	Mes	Año
Estados Unidos	610,466	Mejoras nuevas y útiles en vehículos motores.	Alexander Winton..... ...	6	Setbre.	1898	30	Mayo	1905
Estados Unidos	626,122	Regulador de velocidad para máquinas que funcionan por medio de explosivos.	Alexander Winton.....	30	Mayo	1899	24	Mayo	1905
Estados Unidos	786,903	Mejoras en cadenas de eslabones....	John W. Hyatt.....	11	Abril	1905	22	Setbre.	1905

El Jefe del Negociado, Ingeniero, RICARDO MORÉ.—Vto. Bno., el Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado (en comisión), CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las Patentes de invención nacionales denegadas durante el mes de Febrero de 1907.

NOMBRE DEL PETICIONARIO	FECHA DE LA SOLICITUD			OBJETO DE LA PATENTE	OBSERVACIONES
	Dia	Mes	Año		
Manuel Gómez de Araujo..	6	Julio	1905	Un tanque baño de sumersión para reses de todas clases.	Por haber presentado una petición igual el señor Fidel Fina en 4 de Julio de 1905.
Angel Pol y Aguirre	8	Noviembre	1905	Un sistema para la utilización del alcohol en las fábricas de azúcar.	Por interferir de un modo indirecto á todos los inventos patentados sobre motores de alcohol y mejoras en los mismos.

El Jefe del Negociado, Ingeniero, RICARDO MORÉ.—Vto. Bno., el Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado (en comisión), CARLOS CHARTRAND.

Relación de las Marcas Extranjeras cuyo depósito ha sido conce-

País de origen	Número de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de inscripción en el país de origen	Fecha de solicitud del depósito
E. U. de América..	51,813	B. F. Avery & Sons.....	Abril 24, 1906.....	Nvbre. 18, 1905...
E. U. de América...	43,276	Bay Shoe Company	Septiembre 6, 1904	Enero 2, 1906.....
Francia..	77,986	José Koehly	Enero 20, 1903.....	Febrero 9, 1906.....
E. U. de América...	44,560	Batcheller Importing Company.	Julio 11, 1905.....	Febrero 23, 1906...
E. U. de América ..	53,228	Preston B. Key Shoe Company.	Mayo 29, 1906.....	Marzo 30, 1906.....
E. U. de América...	50,082	Victor Talking Machine Company.	Marzo 6, 1906.....	Abril 5, 1906.....
E. U. de América...	25,795	The West Desinfecting Company.	Enero 1º, 1895.....	Abril 26, 1906.....
E. U. de América...	49,602	The Singer Manufacturing Company.	Febrero 13, 1906...	Mayo 6, 1906.....
E. U. de América..	49,600	The Singer Manufacturing Company.	Febrero 13, 1906...	Mayo 8, 1906.....
E. U. de América...	49,601	The Singer Manufacturing Company.	Febrero 13, 1906...	Mayo 8, 1906.....
E. U. de América...	49,599	The Singer Manufacturing Company.	Febrero 13, 1906...	Mayo 8, 1906.....
Dinamarca	93	The Copenhagen Butter Packing Company.	Marzo 8, 1905.....	Mayo 21, 1906.....

dido en los meses de Enero y Febrero de 1907.

Clase de marca	PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Fábrica	Arados, cultivadores y rastras.....	La marca que antecede está representada por una etiqueta apaisada, figurando una cinta formando un lazo plegado que la hace aparecer en forma ovalada, en la parte exterior se lee «El Colono», debajo y aparentando estar en la parte interior, se ve en el medio un círculo en cuyo centro hay una cruz, encima de esta se lee «Marca», debajo dice «Registrada», á la izquierda se lee: «Fabricada únicamente por», á la derecha se lee «B. F. Avery & Sons—Louisville, N. Y.», en el espacio libre que deja la cinta entre una y otra parte aparece un dibujo, y al extremo izquierdo de la etiqueta se ve un guajiro con una mata de maíz en su diestra, al extremo derecho se ve un busto de frente de un venerable anciano de luenga barba blanca.
Fábrica	Calzado, botines y zapatos de cuero.....	La marca está representada por la palabra «Magnolia».
Fabrica	Producto farmacéutico	La marca está representada por la palabra «Purgyl».
Fábrica	Preparados, perfumados en forma de polvos, pasta sólida y líquida.	La marca está representada por la palabra «Bathasweet».
Fábrica	Botas de cuero, zapatos y zapatillas.....	La marca consiste en la imagen de un caballero vestido de correo, teniendo en su pecho una cruz Maltesa, y sugetando en el aire un zapato en su mano derecha, el caballero está montado en un caballo brioso que lleva un peto sobre el cual hay un león rampante y las palabras «Keith's Konqueror».
Fábrica	Máquinas de hablar y sus accesorios.....	La marca está representada por la palabra «Victrola».
Fábrica	Fluido desinfectante	El carácter esencial de esta marca consiste en un cuadro simbólico de una figura de mujer armada y varias formas asquerosas de la vida animal y un esqueleto, todos huyendo ó cediendo camino ante ella.
Fábrica	Máquinas de coser	La marca consiste en la palabra «Singer».
Fábrica	Máquinas de coser	La marca consiste en la palabra «Singer».
Fábrica	Mesas para máquinas de coser y sus partes accesorias.	La marca está representada por la palabra «Singer».
Fábrica	Máquinas de coser.	La marca está representada por la palabra «Singer».
Fábrica	Mantequilla conservada.....	La marca está representada por un marco circular en cuyo borde ó parte superior se hallan las palabras «Preserved pure butter», y en la parte inferior correspondientemente

País de origen	Número de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de inscripción en el país de origen	Fecha de solicitud del depósito
Gran Bretaña.....	254,937	Fábrica	Junio 16, 1904.....	Mayo 5, 1906.....
E. U. de América...	58,205	Standard Underground.....	Diciembre 11, 1906	Junio 14, 1906.....
E. U. de América...	59,011	Enrique B. Balaguer.....	Diciembre 25, 1906	Junio 25, 1906.....
E. U. de América ..	42,561	The New Departure Co	Mayo 3, 1904.....	Junio 25, 1906 .....
E. U. de América...	51,464	B. Frankfeld Co.....	Abril 17, 1906.....	Junio 25, 1906.....
E. U. de América...	46,167	Wellington Sears & Company...	Septiembre 5, 1905	Junio 30, 1906.....
E. U. de América...	48,704	The Kilbourne & Jacobs Manufacturing Co.	Enero 9, 1906.....	Julio 3, 1906.....
E. U. de América...	48,729	The Kilbourne & Jacobs Manufacturing Company.	Enero 9, 1906.....	Julio 3, 1906.....
E. U. de América...	48,702	The Kilbourne & Jacobs Manufacturing Company.	Enero 9, 1906.....	Julio 3, 1906.....
E. U. de América...	51,563	The Kilbourne & Jacobs Manufacturing Company.	Abril 17, 1906.....	Julio 3, 1906.....
E. U. de América...	48,703	The Kilbourne & Jacobs Manufacturing Company.	Enero 9, 1906.....	Julio 3, 1906.....
E. U. de América...	52,452	Alexander Cristadoro.....	Mayo 8, 1906.....	Julio 5, 1906.. .....
E. U. de América...	43,481	The Monarch Typewriter Company.	Octubre 11, 1904...	Julio 7, 1906..... ..
E. U. de América...	48,209	Ames Shovel and Tool Company.	Diciembre 19, 1905	Julio 9, 1906.....

Clase de marca	PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
		las palabras «The Copenhagen Butter Packing Co.». Entre estas dos inscripciones, el marco se divide por dos pequeños círculos cada uno conteniendo un monograma formado por las letras «C. B. P. Co.» Dentro de dicho marco, se representa en primer plano un paisaje con una vaca recostada y otra de pie y detrás de éstas una lechera. En el fondo una iglesia de aldea rodeada de árboles, en la parte superior de esta etiqueta hay una faja con la inscripción «Cow Brand», y en la parte baja de la etiqueta una faja con las palabras: «Selected Quality».
Fábrica.....	Cervezas claras	El carácter esencial de esta marca consiste en un óvalo en sentido vertical, de color amarillo y la letra «Y» en color rojo, con la firma «Robert Younger» y una cabeza de venado en el centro de un escudo.
Fábrica	Alambres y cables aislados para usos eléctricos.	La marca está representada por la palabra: «Sterling».
Fábrica	Laxantes.....	La marca está representada por la palabra: «Hesslimpialax» y una rúbrica.
Fábrica.....	Bicicletas y sus partes componentes.....	La marca está representada por las palabras «New Departure».
Fábrica	Alimentos y manjares finos y como especialidad entre los mismos el salchichón.	La marca está representada por un cerdo con unos lechones montados en el lomo, en combinación con las palabras: «Salchichón. Los cerdos contentos».
Fábrica.....	Lona de algodón	La marca está representada por la palabra: «Superior».
Fábrica.....	Carretillas y sus accesorios...	La marca está representada por las palabras: «Pan American».
Fábrica	Carretillas y sus accesorios.....	La marca está representada por la palabra: «Victor».
Fábrica	Carretillas y sus accesorios.....	La marca está representada por la palabra: «Columbus».
Fábrica.....	Carretillas y sus accesorios..	La marca está representada por la palabra: «Scioto».
Fábrica.....	Carretillas y sus accesorios.....	La marca está representada por la palabra: «Boss».
Fábrica.....	Esencia para tinturar el pelo.	La marca está representada por un águila americana orlada de estrellas, teniendo una cinta en la que se lee: «Excelsior».
Fábrica.....	Máquinas de escribir.....	La marca está representada por la palabra: «Monarch».
Fábrica.....	Palas, azadas y azadones	La marca está representada por un diseño en el que se ve una llave de arco con el número 1854 desplegado sobre la misma.

País de origen	Número de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de inscripción en el país de origen	Fecha de solicitud del depósito
E. U. de América...	52,691	Barrett Manufacturing Company.	Mayo 15, 1906.....	Julio 9, 1906.....
E. U. de América...	47,017	The Walther M. Lowney Company.	Octubre 17, 1905...	Julio 10, 1906.....
E. U. de América...	53,638	Mount Vernon Woodberry Cotton Duck Co.	Junio 5, 1906.....	Julio 11, 1906.....
E. U. de América...	51,173	Mount Vernon Woodberry Cotton Duck Co.	Abril 3, 1906.....	Julio 11, 1906.....
E. U. de América...	50,181	Mount Vernon Woodberry Cotton Duck Co.	Marzo 6, 1906	Julio 11, 1906.....
E. U. de América...	50,013	Mount Vernon Woodberry Cotton Duck Co.	Febrero 27, 1906...	Julio 11, 1906.....
E. U. de América ..	53,522	Mount Vernon Woodberry Cotton Duck Co.	Junio 5, 1906.....	Julio 11, 1906.....
Alemania.....	3,999	Friedr Herder Abr.....	Junio 2, 1904.....	Julio 13, 1906.....
Alemania	6,082	Friedr Herder Abr.....	Mayo 19, 1906	Julio 13, 1906.....
E. U. de América...	45,782	East River Company.....	Agosto 29, 1905.....	Julio 14, 1906.....
E. U. de América...	55,669	The Commonwealth Shoe and Leather Co.	Agosto 21, 1906.....	Julio 14, 1906 .....
E. U. de América...	51,427	Pfister & Vogel Leather Company.	Abril 17, 1906.....	Julio 20, 1906.....
E. U. de América...	52,926	Willcox & Gibbs Sewing Machine Co.	Mayo 22, 1906.....	Julio 20, 1906.....
E. U. de América...	50,166	Sociedad Anónima American Woolen Company.	Marzo 6, 1906	Julio 20, 1906.....
Alemania	73	Sociedad Anónima Fábrica de Lápices Antigua de Juan Faber	Septiembre 30, 1904	Julio 20, 1906.....
E. U. de América...	52,855	Kentucky Wagon Manufacturing Company.	Mayo 22, 1906.....	Julio 22, 1906.....
E. U. de América...	52,032	Birdsey Somers Co.....	Mayo 1º, 1906.....	Julio 26, 1906.....
E. U. de América...	25,766	Mount Vernon Woodberry Cotton Duck Co.	Febrero 5, 1895... .	Julio 11, 1906.....
E. U. de América...	50,936	Kops Bros	Abril 3, 1906.....	Julio 26, 1906 .....
E. U. de América...	59,012	Enrique R. Balaguer	Diciembre 25, 1905	Julio 25, 1906.....

Clase de marca	PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Fábrica.....	Materiales ya preparados para techar de fieltro y alquitrán.	La marca está representada por las palabras «Black Diamond».
Fábrica.....	Bombones.	La marca está representada por la palabra, símbolo: «Lowney».
Fábrica.....	Lona de algodón	La marca está representada por la abreviatura «Mt» y la palabra «Vernon».
Fábrica.....	Lona de algodón.....	La marca está representada por la palabra: «Woodberry».
Fábrica.....	Lona de algodón.....	La marca está representada por la palabra símbolo: «Woodberry» escrita en forma de arco, en su parte inferior rayos.
Fábrica.....	Lona de algodón.	La marca está representada por las palabras y abreviaturas: «Woodberry U. S. Army Duck».
Fábrica.....	Lona de algodón.....	La marca está representada por las palabras «Druid Mills» en conexión con un diseño arbitrario arreglado debajo de las mismas, representando los rayos de un sol.
Fábrica.....	Cuchillos, tijeras é instrumentos de corte y armas cortantes y punzantes.	La marca está representada por un dibujo de capricho en forma de corazón.
Fábrica.....	Cuchillas, tijeras é instrumentos de corte de todas clases.	La marca está representada por dos llaves cruzadas.
Fábrica.....	Jabón para limpieza ó fregar y para el tocador.	La marca está representada por la palabra: «Silexo».
Fábrica.....	Botas y zapatos de cuero.....	La marca está representada por la palabra: «Bostonian».
Fábrica.....	Cuero para zapatos, guantes y arreos.....	La marca está representada por un dibujo en forma circular, viéndose un monograma compuesto de las letras «P. V.» sobrepuesto á un ramo de cicuta.
Fábrica.....	Máquinas de coser y partes de máquinas de coser y accesorios.	La marca está representada por las palabras y abreviaturas «Willcox & Gibbs» «S. M. Co.»
Fábrica.....	Géneros de lana..	La marca está representada por dos pares de círculos concéntricos que encierran la cabeza de un carnero merino, debajo de la cual se hallan las letras «A. W. Co.»
Fábrica.....	Lápices de plombagina y colores.....	La marca está representada por un canguro.
Fábrica.....	Carros de estancia y carros de volteo.....	La marca está representada por las palabras: «Old Hickory».
Fábrica.....	Corsets.....	La marca está representada por las palabras: «La Reine».
Fábrica.....	Lona de algodón.....	La marca está representada esencialmente por la palabra: «Aretas».
Fábrica.....	Corsets, corpiños de corsets y varillas de acero para corsets.	La marca está representada por la palabra: «Nemo».
Fábrica... ..	Medicinas para males del estómago.....	La marca está representada por la palabra: «Hesstomacura».

País de origen	Número de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de inscripción en el país de origen	Fecha de solicitud del depósito
E. U. de América...	51,852	Ephraim S. Wells.....	Abril 24, 1906.....	Julio 26, 1906.....
E. U. de América...	44,446	T. S. Ruddock & Son.....	Julio 4, 1906.....	Julio 26, 1906.....
E. U. de América...	46,288	The Walter M. Lowney Company.	Septiembre 12, 1906	Julio 30, 1906.....
E. U. de América...	38,204	The Regal Shoe Company, Inc..	Abril 29, 1906.....	Agosto 6, 1906.....
E. U. de América...	37,939	Gorhan Manufacturing Company.	Marzo 11, 1902.....	Agosto 15, 1906.....
E. U. de América...	49,715	L. E. Waterman Co.....	Febrero 13, 1906...	Agosto 15, 1906.....
E. U. de América...	33,902	Gorhan Manufacturing Company.	Diciembre 19, 1899	Agosto 15, 1906.....
E. U. de América...	46,794	Kearney & Foot Co.....	Octubre 10, 1906. .	Agosto 15, 1906.....
E. U. de América ..	45,386	The Sidney Shoe Co.....	Agosto 15, 1905.....	Agosto 15, 1906.....
E. U. de América...	46,791	G. & H. Barnett.....	Octubre 10, 1905..	Agosto 15, 1906.....
E. U. de América...	50,849	Buchanan Foster Co.....	Abril 3, 1906..	Agosto 15, 1906.....

Clase de marca	PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Fábrica.....	Veneno ó exterminador de ratones, gusanos, insectos, etc.	La marca está representada por un diseño en el que se ve: á la derecha las palabras: «Rough on Rats», debajo de las cuales aparece una rata acostada boca-arriba, debajo de ella la palabra «Poison», y el resto del diseño lo forman las palabras antes citadas é interpuestas entre cada una de dichas palabras la representación de una calavera con dos tibias cruzadas.
Fábrica.....	Calzado que tiene la pala de piel de becerro.	La marca está representada por la palabra: «Veda» impresa sobre un escudo, el cual está rodeado de dos ramas de laurel, en la parte superior del escudo aparece la representación de un grifo rampante.
Fábrica.....	Bombones	La marca está representada por las palabras: «American Beauties».
Fábrica.....	Adobo ó composición para cuero..	La marca está representada por la palabra: «Regal».
Fábrica.....	Vajillas de metal electro plateadas.....	La marca está representada por un diseño en el que aparece un escudo y dentro del mismo un ancla, sobre el escudo se ven las letras «G. M. Co.» y debajo las letras «E. P».
Fábrica.....	Plumas de fuente.....	La marca está represntada por la palabra: «Ideal».
Fábrica.....	Vajillas de plata	La marca está representada por un diseño que lo forman tres tableros, el del centro tiene la forma de un escudo heráldico dentro del cual se ve un ancla, los otros dos son octogonales y en el de la derecha aparece un león y en el de la izquierda una «G»; debajo de estos tableros aparece la palabra «Sterling».
Fábrica.....	Limas y escofinas..	La marca está representada por las palabras «Kearney & Foot», debajo de las cuales aparece dentro de una banda oblonga las letras «K & F».
Fábrica.....	Zapatos de piel.....	La marca está representada por un diseño que la forma de un escudo dividido en tres secciones y dentro del cual se lee: «The Sidney Shoe Co.», á ambos lados aparecen dos líneas paralelas y unos dibujos de adorno.
Fábrica.....	Limas y escofinas.....	La marca está representada por un diseño en el que se ve un rombo y en su parte superior la palabra «Works», debajo la palabra: «Black» y en el centro se lee: «G. & H. Barnett».
Fábrica.....	Fieltro preparado para techos.	La marca está representada por un diseño que lo forman dos monos sobre un rollo de fiel-

País de origen	Número de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de inscripción en el país de origen	Fecha de solicitud del depósito
E. U. de América...	51,336	William E. Hopper & Sons Company.	Abril 10, 1906.....	Agosto 17, 1906.....
E. U. de América...	50,834	Kilbourne & Jacobs Manufacturing Co.	Abril 3, 1906.....	Agosto 17, 1906.....
E. U. de América...	50,882	Nicholson File Co.....	Abril 3, 1906.....	Agosto 15, 1906.....
E. U. de América...	52,958	The Kilbourne & Jacobs Manufacturing Company.	Mayo 22, 1906.....	Agosto 17, 1906.....

Habana, Mayo 31 de 1907.—Vt.° Bno., El Jefe de la Sección de Industria y Comercio, PEDRO ARANGO.—

Clase de la marca	PRODUCTO	DESRIPCION DE LA MARCA
		tro para techos, un extremo está desenrrollado y lo sostienen con sus manos sobre sus cabezas, protegiéndose de la lluvia que al parecer cae, coronando todo esto la palabra: «Congo».
Fábrica.....	Dril de algodón jipijapa.	La marca está representada por la palabra: «Hooperwood».
Fábrica... ..	Carretillas y sus accesorios	La marca está representada por la palabra: «Columbus».
Fábrica.....	Limas, raspas y sus mangos	La marca está representada por dos limas cruzadas, en combinación con las palabras y letras «Nicholson» y «U. S. A.», arregladas respectivamente encima de las limas.
Fábrica	Carretillas y sus accesorios.....	La marca está representada por las iniciales: «K & J».

El Jefe del Negociado de Marcas, FRANCISCO POMAR.—El Oficial del Negociado, CLAUDIO L. MENDIZÁBAL

Relación de las Marcas Extranjeras cuyo depósito ha sido

País de origen	Número de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de inscripción en el país de origen	Fecha de solicitud del depósito
E. U. de América...	49,352	Studebaker Brothers Manufacturing Co.....	Enero 30, 1906.....	Agosto 10, 1906.....
Austria-Hungría....	14,961	Dr. Bayer y Compañero.....	Octubre 15, 1906...	Nvbre. 22, 1906.....
E. U. de América...	32,942	Murphy Varnish Co.....	Mayo 23, 1899.....	Julio 25, 1906.....
Austria-Hungría.....	8,330	Arnold Bayer.....	Septbre. 20, 1904..	Mayo 4, 1906.....

Habana, Mayo 31 de 1907.—Vt? Bno., El Jefe de la Sección de Industria y Comercio, PEDRO ARANGO.—

denegado en los meses de Enero y Febrero últimos.

Clase de marca	PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Fábrica..	Vehículos tirados por caballos.....	Por estar ya registrada y vigente la marca comercial nacional denominada «Studebaker» á favor de la Sociedad «Horter & Fair» para distinguir Wagones, carretas, carretones, carros, carretillas y vehículos de todas clases.
Fábrica.....	Producto farmacéutico	Por hallarse depositada la marca Francesa número 77,986, denominada «Purgyl», para distinguir igual producto.
Fábrica.....	Barniz.....	Por hallarse debidamente registrada la marca internacional número 3,025, para el mismo producto y con idéntico diseño á favor del Sr. Luis Walowky.
Fábrica.....	Producto farmacéutico.....	Por hallarse depositada la marca Francesa número 77,986, denominada «Purgyl», para distinguir igual producto.

El Jefe del Negociado de Marcas, FRANCISCO POMAR.—El Oficial del Negociado, CLAUDIO L. MENDIZÁBAL

RELACION de las Patentes de invención extranjeras depositadas durante el mes de Febrero de 1907.

PAIS DE ORIGEN	Número de la patente	OBJETO DE LA PATENTE	Nombre del propietario	Fecha del registro en el país de origen			Fecha del certificado de depósito			Número del certificado de depósito.
				Dia	Mes	Año	Dia	Mes	Año	
Estados Unidos	797,256	Mejoras en calderas recalentadoras.	The Stirling Co..... ...	15	Agosto	1905	22	Febrero	1907	549
Estados Unidos	757,570	Mejoras en recalentadores.....	The Stirling Co.....	19	Abril	1904	22	Febrero	1907	550
Estados Unidos	782,765	Mejoras en calderas recalentadoras de tubos de agua.	The Stirling Co...	14	Febrero	1905	22	Febrero	1907	551
Estados Unidos	12,128	Mejoras en recalentadores para calderas de vapor.	The Stirling Co.....	30	Junio	1903	22	Febrero	1907	557

El Jefe del Negociado, Ingeniero, RICARDO MORÉ.—V°o. B°o., el Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado (en comisión) CARLOS CHARTRAND.